COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO VIII

# La Expedición Libertadora

VOLUMEN 1º

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE
LA INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO VIII

# La Expedición Libertadora

VOLUMEN I

Investigación, recopilación
y prólogo por

GUSTAVO PONS MUZZO

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

593666
(I-2000)
BIBLIOTECA NACIONAL - LIMA-PERU -

IMPRESO EN EL PERU

Excelentísimo Sr. Gral. de Div. EP. JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

Sr. Gral. de Div. EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Sr. Tnt. Gral. FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica

Sr. Vice-Almirante AP. FERNANDO ELIAS APARICIO
Ministro de Marina

Sr. Gral. de Div. EP. EDGARDO MERCADO JARRIN
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Tnt. Gral. FAP. PEDRO SALA OROSCO
Ministro de Trabajo

Sr. Gral. de Div. EP. ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación

Sr. Contralmirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO
Ministro de Vivienda

Sr. Gral. de Brig. EP. ENRIQUE VALDEZ ANGULO,
Ministro de Agricultura

Sr. Gral. de Brigada EP. FRANCISCO MORALES-BERMUDEZ CERRUTI
Ministro de Economía y Finanzas

Sr. Gral. de Brigada EP. ANIBAL MEZA-CUADRA CARDENAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Sr. Gral. de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ-MALDONADO SOLARI
Ministro de Energía y Minas

Sr. Gral. de Brigada EP. JAVIER TANTALEAN VANINI
Ministro de Pesquería

Sr. Mayor Gral. FAP. FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud

Sr. Contralmirante AP. ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Comercio

Sr. Gral de Brig. EP. PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División, D. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del Señor General de División, Presidente de la República.

Coronel EP. D. LUIS VIGNES RODRIGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

D. JOSE FERNANDEZ PINILLOS,
Por el Concejo Provincial de Lima.

Doctor D. ALBERTO TAURO DEL PINO,
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Doctor D. LUIS ULLOA SANCHEZ,
Por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú.

R. P. ARMANDO NIETO VELEZ, S. J.
Por la Asamblea Episcopal del Perú.

Doctor D. AURELIO MIRO QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE,
Por la Sociedad Peruana de Historia.

General de Brigada D. FELIPE DE LA BARRA UGARTE,
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Doctor D. JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero.

Doctor D. GUSTAVO PONS MUZZO,
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.

Doctor D. AUGUSTO TAMAYO VARGAS,
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.

Capitán de Navío D. JULIO J. ELIAS MURGUIA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

Doctor D. FELIX DENEGRI LUNA,
Por el Intitutto Libertador Ramón Castilla.

Doctor D. ESTUARDO NUÑEZ HAGUE,
Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor D. GUILLERMO DURAND FLOREZ,
Por el Archivo Nacional.

Doctor D. GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dr. TOMAS CATANZARO,
Por el Comité de Promoción Económica.

Año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional

# PROLOGO

*El presente Tomo VIII de la COLECCION DE DOCUMENTOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, trata de la Expedición Libertadora que al mando del Capitán General don José de San Martín llegó a la bahía de Paracas el 7 de setiembre de 1820 y desembarcó al día siguiente para iniciar la fase de la ofensiva patriota en la guerra de la independencia en el poderoso Virreinato del Perú. Culminaba así la genial estrategia elaborada en 1814 por el entonces coronel José de San Martín, cuando asumió el mando del llamado Ejército Auxiliar del Perú que tenía por base de operaciones la antigua Audiencia de Charcas, primitivo camino escogido por los revolucionarios argentinos para llegar al Bajo Perú. Es posible que esta concepción estratégica de la revolución surgiera en su cerebro genial aún antes, cuando estaba en España, y ya ganado a las ideas emancipadoras se proponía dejar el territorio de la Madre Patria en donde había prestado sus servicios por algo más de 20 años. Se sabe por los documentos encontrados por don José Pacífico Otero y que aquí se reproducen, que pidió su pase en calidad de retirado a la ciudad de Lima. La capital del poderoso Virreinato, que mantenía en jaque a la naciente revolución de las colonias españolas, está desde entonces en la mente del gran Libertador.*

*Paciente, penosa, patriótica y hasta heroica, fue la tarea de preparar esta gran máquina de guerra que hizo variar en América el rumbo que hasta entonces presentaba el esfuerzo de los patriotas americanos por conseguir su independencia. Con esta máquina guerrera compuesta principalmente por la fibra y el alma que él inspiró a sus integrantes, el Capitán General don José de San Martín hizo que la guerra por la independencia de América española entrara por el camino del triunfo definitivo. Hasta que él sale de Mendoza en el verano de 1817, los ejércitos realistas triunfaban en toda América. A partir de este glorioso momento, empiezan a batirse en retirada y cuando él se va del Perú en setiembre de 1820, deja encerrados en los Andes nuestros a los poderosos ejércitos españoles que durante una década o más, habían sembrado la derrota de todos los esfuerzos de los patriotas por conseguir su independencia.*

*Los documentos que se presentan en este Tomo y en tres Volúmenes, tratan de dar una versión lo más completa posible, aunque con las limitaciones del caso por la estrechez del tiempo que se ha dispuesto, de la Expedición Libertadora desde que se forma en Mendoza el Ejército de los Andes hasta que la Expedición llega a la bahía de Paracas y desembarca el 8 de setiembre de 1820. Como se comprenderá, la mayor parte de los documentos corresponden a lo ocurrido en las Provincias Unidas de Sud América o Provincias Unidas del Río de la Plata como también se llamaban, para la formación del Ejército de los Andes, base legítima sobre la que se formó después la Expedición Libertadora del Perú. También correponden los documentos a lo ocurrido en Chile en*

*el lapso de la batalla de Chacabuco hasta la batalla de Maipú y la preparación de la Expedición. Se inician con una suscinta recopilación de los principales documentos sobre cargos y ascensos de San Martín en su carrera militar, para continuar con los documentos sobre la filiación histórica de la idea del paso de los Andes, la preparación del Ejército y la grandiosa operación militar del cruce de la cordillera para invadir victoriosamente la Capitanía General de Chile, operación que culmina con la primera victoria de las armas independientes en América, la batalla de Chacabuco. Luego se presenta la documentación, siempre desde el punto de vista del Perú, de lo ocurrido desde la batalla de Chacabuco a la de Maipú; la ofensiva que desata el Virrey Pezuela al mando del general Ossorio hasta la victoria de San Martín en este último lugar. Se presentan documentos del primer canje de prisioneros y la humanización de la guerra, la correspondencia inicial entre San Martín y el Virrey Pezuela y los primeros contactos con los patriotas peruanos. Luego de la derrota de las fuerzas españolas en Chile, se trata un tanto en extenso de la preparación de la Expedición al Perú, con las principales incidencias ocurridas entre quienes tenían en sus manos los destinos de las Provincias Unidas y del naciente Estado de Chile, teniendo a San Martín como árbitro de la gran empresa que se preparaba. Aquí se presentan los principales documentos de los incidentes que motivaron el intento del repase de la cordillera del Ejército de los Andes; el peligro de la anunciada expedición española sobre Bunos Aires; la anarquía en que se debatían las Provincias Unidas que no permitía a sus gobernantes fijar toda su atención y darle toda la importancia que debían a la expedición al Perú. Presentamos los documentos referentes a la actitud tomada por San Martín de no verse envuelto en la anarquía en que se debatía su patria, y su decisión gloriosa de rebelarse contra la orden de su gobierno, para continuar por el camino que se había trazado de llevar a la revolución argentina y americana al triunfo definitivo. Luego un capítulo que hemos querido darle toda su importancia es el relativo a la colaboración prestada por los patriotas peruanos a la Expedición Libertadora, recolectando toda la documentación posible sobre las comunicaciones enviadas a San Martín en que le daban toda clase de datos para que la expedición alcanzara el debido triunfo. A continuación se presentan los documentos relativos a la formación de la escuadra libertadora; las expediciones del almirante Cochrane a las costas del Virreinato del Perú; algunos documentos sobre la actitud tomada por el Virrey Pezuela para la defensa del Virreinato que había perdido ya su capacidad ofensiva. Finalmente, se presentan los documentos sobre la partida de la expedición y su llegada al Perú, y el pago que hizo posteriormente nuestro país de la deuda que tenía por la preparación de la Expedición Libertadora. Las partes que comprenden los tres volúmenes son los siguientes:*

*I.—Documentos sobre cargos y ascensos de San Martín en su carrera militar.*

*II.—El Ejército de los Andes y la ocupación de la Capitanía General de Chile.*

*III.—De la batalla de Chacabuco a la de Maipú.*

*IV.—Canje de prisioneros y humanización de la guerra.*

*V.—La preparación de la Expedición al Virreinato del Perú.*

*VI.—Repase de la Cordillera por el Ejército de los Andes; la anarquía de las Provincias Unidas; la desobediencia de San Martín.*

*VII.—Comunicaciones de los patriotas peruanos con San Martín.*

*VIII.—Formación de la escuadra libertadora.*

*IX.—Expediciones de Cochrane a las costas del Virreinato del Perú.*

*X.—El Virrey Pezuela ante la amenaza de la Expedición Libertadora.*

*XI.—Partida de la Expedición Libertadora.*

*XII.—El Perú paga la deuda de la Expedición Libertadora.*

*Como se comprenderá, buena parte de la documentación que presentamos es de origen argentino y chileno, por la naturaleza del acontecimiento que documentalmente tratamos; su proceso de gestación y de realización en esos países, documentos que en casi su totalidad han sido publicados. Buena parte también proviene de publicaciones peruanas, pero poco hemos encontrado en nuestras búsquedas en el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional sobre esta etapa, habiendo mucho en la parte de la llegada de San Martín hasta su regreso. La documentación publicada en Argentina y Chile a la vez que importante, es de difícil acceso para quienes se interesan por ella; igual ocurre con la documentación publicada en el Perú en el siglo pasado y algo en el presente. Al seleccionarla y darle nuevamente a la publicidad, creemos cumplir con lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 17815, art. 4º inc. a), que manda publicar la Colección Documental, y que dispone "Deberá reunir tanto los documentos inéditos procedentes de los diversos archivos nacionales y extranjeros, como los principales documentos ya editados pero de corta difusión, difícil acceso y especial valor histórico y docente". Las Colecciones y obras utilizadas son las siguientes:*

*DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SAN MARTIN, publicación de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. —Buenos Aires 1910-1911-12 vols. (DASM)*

*DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERTADOR*

*GENERAL SAN MARTIN, publicados con ocasión de celebrarse en 1950 el centenario de su fallecimiento. —Buenos Aires 1953-1960. —8 Vols. (DPHLGSM).*

*BIBLIOTECA DE MAYO, publicada por el Senado argentino. —Buenos Aires 1960-1963.— 17 Tms. con 19 Vols. (BDM).*

*ARCHIVO O'HIGGINS, Santiago de Chile. (AO)*

*DOCUMENTOS HISTORICOS DEL PERU, colectados y arreglados por el coronel de caballería del Ejército, fundador de su independencia don Manual Odriozola.— Lima 1863-1876.—10 Vols. (DHDP)*

*HISTORIA DEL PERU INDEPENDIENTE, por don Mariano Felipe Paz Soldán.— Primer Período (1819-1822), que contiene documentos importantes sobre la participación de los patriotas peruanos.— Lima 1868.— (HPI)*

*HISTORIA DE LA REVOLUCION Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU DESDE 1818 HASTA 1826, por don José Rodríguez Ballesteros, coronel de los reales ejércitos en las campañas de Ecuador, Alto Perú, Chile y Chiloé.— Publicado en tres tomos por la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile en la Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile.— Santiago de Chlie 1946. —Se utiliza el tomo I.— (HRGIP)*

*GAZETA DE BUENOS AIRES (1810-1821).— Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo.— Buenos Aires 1810-1915.— 6 Vols. (GBA)*

*GAZETA DE SANTIAGO DE CHILE (GDCH) de 1817 llamada después GAZETA MINISTERIAL DE CHILE (GMDCH) (1818-1822), publicaciones de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, en la Colección Antiguos Periódicos Chilenos.— Santiago de Chile 1952-1954. 6 Vols.— Cuando se trata de una edición extraordinaria la sigla usada es (GMEDCH).*

*GAZETA DEL GOBIERNO DE LIMA.— Con superior permiso.— Imprenta de los huérfanos.— Lima 1820.— (GGDL).*

*ARCHIVO NACIONAL DEL PERU, especialmente documentos de la Sección Consulado.*

*Al pie de cada documento se pone la sigla que indica su procedencia, luego el volúmen y finalmente la página.*

*Espero así haber cumplido, en la mejor forma posible y debido a la estrechez del tiempo dispuesto, con parte de la tarea que me cupo en el Comité de Documentos de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.*

*GUSTAVO PONS MUZZO.*

# I

## DOCUMENTOS SOBRE CARGOS Y ASCENSOS DE SAN MARTIN EN SU CARRRERA MILITAR

# APUNTES DE SAN MARTIN SOBRE SU CARRERA MILITAR EN ESPAÑA Y AMERICA

(1)

**Despachos, Diplomas y Documentos que acreditan mis servicios en España.**

1º Madrid. Julio 9 de 1789. Solicitud y admisión de cadete en el regimiento de Murcia.

2º Aranjuez. Junio 19 de 1793. Su Majestad le nombra segundo subteniente en el regimiento de infantería de Murcia.

3º San Ildefonso. Julio 28 de 1794. Nombramiento de primer subteniente en el mismo regimiento.

4º Aranjuez. Mayo 8 de 1795. Nombramiento de segundo teniente en el regimiento de Murcia.

5º Cartagena. Setiembre 14 de 1798. Transcripción aprobando la conducta del capitán y oficiales de la fragata española **Dorotea**, apresada por el bergantín inglés **León.**

6º Cartagena. Diciembre 26 de 1802. Nombramiento de segundo ayudante en el batallón de voluntarios de Campo Mayor.

7º San Lorenzo. Noviembre 2 de 1804. Nombramiento de capitán segundo en el batallón de infantería ligera de voluntarios de Campo Mayor.

8º Sevilla. Junio 7 de 1808. Se le nombra mayor general de las tropas al mando de don Francisco Torres Valdivia en el reino de Jaén.

9º Sevilla. Junio 29 de 1808. **Gaceta ministerial.** Contiene un parte al marqués de Coupigni dándole la noticia de un combate en que se distinguió el valeroso capitán San Martín.

10º Alcázar de Sevilla. Julio 6 de 1808. Nombramiento de capitán agregado al regimiento de caballería de Borbón.

11º Córdoba. Julio 6 de 1808. El marqués de Coupigni participa que el general en jefe ha concedido un escudo de distinción a todos los sargentos, cabos y soldados de la partida

que batió al enemigo el 23 de junio, según propuso el capitán San Martín.

12º Sevilla. Julio 31 de 1808. Hoja de servicios hasta esta fecha.

13º Sevilla. Agosto 11 de 1808. Grado de teniente coronel de caballería al capitán del regimiento de Borbón don José de San Martín.

14º Madrid. Septiembre 29 de 1808. El marqués de Coupigni le felicita por el grado de teniente coronel y por la medalla de Baylen que se le ha concedido.

15º Sevilla. Enero 25 de 1810. La junta suprema le nombra ayudante del general Coupigni.

16º Junio 26 de 1811. Pasó agregado de comandante del regimiento de dragones de Sagunto.

## TITULOS Y SERVICIOS EN AMERICA

17º Buenos Aires, 16 de marzo de 1812. La Junta le confiere el empleo de teniente coronel efectivo y comandante del escuadrón de Granaderos a caballo.

18º Buenos Aires, 27 de agosto de 1812. Se le concede licencia para contraer matrimonio.

19º—Buenos Aires, 7 de diciembre de 1812. Se le nombra coronel del regimiento de Granaderos a caballo.

20º Buenos Aires, 3 de diciembre de 1813. Se le nombra jefe de la expedición que marcha en auxilio de las provincias del Perú.

21º Buenos Aires, 16 de diciembre de 1813. Se le confiere el empleo de mayor general del ejército auxiliar del Perú.

22º Buenos Aires, 10 de enero de 1814. Se le confiere el grado de coronel mayor.

23º Buenos Aires, 18 de enero de 1814. Se le nombra general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

24º Buenos Aires, 6 de mayo de 1814. Se le da licencia para pasar a la sierra de Córdoba á recuperar la salud.

25º Buenos Aires, 10 de agosto de 1814. Se le nombra gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

26º Buenos Aires, 1º de agosto de 1816. Se le confiere el empleo de general en jefe del ejército de los Andes.

27º Santiago de Chile, 15 de junio de 1817. Se le nombra general en jefe del ejército de Chile.

28º Buenos Aires, 4 de noviembre de 1817. Se le nombra inspector especial de los cuerpos de Granaderos y Cazadores a caballo.

29º Buenos Aires, 20 de abril de 1818. Se le acompaña el despacho de brigadier.

30º Buenos Aires, 30 de octubre de 1818. Se le concede el goce del escudo particular por la acción de Chacabuco.

31º Santiago de Chile, 2 de noviembre de 1818. Le dan el diploma de gran oficial de la Legión de Mérito de Chile.

32º Santiago de Chile, 22 de diciembre de 1818. Diploma de la medalla de oro por la batalla de Maipú.

33º Buenos Aires, 16 de enero de 1819. Se le da el diploma del cordón de oro por la batalla de Maipú.

34º Santiago de Chile, 20 de marzo de 1819. Le conceden el despacho de brigadier general de la República de Chile.

35º Cepeda, 8 de enero de 1820. El director le concede pase a los baños de Cauquenes con la investidura de capitán general y en jefe del ejército de los Andes.

36º Santiago de Chile, 6 de mayo de 1820. Se le confiere el mando de general en jefe del ejército libertador del Perú.

37º Lima, 20 de septiembre de 1822. El congreso del Perú vota una acción de gracias al primer soldado de la libertad. Título de fundador de la libertad del Perú; Capitán General de sus ejércitos. Goce de iguales honores que los que se rinden al poder ejecutivo.

DASM.—I.—51 y 131

## SAN MARTIN SOLICITA EN ESPAÑA SU RETIRO A LA CIUDAD DE LIMA

(2)

**Informe acerca de la instancia presentada por el Capitán José de San Martín en que solicita su retiro a la ciudad de Lima.**

Excelentísimo Señor:

Es cierto que este oficial sirvió los veinte y dos años que dice, según su hoja de servicios, y en ella constan sus méritos particulares de guerra por los que merece consideración. Creo fundados los motivos que expone para solicitar su retiro y pasar a la ciudad de Lima, con objeto de arreglar sus intereses perdidos o abandonados, por las razones que manifiesta y aseguran su subsistencia y la de sus dos hermanos que quedan sirviendo en los ejércitos de la Península. Sin estas causas tan justas no creo pediría alejarse de nuestra lucha este oficial antiguo y de tan buena opinión como ha acreditado principalmente en la presente guerra, y así entiendo que pueda obtener el retiro que pide con sólo el uso del uniforme de retirado y fuero militar, destinado a la ciudad de Lima como desea, en América, cuya gracia proporciona al mismo tiempo al erario, el ahorro de un sueldo de agregado que disfruta este Capitán de Caballería, sobrecargada o sobrante de oficiales de todas clases. V.A. sin embargo resolverá lo que tenga por más conveniente.

Real Isla 26 de agosto de 1811

Informe a la Instancia de José de San Martín agregado a Borbón.

—o—

(3)

**Nota al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra informándole acerca de la instancia del Teniente Coronel José de San Martín en la que solicita su retiro con destino a la ciudad de Lima.**

Excelentísimo Señor:

Paso a manos de V.E. con mi informe la adjunta instancia del Tnte. Coronel Don José de San Martín, Capitán agregado al Regimiento de Caballería de Borbón en solicitud de retiro con sólo el uso de uniforme de retirado y fuero militar, con destino a la ciudad de Lima, a donde le obligan a pasar con objeto de arreglar sus intereses abandonados por las causas que expresa. Este oficial ha servido bien los veinte y dos años que dice y tiene méritos particulares de guerra, principalmente los de la actual, le dan crédito y la mejor opinión. Por mi parte hallo fundado el motivo que expone para pedir su retiro y traslación a América, pues cuando las causas de conveniencia, lejos de perjudicar al servicio, producen bien conocido al Estado en general, deben ser atendibles, conociendo a este individuo cuyos intereses abandonados por la imposibilidad de manejarlos inmediatamente, no rinden, con perjuicio suyo y del Rey, como hacendado contribuyente. En este supuesto soy de dictamen que puede concederse a este Capitán el retiro que solicita con sólo el uso del uniforme de retirado y fuero militar, con destino a la ciudad de Lima, para atender a sus intereses y cuidar de la subsistencia de dos hermanos que sirven en los ejércitos de la Península. Si V.E. lo cree conveniente podrá se sirva si gusta elevarlo al Consejo de Regencia para su resolución.

Dios Santa Isla 26 de agosto de 1811

Al Secretario de Estado y del Departamento de la Guerra.

—o—

(4)

**Oficio de Heredia al Inspector General Interino de Caballería, comunicándole que por real Despacho enviado al Virrey del Perú ha sido otorgado al Teniente Coronel José de San Martín el retiro solicitado para trasladarse a Lima.**

Ministerio de Guerra 5 de setiembre de 1811

San Martín. *Borbón.*

Por Real Despacho de este día que dirijo al Virrey del Perú, se ha servido el Consejo de Regencia de España e Indias conceder

al Teniente Coronel Don José de San Martín, Capitán agregado al Regimiento de Caballería de Borbón, el retiro en la Ciudad de Lima con fuero militar y uso de uniforme de retirado que solicitó por la instancia remitida por V.S. con fecha 26 de agosto próximo pasado. De orden de S.A. lo comunico a V.S. para su gobierno y noticia del interesado. Dios guarde a V.S. muchos años. Cádiz 5 de setiembre de 1811.

*Heredia*

**Señor Inspector General Interino de Caballería**
**Isla 6 de setiembre**

Se comunique, y también al interesado.

(Hay una rúbrica)

DHLGSM.—I.—393/95

## EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS CONFIERE A SAN MARTIN EL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE CORONEL DE CABALLERIA Y COMANDANTE DEL ESCUADRON GRANADEROS A CABALLO

**(5)**

**El Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII.**

Atendiendo a los méritos y servicios de don José de San Martín, y a sus relevantes conocimientos militares ha venido en conferirle el empleo efectivo de teniente coronel de caballería con sueldo de tal desde esta fecha, y comandante del escuadrón de Granaderos de a caballo que ha de organizarse, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas, que por este título le corresponden. Por tanto, manda y ordena, se le haya tenga y reconozca por tal teniente coronel de caballería para lo que le hizo expedir el presente despacho, firmado por el mismo gobierno, refrendado por su secretario, y sellado con el sello de las armas reales, del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas, y en las cajas del estado.

Dado en Buenos Aires, á 16 de marzo de 1812.

*Feliciano Antonio Chiclana.*

*Manuel de Sarratea.*

*Bernardino Rivadavia.*

*Nicolás de Herrera,*
Secretario.

(Hay sello real).

**V.E. confiere empleo de teniente coronel efectivo de caballería y comandante del escuadrón de Granaderos á caballo que ha de organizarse, á don José de San Martín.**

DASM.—I.—135

## NOMBRAMIENTO DE CORONEL DEL REGIMIENTO GRANADEROS A CABALLO

**(6)**

**El gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII.**

Atendiendo á los méritos y servicios del comandante don José de San Martín, ha venido en conferirle el empleo de coronel del regimiento de Granaderos á caballo concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal coronel para lo que hizo expedir el presente despacho, firmado por el gobierno, refrendado por su secretario, y sellado con el sello de las armas reales, del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas y en las cajas del estado.

Dado en Buenos Aires, á 7 de diciembre de 1812.

*Juan José Paso.*

*Doctor Antonio Alvarez de Jonte.* *Nicolás Rodríguez Peña.*

*Tomás Guido.*
Secretario interino de guerra.

(Hay un sello.)

**V.E confiere el empleo de coronel del regimiento de Granaderos á caballo al comandante de él, don José de San Martín.**

DASM.—I.—139.

## PARTE DEL COMBATE DE SAN LORENZO

(7)

**-Parte del coronel de Granaderos a Caballo don José de San Martín al Superior Gobierno.**

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de decir à V.E. que en el día 3 de febrero, los granaderos de mi mando en su primer ensayo, han agregado un nuevo triunfo à las armas de la patria. Los enemigos en número 250 hombres desembarcaron a las cinco y media de la mañana en el puerto de San Lorezo, y se dirigieron sin oposición al colegio de San Carlos, conforme al plan que tenían meditado, en dos divisiones de 60 hombres cada una, los ataqué por derecha e izquierda, hicieron no obstante una esforzada resistencia sostenida por los fuegos de los buques, pero no capaz de contener el intrépido arrojo con que los granaderos cargaron sobre ellos sable en mano: al punto se replegaron en fuga á las bajadas dejando en el campo de batalla 40 muertos, 14 prisioneros de ellos, 12 heridos, sin incluir los que se desplomaron, y llevaron consigo, que por los regueros de sangre que se ven en las barrancas considero mayor número. Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas y una bandera que pongo en manos de V.E. y la arrancó con la vida al abanderado el valiente oficial don Hipólito Bouchard. De nuestra parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos y los demás heridos, de este número son: el capitán don Justo Bermúdez y el teniente don Manuel Díaz Vélez, que avanzándose con energía hasta el borde de la barranca cayó este recomendado oficial en manos del enemigo.

El valor e intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando los hace acreedores á los respetos de la patria y atenciones de V. E.; cuento entre éstos al esforzado y benemérito párroco doctor don Julián Navarro, que se presentó con valor animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla: igualmente lo han contraído los oficiales voluntarios don Vicente Mármol y don Julián Corvera, que a la par de los míos permanecieron con denuedo en todos los peligros.

Seguramente el valor é intrepidez de mis granaderos hubiera terminado en este día de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná, si la proximidad de las bajadas que ellos no desamparan, no hubiera protegido su fuga, pero me arrojo á pronosticar sin temor, que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan á inquietar estos pacíficos moradores.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Lorenzo, Febrero 3 de 1813.

*José de Sn. Martín.*

**Nota.—El buque comandante de la escuadra enemiga me ha remitido un oficial parlamentario, solicitando le vendiese alguna carne fresca para sustentar á sus heridos, y en consecuencia he dispuesto que se le facilite media res, exigiéndole antes su palabra de honor de que no sería empleada sino con ese objeto.**

**Otra.—Siguen trayendo más muertos del campo y de las barrancas, como igualmente fusiles.**

**Otra.—He propuesto al oficial parlamentario si el comandante de la escuadra quiere canjear al único prisionero don Manuel Díez Vélez.**

DASM.—I.—143

## NOMBRAMIENTO DE JEFE DE LA EXPEDICION DE AUXILIO DEL EJERCITO DEL PERU

(8)

**Al coronel del regimiento Granaderos á caballo don José de San Martín.**

Consecuente á los desgraciados sucesos de nuestras armas en el Perú se ha resuelto en acuerdo de hoy nombrar á V.S. para jefe de la expedición que debe marchar en auxilio para aquellas provincias; y se compone del primer batallón, número 7, 100 artilleros y 250 granaderos del regimiento de su cargo; debiendo V.S. tomar el mando de estas fuerzas desde el día de la fecha. El gobierno espera del celo y actividad de V.S. que tomará las más eficaces medidas para el cumplimiento de tan importante resolución.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1813.

*GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.*

*Nicolás Rodríguez Peña.* *Juan Larrea.*

*Tomás de Allende,*
Secretario.

—o—

(9)

**Al coronel de Granaderos a caballo don José de San Martín.**

La expedición auxiliar del estado del Perú que se ha confiado al cargo de V.S. debe empezar la marcha dentro del preciso término de seis días en esta forma: los artilleros y granaderos con las carretillas de municiones y artillería, saldrán en piquetes de á cincuenta hombres por la posta bajo cuyo concepto se han aprontado los auxilios de caballos y víveres según se le ha prevenido al administrador de correos; y los infantes se conducirán en carretas. En su virtud espera el gobierno activará V.S. sus providencias para el cumplimiento de esta resolución.

Dios guarde a V.S. muchos años

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1813.

*GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.*

*Juan Larrea.* *Nicolás Rodríguez Peña.*

*Tomás de Allende,*
Secretario.

DASM.—I.—147

## NOMBRAMIENTO DE MAYOR GENERAL DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU.

(10)

**El supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.**

Por cuanto atendiendo á los distinguidos servicios, adhesión decidida al sistema de libertad, talentos militares, valor acreditado y aptitud conocida del coronel del regimiento de Granaderos á caballo don José de San Martín, ha venido en conferirle el empleo de mayor general del ejército auxiliar del Perú que servía en comisión el de igual clase del de caballería de línea don Eustaquio Díaz Vélez, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto, ordena y manda se le haga, tenga y reconozca por tal mayor general, para lo cual le hizo expedir el presente despacho firmado por el mismo gobierno, sellado con sus armas y refrendado por el secretario de la guerra; del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas y contaduría general del ejército.

Dado en la fortaleza de Buenos Aires, á 16 de diciembre de 1813.

*GERVASIO DE POSADAS.*

*Nicolás Rodríguez Peña.* *Juan Larrea.*

*Tomás de Allende,*
Secretario.

(Hay un sello de la patria.)

**V.E. confiere empleo de mayor general del ejército auxiliar del Perú al coronel del regimiento de Granaderos á caballo don José de San Martín.**

DASM.—I.—151

## EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS CONFIERE A SAN MARTIN EL GRADO DE CORONEL MAYOR

**(11)**

**El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.**

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel del regimiento de Granaderos á caballo don José de San Martín, he venido en conferirle el grado de coronel mayor, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto, mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal coronel mayor para lo que, le hice expedir el presente despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las armas del estado, y refrendado por mi secretario de la guerra, del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas, y en las cajas generales del estado.

Dado en la fortaleza de Buenos Aires, á 10 de enero de 1814.

*CARLOS DE ALVEAR.*

*Javier de Viana.*

(Hay un sello de lacre.)

**V.E. confiere el grado de coronel mayor al coronel del regimiento de Granaderos á caballo don José de San Martín.**

DASM.—I.—155

## NOMBRAMIENTO DE GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU.

(12)

**El supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.**

Por cuanto es de necesidad nombrar quien sirva el empleo de general en jefe del ejército auxiliar del Perú y en atención á los relevantes méritos y servicios distinguidos que ha contraído el coronel de Granaderos á caballo don José de San Martín, en quien concurren las excelentes cualidades de valor, suficiencia y patriotismo, ha venido en nombrarle por general en jefe del referido ejército. Por tanto, ordena y manda se le reconozca, haya y tenga por tal general en jefe, guardándole y haciendo se le guarden todas las honras, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Para todo lo cual le hizo expedir el presente despacho, firmado por el mismo gobierno, sellado con el sello de las armas y refrendado por el secretario de la guerra, de que se tomará razón en el tribunal de cuentas y contaduría general del ejército y estado.

Dado en la fortaleza de Buenos Aires, á 18 de enero de 1814.

*GERVASIO POSADAS.*

*Juan Larrea.* *Nicolás R. Peña.*

*Tomás de Allende,*
Secretario.

(Hay un sello.)

**V.E. nombra general en jefe del ejército auxiliar al Perú al coronel de Granaderos á caballo don José de San Martín.**

## EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS CONCEDE LICENCIA A SAN MARTIN PARA PASAR A CORDOBA A REPONER SU SALUD

**(13)**

**Señor general don José de San Martín.**

Con indecible sentimiento he recibido anoche á las diez la comunicación de V.S. de 27 de abril anterior en que me avisa el estado de su quebrantada salud y me pide licencia para pasar a reponerla en la sierra de Córdoba, por dictamen de los facultativos; y sin embargo de que con esta misma fecha ordeno al gobernador intendente de aquella provincia que le tenga preparada una cómoda habitación, le manifiesto a V.S. que la licencia que le concedo desde luego por este mi oficio, es y se entiende extensiva hasta esta capital ú otro cualesquiera punto que V.S. elija para lograr tan importante objeto como el de la recuperación de su interesante salud.

Dios guarde a V.S. muchos años

Fortaleza de Buenos Aires, 6 de mayo de 1814.

*GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.*

DASM.—I.—167

## EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS NOMBRA A SAN MARTIN GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE CUYO.

CUARENTA Y OCHO REALES

(Hay un sello español.)
Sello primero. Cuarenta y ocho reales. Años de mil ochocientos diez y ochocientos once
Valga para el año cuarto y quinto de la libertad.

*Larrea.*

**(14)**

**Don Gervasio Antonio de Posadas, director supremo de las Provincias del Río de la Plata.**

Por cuanto á repetidas instancias del coronel del ejército don Juan Florencio Terrada, tuve á bien relevarlo del gobierno de la provincia de Cuyo, nombrando en su lugar al benemérito coronel del ejército don Marcos Balcarce, jefe de la división auxiliar al estado de Chile, por conceptuarlo exhonerado de aquella grave y delicada comisión á causa de haber cesado allí los motivos de la guerra con el ejército de Lima, y despedídole el propio gobierno de Chile: y comunicándome éste ahora por extraordinario que acabo de recibir, no solo la necesidad que tiene de que le provea de algunas armas, sino también, que ha vuelto á llamar en su auxilio á la capital de Santiago la supredicha división del mando del coronel Balcarce quien la había dejado en la Villa de los Andes para que repasase la cordillera luego que lo permitiera la estación; con cuya novedad se hace igualmente de nuevo indispensable la residencia del nominado coronel Balcarce en Chile á la cabeza de aquellas tropas, así por los conocimientos locales que ha adquirido de aquel país en las campañas que con tanto honor ha desempeñado, como por la mayor confianza que su presencia infundirá en los soldados y por los demás fines y objetos de que con esta fecha he tenido á bien instruirle por separado. Por tanto, y debiendo recaer el mando de dicha provincia de Cuyo (que incesantemente llama mi atención y desvelos por la común felicidad de aquellos distinguidos vecinos) en un jefe de probidad, prudencia, valor y pericia militar cuyas calidades con las demás que se requieren para su desempeño concurren en la persona de don José de San Martín coronel del regimiento de Granaderos á caballo y general en jefe que acaba de ser en el ejército auxiliar del Perú; he venido en nombrarlo á su instancia

y solicitud por tal gobernador intendente de la provincia de Cuyo, con el doble objeto de continuar los distinguidos servcios que tiene hechos á la patria y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquel delicioso temperamento. En cuya conformidad ordeno al actual gobernador de dicha provincia y al cabildo de la ciudad de Mendoza su capital, que luego que se presente con este mi despacho el nominado don José de San Martín le hagan inmediatamente entrega formal del mando y le tengan, hayan y reconozcan por tal gobernador intendente, con el sueldo, honores, distinciones y prerrogativas, que han gozado y debido gozar sus predecesores, y que les han sido y debido ser guardadas bien y cumplidamente sin que se le falte en cosa alguna; comunicándose igualmente este nombramiento á los cabildos de las ciudades de San Juan y de San Luis para que lo hagan entender á los partidos de sus respectivas jurisdicciones; y tomándose razón de él en la contaduría mayor, tesorería general del Estado, y en la de Mendoza por la que se le ha de satisfacer el sueldo de tres mil pesos anuales. Que es fecho en esta fortaleza de Buenos Aires, firmado de mi mano, sellado con el de las armas del Estado y refrendado por don Nicolás Herrera mi secretario de gobierno y del despacho universal á los 10 días del mes de agosto de 1814.

*GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.*

*Nicolás de Herrera.*

(Hay un sello de lacre.)

**V.E. nombra gobernador intendente de la provincia de Cuyo á don José de San Martín, coronel del regimiento de Granaderos á caballo.**

Tomóse razón en el tribunal de cuentas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1814.

*Antonio de Posiga.*

Tomóse razón en la contaduría general del ejército y hacienda de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1814.

*Roque González.*

Mendoza, 8 de septiembre de 1814.

Cúmplase lo mandado por el supremo director y tómese razón en la caja del estado de esta capital.

*Marcos Balcarce.*

*Manuel J. Amite Sarobe.*

Tomóse razón en la contaduría de esta capital.
8 de septiembre de 1814.

*Domingo Guerrero.*

DASM.—I.—175

## SE NOMBRA A SAN MARTIN GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ANDES.

SETENTA Y DOS REALES

(Hay un sello.)

Sello primero. Años quinto y sexto de la libertad de mil ochocientos catorce y ochocientos quince.

**Valga para el séptimo y octavo.**

**(15)**

**El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.**

Por cuanto siendo de indispensable necesidad y conveniencia depositar el mando de las fuerzas de línea y milicias existentes en la provincia de Cuyo en manos de un jefe de crédito, actividad y decidido patriotismo, que pueda darles todo aquel impulso que se requiere para obrar con acierto en los objetos de la defensa pública, y con la dirección que es necesaria para hacer seguros sus esfuerzos, y concurriendo las prevenidas calidades en la persona del coronel mayor don José de San Martín, gobernador intendente de dicha provincia, he venido en nombrarlo y elegirlo, como lo nombre y elijo, general en jefe del ejército de los Andes, con el sueldo de seis mil pesos anuales que se abonarán desde el día en que se tome razón del presente despacho en la tesorería de aquella provincia. Por tanto ordeno y mando a todos los jefes de provincia de la dependencia de este gobierno y á los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de cualquier grado y calidad que sean, le reconozcan, hayan y tengan por tal general en jefe del mencionado ejército, guardándole y haciéndole guardar los honores, gracias y exenciones que como á tal le corresponden, para todo lo cual le hice expedir el presente despacho, firmado con mi mano, sellado con el sello de las armas del estado y refrendado por mi secretario interino de la guerra, del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas y cajas generales del estado.

Dado en la fortaleza de Buenos Aires, á 1º de agosto de 1816.

*J. MARTIN DE PUEYRREDON.*

*Antonio Berutti.*
Secretario.

**V.E. confiere el empleo de general en jefe del ejército de los Andes, al coronel mayor don José de San Martín.**

Tomóse razón en el tribunal de cuentas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1816.

*Justo P .Linch.*

Tomóse razón en la contaduría general del ejército y hacienda del estado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1816.

*Roque González.*

Mendoza, 15 de agosto 1816.

Cúmplase y tómese razón en la contaduría de esta capital.

*José de San Martín.*

*José Ignacio Zenteno.*
Secretario.

DASM.—I.—181-82

## SE CONCEDE A SAN MARTIN FACULTADES DE CAPITAN GENERAL DE PROVINCIA

(16)

**Al Capitán General don José de San Martín.**

**En acuerdo de hoy he tenido a bien conferir a V E las facultades propias del empleo de Capitán General de provincia, con el tratamiento de excelencia anexo a él,** a fin de que investido de este nuevo carácter, se expida más fácilmente en los altos encargos que la patria le ha confiado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Se trascribió al gobernador intendente de esta provincia con fecha 30 del mismo y al comandante de armas de San Juan.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1816.

*J. MARTIN DE PUEYRREDON.*

*Juan Florencio Terrada.*
Secretario interino.

DASM.—I.— 185

## EL CABILDO DE TUCUMAN NOMBRA A SAN MARTIN REGIDOR PERPETUO.

(17)

Cabildo de Tucumán.

**Excelentísimo Señor General del Ejército de los Andes, don José de San Martín.**

Cuando la patria en los bordes del precipicio fluctuaba rodeada de enemigos por todas partes que esperaban por instantes su exterminio. Cuando á la América del Sur y sus virtuosos habitantes amenazaban cadenas, lágrimas y cadalsos. Cuando el espacioso horizonte no bostezaba más que eructos de desolación, la poderosa mano del Altísimo, deparando en V.E. un fiel ejecutor de sus altos designios, ha arrollado al monstruo de la Península y libertado ese fecundo suelo, de la opresión en que gemía. Día feliz, memorable en los fastos nacionales, en que coronado de laureles supo de un solo golpe de espada cortar los grillos y trabas que al territorio chileno habían puesto los comisionados del instruso monarca...

Esta alta corporación saluda a V.E. con los más afectuosos respetos, congratula en sus interesantes victorias, felicita en sus mariscales empresas y suplica se sirva admitir benévolo el nombramiento que en su digna persona ha hecho por su regidor más antiguo con voto perpetuo.

No ha podido la alegría y regocijo sugerirle por lo pronto otro arbitrio que explique su agradecimiento; y espera no rehuse ser numerado entre los conciudadanos que ocupan este ayuntamiento y que lo aman con distinción, nombrando un individuo que por su benemérita persona desempeñe las cargas concejiles.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sala capitular de Tucumán, 26 de febrero de 1817.

*Bernabé Araoz.*

*Francisco Javier Avila.* *Pedro José Medina.*

*Miguel Díaz.*

*Lorenzo Domínguez.* *Manuel Antonio Alvo.*

*José Víctor Posse.*

DASM.—I.—189.

## SABLE Y PISTOLAS DE HONOR POR LA VICTORIA DE CHACABUCO.

**(18)**

**Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.**

Después de las altas consideraciones a que tan dignamente se ha hecho V.E. acreedor entre los amantes de la libertad en la gloriosa campaña que acaba de traernos la restauración de ese Estado, he creído justo y necesario en prueba de la gratitud de este gobierno a las fatigas y esfuerzos heroicos de V.E., disponer la pronta construcción de un par de pistolas en la fábrica de esta capital, que se le remitirá oportunamente con un sable, para que a nombre del Gobierno Supremo lo ciña V.E. en defensa de los sagrados derechos de la América del Sur, gloriosamente sostenidos en ese precioso suelo por el honor y virtudes de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1817.

*J. MARTIN DE PUEYRREDON.*

*Juan Florencio Terrada.*
Secretario interino.

Contestada el 3 de abril.

Grand Bourg, 7 leguas de París, 16 de junio de 1840.

Esta donación como todas las demás hechas por los diferentes estados sudamericanos han quedado en ofertas hasta la fecha.

Sn. Martín.

**Excelentísimo Supremo Director del Estado.**

Excelentísimo señor:

Aunque mi mérito desconoce un derecho á las honorables distinciones con que V.E. me distingue, son demasiado apreciables, son elevadas consideraciones para no dejar de mirarlas como el mejor premio de mis cortos servicos. Bajo este solo título acepto con el mayor placer las pistolas y el sable que V.E. se digna presentarme, y retribuyéndole toda la expresión de mi agradecimiento procuraré satisfacer las sagrados votos de esa suprema autoridad, empleando aquellos instrumentos ilustres en defensa de la libertad de la patria.

Dios guarde á V.E.

3 de abril de 1817.

*José de Sn. Martín.*

DASM.—I.—211

## MEDALLA DE ORO Y SABLE DEL CABILDO DE BUENOS AIRES POR LA VICTORIA DE CHACABUCO.

**(20)**

**Excelentísimo señor Brigadier General don José de San Martín.**

Habiéndose reservado este ayuntamiento, cuando felicitó á V.E. en oficio de del corriente, por el glorioso, y nunca bien ponderado triunfo, que consiguieron las armas de la patria en la cuesta de Chacabuco, desmostrarle en algún modo su gratitud y aprecio por acción tan grande y heroica, ha acordado dedicar a V.E. una medalla de oro que ha mandado grabar y un sable, que ha dispuesto se encargue a Londres á la mayor brevedad, con las inscripciones y lemas que corresponden al relevante mérito adquirido por V.E. en aquella memorable jornada; y espero tenga V.E. la dignación de aceptar este corto obsequio que le tributa la municipalidad de Buenos Aires, como una expresión de su reconocimiento y de los deliciosos sentimientos con que, mediante los dignos esfuerzos de V.E. ve afianzarse cada vez más la libertad americana.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Sala capitular de Buenos Aires, 29 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan de Alagón.* *Ambrosio Lezica.*

*Francisco de Santa Coloma.* *José de Garmendia.*

*Juan Norberto Dolz.* *Miguel de Riglos.*

*Florencio González.*

*José María Riera.*

**(21)**

**Excelentísimo cabildo, justicia y regimiento de esta capital.**

Si las fatigas que he empleado en desempeño de mis deberes

para restaurar la libertad del reino de Chile, merecen la atención de V.E. ellas están compensadas con usura por los honorables títulos con que V. E. estima mi conducta militar en oficio de 29 de marzo próximo anterior. Las distinciones con que V.E. se digna condecorarme merecerán en mi alma tan respetuoso aprecio, cuanto es elevado el mérito de esa corporación a quien la patria debe tan marcados servicios. Yo acepto desde luego la medalla y el sable á que se contrae la generosidad de V.E. y no hallando la expresión suficiente á manifestar mi profundo reconocimiento, sólo ofrezco por él nuevos esfuerzos para llenar las votos de la muy ilustre municipalidad de Buenos Aires, para satisfacer la confianza de este pueblo heroico y para afianzar la independencia del nuevo mundo.

Dios guarde á V.E. muchos años.

*..José de Sn. Martín*

DASM.—I.—223—27

## NOMBRAMIENTO DE GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE CHILE.

**(22)**

**El Director Supremo del Estado de Chile, etc., etc.**

Por cuanto teniendo consideración al sublime y relevante mérito del excelentísimo señor general en jefe del ejéricto de los Andes, **brigadier** don José de San Martín, y á que bajo su acertada dirección y delicado tino militar recibirán las fuerzas de Chile el tono y verdadera disciplina con que ha conducido á la victoria á las de los Andes, ha venido en nombrarle, como le nombro, general en jefe del ejército de Chile con la dotación de seis mil pesos anuales, que le abonarán por las cajas del estado desde el día primero de marzo último, en que fué dado á reconocer al ejército y á la nación por tal general en jefe. Por tanto ordeno así le hayan y reconozcan, en virtud del presente despacho firmado por mí, refrendado por mi secretario de la guerra y signado con el sello mayor de gobierno, del que se tomará razón en el tribunal mayor de cuentas y cajas generales del estado.

Palacio directorial de Concepción de Chile, 15 de junio de 1817

*BERNARDO O'HIGGINS.*

*José Ignacio Zenteno,*
Secretario.

(Hay un sello del supremo gobierno de Chile.)

**V.E. nombra general en jefe del ejército de Chile al que lo es del de los Andes, excelentísimo señor brigadier don José de San Martín.**

DASM.—I.—231

EL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS COMUNICA A SAN MARTIN SU NOMBRAMIENTO DE BRIGADIER DE LOS EJERCITOS DEL ESTADO EN MERITO A LA VICTORIA DE CHACABUCO. RESPUESTA DE SAN MARTIN

(23)

**Excelentísimo señor Capitán General del Ejército de los Andes, brigadier don José de San Martín.**

Si los triunfos de un general virtuoso, después de una penosa campaña defendiendo los sagrados derechos del hombre, pueden en alguna manera compensarse, ésta consiste especialmente en el amor y gratitud eterna de sus conciudadanos. V.E. ha recibido ya como primer tributo, el júbilo y la admiración de todos los pueblos. Resta ahora al gobierno condecorarle con aquellas distinciones que la patria reserva a sus mejores hijos. El despacho de brigadier de los ejércitos del Estado, que á nombre del director supremo envió á V.E. es una demostración debida al valor, á la constancia y á los hechos heroicos que acreditan la conducta militar y política de V.E. hasta rendir al opresor de Chile. Admita, pues, de orden suprema la superior graduación de nuestra milicia nacional, con la particular consideración del gobierno, al tiempo que felicito sinceramente á V.E.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1817.

*Juan Florencio Terrada.*

—o—

(24)

**Excelentísimo señor:**

El señor secretario del Estado en el departamento de la guerra, se ha servido dirigirme en nota de 3 el despacho de brigadier de nuestra milicia nacional, con que ha tenido á bien condeco-

rarme ese supremo gobierno por la reconquista de Chile. Yo me considero sobradamente recompensado con haber merecido la aprobación de este servicio: es el único premio capaz de satisfacer el corazón de un hombre que no aspira á otra cosa. Antes de ahora tengo empeñada solemnemente mi palabra, de no admitir grado ni empleo alguno militar ni político. Por lo mismo espero que V.E no comprometerá mi honor para con los pueblos, y que no atribuirá á amor propio la devolución del despacho, cierto de que contento con el empleo á que me ha elevado V.E. sacrificaré gustoso mi existencia en obsequio de la patria y servicios á V.E.

Mendoza, 17 de marzo de 1817.

*José de Sn. Martín.*

(25)

**Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.**

La aceptación á que por oficio de 17 del que expira se niega V. E. del despacho de brigadier de los ejércitos de la patria que el excelentísimo supremo director del estado tuvo á bien conferirle después de la gloriosa restauración de Chile, jamás podrá dejar comprometido el honor acrisolado de V. E., a cuyo mérito y apreciables virtudes debe considerarse desproporcional aquella distinción. Por este principio, cree el gobierno se haría acreedor a una justa censura, si á la vez que se encarga de cubrir a V. E. de la que sólo su extremada delicadeza puede inducirle á temer, no lo estrechase á admitir la indicada graduación, como lo verifica, ordenándome en su virtud devuelva a V.E. el referido despacho que tengo el honor de adjuntar en respuesta á la citada comunicación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1817.

*Matías de Irigoyen.*

(26)

**Excelentísimo señor.**

La bondad de V. E. se ha servido honrarme por segunda vez con el despacho de brigadier. V. E. premia excesivamente los cortos servicios que pueda haber contraído en la última campaña de Chile y mi reconocimiento de estas distinciones quedará grabado eternamente en mi corazón.

No obstante esto, permítame V. E. que con la mayor sumisión y respeto le haga presente que no puedo admitir esta distinción por las razones que en otra ocasión tengo manifestadas a V. E. Yo no dudo que V.E. accederá à súplica tan justa, gracia que se hallará en mi gratitud eternamente.

Dios guarde à V. E. muchos años.

*José de Sn. Martín.*

DASM.—I.—199—201—215—220

## EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES REITERA A SAN MARTIN EL NOMBRAMIENTO DE BRIGADIER DE LOS EJERCITOS DEL ESTADO. APELACION DE SAN MARTIN ANTE EL CONGRESO.

**(27)**

**Excelentísimo Señor Capitán General don José de San Martín.**

De orden del excelentísmo director supremo, tengo el honor de pasar a manos de V.E. el despacho adjunto de brigadier de los ejércitos de la patria con que el gobierno se ha dignado premiar el distinguido y relevante mérito que ha adquirido V.E. en la memorable jornada de cinco del corriente en las llanuras de Maypo. Este suceso al paso que hará eternas en los anales de la América las virtudes de V. E., ha asegurado a los habitantes de ella el destino á que son llamados, y en tal concepto, es de esperar se convenza V. E., de que si por una consideración a su generoso desprendimiento y ejemplar moderación, se decidió la superioridad á admitirle la renuncia que en tiempos anteriores hizo V. E. del citado empleo, es llegado el caso de que se preste á aceptar esta condecoración seguro de que en ello nada menos se interesa que el decoro del gobierno y el honor y dignidad de la nación.

Con este motivo me encarga la superioridad prevenga á V. E., como tengo el honor de verificarlo, le proponga oportunamente los individuos del ejército de su mando para los premios y distinciones á que los juzgue acreedores con proporción á sus servicios y méritos que hayan contraído en la referida jornada, para en su vista, proveer como corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

**Buenos Aires, 20 de abril de 818.**

*Matías de Irigoyen.*

(28)

**Soberano Señor:**

Comprometida solemnemente mi palabra de no admitir jamás empleo público ni de mayor graduación que el que obtenía, como lo manifiesta el adjunto ejemplar de... se me ha librado por el excelentísimo supremo director el de brigadier; he reclamado y devuelto el despacho con que me distinguía y favorecía; pero se ha negado absolutamente a mi súplica como lo comprueba la copia de su oficio, que tengo el honor de incluir a Vª. Sª., por esto es que ocurro a Vª. Sª. para que se sirva mandar no tenga efecto dicha gracia, en la inteligencia de que Vª. Sª., ni mi modo de pensar, no permtirá exista en sus ejércitos un oficial que no sabe cumplir lo que promete.

Dios guarde a Vª. Sª. muchos años.

Mayo 14 de 1818.

*José de Sn. Martín.*

DASM. I. 239—40

## NOMBRAMIENTO DE GRANDE OFICIAL DE LA LEGION DE MERITO DE CHILE

(29)

**El Director Supremo del Estado de Chile.**

Por cuanto V. E. fué nombrado Grande Oficial de la Legión de Mérito de Chile en el decreto de 1º de junio de 1817, he mandado expedir el presente diploma, firmado por mí, sellado con las armas legionarias, y refrendado por mi secretario de la legión. La nación espera que esta prueba de su estimación y aprecio estimule a V. E. con mayor eficacia a repetir las acciones loables de virtud y noble patriotismo que le distinguen.

Dado en la sala del consejo de la legión de Santiago de Chile a 2 de noviembre de 1818.

*BERNARDO O'HIGGINS.*

*Antonio Arias,*
Secretario.

(Hay un sello de cera).

**S. E. nombra Grande Oficial de la Legión de Mérito de Chile al excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.**

DASM. I. 249

## EL GOBIERNO DE CHILE OTORGA A SAN MARTIN MEDALLA DE ORO POR LA VICTORIA DE MAIPU

(30)

**Excelentísimo Señor Capitán General y en Jefe del Ejército Unido.**

Excelentísimo señor:

El adjunto diploma y medalla, expedidos para V. E. por el excelentísimo señor director supremo, quiere S. E. los pase a sus manos, como tengo el honor de verificarlo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, 15 de enero de 1819.

Excelentísimo señor.

*José Ignacio Zenteno.*

DASM.—I.—253

## EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS OTORGA A SAN MARTIN EL CORDON DE ORO POR LA VICTORIA DE MAIPU

(31)

**El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.**

Por cuanto, es constante al gobierno el mérito especial que el coronel mayor don José de San Martín, contrajo en Chile, jornada de Maipú, el 5 de abril de 1818, en que se halló y prestó su servicio a la nación en la clase de general en jefe de los ejércitos unidos. Por tanto, vengo en declararle y le declaro acreedor al goce del cordón de oro de honor, designado por decreto de 6 de julio del mismo año, a los dignos defensores de la libertad nacional en dicha jornada, el que podrá y deberá usar con arreglo al citado decreto, previa la respectiva anotacón en el estado mayor general. Para todo lo cual le hice expedir la presente, firmada de mi mano, sellada con el sello de las armas del estado y refrendada por mi secretario de estado en el despacho universal de guerra y marina.

Dado en la fortaleza de Buenos Aires, a 16 de enero de 1819.

*RONDEAU.*

*Matías de Irigoyen.*

(Hay un sello con las armas del Estado).

—o—

(32)

Contestada en 15 de abril, de haber recibido el diploma.
**Excelentísimo señor capitán general del ejército unido, don José de San Martín.**

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el diploma para el uso del cordón de honor que el supremo gobierno de la nación ha confiado a V.E. por la gloriosa batalla de Maipú, y ha sido dirigido por el conducto de este estado mayor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general de Curimón, abril 6 de 1819.

Excelentísimo señor.

*José María Aguirre.*

DASM.—I.—257/8

## NOMBRAMIENTO DE BRIGADIER DE LOS EJERCITOS DE CHILE.

(33)

**Excelentísimo Señor Capitán General y en Jefe del Ejército Unido. don José de San Martín.**

Cuando en obsequio de la libertad de Chile, debida a los trabajos militares de V. E. quise manifestarle al tiempo de su restauración la gratitud nacional, confiriéndole el grado de brigadier de este Estado, tuve que sofocar aquellos justos sentimientos en consideración a las razones que motivaron a V. E. la renuncia de aquel empleo; mas ahora que los accidentes imprevistos de la guerra arrebatan a V. E. de un país que se gloria de mirarlo como su libertador, es de mi deber, y del honor de mi representación renovar a V. E. el testimonio de los votos de Chile, que no podrá jamás recordar sin entusiasmo los servicios eminentes que ha prestado V. E. á su regeneración política, ni menos al verlo separado de su suelo, sin que quede ligado a él por alguna condecoración nacional. En esta atención sírvase V. E. admitir **el empleo de brigadier de los ejército de este Estado, cuyo despacho tengo la satisfacción de incluir a V. E.** añadiendo a aquellas expresiones las de mis deseos particulares de que V. E. admita aquel cargo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago de Chile, 20 de marzo de 1819.

*BERNARDO O'HIGGINS.*

*José Ignacio Zenteno,*
Secretario.

—o—

(34)

**El director supremo del Estado de Chile.**

Atendiendo a los méritos y servicios relevantes que ha prestado a la patria en clase de general en jefe de los ejércitos unidos de Chile y de los Andes, el excelentísimo capitán general de provincia, coronel mayor de los ejércitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don José de San Martín; he venido en conferirle el empleo de brigadier general de los ejércitos de Chile, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto, ordeno le hayan y reconozcan por tal brigadier general de los ejércitos de Chile, para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado de mi mano, signado con el sello de gobierno, y refrendado por mi secretario de la guerra, del que se tomará razón en el tribunal mayor de cuentas y cajas generales del Estado.

Dado en el palacio directorial de Santiago de Chile, a 20 de marzo de 1819.

*BERNARDO O'HIGGINS.*

*José Ignacio Zenteno,*
Secretario.

(Hay un sello del gobierno de Chile).

**S.E. confiere el empleo de brigadier general de los ejércitos de Chile al excelentísimo capitán general de provincia y en jefe de los ejércitos unidos de Chile y de los Andes, coronel mayor de los ejércitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don José de San Martín.**

DASM.—261.—62

## SAN MARTIN ACEPTA EL GRADO DE BRIGADIER QUE LE OTORGA EL GOBIERNO DE CHILE

(35)

**Excelentísimo Supremo Director del Estado de Chile.**

Excelentísimo señor:

Ya sería una ingratitud si no admitiese el despacho de brigadier con que nuevamente me condecora el estado de Chile y V.E. me remite en su apreciable oficio de 20 del pasado. Mi protesta de no admitir otro empleo que el de coronel mayor, era con relación sólo a las Provincias Unidas; mi delicadeza me había hecho renunciar el que en 15 de junio de 1817 me remitió V. E. con igual condecoración. Esté V.E. persuadido que la admisión que hago de este empleo no es nominal y que sabré sostenerlo en beneficio de ese Estado con el mismo interés y decisión que si hubiera nacido en él.

Reciba V. E. mi más expresivas gracias por el favor con que me distingue y honra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

1º de abril de 1819.

Excelentísimo señor,

*José de Sn. Martín.*

DASM.—IV.—431

## SAN MARTIN ES NOMBRADO GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU.

**(36)**

(Hay un sello.)

**El Director Supremo de la República de Chile.**

Por cuanto teniendo en consideración los importantes y memorables servicios que el brigadier general don José de San Martín ha contraído en favor de la nación por medio de las gloriosas batallas que en su defensa y emancipación han ocurrido desde el fausto y grandioso día de su restauración, debida en gran parte a la serie de grandiosos sucesos conseguidos por su pericia, virtudes y conocimientos. Y habiéndose cifrado en su benemérita persona las esperanzas y votos del gobierno y de la República para la superior dirección del ejército libertador del Perú, bien convencidos de que en este eminente encargo desplegará con toda energía y celo patriótico que le caracterizan, las mismas relevantes cualidades que hicieron su nombre temible a los enemigos en los combates sangrientos que ha empeñado y decidido: **Vengo en conferirle el de general en jefe de dicho ejército libertador del Perú** con el sueldo de doce mil pesos anuales, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto, ordeno le hayan y reconozcan por tal general en jefe de dicho ejército, para lo que le hice expedir el presente despacho firmado de mi mano, signado con el sello de gobierno y refrendado por mi secretario de Estado y del despacho de la guerra; del que se tomará razón en el tribunal mayor de cuentas y en las cajas generales del Estado.

Dado en el palacio directorial de Santiago de Chile, a 6 de mayo de 1820.

*Bernardo O'Higgins.*

*José Ignacio Zenteno,*

(Hay un sello en cera).

**S. E. confiere el mando de general en jefe del ejército libertador del Perú al brigadier general don José de San Martín.**

DASM.—I.—269

593666

BIBLIOTECA NACIONAL · LIMA-PERU ·

# II

## EL EJERCITO DE LOS ANDES Y LA OCUPACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CHILE

## EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DA INSTRUCCIONES A SA NMARTIN PARA EL CASO DE OCUPAR CHILE.

**(37)**

Buenos Aires, 30 de octubre de 1815.

(Muy reservado)

**Señor don José de San Martín.**

En caso de que por un accidente imprevisto se pudiese ocupar el reino de Chile y las tropas del mando de V. S. debiesen fijar su nuevo destino, ya que es preciso que domine uno de los partidos en que están divididos los chilenos, me decido por el de los Larreines. La forma de gobierno la dejará á discresión de ellos mismos, sin promover ni de lejos la dependencia de estas provincias.

Pero debe V. S. exigir que reconociéndosele como general del ejército reconquistador y obligándose á la pacificación del reino, quede sujeto el gobierno a prestarle los auxilios de todo género que reclame, conviene á saber: dinero, reclutas, provisiones, etc.

Esto me parece que basta, por ahora, para que le sirva de gobierno; si el caso imprevisto se verifica habrá lugar para hacer nuevas prevenciones y entretanto obrar según lo exijan las circunstancias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*IGNº ALVAREZ.*

*Gregorio Tagle.*

DASM.—II.—pág. 103

"DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FILIACION HISTORICA DE LA IDEA DE ATRAVESAR LOS ANDES, RECONQUISTAR A CHILE Y LIBERTAR EL PERU, Y PLANES FORMULADOS EN CONSECUENCIA POR SAN MARTIN DESDE 1814 A 1816, CON LA CORRESPONDENCIA OFICIAL Y CONFIDENCIAL SOBRE EL PARTICULAR".

(38)

A

**San Martín revela secretamente por la primera vez en 1814 la idea de expedicionar á Chile para libertar el Perú, abandonando el camino mediterráneo del norte por el Alto Perú.**

No se felicite, mi querido amigo, con anticipación, de lo que yo pueda hacer en esta; no haré nada, y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco ó nada que puedo hacer. Ríase V. de esperanzas alegres. La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra permanente defensiva, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes Gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de Veteranos. Pensar en otra cosa es echar al Pozo de Ayron hombres y dinero. Asi es que, yo no me moveré ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho á V. **mi secreto.** Un Exército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar á Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan; aliando las fuerzas, pasaremos por el mar á tomar á Lima; ese es el camino y no este, mi amigo. Convenzase V. que hasta que no estemos sobre Lima la guerra no se acabará. Deseo mucho que nombren VV. alguno mas apto que yo para este puesto: empéñese V. para que venga pronto ese reemplazante, y asegúreles que yo aceptaré la Intendencia de Córdoba. Estoy bastante enfermo y quebrantado; mas bien me retiraré a un rincón y me dedicaré a enseñar reclutas para que los aproveche el Gobierno en cualquiera otra parte. Lo que yo quisiera que VV. me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo. Allí podria organizar una pequeña fuerza de caballería para reforzar á Balcarce en Chile, cosa que juzgo de grande necesidad si hemos de hacer algo de provecho, y le confieso que me gustaria pasar mandando ese cuerpo.—Tucumán, marzo 22 de 1814. **JOSE DE SAN MARTIN.** Sr. D. Nicolás Ro-

driguez Peña.—**(Publicada por la primera vez en** «La Revolución Argentina" de V. F. López).

**(39)**

**B**

**El gobierno pide informe á San Martín en 1815, sobre un plan de Carrera para ocupar un punto del territorio chileno á Chile, y el general se expide manifestando que Chile debe ser necesariamente reconquistado totalmente por una expedición formal y un jército de 4000 hombres.**

Oficio del gobierno

Se ha presentado á este gobierno el proyecto que en cópia incluyo, relativo á la conquista del desgraciado Chile; he contestado quedar suspensa la deliberación hasta que instruido de las últimas noticias acerca de la expedición de España, pueda reglarse un plan de operaciones militares, segun el resultado que por momentos se espera de la campaña del Perú; y me prometo, que examinado por V. S. con la madurez y pulso que le caracteriza, me instruya del juicio que le merece, con las reflexiones que le ocurran á ilustrar la materia, exponiendo tambien si podrá verificarse enrolando una parte ó el todo de la fuerza disponible en esa provincia, o sería de necesidad emplear otra, teniendo siempre en cuenta la seguridad de nuestro territorio.

El decidido interés con que V. S. empeña los desvelos en promover la felicidad del Estado, me releva de la especial recomendación que demanda este asunto que fio á la contracción y conocimiento de V.S. Buenos Aires, mayo 11 de 1815. IGNACIO ALVAREZ.— Tomás Guido.— Sr. Gobernador intendente de la Provincia de Cuyo.—**(Publicado por Vicuña Mackenna en** «Ostracismo de los Carreras»).

Informe de San Martín

Excmo. señor.—Apenas me habia encargado del mando de esta provincia, cuando sucedió la pérdida de Chile, y desde entonces una de mis contínuas meditaciones ha sido ese país; asi es que puedo responder á la superior órden de V. S. del 11 del pasado.

Los medios que propone en la nota del 8 del mismo don José Miguel Carrera, y que se sirve acompañarme V. E., son irrealizables; lo digo con dolor, mas cuando V. E. me distingue librando la consulta de este asunto tan importante, debo expresarme con toda franqueza.

La cordillera se halla cerrada y de consiguiente no existe por Coquimbo el tránsito fácil que se anuncia: prueba de ello es que para mandar de San Juan algun propio, lo general es venir por el camino de Uspallata, porque en él se encuentra el abrigo de los casuchos; es el informe que he recibido de los mejores prácticos. Los boquetes que salen del río Claro son los más penetrables en tiempo de invierno; pero saliendo de ellos era preciso internarse en Talca ó Curicó, y para llegar á Coquimbo vencer la misma capital, proyecto impracticable aunque fuese con 2000 hombres. El costo de víveres y mulas en los conflictos del dia es irrealizable; el del calzado, tiendas de campaña y preparativos para el paso de la cordillera lo son igualmente.

V. E. no dudará que estos esfuerzos parciales, aun en el caso que fuesen conseguibles, no harian más que originarnos gastos que debemos emplear en la expedición efectiva que se haga para la total reconquista de aquel Estado.

Aun quiero establecer otra hipótesis: Supongo dominado á Coquimbo y Guasco: ¿podríamos mantenermos allí con 500 hombres? (pues los que se hallan á mis órdenes no pueden obrar en union de los chilenos, primero por su absoluta desnudez; y lo segundo, porque no seria prudente que se encargase á manos de don José Miguel Carrera). Aun en el caso de que fuesen mandados por un oficial de estas provincas ¿se persuade V. E. que obedecerian en el momento que pisasen aquel territorio? Con sentimiento mio le digo á V. E. que la generalidad de los chilenos preferirian ser mandados por los enemigos antes que por cualquier oficial de estas Provincias.

En cuanto á las riquezas que dice poderse extraer del Guasco, debo decir á V. E., que no obstante las inauditas violencias solo ha podido sacar de él 32,000 pesos; y aunque en dicho Guasco tenga un tesoro en sus minerales, nada sirven, interin no se extraiga con el trabajo y la diligencia. En conclusión, Excmo. Señor, este país es tan pobre, que en el día es como Santiago del Estero.

Mil y quinientos fusiles son los que se solicitan de V. E. para la tan sonada expedición. V. E., que calcula con detencion, puede persuadirse la falta que nos harían en las críticas circunstancias en que nos hallamos.

Otra reflexión se me ocurre, á saber, la de que los enemigos pueden transportarse por mar desde Valparaiso á Coquimbo en dos días, y que para verificarlo tienen abundantes transportes: de consiguiente, la permanencia de nuestras tropas sería de muy pocos días.

Coquimbo, se dice, es el centro del patriotismo: yo no lo dudo; pero para que V. E. se forme una idea, basta decir que Elorrega tomó posesión de ella con 120 hombres, y que un capitán lo hizo en el Guasco con quince soldados. Nuestra situación actual parece apartar los temores de tener algun contraste en el Perú y con mucho más fundamento en esa capital, sin embargo de la expedición peninsular. No obstante, la suerte de las armas es variable, y no acertado el deshacernos de fuerzas que echaríamos de menos en caso de revés. Repito con esto, que 1,500 fusiles pueden pesar mucho en la balanza de nuestra futura felicidad.

Tenga V. E. presente, que del crecido armamento que salió de Chile para esta provincia, con mejor oportunidad de conservarlo, y con doble motivo de esperar en nuestro auxilio, escasamente llegaron á esta el número que demuestra el oficio original que incluyo á V. E., y los más descompuestos. Y con tal conducta podremos entregar un armamento, que sin duda alguna debe ser perdido y destrozado?

Esta provincia, es cierto, está expuesta á sufrir una invasión, pero como el enemigo para atacarla no puede hacerlo con todas sus fuerzas, pues mucha parte de ella debe dejar para la conservación de aquel territorio, sus esfuerzos no pueden ser de mayor consecuencia, y máxime teniendo que renunciar a la artillería y caballeria que nosotros podemos oponerle con ventaja. El Sr. Carrera, dice, que aquel Estado tiene 30.000 milicianos de caballería, los que podian desmontarse como lo demuestra en su proyecto; á la verdad que es mas fácil formar un cálculo que realizarlo; y es bien de admirar, que con esta fuerza disponible haya sido conquistado Chile por 2,500 hombres de malas tropas. Es un delirio persuadirse que se unirían los patriotas y soldados en bastante número para acabar con el enemigo. El hombre por un instinto medita antes de exponerse, y por consiguiente calcularía era muy débil la fuerza destinada á sostenerlo.

En oficio de 28 de octubre me pidió don José Miguel Carrera pasaporte para dirigirse á Coquimbo con los oficiales y soldados emigrados, en auxilio de aquella provincia; se le franqueó en el momento, pero dudo cual seria primero, si el permiso ó el arrepentimiento. Posteriormente solicitaron la misma licencia varios

emigrados, y se les convenció de no ser provechosas las circunstancias, en razon de la ninguna confianza que se tenia, pues pasados muy pocos días, los principales empeñados me presentaron un memorial diciendo, que con motivo de haberse separado del mando al tirano Elorreaga, de Coquimbo, y sucedídole el manso, el benéfico y justo Matta, se les concediese permiso para poderse reunir á sus familias. Esta petición tan escandalosa no pude menos que castigar con su destierro á San Luis: por este pequeño relato forme V. E. su cálculo.

Nada diré á V. E. de los señores Carreras; no me meteré á investigar si bien su conducta ó la rivalidad de sus enemigos les han desacreditado en su pais, y de consiguiente, dudo mucho de la opinion que dicen tener en Chile. Y á la verdad, Señor excmo. que es muy difícil, por no decir imposible, el que un hombre mantenga su opinión despues de haber perdido un Estado. Don José Miguel Carrera se queja de haber sido arrastrado por inteligencias las más degradantes ante el gobierno pasado: tenga V. E. á bien pedir la correspondencia escandalosa en que insultaron á este gobierno los pocos días de su permanencia en esta: pero mejor y con menos trabajo, oiga V. E. lo que le diga el ministro de la guerra, don Marcos Balcarce, testigo personal de los sucesos, y el que impondrá igualmente á V. E. sobre los puntos del citado proyecto, pues su permanencia en Chile y su carácter reflexivo, le han hecho adquirir conocimientos preciosos.

Chile, Exmo. Señor, debe ser reconquistado: limítrofe á nosotros no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel país, envidiable por sus producciones y situación. De la fraternal comunicación con él ganamos un comercio activo que forma la felicidad de nuestros conciudadanos y gran masa del fondo público. Si señor: es de necesidad esta reconquista; pero para ello se necesitan 3500 á 4000 brazos fuertes y disciplinados, único medio de cubrirnos de gloria y darle libertad a aquel Estado; pero esto podrá verificarse cuando V. E. haya derrotado la expedición peninsular y Pezuela haya abandonado nuestro territorio.—Mendoza 1º de junio de 1815. JOSE DE SAN MARTIN. Al Excmo. Sor Supremo Director suplente del Estado. **(Publicado por Barros-Arana en la «Hist. de la Indep. de Chile»).**

Decreto marginal

Buenos Ayres, Junio 14 de 1815—Archívese con los antece-

dentes de la materia.— RUBRICA DEL DIRECTOR.— Balcarce. **(Original.)**

(40)

C

**San Martín renuncia el mando militar de Cuyo para facilitar la expedición á Chile, y el gobierno le contesta que á él toca verificarla.**

Es moralmente imposible en la situación en que se halla la provincia desempeñar el Gobierno, Intendencia y la parte militar de ella; este soío ramo necesita la contracción de un jefe, y aun así no podrá llenar sus deberes, porque las necesidades multiplican sus quehaceres. Si mi decadente salud me lo permitiese, yo me ofrecería gustoso á encargame de este último ramo, de dividir estas dos interesantes atenciones, por el bien que debe pero por lo menos ruego á V.E. que persuadido de la necesidad refluir á la causa, se sirva encargar, de la parte militar al jefe que juzgue conveniente, asegurando á V.E. que con el sacrificio de mi existencia, seguiré en la de la Intendencia para dar una prueba de lo que amo á la patria.— Pese V.E. las ventajas de esta propuesta, y resolver como interesado en el bien público.— Mendoza, 21 de agosto de 1815.—JOSE DE SAN MARTIN.— Excmo. Supremo Director del Estado. **(Autógrafo.)**

Decreto marginal

GUERRA—Septiembre 2 de 1815.—Póngasele un oficio encomiando, diciéndole que el Gobierno juzga, que reunido el mando serán más activas las providencias para la defensa, y que el Gobierno desearía en que a costa de cualquier sacrificio se empeñara en tan interesante ocasion como la próxima Primavera.—RUBRICA DEL DIRECTOR.—**Balcarce. (Original.)**

Contestación

Son gravísimas ciertamente las atenciones que demanda ese gobierno intendencia y parte militar de ella, mas son tambien de la mayor urgencia los sacrificios que imperiosamente reclama el interés de la patria á quien V.S. ha consagrado sus servicios. El Gobierno tiene en consideración quanto ha trabajado V.S. y la necesidad de ocurrir al reclamo de su decadente salud; pero en circunstancias de ser absolutamente necesarios hoy más que en ninguna otra época, su celo, actividad y conocimientos, haria

un agravio a su delicadeza si dudase un sólo momento que el deseo de la gloria á que le llaman sus virtudes militares en la próxima primavera entrante, hará que desistiendo del objeto á que se dirije la propuesta del 21 de agosto último, redoble sus conatos en el delicado empleo que exerce, en el concepto de que unido en su persona el mando político y militar serán más activas las providencias que medite en defensa de ese pais de que se halla encargado.—Buenos Ayres, Septiembre 2 de 1815.—M.—B.—AL Coronel mayor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo.—**(Copiado del borrador original del Arch. de Gobierno (*).**

—o—

**(*) Debe tenerse presente, que durante el Directorio de Alvarez, ha llándose encargado del ministerio de guerra don Marcos Balcarce, que había sido comandante de armas en Mendoza y estaba por la expedición á Chile, la administración era favorable a las ideas militares de San Martín, como lo prueba la correspondencia del Director con él, de que se ha dado un extracto en el texto, y este oficio lo confirma. (Nota de Mitre).**

B. Mitre.—HISTORIA DE SAN MARTIN.—Tomo I (B. Aires 1887).—Apéndice Documental Nº 7.

—o—

## DOCUMENTOS RELATIVOS AL DESARROLLO DE LA IDEA DEL PASO DE LOS ANDES A PRINCIPIOS DE 1816, Y PRIMEROS PLANES DE SAN MARTIN SOBRE LA RECONQUISTA DE CHILE.

(41)

### A

**El gobierno propone a San Martín hacer una expedición parcial á Chile.**

**Reservadísimo**—Despues de haber considerado detenidamenlas comunicaciones de los agentes de V.S. en el reyno de Chile, que he recibido en los correos anteriores, he procurado combinarlas con la relación circunstanciada que me ha hecho don Diego Guzman, remitido á aquel país por orden de este gobierno

al mismo fin, y combinando todas las noticias, puedo deducir, que la fuerza del enemigo en dicho reyno no pasa de tres mil seiscientos hombres, cubriendo varios puntos en el territorio de trescientas leguas, con escasez de armamento, poca disciplina y mucho descontento en el país que ocupan.

En este estado, parece de probabilidad se decida el Gral. Marcó á trasmontar los Andes, y atacar á esa provincia con la división de dos mil hombres que se supone disponibles, debiendo reducirse por ahora á la defensiva, hasta que la nieve del invierno obstruya los caminos, y se contraiga á engrosar sin temor el ejército de su mando dejando sin objeto durante la estación las tropas acantonadas en esa provincia.

Desde entonces, debe suponerse, que el enemigo libre de cuidados, al paso que oprime á su salvo á los habitantes de Chile, formará un cuerpo de ejército, cuyas divisiones auxilien por puertos intermedios al Gral. Pezuela tomando al mismo tiempo una actitud ofensiva para la primavera siguiente.

Con este motivo, el gobierno cree de importancia suma, que en la imposibilidad de abrir por ahora la campaña con una expedición formal contra las tropas de Santiago, existiese durante el invierno en alguna provincia del reyno una fuerza con el armamento y movilidad suficiente, que llamando la atención de los enemigos, ampare á los patriotas, sostenga el espíritu de libertad, promueva la insurrección, é inhabilite la recluta de los enemigos; de manera que, al abrirse otra vez la cordillera, se emprenda con seguridad la reconquista de Chile.

Sin embargo de las ventajas que ofrece este proyecto, el gobierno, á la distancia de trescientas leguas, y por las ocurrencias inesperadas que pudieran entrar en cálculo, no fija el rumbo de dicha fuerza, la posición que haya de tomar, ni los armamentos de que deba proveerse; por consiguiente, he tenido á bien autorizar á V.S. plenamente, para que meditando con reflexion sobre la utilidad de la empresa, y con concepto á que el número de fusiles y tercerolas con que se cuenta, incluso los novecientos que van á marchar, sube á tres mil quinientos y siete, resuelva con plenitud de facultades en el particular, obre y dé cuenta, sin perder de vista la seguridad y honor de las armas de la patria.

Si por realizar este ú otro paso antes que se cierre el camino de la cordillera, requiriese V.S. se aumenten las municiones y armamento, deberá pedirlos por partes, en la persuación

que marcharán de la capital, sin excusar V.S. quanto concierne á la seguridad.

La delicadeza y riesgos de las operaciones de este orden, exige el mayor pulso y previsión, que recomiendo á V.S. en el caso de decidirse con presencia del estado y movimientos del enemigo, igualmente que de los recursos de V.S. La estación no da mucho tiempo, y espero por extraordinario su resolución.

Buenos Aires, febrero 15 de 1816—IGNACIO ALVAREZ—**Tomás Guido**, Secretario.—Al Coronel Mayor D. José de San Martín Gobernador de Cuyo. **(Original.)**

(42)

**B**

**San Martín refuta la idea de invasión parcial y propone un plan completo de expedición general á Chile.**

**Reservadísimo.**— Excmo. señor.— La expedición que V.S. en su reservadísima del 16 **(léase 15)** me indica, parece la más acertada; pero yo no cumpliria con mi deber, si excusara las prevenciones que creo justas. Prescindamos que ella debe pasar lo más breve las cordilleras á mediados de abril, tiempo, en que por la frecuencia de las nieves se exponen todos a perecer. Concédase que para que el 5 del mismo ocupe toda la provincia de Coquimbo. Resta, pues, si podrá ó no sostenerse. Yo estaria por la afirmativa con dos precisas circunstancias á saber: que nuestros buques del mar Pacífico fuesen del Estado, y no armadores particulares, y que llevaran veinte y cinco mil pesos para subsistir. A la demostracion.

Sin una fuerza marítima del Estado, y esta bajo la inmediata dependencia del jefe de la expedición, no puede sostenerse en Coquimbo un invierno entero contra las invasiones de la capital. Nuestros corsarios aun no se han presentado en las costas de Chile. Prueba esto que su fin es cruzar sobre el Callao, y apresar los buques del sur y norte de este puerto. ¿Y en tal intermedio, faltarian á los enemigos suficientes recursos para formar una expedición marítima en Valparaiso, y desembarcar en menos de tres dias por la espalda de las tropas que cubran las avenidas de Santiago? Y entónces habria retirada? Dividida nuestra pe-

queña fuerza ¿no podria el enemigo avanzar sobre Mendoza con el mayor número de la suya, batirnos acaso y doblar sobre Coquimbo? Por otra parte: estas cajas están en situación de no poder dar un solo peso, y de consiguiente, la expedición emplearia la fuerza para subsistir, resultando el disgusto del país.

Mas especúlense las consecuencias, y que ellas produjesen el principal objeto de la reconquista. En el concepto que el enemigo, por una combinación fuera de cálculo, no obrase agresivamente, todo se reduciria á poseer un extremo de Chile, que aunque fecundo en riquezas minerales, no lo es tanto, (y aun puede decirse estéril, comparativamente con las demás provincias) en gente, ganados de toda especie, agricultura, fuego revolucionario, etc. La explotación de las minas quedaria frustrada en el acto de obstruirse el comercio de la capital que las sostiene. El concepto de nuestras armas desmerecería en el de los patriotas del Sur. Ellos demayarian al ver una pequeña division, quasi á ciento cincuenta leguas de Santiago, y dividida por escarpadas é innumerables colinas que cruzan de mar á cordillera. Desde allí sería imposible protejer la desercion: ménos aun favorecer los oprimidos, ni recibir de ellos auxilio alguno, pues no es creible se comprometiesen en favor de una potencia inferior á la enemiga. Deberíamos, pues, abandonar aquel punto, haciéndonos la burla nosotros mismos, o dejar esta fuerza aislada, la que, á más de faltarnos para la expedición general no podría combinarse con ella, por la localidad y la topografia de todo Chile.

Respecto de los pueblos del Sur, es más impracticable el proyecto. Ellos forman el nervio de la poblacion. El enemigo lo conoce, y es imposible emprender con igual fuerza que á Coquimbo. Con todo, difiriendo absolutamente en la acertada resolucion de V.E., hago presente, que las tropas que pueden marchar están prontas de todo lo necesario (si exceptúo el dinero), designándose su número y jefe deba mandarlas. Aguardo, pues, la superior decision de V.E. para proceder inmediatamente conforme á ella.

Pero ya que el Gobierno exige mi dictámen, lo expondré con la franqueza de un hombre que se sacrifica por las glorias de su patria. Fixemos para ello principios demostrados.

Chile, por su excedente población proporcionalmente á las demás regiones de esta América; por la natural valentia, educacion y subordinacion de sus habitantes; por sus riquezas, feracidad é industria, y últimamente, por su situacion geográfica, es

el pueblo capaz de fijar (regido con mano diestra) la suerte de la revolución. El es el fomento del marinage del Pacífico: cuasi podemos decir que le ha sido de nuestros ejércitos y de los del enemigo. En este concepto nada interesa mas que ocuparlo. Lograda esta grande empresa, el Perú será libre. Desde allí irán con mejor éxito las legiones de nuestros guerreros. Lima sucumbirá faltándole los artículos de susbsistencia precisos. Para este logro, despleguemos de una vez nuestros recursos. Todo esfuerzo parcial es perdido decididamente. La toma de este país recomendable debe prevenirse con toda probabilidad. Ella exige una fuerza imponente, que evitando la efusión de sangre, nos dé su completa posesion en el espacio de tres ó cuatro meses. De otro modo, el enemigo nos disputará el terreno palmo á palmo. Chile naturalmente es un castillo. La guerra puede hacerse interminable, y entre tanto, variando el aspecto de la Europa, armas sólo que envie la península, puede traernos consecuencias irreparables.

Por lo tanto, yo conceptuo, que para esta decisiva, es de necesidad indispensable pasar las cordilleras en octubre próximo. A este fin debe V.E.: **Primero:** proveerse de doce á catorce mil pesos de pronto, para mantener nuestras relaciones secretas, minar la opinión de las tropas, y extraer todo el armamento posible. **Segundo:** con cuatro mil hombres, entre ellos setecientos de caballería, contando con que esta provincia puede poner con su actual guarnición dos mil hombres; de modo que, solo el resto se exige de la capital. **Tercero:** con tres mil fusiles de repuesto, ochocientos sables, cuatro piezas de cañon de batalla de á quatro, y sesenta mil pesos, de los cuales treinta mil puedo en tal lance exigir de los vecinos; pues no es regular ir a Chile sin numerario y empezar por exacciones, cuando se debe seguir un sistema en todo opuesto al de sus opresores. Y por último: deben zarpar oportunamente de esas playas, dos buques de toda consideracion y porte, armados de qüenta del Estado, y sujetos á órdenes del jefe del exército, los que cruzando las costas de Chile, contengan el escape de nuestros enemigos, y los apresen con sus grandes tesoros, que de lo contrario pueden sustraer Promoviendo sobre todo desde ahora estos preparativos, para que nada falte en el momento preciso de la marcha, que yo por mi parte protesto activar cuanto alcancen mis recursos, hasta formar (si es de la aprobacion de V.E.) quadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados, los que uniformados á nuestra táctica, serán utilísimos, y podrán fácilmente llenarlos en aquel

país, donde por sus relaciones deben merecer la confianza y aprecio de sus naturales.

Cualquiera gasto que se emprenda, estoy persuadido (segun es notorio) que puede brevemente resarcirse con los caudales de los liberticidas, quando no se cuente con la generosidad de los patriotas, ansiosos como sabemos, por la restitucion de sus derechos.

Finalmente: las tropas expedicionarias podrán restituirse en breve á estas provincias, y lo que es mejor, cambiarse por chilenos, que trasplantados á esa capital sostengan el órden y la dignidad suprema, sin mezclarse en divisiones intestinas, asi por su falta de relaciones como por depender de un gobierno nacional, de quien sólo pueden recibir sus mejoramientos.

Ya he expuesto francamente á V.E. mi dictámen: dignese impartirme su suprema resolución.

Mendoza, febrero 29 de 1816.—JOSE DE SAN MARTIN.—Excemo. Sr. Supremo Director del Estado. **(Original.)**

(43)

## C

**Decreto y oficio del gobierno conformándose en general con el plan anterior de San Martín.**

**Guerra.**—Marzo 16 de 1816.—Contéstesele que el gobierno aprueba se suspenda todo movimiento parcial: que en quanto á la expedición en el siguiente octubre, el Gobierno coincide en su cálculo: que por ahora no puede remitirse dinero á los objetos que indica: que se esfuerze, interin se le envien en mejores circunstancias los auxilios que pide: que forme quadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados uniformando su táctica con la de nuestro ejército: que procure conservar la rivalidad de los chilenos á los enemigos, y el entusiasmo de la provincia de su mando. —RUBRICA DEL DIRECTOR.—**Beruti.**

Oficio correlativo del gobierno

**Reservadísimo**—Las graves reflexiones con que V.E. ilustra su comunicación reservada de 29 del mes próximo anterior,

persuaden al gobierno de la necesidad y conveniencia de prescindir de la expedición parcial á Coquimbo ú otra provincia del reyno de Chile durante el invierno, y desde luego aprueba la resolución de V.S. de suspender todo movimiento, mientras no se abra la campaña general.

Por lo que hace á los recursos que V.S. cree deban ponerse en movimiento para emprender la reconquista en el siguiente octubre, el gobierno coincide en el cálculo de V.S., pero por lo pronto no pueden remitirse los catorce mil pesos necesarios para mantener las relaciones secretas entre los enemigos y extraer su armamento, en atencion á estar por ahora agotado el erario de la capital. Consagre V.S. todo su zelo á tan importante fin, haciendo los sacrificios que permitan los apuros de esa provincia, mediante á que sucesivamente marcharán los socorros compatibles con las circunstancias presentes, y que á su tiempo debe V.S. exigir.

No está demás trabaje V.S. desde ahora en formar cuadros de oficiales escogidos entre los oficiales emigrados, para que uniformados á nuestra táctica, ó sean reemplazados los mas aventajados en el exército de estas Provincias, ó se preparen á llenar los cuerpos que deben formarse en su país, reduciendo V. S. el número de los que por su honor, aptitud y calidad merezcan la condecoracion militar.

El gobierno tendrá presente en oportunidad el órden que propone V.S. para el destino de tropas en uno y otro país: entretanto, conviene conservar por los arbitrios que sugiere la política, la rivalidad de los chilenos á los soldados de Abascal, igualmente que el entusiasmo que tan noblemente ha desplegado esa provincia, dejándose á la eficacia de V.S. preparar las materias conducentes á sazonar el proyecto indicado. —Buenos Aires, marzo 16 de 1816.—IGNACIO ALVAREZ.— **Antonio Beruti** —Excmo. Sr. Gobernador Intendente de Cuyo.—**(Original, cuyo borrador de letra de don Tomás Guido existe también en el Arch. de Guerra.)**

**(44)**

**D**

**Complemento del plan de San Martín y resoluciones en consecuencia.**

Excmo. Señor.—Con fecha 29 del pasado tuve el honor de expresar á V. E. mi dictámen en cuanto á los movimientos sobre Chile y conducta que habria de observarse. Allí expuse la necesidad absoluta de llevar una fuerza de caballeria de ochocientos hombres. No apuraré or ahora las causas que los influyen. V.E. tiene suficientes nociones de aquel país, alternativamente, ya montuoso, ya llano, y donde el enemigo, sobre los cuerpos de húsares, dragones y carabineros, puede aumentar su número y fuerza en proporcion de sus abundantes recursos; contraígome solo á proponer á V.E. el medio de hacernos de esta fuerza de un modo ventajoso y acaso único.

El único que se presenta, es reunir en este ejército el regimiento de Granaderos á Caballo, disponiendo V.E. vengan los esquadrones 1º y 2º que sirven en el Perú, examinando la doble ventaja que al estado resulta de esta medida.

Aquel ejército, cuenta con tres cuerpos de caballería. Dragones de la Patria, idem del Perú y los Granaderos. Se deduce, que quando no lo sean superabundantes á lo menos es físicamente imposible conservarlos en su integridad. De ello estoy convencido íntimamente, por nociones prácticas y otros conocimientos que tengo de la esterilidad y escasez de caballos de aquel país. De modo que, no correspondiendo por la penuria misma del clima la fuerza efectiva á la natural que exige cada cuerpo, podria existir aquella disminuido el número de estos.

Por el contrario, el Exto. de Cuyo recibirá un poderoso refuerzo con la reunion de esos esquadrones, cuya base veteranizada en una activa escuela militar es superior é infinitamente á cualquiera tropa que de nuevo se crease. Mas, su marcha desde el Perú á este punto, efectuada por la via de Tucuman, Catamarca y la Rioja, exigen menos costos (que se obliga á cargar esta provincia) que los que demanda una nueva creación. Sobre todo, unido el regimiento, debe obrar proporcionalmente en una potencia doble á la que tiene dividido, y aun acaso triple que á igual fuerza resultaria de trozos correspondientes á diversos cuerpos, no solo por la natural debilidad que se sigue esencialmente á toda division, sino por la falta de unidad y concordia en el modo y forma de las operaciones.

De todo resulta, que sin necesidad de recrecer la fuerza armada, con darse solo un mas adequado destino á dichos esquadrones, logra el Estado aumentar su poder, sin los desfalcos del erario con nuevas erogaciones. V.E., dignándose pesar estas razones, determinará lo que sea de su supremo agrado.—Men-

doza, Marzo 13 de 1816.— JOSE DE SAN MARTIN.— Excmo. Señor Director Supremo. **(Original cotejado con el borrador que se registra en el «Libro de Oficios» de San Martín).**

Decreto marginal

**Guerra**—Buenos Ayres, abril 12 de 1816.—Escríbasele condicionalmente á Rondeau (general del ejército del Perú) bajo el concepto de solo marchar los quadros bajo la ruta que se expresa.—**Rúbrica Director Balcarce**—Beruti.—fho.

Oficio correlativo del gobierno

Consideradas por este gobierno las graves reflexiones que expone el gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor don José de San Martín, manifestando las ventajas que deduciria la causa pública con la traslacion á la provincia de su mando de los Esquadrones de Granaderos á caballo que se hallan en ese ejército, y al mismo tiempo calculando sobre la falta de caballeria que experimenta el referido coronel mayor para realizar sus planes militares contra el reyno de Chile, cuya restauración debe considerarse como objeto esencial para la execución de la obra en que nos vemos empeñados, ha juzgado oportuno invitar á V.S., con el fin de que disponga la marcha de los expresados esquadrones pera el mencionado punto por la via de Catamarca, la Rioja y San Juan, y en el caso de no ser esta medida en el todo conciliable con el estado de fuerza y respetabilidad de ese ejército, cree este gobierno de urgente necesidad y conveniencia lo verifiquen al menos los quadros, quedando la tropa agregada á los cuerpos de su arma en el exército.

A esta resolución me ha impulsado igualmente la consideracion, que reemplazados en su fuerza natural los dos reximientos de Dragones que existen en ese exército, queda cubierto el número de caballería competente al que puede ascender la infanteria y con arreglo á la situación topográfica del pais en que debe hacerse la guerra. V.S. pesará en su consideración los motivos indicados para calcular la importancia de estas medidas en todos los puntos que ella comprende.—Buenos Ayres, abril 12 de 1816— Al Brigadier Gral, del Exto. del Perú.—Nota de secretaria:—«Se transcribió al general San Martín en la misma fecha.—**(Copiado del borrador original del Arch. de Guerra).**

B. Mitre.—HISTORIA DE SAN MARTIN.—Tomo I (B. Aires 1887) Apéndice Documental Nº 9

## NOTA RESERVADA DEL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE GUERRA DE BUENOS AIRES, TOMAS GUIDO, A SAN MARTIN, ENVIANDOLE DE ORDEN DEL GOBIERNO ARMAS Y PERTRECHOS DE GUERRA PARA HACER FRENTE A UNA POSIBLE INVASION REALISTA DEL LADO DE CHILE.

(45)

**Señor gobernador intendente de Cuyo.**

Considerando el gobierno que de resultas del contraste que ha sufrido el ejército auxiliar del Perú en el campo de Sipesipe, puede el general Osorio redoblar sus esfuerzos y hacer alguna tentativa, sobre esa provincia se ha servido mandar con esta fecha marchen á disposición de V.S. en tropa de carreta, antes del 15 del corriente, los efectos contenidos en la relación adjunta, y de orden de S.E. lo aviso á V.S. para su noticia, dejando así contestado el oficio de 22 del mes próximo anterior recibido por extraordinario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires 1º de enero de 1816.

*Tomás Guido*

Relación de armas y demás pertrechos de guerra que marchan á Mendoza.

Trescientos fusiles.
Doscientos sables de caballería.
Doscientos cinturones para caballería.
Trescientas fornituras de infantería.
Cien llaves de fusil.
Antepuesto de piezas para quinientos fusiles.
Una cureña de obús de seis pulgadas.
Otra de cañón de á cuatro de batalla.
Quinientos quintales de carne de tasajo.

Buenos Aires, 1º de enero de 1816.

*Tomás Guido*

## OFICIO DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS A SAN MARTIN HACIENDOLE CONOCER LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA QUE PUEDA DEFENDERSE DE UN ATAQUE REALISTA POR EL LADO DE CHILE

(46)

**Al Gobernador Intendente de Cuya, Coronel Mayor don José de San Martín.**

El gobierno ha celebrado con estimación las medidas que ha adoptado V.S. con motivo del contraste del ejército auxiliar del Perú, según instruye por extraordinario en oficio que he recibido anoche. Todos los medios que ha puesto V.S. en ejecución para desprevenir al enemigo y prepararse en el caso que cargue á esa provincia, ha merecido la superior aprobación, mas en orden á los pertrechos que solicita en la relación que acompaña, se han reducido éstos á los que comprende la nota adjunta. Por ella verá V.S. que con los trescientos fusiles que ahora se remiten unidos á igual número que estaban prontos á marchar como se le avisó el primero del corriente, hacen la suma de los seiscientos que ahora pide.

Del mismo modo se ha completado el número de los trescientos sables con cinturones, limitándose á diez los veinte quintales de pólvora, por la urgencia que demanda la provisión del parque del ejército del Perú; y por lo que respecta á los cuatro cañones de batalla, no existiendo montadas en esta capital sino dos de á cuatro, no pueden enviarse las piezas que solicita V.S. ni los cañones de montaña de á siete, respecto á que habiendo de usarse éstas solamente en el caso de una derrota de los enemigos, debe suponerse no podrán arrastrar éstos en su retirada las que hayan conducido á esa provincia, de que V. S. podrá valerse.

Bajo estos datos debe V.S. obrar sucesivamente, teniendo entendido que la tropa conductora va encargada de acelarar sus marchas por la imposibilidad de enviar por la posta en carretillas un número tan considerable de repuestos, cuyos gastos no puede soportar el erario. El gobierno se lisonjea redoblará V.S. su

vigilancia para burlar cualquier proyecto de los enemigos contra esa provincia.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Buenos Aires, 13 de enero de 1816.

*I. ALVAREZ.*

*Tomás Guido*
Secretario interino.

—o—

**Relación de las armas y pertrechos de guerra que se remiten á Mendoza.**

Armas

Cien fusiles de primera, con bayonetas.
Cien fusiles de segunda, con bayonetas.
Cien carabinas.
Cien sables de caballería.

Municiones y correajes

Diez mil cartuchos de fusil á bala.
Cuatro mil piedras de chispa para fusil.
Dos mil piedras de carabina.
Diez quintales de pólvora de fusil.
Doscientos correajes para infantería.
Cien cinturones para sables de caballería.
Un botiquín.

Buenos Aires, 13 de enero de 1816.

*Tomás Guido*

## OFICIO "RESERVADISIMO" DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS A SAN MARTIN APROBANDO SU SUGERENCIA DE CONSTRUIR BATERIAS EN LOS PASOS DE LOS PATOS, USPALLATA Y EL PORTILLO.

(47)

**Al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor don José de San Martín.**

Muy juiciosas y oportunas me han parecido las graves reflexiones de V.S. en su comunicación reservada del 20 del próximo del pasado marzo, para probar la necesidad de construir baterías en las avenidas de los Patos, Uspallata y Portillo durante el invierno; en esta virtud y debiendo V.S. contar con los auxilios de esta capital para la realización del proyecto, espero se fije en el número de carronadas que le son necesarias, su calibre, si serán servibles en cureñas de mar, los juegos de armas que juzga indispensable y demás útiles que no existan en parque, con cuyo conocimiento expediré las órdenas inmediatamente para su remisión.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Buenos Aires, 2 de abril de 1816.

*IGNACIO ALVAREZ.*

*Antonio Beruti,*
Secretario.

DASM.—IV-319.

# MEMORIA DEL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, TOMAS GUIDO, SOBRE LA NECESIDAD DE LA RECONQUISTA DE CHILE.

## (48)

**Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.**

Excelentísimo señor:

Cuando tres meses ha desempeñaba provisoriamente el ministerio de la guerra, creí de mi deber presentar al gobierno entre otras cosas las razones que impelían á meditar y resolver sobre la restauración del reino de Chile; pero acontecimientos difíciles me contuvieron de dar un paso estéril hasta que una ocasión más favorable ofreciese lugar á mis ideas. La presencia de nuevos peligros ejecuta ya mi resolución, y aunque desnudo de aquel carácter, como un ciudadano amante de la prosperidad de mi patria me atrevo á extender las siguientes observaciones sujetándolas al ilustrado examen de V. E.

El gobierno nunca calculará con acierto el éxito de los negocios confiados á su administración sin pulsar detenidamente el estado de sus rentas, el número y disciplina del ejército, el progreso del espíritu público, los enemigos que debe combatir y la extensión de sus recursos para la continuación de la guerra. Sin tales elementos, todo proyecto es vano, ó cuando menos ineficaz, el destino del país va encadenado á las vicisitudes de la fortuna, no puede reglarse un sistema perseverante y el menor contraste basta para derrocar el edificio elevado sobre bases de arena.

Por una fatalidad inevitable la mayor parte de los gobiernos que se han sucedido desde el 25 de mayo de 1810 animados tal vez con la esperanza de que la causa de la América justa por sus principios y halagüeña por el resultado inflamaría en el pecho de los americanos un entusiasmo activo para sostenerla, libraron ciegamente al tiempo el término feliz de la contienda, sin proponerse otros enemigos que los que el estado abrigaba en su seno.

A la verdad, esclavizada casi la Península desde el año 1808 y amagada toda ella por el inmenso poder del emperador Napoleón, no daba lugar á temer su libertad ni quedaba resquicio á la esperanza del mejor político, ni es que era lícito juzgar por la debilidad de la España y la pujanza sublime de sus enemigos, ó

comparar entre los recursos de un país pobre, ignorante y corrompido, los arbitrios de un imperio ilustrado, en el cenit de su opulencia.

Mas la última coalición del continente europeo en el año 1814, la relegación de Bonaparte, la restitución de los Borbones del trono de la Francia, la libertad de la España y el regreso del rey Fernando, cambiaron el semblante del universo, alteraron los intereses de todas las potencias é hicieron perder el equilibrio del poder entre las colonias y su metrópoli.

Desde entonces se vieron nacer nuevos peligros contra la inmunidad del nuevo mundo, y las victorias, las fuerzas reunidas, la opinión, el orgullo y el espíritu de venganza de la corte en España gravitaron enormemente contra los intereses de América.

En efecto, la expedición de diez mil hombres remitida por Fernando VII á la costa firme; la de 2500 al estrecho de Panamá, los repuestos de armas y municiones al virrey Abascal fueron los primeros ensayos del gobierno español en el año pasado de 1815. Desde entonces urgió atender con seriedad, nuestros asuntos, calcular los recursos, ganar tiempo, y tomar una actitud imponente contra los embates de nuestros enemigos. Desde entonces se hizo más necesario reunir un congreso, dar forma á un gobierno, aumentar el ejército, acopiar armamentos, fijar un sistema de rentas, declarar nuestra independencia y acabar con los enemigos, que ocupaban importantes provincias de nuestro territorio.

Desgraciadamente las oscilaciones domésticas, la guerra civil, los tumultos militares, y la dislocación de las provincias han ocupado la espectación de todos los pueblos, han detenido en su carrera la causa nacional y han estancado los grandes recursos con que nos brinda nuestra localidad; hemos perdido al cabo veintitrés meses sin adelantar un palmo de terreno, mientras los realistas se han hinchado con nuestros despojos.

Aquietadas nuestras diferencias á mediados del año anterior, la esperanza pública estaba pendiente de la campaña del ejército auxiliar del Perú con que el resultado ventajoso de sus armas sobre las de Lima prepara el destino de las Provincias Unidas. Un fatal desengaño trastornó los mejores deseos, y la derrota del ejército en Sipe-Sipe, reduciendo al Estado á la crisis más peligrosa dejó vacilante la libertad del país.

Yo invoco en este momento la atención del gobierno para que se sirva traer á su consideración tres puntos graves é indispensables para la solidez de las combinaciones militares. La fuerza reglada con que se cuenta para seguir la guerra. La de los enemigos que se hallan en campaña y los medios más eficaces para destruir-

los. Su explanación aunque breve y tal cual fuese la idea que he meditado facilitará á V. E. el conocer con exactitud y deliberar sin tropiezo.

Después de haber quedado en poder del enemigo las cuatro provincias del Alto Perú, la mayor parte del armamento de cuatro mil hombres, artillería y parque respectivo, se salvaron en la última derrota varios piquetes al mando del general don José Rondeau que suman 1500 hombres en las tres armas, á los que unidas las divisiones del coronel mayor don Domingo French y la de los regimientos de dragones y número 10 pueden subir al número de 2500. En la capital existen de guarnición los regimientos de artillería número 8 y granaderos de infantería con la fuerza de 2200 hombres en su totalidad incluso los piquetes que se hallan en campaña en el territorio de la provincia y 1773 en las fronteras de Mendoza, ascendiendo el ejército de línea de las Provincias Unidas á 6473 hombres, detallados bajo la siguiente distribución: 1200 artilleros, 1000 de caballería, 4273 de infantería, situados en cuatro puntos sobre una línea de más de quinientas leguas.

Las milicias de caballería del Bajo Perú incluso las de Buenos Aires apenas componen el número de 29.000 hombres inamovibles por su desorganización. Entre éstas van enumeradas las de Córdova, Salta y la Rioja con las que difícilmente puede contarse por la emancipación de aquellos pueblos.

En verdad que reunidas las provincias del Paraguay, Corrientes, Entre Ríos y Banda Oriental del Uruguay la masa general del ejército engrosaría con cerca de 4000 hombres de línea y más de 10.000 de milicias disciplinadas; pero la división política que prevalece en el territorio occidental y aquellos pueblos, dan lugar á mirarlos como estados independientes á quienes las pasiones mal dirigidas han extraviado á un término que antes son un objeto de temor que de confianza. Por manera que pueden excluirse del cálculo del poder existente para vencer á los enemigos interiores, reduciéndose la fuerza disponible á la que sólo va detallada en los párrafos anteriores.

En medio de esta nulidad militar, el ejército de Lima al mando del general Pezuela ocupa con 6000 hombres aguerridos las cuatro provincias más ricas y pobladas de nuestro Estado. Sus tropas victoriosas amenazan por el oeste nuestro territorio. Ellas están sostenidas por un gobierno constituído, tranquilo y con los inmensos recursos de noventa y seis provincias del virreinato de Lima.

En varios puntos de su línea de comunicación de aquella capital subsisten establecidos depósitos de tropa en instrucción y

almacenes de parque. De las provincias de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz se extraen los auxilios que en un país conquistado. Puno, Arequipa y toda la costa occidental suministran víveres y dinero; las milicias regladas bajo el sistema antiguo en las provincias de dicho virreinato reemplazan los regimientos de campaña; su armamento, municiones y artillería superabundante; y al cabo las violencias de los enemigos... en su abono, lo que no consigue la moderación de nuestros gobiernos, ni suple nunca el amor á la libertad.

Este es, á mi entender, el bosquejo exacto de la situación de Pezuela en el interior, cuyo ascendiente es preciso contener en tiempo bajo un orden diverso que hasta aquí antes que esa hidra tome cuerpo, antes que aniquile nuestra debilidad y antes que traspase los límites á que desde ahora debe sujetársele.

Por otra parte, en Chile la fuerza enemiga de 3500 hombres, flanquea por el sur nuestras provincias con las ventajas de establecer comunicaciones directas por mar y tierra con el virrey de Lima, y con las tropas del general Pezuela; de que se deduce que montando las dos divisiones del ejército enemigo al número de 9500 hombres de línea, excede en la totalidad al de estas provincias en 3027, pero considerando la fuerza que cada cual tiene á su frente resulta que constando el auxiliar del Perú de 2500 y el del enemigo de 6000 la diferencia es de 3500 en aquel ángulo, y comparada respectivamente la de los ejércitos de Mendoza y Chile el excedente de los enemigos es de 1727 hombres. De modo que aparece somos acometidos por los dos flancos principales con duplo número de tropas que las que pueden resistirlas sin entrar en el cálculo las milicias de caballería de que debe valerse el general Marcó en el reino de Chile donde en el año 1810 llegaban á 30.000, donde el valor, robustez y agilidad de los naturales los hacen útiles para diferentes objetos de campaña.

Por consiguiente, queda demostrado que el ejército que debe rechazar las Provincias Unidas es muy superior en número, opinión y recursos al que existe actualmente en el Estado que por un término de comparación el país se ve ya reducido á una defensiva peligrosa y que las fuerzas irán en diminución si no se varía pronto el sistema de la guerra. Cuál sería el más acequible, útil y necesario en el tercer objeto de esta nota y á mi juicio debe ser el primero de los del gobierno.

Es indudable que todo ejército después de una derrota pierde absolutamente su fuerza moral; el soldado por mucho tiempo conserva en su memoria el espectáculo horrible de la batalla. La muerte o la prisión de sus camaradas, las persecuciones que

sufre y el poco fruto de sus fatigas anteriores, todo conspira á infundirle temor y desaliento y en cada paso que se le obliga á dar nuevamente sobre el enemigo ve un funesto presagio rodeado de inminentes peligros. Esta es la verdadera impresión que deja en la tropa un contraste, y la que muchas veces se propaga aun en los oficiales más aguerridos. De aquí es que Federico II enseñaba á sus oficiales aprovechasen en la victoria el entusiasmo que el vencimiento imprime en los soldados, antes que llegase á sus oídos el clamor de los que quedaban en el campo, ó que el enemigo volviese del pavor en que se sepulta después de ser vencido. Esta máxima se apoya en la fuerza moral del corazón humano cuyo valor se mide siempre en razón directa del desprecio con que se propone á su rival.

Bajo aquel punto de vista debe considerarse al ejército auxiliar del Perú después de cuatro derrotas consecutivas en una campaña de seis años en que ha luchado sin provecho con los enemigos, con la aspereza de los caminos, con el rigor del clima, con las costumbres y preocupaciones de los naturales.

Desde el punto en que se pretende avanzar el campo, comienza á obrar el terror, el soldado obedece con zozobra y el poder moral del ejército pierde su vigor por los mismos grados que crece el de los enemigos. Por más que se exagere la preponderancia de nuestras armas, las tropas no pueden olvidar una cadena de sucesos funestos y este recuerdo la sigue como una sombra en cada una de sus acciones. Toda otra conjetura sería puramente alegre pero infundada en la experiencia, en la naturaleza.

A esta circunstancia se une la indisciplina en que haya sido siempre el ejército auxiliar del Perú, la falta de unidad en los jefes, la desopinión que arrastra un general batido, y el largo tiempo que es forzoso emplear para organizar una fuerza ventajosamente, y avanzar con alguna probabilidad de la victoria. El desaliento en que se han sumergido los pueblos del Perú por la repetición de los golpes no puede tampoco ofrecer un apoyo firme contra los enemigos; y sería una temeridad criminal emprender nuevamente sobre las provincias del alto Perú con la esperanza de socorros quiméricos y probabilidades semejantes á las que nos han consolado antes de las batallas del Desaguadero, Vilcapugio, Ayouma y Sipe-Sipe.

Sin un ejército de ocho mil hombres de línea de buena disciplina, con ingenieros, artillería y regulares oficiales no debe emprenderse de frente contra el ejército de Lima sin correr el riesgo de perder para siempre la libertad del país.

Para elevar la fuerza á este número y formar soldados se requieren cuando menos diez y ocho meses sobre las fechas de los últimos estados con cuantiosos auxilios de dinero, armamentos. municiones, caballerías, monturas, forrajes, vestuarios, hospitales y otros mil considerables útiles de campaña. La suma importante durante aquel término en la manutención de las tropas, transportes, enganchamientos, reclutas, etc., no puede bajar de un millón de pesos.

No me detendré en manifestar á V. E. la imposibilidad de adquirir y disponer para aquel sólo objeto de igual cantidad bajo el sistema actual de administración; tampoco de las trabas que ofrecen para el progreso del ejército las rivalidades apenas sofocadas de Salta, pero baste recordar á V. E. que las repetidas exacciones, la irregularidad de los impuestos y la estagnación del fisco han obstruído todos los canales de la riqueza pública, y sólo dejan franco el que sirve para disminuir las fortunas y agotar los principales.

En el período de diez y ocho meses que presupongo necesarios para la reorganización del ejército auxiliar del Perú, el enemigo sobre el pie de fuerza que sostiene en las provincias altas puede elevarlas al menos al número de 8000 hombres, si no se le llama la atención á otros puntos debe ser reforzado con parte de los 2500 con que el 2 de noviembre zarpó de Cádiz el virrey Venegas y que á la fecha existirán en Lima y puede ser auxiliado con algunas de las tropas expedicionarias del general Murillo, navegando están al Panamá y bajando á Lima por la costa de Guayaquil. Esta empresa es tanto más temible cuanto ha entrado ya en el cálculo del gabinete español y se cree practicable por la conquista de Cartagena.

Entonces el ejército del alto Perú presentaría una masa de diez y ocho mil hombres suficiente á arrollar la fuerza de su frente. Los habitantes de aquellos pueblos agobiados por la calamidad y sin esperanzas en quebrantar las cadenas, abrazarán la ley del conquistador, formarán una causa con él y se derramarán como un torrente sobre las provincias de Salta, Tucumán y Córdoba. Una ojeada pasajera así al sistema con que los españoles han sujetado á Caracas, Quito y últimamente á Cartagena descubrirá la evidente demostración del cálculo.

Podría suceder que en igual término noticiosa la España de las divisiones internas que nos devoran, de la rivalidad de Artigas contra la capital ó por combinación con la corte del Brasil, se desprendiese cuatro mil hombres destinados á ocupar un punto de la banda oriental desde el cual llamé a Buenos Aires incesantemen-

te la atención la inhabilite de prestar socorros al resto de las provincias y le aumente sus necesidades hasta el caso de obrar de acuerdo con la fuerza que nos acometa por el corazón de los pueblos.

Mientras tanto debemos suponer que el ejército opresor de Chile será reemplazado y disponible en el año siguiente en el número de 8000 así por los refuerzos que habrá de recibir de Lima como por los batallones que se organizarán de los naturales del reino.

Obtenida que fuese por los enemigos la posición de Salta y Tucumán, no admite duda en mi opinión que el general de Chile caería sobre la provincia de Mendoza y no pudiendo la guarnición de aquellas fronteras elevarse hasta oponer resistencia feliz á 6000 hombres que la acometan si la atención del gobierno se divierte por ahora á varios puntos, es moralmente cierto fuese batida y Buenos Aires estrechada en sus relaciones y recursos á sola la provincia.

¿Cuáles serían en el supuesto caso los medios de nuestra conservación y defensa? ¿Cuál el término de nuestra gloriosa contienda?... Quisiera apartar mi imaginación de esos días melancólicos que presento para no ser atormentado con la memoria de la desolación de mi patria.

Por lo que á mí toca, yo habría cumplido los deberes de un americano, siendo una de las víctimas de la libertad, pero llevaría mi dolor hasta el sepulcro si me viera envuelto en las ruinas de mi país por la inercia é irresolución del gobierno y por no haber prevenido en tiempo los males que aun es posible remediar sin grandes peligros.

Concluyo, pues, que considero impolítico y ruinoso continuar la guerra ofensiva con el ejército auxiliar del Perú; que es forzoso adoptar medios enérgicos para desconcertar el plan de los enemigos y que si no ganamos instantes por conseguirlo tal vez no haya tiempo para conjurar la tormenta que nos amenaza. Al intento manifestaré á V. E. mi opinión tal cual la he formado sobre nuestros recursos, los del enemigo, y los puntos que pertenecen á unos y á otros.

La ocupación del reino de Chile es el objeto general que por varias razones debe proponerse el gobierno á todo trance y á expensas de todo sacrificio; primera, porque es el único flanco donde el enemigo se presenta más débil; segunda, porque es camino más corto, facil y seguro para libertar las provincias del Alto Perú, y tercera porque la restauración de la libertad en aquel país con-

solidará la emancipación de la América bajo el sistema á que induzcan ulteriores acontecimientos. Voy á la demostración.

Es fuera de duda que la primera irrupción sobre Chile en el año 1811 se intentó por el general Gainza con poco más de seiscientos hombres, la mayor parte chilotes, que sucesivamente se aumentó la fuerza con los naturales de Concepción, y que se concluyó la conquista con el movimiento de los dos mil ochocientos hombres entre los cuales existía sólo el segundo batallón del regimiento de Talavera. En el período de toda la campaña sólo intervinieron pequeñas acciones con ejércitos indisciplinados ó por mejor decir reuniones de hombres sin concierto en que el enemigo no tuvo ocasión de aguerrir sus tropas; de consiguiente la base del ejército que hoy oprime á Chile se compone en más de dos tercios de tropas bizoñas formadas en aquel territorio: así que las dos compañías auxiliares de estas provincias al mando del coronel mayor don Marcos Balcarce pasearon á su salvo el reino en el año 1813, y escarmentaron en diversos encuentros á cuadriplicado número de enemigos.

La sucesión de los generales Osorio y Marcó aunque han reemplazado el ejército hasta la suma de tres mil quinientos hombres no han podido darle un poder moral que es el alma de las operaciones militares. Los oficiales no son formados en la escuela de la guerra y los soldados han sido arrancados de sus hogares para servir á un amo que han visto vilipendiado en todos los ángulos de su patria. El nombre del rey no puede ser en Chile un ídolo que inspire terror y humillación cuando la voz dulce de la libertad ha penetrado hasta el seno de la cabaña más oculta, cuando en el paréntesis de cuatro años procuraron los gobiernos revolucionarios infundir odio y execración á la tiranía.

Pero suponiendo que las costumbres y habitudes antiguas prevalecieran en el corazón del pueblo chileno, el hombre material se resiente por los agravios materiales. El nuevo sistema de contribución adoptado por el general Marcó comprende á todas las clases del Estado, el artesano, el jornalero, el pastor y el menestral se ven estrechados á disminuir el alimento de sus hijos para pagar un tributo que no reconocieron antes; las tropelías, los insultos y las prisiones son inherentes á la ejecución del cobro de impuestos violentos é irregulares. El abominable orden feudal vuelve á renacer y la parte del pueblo distinguida con el título de plebeyos ve desaparecer de golpe los derechos que principió á gozar durante la regeneración. La ruina de las familias americanas y la aniquilación de la fortuna sostenidas antes por el intercambio de estas provincias, la sorda sugestión de los pa-

triotas, las relaciones de amistad y parentesco de las primeras casas con los emigrados de aquel país, la constante seducción de nuestros papeles y la conducta procaz é insolente de los magistrados españoles forman un poder real que inflama al pueblo de Chile contra sus enemigos y que debe entrar en el cálculo de las empresas del gobierno sobre aquel país. Para comprobar la eficacia de mi deducción, sírvase V. E. pasar la vista por las comunicaciones de nuestros agentes en Chile y de vecinos respetables en todo el año 1819 y meses que corren del presente: ellas suministrarán material abundante para convenir que en ningún ángulo del Estado, el enemigo es tan débil por las circunstancias activas que concurren á su destrucción.

Quiero permitir que la presencia de los tiranos haya enervado en los chilenos la facultad intelectual y el temor venza á la reflección y sirvan con acatamiento á su señor, sería una temeridad presumir permaneciesen en actitud tan humillante si se les presentase la esperanza fundada de sacudir el yugo, si viesen vacilar á sus opresores por el asalto de las tropas de estas provincias, entonces declinarían tal vez el estremo de irritación que engendra la venganza, el orgullo y el desahogo de las pasiones oprimidas.

Sobre la evidencia de estos principios y en el concepto que el general Marcó eleve su fuerza hasta el siguiente noviembre al número de cuatro mil quinientos hombres disponibles, concibo puede abrirse ventajosamente la campaña por nuestra parte, del modo siguiente.

La fuerza existente en Mendoza por el último estado de abril sube á mil setecientos setenta y tres plazas veteranas, y remontado el segundo batallón del regimiento número 11 á su dotación natural debe sumar con la recluta de los demás cuerpos á dos mil doscientos veteranos en el próximo septiembre según prometió el gobernador intendente de Cuyo en oficio de 29 de febrero anterior.

En consecuencia debe marchar á principios de junio el regimiento número 8 con ochocientas plazas y trescientos artilleros que sirvan á su vez de fusileros; el segundo batallón de granaderos de infantería que con doscientos hombres de Santiago del Estero y trescientos de la jurisdición de Córdoba ó San Luis pase á la provincia de Mendoza; que se forme en ella un cuerpo de emigrados ó aventureros; que se organicen cuadros de los oficiales sobrantes; que se remitan de la capital mil y quinientos fusiles de repuesto fuera de los del uso de los batallones, cuatro piezas de artillería volante y demás auxilios que solicite dicho gobernador intendente.

Entretanto deben librarse órdenes ejecutivas al general del Perú para que reconcentrando y aumentando el ejército á todo esfuerzo se sitúe á la defensiva formando reductos, atrincheramientos, cortaduras y cuantas prevenciones sugiera el arte de la guerra para asegurar una posición impenetrable y conservar solamente el Bajo Perú; que sin embargo anime á los pueblos interiores á la continuación de las hostilidades; que les facilite armas y oficiales si fuera necesario; que procure dar impulso á la organización de las milicias de Salta y Tucumán, y que no avance un paso hasta que reciba órdenes del gobierno; que si improvisadamente cargase el enemigo con tal ímpetu que le obligue á abandonar la línea se repliegue á Tucumán con el ejército unido, continuando por medio de los provincianos la ventajosa guerra de recursos que promete la localidad; que en la última provincia se fortifique nuevamente en el supuesto de no presentar nunca una batalla decisiva á menos que circunstancias irresistibles le estrechen á sostenerla.

Con estas medidas puede moverse en Mendoza á principio de diciembre un ejército de cuatro mil hombres entre ellos seiscientos de caballería para abrir la campaña sobre Chile dejando guardada aquella provincia por los cuerpos organizados de milicias y las baterías situadas en la avenida de los Patos, Uspallata y Portillo. El camino militar del ejército, el dinero para su comisaría, el número y calidad de los jefes de división y el armamento de repuesto puede calcularse con más exactitud por el plan ofensivo y defensivo que debe solicitarse inmediatamente del general que haya de ejecutarlo. En mi opinión bastan dos jefes para la infantería, un mayor general y un jefe de caballería, y para la caja del ejército sesenta mil pesos cuya mitad ofreció el mismo gobernador en el citado febrero recolectar de los vecinos de aquella provincia para no exasperar al vecindario con exacciones violentas al principio de la campaña.

Como probablemente los comerciantes europeos procurarán salvar sus propiedades si amenazasen las armas de la patria, es indispensable asegurar la mar para obrar en combinación con las fuerzas de tierra y evitar la emigración de los españoles con sus tesoros. Al efecto se habilitarían cuatro buques mayores de cuenta del Estado dispuestos á dar á la vela el primero de septiembre con el repuesto de mil fusiles á su bordo, municiones correspondientes y órdenes de cruzar sobre el puerto de Coquimbo que debe sorprenderse por tierra en el primer ensayo de las tropas para abrirse la comunicación. Esta operación no es difícil así por las noticias que tiene el gobierno sobre el plan de defensa á que

se dispone Marcó, como porque los principales hacendados de su distrito se han ofrecido facilitar la sorpresa, y por lo que hace á la equipación de los buques todo sacrificio es menor que su importancia.

Para multiplicar las fuerzas marítimas debe proponerse oportunamente al comercio de esta capital la habilitación de corsarios particulares bajo privilegios lisonjeros dejando libres de todo derecho las presas que hicieran en el mar Pacífico, renunciando el gobierno toda parte que le cupiere por los reglamentos de corso y ofreciendo un premio al que hostilice con suceso a alguno de los buques de guerra de los enemigos; de este modo parece presumible se aumentase la escuadrilla sobre la costa occidental quedando así cortada por agua la comunicación de Chile con el virreinato de Lima.

Desde luego que se resolviere la expedición deben remitirse emisarios secretos á las provincias de Santiago y Concepción de Chile sostenidos con liberalidad, á fin de introducir cartas á los sujetos de crédito, esparcir proclamas á los naturales y las tropas del rey, sembrar especies seductivas, avisar la esperanza de los patriotas, propagar motivos que fomenten la realidad y desconfianza recíproca entre los jefes enemigos, abrigar la deserción y formar un partido que contando con el patrocinio de la fuerza invasora comience á minar y preparar recursos para las tropas de la patria.

Adoptadas con celeridad y firmeza las providencias que dejo indicadas, creo evidente que el ejército destinado á la restauración de Chile contará antes de dos meses de su ingreso á aquél país hasta el número de seis mil hombres; y en cinco meses de operaciones mientras las cordilleras permanecen abiertas sobra tiempo para conmover toda la tierra y reducir al enemigo al recinto que elija para defenderse, inclinándose entonces la certeza moral de la victoria en favor de los libertadores.

Si por las vicisitudes de la guerra ocurriese un contraste después de cerradas las cordilleras (que debe prevenirse dando la acción general cuando más en marzo del año siguiente) debe el ejército replegarse entonces ó á la provincia de Coquimbo guardando la comunicación con los buques ó á la de Concepción bajo el mismo orden fomentando siempre la guerra de montonera. En un país quebrado con desfiladeros impracticables, abundancia de víveres, y con el repuesto de los mil fusiles y sus respectivas municiones que supongo en los buques, puede muy bien hacerse interminable la guerra auxiliada de los naturales.

Si el enemigo fuese derrotado se ofrece á mi imaginación el cuadro más halagüeño y glorioso de nuestra revolución.

Paso por alto las reformas consiguientes en el reino, y la política económica para el restablecimiento de un sistema liberal conforme á la voluntad de los pueblos, éste será un objeto del examen más detenido y reflexivo. Contraigo mi atención á la libertad de las provincias del Alto Perú.

En el momento de posesionarse de Chile debe el general disponer una expedición de quinientos hombres con un jefe de crédito y resolución, dos piezas de artillería y los mil fusiles á bordo de los buques á desembarcar en el puerto de Moquegua con el objeto de insurreccionar toda la costa de Tacna, y las provincias de Puno, Cuzco y Arequipa y auxiliar los esfuerzos magnánimos de los naturales. La noticia sola de la libertad de Chile bastará para inflamar el espíritu enconado de aquellos pueblos y su revolución sostenida por las tropas y armamento que jamás han logrado pondrán en consternación el ejército de Pezuela, etc.

Acertado que fuese este golpe los auxilios debían repetirse por medio de los buques nacionales así para dar pábulo á la guerra á la retaguardia del enemigo como para conservar bajo los auspicios de la patria el mercado de aquella provincia para el consumo de los frutos de Chile. Dejo al discernimiento de V. E. cuál sería entonces la suerte del ejército de Pezuela sin comunicaciones con su metrópoli, sin los refuerzos de Chile y flanqueados en todos sus costados. Cuando menos podemos suponer se replegase para abrirse camino á sus espaldas que regresase á sofocar la revolución del Cuzco y abandonase forzosamente nuestras provincias Tal es la ocasión en que debía marchar de frente el ejército auxiliar del Perú y poner á cubierto á los pueblos de nueva invasión bajo diferente sistema militar que el que ha observado hasta aquí quedando demostrado el segundo motivo que á mi juicio debe empeñar V. E. en la ocupación del reino de Chile.

Cuando las reflexiones que he procurado fundar no alcanzacen á persuadir la necesidad y utilidad de la restauración de Chile una leve meditación sobre el abatimiento de los fondos públicos, la decadencia del espíritu nacional, la divergencia en las opiniones, la ruína del giro mercantil y el último conflicto con que nos amenazan los preparativos de los portugueses concluirán: que en la alternativa de perecer en la inacción ó correr el riesgo de buscar en Chile el baluarte de nuestra independencia, es urgente y obligatorio elegir el único camino que resta menos espinoso.

El numerario influye en la conservación del cuerpo político lo que la sangre en la del cuerpo humano; la falta de circulación

de ésta paraliza todos los movimientos materiales y en un Estado la de la moneda suspende la acción simultánea de todos los ramos hasta que se precipita á su disolución. Las inquietudes y ansias que preceden al término de la vida del hombre sienten en las convulsiones y choques de los ciudadanos luego que se entorpece el flujo y reflujo del numerario. Revoluciones que han reducido á escombros ciudades opulentas, trajeron su origen de la sola estagnación de la moneda. Es por lo tanto inevitable organizar esta substancia, aumentarla y molerla para mantener el Estado.

Muy pocos conocieron la influencia de Chile sobre nuestras rentas y especulaciones mercantiles hasta que una funesta experiencia ha roto el velo de la ignorancia y preocupación. Dos veces perdimos las minas del Perú desde 1810 á 814 en que fué conquistado Chile y en este período se sostuvieron numerosos ejércitos, se derramaron cuantiosas sumas á diversos objetos sin que la calamidad pública afligiese á todas las clases de la sociedad. Cerca de dos tercios del dinero amonedado en Chile se transportaba anualmente á nuestras provincias en cambio de los frutos que exportaba para su consumo. Los principalistas convertían á aquel punto las expediciones lucrativas para satisfacer con su producto los pechos y contribuciones y cuando por este medio no progresasen las fortunas, por cerca de dos millones de pesos repartidos cada año en manos industriosas, las conservaban en equilibrio proficuo al gobierno y á los ciudadanos.

Después de la esclavitud de aquellos países, y cuando el contraste de Sipe-Sipe nos privó tercera vez de la posesión del Perú, nuevos empréstitos, gabelas y confiscaciones no han alcanzado á cubrir la mitad de nuestras precisas atenciones. El déficit se aumenta á la vez que crecen los peligros, los establecimientos más necesarios se hallan en ruínas: el giro mercantil circunscripto al consumo lento de cuatro miserables provincias, la extracción de moneda no para: el ejército desnudo é impagado: los empleos públicos indotados y el horizonte cubierto por todas partes de una densa nube que viene á descargar sobre nosotros.

De la miseria que oprime á todas las familias nace naturalmente el disgusto y la maledicencia contra los gobiernos y la causa pública. De aquí las oscilaciones en que se ven fluctuar todos los pueblos.

Es preciso suponer un grado de ilustración y de heroísmo en cada uno de los ciudadanos incompatible con la política colonial en que ha gemido la América trescientos años para persuadirse que subsistiese flagrante la llama de la libertad a pesar de los

contratiempos de la suerte. El hombre se afecta de sus comodidades como de sus hijos y todo plan que no estriba en la conveniencia de la comunidad relativa á cada uno de sus miembros se descuaderna por sí mismo.

Tan graves como son los males que se experimentan debe ser activo su remedio. Estrechados á un círculo pequeño de relaciones y recursos, el edificio levantado sobre los cadáveres de nuestros compatriotas puede desaparecer como las grandezas de Palmira. Al gobierno corresponde obrar en la presente crisis con un espíritu fuerte y emprendedor. La libertad de Chile abriendo nuevos canales al comercio reanimaría el espíritu público decreciente, avivaría la esperanza común y prestaría riqueza para reorganizar un ejército dando consistencia a la causa gloriosa de la américa.

Pluguiere al cielo que las Provincias Unidas penetrando la importancia de la restauración de aquel reino cooperasen con generosidad para conseguirla.

Analizando más nuestra situación respecto de los peligros exteriores que nos amenazan se descubre un nuevo motivo para empeñar á V.E. á emprender sobre Chile. El acantonamiento de las tropas del Brasil en la isla de Santa Catalina y sobre las fronteras hasta el número de 10.000 hombres, las noticias positivas de los refuerzos que vienen de Lisboa, la elevación de aquellos dominios á la categoría de reino y la permanencia de la casa de Braganza en el continente ofrecen un misterio profundo en las miras ulteriores de la corte de Río Janeiro.

Concédase que se hayan rescindido los nuevos pactos de familias iniciados el año pasado á virtud del enlace pretendido por el rey Fernando con la infanta doña... que la mezcla antigua de intereses de Portugal y España produzca sólo desconfianzas efímeras y que el príncipe don Juan se resista á concurrir con aquella nación para sujetar sus colonias ¿Quién asegura que las operaciones de este soberano se circunscriban á la seguridad de su territorio? ¿Quién se atreve a dilucidar la duplicidad del gabinete británico á cuya política puede interesar la extensión en América del imperio de los portugueses á cuyo designio acuda eficazmente? y ¿Quién no temerá la contienda con un enemigo que ocupando las puertas de nuestro territorio pueda forzarlas cuando nos considere más débiles y consternados?

Expondría reflexiones de peso en este delicado negocio si no temiera dilatarme, pero fácil es comprender cuántos serían nuestros trabajos si por no atar este cabo con tiempo desperdiciamos las medidas que aseguren nuestro reposo.

La política del gobierno contendría en sus límites á aquella potencia por los medios que sugiere la conveniencia de uno y otro país apoderándonos antes de un punto impenetrable para adquirir respetabilidad. La posición de Chile por su situación y recursos es capaz de imprimir un carácter estable á nuestras estipulaciones y garantías, los derechos de la patria contarían con un asilo permanente y nuestra independencia no vacilaría en la incertidumbre de sucesos... únicamente de la caprichosa fortuna.

La consolidación del gobierno se interesa no poco en la libertad del reino de Chile. La mayor parte de las revoluciones interiores han sido cuando menos apoyadas en las tropas de línea y de la voluntad de sus jefes ha pendido á veces la existencia de los primeros magistrados de la nación. No es mi ánimo combatir por ahora, ni sincerar algunos procedimientos de este orden que sólo sirven para renovar un dolor irremediable pero conocida la general causa de que han dimanado deben prevenir de sus fatales efectos.

Una federación ó alianza convendría prevaleciera entre el Estado de las Provincias Unidas y el de Chile si se lograse su restauración. En este caso la mitad de los batallones que se levantasen en uno y otro país deberían cambiarse recíprocamente en igualdad de número y por tiempo determinado dependiendo las tropas de sus respectivos gobiernos. Así, no teniendo los jefes que esperar ni temer de los magistrados cuya autoridad sostenían, la intriga y la corrupción serían menos frecuentes, y el sórdido interés no conspiraría a la ejecución de mutaciones que han herido tan profundamente la causa de la patria.

Redúzcase el objeto al extremo más lamentable, puede ser que debilitados por la guerra intestina por la oposición de opiniones é intereses entre los pueblos, por la falta de sistema y concierto en el orden político llegue día en que las provincias del Río de la Plata sucumban á la dominación española, y que los ciudadanos virtuosos sigan la senda errante de un viajero perdido; la posición de Chile aseguraría un amparo benéfico á los que escapasen del yugo del conquistador; los muros de la naturaleza qué señalan los límites de aquel reino, mejorados con las invenciones del arte pueden hacerlo impenetrable. Un territorio de cuatrocientos setenta y dos leguas norte á sur, ceñido por una cadena de cerros escarpados, coronados de nieve, interceptados por páramos desiertos y observado de doce naciones de indios bárbaros presenta los medios más vigorosos para una defensa eterna contra los proyectos de los tiranos. Desengañados enton-

ces en la escuela práctica de las desgracias la revolución de los habitantes de Chile socorrida de nuestros esfuerzos, no vacilaría tal vez en la incertidumbre de pasiones inquietas, y sean cuáles fueren los embates de los españoles, el tiempo y la constancia les sujetaría al cabo á una paz vergonzosa semejante á la que reconocieron en el año 1640 con los valientes araucanos

El reino de Chile poblado de un millón de habitantes civilizados con diecinueve ciudades principales, regado por cuarenta y dos ríos y cinco lagos, infinitos arroyos que se derraman á fertilizar inmensos valles, regular en sus estaciones y de un temperamento benigno adornado por veinte montes hermosos de maderas selectas, favorecido por once puertos sobre la costa del mar Pacífico, rodeado de ocho islas abundantes en frutos de diversa especie, feracísimo en el cañamo y lino, cubierto de ganado de todas clases matizado por muchas y riquísimas minas de oro, plata, cobre y otros metales, piedras y magistrales de la primera calidad pingüe de cuanto es necesario para la comodidad y regalo de la vida, presenta al genio menos observador la región más fértil, rica y abundante de toda la América. La naturaleza le ha prodigado recursos inagotables para subir al nivel de uno de los imperios más opulentos del globo. La situación geográfica le ha colocado en un punto medio para conservar impunemente relaciones políticas y comerciales con todos los estados de Europa y enviar desde su seno al continente meridional las riquezas, la ilustración y la abundancia.

Por último, Chile, regido por una constitución liberal, bajo un gobierno prudente, activo, industrioso y moderado sean cuáles fueran las leyes tiránicas de la España y la sutileza de su gabinete, haría desaparecer de estas regiones en el curso de pocos años el bárbaro sistema colonial asegurando, para siempre la independencia de la América meridional.

Por las antecedentes observaciones juzgo haber manifestado á V.E. los motivos poderosos que impelen á la restauración del reino de Chile con preferencia á otras empresas menos útiles y más arriesgadas. Si mis ideas no han dejado la evidencia de la demostración, la eficacia del convencimiento, dígnese V.E. con su genio fecundo corregir los errores en que abunde y admitir bajo su protección los pensamientos inspirados del deseo más ardiente por el bien de mis conciudadanos. Sea yo tan feliz que este corto homenaje que tributo á mi adorada patria influya algún día en la inmensidad eterna de los derechos imprescriptibles del nuevo mundo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1816.

Excelentísimo señor,

*Tomás Guido*

Es copia:

*Guido*

DASM.—X.—135/56

**OFICIO RESERVADO DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A SAN MARTIN, HACIENDOLE CONOCER SUS DESEOS DE TENER UNA ENTREVISTA CON EL PARA ARREGLAR CON EXACTITUD EL PLAN DE OPERACIONES DEL EJERCITO A SU MANDO.**

**(49)**

**Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.**

No extraño que V.S. no hubiese recibido mi comunicación oficial en que le dí parte en la forma correspondiente de que por el voto del supremo congreso había sido destinado á la suprema dirección del Estado porque la insurrección de la Rioja interrumpiendo las relaciones me obligó á hacer mi dirección por la vereda de Córdoba, y como el oficio de V.S. que recibí ayer por extraordinario es de fecha 18 de mayo y mi aviso fué de 4 del mismo, veo fácilmente que no hubo tiempo suficiente para que llegase á manos de V.S. por el círculo forzoso que debió hacer. Considero á esta fecha remediado aquel mal y sigo á contestar los demás puntos que abraza su citado oficio.

Si fuera cierto el supuesto que V.S. da de que el gobierno central de la provincia iba á recidir ahora en Tucumán, lo serían efectivamente también los perjuicios que V.S. juiciosamente deduce de una tal innovación; pero una racional previsión del inevitable entorpecimiento y fatales consecuencias que semejante alteración debía producir á la necesaria pronta expedición de los negocios públicos, ha hecho que se desprecien por el congreso soberano algunas pretensiones de este intento, que por otra parte se apoyaban en fundadas razones de conveniencias. La residencia pues del gobierno supremo debe ser como hasta aquí en Buenos Aires que incontestablemente es el manantial de los mejores recursos y el centro de las relaciones más importantes á la salvación del país. Mi venida á este cuartel general sólo ha tenido el objeto de imponerse personalmente del estado y necesidades del ejército para proveer sus remedios con un verdadero conocimiento y de afirmar de paso la relaciones de la provincia de Salta anteriormente alteradas por una fatalidad de circunstancias. Estoy al término de mi intento y dentro de ocho días me pondré en marcha de regreso á Tucumán y con muy corta detención en aquella ciudad, continuaré hasta la capital; de

modo que calculadas todas mis demoras deberé llegar á la ciudad de Córdoba del 10 al 12 de julio próximo.

Estoy convencido de que es sumamente importante que yo tenga una entrevista con V.S. para arreglar con exactitud el plan de operaciones del ejército de su mando que sea más adaptable á nuestras circunstancias, y á los conocimientos que V.S. me suministre. Para esto y consultando la mejor comodidad, para la traslación de V.S. al punto en que debamos vernos; creo más conveniente señalarle el de la ciudad de Córdoba para el tiempo ya anunciado; porque considero poco menos que imposible que V.S. pueda estar en Tucumán, según me muestra desearlo, á fin del presente mes para cuyo tiempo ya habré continuado mi camino para Córdoba en donde tampoco podré detenerme mucho tiempo por la gravedad de otras atenciones que reclaman mi presencia en Buenos Aires.

Entretanto debe servir á V.S. de gobierno que el brigadier don Antonio Balcarce sólo hace las veces de un delegado mío en aquella capital y con sujeción en todo á mis órdenes por deliberación del cuerpo soberano; y que las que le he comunicado anteriormente por punto general y le doy con esta fecha muy particularmente con respecto al ejército del mando de V.S. son que preste cuantos auxilios le sean pedidos y se encuentren compatibles con nuestras actuales escaseces. Puede V.S. por consiguiente dirigirse al dicho señor director delegado para todo lo que sea de urgente necesidad en esta parte y no admita las demoras del resultado de nuestra entrevista.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Jujuy, 6 de junio de 1816.

*J. Martín de Pueyrredón.*

DASM.—IV.—323/25

## DESIGNANDO AL CORONEL DON TORIBIO LUZURIAGA PARA GOBERNADOR INTENDENTE INTERINO DE CUYO

**(50)**

**Señor don José de San Martín, gobernador intendente de la provincia de Cuyo.**

Mendoza, 18 de septiembre de 1816.

**Comuníquese á quien corresponda y dése en la orden del día.**

**(Hay dos rúbricas.)**

Siendo conveniente que cuando V.S. tenga que ausentarse de esa capital de provincia para los objetos del servicio, quede encargado de ese gobierno intendencia un jefe de las circunstancias correspondientes, ha acordado el señor director del Estado que para aquel caso entre á subrogarle en las funciones de tal gobernador intendente el coronel don Toribio de Luzuriaga. De orden de S.E. lo aviso á V.S. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1816.

*Manuel Obligado.*

**Señores del muy ilustre Cabildo gobernador político.**

Siendo indispensable dedicar todos mis cuidados al arreglo y disciplina del ejército que tengo el honor de mandar, he dispuesto entregar el cargo de gobernador intendente al señor coronel mayor don Toribio Luzuriaga, nombrado por el excelentísimo supremo director para ocupar mi ausencia. En este supuesto le he prevenido concurra hoy á la sala capitular á las diez de la mañana á prestar el juramento de estilo. Y lo participo á V.S. á los efectos que son consiguientes.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Mendoza, 24 de septiembre de 1816.

*José de San Martín.*

DASM.—II.—171—524

## PROCLAMA DEL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS JUAN MARTIN DE PUEYRREDON SOBRE LA RECONQUISTA DE CHILE Y DECLARACION DE GUERRA.

10 de septiembre de 1816.

(51)

**Las Provincias Unidas del Río de la Plata:**

Por sola la memoria del antiguo Amán, revientan los judíos en imprecaciones tan indisimulables, que provocadas con su nombre se descubren á la vez en medio de los mayores riesgos. Tal se distinguen los desgraciados chilenos por el encono impotente con que declaman contra los usurpadores de su país. Las Provincias Unidas tienen satisfacción de haber aliviado la orfandad de tres mil emigrados. Pero tampoco pueden ser indiferentes á sus grandes privaciones en los primeros objetos del corazón y de la necesidad humana, en unos objetos que no son substituíbles. ¿Quién contempla sin horror á los piratas de Abascal, dominando Chile contra todos los derechos de la sociedad y con ultraje de la naturaleza, cebados en un millón de víctimas indefensas que despedazan ha dos años? Abrase la campaña que redima á nuestros hermanos. Volvámosles á su patria, á sus familias y á su tranquilidad ó perezcamos en la obra más justa. Si la Providencia Divina aun quiere llover castigo sobre América, nosotros nos resignamos en sus altos decretos, ni desesperamos un día de gloria. ¡Chilenos! Vosotros que palpasteis la necesidad de asegurarnos por tierra y mar antes de repartirnos en empresas cuyo mal resultado desanimaba vuestro remedio, envolviéndonos en vuestras ruinas, veréis las huestes de la libertad sobre los Andes, luego que descubran camino esos cerros de nieve. El coronel mayor San Martín, general nombrado, tiene fuerza que imponer á los tiranos. El entusiasmo general y la disciplina del soldado justifican una felicidad segura. Las Provincias Unidas, victoriosas en toda la redondez de su territorio y señoras de la mar del sud, no descubren otra atención que las desgracias de sus vecinos y de sus hermanos. Los esclavos de Abascal resentirán sobre sus cabezas las laureadas escenas que los aterran en el Perú y nos reponen en su dominación. Los diez lobos de Talavera son mucho menores que los que enjauló cuatro años Montevideo, hasta que aprovechando la puerta de mar sumidos en el agua libraron del fuego. ¡Mise-

rables verdugos de Chile! Aun ese vergonzoso recurso os cierran nuestras escuadras victoriosas y reforzadas cada día. Sin embargo de nuestra generosidad alcanzan los mismos tigres: deseamos ahorrar la patria de nuestros hermanos de la pesada responsabilidad de una expedición costosa; á nuestra exterioridad de hombres indultamos los crímenes pasados. Sois libres, sois dueños de vuestra propiedad, si desocupáis ese reino antes de empezarse la invasión. Oficiales y soldados de América: vosotros no sois los enemigos de la patria. La guerra de los libres es con vuestros tiranos; si seducidos ó violentados seguisteis sus banderas, tiempo es de que un arrepentimiento feliz enmiende los yerros anteriores. Aprovechad la oliva que preferimos al laurel. Maldita sea la degradada educación con que estudiosamente nos han estupecido esos bárbaros! Despertad un día. Mirad el desprecio, el abandono y el cadalso que compensan vuestra malograda sangre, esa sangre que derramasteis por la reesclavización de vuestros hermanos y que cuesta tan amargas lágrimas á la América toda y á vuestras mismas madres. Los despojos á Santa María, Calvo, Lantaño y Carballo, la terrible persecución de Pino y otras ingratas violencias, son ejemplos escarmentantes que anuncian con certeza vuestra inmediata caída. ¿Tuvo Berganza más delito que ser marido de americana? ¡Qué frutos tan diferentes producen nuestros triunfos! Emancipados de todo señorío, repartimos entre los mismos americanos los empleos y las riquezas. Rodeados de la justicia de nuestros procedimientos, no nos desampara la honrosa satisfacción que acompaña siempre a la halagüeña independencia, sino cuando contemplamos la ciega obstinación de algunos hermanos. Nuestros trabajos se aprovechan y son deliciosos, á la manera que el labrador pacífico se harta en las ricas producciones de la dócil tierra, mientras el fatigado minero sepulta sus fuerzas y su vida en las entrañas de impenetrables riscos, que hidropesen la sola codicia de un déspota avariento. Trocad, americanos, esas banderas que os degradan, haciendo atrevida jactancia de vuestro abatimiento, por los decentes estandartes de la libertad en que se divisan el honor y la gloria de vuestro país. Venid por vuestra parte en la dignidad y en los bienes, que para todos sus hijos derrama nuestra madre común. Oficiales militares: os esperan por vuestra heróica resolución un grado efectivo y sueldo sobre el que dejéis. Los soldados se premian con veinticinco pesos, son libres de enganche forzado; recibirán doble valor de las armas que pasen y se atenderán particularmente si se realistan de voluntad. Excusadnos la mortificación de ensangrentar el sable en nuestros hermanos. Es indispensable, si continuais en persecución de la patria que no perdona

reincidencias. Enjugad las lágrimas de familias llorosas que la barbarie redujo á miseria. Vuestros padres volverán á sus empleos y á sus bienes. Pronto los vereis sobre sus verdugos y sobre los bajos que abracen tan pésimo partido. Chilenos todos que agobia ese yugo feroz, levantad la cabeza. Vuestros padecimientos duraron bastante. La patria será libre al potente impulso de vuestros hermanos. ¡Chilenos! Obremos en unión, cada uno á lo que pueda, así es segura la victoria. Los zánganos despejan la colmena al reunirse la diligente abeja.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1816, 7º de nuestra libertad.

—o—

## DECLARACION DE GUERRA

**Las Provincias Unidas del Río de la Plata:**

Aunque para justificar la guerra contra los usurpadores del gobierno de Chile, arrebatado violentamente por las armas de don José Abascal, no necesitan más fundamento que la atrevida irrupción de las mismas armas sobre su territorio, como no las mueve un deseo de conquista tan ajeno de las ideas de libertad, que rayan el límite de sus empresas; y como cuando protestan por su honor, sostener sobre todo el mundo la independencia de sus pueblos; renuncian todo ensanche de su dominación á costa de otro independiente; sepan los hombres:

1º Que la guerra contra los usurpadores de Chile no es agresiva á aquel país, sino protectiva de la libertad de sus habitantes que claman redimirse;

2º Que las armas preparadas á instancias de los chilenos, se descansarán en el momento que lo prevengan ellos, libres de violencia y de toda causa de temor;

3º Que las Provincias Unidas renuncian en esta guerra toda ventaja fuera de la satisfacción de ser libres sus hermanos:

4º Que indemnizadas las provincias de los costos de la expedición y enteradas en los soldados que perezcan, quedan los chilenos sin ninguna responsabilidad ni obligación;

5º Que las tropas de las provincias volverán á sus cuarteles sin tocar el territorio de Chile, siempre que lo desocupen los agresores antes de desenvainarse la espada;

6º Que desde el primer encuentro en que se ensangrienten las armas, las tropas de las provincias no colgarán el sable hasta que con las cenizas de los tiranos enjuguen al desgraciado Chile, humedecido con la sangre de tanta víctima inocente, y hasta vengar bien la última gota que derrame el menor soldado.

Esta decente resolución despliega las marchas de las legiones de la libertad del sud. Ellas creen ceñirse el laurel de una victoria que les aseguran las circunstancias y todas las razones de la sociedad ilustrada. Si resultan sin efecto esperanzas tan fundadas, los guerreros de las provincias dejarán el mundo, llenos de la satisfacción encantadora de que sus procedimientos se contarán entre las rarezas decorosas del siglo XIX, y como cuanto pudo alcanzar el entusiasmo heroico de un pueblo naciente de la ultrajada América Meridional.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1816 de Cristo, 7º de nuestra libertad.

DASM.—III.—167/71

## OFICIO DEL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES A SAN MARTIN, INFORMANDOLE QUE EL GOBIERNO HA DISPUESTO QUE 500 HOMBRES DEL EJERCITO DEL ALTO PERU PASEN A ENGROSAR LAS FILAS DEL EJERCITO DE LOS ANDES.

(52)

**Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.**

Con fecha 16 del corriente se dirigió por este ministerio al excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano de posta a posta, el oficio cuyo tenor es el siguiente:

«El director supremo del Estado teniendo en cuenta que se aproxima la estación de las lluvias en el Alto Perú y por consiguiente la dificultad de que el enemigo cargue de frente sobre la provincia de Salta hasta el siguiente otoño, al paso que la expedición sobre Chile debe emprenderse á fines del mes inmediato ó en todo enero, ha resuelto S.E. que para dar á esta campaña la posible seguridad y una imponencia que inspire confianza y resolución á los habitantes de aquel reino disponga V.E. en el acto de recibir esta orden, se preparen 500 hombres de infantería de las mejores tropas del ejército del mando de V.E. y marchar sin demora con un jefe de confianza á la cabeza á incorporarse al de los Andes á las órdenes del capitán general don José de San Martín, allanando con su distinguida eficacia cualquier embarazo capaz de entorpecer ó retardar sus marchas, á cuyo objeto queda V.E. autorizado á librar contra esta tesorería general el dinero que fuera necesario para su transporte.

Como en el parque general de Mendoza existe armamento sobrante en número considerable quiere S.E. que la expresada guarnición de 500 hombres lleve consigo sólo 100 fusiles y todos sus correajes, instruyendo al jefe que le mande no sólo de la rigurosa disciplina que debe guardar para evitar la deserción sino de la importancia de este servicio á que está unida la gloria de triunfar de un golpe sobre los enemigos de la patria en un país que clama por el auxilio de sus libertades.

Con este motivo encarga S.E. que la fuerza que destine al ejército de los Andes sea precisamente de soldados blancos, respecto á no conseguir el aumento en él de los de castas, cuya clase compone la mayor parte de su infantería y cómo el gene-

ral San Martín podría tal vez acordar un movimiento parcial con la fuerza parcial que le va en su socorro por la provincia de Coquimbo, el comandante de ella llevará prevención de observar estrictamente las órdenes de aquel jefe luego que se halle en marcha, y al intento hará V.E. volar un aviso al general San Martín designádole el día fijo de la salida de la tropa y su itinerario.

Entretanto manda S.E. expida V.E. órdenes al gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta para que replegando las divisiones á su centro, no aventure sobre la vanguardia acción general sino es con certeza moral de la victoria, evitando el que un suceso adverso desconcierte el plan de defensiva impenetrable que debe proponerse mientras que avanza sobre Chile, sin perjuicio de fomentar la guerra de partidas y flanquer al enemigo en todas direcciones con guerrillas de fácil movilidad, conservando con ellas la línea de comunicación y combinando sus operaciones concéntricas en todo caso que fuese necesario.

En los meses sucesivos y para que a su tiempo se encuentre reemplazada en ese ejército la fuerza que se disminuye á virtud de esta orden, esforzará V.E. su disposición de modo que la recluta se haga por cuantos arbitrios le sugiera su celo, reclamando del gobierno supremo los auxilios que le sean precisos y dando cuenta del cumplimiento de esta resolución por extraordinario».

Y de orden de S.E. tengo el honor de trascribirlo a V.E. para su conocimiento á fin de que en el acto de recibirlo tome las disposiciones convenientes para que estén prontas las cabalgaduras y víveres en la ruta que deben traer, que deberá ser de la Rioja á San Juan.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1816.

*Juan Florencio Terrada.*

DASM.—IV.—325/27

## OFICIO DEL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES A SAN MARTIN INFORMANDOLE DE LOS ESFUERZOS PARA CUMPLIR CON SU PEDIDO DE OCHENTA MIL PESOS.

(53)

**Excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes.**

Sin embargo de que el gobierno apura cuantos recursos están á su alcance en obsequio del ejército del mando de V.E. anteponiendo estos cuidados á las atenciones que casi con igual urgencia se demandan de otros puntos del Estado, su eficacia no basta á llenar como desea los objetos que V.E. explana en oficio de 15 de noviembre último, cuya totalidad con inclusión del presupuesto de su referencia asciende poco más ó menos á la suma de 80.000 pesos. El erario nacional se halla casi absolutamente exhausto, sus ingresos aminoran y por ahora son inútiles cuantos esfuerzos se hacen para su aumento en difíciles circunstancias, me ordena el supremo director diga á V.E. en contestación, como tengo el honor de hacerlo, procure llenar en lo posible, por ahora, los objetos que indica con los 10.000 pesos que llevó el regimiento número 8; 20.000 que se le remiten por conducto de su apoderado el doctor Villegas y con los 21.000 que se le deben por deudas anteriores y se le mandarán en primera oportunidad, entretanto que variando aquellas se pueda ocurrir con mano franca á los indispensables gastos que enuncia V.E. en su citado oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1816.

*Tomás Guido*

DASM.—IV.—328

## INSTRUCCIONES RESERVADAS PARA LA OCUPACION DE CHILE.

Reservadísimo.

(54)

**Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.**

Tengo el honor de acompañar á V.E. de orden del director supremo las instrucciones reservadas á que debe arreglarse en la campaña sobre Chile en los ramos de guerra, gobierno y hacienda, previniendo á V.E. que á correo inmediato se le remitirán las tintas simpáticas para el uso de las comunicaciones reservadas, en lugar de la clave de que habla el artículo de dicha instrucción.

Dis guarde á V.E. muchos años.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1816.

*Juan Florencio Terrada.*

—o—

### INSTRUCCIONES RESERVADAS QUE DEBERA OBSERVAR EL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO DE LOS ANDES DON JOSE DE SAN MARTIN EN LAS OPERACIONES DE LA CAMPAÑA DESTINADA A LA RECONQUISTA DE CHILE.

Guerra

1º La consolidación de la independencia de la América de los reyes de España sus sucesores y metrópoli, y la gloria á que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sur, son los únicos móviles, á que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en su proclama, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos, y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue

en ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, ó que se intenta conservar la posesión del país auxiliado;

2ª Para seguridad de los pertrechos de guerra, víveres y demás artículos que se depositen en los almacenes de reserva, y para establecer un camino ó línea permanente de comunicación con la provincia de Mendoza, después de haber cruzado los Andes, construirá una fortificación de campaña en el pueblo, caserío o sitio más aparente, que franquee un paso sostenido á los ulteriores auxilios que deben remitírsele;

3ª La división ó la retracción de los naturales de Chile á proteger el ejército auxiliador contribuirá á un cálculo arreglado sobre el bueno ó mal éxito de la campaña. En el primer caso las operaciones del ejército deben ser rápidas; en el segundo el general detendrá su curso ,si se considerase débil en competencia con el enemigo: se acantonará en un lugar fuerte, y dirigirá inmediatamente partes circunstanciados á este gobierno;

4ª La mayor parte de la fuerza del enemigo se compone de americanos, por consiguiente el general tocará todo arbitrio para introducir en ella el descontento y la división, con la que proceda de España y Lima, reduciéndola si es posible, á tres partidos. El contagio de deserción será propagado por agentes secretos, y habrá liberalidad en los premios á los primeros desertores. Al principio de la campaña los soldados patricios al servicio del enemigo serán tratados con benignidad, pero con extremada cautela;

5ª La conservación de la fuerza procedente de estas provincias será siempre la que inspire mayor confianza en la terminación feliz de la campaña. Se evitará por lo mismo cuanto sea posible su desmembración en pequeñas acciones. Se adoptará con preferencia la guerra de recursos, y las armas sólo se empeñarán en los lances de absoluta necesidad, evitando todo combate cuanto sea posible, al principio de la campaña.

6ª Sólo por una estrecha precisión, ó con ventajas muy conocidas se aventurará una batalla con toda la fuerza del ejército teniéndose presente que la incertidumbre de sus resultas expone á una desgracia, que origine la pérdida de la expedición;

7º Cuando las circunstancias reclamasen necesario el que se separe alguna división, destacamento ó cuerpo del ejército á operar en otros puntos distantes, no se contará solo para su apoyo con el auxilio de los naturales del reino, sea cual fuese su decisión, y si guardará la línea de comunicación de modo que sea auxiliada por la masa general, en caso de ser atacada

por fuerzas superiores, o que la necesidad exija su regreso e incorporación al ejéricto. Los jefes que se destinen al mando de dichas divisiones deberán ser de la mayor confianza, así para sostener y hacer guardar la debida disciplina, como para precaver se mezclen en fomentar partidos que perturben el orden y tranquilidad con aspiraciones á los mandos, que juzguen deban establecerse;

8ª desde luego que se entre al territorio de Chile procurará eficazmente hacer la recluta voluntaria que pueda facilitarse, con el designió de completar las faltas que tengan las compañías de los cuerpos del ejéricto, y de reemplazar las bajas que á las mismas les ocurran continuándola sucesivamente, aunque aumente 20 ó 30 plazas del número señalado al pie de la dotación de cada compañía. También se formarán compañías separadas, empleando en ellas los oficiales del propio país, que sigan la campaña, en cuyo caso convendrá tenga cada uno un oficial dependiente del ejército y un sargento ó cabo. Estas compañías se considerarán sueltas, agregadas á los regimientos, hasta que establecido el gobierno del país determine la organización del cuerpo que crea conveniente;

9ª Si el general resolviere arreglar algún regimiento, cuerpo ó división de sólo gente del territorio de Chile, encargará su dirección y mando á jefes de la más completa seguridad, con la precisa calidad de permanecer siempre dependiente de sus órdenes. No se permitirá fuerza alguna armada libre de la misma subordinación, ni se reunirá alguna del país tan considerable que venga á aparecer superior á la del ejército. Al intento, según se aumente de un modo notable, se situará en diversos puntos, en forma de que se precava toda combinación peligrosa al orden, seguridad y estabilidad del ejército;

10ª El mando superior del general en jefe sobre cuantas fuerza constituyan el ejército, se conservará aun cuando esté erigido el gobierno supremo del país. Las operaciones militares que en tales circunstancias hayan de emprenderse, las combinará el citado general como conceptúe más oportuno, con sólo sujeción á las órdenes que tenga el gobierno de su procedencia;

11ª Si las consideraciones dispensadas á los primeros prisioneros hijos del país, en conformidad á lo prevenido en el artículo cuarto, no surtiese el efecto de distraerlos de continuar sus servicios á la inmediación del enemigo, serán remitidos los que sucesivamente se tomen, á disposición del gobernador intendente de Mendoza bajo toda seguridad;

12ª La misma dirección se dará precisamente á los que sean españoles ó se hayan introducido en el reino al tiempo que lo verificó el ejército del rey, sea cual fuese su origen; entendiéndose que esta medida ha de tener efecto tanto para los prisioneros de que trata este artículo, como para los expresados en el antecedente, mientras no se halle decidida la suerte de la campaña á favor de nuestras armas. Si los enemigos no dejan que temer, se depositarán los prisioneros dentro del país á disposición de su gobierno;

13ª La retaguardia del ejército debe quedar siempre segura y libre de peligros. Al efecto, el general en jefe, ó sus comisionados, tomará prolijos informes en el territorio por donde transite el ejército, si existen personas sospechosas, sean españoles ó patricios de cualquier estado ó clase y por el más leve indicio de afección á los enemigos, serán levantadas y trasportadas á Mendoza ó dentro del mismo país ú otros puntos en que no den motivos de recelos. Si alguna de las dichas personas se reputase por espía, ó se le descubriese una manifiesta infidencia, será castigada ejemplarmente con sujeción al juicio de la comisión militar del ejército en campaña;

14ª Cuando los enemigos, continuando sus bárbara conducta en la guerra de América no guardasen con nuestras tropas ó particulares de distinguido patriotismo el derecho de gentes, y consideraciones de la humanidad, se le corresponderá con el de represalia y la retaliación consiguiente á su manejo;

15ª Los puertos de Concepción, Valparaíso, Huasco y Coquimbo serán objeto de la principal atención del general, desde luego que se abra la campaña, y si no pudiere desprenderse sin riesgo de una división para ocupar alguno ó algunos, especialmente Valparaíso, influirá de todos modos á los habitantes de sus poblaciones y comarcas á que se insurreccionen contra los españoles tomando parte en la libertad de su patria. Al intento, procurará adquirir en cada uno de ellos seguros confidentes;

16ª Luego que el ejército haya emprendido sus marchas de Mendoza, llevando cuando debe conducir, se remitirán a este gobierno estados que demuestren la fuerza de cada arma de que se compone, parque y demás, que facilite un exacto conocimiento de sus dotaciones, provisiones y empleados;

17ª En el curso de la campaña además de los partes, que dirigirá el general á este gobierno instruyendo de las novedades que ocurran, y crea dignas del superior conocimiento, deberá cada quince días comunicar la posición que ocupa, movimientos del

enemigo y cuanto conduzca á imponer puntualmente de la situación y circunstancias en que queda el ejército.

18ª Cuando las comunicaciones contengan algunas noticias ó relaciones, cuya reserva sea de conocido interés á la suerte del ejército, ó convenga por cualquier otra causa, se valdrá para los conceptos que quiera ocultar de la clave que se acompaña, de que quedará un ejemplar en el ministerio de la guerra para la inteligencia consiguiente

19ª La más estrecha unión y uniformidad entre todos los jefes del ejército asegurará el desempeño del más arduo servicio y contribuirá muy principalmente al glorioso éxito de la campaña. El general dedicará su celo á tan preferente fin, debiendo disponer prontamente de cualquiera de sus subalternos que por su irregular conducta, carácter díscolo, ó aspiraciones ambiciosas, introduzca el descontento, murmuraciones, o divisiones, haciendolo juzgar con arreglo á las leyes, si concibiese necesario imponer el escarmiento con su castigo, ó determinará por una medida económica su restitución á estas provincias ó remisión á cualquier otro punto, dando cuenta á este gobierno de las causas que lo hayan motivado.

20ª Si entre los desgraciados accidentes á que va expuesto el ejército, llegase el caso desgraciado de tener que pedir capitulación, nunca se podrá convenir por el general en jefe ni ninguno de sus subalternos, en que las Provincias de la Unión desistan de la guerra hasta conseguir su libertad, ni en que se comprenda ninguna otra alteración trascendental á la posición en que se hallen los ejércitos en las mismas provincias.

21ª Si el ejército enemigo fuese el estrechado á capitular se le concederá la que sea más honorífica á nuestras armas, atendidas las circunstancias que concurran, procurando, si es posible extenderla hasta exigir se desalojen absolutamente por las tropas de su nación, las provincias del Perú hasta el Desaguadero, como línea de demarcación, que las separa de las de Lima, con prohibición de volverlas á ocupar. El cumplimiento de cualquier tratado se asegurará con los mejores rehenes, que puedan adquirirse.

22ª Queda absolutamente prohibido al general en jefe, consienta por capitulación, en que las tropas españolas se retiren á Lima con armas ó sin ellas, y si las circunstancias del ejército reclamasen asentir á esta proposición, se hará de un modo vago, sujeto á una decente intrepretación para no darle cumplimiento.

23ª Si el enemigo no pudiendo sostenerse en el distrito de Santiago se retirase á la provincia de Concepción sin que sea posible evitarlo, se forticarán los principales pasos de la orilla del

norte del río Maule, para asegurar el tránsito del ejército en el momento que pueda cargar con la fuerza unida para arrojarle de aquel territorio.

24ª Si el enemigo abandonase la provincia de Coquimbo, ó fuese rendida la fuerza que subsiste en ella, se fortificarán en el acto los desfiladeros que bajan á los valles de Santiago, así para contar este punto de apoyo en todo evento, como para asegurar una vía impenetrable de comunicación durante la campaña.

25ª Aunque los amagos de ataque se hagan por varios puntos según el estado en que se encuentren en el reino, la ocupación de la provincia y capital de Santiago, será el objeto más empeñado del general. Este combinará sus operaciones militares con toda amplitud de facultades.

26ª El general dispondrá se levanten planos topográficos de las provincias que ocupe el ejército, y los remitirá mensualmente al departamento de guerra, sin perjuicio de mandar formar el general del reino con la posible especificación y exactitud.

27ª Si el ejército tuviese que empeñar algún lance extraordinario, que reclame particulares esfuerzos de las tropas en general, ó de alguna parte de ellas, y concibiese el general, interesante al feliz logro, animar el ardor de los que deban desempeñarlo con el estímulo de alguna compensación, podrá concederles á nombre del gobierno, una ó dos pagas por mera gratificación. También podrá de resultas de una acción heroica ó muy alto servicio dispensar en el acto algún escudo, ó medalla de distinción, dando cuenta circunstanciada del particular mérito, que haya arrancado esta gracia para aprobación y conocimiento del gobierno.

28ª Si el enemigo fuese derrotado, é inmediatamente que se organice el gobierno supremo, procurará el general con la más incesante eficacia se levanten, y remita sin dilación, en auxilio de la causa general de la libertad de este continente, dos regimientos de infantería con destino á esta capital, cuya fuerza total sea cuando menos de tres mil hombres, con calidad de no retirarla hasta la conclusión de la presente guerra contra los españoles; debiendo el general facilitar la creación de dicha fuerza con las compañías sueltas de naturales del país que se hallen agregadas á los cuerpos del ejército, y oficiales, sargentos y cabos de las tropas de estas provincias, que voluntariamente continuasen en las citadas compañías, entendiéndose lo mismo para con los demás del ejército de las propias clases.

29ª Como el armamento y fornitura que tendrán las compañías sueltas de que queda hecha mención en el artículo que pre-

cede, corresponderá sin duda al ejército, deberán dejarlos al tiempo de ponerlas á disposición de su gobierno á no ser que éste lo pida para el uso de la fuerza auxiliar; en cuyo caso se permitirá llevar con precisión de abonar su importe á la tesorería del ejército. Cuando sin embargo de esta medida, no alcanzacen lar armas y fornituras, de que pueda disponer aquel gobierno, para bien armar los dos regimientos, se convendrá por el general en que le serán aquí entregadas al comandante de dicha tropa las que necesite, siendo responsable á su costa.

30ª Los fusiles, artillería, los montajes, pólvora, municiones, herramientas y demás útiles de parque, que se tomasen al enemigo, pertenecen al ejército auxiliador; pero se considerarán como de propiedad de Chile los artículos, que antes de la entrada de las tropas del rey se hallaren en sus fortificaciones, parques y almacenes, y como tal serán entregados al gobierno que se constituya bajo formal inventario, á menos que se conceptúen precisos para la continuación de la campaña.

31ª A más de lo que prescribe el artículo anterior se entregarán gratis al gobierno que se constituya, quinientos fusiles con sus co rreajes y doscientos sables, como una liberal compensación del armamento recogido en Mendoza á los emigrados de Chile en el año 1814.

32ª Del resto del armamento y municiones de guerra de cualquier clase, tomado al enemigo, no podrá enajenarlo el general sin previo aviso y consentimiento de este gobierno.

### Ramo político y gubernativo

1ª La prolija observación del genio, usos, costumbres, preocupaciones civiles ó religiosas de los habitantes de Chile fijará la conducta política del general. Ninguno de aquellos atributos será atacado directa ó indirectamente, como se opongan al objeto de la campaña. La religión dominante será un sagrado de que no se permitirá hablar sino en su elogio; y cualquier infractor de este precepto será castigado como promotor de la discordia en un país religioso;

2ª Siendo notoria la división en que se hallaba Chile por dos partidos poderosos, antes de la entrada de las tropas del rey prendidos á saber, el uno por la familia de los Carrera y el otro por la casa de los Larreines, se procurará extinguir la semilla del desorden con proclamas imparciales, sin justificar á ninguno de ambos, ni permitir se renueven las causas de aquel choque fatal;

3ª El general tendrá presente que el primero de los dichos partidos contaba con el afecto de la plebe y que sus procedimientos, aunque nada honestos y juiciosos, investían un carácter más firme contra los españoles; y que al segundo pertenecían la nobleza, vecinos de caudal y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas. Entre estos dos extremos el general eligirá los medios, sin confundir absolutamente los unos y realzar los otros, dando siempre lugar al mérito y á la virtud;

4ª El sistema colonial observado por los españoles en Chile desde la conquista ha sido en gran parte diverso del que se nota en las demás provincias meridionales. El feudalismo ha prevalecido casi en todo su vigor, y el ínfimo pueblo ha sufrido el peso de una nobleza engreída, y de la opulencia reducida á una clase poco numerosa del reino. La desatención de estas dos órdenes sería tan funesta, como la licencia á la plebe. El general inspirará confianzas lisonjeras á esta última, procurando exonerarlos de contado de algunos pechos y contribuciones y guardará todo fuero y respeto á la nobleza, sin que se note una violenta transición contra los derechos y estado de que respectivamente han estado en posesión;

5ª El estado eclesiástico mantiene una decidida influencia sobre todas las clases de la población de Chile. Sobre esta idea, que tendrá muy presente el general, procurará desde su ingreso al reino, captarse la voluntad de los curas párrocos, provinciales, comendadores y jefes de todas las religiones. Levantará desde luego y pasará á Mendoza todo clérigo, ó fraile enropeo sea cualquiera su rango á menos que tuviese servicios remarcables á la causa de la América. Esta medida será ejecutada con la mayor prudencia, y se solicitarán sacerdotes virtuosos que les subrogen, con especial encargo de hacer entender al pueblo la conveniencia que resulta á su seguridad de la separación de aquellos religiosos, recomendándole especialmente la extinción del colegio de Chillán;

6ª Luego que la capital de Chile se encuentre libre de la opresión de los enemigos, y á cubierto de sus invasiones, nombrará el general provisionalmente un ayuntamiento, incluyendo en él cuantos individuos sea posible de los que lo componían por la última elección de los patriotas antes de la entrada de Osorio con las tropas del rey, siempre que aquellas personas no sean contrarias al sistema político que sea necesario adoptar;

7ª Nombrará el general igualmente con la misma calidad de provisorio un presidente, que reuna en sí la dirección ejecutiva en las cuatro causas, é invitará al ayuntamiento para que sin per-

der momentos proceda á dictar las disposiciones que gradúe necesarias para el restablecimiento del gobierno supremo del país en los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que en esta parte tenga el general ni el ejército más intervención pública que la de conservar el orden, y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de la intriga de algún partido contra la voluntad general y seguridad del ejército;

8ª A la entrada del ejército, en el territorio que este fuese ganando, separará el general todas las justicias y demás mandatarios civiles y militares, que por informes privados y seguros sean indignos de la confianza pública por su adhesión á los enemigos; y continuarán en sus cargos los que sean capaces á prueba de datos seguros de guardar fidelidad al país. Se substituirán los que queden separados por los que nombre el general en jefe en calidad de provisorios hasta la elección del gobierno supremo, cuyas circunstancias se explicarán en las órdenes ó despachos de nombramiento cuidando que los electos no sólo sean de providad y calificado patriotismo, sino que merezcan la estimación de los pueblos que hayan de obedecerlos;

9ª La administración de justicia en asuntos particulares y el gobierno económico y político de los habitantes, que fuesen entrando bajo la protección del ejército, se ejercerán exclusivamente por los jueces ó magistrados territoriales, con las apelaciones que á las partes interesadas le sean permitidas á los tribunales superiores del Estado, para cuando tengan expeditas sus funciones;

10ª Nombrado que sea el presidente con autoridad suprema provisoria, quedarán bajo la privativa dependencia todas las justicias y empleados de los diversos ramos de la administración pública, que se hubieren nombrado provisionalmente por el general, excluyendo lo que sea fuerza armada unida al ejército y sus respectivos empleados, que no dependerán sino del citado general;

11ª Será privativo del gobierno supremo del reino el restablecimiento de la audiencia ó cámara de justicia;

12ª El general influirá cuanto esté de su parte para que, entretanto todos los ángulos del reino no estén absolutamente libres de los enemigos exteriores, no se convoque á congreso, obrando la autoridad ejecutiva con toda la amplitud de facultades necesarias para concluir la guerra con éxito favorable;

13ª Se recomienda muy particularmente al general que aprovechando los primeros momentos de la embriaguez que inspira la victoria y de la satisfacción con que sean recibidas las tropas auxiliares, se ajusten los convenios con el gobierno del país sobre

la remisión de tropas, remuneración de gastos y demás solicitudes que son explicadas en los artículos del departamento de guerra;

14ª Aunque, como va prevenido, el general no haya de entremeterse por los medios de la acción, ó del terror en el establecimiento del gobierno supremo permanente del país, procurará hacer valer su influjo y persuación para que envíe Chile sus diputados al congreso general de las Provincias Unidas, á fin de que se constituya una forma de gobierno general que de toda la América unida en identidad de causa, intereses y objeto constituya una sola nación, pero sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo y conforme al que por entonces hubiere constituído nuestro congreso, procurando conseguir que sea cual fuere la forma que aquel país adoptare, incluya una alianza constitucional con nuestras provincias.

15ª Se convendrá en un tratado de recíproco comercio, paz, unión y mutua alianza ofensiva y defensiva; para cuya celebración se remitirán oportunamente por separado las instrucciones necesarias.

## Ramo de hacienda

1ª La provisión permanente de víveres para el consumo del ejército será cargada sobre el país luego que el ejército cruce los Andes. El general nombrará una junta de abastos, compuesta del intendente del ejército en clase de presidente, ó en su defecto un jefe de superior graduación, y en la de vocales otro jefe subalterno del mismo, y tres individuos más de los naturales del país. Esta junta acordará las disposiciones convenientes para que se soliciten y saquen de donde se hallen los víveres necesarios, no sólo para la diaria manutención, sino para proveer los almacenes que se establezcan. La enunciada junta llevará sus libros de entrada y salida y otorgará á los respectivos dueños el documento de resguardo para que su importe sea satisfecho por el gobierno que se establezca.

2ª Los depósitos ó entierros de dinero que se encontrasen pertenecientes á los enemigos del país, sean ó no vecinos de Chile, entrarán en el fondo del ejército y su extracción se hará bajo la autoridad del presidente de la junta, un vocal y un jefe nombrados á discreción del general con la mayor formalidad.

3ª Si antes de haberse podido formar el gobierno supremo del país se encontrase el ejército en la urgencia de imponer alguna contribución á los habitantes del territorio que ocupe, se acordará por la junta mencionada el modo menos gravoso de distribuirla,

y el de su ejecución; otorgando aquella los pagarés correspondientes para que reclamen su abono ante el gobierno supremo del país.

4ª Sin embargo de lo prevenido en los artículos antecedentes acerca de víveres y caudales, queda reservada á la superior autoridad del general el dictar en el particular cualquiera otra providencia ejecutiva para la consecución de los mismos artículos, con presencia de la imperiosa ley de necesidad.

5ª Establecido que fuese el gobierno supremo del país y solicitado por el general el contingente de tropas en auxilio de estas provincias de que habla el artículo del departamento de guerra, será de cuenta del gobierno de Chile los gastos de transportes, subsistencia y pago de las tropas hasta llegar á la ciudad de Mendoza, y al regreso desde el mismo destino adelante.

6ª Se solicitará por el general en jefe que el gobierno supremo de Chile se constituya obligado á satisfacer al de las Provincias de la Unión en justo abono de los ingentes gastos de la campaña impendidos en aprestos, transportes, municiones, armamentos, etc., la suma de dos millones de pesos, empezando su entrega al año de ajustado el pago, debiendo exhibirse cada año en la tesorería de Mendoza la cantidad estipulada por el citado general, hasta la amortización de la deuda.

7ª Se tendrá especial cuidado en que mensualmente se formen los documentos de revista de la tropa y demás dependientes del Estado á pret ó salario. A la conclusión de la campaña serán ajustadas de remate, y satisfechos sus alcances por la tesorería general de Chile, á cuya cuenta correrá también el pago de los demás gastos que causare el ejército á su regreso, hasta su arribo á Mendoza; entendiéndose todo sin perjuicio de ser responsable la tesorería de estas provincias á la completa satisfacción de cuanto se adeude al ejército, siempre que por la de Chile no fuese pagado.

8ª Ningún pago se hará sino por conducto de la tesorería del ejército por los trámites de ordenanza y todos los fondos entrarán precisamente en ella, y los que por comisiones particulares administren algunos, rendirán sus cuentas ante la misma comisaría.

9ª El archivo de la comisaría será un sagrado que se depositará siempre fuera de todo riesgo de los enemigos, bajo severa responsabilidad del comisario. El general velará incesantemente sobre este punto.

10ª La administración de los fondos del ejército se hará con arreglo á la última instrucción de comisarios del año pasado de 1812.

11ª El general en jefe podrá disponer ampliamente de las cantidades que crea necesarias para objetos reservados de la guerra, dando cuenta del motivo y aplicación por la vía reservada y conducto del respectivo ministerio.

12ª Sin embargo de cuanto queda manifestado en los precedentes artículos de esta instrucción, no siendo posible preveer los acontecimientos en la campaña y las diversas circunstancias del momento, el general en jefe es plenamente autorizado para obrar según ellas en la forma que su talento, honor y previsión política juzgue conforme á la conservación y aumento de la gloria de la nación, á su libertad, á su crédito y al logro de la grande empresa que se le ha confiado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1816.

*JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.*

*Juan Florencio Terrada.*

*Vicente López.*
(Secretario interino de Gobierno)

*José Domingo Trillo.*
(Secretario interino de Hacienda)

DASM.—III.—402/16

## PROCLAMA DEL CORONEL MAYOR Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, DON JOSE DE SAN MARTIN, A LOS HABITANTES DE CHILE"

**(55)**

Mendoza, diciembre de 1816

Diciembre 1816.

El general en jefe del ejército de los Andes a los habitantes de Chile.

¡Chilenos, amigos y compatriotas!

El ejército de mi mando viene a libraros de los tiranos, que oprimen ese precioso suelo. Yo me estremezco, cuando medito las ansias recíprocas de abrazarse tantas familias privadas de la sociedad de su patria, o por un destierro violento o por una emigración necesaria. La tranquila posesión de sus hogares es para mí un objeto el más interesante. Vosotros podéis acelerar ese dulce momento, preparándoos a cooperar con vuestros libertadores que recibirán con la mayor cordialidad a cuantos quieran reunírseles para tan grande empresa. La tropa está prevenida de una disciplina vigorosa, y del respeto que debe a la religión, a las propiedades y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar en el examen de las opiniones: conocemos que el temor y la seguridad, arrancan muchas veces las más extraviadas contra los sentimientos del corazón. Yo os protesto por mi honor y por la independencia de nuestra cara patria, que nadie será repulsado al presentarse de buena fe. El soldado se incorporará en nuestras filas con la misma distinción de los que las componen, y con un premio especial el que trajere sus armas. El paisano hospitalario y auxiliador del ejército, será recompensado por su mérito, y tendrá la gratitud de sus hermanos. Se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá alguno bajo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso, el que las ofenda. Estos son los sentimientos del gobierno supremo de las Provincias Unidas en Sudamérica que me manda, desprendiéndose de una parte principal de sus fuerzas, para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos, son los míos, y los de mis compañeros en la campaña. Ella se emprende para salvaros. ¡Chilenos generosos! Corresponded a los designios de los que arrostran la muerte por la libertad de la patria.

*José de San Martín*

## JURA SOLEMNE DE LA PATRONA DEL EJERCITO Y BENDICION DE LA BANDERA

**(56)**

**Señor gobernador intendente de esta provincia.**

El domingo 5 del corriente se celebra en la iglesia matriz la jura solemne de la patrona del ejército y bendición de su bandera. V. S. al frente de la muy ilustre municipalidad, corporaciones, prelados y jefes militares y políticos de esta capital, se servirá solemnizar la función con su asistencia, en que el ejército y yo recibiremos honra. Principiará á las cinco de la mañana.

Cuartel general de Mendoza, 1º de enero de 1817.

*José de San Martín*

DASM.—II.—173

## EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS ACEPTA LA PROPUESTA DE SAN MARTIN PARA QUE DON BERNARDO O'HIGGINS SEA DESIGNADO DIRECTOR SUPREMO DE CHILE.

Reservadísimo

**(57)**

**Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.**

Las reflexiones que V. E. ha expuesto al director supremo en apoyo de la necesidad de nombrar al brigadier don Bernardo de O'Higgins en clase de presidente ó director provincial del estado de Chile, luego que sea desocupada por el enemigo la capital de Santiago, han persuadido á S. E. de la utilidad de este paso, así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como por remover con su elección toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido hacer valer algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de S. E., con cuya última resolución queda sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas en cuanto dejaba al arbitrio del Ayuntamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 17 de enero de 1817.

*Juan Francisco Terrada.*

(Margen: rúbrica de Pueyrredón).

DASM.—III.—417

RELACION GENERAL QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE CAÑONES, MUNICIONES, JUEGOS DE ARMAS QUE SACO EL EJERCITO DE LOS ANDES DE LA CAPITAL DE CUYO PARA LA RECONQUISTA DEL REINO DE CHILE, A SABER:

(58)

**Piezas**

| | |
|---|---|
| Primeramente: Dos obuses de 6 pulgadas en sus cureñas y respectivos armones | 2 |
| Una cureña de repuesto para íd | 1 |
| Siete cañones de batalla de á 4 cilíndricos con sus respectivas cureñas y armones competentes | 7 |
| Una cureña de repuesto para íd | 1 |
| Nueve cañones de montaña de á 4 cilíndricos con sus cureñaje y armones, de los cuales 4 entraron por Coquimbo | 9 |
| Cuatro cañones de íd. de fierro, dos calibre de á 1 y dos de á 10 onzas con sus cureñas y armones respectivos | 4 |

**Municiones**

| | |
|---|---|
| Seiscientas granadas cargadas | 600 |
| Doscientos tarros de metralla de obus | 200 |
| Dos mil cien tiros á bala de á 4 de batalla | 2.100 |
| Mil cuatrocientos tiros á metralla de á 4 de batalla | 1.400 |
| Dos mil setecientos tiros a bala de a 4 de montaña | 2.700 |
| Mil ochocientos tiros á metralla de á 4 de montaña | 1.800 |
| Seiscientos tiros á bala de á 1 | 600 |
| Cuatrocientos íd. á metralla | 400 |
| Seiscientos tiros á bala de á 10 onzas | 600 |
| Cuatrocientos íd. á metralla | 400 |
| Treinta y un mil seiscientos estopines | 31.600 |
| Cuatro mil seiscientos cincuenta lanza fuegos | 4.350 |
| Un millón de cartuchos de fusil á bala | 1.000.000 |
| Quinientos mil cartuchos de fusil para fogueo | 500.000 |
| Diez quintales de polvora de cañón | 10 |
| Diez quintales de polvora de fusil | 10 |
| Cuatro mil cartuchos de cañón vacíos | 4.000 |
| Doce docenos de cohetes de señal | 12 |
| Trescientos morrones | 300 |
| Trescientas teas | 300 |

## Juegos de armas y otros artículos

| | |
|---|---|
| Ciento cincuenta y cuatro escobillones de todos calibres | 154 |
| Sesenta y seis palancas de carga | 66 |
| Cuatro cucharas con sus rascadores para obus | 4 |
| Dos escuadras con sus péndulos | 2 |
| Cuarenta y cuatro bota-fuegos | 44 |
| Veintidós bota-lanza-fuegos | 22 |
| Cuarenta y cuatro guarda-lanza-fuegos | 44 |
| Cuarenta y cuatro punzones tapa fogones | 44 |
| Cuarenta y cuatro estopineras de lata | 44 |
| Veintidós cubos de madera | 22 |
| Doce íd. de cubos de suela | 12 |
| Cuarenta y dos martillos de oreja | 42 |
| Cincuenta cuchillos con vaína | 50 |
| Cincuenta y cinco barrenas de caracol | 55 |
| Veintiséis saca trapos de todo calibres | 26 |
| Dieciseis saca nabos | 16 |
| Cincuenta faroles de talco | 50 |
| Treinta linternas secretas | 30 |
| Doce guarda mechas | 12 |
| Cuarenta avíos de encender | 40 |
| Catorce llaves tuercas | 14 |
| Noventa y seis clavos arponados | 96 |
| Ochenta bolsas de conducir municiones á pie | 80 |
| Doscientas íd. de conducir íd. á caballo | 200 |
| Diez quintales de cuerda mecha | 10 |
| Ochenta tirantillos de mano | 80 |
| Ochenta íd. con guarda cabos | 80 |
| Treinta cuartas de cuero | 30 |
| Seis ejes de fierro de repuesto de obus y cañones de batalla | 6 |
| Cuarenta encerados de armón y de carga | 40 |
| Trescientos azadones enmangados | 300 |
| Trescientas palas | 300 |
| Trescientos sapapicos | 300 |
| Cien barretas | 100 |
| Diez juegos completos de herramientas de minería | 10 |
| Veinte juegos de herramientas de herradores | 20 |
| Catorce mil pares de herraduras de mula | 14.000 |
| Seis mil íd. de caballo | 6.000 |
| Trescientas carpas | 300 |
| Sesenta mil piedras de chispas | 60.000 |

| | |
|---|---|
| Mil cincuenta hijares para cubrir cargas de munición .. | 1.050 |
| Veinte quintales de fierro ... ... ... ... ... ... ... | 20 |
| Cuatro quintales de acero ... ... ... ... ... ... ... | 4 |
| Seis mil quinientos sacos de tierra ... ... ... ... ... | 6.500 |
| Dos turquezas de 13 adarmes ... ... ... ... ... ... | 2 |
| Un globo de fierro para redondear balas de fusil ... ... | 1 |
| Doscientas cananas de repuesto ... ... ... ... ... | 200 |
| Siete mil aujetillas de fusil ... ... ... ... ... ... | 7.000 |
| Cuatro mil polvorines ... ... ... ... ... ... ... ... | 4.000 |
| Mil cinturones de anta para la caballería ... ... ... | 1.000 |
| Veinticinco cajas de guerra ... ... ... ... ... ... | 25 |
| Dos puentes de maroma completos de 65 varas de largo | 2 |
| Cuatro cargas de jarcias de tres a siete pulgadas ... | 4 |
| Cuatro mil chifles arreglados ... ... ... ... ... ... | 4.000 |
| Novecientas monturas completas para artillería y caballería ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 900 |
| Dos mil ochocientas íd. completas para infantería ... | 2.800 |
| Una maestranza de cien hombres en todos oficios y dotación de herramientas completa para cada gremio, con concepto á dos años de campaña ... ... ... | 1 |
| Dos quintales de azufre ... ... ... ... ... ... ... | 2 |
| Dos íd. de salitre ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2 |

**Armamento**

| | |
|---|---|
| Cinco mil fusiles con bayonetas completas ... ... .. | 5.000 |
| Cinco mil fornituras completas ... ... ... ... .. ... | 5.000 |
| Setecientas cuarenta y una tercerolas ... ... ... ... | 741 |
| Mil ciento veinte y nueve sables de latón con sus cinturones completos ... ... ... ... ... ... ... | 1.129 |
| Setecientos cuarenta y una cananas completas ... ... | 741 |
| Treinta prolongas ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 30 |
| Doce zorras ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 12 |

Cuartel general en Santigao de Chile, diciembre 29 de 1818.

Vº Bº

Frutos.

*Luis Beltrán.*

Nota.—A más de los arriba expresados se han conducido por la fragata de guerra **Lord Lindoch** al puerto de Valparaíso y entregados al teniente de artillería de Chile don Bartolo Icarte los artículos que á la letra siguen:

| | |
|---|---|
| Dos morteros de á nueve pulgadas | 2 |
| Un obus de á 8 | 1 |
| Cuatro cañones de á 24 | 4 |
| Cuatro íd. de á 8 | 4 |
| Dos obuses de á 6 pulgadas | 2 |
| Cuatrocientas bombas de á 9 | 400 |
| Doscientas granadas de á 8 | 200 |
| Doscientas íd. de á 6 | 200 |
| Mil balas de á 24 | 1.000 |
| Trescientas dichas de á 8 | 300 |
| Seis carros de munición | 6 |
| Diez cureñas | 10 |
| Tres ajustes para mortero | 3 |
| Una imprenta | 1 |

DASM—III—346—49.

# INSTRUCCIONES DE SAN MARTIN A LOS DOS CUERPOS DE EJERCITO EXPEDICIONARIO DEL CENTRO PARA EL PASO DE LOS ANDES E ITINERARIO SEÑALADO POR LOS CAMINOS DE USPALLATA Y LOS PATOS (1817)

(60)

**Instrucciones que deberá observar el coronel Don Juan Gregorio de las Heras, comandante en jefe de la expedición sobre Santa Rosa de Chile.**

Al valor, conocimiento y actividad de este jefe se confía la empresa de invadir á Chile por el camino de Uspallata y al efecto observará los artículos siguientes:

1º Para el día 8 de febrero deberá estar precisamente sobre Santa Rosa, al efecto graduará sus marchas como lo juzgue oportuno;

2º El primer objeto que debe proponerse es el de sorprender la guardia enemiga en términos si es posible que nadie pueda llevar el aviso: si lo consigue, y con los informes que adquiera de las fuerzas del enemigo en el valle y crea oportuno el atacarlo lo verificará, y en caso de batirlo tomará y fortificará el punto de Chacabuco adelantando sus partidas de caballería lo más que le sea posible sobre la capital;

3º Escogerá un punto á su espalda para en caso de ser rechazado tomar posición, y poder hacer su retirada, la que avisará á toda costa por uno de sus vaqueanos al jefe de la vanguardia; pero hará cuanto esté á su alcance para sostenerse bien sea sobre el río Colorado ó bien sobre el río Juncalillo ú otro punto que lo juzgue conveniente construyendo al efecto la fortificación que crea oportuna;

4º Como el ejército debe caer al valle de Putaendo por el camino de los Patos, procurará por la derecha del río Aconcagua ó por donde sea practicable ponerse en comunicación con el jefe de la vanguardia, bien sea por vaqueanos de confianza ó bien por oficiales sueltos y disfrazados, á cuyo efecto pasará repetidos partes de sus ocurrencias;

5º Si se posesionase de la villa de Santa Rosa antes de que el ejército haya llegado, nombrará los comisionados que crea necesarios para que recolecten 700 caballos o más si es posible y los víveres que pueda necesitar el ejército, todo bajo recibo, ha-

ciendo entender que lo que se tome será pagado fielmente luego que llegue la comisaría del ejército: ésto no debe entenderse con los enemigos de la causa;

6º Obrará con resolución y madurez, pues de las primeras acciones pende el buen éxito del ejército;

7º Si es cargado estando en el valle por fuerzas muy superiores se replegará hasta encontrar una buena posición;

8º Posesionado de Chacabuco procurará introducir en la capital el mayor número de espías que pueda para saber los movimientos que hace el enemigo, de los que dará continuos partes al jefe de la vanguardia;

9º Como su objeto principal es el de llamar la atención del enemigo interín el ejército desemboca al valle de Putaendo, no comprometerá ninguna acción á menos de no tener mucha seguridad en ganarla;

10º Formará depósitos de víveres á su espalda y de algunas municiones, dejándolas al cuidado de un cabo y dos ó tres hombres para que le puedan servir en caso de retirada;

11º Si por una desgracia fuese batido el ejército y tuviese su división que retirarse, lo verificará á Picheuta, cuya posición es inexpugnable con la fortificación que se ha construído: en la dicha dejará la fuerza suficiente para su defensa y con el resto se situará en Uspallata hasta recibir órdenes, y pidiendo al gobernador las subsistencias para su permanencia en dicho punto;

12º Cumplirá todas las órdenes que le comunique el señor jefe del estado mayor, como jefe de la vanguardia;

13º Para el encargo que se le ha confiado llevará dos piezas, su batallón y 30 granaderos;

14º Sin embargo de lo prevenido va facultado para obrar según las circunstancias y sí lo cree necesario separarse de lo literal de estas instrucciones siempre que crea convenir al mejor servicio.

Cuartel general de Mendoza, 15 de enero de 1817.

*José de San Martín*

**Nota.**—Como la artillería de batalla y gran parque debe marchar á retaguardia de su división tendrá especial cuidado de prevenir al comisionado que va con ella, los sucesos prósperos ó adversos que tenga para que con tiempo tome sus medidas.

**Otra.**—Se le incluyen las instrucciones que lleva el señor jefe del estado mayor, para mejor conocimiento y arreglo de las operaciones.

—o—

(61)

## INSTRUCCION QUE DEBERA OBSERVAR EL COMANDANTE DEL FUERTE DE SAN CARLOS, DON JOSE LEON LEMUS.

Al valor, patriotismo y actividad de este oficial se confía la interesante operación de sorprender la guardia de San Gabriel en el camino del Portillo, á cuyo efecto se le indican los artículos siguientes:

1º Proporcionará sus marchas en términos que el 4 de febrero antes de romper el día quede sorprendida la guardia de San Gabriel, la que se compone de seis fusileros y veinte milicianos de chuza;

2º Seguirá adelante haciendo correr la voz de que es la vanguardia del ejército siempre que las circunstancias se lo permitan, á cuyo efecto avanzará una partida corta para que le dé los avisos que haya y tome sus medidas;

3º Si es cargado por fuerzas superiores se retirará, á cuyo efecto tendrá preparadas las caballadas necesarias, y en los puntos que crea convenientes;

4º Si el enemigo no le molestase, seguirá avanzando hasta que crea encuentra oposición formal, pero siempre con precauciones para asegurar su retirada;

5º Su objeto principal es el de hacer entender al enemigo que nuestro ejército marcha todo por el Portillo y bajo este principio procederá y así lo hará creer á la tropa de su mando;

6º Los auxilios que necesite le serán entregados por el comandante general de frontera, á cuyo efecto se le expiden las órdenes correspondientes;

7º Queda facultado para obrar según convenga al mejor servicio del Estado y yo estoy persuadido que desempeñará esta

comisión con el honor que hasta aquí lo ha verificado en las que le he confiado, dándome partes continuados de sus ocurrencias por extraordinario.

Cuartel general de Mendoza, 19 de enero de 1817.

*José de San Martín.*

—o—

(62)

## INSTRUCCIONES QUE DEBERA OBSERVAR EL JEFE DE VANGUARDIA Y JEFE DE ESTADO MAYOR EL BRIGADIER DON MIGUEL ESTANISLAO SOLER

Me sería poco decoroso extenderme en estas instrucciones; cuando son dirigidas á un general cuyos conocimientos y valor nos proporcionan la victoria:

1º La adjunta relación detallan las jornadas que debe hacer y ruta que deberá seguir, las primeras las podrá alterar según las circunstancias, lo que avisará á la división ó cuerpo que le sigue para que llegue á mi noticia:

2º Marchará por el camino N. de los Patos y desembocará por el valle de San Antonio de Putaendo el día 8, apoderándose de la villa de San Felipe, cuyo puente, si lo cree necesario, le hará fortificar su cabeza;

3º Por la derecha del río de Aconcagua se pondrá en comunicación con la división del coronel Las Heras que marcha por Uspallata, á cuyo jefe le prescribirá los movimientos que debe ejecutar, cuyas instrucciones igualmente se acompañan;

4º Si la situación y fuerza del enemigo le permitiese atacarlo en Santa Rosa, lo verificará, así como si puede dejar cortada alguna división marchando rectamente á Chacabuco é interponiéndose entre la capital y la Villa Nueva, siempre que pueda hacerlo con toda seguridad;

5º Si antes de reunirse el ejército ha obligado al enemigo á abandonar todo el valle, su primer objeto será de apoderarse de

la cuesta de Chacabuco, remitiendo las partidas que crea necesarias para interceptar con la capital los caminos que juzgue convenientes;

6º Irá estableciendo desde el valle de los Patos unos puestos de dos ó tres hombres para que corran los avisos que remita;

7º Todo su empeño será el de sorprender las guardias enemigas de la cordillera, si lo consigue lo es todo el valle, al efecto lleva los mejores prácticos que se conocen de aquel camino;

8º Procurará insurreccionar todo el valle y si lo consigue reunirá todo el regimiento de milicias del mismo, de cuyo mando pondrá en posesión á su antiguo coronel, don José María Portus, de cuyos vastos conocimientos en el país y de su infatigable actividad se valdrá en todo caso;

9º Luego que se posesione de algún territorio nombrará comisionados para que reunan los víveres y caballadas necesarias, todo bajo el correspondiente recibo y en la inteligencia que serán abonados á la llegada de la comisaría del ejército;

10º Si se ve cargado por fuerzas muy superiores se replegará sobre las divisiones que siguen á la vanguardia, á las que comunicará las órdenes que tenga por convenientes;

11º En caso de desgracia, su retirada la verificará por el mismo camino de los Patos, á menos que su situación no le obligue á verificarlo por otro punto;

12º Si la primera impresión de la vista de nuestra tropa conmoviese al país en general, si la capital de Santiago se revolucionara, si se le pasasen algunas tropas enemigas y en fin, si las circunstancias le proporcionan ventajas de adelantar sus marchas, con la vanguardia y alguno que otro cuerpo que se le haya unido, lo verificará sin esperar el todo del ejército: en fin, queda facultado para obrar con plenas facultades en el seguro de que sus medidas serán las más acertadas al objeto de la expedición.

Cuartel general de Mendoza, 16 de enero de 1817.

*José de San Martín*

Adición:

13º Para dicha empresa llevará dicho general el batallón de cazadores, las compañías de granaderos y cazadores del 7 y 8 y los escuadrones 3 y 4 de granaderos;

14º Si juzgase necesario fortificar algún punto en su espalda lo verificará, á cuyo efecto lleva al sargento mayor don Antonio Arcos.

17 de enero de 1817.

Es copia:

*José de San Martín.*

—o—

## INSTRUCCIONES PARA EL TENIENTE DON PAULINO AMAYA Y EL ALFERES JUAN GREGORIO MARTINEZ.

(63)

Mendoza, 24 de enero de 1817.

Mañana se pondrá en marcha siguiendo las del ejército hasta á los Manantiales.

El objeto de su comisión es recoger todos los caballos y mulas del ejército que fuesen devolviendo ó disparando, los que remitará hasta esta ciudad á disposición del gobernador intendente.

De los que recogiese más allá de Yaguaras formará depósitos en este punto, para de allí conducirlos en tropilla á Mendoza. Su permanencia en los Manantiales será hasta que el ejército haya completamente entrado en Chile, y entonces regresará con todos los animales recolectados, sin perjuicio de haber antes remitido cuanto pueda, como vaya recogiéndolos.

El alférez don Juan Gregorio Martínez, observará las instrucciones siguientes:

Se pondrá en marcha desde hoy, siguiendo la retaguardia del ejército, con la comisión de recoger, auxiliar y remitir á esta ciudad á órdenes del gobernador intendente, á todos los individuos de las tropas que fuesen enfermándose en el camino.

Para alivio y comodidad de los enfermos, formará depósitos en las Higueras y Yaguaras y otros lugares intermedios y soco-

rridos, donde se le auxiliará y paulatinamente sean conducidos hasta esta ciudad, según lo exija la más o menos gravedad del mal.

Con este fin seguirá al ejército hasta los Manantiales en el camino de los Patos y allí permanecerá hasta el tiempo cuánto dure el paso en cordillera hasta la entrada en Chile de todas nuestras fuerzas.

Los enfermos que en los Manantiales recibiere, dispondrá se conduzcan á los depósitos y de allí hasta ésta, para lo que dejará con ellos hombes celosos, por el bien de la humanidad, que se encarguen de aquel servicio.

A su regreso aquí se vendrá con todos los enfermos.

Pedirá al señor gobernador intendente todos los auxilios que necesitare.

Mendoza, 25 de enero de 1817.

—o—

(64)

DATOS PARA EL CAMINO DE LOS PATOS

Se hacen las siguientes jornadas:

Del pueblo saliendo a la tarde, a Zonda; hay de distancia cuatro leguas.

De Zonda al Agua de Pintos; hay agua en los Colorados, á distancia de seis leguas de Zonda; puede evitarse el repecho que hay y las cuestas... Por los Papagallos, 13 leguas de distancia tiene esta jornada. Hay pasto en todo el camino.

Del Agua de Pintos á las Vaquitas Muertas, hay dos repechos, pasto y agua en todo el camino; la distancia es de seis leguas solamente.

De las Vaquitas Muertas al Barrial, hay pasto de... si se quiere, agua en el camino; de las cabeceras se separa el camino

para las minas; Hilario, Calingasta y Barrial; pero es mejor el camino que sale para estos puntos de la Ciénaga del Medio. La distancia de esta jornada es de ocho leguas solamente. Del lugar del Barrial se separa el camino para Coquimbo, para Oballe, Illapel, Río Grande y Huasco,... de Chile, como también para los puntos de Hilario, etc.

Del Barrial al río; hay un repecho muy corto y no muy pendiente, el camino es bueno, tiene solamente una cuesta baja que con una cosa insignificante puede componerse la bajada, pues así como está no impide que las tropas anden por allí. La distancia es de 13 leguas; el puente puede ponerse en una estrechez que tiene el río en un lugar firme; tiene un peñazco grande de un lado, de tosca, donde puede afianzarse el puente de un modo fácil; la anchura que tiene es como de 20 varas. Del río á los Manantiales; hay pasto y agua en todo el camino; éste es bueno y su distancia son 10 leguas. De los Manantiales á la Fría, pie de la cumbre; hay abundancia de agua y pasto; el cajón debe componerse. La distancia es de seis leguas. Hay mucha leña en todo el cajón, á excepción de dos leguas antes de llegar á la cumbre.

De la Fría á los Patos del otro lado de la cumbre; sale camino para Putaendo, San Felipe, Choapa, Ligua, etc. La distancia es de nueve leguas; el camino es con agua y pastos; la cumbre de este lado es muy baja y blanda; del otro lado puede evitarse el espinacito por un desecho que tiene; es necesario componerlo. El río puede seguirse hasta los Patos, por el boquete que tiene la cordillera por donde pasa, sin cuesta alguna. Los sirvientes de los Manantiales entran en el invierno hasta este lugar; la quebrada por donde viene el río no es muy ancha. De los Patos se va cerca del lugar de la Colorada; hay pastos y agua. La distancia es como de 10 leguas. De este lugar al resguardo; hay pasto y agua, y el resguardo está en una finca de don Gabriel Vicuña, departamento de Putaendo. La distancia es de nueve leguas. Del resguardo á la estación de... provincia de los Andes. La distancia es de 11 leguas; el camino es por poblado todo.

—o—

(65)

## ITINERARIO DE MENDOZA AL VALLE DE ACONCAGUA POR EL CAMINO DE USPALLATA.

| Jornadas | Leguas | Agua | Pasto | Leña |
|---|---|---|---|---|
| 1ª de Mendoza al Jagüel ..... | 6 | bastante | alguno | mucha |
| 2ª a Villavicencio ..... | 8 | bastante | poco | mucha |
| 3ª a las Minas ..... | 8 | bastante | poco | íd. |
| 4ª a Uspallata ..... | 6 | mucha | íd. | íd. |
| 5ª a Picheuta ..... | 6 | mucha | ninguno | poca |
| 6ª al Río de las Vacas ..... | 7 | mucha | poco | Alguna |
| 7ª al Paramillo de las Cuevas ..... | 5 | mucha | ninguno | íd. |
| 8ª al Ojo de Agua ..... | 5 | mucha | poco | íd. |
| 9ª a la Punta de los Quillaes ..... | 6 | mucha | alguno | mucha |
| 10ª a la Villa de Santa Rosa ..... | 6 | mucha | y todo está poblado | |

### Notas del itinerario

1ª jornada: Las 6 leguas primeras son de una tierra suelta, con monte, y las restantes de piso de piedras, con monte y sin agua.

2ª jornada: Cuatro leguas de quebrada estrecha, áspera y con agua, la cuesta del Paramillo es baja, y el dicho es un lomaje de piso regular, y sin agua ni monte.

3ª jornada: Todo es un lomaje pequeño de regular piso con poco monte y sin agua.

4º jornada: Tres leguas de regular piso con monte y lomaje, las restantes es la caja del río todo de piedras grandes y sueltas.

5ª jornada: Una quebrada de piedras, laderas estrechas con agua y sin monte.

6ª jornada: Continúa la quebrada en buen piso, abierta sin monte, y con agua.

7ª jornada: La cuesta del Paramillo, chica, de regular piso la subida de la cordillera alta piso bueno, la baja larga y dos bajadas más con agua y sin monte alguno.

8ª jornada: Hasta la guardia... leguas todo áspero, algún monte con agua y dos laderas, las cuatro leguas restantes son... y arroyos, piso algo áspero.

B.

## ITINERARIO DEL EJERCITO

### Vanguardia

| | | Leguas |
|---|---|---|
| Enero 30. | A los Patillos ... ... ... | 7 |
| — 31. | A la Horqueta ... ... ... | 5 |
| Febrero 1. | Al Mercenario ... ... ... .. | 5 |
| — 2. | A los Piquenes ... ... ... .. | 7 |
| — 3. | A la Horqueta de Leiba .... | 4 |
| — 4. | Al otro lado del Cuzco .... | 6 |
| — 5. | A los Maitenes ... ... ... .. | 4 |
| — 6. | Al Achupallas ... ... ... .. | 5 |
| — 7. | A San Antonio ... ... ... .. | 5 |
| | | 48 |

Cuartel general en los Manantiales, 29 de enero de 1817.

B.

### O'Higgins

| | | Leguas |
|---|---|---|
| Enero 31. | A los Patillos ... ... ... | 7 |
| Febrero 1. | A la Horqueta ... ... ... | 5 |
| — 2. | Al Mercenario ... ... ... .. | 5 |
| — 3. | A los Piquenes ... ... ... | 7 |
| — 4. | A la Horqueta de Leiba ..... | 4 |
| — 5. | Al otro lado del Cuzco .... | 6 |
| — 6. | A los Maitenes ... ... ... | 4 |
| — 7. | Al Achupallas ... ... ... | 5 |
| — 8. | A San Antonio ... ... ... | 5 |
| | | 48 |

Cuartel general en los Manantiales, 29 de enero de 1817.

B.

**Granaderos**

| | | | Legua |
|---|---|---|---|
| Febrero | 1. | A los Patillos .. ... ... ... | 7 |
| — | 2. | A la Horqueta .. .. ... ... | 5 |
| — | 3. | Al Mercenario .. ... ... ... | 5 |
| — | 4. | A los Piquenes ... ... ... | 7 |
| — | 5. | A la Horqueta de Leiba .... | 4 |
| — | 6. | Al otro lado del Cuzco .. .. | 6 |
| — | 7. | A los Maitenes ... ... ... | 4 |
| — | 8. | Al Achupallas .. .. ... ... | 5 |
| - | 9. | A San Antonio .. .. ... ... | 5 |
| | | | 48 |

Cuartel general en los Manantiales, 29 de enero de 1817.

B.

**Parque**

| | | | Leguas |
|---|---|---|---|
| Febrero | 2. | A los Patillos ... ... ... | 7 |
| — | 3. | A la Horqueta ... ... ... .. | 5 |
| — | 4. | Al Mercenario .. .. ... ... | 5 |
| — | 5. | A los Piquenes .... ... ... | 7 |
| — | 6. | A la Horqueta de Leiba .... | 4 |
| — | 7. | Al otro lado del Cuzco .. .. | 6 |
| — | 8. | A los Maitenes .... ... ... | 4 |
| — | 9. | Al Achupallas ... ... ... .. | 5 |
| — | 10. | A San Antonio ... ... ... | 5 |
| | | | — |
| | | | 48 |

Cuartel general en los Manantiales, 29 de enero de 1817.

B.

—o—

(66)

## ITINERARIO DE MENDOZA A PUTAENDO POR EL CAMINO DE LOS PATOS, CON EXPRESION DE LAS JORNADAS CON AGUA, PASTO Y LEÑA

| Días y jornadas | Leguas | Agua | Pasto | Leña |
|---|---|---|---|---|
| 19. Al Jagüel | 6 | bastante | íd. | mucha |
| 20. A las Higueras | 7 | poca | íd. | mucha |
| 21. A las Cuevas | 8 | poca | íd. | íd. |
| 22. A Yaguaras | 10 | mucha | íd. | bastante |
| 23. A la falda del Cerro del Tigre | 5 | bastante | íd. | mucha |
| 24. Al arroyo de Uretilla | 6 | bastante | poco | íd. |
| 25. Al río San Juan | 8 | infinita | ninguno | poca |
| 26. A los Manantiales | 6 | mucha | bastante | íd. |
| 27. A los Patillos | 7 | mucha | bastante | poca |
| 28. A los Patos | 5 | mucha | íd. | íd. |
| 29. Al Mercenario | 5 | mucha | alguno | poca |
| 30. A los Pinquenes | 6 | bastante | íd. | poca |
| 31. Al pie del Portillo | 6 | mucha | alguno | poca |
| 1 Al Cuzco | 5 | mucha | poco | íd. |
| 2 A los Maitenes | 4 | mucha | poco | mucha |
| 3 A la guardia de Achupalla | 5 | mucha | poco | mucha |
| 4 A San Antonio de Putaendo | 6 | mucha | potreros | mucha |
| Total | 105 | | | |

### Observaciones

1ª Camino plano terroso con monte y agua una legua antes de la parada.

2ª Piso áspero con monte y sin agua alguna.

3ª Piso áspero con monte una cuestilla y agua dos leguas antes en el carrizal.

4ª Buen piso, una cuestilla, lomaje suave sin agua en toda la tirada.

5ª Piso bueno plano, algún monte, agua poca.

6ª Piso un poco áspero, sin agua, sin monte, lomaje suave.

7ª Un cajón áspero una cuesta alta, una bajada, otro cajón y un lomaje áspero sin agua todo.

8ª Paso del río, un cajón chico, un lomaje áspero con agua y sin monte.

9ª Un cajón, subida de la cordillera chica, una bajada larga con agua y sin monte.

10ª Un cajón de piso bueno con agua y sin monte.

11ª Cajón depregoso con agua y sin monte.

12ª Cajón abierto subida de la cordillera chica una bajada con agua y sin monte.

13ª Cajón de buen piso abierto con agua y sin monte alguno.

14ª Subida de la cordillera chica una bajada, un cajón bueno, piso suave y con agua sin monte.

15ª Cajón angosto con agua, árboles, piso regular.

16ª Cajón estrecho algunas laderas, con agua, árboles y piso un poco áspero

17ª Un cajón un poco abierto con agua, árboles y población.

Téngase presente que el día 24 se detuvo en su marcha todo el ejército. **(Nota de San Martín.)**

—o—

**(67)**

## INSTRUCCIONES QUE HA DE OBSERVAR EL OFICIAL QUE COMANDE EL DESTACAMENTO DE LOS PATOS

Se situará la guardia general del destacamento en este valle de los Patos sobre...

La avanzada compuesta de 8 hombres debe fijarse en el Portezuelo del valle Hermoso, de donde diariamente se avanzarán descubiertas hacia Chile, y de haber ó no ocurrido novedad se dará todos los días parte al comandante del destacamento.

El objeto general de esta fuerza es cubrir la caballada y ganado del ejército que queda en este valle, de cualquier tentativa ó sorpresa enemiga.

En caso que una fuerza igual ó superior emprendiese atacar el destacamento, al primer aviso de la avanzada, hará retirar todos los animales cabalgares y vacunos y provisiones al camino que ha llevado el ejército por el Mercenario.

A más de los 50 hombres de línea, que forman la fuerza general del destacamento, quedan á órdenes del comandante... milicianos á quienes cuidará de dar subsistencia.

También resguardará del depósito de víveres que aquí va á situarse, cuidando que nada se les substraiga y dando al proveedor los auxilios que al efecto le pidiere.

Quedan igualmente á sus órdenes los tres milicianos encargados del apostadero militar que se halla situado en este punto, pero no les ocupará en otro servicio que en el de la posta.

Sujetará á todo individuo que traficare sin competente pasaporte hacia Chile ó á Cuyo arrestándole hasta darme cuenta é indagándole el objeto de su marcha.

Cada cuatro días me dirigirá parte de cuanto haya ocurrido, sin perjuicio de hacerlo por extraordinario cuando las circunstancias le exigieran.

Proveerá á la subsistencia de los milicianos de los mismos víveres que se dejan á la tropa de línea, y cuando estos se consuman los sacará del depósito con la más escrupulosa economía y bajo de su recibo que dará al proveedor.

La retirada de los caballos, ganados y víveres de que en caso de enemigos habla el artículo 4º, no se hará al camino del Mercenario, como allí se previene y queda en esto revocado, sino que se retirarán á toda diligencia hacia los Patillos y Manantiales.

Cuartel general en los Patillos 4 de febrero de 1817.

—o—

## OTRAS AL MISMO

1º Por ningún pretexto permitirá paso á una ú otra banda de la Cordillera á los individuos que no trajeren pasaporte especial mío ó de los respectivos gobiernos de esta provincia y á los que sin este requisito transitaren, los remitirá custodiados al señor gobernador con parte que especifique la ocurrencia;

2ª Queda absolutamente prohibido á los capataces, peones, arrieros y demás que marchan con el ejército; bien sea de los que avanzan ó de los que deben permanecer en este punto, el regresar á los pueblos de la provincia sin expresa licencia. El que intente hacerlo sin esta circunstancia será arrestado;

3ª Situará una partida en el paso del río, ó en el que estime más conveniente compuesta de dos hombres y un cabo con orden estrecha de que sujete á todo el que trafique sin liciencia y le dé parte;

4ª Las caballadas que se hallan á cargo de don Juan Francisco Cortés cuidará de que se mantengan en buenos pastos y que se entreguen á don Pedro José Aguirre luego que este individuo llegue á los Manantiales;

5ª Procurará la mejor asistencia de los enfermos del ejército y de hacerlo conducir á Mendoza á disposición del señor gobernador intendente por conducto del oficial comisionado, que trae particulares instrucciones para este servicio y que según ellas, ha de permanecer en este paraje hasta la total entrada del ejército en Chile, y á quien dará todos los auxilios que le pidiere para el mejor desempeño de su comisión; pero si tuvieren enfermos antes que llegue el oficial comisionado los hará conducir á Mendoza sin esperar, en caso de que fuere peligroso el estado de su enfermedad.

B. aut. de San Martín.

Enero 18 de 1817.

—o—

## INSTRUCCIONES PARA LOS MAESTROS DE POSTAS DE YAGUARAS Y CORTADERAS

Los pliegos que se remitan del ejército de los Andes á la ciudad de San Juan serán conocidos por esta señal =O= que llevan al reverso de su cubierta.

Los que se dirijan á Uspallata con esta D.

Los que caminen á la ciudad de Mendoza, sin ningún signo.

DASM.—III.—229—45

CARTAS PERSONALES DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS BRIGADIER JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A SAN MARTIN SOBRE POLITICA INTERNA, EL EQUIPAMIENTO DEL EJERCITO DE LOS ANDES Y LA CAMPAÑA DE CHILE.

(68)

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1816

Mi amigo muy amado.

Veo á usted bueno por su última carta del 16.

He pasado al inspector general el proyecto de estado mayor para que lo examine y me informe. Gazcón es hombre de provecho para el destino en que está.

He pedido á Córdoba los mil caballos serranos, pero las inquietudes de aquel pueblo hacen nulas todas mis disposiciones.

No puedo remitir á usted de pronto las 24 ruedas chicas que me pide porque no las hay hechas, pero he dado las órdenes al efecto.

Está conforme el compromiso de los carreteros; pero como el regimiento número 8 que consta hoy de 800 plazas, y debe ir en refuerzo de ese ejército, se halla en Santa Fe, no sé cuándo podré hacer uso de las carretas.

Ya dije á usted de oficio, que libre todos los meses 8000 pesos en lugar de cinco y para fines de este mes tendrá usted prontos los 30.000 pesos que me pidió para la caja militar.

Belgrano representó sobre la falta que le hacía los dos escuadrones de granaderos; pero me he resistido y repetido la orden para que vengan á esa, tomando al paso por la Rioja y Catamarca los reclutas que he mandado aprontar con anticipación.

Mis expresiones á los nuevos fundadores de los Barriales, Vargas y Alvarez.

Peña será servido; pero no ha habido tiempo de mandarle la licencia, se hará.

Mi vuelta á Córdoba, aunque importantísima, no ha tenido la aprobación de los amigos. La nueva insurrección de aquella ciudad hace necesaria una medida fuerte, y yo no sé cuál tomar, no siendo la de situarme en aquella ciudad.

Va Beruti de subinspector y Soler de mayor general, uno y otro lo han solicitado; son en mi concepto buenos para sus respectivos destinos, pero es preciso que usted no deponga su formalidad para tener al segundo en respeto; es muy buen oficial para campaña. Saldrán pronto.

También va la resolución para que Luzuriaga se encargue del mando de esa provincia. Usted lo hará cuando lo juzgue conveniente para contraerse al ejército, y me dará parte.

El nombramiento de comisario va igualmente para Lemus.

Insto en esta ocasión á Díaz por las 4000 frazadas ó ponchos, pero, repito que temo que nada se haga en aquella provincia. El infierno nos ha introducido la discordia y la licencia, pero yo he de poder más que el infierno sin medidas infernales.

Nada sé de Santa Fe, pero espero que todo terminará con mis incitaciones pacíficas; he mandado al camarista doctor Castex y posteriormente al deán Funes, prometiendo paz y amistad á aquellos habitantes y espero sus resultas. Díaz Vélez por no haber obedecido mi orden dada en Córdoba, ha comprometido mi decoro y ha irritado aquel territorio. Los males deben tener un término y yo lo deseo y lo busco de buena fe. Si mis insinuaciones y gestiones fueren despreciadas, aunque le pese á mi corazón, tendré que emplear el poder para sostener la dignidad del poder supremo. No lo espero á menos que los de Santa Fe, no sean enemigos de nuestra común libertad, pero si sucede, el mal será común, y su ruina segura. Si yo pudiera ir en persona todo sería compuesto, más no me es posible desatender este punto, cuando los portugueses han roto ya las hostilidades en la Banda Oriental. Me ocupo en aumentar este ejército para ver venir.

Son las once y media de hoy 1º de septiembre y acaba de llegar la última comunicación de usted del 21 próximo pasado, con el estado de todo lo que le falta á ese ejército; he hecho detener la salida del correo ordinario hasta mañana para contestar á usted de oficio, porque hoy es domingo y sólo yo trabajo, porque soy el indigno más desgraciado del Estado, que no tengo lugar ni aun para respirar.

Si Carranza ú otros no andan con juicio, haga usted su deber, seguro de que yo no he de proteger maldades. El asunto de Zorraquín ha pasado ó pasará hoy al asesor general.

Usted me pide muchas cosas, y yo estoy ahogado porque no tengo fondos con que proporcionarlas; sin embargo me esforzaré

á todo y estarán prontos también los 30.000 pesos en plata para la caja de ese ejército á principios de octubre.

Creo que me será imposible sacar aquí los esclavos como habíamos convenido: tal vez el ejemplo de esa provincia sirva de noble estímulo á ésta.

Hoy sale Alvarado, y Necochea le seguirá pronto; se ha detenido por esperar y llevarse a su hermano que está en Santa Fe.

Ya he dicho á usted que vendrán los dos escuadrones del Perú, porque he repetido orden al efecto. Si usted gradúa necesario que vaya jefe de esa para el Perú, pásele la orden como emanada de mí, y avíseme para librarla con la fecha que usted me diga.

Caparroz está aquí, recién llegado de Córdoba, de donde salió solo á resultas del mucho movimiento de aquel pueblo en que lo querían asesinar; no puede ir su recluta para esa porque la supongo disuelta.

Nada sé de la venida del congreso a ésta pero; celebraría mucho que cuando menos bajase á Córdoba. Ahí se necesita una autoridad imponente, porque el gobernador no es respetado, etc., etc.

Adios mi querido amigo y ∴.

*Juan Martín de Pueyrredón*

—o—

Buenos Aires, 9 de octubre de 1816.

(69)

Mi amado amigo:

La última de usted de 24 próximo pasado, me anuncia la entrada del convoy para el día siguiente; hace cuatro que salió escoltado de ciento y más hombres, inclusos 25 artilleros, en él va Soler y Beruti. Si éstos ú otros no anduviesen con juicio haga usted bajen a San Luis a disciplinar las milicias y comer brevas.

Veo que ha dejado usted todo corriente con los indios, es paso muy oportuno para que sepa Marcó que usted se prepara el camino con anticipación.

Mucho me he reído con las comunicaciones de Chile, su autor es seguramente un gran pillastrón, las devuelvo como usted me encarga.

El regimiento 8 saldrá dentro de diez á doce días, y con él irá el resto de todo lo que usted me ha pedido, menos los 30.000 pesos que los reservaré para el último tiempo, pero es preciso que usted me diga si se los he de mandar yo, ó si usted encontrará en esa como librar esta cantidad, que será más conveniente y seguro, pero en este caso es preciso girar las letras con algún plazo y nunca á la vista para no ser yo sorprendido. Ya faltan los guarismos para contar todas las costas de esa expedición y será necesario que el territorio beneficiado nos indemnice.

He repetido las órdenes á Córdoba con ejecución para que se remitan á usted las 4000 frazadas, y Díaz en los últimos días de su mando me avisó que había mandado ya algunas y que despacharía las restantes, á cuyo efecto giró cantidades sobre estas cajas para hacer los pagos que tenía pendientes.

Extraño que á mí nada se me escriba sobre las fermentaciones en el congreso que han avisado á usted los diputados de ésa. Creo que habrá exageración, pero si esto no termina bien, yo no sé dónde encontraremos el remedio á los desórdenes que afligen el interior de nuestros pueblos.

He dado el golpe de los esclavos y con mucha más suavidad que en esa, y sin embargo hay un clamor infernal de los patriotas contra esta medida, y es en tales términos, que tal vez me obligará á desistir del intento.

Es muy útil en efecto la remisión de la guerrilla de espiones á Chile, pero usted me asusta cuando me dice que es necesario mucho dinero para la empresa. Crea usted que esto está en el último grado de pobreza, y que para habilitar la expedición de usted he tenido que suspender varios pagos desde mi llegada, que gradué por de menor importancia, y aun así me veo en apuros. Hoy tengo que entregar cerca de 18.000 pesos entre buena cuenta al número 8, y pago de hechuras de un vestuario que le he dado. Las libranzas de usted se están también cubriendo con preferencia á todo. En tal estado vea usted si se podrá disponer de tres ó cuatro mil pesos de los treinta para la dicha guerrilla y determine dándome aviso anticipado.

Si Carrera estorba y ofrece peligros su permanencia en esa, no se detenga usted en consideraciones: el interés del buen orden debe sobreponerse á todo.

Ya salió Necochea con su hermano y con Escalada.

Encuentro extravagante la solicitud de ese cabildo, para que se pongan hijos de esa provincia en la oficialidad del batallón de esclavos que ha dado. Un cuerpo que va á obrar inmediatamente en campaña, no puede ser dotado con oficiales cívicos; y cuando mucho podrán colocarse en él algunos subalternos. Esto queda á la prudencia de usted, ya para hacer á ese cabildo entender la razón, ya para proponer los jóvenes que tengan aptitud.

Nada he dicho á Gascón de lo que usted me encarga, porque no me he acordado, pero lo haré hoy.

El doctor Correa rezará el breviario en la Recoleta.

Omita usted siempre en sus cartas poner la letra H con que acostumbra concluir: basta un **pour éviter qu'une surprise donne lieu á des soupcons.**

El paisano don Manuel Pinto es excelente, y lo creo como usted muy útil para la academia. No lo es ni lo será nunca Soler: es disipado, poco contraído, muy superficial y nada circunspecto: ésta es mi opinión y es las de todos los amigos que lo conocen.

Devuelvo á usted la carta de Jonte, sobre cuya pretensión no puedo aún resolver. He consultado el Congreso sobre todos los comprendidos en su causa y depende de su resolución.

Usted me recomienda á Urzua y me dice que no haga caso de él. Como yo no tengo á quien volver la pelota, viene á recaer en mí toda la odiosidad de la falta. No me recomiende usted, por Cristo, sino á quien quiera que sea servido.

El comandante Rojas ha sido servido en su separación de ese regimiento; éste es de los muchos que hay buenos para doctores ó canónigos y no para militares: sin embargo, lo he dejado en el estado mayor y voy á ponerlo de prevendado en la comisión militar.

Dé usted mis efectos a esas damas y disponga de la íntima amistad de su amigo y.

*Juan Martín.*

P.D.—Expresiones a Vargas y amigos.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1816.

(70)

Mi amigo amado:

Antes de ayer llegó el correo con la última de usted del 20 próximo pasado y está mi cabeza de tal suerte que no sé si he contestado á la anterior del 13. Los nuevos movimientos de Bulnes en Córdoba me tienen sin sosiego. He mandado en diligencia á un oficial para que haga retroceder una tropa de carretas que había despachado con armas y municiones para Belgrano, para evitar que caiga en manos de aquellos facinerosos. También he mandado detener la primera división del número 8 que estaba en marcha hacía ya cinco días, para que se le reuna la segunda, que saldrá dentro de cuatro á seis, á fin de que sea más fuerte y vaya libre de un insulto, etc. El congreso parece que resolvió que se mandasen tropas de aquel ejército sobre Córdoba, y con este motivo Bulnes se ha puesto en arma y se prepara á salir de la ciudad para resistir. Si el congreso no se hubiera metido en esto, habría cumplido su institución, y no me habría hecho el mal que es de costoso remedio. Todo se serenaba, empezaba á renacer el orden y todo se ha alterado por una disposición intempestiva, imprudente é impolítica. Para remediar estos males y para persuadir al congreso del peligro que ofrece su venida á esta capital y de la importante conveniencia de que se sitúe en Córdoba, mando en comisión al deán Fúnes y al amigo doctor Castro, llevan también el objeto de pacificar á Córdoba, y de pasar el último á Salta en el designio de persuadir á Güemes la necesidad de que se dedique al estudio de matemáticas, para mejor conocer el terreno en que ha de hacer la guerra.

Ya dije á usted en mi anterior última la situación en que quedaba Dorrego por su incorregibilidad, y por sus intentos inícuos.

Como ayer fué día de Todos Santos no se ha podido buscar entre los comerciantes libranzas para los treinta mil pesos, pero haré diligencia con empeño, y si no se consigue remitiré la plata á todo riesgo aunque sea en oro por la posta, para el tiempo que usted me la pide.

Por más que diga Ureta y por más que se hable en Chile de venir Marcó á Mendoza, yo no lo creeré si no lo veo. Sería pre-

ciso considerarlo en un estado de desesperación, para que se expusiese á perderlo todo, todo, todo, en un golpe de mano.

A más de las cuatrocientas frazadas remitidas de Córdoba, van ahora quinientos ponchos, únicos que se han podido encontrar: están con repetición libradas órdenes á Córdoba para que se compren las que faltan al completo, librando su costo contra estas cajas.

Está dada la orden más terminante al gobernador intendente para que haga regresar todos los arreos de mulas de esa ciudad y de la de San Juan; cuidaré su cumplimiento.

Veo la enorme fuerza que va á reunir el número 8 con la esclavatura de esa provincia y considero que será muy conveniente dividirlo en dos batallones completos, para hacer más amovible su fuerza y mejor dirigida. Sólo el gobernador de ésa, Luzuriaga, puede ser coronel del 8. Vea usted si convendrá separarlo de ese gobierno para que mande el regimiento y sino que se divida en batallones. De ningún modo es conveniente tener un cuerpo tan excedente en fuerza á los demás del ejército; esto lo manda la política militar.

Está dada la orden para que se remitan a usted las mil arrobas de charqui que me pide para mediados de diciembre: se hará.

Van oficios de reconocimiento á los cabildos de ésa y demás ciudades de Cuyo.

Van los despachos de los oficiales.

Van todos los vestuarios pedidos y muchas más camisas. Si por casualidad faltasen de Córdoba en remitir las frazadas, toque usted el arbitrio de un donativo de frazadas, ponchos ó mantas viejas de ese vecindario y el de San Juan; no hay casa que no pueda desprenderse sin perjuicio de una manta vieja, es menester pordiosear cuando no hay otro remedio.

Van cuatrocientos recados.

Van hoy por el correo en un cajoncito los dos únicos clarines que se han encontrado.

En enero de este año se remitieron á usted 1389 arrobas de charqui.

El secretario de hacienda, Obligado, era un pobre hombre que no sabía más que decir no á todo indistintamente; le tengo separado con licencia, y este ramo va mejorando con el oficial mayor; pero es necesario un secretario y no lo encuentro.

Van los doscientos sables de repuesto que me pidió.

Van doscientas tiendas de campaña ó pabellones, y no hay

más.

Va el mundo.

Va el demonio.

Va la carne.

Y no sé yo como me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo á bien que en quebrando, chancelo cuentas con tados y me voy yo también para que usted me dé algo de charqui que le mando y ¡carajo! no me vuelva á pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la fortaleza.

Ahora entro yo también á pedir.

Es preciso que usted tenga muy presente á nuestro Portillo de Córdoba, digno de nuestro aprecio, y que insinúe á su apoderado Galigniana la más eficaz recaudación de la dependencia que le tiene encomendada, recomendando á Luzuriaga que lo proteja en justicia.

Si le faltasen á usted oficiales, provéalos con despachos interinos y deme cuenta para librárselos.

No se descuide usted con sus oficiales y jefes, mire usted que si le arman una zancadilla, nos mean el bolo a todos.

Adiós, memorias á esas damas.

Siempre será de usted íntimo.

*Juan Martín.*

—o—

**(71)**

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1816.

Mi amado amigo:

Hoy ha llegado el correo de ésa con la última carta de usted del 6, y la contesto por un extraordinario que le despacho con la noticia de haber ordenado que vengan quinientos hombres escogidos del ejército del Perú á reforzar el de usted. He visto que Marcó tiene cuatro mil hombres, y no quiero que se aventure el golpe que va á decidir de la seguridad del país y de la opinión

de usted y mía.

Lo de Córdoba concluyó felizmente con la total destrucción de Bulnes por el cuadro del segundo batallón de granaderos y algunas milicias de la ciudad y campaña que se le reunieron; hubieron dos descargas de los granaderos y huyó toda la montonera en dispersión, dejando las cinco piezas de artillería y casi todo el armamento que tenía. Con este motivo, va orden á Dupuy para que haga retirar la fuerza que usted mandaba con aquel objeto. Los granaderos quedarán en Córdoba hasta asegurar el orden. Veo con gusto que llegaron los cazadores de San Juan, sin deserción, y del mismo modo los escuadrones de granaderos con la fuerza de ciento ochenta y seis hombres.

Las monturas porque usted está impaciente van ya en camino, con vestuarios y todo lo pedido.

Con la pólvora que saldrá dentro de ocho días, irá también la imprenta que ahora me indica le sería necesaria, limitándola solo al servicio del ejército, para sus proclamas, partes, boletines, etc., y no para uso de los doctores.

Me parece muy bien la diversión que usted intenta hacer al enemigo por Coquimbo, pero cuide usted que sea de su confianza el jefe que la mande, y con buenas instrucciones reservadas para su conducta política, que siempre deberá ser de acuerdo con usted, etc., etc.

Usted es quien ha de poner los jefes al número 8, dividido en batallones, como se lo dije anteriormente; escójalos usted, y avíseme. Conde no me parece mal, y si Vidal no me hiciera aquí falta, no habría otro tan bueno; propóngale usted si quiere hacer esta campaña, como cosa sólo de usted, porque el infeliz ha ido sin ropa en razón de su pronta vuelta, y en circunstancias de estar tomando las unciones.

Vaya muy enhorabuena fuera Rodríguez, supuesto que es tan elefante é ignorante; pero conviene que usted me lo diga de oficio y si es posible con alguna clasificación, para que no venga á descansar y comer sueldo por premio de su ineptitud.

Parece indudable la destrucción de Morillo.

A lo de Guido contestaré por el correo venidero, como lo he ofrecido; no he querido resolverlo por mí solo.

Nos hemos reído mucho de la nueva fábrica de clarines de hoja de lata; es menester llevar una factura de repuesto por su fragilidad, porque aquí no hay más que los dos que le remití á usted por el correo.

Ya no es tiempo de considerar á Bulnes, y el capitán que usted le mandó con carta y propuesta, no ha debido dar paso

alguno, encontrándose con su situación tan variada: el diablo no lo encuentra, según la carrera que dió, después de haber intimado al mayor Sayoz, de granaderos, «que si no le rendía las armas en el término de una hora lo pasaría á cuchillo con todos sus oficiales»; es indigno de consideración.

Adiós, mi amigo y ∴ querido: yo no tengo tiempo ni para meditar lo que escribo. Adiós.

Suyo siempre.

*Juan Martín.*

—o—

(72)

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1816.

Mi querido amigo:

Con el oficial cuyo nombre no recuerdo, recibí la última de usted de 9 del actual, en que me pide 500.000 cartuchos á bala con ejecución. No había en el parque más que 100.000 hechos, pero se estan trabajando sin excepción de día de fiesta y caminarán muy en breve. También irá el plomo en balas labradas ya, pues supongo que será para este uso, cuando usted no me lo determina. Será imposible que esto y los demás vestuarios, que también remitiré, con concepto á la nueva fuerza que debe venir de Tucumán para reforzar á usted, lleguen á mediados de diciembre, pero será en todo el mes. Guido impondrá á usted por menor de todo lo que debe ir, sin que usted lo pida; por aquí no nos duelen prendas para que usted salga airoso de su empeño.

También se están trabajando con igual eficacia por todos los herreros de esta capital las heraduras, que deberían ser 14.000 pares, para completo de las 18.000, con concepto á que van ya en camino 4000. Dificulto mucho que se concluyan todas en el tiempo que usted las pide, pero irán las que se puedan hacer.

Ya dije á usted que dividiese en batallanos el número 8, hágalo usted en mozos de confianza y honor, y avíseme para librarles los despachos.

Ya sabrá usted que Bulnes con su gran plana mayor quedaba en un calabozo á la salida del correo.

Aunque todos los avisos de Chile, y las medidas que toma Marcó, inducen á creer que se dispone á venir sobre nosotros, yo no puedo creerlo: ¿será posible persuadirnos que ese hombre esté tan iluso, que no sepa el estado de fuerza de ese ejército, y que no tema perder en una acción todo el suyo sin tener un punto de apoyo para su retirada? El no debe ignorar la opinión de los pueblos que oprime, y debe por consiguiente temer que al menor contraste que padezca se le volverán en contra, le corten toda retirada. Por fin si él lo hace, será un favor de la fortuna para nosotros.

Muy bien hecho que usted remitiese los 4500 pesos que me avisa para minar las tropas enemigas.

No omita usted avisarme lo que llegue á saber de lo resuelto en los consejos de guerra que tuvo Marcó. Yo creeré más bien que él toma medidas, para ponerse en aptitud de moverse según lo pidan sus circunstancias, pero nunca de esta parte de los Andes.

Ya indiqué á usted el arbitrio de sacar ponchos, frazadas ó mantas para cubrir los soldados. De Córdoba no hay que esperarlos, porque las turbaciones de aquella ciudad por los excesos de Bulnes, no los han dejado pensar en nada, y aquí ya dije á usted también que nos los hay.

Celebro que las cinco piezas de montaña hayan sido del gusto de usted.

Pronto saldrá para esa el coronel Roull, de que hablé á usted en mi anterior; tiene muchos conocimientos militares, y me ha presentado un descubrimiento para la artillería de muy importante valor, voy á experimentarlo luego que se prepare una pieza, y no dudo con anticipación de sus ventajas para asegurar las punterías. El mismo lo llevará á usted con otros varios no menos útiles para la guerra. Yo creo á este oficial muy interesante, porque además ha descubierto un genio particular para la vigilancia del ejército en su policía interior.

Nada me había usted dicho del escuadrón de milicias pedido á San Luis, pero me parece muy bien, y me lo parecerá siempre todo lo que sea aumentar esa fuerza para no errar el golpe.

Ya he dicho á usted y no me cansaré de reencargarle que si el hombre grande, y el zaramullo que lo acompaña dan el más pequeño motivo de cuidado ó de recelo, etc., los mande usted á las breveras.

Aquí hay algunos indicios de inquietud con motivo de la proximidad de las elecciones de concejiles, que no me dan cuidado.

Adiós, mi hermano querido, expresiones á esas damas. Es todo de usted.

*Juan Martín.*

—o—

(73)

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1816.

Mi amigo querido:

Tengo una larga carta de usted de 16 de noviembre y otra de 21 que recibí ayer. Yo no sé si tendré lugar de contestarlas hoy, porque esto es un infierno, que ya me tiene poco menos que desesperado.

Ya hace mucho tiempo que caminó el número 8, y muy en breve estará en esa.

Convencido de la necesidad de no separar á Luzuriaga de su actual destino, dije á usted que dividiese el número 8, en batallones.

Caminarán las vestas y anclotes sin demora. Mañana saldrán 15 carretas con la pólvora pedida y 250.000 cartuchos de fusil; irán los demás en otra tropa.

Hoy me ha visto el apoderado Villegas á quien se deben 21.000 pesos, incluso el presente diciembre, y mañana recibirá 20.000 que anda el secretario de Hacienda buscando prestados en el pueblo. No hay, amigo mío, dinero, ésto está agotado. Si los arrieros no se conforman á esperar, será preciso renunciar á Chile, porque en el día no se aprontan los 30.000 pesos pues, para su melio flete, aunque me convierta en diablo. Por los apuros de usted puede graduar los mios, en que se incluyen los de usted, los de Belgrano, los de Salta, los de este ejército, los de todos los pueblos que ocurren aquí en sus necesidades, y los de todo el país; y agregue usted á esto los de nuestros enviados en Brasil, Londres, Francia, Norte América. En fin yo no sé cómo hemos de sufrir tantas necesidades, tantos clamores, y tan pocos recursos. Hay momentos que quisiera no existir, porque todo viene á mí, y todo me aflige a un tiempo mismo.

Estoy siguiendo aquí una hebra que he tomado á los señores Carrera: avisaré á usted de todo afortunadamente; entretanto, cuidado con Soler y con todos los chilenos. A Beruti puede usted ponerlo de inspector de arriería, ó mandarlo á San Luis de proveedor de pases para el ejército.

Ya habrá usted recibido los despachos de los oficiales.

Los portugueses consiguen en todos puntos vantajas sobre Artigas, y este genio infernal, acaba de embargar todos los buques de esta Banda, y cerrar todos sus puertos, á pretexto de que no tomamos parte en su guerra. Yo también he cerrado nuestros puertos, y voy á reunir las corporaciones con arreglo al estatuto para deliberar. Es una crueldad comprometer uno su crédito á la opinión ajena.

Agradezco la recomendación del asunto de Portillo. El congreso ha comisionado á Belgrano con amplísimas facultades para entender en los asuntos de Bulnes en Córdoba. Aquí tiene usted un caso en que si Belgrano no fuera tan de mi confianza, se llevaba el demonio el orden por las ligerezas del congreso. Belgrano no hará sino lo que el director mande; así se los ha dicho. El congreso se mezcla en todo, y sin los conocimientos necesarios, hace embarradas peligrosas, y se está desopinando á toda prisa.

Al cabildo se le contestó sobre el grado de brigadier para usted de modo que quede satisfecho; no es extraño que quieran distinguir á un jefe de su confianza.

El charqui está en camino con el número 8.

Yo también he tenido noticias de que Moldes dice publicamente que yo robé una carga de oro, y que quise antes y quiero ahora, y trabajo para entregar el país á los portugueses. He dirigido una fuerte queja al congreso, pidiendo que justifique esto, y él acredite sus calumnias, o sea castigado con toda severidad, en inteligencia que de no hacerlo así, me debe tener por separado de la dirección del Estado, que se encuentra envilecida mientras que yo no esté vindicado. Ese pícaro quiere pagar lo que debe, y es ya llegado el tiempo.

Adiós, mi mejor amigo.

*Juan Martín.*

—o—

(74)

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1816.

Amigo mío querido:

En la de 30 de noviembre me avisa usted quedar separado Rodríguez del mando del número 8, y Martínez de la sargentía mayor, y que Conde dedicado á las matemáticas, había ocupado el lugar del primero. Sea enhorabuena y lo celebro; remueva usted todos los estorbos á la confianza y al orden y mantendrá el respeto en su debido esplendor. También me avisa usted que en lugar de Martínez ha puesto á don Cirilo Correa como capitán mas antiguo y hombre de juicio, valor y aplicación.

Ya habrá usted visto que no hay que contar con los 500 hombres del Perú. He contestado de oficio sobre el número que deba ponerse al nuevo batallón del 8, el más antiguo debe tomar el 7, y cuando no, sortearlo como usted me propone.

Aun no ha salido el general Roull y crea usted que ha sido porque no ha habido cómo darle dos pagas anticipadas.

Espero el plan que usted me ha ofrecido, para poder formar idea de sus operaciones, pero cuidado que no vengan explicaciones que puedan exponer el secreto en el caso de un extravío de la correspondencia.

Aunque no hay un peso en cajas, voy á hacer un imposible por remitir á usted 20.000 pesos en esta semana.

Si la limosna que ha ido á buscar al doctor Vera á Córdoba, no produce el suficiente número de ponchos, hágala usted también en ese pueblo y el de San Juan; así se manejaban los franceses en sus necesidades para los ejércitos, una requisición de ponchos y frazadas no será ruinosa á esos habitantes. A propósito de Vera: con mucha generalidad se desconfía de Vera, sírvale á usted de gobierno para su manejo.

En la del 4 que recibí por extraordinario me insta usted por las pieles de carnero. Se ha corrido toda la campaña y no se ha podido juntar más que las dos partidas remitidas. Usted sabe que aquí se tiran los cueros en todas las estancias, porque no tienen aplicación útil, y es imposible de pronto juntar mucha cantidad. Si usted quiere que se vayan acopiando para más adelante, avísemelo y se remitirán aunque sea á Chile.

Veo que viene Rodríguez, del 8, con licencia, no volverá á ese

ejército.

Por más que lo anuncia la comunicación de Perales, yo no puedo creer que el enemigo divida sus fuerzas ni entre en el loco intento de cubrir todo el país con su corta fuerza.

Las herraduras caminaron ya todas; aquí no hay una sola en los almacenes de ingleses, las primeras que se mandaron son de esta clase, y las demás se han hecho aquí reuniendo á todos los herreros de la ciudad. Estas pueden arreglarse para los caballos con muy corta operación en fragua.

Veo que no hay novedad en la conducta del hombre grande y del zaramullo, no son enemigos temibles, el uno por su ingraciabilidad y el otro por su botaratería, pero bajo el supuesto de que no hay enemigo chico, es preciso que no los pierda de vista.

Ya digo á usted al principio que en esta semana mandaré 20.000 pesos. Si esto no bastase no sé cómo lo haremos, porque con el maldito sistema de librar contra la aduana sin discreción ni economía, me he encontrado este mes en el último apuro. El señor Obligado me ha puesto en este conflicto, y sino lo hubiera contenido, luego que advertí la franqueza con que giraba sus libranzas, para pagar á los españoles sus empréstitos anteriores, me habría dejado sentado.

El malvado Moldes hará siempre males al país si no se le contiene; yo espero que se hará como usted me indica y así se ha penado, etc., etc.

Quedo interesado por el asunto de Sosa que usted me recomienda.

No es posible, amigo mío, dar el grado de coronel mayor á Roull, ni creo que sería prudente darle el mando de toda la caballería; tampoco está en estado de mandarla, porque no sabe aún explicarse en nuestro idioma. Usted debe tenerlo á su lado y será muy útil en el estado mayor y puede irlo experimentando, dándole empresas de poca importancia, porque nunca es bueno confiar tanto de un extraño, que aunque todos los antecedentes lo indican bueno, pudiera no serlo.

A virtud de lo que anuncia Perales, he dado órdenes a las administraciones de correos.

Ya habrá usted visto que es cierto lo del marqués de Tojo, y también lo de Salta. Salga usted bien de Chile, y luego les compondremos la peluca á todos los pretendientes y facciosos; de otro modo yo no encuentro remedio á la furiosa manía de mandar de nuestros ignorantes paisanos, que son bárbaros é inmorales sin igual en lo general.

No tenga usted cuidado que no irá á ese ejército Ugarteche,

aunque lo solicite; pero como yo no puedo negarle licencia si la pide como particular, queda á usted la acción de decirle que no hay necesidad de su persona en él, y que tampoco puede dársele sin mi orden, y deje usted que lo solicite aquí.

Por lo que usted me dice, debe llegar hoy Vidal, con el número 8; mándemelo usted al instante, para que tome el mando de un batallón de esclavos que estoy levantando.

Después de la formal y muy seria acta celebrada con los diputados orientales que se remitió á usted impresa, ha salido el señor Barreiro con que no estaban facultados para avanzarse á tanto, y que sólo debieron contraerse á pedir auxilios; anoche se reunió en mi sala la junta de observación, cabildo y comisión de guerra sobre este incidente desgraciado; y aunque nada se ha resuelto, creo que todos conformaremos esta noche, en que si no se reconoce el acta no se les deben dar ningunos auxilios. Los orientales en la parte sana desean la unión en toda extensión, pero los Artigas, Barreiros y demás de su parcialidad quieren antes ver perecer el país que reconocerse dependientes del gobierno de las Provincias Unidas. ¡Qué fatalidad!

Ya me avisa Trillo que estarán prontos (en esta hora que son las dos de la tarde) para el sábado los 20.000 pesos para usted, pero estamos en la dificultad de encontrar quien los lleve con seguridad. Ha salido á buscar libramientos, y sino se encuentran irán por la posta á todo riesgo. Para el mes próximo y en los primeros días de él, aprontaré á usted otros 20.000, vea usted si encuentra en esa quien se los dé, y gire libramientos á 20 días prefijos de su presentación aquí, á fin de que no vaya usted tan destituído en su caja militar.

Haga usted que se forme en esa un exacto resumen de todo lo que ha contribuído esa provincia en dinero, frutos, mulos, caballos, etc., etc., en sostén de ese ejército, porque Chile deberá indemnizarnos de todo con el tiempo, y que se me remita una copia, guardando en esa el original.

Adiós, mi amado compañero, estoy formando un derrotero hacia los patagones, para irme con varios amigos, si no salimos bien en la empresa de Chile.

Consérvese usted y mande á su invariable y afectísimo.

*Juan Martín.*

—o—

(75)

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1816.

Mi amigo amado:

Aun no ha llegado el correo de esa, y va á salir el de aquí hoy, para que no se demore demasiado con los días de pascua que empiezan mañana.

Ha sido pagado todo lo que se debía al apoderado de esa ciudad hasta fines de noviembre en 20.000 pesos que se le entregaron en onzas en días pasados. El dijo que los mandaba en numerario, y después he sabido que ha tomado varios libramientos, en este caso debió exigir un interés á lo menos de dos por ciento á beneficio del Estado, para que hubiese este socorro más á las tropas; examine usted como se ha hecho este negocio, y sea con destreza y reserva.

Por el correo de hoy remito libranza á favor de usted de 4000 y pico de pesos que se han podido conseguir, y éstas pagan aquí el dos por ciento porque reciben de contado su dinero sin costos ni riesgos de camino. También estoy casi resuelto á mandar á todo riesgo otros 4000 oro con el mismo conductor de la balija, para ir completando con éstos y los 10.000 que llevó Vidal, los 30.000 que le ofrecí para la caja militar. En el próximo mes de enero, podré mandar algo más, pues por ahora es tan imposible como ahorcarme yo de buena gana, y crea usted que el congreso me critica de que atendiendo á ese ejército con preferencia al que los guarda á ellos (esto es los diputados en sus cartas confidenciales) y aquí me minan atrozmente diciendo, que desatiendo á la defensa de esto y no pago á las viudas asignaciones y oficialidad (de todos tamaños y colores que están aquí de vagos) por contraerme todo á Mendoza. Sin embargo nada me arredra porque yo obro lo que considero en mayor bien del país en general.

Hoy mismo se va á dar principio á los 2000 pares de herraduras de caballos, que concluídas caminarán por la posta.

Vino por fin el reglamento del congreso, y cuando yo esperaba que en razón de las circunstancias franqueasen las trabas en que está el director del Estado, lo ligan cada vez más. Mandan formar una milicia cívica en todos los pueblos al mando de los cabildos. ¡Qué de desórdenes dimanarán de esta disposición! Dicen que toda la oficialidad cívica, desde capitán inclusive abajo

debe ser nombrada por los soldados. ¡Se llevó el dominio el tal cual orden que iba apareciendo, y los pillos de cada población van á ser los electos para oficiales! Al director no le queda otra acción que la de dar los despachos. El director no es ya facultado para dar los grados de coronel mayor y brigadier sino el congreso. Por fin el congreso se ha constituído en poder ejecutivo y yo no puedo continuar así, por que veo inevitable mi descrédito. Le he escrito por extraordinario diciéndole que es de necesidad ahora su presencia aquí; ellos tocarán los males y verán la necesidad de un remedio.

Admírese usted. Después que me tenían sofocado en sus cartas confidenciales, acusándome de que no tomaba medidas contra los malvados, han tenido valor para desaprobar completamente lo hecho con Dorrego, por no habérsele formado causa y juzgádolo según las leyes. Es verdad que ha venido con la calidad de reservado, pero esto basta para ligarme á dejar correr los males, sin atreverme a poner remedio. Usted sabe que en la constitución actual de insubsistencia de los gobiernos, todos temen comprometerse, y de aquí resulta que cuando se trata de esclarecer los hechos por los trámites ordinarios, aparecen virtudes en lugar de vicios. No quiero hablar más de ésto que me tiene desesperado.

La escuadra portuguesa bloquea ya á Montevideo, y el ejército dicen que se ha movido de Maldonado sobre la plaza. Los orientales se resisten á unirse á nosotros y yo me resisto á mandarles auxilios, que sólo han de servir para caer en manos de los portugueses, ó que se convertirán contra nosotros.

Adiós, amigo querido: otros que tienen más lugar que le den á usted noticias.

Su íntimo.

*Juan Martín.*

—o—

(76)

Buenos Aires, 2 de enero de 1817.

Mi amigo muy amado:

No he contestado por extraordinario á la de usted del 15 próximo pasado, porque no ha habido una necesidad de hacerlo hasta hoy que sale el correo de ésa.

Me dice usted que todo está listo, excepto los últimos pedidos, y que es lo único que lo demora para moverse. Como todo ha caminado de aquí, debo considerar á usted expedito muy pronto, y sino en todo enero, á lo menos en febrero puede estar decidida la suerte de Chile. Protesto á usted que estoy con un miedo más grande que yo, y que no sosegaré hasta que sepa que usted ha concluído á ese bárbaro gallego. Para serenar mis cuidados, sería bueno que usted dejase establecida una carrera de comunicación en la cordillera, situando hombres del país en puntos aparentes, y por su retaguardia, con provisiones, etc., para hacerme volar hasta Mendoza sus partes, y de allí por pliego en posta, de todo lo que ocurra capaz de interesarme en bien ó en mal. Yo no sé si esto será fácil, porque no conozco el terreno, pero lo indico á prevención.

Ya hace tiempo que caminó la asignación hasta diciembre, que usted me pide con instancia; y también ha ido parte de los 20.000 pesos, y el resto irá por el correo, si no encuentro libranzas.

¡Cómo ha de ser! que tengan paciencia los arrieros y que corran la suerte que nos toque.

Vidal me avisa que ha tenido 32 desertores hasta su llegada á esa; yo no sé qué hacer para cortar este vicio en las tropas.

Hemos tratado de la ida de Guido, y se ha resuelto que á la primera noticia de haber ocupado usted á Chile, saldrá de aquí. No sabe usted todo el sacrificio que hago en desprenderme de este joven, que es el que me lleva todo el despacho de la guerra.

Los últimos despachos para los oficiales están ya en la inspección y caminarán por correo de hoy. También remití ya el despacho para don Manuel Rodríguez, de Chile.

Están listos los instrumentos de matemáticas que usted me pide, pero es imposible que vayan por el correo, porque á más de ser voluminosos, se harían pedazos con la violencia del movimiento del caballo, por más que se cuide de su acomodo. El teodolito y el pantógrafo me han costado cuatrocientos veinte y cinco pesos.

Anoche llegó el correo del 22.

Me ha llenado de ira la crueldad de ese indigno gallego Marcó: va la orden para que usted fusile á sus espías aprehendidos, procurando que esta ejecución llegue á su noticia. Si la suerte lo llega á poner en nuestras manos, hágale usted sentir los efectos de su grosera educación en la insolente contestación que ha traído Alvarez.

Nada me dice usted de las observaciones de este amigo en

Chile.

Celebro que Soler ayude á usted: para mantenerlo en sus deberes consérvelo usted en respeto y miedo: ninguna confianza con él y no perder de vista sus pasos.

Me parece bien que haya usted puesto á Cramer al mando de uno de los batallones del número 8.

Veo el estado en que usted me dice se halla Marcó, esperando á usted por el sud, dividiendo sus fuerzas, haciendo consejos de guerra diarios, y creyendo á usted con sólo 2000 hombres. Esto es un bien; pero no puedo recordar sin incomidad que por haberse opuesto el congreso, no han venido los quinientos hombres que había dispuesto del ejército de Tucumán. Con un refuerzo igual sería mayor nuestra confianza; pero los doctores en todo se han de mezclar. Ellos perderán el país, si Dios no les sugiere, ó no los confirma en la idea que están, de suspender las sesiones hasta mejor tiempo, dejando una comisión en clase de senado, cerca del poder ejecutivo.

Ha llegado el reglamento y ha sido preciso suspender su publicación, porque él sólo va á arruinar el poco orden interior que hay, fomentando las causas de la rebelión y ligando al director mucho más que lo estaba por el estatuto.

Ya caminaron las instrucciones que usted me pidió y me repite ahora. Sin embargo de lo que en ellas se previene, si usted considera conveniente poner en aquel gobierno á O'Hggins, hágalo con entera seguridad de mi aprobación, así en esto como en todo lo que usted obrare. Tengo de usted la misma confianza que de mí propio y sobre todo la presencia de las circunstancias es la única guía que debe tener un general en el caso de usted. Lo que importa sobre todo es afirmar el orden en aquel territorio, y destruir las cabezas de la inquietud. Establezca usted una vigorosa policía y estrújeme usted bien á los matuchos para pagar nuestras tropas, vestirlas, instruirme los reclutas é indemnizarnos algo de los empeños en que nos ha puesto esa expedición.

Antes de que Vera lo dijese, ya sabía yo que el de Córdoba es inepto para su destino. Es fanático sin igual, terco y caprichoso como ignorante, vano y presuntuoso, desacreditado en su provincia, ambicioso, irrascible, vengativo, y por añadidura enemigo de los porteños. Yo bien sé que mientras no se ponga en su lugar un hombre de nuestra confianza, nada se hará de bueno; pero **(vuelvo á mis pasteles)** los doctores quieren que el director no elija los jefes de provincia y pueblos, sino de los individuos que propongan los respectivos cabildos. ¿Se puede esto tolerar? Si usted sale bien de Chile, he resuelto volverme loco, y entonces

se remediará todo; y si no, yo largo sin remedio este lugar para otro zonzo que quiera hacer un sacrificio estéril de su opinión.

No dirá usted que mi carta es corta: quisiera decir aun mucho más; pero conténtese usted con que le asegure que lo ama con todo su corazón su íntimo amigo y **frére.**

*Juan Martín.*

—o—

**(77)**

Buenos Aires, 18 de enero de 1817.

Tiene usted razón, mi amigo querido, en creer que no puede haber un vecino más perverso que Artigas: él ha despreciado mis oficios, mis insinuaciones, mis auxilios y ha decretado hacer la guerra á esta capital, cualesquiera que sea su suerte con los portugueses. Su intento principal es introducir el desorden en esta banda occidental, porque de él únicamente puede esperar su conservación. Esté usted cierto que el país es salvado si lo libramos de la anarquía; y que debemos contraer todos nuestros esfuerzos á destruirla y alejarla de nuestro suelo.

Me dice usted que el enemigo ha cargado mucha fuerza al valle de Aconcagua

He reconvenido al comandante de este parque sobre el desarreglo y falta de numeración de los bultos remitidos á ese ejército, y me ha protestado que es equivocación de usted ó mal informe que le han dado. Yo no estoy contento con él y quisiera si fuera posible, mandase usted formalizar un expedientillo cuanto bastase para calificar el desarreglo en que ha remitido las municiones, etc., y me diese cuenta con él.

La montonera de Santiago del Estero se concluyó y su caudillo Borges (a) Mandinga, fue fusilado: todo se disipó como una tormenta de verano, y se publicó un indulto general, exceptuando á otros tres cabezas que fugaron y eran perseguidos de cerca. Ya no hay remedio, amigo mío: yo he manifestado hasta aquí toda la lenidad y moderación posible; y si ésta ha engreído á los malvados, será muy otra mi conducta.

Tiene usted razón en decir que somos muy débiles los americanos: la experiencia les irá enseñando sus deberes.

He dispuesto que del armamento sobrante que hay en Mendoza se remitan trescientos fusiles a Córdoba porque temo que los santafecinos no devuelvan los que quitaron: espero contestación de Vera sobre esto. Yo no quisiera ensangrentarme con los habitantes de Santa Fe, que harto han sufrido con la entrada de Díaz Vélez contra mi orden, por cuya consideración he sufrido más de lo que manda el decoro del destino que ocupo; pero si se obstinan en precipitarse, obraré como un estrago y será ejemplar el escarmiento.

Luego que lleguen las libranzas que usted me anuncia, serán satisfechas.

Yo también presiento como usted, ventajas en la expedición sobre Chile: todo se presenta favorable. No obstante yo temo por la importancia misma de la empresa.

Me deja usted en la curiosidad del pasaje de poca integridad ó cuando menos de abandono en los intereses públicos, que me indica haber ocurrido en ésa: en esto debe haber un celo y rigor siempre alerta.

Muy bien hecho en alejar a todo español y sospechoso de esa ciudad: sin estas precauciones burlarán siempre nuestra vigilancia: sientan ellos el peso del mal que nos hacen.

En su última carta del 4 me dice usted que iba á ocupar el día siguiente en la bendición de la primera bandera de ese ejército: ¡Dios la haga una santa y bienaventurada!

Me dice usted que recibió muy á tiempo los cuatro mil pesos en oro, y los otros cuatro mil en libranzas, cuyo cobro ignoraba usted si se había verificado: avise usted de todo, porque el dinero ha sido entregado aquí al recibir el papel sobre ésa.

Por fin ha resuelto el congreso su traslación a esta capital y ha decretado su salida de Tucumán para el 1º de febrero. Ha nombrado una comisión de tres diputados para que se anticipe á estar cerca de mí en clase de consejo, y me anuncian que estará aquí del 20 al 25 actual: los que la componen son los doctores Darragueira, Castro y Carrasco: ¡y siempre doctores! Ellos se gobiernan y pretenden gobernar el país con teorías, y con ellas nos conducen á la disolución. Sin embargo, yo estoy al frente de todo, y teniendo cerca á los congregados les haré ver la razón. Entretanto, he suspendido la publicación del reglamento de acuerdo con la junta de observación, hasta la llegada del congreso, y si fuere necesario tocar los resortes que usted me indica, lo avisará oportunamente. Yo confío que no será necesario que usted se retire á limpiar botas á un país extranjero, porque hemos de establecer el orden en el nuestro ó ha de car-

gar el diablo con todos los que lo amamos.

Espero el oficial que usted me ofrece mandar al ponerse en marcha con todos los planos, etc., aunque creo que sería mejor no emplear en esto un oficial, que en su venida y regreso con su socorro al canto costará lo menos trescientos pesos para el Estado. Todo puede venir por el correo, y si es posible como un legajo particular, y bajo una dirección privada por si acaso en el camino y territorio de Santa Fe hay alguna montonerilla, como la que quitó los fusiles.

Aunque digo á usted en la instrucción que la municipalidad de Santiago nombre un presidente, también le digo que obre con arreglo á las circunstancias; y, pues, que al tiempo de entrar á aquel país es preciso nombrar un jefe de Estado, para alejar toda sospecha que intentamos dominarlos; me parece muy bien que usted nombre á O'Higgins si es de su entera confianza. Obre usted, mi amigo, con entera libertad, seguro de que mientras yo esté aquí todo será aprobado como lo ha sido hasta aquí. Conozco la necesidad de llenar un sistema sostenido de unidad, y nada, nada, podrá alterarlo: la reconquista de Chile y el establecimiento del orden en él es nuestro objeto, y para conseguirlo no debemos dejar estorbos en el camino.

Adiós, mi querido é íntimo amigo, de su

*Juan Martín*

—o—

**(78).**

Buenos Aires, 24 de enero de 1817.

Amado amigo mío:

Ya va usted en viaje, según su última carta del 13. He visto el plano pero no he tenido aún tiempo de arreglarlo al detalle que me hace de sus marchas. Es preciso que Dios sea godo para que no ayude nuestra empresa.

Me dice usted que me remite á madama Remedios, sin avisarme si ha salido ya ó no, ni cómo ni con quién viene. Esté usted seguro de que no le faltarán mensualmente los 80 pesos que usted le asigna como tampoco todo lo demás que sea gra-

ciable y dependa de mi arbitrio.

Esta noche se tratará sobre la ida de Guido, y si se acuerda por el avenimiento, saldrá sin demora.

No hay duda, amigo, en que los DD. nos han de sumergir en el último desorden y en la anarquía. Si no apretamos los puños estamos amenazados de ver al país convertido en un Argel de hombres con peluca.

Me párece muy bien la amistad de O'Higgins, Necochea y Alvarado: son hombres de honor y virtudes públicas: al cuarto no le conozco pero lo supongo de iguales cualidades. En el pensamiento sobre Chile, que también me agrada, se tratará esta noche.

Se dice que Artigas después de su total destrucción en su territorio, intenta venir, ó se halla ya en Santa Fe, con el fin de alborotar la campaña y hacernos la guerra. Este hombre corre á su precipicio y yo me preparo á todo.. No contento de haber perdido el oriente, quiere también concluir con el occidente del Río de la Plata: se engaña si cree que su partido es el que fué en otro tiempo: al hombre que pierde, todos le huyen la cara; y tal va á ser su suerte.

Adios, amigo querido: Dios saque á usted con bien para salvación del país y gloria de los dos.

Suyo,

*Juan Martín.*

—o—

(79).

Buenos Aires, 1º de febrero 1817.

Amigo querido:

Tengo las dos cartas de usted de 21 y 24 del corriente, que vinieron por el correo y por extraordinario. Veo por ellas con sumo desconsuelo que al moverse el ejército tenía usted la baja de más de 400 hombres entre enfermos, desertores y estropeados por las mulas, á pesar de la precaución de estarlas amansando cien milicianos con anticipación de tres meses. Confieso

á usted, mi buen amigo, que esto me ha puesto en un grave temor de una resulta desgraciada. Sabemos que el enemigo tiene una cuarta parte más de fuerza y que debe tenerla más disciplinada que la nuestra, porque ha tenido más tiempo de prepararse; y aunque nos han escrito tantas veces, que aquellas tropas están dispuestas á nuestro favor, debemos también saber que el soldado se hace por subordinación y miedo; y no debemos contar con ésto para nuestra empresa.

Usted me dice que me envía un cúmulo de comunicaciones, y no ha venido otra cosa que **Gacetas de Chile:** sin duda fué un olvido que he sentido, porque hubiera deseado ver algo que tranquilizase ó minorase mis cuidados.

Me auncia usted que para el 10 de este mes estará decidida la suerte de Chile, y por más que yo me las prometa felices, no puedo dar tan poco tiempo á una empresa que debe ser precedida de precauciones infinitas por el enemigo. ¡Ojalá sea usted oído por nuestra madre y señora de Mercedes!

Esta noche se volverá a tratar sobre el secretario de confianza que usted pide: anoche hubo impedimentos para esta resolución, porque no se pudieron juntar los antecedentes.

Yo no he visto en secretaría la propuesta de oficio para la propiedad de sargento mayor en Alvarez: si no ha venido por la inspección, remítala usted para librarle el despacho. Si todos los que tienen charreteras las mereciesen como éste, sería mejor nuestro estado y mayor nuestra confianza.

Bien puede usted decir que no se ha visto en nuestro Estado un ejército más surtido de todo; pero tampoco se ha visto un director que tenga igual confianza en un general; debiéndose agregar que tampoco ha habido un general que la merezca más que usted. A pesar de todo, yo veo que le faltan á usted mil buenos soldados más, para que yo estuviera en más quietud.

Dentro de una hora saldrá para ese el coronel general Bellina con varios oficiales franceses: van locos de contento, y yo quisiera que llegasen á tiempo de acreditarse, porque los veo empeñadísimos en ganar opinión. El coronel me parece á propósito para mandar un buen trozo de caballería: habla bien el castellano.

Hoy debe usted estar bien avanzado en la cordillera con ocho días de camino, según su carta del 24.

Para asegurarme de toda responsabilidad ulterior en el intento de usted de alejar á los Carrera, será de suma importancia que usted acumule materiales y me los remita, en términos que justifiquen mi conducta. Sin ésto no podré tomar una me-

dida tan seria, pero sí puedo asegurar á usted que mientras yo mande no se acercarán á Mendoza.

Adiós, **mon frere;** sea usted feliz para que también lo sea su invariable amigo.

*Juan Martín.*

DASM.—IV.—Pág. 518/62

## CORRESPONDENCIA PERSONAL DE SAN MARTIN CON EL REPRESENTANTE POR BUENOS AIRES AL CONGRESO DE TUCUMAN, TOMAS GODOY CRUZ, SOBRE SUS IDEAS POLITICAS, EL GOBIERNO DE ESTOS PAISES Y SU PLAN DE EXPEDICIONAR SOBRE EL PERU OCUPANDO PREVIAMENTE CHILE. (enero de 1816 — junio de 1820)

Campo de instrucción en Mendoza, 19 de enero de 1816.

**(80).**

**Señor don Tomás Godoy.**

Mi mejor amigo:

¿Qué habrá usted dicho de mi silencio á sus repetidas y amables cartas? Pero soy tan disculpable como usted verá en mi corto relato.

Un furioso ataque de sangre y en su consecuencia una extremada debilidad me han tenido diecinueve días postrado en la cama, los atrasos que encontré después de ellos me hicieron contraerme más y más á su despacho; las atenciones del enemigo y aprestos para recibirlos en caso de invasión me obligó á olvidar á mis amigos; todas estas circunstancias reclaman su indulgencia del modo más exigente.

Cuánto celebro no haya sido exagerado el cuadro que le hice sobre el amable y virtuoso intendente de esa provincia. Amigo mío, crea usted que hay pocos americanos comparables á él.

Nada de particular en este pueblo, la misma tranquilidad que usted dejó, la misma disposición en favor de la causa, y en fin la misma decisión en socorrerla, que nunca se ha manifestado con más entusiasmo que cuando han sabido nuestro contraste en el Perú.

Diga usted al amigo Aráoz no deje de avisarme por extraordinario todas las incidencias del Perú, igualmente queda usted encargado de esta comisión.

¿Cuándo empiezan ustedes á reunirse? Por lo más sagrado les suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte; todas las provincias están en expectación esperando las decisiones de ese congreso: él solo puede cortar las desaveniencias (que según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires.

No deje usted de repetirme todo aviso que crea útil á esta provincia.

No hay cuidado por el enemigo de Chile; si viene espero tendremos un completo día, y ya sabe usted que no soy muy confiado.

A los amigos, el padre Oro, Laprida y Maza un celemín de recuerdos, así como la firme amistad de este su mejor amigo que B.S.M.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(81)

Mendoza, 24 de enero de 1816.

**Señor don Tomás Godoy.**

Mi amigo y querido paisano:

Tengo presente su apreciable del 10.

Si los refuerzos acordados en Buenos Aires para el Perú llegan á tiempo, la desgracia puede repararse habiendo juicio. Pezuela es sumamente retobado y necesita el que Rondeau lo pulsee mucho; la guerra de zapa (es decir) la guerra de seducción debe emplearse antes de tocar los extremos de una batalla, y en el caso forzoso de ésta, proporcionar el terreno en términos que nuestra caballería tenga toda la ventaja de que es susceptible.

Veo que sus reflexiones sobre Chile son exactas, pero ¿qué emprende usted con sólo 1500 veteranos que tengo? No hay duda que están en un pie sobresaliente, pero si aventuramos esta fuerza ¿qué es de la provincia? Yo pienso aumentarla con 1000 hombres y creo lo conseguiré en breve.

Ya escribí á usted el correo pasado, nada tengo que añadir á éste sobre Mendoza, todo está bueno á pesar de que los ánimos se abatieron con las primeras noticias, pero se van reanimando á fuerza de trabajo.

¿Cuándo se juntan y dan principio á sus sesiones? Yo es-

toy con el mayor cuidado sobre el resultado del congreso y con mucho más sino hay una unión íntima de opinión.

Los enemigos están todos reunidos en Aconcagua, y según noticias recibidas ayer, haciendo aprestos para pasar; Dios lo haga, pues tal vez de este modo tomaremos á Chile.

Dígame usted algo sobre los diputados llegados, ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues esto me interesa más que todo, como que está ligado al bien general.

Dé usted un millón de afectos al padre Oro, Laprida y Maza, y es muy su amigo. Q.B.S.M.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(82)

Mendoza, 24 de febrero de 1816.

**Señor don Tomás Godoy.**

Mi amigo y paisano apreciable:

Las dos de 29 de enero y 11 de febrero, las recibí juntas el correo pasado, ellas me manifiestan el odio cordial con que me favorecen los diputados de Buenos Aires; la continuación hace maestros, así es que mi corazón se va encalleciendo á los tiros de la maledicencia, y para ser insensible á ellos me he aferrado con aquella sabia máxima de Epitecto: **«Si l'on dit mal de toi et qu'il soit véritable, corrige-toi: si ce sont des mensonges, ris en»**, enfin, mi amigo, nada siento los tiros disparados contra mí, sino que la continuación hacen aburrir á los hombres más estoicos.

Me muero cada vez que oigo hablar de federación. ¿No sería más conveniente transplantar la capital á otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias? ¡Pero federación! ¿Y puede verificarse? Si en un gobierno constituído y en un país ilustrado, poblado, artista, agricultor y comerciante se han tocado en la última guerra contra los ingleses (hablo de

los americanos del norte) las dificultades de una federación, ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? Amigo mío, si con todas las provincias y sus recursos somos débiles qué no sucederá aisladas cada una de ellas? Agregue usted á ésto las rivalidades de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concluirá usted, que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo.

Nada particular de Chile, excepto la variación de plan del enemigo, él se había propuesto atacarnos persuadido de la salida de las tropas de ésta para el Perú, como se lo había hecho entender, pero un maldito chileno se me pasó al enemigo y me trastornó todo el plan.

Seguimos en ésta con una tranquilidad octaviana y lo mismo en el resto de la provincia.

Ayer estuvo en ésta su papá de usted, en ésta estuvo de buen humor y con su honradez heredada.

Adiós, mi amigo apreciable, dé usted mis afectos á todos los compañeros y sea usted tan feliz como lo desea su invariable

*José de Sn. Martín.*

—o—

**(83)**

Mendoza, 12 de marzo de 1816.

**Señor don Tomás Godoy.**

Mi amigo muy apreciable:

Su comunicación del 24 del pasado llegó á mis manos y fué tanto más satisfactoria, cuanto me anuncia la reunión próxima del congreso, de él esperamos las mejoras que nos son necesarias, y si éste no lo hace, podemos resolvernos á hacer la guerra de gaucho.

Se me acaba de avisar que el correo de ésa sale á las doce, cuando creía no lo hacía hasta mañana, así es que se lo escribo á usted.

En el caso de nombrar quién deba reemplazar á Rondeau, yo me decido por Belgrano, éste es el más metódico de los que conozco en nuestra América, lleno de integridad y talento natural; no tendrá los conocimientos de un Moreau ó Bonaparte en punto á milicia, pero creáme usted que es lo mejor que tenemos en la América del Sur.

El correo entrante tendrá más tiempo de escribirle su amigo que lo ama de corazón.

*José de Sn. Martín.*

El taita está completamente bueno.

—o—

**(84)**

Mendoza, 12 de abril de 1816.

**Señor don Tomás Godoy.**

Mi amigo el más apreciable:

Por la patria reclamo toda su indulgencia á mi inexactitud en contestar á sus cartas, pero crea usted que mi amistad en este punto no tiene la menor parte y sí mis ocupaciones. Usted bien sabe que sobre un asunto del mayor interés tengo que atender á la demanda de marido... c. y á la del esclavo que le pegaron un pescozón, etc., etc.

Más que mil victorias he celebrado la mil veces feliz unión de Güemes con Rondeau. Así es que las demostraciones en ésta sobre tan feliz incidente se han celebrado con una salva de veinte cañonazos, iluminación, repiques y otras mil cosas.

**¡Hasta cuando esperamos declarar nuestra independencia!** No le parece á usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cocarda nacional, y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos. ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos á pupilo? Los enemigos (y con mu-

cha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Esté usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación, y por otra parte, el sistema ganaría un 50 por ciento con tal paso. Animo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claros, mi amigo, si no se hace, el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, á Fernandito.

Por lo que veo, Chile no se toma el año entrante, pues para ello se necesita trabajar en los aprestos todo el invierno y no noto se dé principio.

Nada por ésta de particular.

Su viejo muy guapo y cada día más amable, no es por ser su padre y sí porque reune virtudes muy marcadas es acreedor á la estimación de sus conciudadanos.

Adiós, mi buen amigo, sea usted tan feliz como lo desea su

*José de Sn. Martín.*

—o—

**(85).**

Mendoza, 24 de abril de 1816.

**Señor don Tomás Godoy Cruz.**

Mi Amigo y paisano querido:

Veo lo que usted me dice en su apreciable y reservada del 11, sobre la opinión favorable en que me tienen los alvearistas; bien poco me importa ésta, y la de los demás innumerables partidos, con tal que mi conciencia no me dé remordimientos.

Se me escribió de Buenos Aires para la venida del bicho de García, y como yo no le doy a este insecto la importancia que en ésta, oficié el cabildo sobre el particular; éste, con su acostumbrada moderación, me manifestó los inconvenientes de su presencia, pero que lo dejaba á mi elección, para que hiciese lo que gustase: esta sola insinuación fué suficiente para que el tal ex asesor no aparezca por ésta jamás.

Ustedes se molerán en proporcionar medios para salvar el país, como se fatigarán en averiguar las causas primitivas de nuestras desgracias; pues sepa usted que éstas penden (hablo de lo militar) de que no tenemos un solo hombre capaz de ponerse al frente de un ejército: busquen en la Francia seis ú ocho generales (que en el día no tienen qué comer), tráiganlos y verá usted como todas nuestras operaciones y sucesos varían. Tenga usted ésto muy presente, y conocerá que sin este arbitrio nada adelantaremos: hagamos justicia á nuestra ignorancia y que el orgullo no nos precipite en el abismo.

La paz más tranquila reina en esta provincia, gracias á sus buenos y pacíficos habitantes.

Mil cosas á los amigos Maza, Oro, Laprida sin olvidarse de mi don Bernabé Aráoz.

Alvarez lo saluda de todas veras, lo mismo que su amigo que lo ama.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(86)

Mendoza, 12 de mayo de 1816.

**Señor don Tomás Godoy Cruz.**

Mi amigo muy apreciable:

Están en mi poder las de usted del 28 y 29 del pasado. Me dice usted creerme instruído de los acontecimientos de La Rioja y Santa Fe; demasiado lo estoy, así como aburrido de nuestras niñerías, que tal pudieran llamarse, si éstas no tuviesen una influencia tan marcada en nuestra felicidad futura.

Veo lo que usted me dice del plan proyectado para poner ese ejército en el pie de seis mil hombres; esto me parece bien, pero pregunto: aun en el caso de que se reuna la gente y el dinero, ¿qué tiempo es necesario para ponerlo en estado de batirse? A más, para la organización de esta fuerza, es preciso retirarse á Tucumán, pues en Salta ó Jujuy no puede verificarse, pri-

mero, por su temperamento malsano, y segundo por lo distante del centro de donde salen los recursos y la multiplicación de sus costos y poca proporción de cuarteles. Tucumán, por el contrario, en término de dos meses puede formarse un campo de instrucción para cuatro mil hombres con el costo de mil quinientos pesos, prescindiendo de la mayor abundacia de todo comestible, como de las mayores proporciones para los establecimientos para maestranza, parque, armerías, etc.: por otra parte, el mismo Napoleón que mandase, no podría organizar un ejército cuando éste estuviese obrando activamente. Amigo mío: sepa usted que hasta ahora no se ha conocido en los fastos de la historia el que reclutas se formen soldados en un ejército de operaciones, es decir, cuando el número de los primeros es excesivo al de los segundos; el soldado se forma en los cuarteles ó campos de instrucción, y luego de ser tales marchan al ejército: por lo tanto, y conociendo la imposibilidad de lo que usted me dice, soy de parecer de que nuestro ejército debe tomar una defensiva estricta en Jujuy para proteger la provincia de Salta: destacar las mejores tropas con buenos oficiales á ésa, organizar en ella cuerpos bien cimentados, promoviendo la insurrección en el Perú y auxiliándola con algunas armas y municiones. En el supuesto de que así como se asegura, dicha insurrección es cierta, crea usted que el enemigo no pasa jamás de Jujuy: este punto estará suficientemente cubierto por 700 hombres: todo el resto baje á organizarse y en el entretanto lo hacen, deberán hacerse las siguientes operaciones:

Puede demostrarse geométricamente que si Chile existe en poder de los enemigos dos años más, no solamente hace la ruina de estas provincias, sino que jamás se tomará; por otra parte, los esfuerzos que se hagan en el Perú serán nulos, pues será auxiliado con víveres y soldados ya formados, de los que cada invierno pueden desprenderse, de dos mil quinientos hombres, reemplazando esta baja con exceso y poniéndolos en estado de batirse para el verano siguiente, por la tranquilidad que disfrutan en invierno. **Lima, con este apoyo, será siempre el azote de la libertad,** y se sostendrá ó por lo menos formará de Chile la ciudadela de la tiranía (aun en el remoto caso de una revolución) y perpetuando la guerra en nuestro suelo y haciéndola cada día más desastrosa no nos quedará más arbitrio para continuarla, que recurrir á la de montonera y esto sería hacerla á nosotros mismos. Al cabo mi amigo, nosotros debemos penetrarnos de este axioma: si la guerra continúa dos años más, no tenemos dinero con qué hacerla en orden, y faltando éste, la rui-

na es segura; para evitarla, pensemos no en pequeño como hasta aquí, y sí con elevación, y si así la perdemos será con honor.

Yo no he visto en todo el curso de nuestra revolución más que esfuerzos parciales, excepto los emprendidos contra Montevideo, cuyos resultados demostraron lo que puede la resolución; háganse simultáneos y somos libres: para hacer esta demostramión es necesario que lo moleste y que yo escriba mucho (cosa que me incomoda bastante), pero todo debe darse por bien empleado para fin tan sagrado. A la demostración.

Nuestras provincias (que se llaman bajas) se hallan en un estado de escasez de brazos que ya pocos podrán suministrar; las campañas están llenas de desertores, de los que no se sacará ningún partido, y sí el de introducir la anarquia en el momento que un hombre osado ó díscolo quiera ponerse á su frente; los ejemplos son demasiado recientes para que lo dudemos. En esta inteligencia y la de necesitar catorce mil hombres en fines de este año, para concluir la guerra enteramente, hago el presupuesto.

El mejor soldado de infantería que tenemos es el negro y el mulato; los de estas provincias no son aptos sino para caballería (quiero decir los blancos); por esta razón y la de la necesidad de formar un ejército en el pie y fuerza que he dicho, no hay más arbitrio que el de echar mano de los esclavos; por un cómputo prudencial, deben producir soldados útiles los siguientes:

| | |
|---|---|
| Buenos Aires y su jurisdicción ..... | 5.000 |
| Cuyo, de que estoy bien enterado ..... | 1.190 |
| Córdoba ..... | 2.600 |
| Resto de provincias ..... | 1.000 |
| Total ..... | 9.790 |

**Nota.**—En este número no se cuenta sobre dos mil seiscientos que tenemos en los cuerpos.

¿Y quién hace zapatos me dirá usted? Andemos con ojotas; más vale ésto que nos cuelguen, y peor que ésto perder el honor nacional. ¿Y el pan, quien lo hace en Buenos Aires? Las mujeres; y sino comamos carne solamente. Amigo mío: si queremos salvarnos, es preciso grandes sacrificios.

Ya dejo expuesto que la infantería debe componerse de los esclavos y libertos, y aun la artillería; todos los demás soldados blancos de infantería, en el día deben llenar los regimientos de caballería. Usted dirá que esta es una resolución propia de un sargentón puramente despótica; tiene usted razón, pero si no la toman, los maturrangos nos darán en la cabeza.

Vaya otra: póngase en el momento un cuño: esta es obra de dos meses; prohíbase bajo la pena de confiscación de bienes, ni aun el uso de una cuchara de plata: el dinero aparecerá.

Vaya otra: Todo empleado público quede á mitad de sueldo y los militares no empleados lo mismo; los que están en los ejércitos á dos tercios, el soldado á cuatro pesos, cinco el cabo-tambor, pito y trompeta y ocho el sargento; esto lo ha hecho, la provincia de Cuyo y seguimos perfectamente con estas providencias. Todo sobra con una regular economía.

Cruz me acaba de decir que el correo marcha y no puede demorarse más; por lo tanto, diré a usted en extracto mi parecer, sin fundar los motivos. El Perú no puede ser tomado sin verificarlo antes con Chile; este país está enteramente conquistado á fines de abril del año entrante con cuatro mil ó cuatro mil seiscientos hombres: estas tropas en seguida deben embarcarse y en ocho días desembarcar en Arequipa. Esta provincia pondrá para fines de agosto dos mil seiscientos; si el resto se facilita, yo respondo á la nación del buen éxito de la empresa: todo está pronto, menos la gente y artillería necesaria; quiero decir, el déficit de dos mil seiscientos hasta cuatro mil.

Otra reflexión: esta fuerza que usted debe emplear en la reconquista de Chile, deja usted de mantenerla en el momento de entrar en aquel territorio; y remitir á esta parte los brazos que tiene sobrantes, y de que tanto carecemos. En conclusión: interín el ejército que debe conquistar á Chile obra, el del Perú se organiza para que, tomando aquel reino, ambos puedan obrar con decisión sobre Lima.

Dispense usted lo desarreglado de estos pareceres, sujetos al error como un triste mortal, pero dictados por mi buena intención.

Es absolutamente imposible el que pueda encargarme del mando de ese ejército, como usted me dice, no solamente porque perdería el fruto de las relaciones que tengo establecidas sino porque ese país no prueba á mi salud decadente.

No hay tiempo para más, pero sí para asegurarle es su amigo muy de veras su

*José de Sn. Martín.*

P. D.—Nada me dice usted de los amigos Laprida, Maza y Oro.

(87)

Mendoza, 19 de mayo de 1816.

**Señor don Tomás Godoy.**

**Mi amigo:**

Con ésta remito un extraordinario para Pueyrredón: todo su objeto es tener con él una entrevista para arreglar el plan que debemos seguir; el tiempo es corto, hay mucho que hacer y las distancias son largas; en tres correos se pasa el invierno y hétele que llega el verano, nada se hace, los enemigos nos frotan y la comedia se acabó á capazos.

Desengáñense ustedes, ese ejército para poder obrar como corresponde necesita por lo menos un año para organizarse, esto es, con todos los esfuerzos del gobierno, de consiguiente todo este tiempo le damos al enemigo para que nos hostilice y nos acabe; en esta inteligencia es preciso no dejarlo respirar, y que extendamos nuestras miras á un horizonte dilatado.

Buenos Aires debe ser el centro de los recursos para este ejército: hay que hacer veinte mil pedidos para él y el aumento de reclutas que se está haciendo; tiénese por precisión que hacerse al director que reside en ésa, éste al jefe que está en Buenos Aires, este jefe duda ó no lo tiene; contesta, y aquí tiene usted que en un par de contestaciones el tiempo pasa y este ejército se disuelve: ya dije á usted que necesitamos pensar en grande, si no lo hacemos nosotros tendremos la culpa.

En fin, si se me concede el que pase a ésa hablaremos: yo hago estos esfuerzos sólo por el bien general, en todo tiempo me quedará el consuelo de haber obrado bien.

Ya dije á usted en mi anterior que Chile es nuestro como se haga un pequeño esfuerzo: **este país nos proporciona la toma del Perú, sin aquél todos los esfuerzos serán imaginarios:** el tiempo por testigo.

Memorias á los amigos y se repite suyo su

*José de Sn. Martín.*

—o—

(88)

Mendoza, 24 de mayo de 1816.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amigo y paisano:

Tengo á la vista la de usted del 12 y en su consecuencia he prevenido á Bargas, el desarreglo en que se hallan los correos á ésa; éste ha quedado en remediarlo, pero para esto es necesario que se establezca posta de la Rioja á Catamarca y de ésta á Tucumán que no la hay.

Veo lo que usted me dice sobre que el punto de la independencia no es **soplar y hacer botellas,** yo respondo á usted que mil veces me parece más fácil hacerla que el que haya un solo americano que haga una sola.

Ya sabe usted que de muy poco entiendo, pero de política menos que de nada, pero como escribo a un amigo de toda mi confianza me aventuraré á esparcir un poco de erudición gabinetina; cuidado, que yo no escribo nada más que para mi amigo.

Si yo fuese diputado me aventuraría a hacer al congreso las siguientes observaciones, para el efecto haría mi introducción de este modo, propio de mis verdaderos sentimientos:

Soberano señor: **Un americano republicano por principios é inclinación,** pero que sacrifica éstas mismas por el bien de su suelo hace al congreso presente:

1º Los americanos de las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando del fierro español, y pertenecer a una nación.

2º ¿Podremos constituirnos República sin una oposición formal del Brasil (pues á la verdad no es muy buena vecina para un país monárquico) sin artes, ciencias, agricultura, población, y con una extensión de tierra que con más propiedad puede llamarse desierto?

3º ¿Si por la maldita educación recibida no repugna á mucha parte de los patriotas un sistema de gobierno puramente popular, persuadiéndose tiene éste una tendencia á destruir nuestra religión?

4º ¿Si en el fermento horrendo de pasiones existentes, choques de partidos indestructibles, y mezquinas rivalidades no

solamente provinciales sino de pueblo á pueblo, podemos constituirnos nación?

5º ¿Si los medios violentos á que es preciso recurrir para salvarnos tendrán ó no los resultados que se proponen los buenos americanos, y si se podrán ó no realizar, contrastando el egoísmo de los pudientes?

Seis años contamos de revolución y los enemigos victoriosos por todos lados nos oprimen: falta de jefes militares, y nuestra desunión son las causales ¡Y se podrán remediar!

Puede demostrarse que no podemos hacer una guerra de orden, por más tiempo que el de dos años, por falta de numerario y si sigue la contienda, no nos resta otro arbitrio que recurrir á la guerra de montonera y en este caso sería hacérnosla á nosotros mismos.

Ya está decidido el problema de la Inglaterra, nada hay que esperar de ella.

Ahora bien, ¿cuál es el medio de salvarnos? Yo lo sé, pero el congreso lo aplicará como tan interesado en el bien de estos pueblos; resta saber, que si los tales medios no se toman en todo este año no encuentro (según mi tosca política) remedio alguno. Se acabó.

Mucho me ha tranquilizado lo que usted me dice acerca de la probabilidad de la unión del Paraguay y de la Banda Oriental. Dios lo haga, pero yo apostaría un brazo que no se verifica y aseguro á usted por mi honor, que me alegraría perderlo: el tiempo por testigo. Ya no creo necesaria mi ida á ésa en razón que Pueyrredón me escribe me entienda con el director interino en un todo, en el entretanto él regresa. Yo lo celebro mucho pues mi mala salud habría padecido mucho con tal viaje.

He vuelto á emprender la construcción del campo de instrucción y voy á extenderlo para tres tantos más que el ya construído: sin este arbitrio no habrá soldados.

Sigue la intranquilidad por ésta, pero el numerario me apura mucho.

Su señor padre está completamente sano y más robusto que nunca, lo mismo le sucede á Molina.

Muchas cosas á los compañeros, quedando como siempre su amigo Q.B.S.M.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(89)

Mendoza, 29 de junio de 1816.

**Señor don Tomás Godoy Cruz.**

Mi amigo:

Consecuente á la comunicación que recibí del director en que me previene debo estar en Córdoba para el 10 ó 12 del entrante, con el objeto de que todo quede corriente y arreglado, me pongo mañana en marcha para aquella ciudad en donde solo permaneceré un par de días para regresarme lo más breve.

Estoy lleno de quehaceres para dejarlo todo arreglado y no hay tiempo para más que asegurarle es su mejor amigo.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(90)

Córdoba, 16 de julio de 1816.

**Señor don Tomás Godoy.**

Mi amigo apreciable:

El 9 llegamos á ésta, es decir, en compañía de Cruz, Vargas y Vera; nuestro viaje bien penoso por los fríos excesivos.

Es increíble lo mortificado que estoy con la demora del director: la primavera se aproxima y no alcanza el tiempo para lo que hay que hacer.

Ha dado el congreso el golpe magistral con la declaración de la INDEPENDENCIA; sólo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder; esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa.

En el momento que el director me despache, volveré á mi ínsula cuyana: la maldita suerte no ha querido el que yo no me hallare en mi pueblo para el día de la celebración de la independencia, crea usted que hubiera echado la casa por la ventana.

Muchas cosas á los compañeros y el afecto y amistad de éste su mejor amigo.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(91)

Córdoba, 22 de julio de 1816.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amado amigo:

Al fin estaba reservado á un diputado de Cuyo ser el presidente del congreso que declaró la independencia; yo doy á la provincia mil parabienes de tal incidencia.

Recibí la de usted del 13; es preciso tener mucha paciencia como usted me dice para que los hombres que piensan no se aburran con los de el Ergo, pero éste y otros mil sacrificios más son necesarios para que la nave llegue á puerto.

Me he visto con el dignísimo director que tan acertadamente han nombrado ustedes; ya sabe usted que no soy aventurado en mis cálculos, pero desde ahora les anuncio que la unión será inalterable, pues estoy seguro que todo lo va á transar en dos días con sus noches, hemos trazado todo, ya no nos resta más que empezar á obrar, al efecto, pasado mañana partimos cada uno para su destino, con los mejores deseos de trabajar en la gran causa.

Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un inca á la cabeza, las ventajas son geométricas, pero por la patria les suplico no nos metan en una regencia de personas; en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo; al efecto, no hay más que variar de nombre á nuestro director y queda un regente: esto es lo seguro para que salgamos

á puerto de salvación.

Muchas cosas á los amigos el padre Oro y Maza, y hasta que lo salude desde Mendoza su amigo,

*José de Sn. Martín.*

Saluda a usted con todo su afecto, su íntimo amigo

*Pueyrredon.*

(En nota de pie de la carta anterior).

—o—

(92)

Mendoza, 15 de agosto de 1816.

**Señor don Tomás Godoy Cruz.**

Mi amigo muy apreciable:

El correo del Tucumán que salió de ésta tres ó cuatro días, me dejó chasqueado, pues habiendo el administrador recibido la correspondencia de oficio lo despachó sin la mía particular creyendo que fuese inclusa: por lo tanto me valgo de la vía de Córdoba para escribirle y con mayor razón por la urgencia del asunto siguiente. Don Manuel Molina **me manifestó el juiciosísimo oficio de usted sobre la consulta de los incas:** me dijo que se había dispuesto tener un Cabildo abierto para consultar la voluntad del pueblo, le contesté que no me parecía lo más acertado y que en todo caso lo mejor sería citar á su casa por esquelas de particular convite á aquellos sujetos de consejo; en efecto, así lo verificó, y entre los citados fué el doctor Vera, éste echó el resto de su erudición en opinión contraria, y no obstante que la masa general estaba por la afirmativa de las razones de usted subscribieron; ésto puede servir á usted de régimen para obrar sin traba alguna en el supuesto de que ustedes todos tendrían más presente los intereses del pueblo y despreciarán ciertas teorías que sólo pueden verificarse en pueblos de otra contextura bien diferente del nuestro. Por ésta activamos

lo posible para prepararnos, Dios ponga tiento en nuestras manos...

Mil cosas á los compañeros, y se repite suyo muy de veras su amigo

*José de Sn. Martín.*

Si el congreso quita á los tenientes gobernadores, el diablo se entienda con los pueblos.

—o—

(93)

Mendoza, 12 de agosto de 1816.

**Señor don Tomás Godoy Cruz.**

Mi amigo muy apreciable:

Recibí la de usted de 25; efectivamente nuestra entrevista con Pueyrredón ha proporcionado grandes ventajas á la causa, todos los obstáculos se han removido, y en todo se procederá con firmeza y unión, yo espero que nuestras oscilaciones ya cesaron.

Muy reservado.

Nada se adelantará para el restablecimiento del orden y tranquilidad sino se quita de Córdoba las disensiones; crea usted mi amigo que en los pocos días de mi permanencia en esta ciudad me he convencido de la necesidad de dar un corte, pues de lo contrario todo se lo lleva el diablo: en mi opinión el modo de arrancar la yedra es estableciendo su asiento en ella el supremo director, si así no se hace, todo peligra. He visto el oficio que usted pasa al Cabildo **sobre la dinastía de los incas;** todos los juiciosos entran gustosos en el plan; las razones que usted apunta son las más convenientes. Vamos á dar el golpe á los esclavos, crea usted que esta provincia se consigue con beneplácito de sus buenos habitantes. Nuestro famoso campo todo él hecho nuevamente quedará concluído en este mes, y las tropas ocupándolo. En fin, veremos si se puede hacer algo de provecho. He

visto á su señor padre completamente bueno.

Adiós, mi amigo, lo es de usted muy caro su

*José de Sn. Martín.*

Muchas cosas á los compañeros.

Reservado.— Se me asegura que don Marcos Balcarce ha hecho una representación al congreso, quisiera tener copia de ella por lo que espero haga un esfuerzo para conseguirla.

—o—

(94)

Tucumán, 24 de diciembre de 1816.

Por presentadas las dos cartas de 12 y 15 de agosto del presente año escritas de Mendoza por don José de San Martín á don Tomás Godoy Cruz.

Recibida la declaración á don Rafael Albizuri el día de mañana por saberse está próximo a ausentarse de un día a otro. Agréguese al expediente entregándose por el actuario testimonio íntegro de ellas al presentante don Tomás Godoy Cruz y borrándose todo lo reservado y reservadísimo que contienen después de haber sacado el mismo escribano, bajo el más escrupuloso sigilo, copia certificada de ello que deberá archivarse en la secretaría del congreso. **Anchorena, Malavia.** Proveyeron y firmaron el escreto ante ... los señores diputados y comisionados del soberano congreso, y fueron jueces los doctores don Tomás Manuel de Anchorena y don José Severo Malavia, en el día, mes y año de su fecha. **Mario Paravissino,** escribano público y de la patria. Concuerda este traslado con las dos cartas originales de su contexto que se hallan en el expediente seguido contra el coronel don José Moldes, á cuyo contenido me remito, y en virtud de lo mandado saqué el presente en la ciudad de Tucumán, en veinticuatro días del mes de diciembre de mil ochocientos dieciseis años.

*Mario Paravissino,*
Escribano público y de la patria.

(95)

Mendoza, 24 de agosto de 1816.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amigo el más querido:

Su juiciosa carta del nueve la recibí, así como no me cansa su lectura en las cinco ó seis veces que la he leído y en cada una de ellas me admira más y más el tino con que usted procede en favor de su país.

Por la vía de Córdoba escribí á usted en el correo pasado; ahora le repito y con más interés promueva la traslación del congreso á Buenos Aires y la del gobierno á Córdoba, de lo contrario todo se pierde: hágalo, mi amigo, pues á no tener un convencimiento de hecho no me interesaría con tanta urgencia.

No hay una verdad más demostrable que la que usted me dice de la separación del Perú de las provincias bajas, esto lo sabía muy de positivo desde que estuve con el mando del ejército y de consiguiente los intereses de estas provincias con las de arriba no tienen la menor relación.

Nuestra fuerza se aumenta visiblemente y aunque la mayor parte recluta, espero que en todo noviembre estará en regular pie de poderse batir.

Nada sé de los portugueses, y menos de Chile, bien que las nunca vistas nevadas de este año han imposibilitado los caminos.

Muchas cosas á los compañeros y hasta otra vez lo abraza su amigo muy sincero.

*José de San Martín.*

—o—

(96).

Mendoza, 10 de septiembre de 1816.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amigo el más querido:

Su última del 26 del pasado ha llenado mi corazón de la mayor amargura: si como usted me asegura está pronta la disolución del congreso y ésta se verifica todo está perdido, por lo tanto mi resolución está tomada, pues cuando me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fué en el concepto de hacer su defensa con honor y como un militar, **pero jamás me envolveré en la anarquía y desórdenes que son necesarios, y que deben manchar los párrafos de nuestra revolución.**

No hay remedio, mi amigo, el país se va á envolver en las mayores desgracias, con el doble sentimiento que los principales agentes de ellas sean los padres en quienes confiaron los pueblos, su fortuna y su honor, esto está demasiadamente conocido, y ahora se convencerá usted más y más de mis reflexiones acerca de lo imposible que yo creía fuésemos capaces de mandarnos nosotros mismos; en fin, hagan ustedes los buenos cuantos esfuerzos quepan en lo humano para evitar tamaño mal, repitiendo á usted que si el congreso se deshace yo me voy en el momento á mendigar en cualquier otro país antes que ser testigo de su deshonor y suerte.

Se ha sancionado por los diputados de la provincia nombrados al efecto, la cesión para el aumento del ejército de las dos terceras partes de los esclavos, esto le dará un aumento de bastante respeto: sólo la provincia de Cuyo es capaz de tales esfuerzos.

Marcha el estado que usted me pide y seguirá el otro de los donativos y gastos hechos desde la pérdida de Chile.

Dentro de dos horas marcho al fuerte de San Carlos con el objeto de tener un parlamento general con los indios, en él me propongo que me franqueen el paso por sus tierras, como el que auxilien al ejército con lo que tengan pagándoseles á los precios que se establezcan: veremos como salimos: yo creo que bien.

Hoy he visto al papá, que jamás ha estado con salud más cumplida: el trabajo le hace muy buen efecto.

Diga usted al amigo Maza que en el correo entrante tendré el gusto de contestar á la suya del 26.

Sea usted tan feliz como merece y desea su mejor amigo.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(97).

Mendoza, 12 de octubre de 1816

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amigo muy querido:

El mismo día de la salida del correo pasado me acometió un fuerte ataque al pecho que me puso en bastante cuidado: esto motivó no contestar á la de usted de 10 del pasado, pero ya estoy completamente bueno.

Nada puede hacer el congreso más acertado que su traslación á Buenos Aires si á esto se agrega el que el poder ejecutivo se establezca en Córdoba la causa va á ganar infinito: este pueblo verdaderamente endiablado necesita una autoridad que lo contenga: tenga usted presente que con antelación se lo tengo prevenido.

Nada hay más asqueroso que la conducta que ha observado Díaz; sus papeles al congreso (y que usted me remite), son dignos de una corrección ejemplar, si el ancla de esperanza que si ese cuerpo nacional no se sostiene, todo se pierde.

Por ésta nos preparamos con esfuerzo, yo creo tenemos que salir completamente bien. Marcó, según las noticias que tengo (que alcanzan hasta el 16 del pasado), reune todas sus fuerzas en Santiago, pues hasta las de Concepción las ha mandado retirar, yo espero sacarlo de su concha y que decidamos la contienda en campo abierto. Dios nos dé acierto.

Este pueblo cada vez más recomendable por sus sacrificios y virtudes, la tranquilidad y el orden reinan por toda la provin-

cia y la unión entre sus vecinos es de admirar.

El ejército y yo estamos en este campo de instrucción, veremos si puede quedar corriente la gran reclutada que tenemos para mediados de diciembre, yo espero que antes.

Me han muerto con la suspensión de los dos escuadrones de granaderos en La Rioja.

Su padre completamente bueno.

Adiós, mi amigo querido, lo es y lo será de todas veras, su

*José de Sn. Martín.*

—o—

**(98)**

Mendoza, 24 de octubre de 1816

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amado amigo:

Tengo á la vista las de usted de 9 y 10 de éste.

Si como se asegura los negros no son útiles para el Perú en razón del temperamento que no les prueba, la fuerza que se me podría remitir, es el número 10.

No veo la hora que el congreso se traslade á Buenos Aires y el director á Córdoba.

No puede usted persuadirse cómo estoy de quehaceres; baste decir á usted que apenas tengo tiempo para el preciso descanso, pues todo se va aprontando, gracias á los buenos deseos y ayuda que me dan estos buenos vecinos; con otra provincia como ésta, todo estaría concluído en breve.

Ridícula es la propuesta de la junta electoral de Salta; parece que el destino nos proporciona el que siempre tengamos niñerías.

Aténgase usted á lo que le tengo dicho varias veces; el enemigo jamás pasará de Jujuy a menos que no quiera perderse.

Todo por ésta está bien: el dinero escasea mucho, pero por ésto nada deja de hacerse.

No hay tiempo para más, mis afectos á mis amigos Laprida, Maza y padre Oro, diciendo al primero que á La Rosa no le recompensa el Estado los servicios que está haciendo con cuanto tiene; este sujeto es de los americanos que nos hacen honor.

Su amigo sincero y eterno.

*José de Sn. Martín.*

—o—

(99).

Mendoza, 12 de noviembre de 1816

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amado amigo:

Recibí la de usted del 26 del pasado.

Nada me dice usted sobre la traslación del congreso á Buenos Aires, los políticos opinan todos porque sería más aparente á Córdoba, cuyas últimas ocurrencias exigen con imperio la presencia de una representación de respeto, por otra parte, esto lisonjearía á los cordobeses.

Estoy seguro que si Moldes entra en el congreso, se disuelve antes de dos meses. El infierno no puede abortar un hombre más malvado, yo no lo he tratado, pero tengo documentos en mi poder de su perversidad; en conclusión este es hombre enemigo de todo lo que es ordenado y prudente.

Ya estamos en capilla, mi amigo, para nuestra expedición, por ésto calcule usted cómo estará mi triste y estúpida cabeza; baste decir á usted que para moverme necesito 13,000 mulas, que todo es preciso buscarlo y sin un solo real, pero estamos en la inmortal provincia de Cuyo y todo se hace; no hay voces, no hay palabras para expresar lo que son estos habitantes.

Mucho me gusta el paso del príncipe regente de Portugal, yo creía que jamás lo daría, pero veo que las luces hacen progresos muy rápidos. Menos dificultad encontraba yo en nuestro

país en la libertad de cultos que en el Brasil, si sigue esta política, el Brasil será lo que usted llama un gran imperio.

No hay tiempo para más, que para asegurarle es todo su amigo,

*José de Sn. Martín*

Memorias á los compañeros.

—o—

(100)

Cuartel general de Mendoza, 25 de noviembre de 1816.

Mi amigo muy querido:

No ha dejado de incomodarme la exposición que me hace usted en la suya sobre el incidente de las dos cartas interceptadas y encontradas en poder del célebre Moldes. ¡Qué duro es que al cabo de seis años de revolución existan (y lo más extraño con crédito) estos malvados en la buena sociedad! En fin, yo espero que el atentado cometido no lo deje el congreso impune, y en mi opinión usted debe agitar la cosa hasta el extremo.

No opinan los políticos por la traslación del congreso á Buenos Aires, y sí á Córdoba; el director me escribe sobre este particular largamente: sus razones me han convencido, y no se las expongo en razón de que me falta el tiempo.

Todo está listo por ésta y sólo me falta el número 8 que salió de Buenos Aires, pero que se le mandó detener en razón de las cosas de Córdoba, su demora me perjudica mucho, pues todo se atrasa con ella.

Alvarez está en viaje á un reconocimiento al sur, luego que llegue le reconvendré sobre el plano que usted solicita.

Adiós, mi mejor amigo, lo quiere á usted muy de veras, su

*José de San Martín.*

**(101).**

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amado amigo:

Pido perdón por lo corto de esta carta, pero crea usted que soy digno de toda su indulgencia, tal es el cúmulo de ocupaciones que me cercan y tal es la escasez de tiempo. Enfin, mi amigo, veré si para el correo entrante, puedo extenderme algo más.

Todo, todo y todo se apronta para la de vámonos: en todo enero estará decidida la suerte de Chile.

Adiós, mi amigo querido, lo será de usted eternamente su

*José de Sn. Martín*

12 de diciembre.

—o—

**(102).**

Mendoza, 24 de enero de 1817

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amigo muy querido:

El 18 empezó á salir el ejército y hoy concluye el todo de verificarlo, para el 6 estaremos en el valle de Aconcagua, Dios mediante, y para el 15 ya Chile es de vida ó muerte.

Esta tarde salgo á alcanzar las primeras divisiones del ejército, todos han salido bien y hasta ahora no ha ocurrido novedad de consideración.

Dios nos dé acierto, mi amigo, para salir bien de tamaña empresa.

Hasta otra vez que le repita lo mucho que lo ama su amigo,

*José de Sn. Martín.*

(103).

Santiago, 29 de febrero de 1817

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amigo muy querido:

Recibí la de usted del 1º. Mi aruinada salud, y por otra parte el aglomeramiento de atenciones y diabluras que me cercan, no me permiten escribir á usted cuando lo hice á Belgrano, con mi comunicación dándole parte de los sucesos que hemos tenido. Estos no pueden haber sido más prósperos, y todos debidos al buen estado del ejército y errores cometidos por el enemigo. Enfin, mi amigo, esta campaña se concluvó, y yo por ahora he de trabajar á fin de ver si puedo conservar los pocos días de vida que me restan.

Creo que ahora debemos tener más circunspección y mirar al porvenir, no nos ensoberbezcamos con las glorias y aprovechemos la ocasión de fijar la suerte del país de un modo sólido y tranquilo.

Muchas cosas á Maza y Laprida y queda como siempre su eterno amigo,

*José de Sn. Martín*

—o—

(104).

Santiago, 22 de julio de 1817.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amigo amado:

Mis viajes y malestar no me han permitido escribir á usted y si le agrego mi malditísimo humor no será de más.

La de usted del 16 la recibí.

Aun no me han presentado la carta recomendatoria de usted en favor de don Antonio Tirapegui, él será servido en un todo.

Mi salud sigue en un estado bien miserable, conozco que el remedio es la tranquilidad por cuatro ó seis meses, pero mi extraordinaria situación me hace ser víctima desgraciada de las circunstancias; crea usted, mi amigo, que no hay filosofía para verse caminar al sepulcro y con el desconsuelo de conocerlo y no remediarlo, por otra parte usted no puede calcular la violencia que me hago en habitar este país, en medio de sus bellezas encantadoras, todo me repugna de él, los hombres en especial son de un carácter que no confrontan con mis principios, y aquí tiene usted un disgusto continuado que corroe mi triste existencia; dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza me darían la vida.

Creo que en breve estaremos en posesión de Talcahuano; alguna sangre costará, pero es indispensable para acabar con el último resto de los españoles.

Nada me dice usted de nuestro Laprida, dele usted un millón de afectos, y usted recíbalos de este su eterno amigo,

*José de Sn. Martín*

—o—

**(105)**

Mendoza, 17 de agosto de 1818

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amado amigo:

He recibido con el mayor placer la de usted del 1º, en la que me incluye el proyecto de constitución, éste me ha parecido bastante bueno, pues lleva todas las bases para el régimen de gobierno que se quiera adoptar.

De lo que usted me dice sobre la expedición á Lima, puede ser muy bien caiga en nuestro poder, antes de llegar á su destino.

He dado el recado al amigo Luzuriaga, éste agradece sus afectos y buenos servicios.

Su padre de usted se halla completamente bueno y con muchos deseos de abrazar á su hijo.

Han estado en ésta La Rosa y Laprida, el primero marchará á esa capital para los fines que usted sabe, en muy breves días.

Adiós, mi amigo, lo es y será de usted siempre su

*José de Sn. Martín*

—o—

(106)

Santiago, 20 de agosto de 1817.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi amado amigo:

Mis males, mis ocupaciones y sobre todo la plaga de díscolos me han impedido contestar con más antelación á la suya del 16 del pasado. Pero el caso de díscolos: usted sabe que estos diablos hubieran arruinado la causa si felizmente ó por mejor decir (la suerte de la América) no hubiese hombres al frente de sus negocios, cuya buena comportación la libertase de las garras de estos malvados. Esta es una de las razones que he tenido y usted sabe para exigir con tanto empeño una forma de gobierno pronta, segura y bajo bases permanentes de modo que contenga las pasiones violentas y no pueda haber las oscilaciones que son tan comunes en tiempo de revolución.

Venga la carta de Daval que no puede menos de ser célebre siendo de tal autor.

¿Cómo vamos de trabajos? Metamos el hombro a ver si podemos concluir la obra con honor.

En este correo no escribo al amigo Laprida, pero dígale usted que lo haré en el entrante; que la carta para su hermano se la remití.

Es y será su eterno amigo,

*José de San Martín*

**(107).**

Santiago, 31 de enero de 1820.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi buen amigo:

A la verdad, yo no sé qué contestar á su carta del 24: el incidente ocurrido en la provincia y su actual situación, me han llenado de desconsuelo; en fin, ya no hay otro arbitrio que el de remediar los males por los medios que sean posibles.

Alvarado debe permanecer en ésa el tiempo preciso para evitar los males que amenazan á ese pueblo, pues estoy persuadido que en el momento que él se separe con la fuerza de línea, Mendizábal cargará sobre Mendoza, pues su principal objeto será envolver á toda la provincia en la anarquía.

No es mi opinión el que se rompan las hostilidades contra San Juan; esto sería aumentar los males: si los hombres se interesan en el orden, él se restablecerá obrando con pulso.

¡Qué males á la causa general del país! Todos los elementos para la gran expedición se hallaban en el mejor estado: aun hay tiempo de remediar los males si el orden se restablece.

Si se ha admitido la renuncia de Dupuy, mal semblante veo á las cosas.

En fin, mi amigo, mi partido está tomado: voy á hacer el último esfuerzo en beneficio de la América si éste no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y anarquía, abandonaré el país, pues mi alma no tiene temple suficiente para presenciar su ruina.

En breves días voy á Cauquenes: todos los facultativos me aseguran mi total curación.

Adiós, mi amigo, lo es suyo siempre, su

*José de San Martín*

(108)

Santiago, 16 de junio de 1820.

**Señor don Tomás Godoy y Cruz.**

Mi querido amigo:

Con su apreciable del 3, he recibido la que usted me incluye de Buenos Aires ella detalla completamente la situación de aquel desgraciado pueblo: lo peor de todo es que no veo al horizonte de nuestro estado la menor esperanza de despejarse. Sea de esto lo que fuere, ello es preciso trabajar para que los españoles no sean los terceros en discordia y se aprovechen de nuestras disenciones.

Pasado mañana salgo para Valparaíso para embarcarme a las costas del Perú; el ejército lo verificará el 30. Esta jornada va á decidir nuestra suerte; ella me cuesta bastantes fatigas y las que me esperan en el curso de la campaña; pero serán todas bien empleadas si se consigue el objeto de todos, mi amigo, es decir, que bien sea la suerte próspera ó adversa me despido de usted para siempre, pues he tomado la firme resolución de abandonar mi país. Si soy feliz, como espero, en la empresa, me quedará el consuelo de dejar a la partia sin enemigos exteriores y de haber hecho en su favor cuanto ha estado en mis alcances por su felicidad.

Hágame usted el gusto de ofrecer mis respetos al señor su padre y creer que en cualquier destino que la suerte me ponga, será uno de sus mejores amigos.

*José de San Martín*

DASM.—V.—529—568

# III

## DE LA BATALLA DE CHACABUCO
## A LA DE MAIPU

## SAN MARTIN COMUNICA AL GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE CUYO CORONEL MAYOR TORIBIO LUZURIAGA SU MARCHA TRIUNFAL POR LA CORDILLERA HASTA CHACABUCO

**(109)**

**Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo.**

Ya ocupan felizmente nuestras fuerzas los pueblos de Aconcagua y los Andes. Nuestra marcha ha sido una serie de sucesos prósperos. Contrastando casi la naturaleza, vencimos sin novedad alguna la altísima y fragosa sierra de los Andes.

El día 4 dominó la embocadura de Putaendo nuestra avanzada al mando del sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos, poniendo al enemigo que cubría aquel punto en fuga vergonzosa, á pesar de hallarse con una fuerza triple.

Libre ya el paso, descendió toda la vanguardia, seguida del centro, al valle de Putaendo; atacaron entonces el día 7, cuatrocientos veteranos enemigos, á la partida exploradora de 90 hombres del regimiento de granaderos al mando del comandante Mariano Necochea; pero este jefe intrépido les cargó sable en mano, con tan buen efecto, que los desordenó y puso en precipitada fuga, dejando en el campo 22 muertos, entre ellos dos oficiales, cuatro heridos, 32 fusiles y carabinas, siete pistolas, 17 sables y algunos equipajes y monturas.

De sus resultas evacuó el enemigo inmediatamente el pueblo de San Felipe, que nosotros hemos ocupado hoy mismo con el grueso de nuestras tropas.

El coronel Las Heras también ha entrado hoy á la villa de Santa Rosa de los Andes. Persiguió al enemigo hasta las alturas de Chacabuco, tomándole abundantes repuestos de víveres y algunas municiones.

Poseemos, en fin, una dilatada y fértil porción del estado de Chile y me apresuro á participar á V. S. tan feliz noticia para satisfacción de ese gobierno y los beneméritos habitantes de esa provincia, principalísima causa de tan buenos efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en San Felipe de Aconcagua, 8 de febrero de 1817.

*José de San Martín*

Mendoza, 13 de febrero de 1817.

Publíquese por bando y fíjense copias para satisfación del pueblo y circúlese en el día.

(Hay un rúbrica)

DASM.—III.—343/44

## SAN MARTIN COMUNICA AL GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE CUYO Y AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU EL TRIUNFO DE CHACABUCO

**(110)**

**Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo.**

Gloríese el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro.

El 12 del corriente, sobre el llano de Chacabuco nos batimos con una división enemiga, fuerte de más de 2000 hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo más de 600 muertos, quinientos y tantos prisioneros, más de 1000 fusiles, dos piezas de artillería y municiones de toda arma en número crecido; el resto se dispersó completamente como ha sucedido con las demás tropas que no fueron a la acción. El presidente Marcó fugó la noche de ese mismo día a Valparaíso, pero no hallando buque camina para el sur sin ninguna fuerza, adonde ya le persiguen mis partidas. Hoy entró nuestro ejército en esta capital. Un inmenso parque de artillería de todo calibre se ha encontrado en ella. La premura del tiempo no me permite comunicar a V. S. un detalle de las repetidas e inesperadas ocurrencias. Me anticipo a darlas en globo para satisfacción de ese gobierno y pueblo benemérito.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Santiago de Chile, 14 de febrero de 1817.

*José de San Martín.*

Mendoza, 19 de febrero de 1817, á las 2 de la mañana.

Publíquese por bando, ilumínese la plaza, portadas y calles por tres noches.

(Una rúbrica.)

(111)

**Excelentísimo señor capitán general de provincia y en jefe del ejército auxiliar del Perú.**

Después de una marcha de diez y ocho días por la asperísima sierra de los Andes, asomó á Chile la cabeza de mi ejército el 4 del corriente dispersando la guardia enemiga de Achupallas, camino de los Patos. Descendimos al valle de Putaendo, y una avanzada nuestra de 85 hombres batió é hizo fugar á cerca de 400 que le acometieron. Dominamos entonces los pueblos de Aconcagua y los Andes. El 12 tuvimos general en las llanuras de Chacabuco, el enemigo con más de 2000 sostuvo un vivo fuego de fusil y cañón; pero fué absolutamente derrotado. Dejó en el campo de batalla más de 600 muertos, quinientos y tantos prisioneros, entre ellos 30 y más oficiales, mil y más fusiles, dos piezas de artillería, cantidad inmensa de municiones. Los que murieron de los nuestros no alcanzan á 50. El presidente Marcó fugó á Valparaíso á las doce de la noche del mismo día. No encontrando buques sigue él solo para el sud adonde he mandado perseguirle. El resto de sus fuerzas se dispersó completamente. Hoy ha entrado nuestro ejército en esta capital en medio de las aclamaciones de un pueblo numeroso. En ella hemos tomado un gran parque y artillería de todos calibres. En fin, la campaña ha concluído casi antes de empezar. Todo Chile se halla en nuestras manos; lo vemos y aún no cesa la admiración. Anúnciolo a V. E. para su satisfacción, la de este ejército y pueblos de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Santiago de Chile, 14 de febrero de 1817.

*José de San Martín.*

DASM.— III.— 436

## OFICIO DE SAN MARTIN AL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS COMUNICANDOLE EL TRIUNFO DE CHACABUCO

(112)

El Excmo. señor Capitán General y en Jefe del Ejército de los Andes, don José de San Martín, dice al Excmo. señor Director Supremo de la Nación del Río de la Plata lo siguiente:

Excmo. señor:

La serie de sucesos que instantáneamente han ido sucediéndose desde el momento que abrimos la campaña, no me han permitido hasta ahora dar a V. E. un pormenor circunstanciado de los acontecimientos más notables de estos últimos días.

En el parte histórico pasado por el Estado Mayor el 20 del anterior y que elevé al conocimiento de V. E., se detallaba ya el orden con que las tropas marchaban, y las medidas tomadas para facilitar nuestra empresa. Con efecto, se consiguió que el ejército se reuniese el 28, y llegase en el mejor pie a los Manantiales sobre el camino de los **Patos;** desde cuyo punto traté ya de dirigir y combinar los movimientos de modo que pudiesen asegurarme el paso de las cuatro Cordilleras, y romper los obstáculos que el enemigo podría oponerme en los desfiladeros que presentan los cajones por donde trataba de penetrar. Se formaron desde luego dos divisiones en la primera que debía marchar a vanguardia, puse a cargo del señor Brigadier don Miguel Soler: la componían el batallón núm. 1 de Cazadores; las compañías de Granaderos y Cazadores del 7 y 8; mi escolta, los escuadrones 3º y 4º de Granaderos a caballo y cinco piezas de Artillería de montaña; la segunda, formada de los batallones 7 y 8 y dos piezas, bajo la conducta del Sr. Brigadier don Bernardo O'Higgins; el Coronel Zapiola con los escuadrones 1º y 2º y el Comandante de Artillería con algunos artilleros y los trabajadores de maestranza seguían inmediatamente después. Al mismo tiempo dispuse que el Mayor de Ingenieros don Antonio Arcos se dirigiese con 200 hombres por nuestra izquierda, penetrara por el bosque de Valle Hermoso, cayese sobre el ciénago, donde se presumía había una guardia enemiga; y finalmente que, repechando sobre la cumbre del Cuzco, y dejando a su retaguardia las Cordilleras de Piuquenes y Portillo, franquease

estos pasos, marchase en seguida sobre las Achupallas, procurase tomar este punto, que es la garganta del Valle, y ponerlo en estado de defensa, para poder con seguridad reunir el ejército y desembocar en Putaendo.

El 5 tuve ya aviso del General de la Vanguardia que este Oficial había entrado a las Achupallas el 4 por la tarde; que el Comandante Militar de San Felipe con 100 y más hombres, y la Milicia que pudo reunir, vino a atacarle; pero que fueron rechazados y perseguidos con 25 Granaderos a caballo al mando del bravo teniente La Valle, a punto que en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo y la Villa de San Felipe, dejando equipajes, caballos y cuanto tenían.

El señor General Soler se adelantó rápidamente con mi escolta, y los escuadrones 3º y 4º; hace forzar la marcha de la infantería y el 6 consigue montar la Artillería, y reunir todos los cuerpos de su Vanguardia sobre Putaendo: dispone que el Comandante Necochea sitúe con 80 hombres de la escolta y 30 de su escuadrón sobre las Coimas; ordena al Comandante Melián de ocupar con dos compañías de Infantería y el resto de los escuadrones 3º y 4º el Pueblecillo de San Antonio. En el mismo día forma un Campo de Marte, y establece un Cuartel General con las demás tropas de su división en San Andrés del Tártaro.

El enemigo recibió refuerzos considerables el 6 por la tarde. En la misma noche pasó el Río Aconcagua: y al romper el alba del día 7 se presentó al frente del Comandante Necochea con 400 caballos, y sobre 300 infantes y dos piezas a su retaguardia. Este valiente oficial no vaciló un instante. Mandó retirar sus avanzadas hasta ver al enemigo a media cuadra, no dispara un solo tiro. Encarga la derecha al capitán don Manuel Soler, y la izquierda al ayudante don Angel Pacheco. Manda poner sable en mano: los cargan con la mayor bizarría; los baten completamente. Dejan sobre 300 muertos en el campo, toman 4 prisioneros heridos y los persiguen acuchillándolos hasta el cerro de las Coimas, donde los protege su Infantería. En la misma mañana antes de las 9 abandonan precipitadamente su posición y San Felipe, y repasan al otro lado del río.

Entre tanto el coronel Las Heras, que con su batallón Núm. 11, 80 Granaderos a caballo y dos piezas de montaña, debía caer sobre Santa Rosa por el camino de Uspallata, obtenía sucesos igualmente brillantes y ventajosos que los que había conseguido la Vanguardia del Ejército. El 4 por la tarde atacó su Segundo, el mayor don

Enrique Martínez, la Guardia de los Andes, compuesta de 100 hombres. Después de hora y media de combate se apoderó del puesto a bayonetazos; tomando 47 prisioneros, su armamento, municiones y algunos útiles.

Consecuente a mis órdenes, esta División debía entrar el 8 en Santa Rosa, y ponerse en comunicación con la Vanguardia del Ejército, que en el mismo día debía caer sobre San Felipe, lo que se ejecutó sin una hora de diferencia. La noche del 7 los enemigos abandonaron sus posiciones en el Aconcagua y Curimón; dejando municiones, armas y varios pertrechos, y recostándose sobre Chacabuco. En su consecuencia me resolví a marchar sobre ellos y la Capital con toda rapidez posible, y atacarlos en cualquier punto donde los encontrase, no obstante no haberme llegado aún la Artillería de batalla.

En la madrugada del 9 hice restablecer el puente del río Aconcagua. Mandé al cuesta de Comandante Melián marchase con su escuadrón sobre la Chacabuco, y observase al enemigo. El ejército caminó en seguida; y fue a acampar en la boca de la Quebrada con la División del coronel Las Heras, que recibió órdenes de concurrir a este punto.

Desde este momento las intenciones del enemigo se manifestaron más claras. La posición que tomó sobre la cumbre, y la resolución con que parecía dispuesto a defenderla, hacían ver estaba decidido a sostenerse. Nuestras avanzadas se situaron a tiro de fusil de las del enemigo; y durante los días 10 y 11 se hicieron los reconocimientos necesarios; se levantó un croquis de la posición y en su consecuencia estableció el dispositivo de ataque para la madrugada del siguiente día.

V. E. hallará junto el Plano Topográfico del terreno, donde se manifiestan los movimientos que ejecutó el Ejército en esta jornada y las posiciones que tomó el enemigo. Al señor Brigadier Soler di el mando de la derecha, que con el Núm. 1 de Cazadores, Compañías de Granaderos y Volteador del 7 y 8 al cargo del Teniente Coronel don Anacleto Martínez, Núm. 11, siete piezas, mi Escolta y el 4º Escuadrón de Granaderos a caballo debía atacarlos en flanco y envolverlos, mientras que el señor Brigadier O'Higgins, que encargué de la izquierda, los batía de frente con los batallones Núms. 7 y 8, los Escuadrones 1º, 2º y 3º, y dos piezas. El resultado de nuestro primer movimiento fué, como debió serlo, el abandono que los enemigos hicieron de su posición sobre la cumbre. La rapidez de nuestra marcha no les dió tiempo de hacer venir las fuerzas que tenían en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida.

Este primer suceso era preciso completarlo. Su infantería caminaba a pie, tenía que atravesar en su retirada un llano de más de cuatro leguas y aunque estaba sostenida por una buena columna de caballería, la experiencia nos había enseñado que un solo Escuadrón de Granaderos a caballo bastaría para arrollarla y hacerla pedazos. Nuestra posición era además de las más ventajosas. El General O'Higgins podía continuar su ataque de frente, mientras que el Brigadier Soler quedaba siempre en aptitud de envolverlos, si querían sostenerse antes de salir al llano. Al efecto hice marchar al Coronel Zapiola con los Escuadrones 1º, 2º y 3º para que cargase o entretuviesen al menos ínterin llegaban los batallones Núms. 7 y 8, lo que sucedió exactamente, y el enemigo se vió obligado a tomar la posición que manifiesta el Plano. El General Soler continuó su movimiento por la derecha, que dirigió con tal acierto, combinación y conocimiento, que, a pesar de descolgarse por una cumbre la más áspera e impracticable, el enemigo no llegó a advertirlo, hasta verlo dominando su propia posición y amagándolo en flanco.

La resistencia que aquí nos opuso fué vigorosa y tenaz. Se empeñó desde luego un fuego horroroso y nos disputaron por más de una hora la victoria con el mayor tesón. Verdad es que en este punto se hallaban sobre 1.500 infantes escogidos, que era la flor de su Ejército, y que se veían sostenidos por un cuerpo de Caballería respetable. Sin embargo, el momento decisivo se presentaba ya. El bravo Brigadier O'Higgins reúne los Batallones 7 y 8 al mando de sus Comandantes Cramer y Conde: forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 a la cabeza carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga. El coronel Zapiola frente de los Escuadrones con sus comandantes Melián y Molina, rompe su derecha, todo fué un esfuerzo instantáneo. El general Soler cayó al mismo tiempo sobre la altura que apoyaba su posición. Esta formaba un mamelón en su extremo. El enemigo había destacado 200 hombres para defenderlo; mas el Comandante Alvarado llega con sus Cazadores, destaca dos compañías al mando del capitán Salvadores: que atacar la altura, arrollar a los enemigos y pasarlos a bayonetazos, fué obra de un instante. El oficial Zorrilla se distingue en esta acción.

Entre tanto, los escuadrones mandados por sus intrépidos comandantes y oficiales, cargaban del modo más bravo y distinguido. Toda la Infantería enemiga quedó rota y deshecha; la carnicería fué terrible y la victoria completa y decisiva.

Los esfuerzos posteriores se dirigieron sólo a perseguir al enemigo, que en una horrosa dispersión corría por todas partes sin saber dónde guarecerse. El comandante Necochea, que con su 4º

escuadrón y la escolta cayó por la derecha, como denota el plano, les hizo un estrago terrible. Nuestra Caballería llegó aquella tarde hasta el Portezuelo de Colina... Toda su Infantería pereció. Sobre 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduación; igual o mayor número de muertos: su Artillería, un Parque y Almacenes considerables, y la bandera del Regimiento de Chiloé, fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada.

Sus consecuencias han sido aún más importantes. El presidente Marcó, en medio del terror y confusión que produjo la derrota, abandona la misma noche del 12 la capital; se dirige con un resto miserable de tropa sobre Valparaíso, deja en la Cuesta de Prado toda su Artillería: teme no llegar a tiempo de embarcarse; corre por la Costa hacia San Antonio, y es tomado con sus principales satélites por una partida de Granaderos a caballo al mando del arrojado capitán Aldado, y el patriota don Francisco Ramírez. Mañana se espera en esta Capital.

Todos estos sucesos prósperos son debidos a la constancia que han manifestado los Jefes, oficiales y tropa, dignos todos del mayor aprecio de sus conciudadanos y de la consideración de V. E.

Sin el auxilio de los Brigadieres Soler y O'Higgins, la expedición no habría tenido resultados tan decisivos: les estoy sumamente reconocido; así como a los individuos del Estado Mayor, cuyo 2º Jefe el coronel Beruti me acompañó en la acción, y comunicó mis órdenes e igualmente que lo ejecutaron, a satisfacción mía, mis Ayudantes de campo el coronel don Hilarión de la Quintana, don José Antonio Alvarez, don Antonio Arcos, don Manuel Escalada y don Juan O'Brien.

La premura del tiempo no me permite expresar a V. E. los Oficiales que más se han distinguido; pero lo verificaré luego que sus Jefes me pasen los informes que les tengo pedidos, para que sus nombres no queden en olvido.

Finalmente, el comandante Cabot sobre Coquimbo, Rodríguez sobre San Fernando y el teniente coronel Freire sobre Talca, tienen iguales sucesos. En una palabra, el eco del patriotismo resuena por todas partes a un tiempo mismo, y al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: **En veinticuatro días hemos hecho la campaña; pasamos las cordilleras más elevadas del globo concluímos con los tiranos, y dimos la libertad a Chile.**

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile, febrero 23 de 1817.— Excmo. señor.— José de San Martín.— Excmo. señor Director Supremo del Río de la Plata.

DASM.— XI.—22-23

## CARTA PERSONAL DE FELICITACION DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, BRIGADIER JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A SAN MARTIN, POR LA VICTORIA DE CHACABUCO

**(113)**

Buenos Aires, 25 de febrero de 1817.

Gloria al restaurador de Chile. Sí, amigo mío querido, la fortuna ha favorecido los heroicos esfuerzos de usted y la América nunca olvidará la valiente empresa de usted sobre Chile, venciendo á la naturaleza en sus mayores dificultades. Usted venció y yo me glorio con usted y lo abrazo con toda la ternura de mi alma reconocida á sus servicios. Esta es la expresión de un hermano: la del director supremo será de otra calidad.

Ayer ha sido un día de locura para este gran pueblo: no tengo tiempo para expresar á usted los términos con que se ha explicado el sentimiento de regocijo público por la victoria de Chacabuco, cuya noticia llegó á las nueve de la mañana por pliego despachado por Luzuriaga. Eran las doce de la noche y aun se oía un ruido sordo de vivas y estruendo en toda la ciudad. La fortaleza y seis buques de nuestra marina hicieron salva triple. Escalada que conduce los pliegos aun no ha llegado, y me tiene su demora impaciente porque quiero imponerme de algunos pormenores de la acción; lo que sé, por Luzuriaga, que usted con dos escuadrones de granaderos tuvo que meterse entre las filas enemigas. De eso infiero, ó que la cosa estuvo apurada ó que no tuvo usted un jefe de caballería de confianza; porque en todo otro caso yo acusaría á usted del riesgo en que se puso. Dígame usted con la franqueza que debe lo que hubo en ésto; mientras yo quedo en el más grave cuidado con la noticia que también me da Luzuriaga de que en resultas de la fatiga personal que usted tomó en la acción, quedaba muy afligido de su pecho. Por Dios, cuídese usted, porque su vida y su salud interesan extraordinariamente al país y á sus amigos.

Tengo cuatro cartas de usted de 29 y 31 de enero y 4 y 9 de febrero; pero como sus contenidos se limitan á darme noticias de sus marchas y operaciones hasta la villa de Aconcagua, nada tengo que decir en contestación, sino celebrar que con tanta maña se haya ensartado el señor Marcó. Si por accidente cae en nuestro poder, trátelo usted como caballero y mándemelo aquí sin demora para ense-

ñarle yo también que lo somos más que él.

No olvide usted decirme de oficio quiénes son los oficiales que más se han distinguido y todos los que usted considere dignos de premio, expresando el que usted gradúe, ya sea en grados, empleos, escudos, etc.

Luego que llegue Escalada, irá el grado de brigadier general para el restaurador de Chile.

Son muy lisonjeras las noticias de la América del oeste: parece que van los patriotas dando fin del sargento Morillo y de todo su ejército.

Es ya opinión general en España que no se puede sostener la guerra contra las Américas y que es preciso negociar con ellas. Para ésto han escrito á los ministerios de Inglaterra y de Francia, ofreciendo el comercio libre á los americanos y otras varias gracias si reconocen á Fernando, é incitándolos á que tomen parte en la mediación; pero la contestación de los dos gobiernos ha sido, que creen que ya es tarde toda mediación bajo tales bases. Ellos se ven ya apurados y no será extraño que de repente venga algún emisario: yo diré lo mismo que ingleses y franceses: **ya es tarde.**

De Artigas nada se sabe, sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones, para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivera.

Adiós, compañero y amigo mío; repito á usted que se cuide mucho para corresponder hasta que sea viejo á la íntima amistad que lo profesa su

*Juan Martín.*

Descuide usted sobre los Carrera, que no irán á Chile por más que hagan. ¿Quiere usted creer que no han venido a felicitarme por motivo tan plausible para ellos mismos? Son el demonio.

Remedios está buena.

DASM.—IV.— 463/65.

(OFICIO DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE LOS ANDES, FRANCISCO CALDERON, AL BRIGADIER JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL, REMITIENDOLE LA RELACION DE LOS JEFES Y OFICIALES QUE PASARON LOS ANDES Y SE HALLARON EN LA BATALLA DE CHACABUCO)

(114)

Santiago, 15 de septiembre de 1818

La relación única de los oficiales que pasaron los Andes y se hallaron en la gloriosa acción del 12 de febrero en Chacabuco es la que se expresa en el cuartel general, regimiento de granaderos a caballo, escuadrones de cazadores a caballo, batallón número 7, número 11 y 1º de cazadores; siendo los restantes que nota vuestra señoría en los de los cuadros de Chile en los términos que demuestran las notas que se advierten en la adjunta relación que pongo en conocimiento de vuestra señoría, para que sino la halla conforme se sirva puntualizar las faltas esenciales que tuviese, pues la de no expresarse los empleos que actualmente tienen es en razón de los ascensos que diariamente ocasionan esta mutación y porque según el supremo decreto expedido a la consulta hecha por el excelentísimo capitán general de este ejército para la forma en que debían obtener los premios concedidos a los de Chacabuco fue terminante para que sólo se atendiese a la graduación que tenían en aquel tiempo en que se hallaron en la acción sin considerar la que hubiesen después adquirido.

En esta consideración y la de haberse perdido los documentos particulares que pertenecían a los cuerpos se hace difícil la renovación de la expresada relación; no obstante le existe a este estado mayor la confianza y satisfacción de que los que van expresados de haberse hallado presentes en dicha batalla son legítimamente acreedores al premio y lo acreditaron anteriormente con los documentos correspondientes, sobre todo vuestra señoría se servirá deliberar lo que fuese de su agrado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago, septiembre 15 de 1818.

*Francisco Calderón*

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

(EJERCITO DE LOS ANDES)

# RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES QUE PASARON LOS ANDES PARA LA RESTAURACION DE CHILE [1]

## CUARTEL GENERAL

| Empleos que tenían | Nombres |
|---|---|
| Excelentísimo señor capitán general y en jefe ..... | Don José de San Martín. |
| Brigadier jefe del estado mayor general ..... | Don Miguel Estanislao Soler, ausente de este ejército. |
| Brigadier general ..... | Don Bernardo O'Higgins. |
| Coronel segundo jefe del estado mayor ..... | Don Antonio Beruti ..... ídem. |
| Coronel ..... | Don Hilarión de la Quintana. |
| Tenientes coroneles ..... | Don Anacleto Martínez ... ídem.<br>Don Juan Manuel Cabot .. ídem.<br>Don Diego Paroissien. |
| Sargento mayor ..... | Don Enrique Martínez. |
| Auditor del ejército ..... | Don D. Bernardo Vera. |
| Capitán graduado de teniente coronel ..... | Don José Samaniego y Córdoba .. |
| Capitán graduado de sargento mayor ..... | Don Manuel Acosta. |
| Capitanes ..... | Don José María Aguirre<br>Don Juan Isidro Zapata. |

1 La presente relación en forma resumida la reproduce el general Espejo, por su importancia, la publicamos íntegramente en este lugar. (N. C. E.)

## CHACABUCO

| Empleos que tenían | Nombres |
|---|---|
| Tenientes ..... | Don Vicente Ramos ..... ídem. |
| | Don Manuel Saavedra. |
| Alféreces ..... | Don Francisco Meneces. |
| | Don Manuel Mariño. |
| | Don Félix Antonio Novoa. |
| Comisario del ejército ..... | Don Juan Gregorio Lemos. |
| Provisor general ..... | Don Domingo Pérez. |
| Teniente ayudante cirujano .... | Don Angel Candía. |
| Subtenientes ..... | Fray Antonio de San Alberto. |
| | Don José Manuel Molina. |
| | Don Rodrigo Sosa. |
| | Don Juan Briseño. |
| | Don José Gómez. |
| | Don Juan Manuel Porro. |
| | Fray José María de Jesús. |
| | Fray Agustín de la Torre. |
| | Fray Pedro del Carmen. |
| | Fray Toribio Luque. |
| | Don José Mendoza. |
| | Don José Blas Tello. |

## REGIMIENTO GRANADEROS A CABALLO

| | |
|---|---|
| Teniente coronel graduado de coronel ..... | Don Matías Zapiola. |
| Comandante del tercer escuadrón ..... | Don José Melián. |
| Sargento mayor ..... | Don Manuel Medina |
| Ayudante mayor ..... | Don Bernardo Escribano. |
| Porta ..... | Don Juan Ramírez Arellano. |
| Capitanes ..... | Don Manuel Escalada. |
| | Don Nicasio Escalada. |
| | Don Luis Pereira. |
| | Don Gregorio Urbano Millán. |
| | Don José María Ribero. |
| Tenientes ..... | Don Eugenio Aramburu. |
| | Don Lucas Bont. |
| | Don Carlos Bouness. |
| | Don Pedro Ramos. |
| | Don Miguel Cajaraville. |
| | Don Manuel Olazábal. |
| | Don Mariano Merlo. |
| | Don Juan O'Brien. |
| | Don Victorino Corbalán. |
| | Don Juan Lavalle. |
| | Don Eugenio Hidalgo. |

| Empleos que tenían | Nombres |
|---|---|
| Alféreces ..... ... | Don Isidro Suárez. |
| | Don Damián Cardoso. |
| | Don José María Iñíguez. |
| | Don José Félix Bogado. |
| | Don Rufino Zado. |
| | Don Juan Esteban Pedernera. |
| | Don Francisco Ancieta. |

**ESCUADRON CAZADORES A CABALLO**

| | |
|---|---|
| Comandante de Escuadrón ..... | Don Mariano Necochea. . |
| Sargento mayor ..... | Don Lino Ramírez Arellano. |
| Ayudantes mayores ..... | Don Angel Pacheco. |
| | Don Rufino Guido. |
| Tenientes agregados ..... | Don Eugenio Necochea. |
| | Don Jaime Montoro. |
| | Don Juan Montero. |
| | Don Pedro Noaylles. |
| | Don José Mora. |
| Alféreces ..... . | Don José María Villanueva. |
| | Don José María Prieto. |
| | Don Juan José Herrera. |
| Porta ..... | Don José Samaniego. |

**BATALLON NUMERO 7**

| | |
|---|---|
| Teniente coronel ..... | Don Pedro Conde. |
| Sargento mayor ..... | Don Cirilo Correa. |
| Ayudante mayor ..... | Don Juan Varela Gundín. |
| Abanderado ..... | Don Hilarión Plaza. |
| Capitanes ..... | Don Félix Villota. |
| | Don Francisco Crespo y Denis. |
| | Don Toribio Reyes. |
| | Don Eugenio Corvalán. |
| | Don Francisco Villa. |
| | Don Pedro Ramallo. |
| Tenientes primeros ..... | Don Leandro García. |
| | Don Miguel Cortés. |
| | Don Julián Valero. |
| | Don Juan José Olleros. |
| | Don Pedro Montalvo. |
| | Don Ramón Listas. |
| Tenientes segundos ..... | Don José Benito Suso |
| | Don Fernando Maldonado. |
| | Don José María Apellanis. |
| | Don Escolástico Magán. |
| | Don José León Videla. |
| | Don Ramón Navarrete. |

| Empleos que tenían | Nombres |
|---|---|
| Subtenientes ..... | Don Natalier Deles. |
| | Don Bruno Ricabarre. |
| | Don Fulgencio Gundín. |
| | Don José María Plaza. |
| | Don Miguel Páez. |
| | Don Francisco Rejis Ortiz. |

**BATALLON NUMERO 8**

| | |
|---|---|
| Sargento mayor ..... | Don Joaquín Nazar. |
| Capitanes ..... | Don Manuel Nazar. |
| | Don Francisco Bermúdez. |
| | Don Féliz Olazábal. |
| | Don Manuel Díaz. |
| | Don Felipe Pereira. |
| Ayudantes mayores .. | Don Justo Pastor Luna. |
| | Don Basilio Borches. |
| Tenientes primeros .. | Don José María Moldes. |
| | Don Manuel Suárez. |
| | Don Aniceto Vega. |
| | Don Santiago Pacheco. |
| Tenientes segundos .. | Don Francisco Castro. |
| | Don Pedro Rico. |
| | Don Juan Eldes. |
| | Don Pedro José Díaz. |
| Subtenientes ..... | Don Martín Quiroga. |
| | Don Francisco A. Román. |
| | Don Nicolás Jordán. |
| | Don Juan Palma. |
| | Don Florencio A. Savid. |
| | Don Ramón Díaz. |

NOTA

El teniente primero don Antonio Martínez, el teniente segundo don Juan Correa y el subteniente don Luis Fortunate se hallaban en Mendoza cuando se dio la acción de Chacabuco, y se les ha dado la medalla en razón de que el supremo decreto comprendía a los que se habían hallado en Mendoza al tiempo de la salida del ejército y hubiesen pasado la cordillera.

Capellán ..... Don Manuel Antonio Fernández

**BATALLON PRIMERO DE CAZADORES**

| | |
|---|---|
| Teniente coronel ..... | Don Rudecindo Alvarado. |
| Sargento mayor ..... | Don José García Sequeyra. |
| Ayudantes mayores ..... | Don José Antonio Sánchez. |
| | Don Manuel José Benavente. |
| Abanderado ..... | Don Pablo Murillo. |
| Capitanes ..... | Don Ramón Ignacio Alday. |
| | Don Lucio Salvadores. |
| | Don José Enriquez Peña. |

| Empleos que tenían | Nombres |
|---|---|
| Capitán agregado ..... | Don Miguel Rodríguez. |
| Tenientes primeros ..... | Don Jorge Velasco. |
| | Don Camilo Benavente. |
| | Don Antonio Martel. |
| | Don Pedro Zorrilla. |
| Tenientes segundos ..... | Don Marcos Blanco. |
| | Don Manuel Antonio Soloaga. |
| | Don Manuel Navarro. |
| | Don Santiago Linsay. |
| | Don Luis Oballe. |
| Subtenientes ..... | Don Francisco Lencinas. |
| | Don Pedro Albarracín. |
| | Don Francisco Moyano |
| | Don Francisco Corro. |
| | Don Gervasio Bilbao. |

**BATALLON NUMERO 11**

| | |
|---|---|
| Coronel graduado comandante .. | Don Juan Gregorio de las Heras. |
| Sargento mayor ..... | Don Ramón Guerrero. |
| Ayudantes mayores ..... | Don Manuel Quiroga. |
| | Don Nicolás Medina. |
| Abanderado ..... | Don Carlos Formas. |
| Capitanes ..... | Don José Nicolás Arriola. |
| | Don Juan José Torres. |
| | Don Miguel Pintos. |
| | Don Ramón Antonio Deheza. |
| | Don Fernando Rosas. |
| | Don Bernardo Videla. |
| Capitán agregado ..... | Don Lucio Mansilla .. ausente de este ejército. |
| Tenientes primeros ..... | Don Agustín López. |
| | Don Pedro López. |
| | Don Alejandro Soloaga. |
| | Don José Dolores Suso. |
| | Don Pablo Millalicán. |
| | Don Mateo Corbalán. |
| Tenientes segundos ..... | Don Manuel Castro. |
| | Don Andrés Carril. |
| | Don José Videla Castillo. |
| | Don José Porto y Mariño. |
| | Don Manuel Laprida. |
| Subtenientes ..... | Don Domingo Reaño. |
| | Don Ignacio Argüello. |
| | Don Pablo Cienfuegos. |
| | Don José Lema. |
| | Don Antonio Alemparte. |

| Empleos que tenían | Nombres |
|---|---|

## ARTILLERIA DE LOS ANDES

| | |
|---|---|
| Sargento mayor graduado de teniente coronel ..... | Don Pedro Regalado Plaza. |
| Capitán ..... | Don Domingo Frutos. |
| Sargento mayor graduado ..... | Don José Antonio Alvarez. |
| Capitán ..... | Don Francisco Díaz. |
| Capitán graduado de teniente coronel ..... | Don Francisco Formas. |
| Capitanes ..... | Don Juan Apostol Martínez |
| | Don Juan Pedro Macharratini. |
| | Don Luis Betrán. |
| Tenientes primeros ..... | Don Juan Tamallanca. |
| | Don Pedro Herrera. |
| Tenientes segundos ..... | Don Hilario Cabrera. |
| | Don Manuel Fuentes. |
| Subtenientes ..... | Don José Olavarría. |
| | Don Pedro Nolasco Alvarez. |
| | Don Manuel Antonio Pizarro. |

**Cuadro de jefes y oficiales de Chile que pasaron los Andes a retaguardia del ejército y no estuvieron en el campo de batalla**

| | |
|---|---|
| Coronel ..... | Don Juan de Dios Vial. |
| Teniente coronel ..... | Don Enrique Campino. |
| Sargento mayor ..... | Ron Hilarión Gaspar. |
| Ayudante mayor ..... | Don Agustín Casanueva. |
| | Don Miguel Alvarez. |
| Capitanes ..... | Don Félix Antonio Vial. |
| | Don Gregorio Sandoval. |
| | Don José Antonio Fernández. |
| | Don Antonio del Río. |
| | Don José María de la Barra. |
| | Don José María Soto. |
| | Don Judas Tadeo Contreras. |
| Tenientes primeros ..... | Don José Vicente. |
| | Don Francisco Sotomayor. |
| | Don Agustín Soto. |
| | Don Ramón Allende. |
| | Don Nicolás Maruri. |
| | Don Tomás Renguifo. |
| | Don Manuel Antonio Vial. |

| Empleos que tenían | Nombres | |
|---|---|---|
| | Don Antonio Dámaso del Río. | |
| | Don Jacinto del Río. | |
| | Don Agustín Elizondo. | |
| Tenientes segundos ... | Don Francisco Melo. | |
| | Don Miguel Díaz. | |
| | Don Pedro José Rivera. | |
| | Don Bernardo Gómez. | |
| | Don Pedro Silva | |
| Subtenientes ..... | Don Juan Díaz. | |
| | Don José María López. | |
| | Don Eugenio Torres. | |
| | Don José Antonio Riberos. | |
| Capitanes agregados ... | Don Martín Frast. | |
| | Don Francisco Molina. | |
| Teniente ..... | Don Mateo Campos. | |
| Teniente ..... | Don Francisco Ibáñez. | |
| Teniente ..... | Don José Santos Mardones. | |
| Ayudante mayor ..... | Don Lorenzo Ruedas. | |
| Teniente ..... | Don Pedro López. | |
| Teniente ..... | Don José María Valdovino. | |
| Teniente ..... | Don Pedro José Rivera. | |
| | Don Pablo Silva. | |
| Tenientes ..... | Don Francisco Melo. | |
| | Don Mateo Campos. | |
| Subteniente ..... | Don Isidro Mora. | |
| Coronel ..... | Don Francisco Calderón. | Se hallaron en |
| | Don Bernardo Cáceres. | la acción. |
| Capitanes ..... | Don Juan de Dios Rivera. | |
| | Don Manuel Calderón. | |

NOTA

Estos tres últimos capitanes se hallaron en la acción de Chacabuco sirviendo en sus clases en el batallón 1º de cazadores y el coronel Calderón en el estado mayor.

OTRA

En los batallones números 7 y 11, van incluídos todos los oficiales que tenían en aquel tiempo de los cuales han pasado varios a otros cuerpos todos los que se expresan en los otros cuerpos son los que tienen presentes.

Cuartel general en Las Tablas, febrero 20 de 1818.

*Hilarión de la Quintana*

BDM.— XVI 2a. p.— 14441

## OFICIO DEL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES RECOMENDANDOLE A SAN MARTIN QUE DE ACUERDO CON EL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, SE PROCURE OBTENER UN MILLON DE PESOS PARA LA REALIZACION DE LOS PLANES QUE MEDITA EL GOBIERNO PARA PROSEGUIR LA GUERRA CONTRA LOS REALISTAS.

**(115)**

**Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.**

La utilidad que ha reportado el Estado de la restauración del reino de Chile degeneraría tal vez en un peso enorme contra los intereses de uno y otro país si se dejase lugar a los enemigos a recobrarse en los pueblos hermanos que aun oprimen las armas del rey, y como el gobierno de estas provincias no puede disponer por ahora de los recursos de esta capital en la ejecución de grandes empresas en razón de verse amagado por el ejército portugués que ocupa la Banda Oriental, recomienda el señor director supremo a V. E. que poniéndose de acuerdo con el excelentísimo señor director de ese reino se procuren los arbitrios más eficaces pero prudentes para acopiar un fondo de un millón de pesos que debe servir a la realización de los planes que medita el gobierno y a cuyo efecto toma ya las medidas convenientes, dando V. E. cuenta de lo que se adelante a este respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1817.

*Juan Florencio Terrada*

DASM.— IV. —331/32

## OFICIO DEL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES COMUNICANDOLE A SAN MARTIN DE ORDEN DEL GOBIERNO QUE NO ACCEDE A SU PEDIDO DE RETIRO.

**(116)**

**Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.**

Sin embargo del especial interés con que el gobierno superior de la Nación mira la salud de V. E. considerándola como un objeto de la mayor importancia a la causa general de América y que por su parte coadyuvará con todos los arbitrios del Estado para conseguir su restablecimiento, se ha servido ordenarme diga a V. E. que el gobierno no puede acceder a la solicitud que ha dirigido a su suprema deliberación, relativamente a su retiro ni menos a la propuesta hecha en favor del coronel don Matías Zapiola, sin comprometer la suerte de ese recomendable ejército cuyas victorias adquiridas bajo la conducta virtuosa de V. E. hacen hoy exclusivamente necesarios sus servicios en ese destino para la felicidad de sus habitantes y sostén de la libertad americana. Con lo que de orden superior tengo el honor de contestar los oficios de V. E. de 24 y 26 de febrero último.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1817.

*Matías de Irigoyen*

DASM.— IV — 333

## CARTA DE SAN MARTIN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(Sin fecha, mayo de 1817)

**(117)**

Excelentísimo señor:

Designado por el supremo director de las provincias de Sudamérica del mando del ejército de los Andes, el cielo coronó mis esfuerzos con la victoria de 12 de febrero sobre la opresión del hermoso reino de Chile.

Restaurados los sagrados derechos de la naturaleza en los habitantes de aquel país por la influencia de las armas nacionales y el impulso eficaz de mi gobierno, la fortuna ha franqueado un campo favorable a nuestras empresas que asegura el poder de la libertad y ruina de los enemigos de la América.

Para esos objetos el director supremo de Chile ha considerado como instrumento principal el armamento naval en esos Estados de una escuadrilla con destino al mar Pacífico, que unidas a las fuerzas que habrán de prepararse en el Río de la Plata concurra a socorrer las ulteriores operaciones militares del ejército de mi mando en el continente meridional; y convencido de las ventajas que promete nuestra actual situación política he repasado los Andes a concertar, entre otras cosas, las garantías de mi gobierno en esta capital, en honor a las estipulaciones que celebre su íntimo aliado el supremo director de Chile para la ejecución del plan que se ha confiado a don Manuel Aguirre.

Vuestra excelencia, que tiene el honor de presidir un pueblo libre por los mismos principios que hacen derramar sangre a los americanos del Sur, espero se dignará otorgar al comisionado aquella protección compatible con las relaciones actuales de ese gobierno, teniendo la alta satisfacción de asegurar a vuestra excelencia que las armas de la patria bajo mis órdenes nada dejarán por hacer por dar consistencia y religiosidad a la promesa de ambos gobiernos.

Me felicito de la ocasión agradable que se me ofrece para tributar a vuestra excelencia todo el homenaje del profundo respeto y consideración con que se honra de ser (de) vuestra exce-

lencia su humilde servidor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

BDM.— XVI.— 2a.p. 14435

## EXPOSICION DE LOS OFICIALES DE GRANADEROS A CABALLO DEL EJERCITO DE LOS ANDES, SOBRE LAS OPERACIONES DE SU REGIMIENTO EN LA MEMORABLE ACCION DE CHACABUCO

**(118)**

Desde la edición de la carta inserta en el Censor N. 83, sentiamos ya que las repetidas incidencias que ella necesariamente había de producir, ofendiesen el triunfo de Chacabuco por medio de los mismos agentes que dieron a la Patria aquel día de tanta gloria. Asi es que las reclamaciones del General Soler y la del Batallón N. 8 al paso que comprometían el honor de los Granaderos a Caballo si, fuesen los únicos que guardasen silencio, suspendían nuestra voz por no pasar por el rubor de que a la distancia se pusiese en cuestión el mérito de la victoria. En este contraste hemos permanecido luchando con la contradicción de sentimientos, hasta que ha podido más que todos ellos el decoro del Regimiento, especialmente quando el zelo y delicadeza individual en nada perjudican al hecho (que no puede cambiarse); y la Patria es libre por el esfuerzo de sus armas, en cuyo obsequio todo debe sacrificarse.

Podemos lisonjearnos de la opinión que han merecido los Granaderos a Caballo en todos los puntos a que ha llegado la noticia de su valor y disciplina. Ellos han sabido siempre distinguirse: y nadie ignora que en la feliz jornada del 12 de febrero tuvo gran parte el sable para decidir la suerte de Chile. Una relación compendiosa de nuestras operaciones en esta campaña desvanecerá la equivocación, con que el General Soler asienta en su carta que uno de los Esquadrones fue rechazado por dos veces.

Los enemigos formados en batalla a la falda de un cerro sobre la izquierda del camino destacaron una guerrilla a la cima de otro de nuestra derecha. Organizamos línea a su frente como en distancia de quatrocientos pasos, sin ser sostenidos por alguna infantería; porque la división del General O'Higgins aun se hallaba a media cuesta. Entonces el Coronel Zapiola mandó al Teniente Coronel Melián, que con los Esquadrones segundo y tercero entretuviese al enemigo llamando la atención por los puntos que le dictase la prudencia: y al efecto ordenó este Gefe se dispersase en tiradores la segunda compañía del tercer Esquadron, y que el Comandante Medina con el segundo , marchase en dirección obliqua a ocupar el espacio, entre el cerro de nuestra izquierda, y el

otro en que apoyaba su derecha el enemigo (posición tan superior que si la hubieran tomado los Godos se habría visto en trabajos nuestra infantería): él se dirigió por el frente con la primera del tercero hasta cien pasos que un sanjón profundo le impidió avanzar, el movimiento fue bastante para que el destacamento citado desalojase el lugar, y replegándose sobre su linea formase toda ella en columnas cerradas particulares, jugando con actividad dos piezas de artillería que hasta entonces no habían tirado un solo cañonazo.

En estas circunstancias se presentó el subteniente del N. 1 de Cazadores D. Francisco Corro con 16 hombres: al poco rato el teniente Zorrillo del mismo cuerpo con igual número, y el subteniente Ricabarri del N. 7, con 20. Ya era preciso que obrasen nuestros Cazadores y dió la voz el teniente coronel para volver caras despejando el campo e incorporarnos a el primer esquadron y un piquete de la escolta que cubrian la retaguardia con el Coronel Zapiola. A esta maniobra se refiere el General Soler quando dice que fue rechazado. Nosotros nos abandonamos al juicio imparcial de todo militar, mientras el padece un engaño notable, sin duda porque cuando asi nos moviamos, aun estaba su vanguardia metida entre los cerros y estos le privaban vernos como lo confiesa.

Los enemigos creyendo que con tan corto número de infantería no podriamos mantenernos en aquel punto, procuraron nuevamente ocupar el cerrito que habian desamparado con doble fuerza. El General O' Higgins llegó con su columna, y en el inste se rompio un vivo fuego y sostenido. Los enemigos en columna mal formada o pelotones quisieron avanzar por nuestra izquierda; pero el señor General en Gefe conoció la ocasión de acabarlos: vino precipitadamente y puesto a la cabeza de los esquadrones nos mandó cargar, siendo los resultados tan felices como se ha visto.

El regimiento de Granaderos a Caballo tiene el honor de que nunca ha sido rechazado, y de haber cubierto de laureles a la Patria quantas ocasiones ha podido cortarselos con el sable, es decir siempre que ha peleado.

No es esta una presunción vana, son inútiles las palabras quando hablan las acciones, y lo publican nuestros mismos enemigos aterrados ..... Quartel General en Santiago de Chile, 30 de julio de 1817 ..... José Melian ..... Nicasio Ramallo, Sargento mayor .....Por los Capitanes, Gregorio Urbano Millan ..... Por los Tenientes, Carlos Bouness .... Por los Alfereces, Isidoro Suarez.

DHLGSM.—VI.—7476

CARTA DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, BRIGADIER BERNARDO O' HIGGINS, A SAN MARTIN, EN LA QUE SE REFIERE A BARCOS REALISTAS, CON HOMBRES, ARMAMENTOS, VESTUARIOS Y VIVERES PARA EL PUERTO DE TALCAHUANO; EXPONE QUE ANTE LA DECISION DEL VIRREY PEZUELA DE SEGUIR LA GUERRA, ES DE PRIMERA NECESIDAD LA FORMACION DE UNA MARINA ARMADA EN VALPARAISO Y EL REFUERZO DE LAS DIVISIONES DE OPERACION.

(119)

Señor Don José de San Martín.

Concepción agosto 21 de 1817.

Amigo mi mas amado: en mi última dije a V. que era corbeta el Buque que estaba en ese momento anclado en Talcaguano: hoy se han venido quatro marineros, de la **Velos Pasagera** (fragata armada) y disen: que es la Candelaria, que viene del Callao, conduciendo 150 hombres de refuerzo (70 de los quales son de las tropas de Murillo, que tomaron a Cartagena, que quedaban en el expresado puerto proximos a dar la vela la Fragata Truxillana y los Bergantines San Miguelito y el Palafox, que devian conducir a Talcaguano 600 hombres, vestuarios y armamento víveres, municiones & todo lo que se supone llegar a Talcaguano antes de una semana. Es cosa que no admite duda, que Pezuela quiere seguir la guerra por este punto, tal vez quiere que aqui finalice la guerra del sud, el empeña todo lo que tiene también es necesario que nosotros trabajemos con empeño. Es de primera necesidad una marina (aunque cueste) armada de pronto en Valparaíso la de ellos es despreciable por la falta de marineros; si llegasen a Valparaíso los dos corsarios que V. me dise en su última, seria indudable el golpe a los cobardes marinos españoles. Seria conveniente reforzar estas divisiones de Operación, con alguna Infanteria mas, que llegue al tiempo oportuno de un ataque. Los enemigos deven luego que desembarquen pensar en atacar, de otro modo perecen si es que no traen quantos viveres necesiten, pues toda clase de recursos de esta clase los tengo cortados, a pesar que trabajan infinito por sublevar la Provincia; en vano luego se sofoca con los indios han consumido inmensas sumas por atraérselos hasta hoy no lo han conseguido.

Los costinos de Arauco y algunos de Angol se han dejado seducir, y me obligan a conservar, ciento ochenta hombres en aquellos puntos.

Ya estara Zenteno en esa dele mil expreciones como a todos &.

Mil hombres mas convendría pedir a las Provincias y pensar en otro Batallón de Infantería y nada de Guardias Nacionales, o Cívicos.

Antes de ahora he dicho a V. que Arellano es muy buen sujeto para Gefe de Esquadron V. resolvera lo que crea mas conveniente. Por no demorar este extraordinario no me estiendo mas.

Restituiga la salud que es lo mas que deceo y disponga de su eterno amigo y &.

*Bernardo O'Higgins*

P. D.
Al amigo Quintana mil cosas.

DHLGSM.— VI. —135.

## OFICIOS DEL MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES A SAN MARTIN COMUNICANDOLE QUE SE HA ACCEDIDO PARA QUE EL GENERAL A. GONZALEZ BALCARCE LE SUSTITUYA INTERINAMENTE EN EL MANDO DE LAS TROPAS.

**(120)**

**Excelentísimo señor General don José de San Martín.**

Sensible el gobierno a la infausta noticia que comunicó V. E. en nota reservada 7 de julio último y ansioso en la conservación de una vida tan apreciable e interesante al bien de la Nación, ha tenido a bien acordar en consideración a las razones que V. E. indica, pase a substituirle interinamente por el tiempo de su ausencia o enfermedad en el mando de las tropas a su cargo el brigadier jefe del estado mayor general don Antonio González Balcarce, y me ordena lo avise a V. E. para su inteligencia y fines consiguientes conjurándole a nombre de la patria que en en obsequio a ella y continuación de los nobles sentimientos que le caracterizan cuide muy especialmente del restablecimiento de su salud, en cuya subsistencia funda el Estado las esperanzas más lisonjeras de su salvación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1817.

*Matías de Irigoyen*

—o—

**Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.**

Aunque el gobierno mira como un objeto de la mayor importancia la existencia de V. E. en razón de las palpables ventajas que ha sabido proporcionar á la Nación con sus virtudes y acendrado patriotismo, no desconoce por esto el grave comprometimiento que originaría al interés general del Estado la separación de V. E. de ese reino, mucho más cuando considera que en él no deja de ser asequible la recuperación de su quebrantada salud, en cuyo obsequio y

á efecto de aliviar de las multiplicadas atenciones que le rodean, como de todo cualquier otro cargo, durante la actual indisposición de V. E., ha tenido el gobierno por conveniente delegar en sólo este caso el mando del ejército en el brigadier don Antonio González Balcarce, según se le tiene ya comunicado. Bajo este concepto es que ha acordado el excelentísimo señor director supremo no acceder á la solicitud de V. E. de 8 de septiembre último y me ordena lo ponga en su noticia, como tengo el honor de verificarlo, asegurándole que el gobierno con cuyos auspicios debe siempre contar V. E. le dispensará cuantas consideraciones y auxilios estén en la esfera de sus alcances y conduzcan al logro del interesante restablecimiento de su salud.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1817.

*Matías de Irigoyen*

DASM.—IV—334/35

## OFICIO DEL VIRREY DEL PERU DON JOAQUIN DE LA PEZUELA AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO REALISTA DEL ALTO PERU DON JOSE DE LA SERNA, SOBRE LA NECESIDAD DE LA RECONQUISTA DE CHILE, Y LA DEFENSA DEL VIRREYNATO

(121)

**10 de diciembre de 1817.**

**Señor general en jefe, don José de la Serna.**

Si V. S. tuviera el conocimiento de todos los enlaces que hay entre el reino de Chile y el del Perú en la parte política y militar, por tierra y por mar, **estaría muy lejos de opinar y sentar que nada** ó poco interesa para la conservación principal del segundo, la **reconquista del primero**, asimismo si hubiera tenido presente que escribía á quien con más motivos que V. S. para estar impuesto de las relaciones é intereses de estos países, lleva á su cargo la dirección general de la guerra y defensa de esos y estos dominios, habría sin duda excusado las tan extemporáneas como infundadas reflexiones de su oficio de 1º de noviembre número 358 ó cuando su buen deseo y celo, se las hubiese inspirado, no les habría antepuesto la máxima de que no se es sabio ni prudente sino tanto cuanto se mira y considera lo por venir, lo que encubre mal la reconvención indecorosa que ha querido V. S. hacerme, creyéndose autorizado, como lo dice, á manifestarlas como general en jefe de ese ejército, lo que equivale á creer que debo subordinar todas mis disposiciones militares á los preceptos de V. S. Mi sabiduría es limitada, lo conozco: pero los sucesos han acreditado mi prudencia y previsión, pues á algunos de estos dos principios necesariamente, después de Dios, deben atribuirse las felicidades con que han sido acompañadas mis operaciones en el mando de ese ejército, teniendo una mitad de la gente que actualmente cuenta y en circunstancias incomparablemente más difíciles que las presentes. No puede V. S. ignorar esta verdad justificada por las diversas batallas que con el más completo suceso dí á los enemigos con la mitad menos de sus fuerzas y señaladamente cuando en la crítica ocasión de haber un número de enemigos superior á mi frente de verme rodeado de infinitos por los flancos, de hallarse levantadas todas las provincias de la espalda hasta Huamanga y de no quedar tropas en Lima para sofocar esta universal insurrección;

desmembré las unas hasta quedarme con poco más de 2000 hombres; tomé posiciones; me defendí de todas; salvé esos y estos dominios; y reuniendo después alguna más gente acabé en Viluma con el ejército de Rondeau que vino siguiéndome siempre con fuerzas más que dobles de las de mi mando, que como he dicho no eran la mitad de las que hoy lo gradúo

En efecto, en la fecha del oficio que contesto, tenía V. S. 5190 hombres en el ejército de operaciones, bien guarnecidas las provincias hasta La Paz con 4528 y además el batallón de Talavera, el extinguido de Potosí, que ni separadamente ni en los cuerpos en que fué distribuído se menciona, y el escuadrón de dragones de la Unión que se halla en La Paz. Estos datos son extraídos de los estados que acaba de dirigirme el jefe de ese estado mayor; por consiguiente positivos é indudables: con más la circunstancia de no comprenderse en la suma de ellos ni los 500 hombres que lleva el coronel Quimper y á la fecha no estarán lejos de Potosí, según avisos que tengo de sus jornadas, ni los 250 que el capitán Tacorena y el coronel Manzanedo estaban reclutando en la provincia de Cuzco, de orden de V. S. y no podrán tardar mucho en incorporársele, ni tampoco de los que resulten de la comisión de reclutamiento conferida al capitán Frontaura en la provincia de Santa Cruz, que harán trepar muy luego la totalidad á una suma asombrosa. ¿Contra ella, qué puede oponer el enemigo? Se sabe que éste se mantiene en Tucumán, es decir, á ciento ochenta leguas de ese cuartel general, con menos de 3000 hombres; pero teme V. S. que aumenten esa fuerza reuniendo á ella la que saque San Martín abandonando á Chile. No abandonarán los insurgentes aquel reino sin batirse con las tropas del rey y disputarlo cuanto sea posible; yo lo aseguro, y los sucesos manifestarán á su tiempo que los conozco bien, no saldrán de él sino desechos; y entonces nada le importan á V. S. Mas demos que me engaño y que se verifica la presunción de V. S. ¿qué gente podría racionalmente suponerse sacaría consigo San Martín? ¿Cuántos de ellos no le dejarían en la dilatada cordillera de más de cien leguas que media hasta Mendoza, arrojando por supuesto sus cañones y sus cargas á nuestras tropas que les perseguirían? Y luego les quedaba que atravesar un inmenso terreno desde Mendoza a Tucumán para reunirse con Belgrano. ¿Infiere V. S. que aun cuando se realizase esta reunión con la mayor felicidad en Tucumán podrían juntar ambos 5000 hombres para salir á buscar á V. S. y que todos ellos anduvieron las 140 leguas que medían sin desfalco hasta ese punto? Parece que esto se desviaría del orden regular. Con todo, démoslo por positivo, pero aun asi 5000 hombres que llegasen fatigados al punto del partido del

Chichas que eligiese V. S. para esperarlos, tendría el ejército del rey disponibles más de 7000, porque en tal caso emplearía V. S. el cuerpo de reserva que le he prevenido establecer por mi oficio de 7 del presente, porque no tuviera entonces que atender á las costas de Arequipa.

Finalmente tan limitados considera V. S. mis alcances que no haya hecho prevenciones al general del ejército de Chile, para reforzar el del Alto Perú con las tropas sobrantes que le dejen sus precisas atenciones? O la penetración de V. S. ha padecido en tal caso equivocación; pues hace tiempo que le tengo prevenido y es un artículo expreso de la instrucción que le formé, el que deba remitir para Arica, cuando menos el batallón de Burgos y el escuadrón de lanceros con la mayor rapidez después de lograda la reconquista de Santiago.

Me recuerda V. S. que según declaración de Cea podría obrar San Martín sobre Arequipa pasando por despoblados. Empresa es; pero entonces que fuerza puede presentar a V. S. Belgrano que no le permita destacar sin perjuicio de reservar la necesaria contra él, la que fuere preciso para batir a San Martín? Además, mientras que éste hacía tan largas y penosas jornadas, estarían con mucha anticipación reunidos a V. S. los sobrantes de Chile. Recapitulando el contenido substancial de esta contestación y de mi oficio del 7 de un solo punto de vista para mejor inteligencia de V. S. le repito que los enemigos de Chile no pueden retrogradar por la cordillera sino lo verifican antes de fines de marzo, que para reunirse con Belgrano en el Tucumán necesitan tres meses y otro cuando menos para, ejecutando ambas marchas sin un día de detención, desde el Tucumán llegar a Tupiza. Que el General Ossorio si se efectuase la retirada de San Martín, pondría antes de dos meses las tropas sobrantes en Arica y de este punto en otro más estuviera en ese cuartel general. Finalmente, que con solas las tropas propias que tiene V. S. hoy y recibirá luego, se hallará con fuerzas sobrantes para sin auxilio de Chile acabar con los enemigos. Infiera V. S. cuan respetable ha debido, pues serme la indicación de que en algún caso podrá verse en la necesidad de replegarse al Desaguadero; semejantes anuncios están en contradicción con todos los antecedentes y no los abraza la máxima puesta a la cabeza de su oficio.

Es verddad que como V. S. me dice, "la historia nos suministra ejemplos de que los hombres más grandes no han podido en ciertas ocasiones evitar la cadena de males y desastres que tras de sí arrastra una acción de guerra perdida." Pero es verdad también

que estos ejemplos sino la prudencia y una moral seguridad deben reglar las operaciones de los hombres, sean éstos grandes o chicos; porque no fuera menor temeridad el prevalerse de aquellos ejemplos para dejar de dar a los medios que se tienen toda la extensión de que son susceptibles por un cálculo nacional y fundado en resguardo de unos males remotamente posibles; que el intentar empresas muy difíciles con desproporcionadísimos medios apoyados en algunos raros ejemplos de feliz éxito de esta naturaleza que también presenta la historia. Nuestro deber es hacer con celo y buena fé lo que juzguemos deberse de hacer en servicio de Dios, del rey y de la nación. Si los resultados no correspondiesen a la sanidad de las intenciones y a la cordura de las medidas, porque así lo disponga la providencia; el testimonio de la conciencia debe consolarnos de cualquier pesar que nos pueda sobrevenir.

Reitero a V. S. por tanto, finalmente la orden de que proceda a formar el cuerpo de observación de 2000 hombres cuanto menos, según y a los fines que he prefijado en el precitado mi oficio del 7, porque así lo exige el plan general de mis disposiciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Joaquín de la Pezuela*

10 de diciembre de 1817.

DASM.— V. —pág. 35-39

## PROCLAMA DE LA JUNTA DELEGADA DICTATORIAL DE CHILE ANTE LA AMENAZA DE NUEVA EXPEDICION ENVIADA POR EL VIRREY DEL PERU

(122)

Conciudadanos: el enemigo nos provoca con una nueva expedición. Pues bien, conquistaremos a Lima en Chile, o más bien libertaremos el Perú desgraciado del visir que la oprime. ¡Temerarios! ¡han olvidado la jornada de Chacabuco! ¡han olvidado que en la guerra de 1812 un puñado de bisoños sostuvo con mil laureles el honor de Arauco. Conciudadanos: se os presenta la ocasión de afirmar la libertad de la América del Sur. Teneis generales valientes, y los preside un genio que ..... pero no ofendamos su modestia: teneis oficiales de honor: teneis soldados bravos, aguerridos y enemigos de la esclavitud: teneis los abundantes recursos que la naturaleza ha prodigado en nuestro país: teneis, en fin, un caudal inagotable de virtudes cívicas y morales. ¿Quién podrá, pues, atreverse a insultarnos sin que llore su temeridad? Unión, conciudadanos, unión y seremos invencibles. Las pasadas desgracias nos enseñaron a ser cautos y más virtuosos. El cielo protege nuestra causa como la más justa, y no debemos omitir sacrificios para atraernos las bendiciones de las generaciones futuras con el exterminio de los tiranos.

¿Pero a qué os exhorto, cuando vuestro entusiasmo, vuestros ofrecimientos generosos, vuestros voluntarios sacrificios, han renovado los tiempos felices de Grecia y Roma? ¡Cómo no mirará el gobierno con sonrisa agradable el ridículo empeño de esos imbéciles esclavos, cuando ve a la patria apoyada en la barrera invencible de los hombres libres! Continuad vuestro entusiasmo nacional persiguiendo a sangre y fuego vuestros enemigos internos, que el gobierno se atreve a felicitaros desde ahora por los prósperos resultados

Palacio directoral, 14 de Diciembre de 1817.— *Luis de la Cruz. —José Manuel de Astorga. —Francisco Antonio Pérez.*

DHDP.—III.—288.

## PROCLAMA DEL DIRECTOR O'HIGGINS A LOS PUEBLOS DE CHILE EN VISPERA DE LA LLEGADA DE LA EXPEDICION DEL GENERAL OSORIO

**(123)**

El órden de nuestras combinaciones militares ha exigido que el ejército de sur se retire por ahora de la provincia de Concepción, poniendo antes en salvo todas las personas y propiedades de todos los habitantes de aquel territorio. La expedición de Ossorio se acerca a nuestras costas, y mientras nos preparamos a renovar el día de Chacabuco dando el último golpe al poder expirante del virrey de Lima, es preciso que la sensibilidad ceda a la política, y que el sosiego de aquellos habitantes se sacrifique por la salud universal. Las familias de Concepción vienen a buscar auxilio entre nosotros para sustraerse a los horrores de la guerra y a la furia de nuestros agresores; ellas son dignas de encontrar la mas sincera hospitalidad, porque nuestros intereses son recíprocos y porque la naturaleza nos ha unido de tal modo que la prosperidad o la desgracia de los unos no puede dejar de ser común a todos. Recibidlos con el afecto y generosidad propia del carácter chileno; auxiliadlos en sus necesidades y consolad su corazón en las angustias inseparables de su estado. El día de la restauración universal no está lejos de nosotros: esta campaña va a fijar los destinos de Chile, y acaso fijará también los de la América. Preparaos entretando a hacer este sacrificio en favor de nuestros hermanos de Concepción, y contribuid por este nuevo medio a cimentar la unión y fraternidad entre unos pueblos que han jurado ser libres a despecho de nuestros sanguinarios invasores.

Palacio de Gobierno, Enero 20 de 1818.

*Bernardo O'Higgins*

## PROCLAMA DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE AL EJERCITO REAL EXPEDICIONARIO DE LIMA

(124)

El gobierno de Lima os ha destinado a renovar entre nosotros el teatro de la guerra, y sin mas objeto que sostener la causa de Fernando VII, a quien los mismos españoles europeos detestan por su ingratitud y tiranía, os ha obligado a renunciar a vuestro sosiego, abandonar vuestras familias, correr los peligros de una guerra difícil y exponeros a perder la vida tarde o temprano en un país que siempre será vuestro enemigo mientras esteis armados contra él. ¿Qué interes teneis en invadir nuestros hogares? Nosotros no deseamos mas que concentrar la paz interior de nuestro territorio, y estamos con los brazos abiertos para recibir a todo el que quiera disfrutar las ventajas de nuestro fértil suelo. ¿Hasta cuándo servireis a los caprichos de un gobierno que os manda con orgullo y os recompensa con una lenta mezquindad? Vuestro interés y vuestro honor mismo piden que os unais a nosotros. Corred a nuestras filas, y encontrareis la recompensa de esta gloriosa empresa. El gobierno de Chile y los generales del ejército unido os prometen solemnemente haceros propietarios de este suelo y gratificaros con dinero si abandonais el campo enemigo con todas vuestras armas. Americanos del ejército de Lima, bien sabeis la diferencia que hacen de vosotros vuestros mismos jefes, y que nunca mereceréis su confianza a pesar de vuestros sacrificios: ellos os miran siempre con celos, os postergan en vuestros ascensos, y desprecian vuestros servicios, porque desprecian vuestro nombre. Nosotros os recibiremos con la distinción que merecen los americanos de un gobierno establecido para protegerlos y premiarlos. Españoles, vosotros que acabais de venir de Europa, engañados con falsas promesas, venid a descansar en el seno de nuestra abundancia: aquí no sufrireis las miserias y necesidades que os rodean: no creais las imposturas con que os alucinan; os recibirémos con el aprecio con que hemos tratado siempre a los españoles honrados: el gobierno promete su protección, y los habitantes de Chile su amistad.

Palacio de Gobierno, Enero 30 de 1818.

*Bernardo O'Higgins*

## OFICIO DEL CABILDO DE SANTIAGO DE CHILE AL GENERAL EN JEFE DE LOS EJERCITOS UNIDOS, JOSE DE SAN MARTIN, INVITANDOLO A ASISTIR AL ACTO DE LA PROCLAMACION Y JURA DE LA INDEPENDENCIA

(Santiago, 27 de enero de 1818).

**(125)**

Excelentísimo señor:

Los dos oficios que con fecha de ayer hemos recibido de vuestra excelencia y a los que tenemos el honor de contestar nos confirman del generoso afecto con que vuestra excelencia cada día se decide más por este Estado y sus habitantes.

El día grande de la proclmación y jura de nuestra independencia se ha transferido el 12 de febrero por el poderoso influjo de V. E. El Cabildo repite que ni la función será completa, ni el pueblo habrá júbilo tan propio a tan gran festividad, si la presencia de su Libertador no solemniza la función. Es preciso que vuestra excelencia en este día haga un esfuerzo aun en medio de sus mayores atenciones para asistir a ella, remitiendo si fuera posible la música del 8, pues los vivas y aplausos serán duplicados con los recuerdos de igual día en el año anterior, y con tener a la vista al héroe que en Chacabuco nos sacó de la esclavitud para elevarnos a la dignidad de independientes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Santiago y enero 27 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Juan José de Goycolea. —José Tomás de Ovalle. — Ramón Valero.— Benito de Vargaz.— José Nicolás Cerda.— Nicolás Antonio Lois. —Joaquín López de Sotomayor. —José María de Guzmán.— José Raimundo del Río.— Juan Agustín Jofree.— José María de Astorga.— Salvador de la Cavareda.*

Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

BDM.— XVI.— 2a.p. 14450

## PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DIPUTADO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES TOMAS GUIDO EN EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

(126)

"En el aniversario de la declaración de la independencia, el 12 de febrero de 1819, después de la misa de acción de gracias en la Catedral, el Diputado de las Provincias Unidas, Coronel Tomás Guido, leyó ante el Director Supremo, una locución, de la cual nos parecen los acápites siguientes, los más dignos de conocerse:

Actos repetidos de unión y de fraternidad han probado al mundo que mi gobierno, respetando los derechos imprescriptibles del Estado Chileno, ha procurado estrechar los vínculos de esa santa alianza, que ha de dar el poder y la seguridad respectiva de estas dos naciones.

Sin embargo, aun era necesario que apareciese a la faz de la Europa un testimonio más agusto de los votos intergiversables de las Provincias Unidas en un acto que empeña su honor y gloria nacional. V. E. ha publicado la acta del 12 de diciembre de 1818 del soberano congreso de aquel Estado, en que a nombre y por la autoridad de las Provincias Unidas reconoce en la forma más solemne a Chile por un Estado libre, soberano e independiente con todas las atribuciones y plenitud de poderes inherentes a este grande y elevado carácter. Mi gobierno ha transmitido ya a V. E. su alta satisfacción por la acta del augusto congreso, pero me manda anuncie a V. E. será nombrado un embajador extraordinario con el solo objeto de felicitar a V. E., y duplicar del modo más vivo los votos cordiales de emoción con que las provincias del Sud dan los plácemes al Estado de Chile.

Es una verdad que la especie humana ha adquirida en la emancipación de Chile un nuevo asilo, un nuevo consuelo para sus desgracias. ¡Qué glorioso será para V. E. corresponder a la expectación de las naciones, desarraigar bajo una constitución liberal los males de un gobierno absoluto, animar la virtud en sus conciudadanos, alentar esa libertad de pensamientos que no se humilla sino a la razón, y mantener siempre dominante a la ley y abatidos los vicios.

Yo me glorío poder aplicar a V. E. las palabras con que un filósofo moderno se explicaba respecto de otra de las naciones de la América: "Ningún gobierno ha encontrado en el globo circunstancias tan favorables a su establecimiento. Tierra nueva, inagotable,

dotada de todas las riquezas de la naturaleza, rodeada de inmensos mares, fácil de defender, distante de las bajezas y atentados del despotismo; siglo de luces y de tolerancia, ejemplos recientes de revoluciones semejantes, sucesos y faltas que las han señalado; cuerpo de nación ya temible; principios y aun preocupaciones favorables; germen de buenas leyes; bosquejo de una constitución reflexionada; hombres de genio: jefes valientes".

Estas ventajas que por la naturaleza y por un orden nuevo de acontecimientos disfruta Chile, marcan el día de su nacimiento político, como una época importante a los hombres; pero todas ellas se convertirán en nuestro daño, o servirán sólo para renovar una memoria triste, si el sueño de la paz afloja los resortes de la administración actual, si los celos y las parcialidades públicas y particulares no se extinguen con la misma actividad con que se propagan, y si los pueblos bajo los auspicios de V.E. se olvidan que la división acaba siempre por el silencio vergonzoso de la esclavitud.

La guerra ha concluído ya en Chile a esfuerzos de la unión con las Provincias Unidas: ésta sola ha podido resistir los sangrientos choques de los ejércitos españoles; ésta sola ha contenido las pasiones inquietas de aquellos enemigos domésticos; ésta sola romperá las cadenas del resto de la América del Sud y ésta sola conservará la paz e infundirá respeto a las demás potencias del globo (34).

## AVISO DE HABER ARRIBADO A TALCAHUANO LA EXPEDICION QUE SE DIRIGIO A CHILE BAJO LAS ORDENES DEL GENERAL OSSORIO. (1)

**(127)**

Callao, 15 de Febrero de 1818.

Hoy fondeó aqui la fragata Candelaria de este comercio que salió de Talcahuano el 2 de Febrero con trigo, cebo y tablas.

Por dicho buque hemos recibido noticias del arribo de la expedición que zarpó del Callao el 11 de Diciembre. El viage fué completamente feliz y durante la navegación no hubo más desgracias que la de un grumete y un marinero muertos, los mismos que se hallaban ya enfermos cuando salieron del puerto. El 17 de Enero reconocieron a Talcahuano y el 18 por la mañana fondearon todos los buques y saltó en tierra el general en jefe con el estado mayor habiendo sido antes cumplimentado a bordo de la Esmeralda por el jefe de aquella provincia: el 20 estaban en tierra toda la tropa y equipajes.

—o—

## PROCLAMAS QUE DIRIGE EL GENERAL OSSORIO A LOS CHILENOS EN GENERAL; A LOS MILITARES QUE SIRVIERON EN EL EJERCITO DEL REY, Y SE HALLAN EN EL DE LA PATRIA; Y A LOS DE LA EXPEDICION DE SU MANDO. (2)

**(128)**

Chilenos: otra vez arribo a vuestras costas al frente de un poderoso ejército a romper las cadenas con que una desmoralizada turba de facciosos enemiga de vuestra felicidad logró aprisionaros: cuando en otro tiempo la mala fé, y el delirio político de vuestros conciudadanos, substituyeron a la dulce calma del gobierno legítimo todo el desórden de un poder tumultuario y sin principios: mi alma se condolia al considerar los triunfos de las armas del rey, empaña-

(1) Gaceta del Gobierno de Lima del miércoles 18 de Febrero de 1818.

(2) Gaceta del Gobierno de Lima del lúnes 23 de Febrero de 1818.

dos con la misma sangre, que deseaba conservar: pero ahora que un destino superior me conduce a libertaros de una dominación estraña, mi humanidad se satisface y mi carácter pacífico empieza a gustar la lisonjera esperanza de que la obra de vuestra redención va a estrechar los lazos que unieron nuestras voluntades. Año y medio que consagré mis tareas a labrar la fortuna de este suelo, fué bastante para penetrar vuestro genio y virtudes; y al mismo tiempo que mi conciencia me rinde la satisfacción de no haber mancillado con injusticias la elevación de tan augusto ministerio, estoy persuadido que los chilenos pueden muy bien ser arrastrados por el torrente de la sedición, o facinados con ideas halagüeñas; pero jamás se logrará arrancarles el gérmen precioso de su amor y adhesion al soberano. ¿Ni cómo han de alcanzar tamaña empresa los que han hecho pasar su voluntad por la de un legislador suficientemente autorizado, o por el sufragio libre de los pueblos legalmente explicados, los que han introducido la desolación en vuestras familias con numerosas conscripciones, y los que han arruinado vuestros haberes con gabelas arbitrarias? ¿Cómo habeis de besar gustosos la mano déspota que os avasalla, cuando sin consultar vuestro albedrio, confundiendo las gerarquias consagradas por una respetable antigüedad, y por el invariable sistema de sociedades, han proscripto los timbres y geroglíficos, con que el mérito y las virtudes se anunciaban para su ejemplo a la posteridad? ¿Cuándo introduciéndose atrevidamente en el santuario os privan de vuestro pastor legítimo, y dejan vuestras conciencias sin autoridad que las dirija, consuele y desengañe? En cambio de esta funesta perspectiva yo os presento la de la paz venturosa e inalterable tranquilidad: no hay fuerza que resista el poder invencible de las armas que mando. Unión, valor y disciplina es la insignia con que se distinguen mis soldados: no temais veros ultrajados por la inmoralidad, o el pillaje, ni que yo confunda las acciones arrancadas por necesidad, y castigue desvarios en que no ha tenido parte una razón dañada. Quien os salvó antes de ahora y supo excitar hácia vosotros toda la ternura de su monarca, posee títulos bastantes para merecer vuestra confianza. Huyan si hay algunos chilenos ilusos que abriguen pertinazmente en su corazon la semilla de la iniquidad, y vayan con sus corifeos a ocultar su vergüenza al otro lado de los Andes: los que perseveran fieles, o están arrepentidos de pasajeras prevaricaciones, espérenme tranquilos, o vengan a unírseme si pueden, sin caer bajo la atroz venganza de nuestros enemigos. Nadie abandone sus hogares y familia: las triunfantes banderas del rey no vienen a destruir, sino a cubrir con sus alas protectoras a vasallos desgraciados: conspiren todos a evi-

tar los desastres que causa un prostituido ejército en derrota, y los crímenes que a su sombra intenten los desnaturalizados. La gran sociedad española os aguarda con los brazos abiertos para estrecharos en su seno, y las lágrimas de la desventura y pesadumbre, serán enjugadas con todo el amor y buen trato, propio del corazón paternal del rey, de su representante en Lima, y en su nombre de vuestro fiel e invariable amigo.— *Mariano Ossorio.*

Talcahuano, 18 de Enero de 1818.

DHDP.— III.— 291-93

## INSTRUCCION QUE EL VIRREY DE LIMA DA AL SEÑOR BRIGADIER DON MARIANO OSSORIO, NOMBRADO GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO DE CHILE PARA SU MANEJO EN EL MANDO DE ESTE Y EL DE TODO EL REINO, LUEGO QUE SE VERIFIQUE SU RECUPERACION DE QUE VA ENCARGADO

**(129)**

ARTICULO 1. La desgraciada acción de Chacabuco ocurrida el 12 de febrero de este año, puso en manos de los rebeldes todo aquel país, excepto la reducida Península de Talcahuano, a donde el coronel Ordóñez, Gobernador de la Provincia de Concepción, con anuncios de la derrota del Ejército real, y evacuación de la capital, ignorante de la suerte del General y Presidente Marcó, y estrechado por una división que destacó el enemigo sobre él, se retiró con el pequeño número de tropas que tenía a sus órdenes, y desde allí me ofició al instante manifestándoseme empeñado en hacer una porfiada resistencia y conservar la plaza a toda costa hasta que la mayor fuerza, que esperaba que yo le despachase, y mejores circunstancias facilitasen la extensión de las operaciones y se pudiese pensar desde aquel punto de apoyo en la reconquista del Reino. Por fortuna su ventajosa localidad y la anterior preparación con una línea de gruesas baterías han verificado las miras de la ocupación de Talcahuano; y el benemérito Ordóñez reforzado y auxiliado con las continuas remesas de tropas, armas, plata, víveres y municiones, que empecé a hacerle desde que tuve noticia del suceso, ha sabido defenderlo efectivamente hasta el día contra fuerza muy desigual con un valor, constancia y decisión sobre manera recomendables. Desde un principio coincidieron mi pevisión y aspiraciones con el plan de este Jefe; y cuando en obsequio de él he sacrificado grandes recursos y empleado los mismos brazos destinados a la seguridad del territorio que inmediatamente mando, ha sido, porque al mismo tiempo que he advertido la importancia de la posesión de aquel palmo de tierra para la reducción total del Reino, conozco que ésta es absolutamente necesaria para la tranquilidad y bienestar de este Virreinato, para la ulterior conservación de las Provincias subordinadas de él de Buenos Aires, y para la mejor suerte del Ejército situado en ellas, con el objeto de contener las irrupciones de los revolucionarios. Dueños absolutos éstos de Chile, era consiguiente la pérdida de las importantes plazas de Valdivia e Islas de Chiloé; y entonces concentradas sus operaciones y con mayores medios de defensa en

la vasta extensión de aquel país, se haría sobre manera difícil arrebatarles el fruto de su conquista, principalmente respecto de estas últimas, cuyo único surgidero de San Carlos es inaccesible en la mayor parte del año, y con ellas nos privábamos de un semillero de buenos soldados: sin un punto en que guarecerse los buques después de una larga y fatigosa navegación, se paralizaría el comercio con la metróli, nuestras fuerzas marítimas no podrían verificar sus cruceros; y abiertas en tal caso aquellas inmensas costas a la comunicación franca con los extranjeros y libre la navegación desde el Río de la Plata, el tráfico de éstos vigorizaría sus recursos, y el Pacífico desde el Cabo de Hornos al Itsmo de Panamá se infestaría de contrabandistas y piratas. El genio activo y naturalmente emprendedor de los Porteños, no pararía hasta armar en los puertos de Chile una expedición, que en muy pocos días podría invadir cualquiera de los de la dilatada e indefensa línea de Arequipa, y propagando la infidelidad en los dispuestos ánimos de la mayor parte de los habitantes de las Provincias interiores, las levantarían en masa y atacarían por la espalda al Ejército real del Perú, al mismo tiempo que el de ellos situado en el Tucumán lo verificaría por el frente; con cuya combinación, muy practicable bajo todos aspectos, sería también muy aventurada la suerte de esta América Meridional. Son bien sabidas las relaciones comerciales de Chile con el Perú y la estrecha correspondencia, que tienen ambos por su cercanía en la satisfacción recíproca de sus urgencias: Lima se surte de aquél en los abastos de primera necesidad, como son el trigo con que se alimenta el público y los sebos de que se sirven en gran cantidad sus habitantes, hacendados y mineros; y en cambio se exportan para él abundantes cargamentos de azúcar, que es el principal fruto de sus heredades; este tráfico mutuo y en que circulan con ventaja ingentes capitales, rinde al Erario de aprovechamientos medio millón de pesos al año; y así es, que desde que Chile cayó en poder de los disidentes, la población gime por la carestía del pan, la clase infeliz y trabajadora no tiene con que alumbrarse en sus labores, los hacendados se consumen inútilmente en la manutención de sus Estancias y tienen estancadas en las bodegas las producciones de sus fincas: el real haber ha experimentado un déficit insubsanable en las entradas, y al fin todas las clases por conveniencia propia y por interés común claman por que se restituya aquel reino a la obediencia legítima. Estas observaciones insinuadas ligeramente, pero susceptibles de difusos análisis, me han recordado el deber que imponen las leyes a los Gobernadores de América, cuando un territorio se substrae de la dominación de nuestros augustos soberanos, y han sido también las que desde

las primeras comunicaciones de Ordóñez, en que reclamaba mi amparo, me obligaron a pensar y llevar a cabo, a expensas de grandes sacrificios, la formación de este respetable cuerpo de tropas, que lleva a sus órdenes el señor Ossorio como Comandante General del Ejército de operaciones de Chile, y éste en fin debe tenerlas muy presentes para que sean otros tantos estímulos que agiten su conocidad actividad, esfuerzos y vigilancia al logro de la empresa, y las proclamas más enérgicas que exciten el entusiasmo del oficial y soldado y provoquen la ayuda de todos los amantes de la justa causa.

2. En consecuencia de mis primitivas ideas, al mismo tiempo que he ido enviando al digno Intendente de Concepción los auxilios referidos, así como cinco buques de la Marina real para que coadyuven a la defensa de aquel punto y pongan en un riguroso bloqueo los puertos de Chile, le he prevenido se mantenga firme hasta el último conflicto, en el ínterin que llega el ejército que ya le tengo anunciado.

3. Las últimas noticias oficales de Talcahuano alcanzan hasta el 9 de octubre, y son dadas por el capitán de navío don Tomás Blanco Cabrera, comandante de la fragata de guerra **Venganza**, y por el alférez de la misma clase don Carlos María Postigo, que vino con la correspondencia en la **Montezuma** y llegó al Callao el 22 de octubre Consta por ella que nuestra fuerza en Talcahuano era de 1.700 hombres de tropa, incusos 150 enfermos; que tenían víveres de trigo para tres meses y de los otros renglones para mas de mes y medio; y entraban diariamente de la costa algunos socorros de harinas, papas, y frijoles, cerdos y vacas muertas; que nuestra línea o garganta de la Península estaba defendida por ocho baterías y como 70 cañones con su foso y estacada; además de hallarse en el Puerto las corbetas **Veloz y Sebastiana**, y haciendo un servicio útil a los dos costados de aquélla cuatro cañoneras con otras dos más que estaban habilitándose.

En fin, que dichas fuerzas marítimas tenían también víveres para tres meses; y como el 20 de octubre, es decir, dos días antes de llegar al Callao la **Montezuma**, salieron para Talcahuano los bergantines **Pezuela** y **Potrillo** con la fragata **Palafox**, llevando víveres para dos meses a dos mil hombres y para cuatro a las fuerzas de mar, y han debido llegar estos auxilios por un cálculo prudente seis u ocho días a dicho puerto; resulta que el ejército de tierra y la división marítima se hallan abastecidos de subsistencias hasta el mes próximo de febrero; y respecto a que desde su principio me aseguró en su correspondencia el Gobernador Ordóñez, que con talos recursos y la poca pericia de los rebeldes era inexpugnable

aquella posición, es regular que a su arribo la encuentre el General Ossorio dominada por armas del rey. El número 1, es copia de la referida declaración de Cabrera y Postigo; y en ella igualmente se expresa que las fuerzas de los enemigos, según las noticias adquiridas por espías y desertores, eran en aquella fecha las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Tropas procedentes de Buenos Aires | 700 | 3.000 |
| Id. del País | 2.300 | |

De suerte que ocupaban a Concepción y tenían en partidas volantes sobre las plazas de la frontera como tres mil hombres; debiendo haber de un momento a otro mucha variedad en este número por la continuada deserción de los soldados patricios. En la capital permanecía el caudillo San Martín con muy pocas fuerzas y en Valparaíso había como 150 hombres de guarnición. Se añade también que O' Higgins, que manda el Ejército de Concepción, aguardaba de la capital un refuerzo de 900 hombres a cargo de un coronel francés; y que éste había entrado ya en aquella plaza, pero sólo con un pequeña escolta.

4. La expedición próxima a zarpar del Callao consta de los cuerpos y empleados siguientes:

El Comandante General con tres Ayudantes de Campo.

Un Estado Mayor con su respectivo Jefe.

El 2º Batallón del Regimiento Infante don Carlos.

El primer Batallón de Burgos.

El 2º Id. de Arequipa.

Diez piezas de Artillería de campaña con su Oficiales y Artilleros.

Una Compañía del real cuerpo de Zapadores.

Un Escuadrón de Lanceros del rey.

Otro Id. de Arequipa.

Un Intendente con su Tesorero, Contador y oficiales subalternos.

Un Auditor de Guerra.

Un Comisario de Artillería con sus oficiales de cuenta y razón y obreros de Maestranza.

Un Cirujano mayor con sus Ayudantes, Boticario, Contralor y Empleados de Hospital, Botica y enseres de enfermería.

5. Esta fuerza que ascenderá poco más o menos a tres mil qui-

nientos hombres con sus respectivos cirujanos, botiquines y capellanes particulares de cada cuerpo, va toda bien armada y con un repuesto de municiones superabundante, como lo manifiesta el estado núm. 2. Sale también pagada de sus haberes hasta fin de diciembre y todos los S. S. Jefes, oficiales y tropa, así como los empleados políticos y de real Hacienda tienen recibida la gratificación de mesa y las correspondientes raciones de embarcados.

6. En Talcahuano existen cuatro cañones de a 4 de batalla y tres del mismo calibre de montaña con sus correspondientes montajes, municiones y además de los artilleros del País, media sobresaliente compañía de a caballo con su capitán venida últimamente de la península, cuyo resto, hasta cien hombres de que se compone, va incorporado en el Ejército expedicionario; de suerte que reunido el número de éste con el que defiende aquel punto, asciende el total a cinco mil doscientos hombres de las tres armas y diez y siete piezas de artillería, con cuya fuerza ha de operar el señor Ossorio hasta sojuzgar enteramente el reino y mantener a éste después en la debida obediencia al soberano con la rebaja de cuerpos, que se anunciará más adelante.

7. Lleva además el señor Ossorio 150.000 pesos en dinero efectivo para pagar a la tropa los dos primeros meses y algo más después de su arribo, cuya suma con otras, que se han invertido en la misma expedición, componen la mayor parte de los 300.00 que ha de completar una asociación de varios comerciantes por contrata celebrada con el rey sobre la venta exclusiva de cierta cantidad de azúcar y tabaco, cuyo testimonio se le acompaña con el núm. 3 para su conocimiento y puntual observancia en la parte que le toca, debiendo desde luego modificarla en las condiciones, que según las circunstancias resultaren gravosas al servicio, sin comprometer desde luego el crédito de este gobierno empeñado en su cumplimiento, y siempre que la reforma se infiera un conocido daño a los interesados.

**Continúa la instrucción de Pezuela a Ossorio**

8. Conduce también las especies contenidas en la razón núm. 4 con quince medallas de oro y cincuenta de plata, que repartirán a los principales indios araucanos con el objeto de agasajarlos y manifestarles a nombre del Rey, cuyo busto va grabado en las últimas, el profundo reconocimiento que me han merecido su adhesión e importantes servicios en obsequio de la justa causa, de que estoy informado por el mismo señor Ordóñez; y en consideración a

la utilidad sucesiva, que puedan prestar por su situación y naturales recursos, les acreditará al tiempo de la entrega aquellos sentimientos con la expresión más análoga del caso, y los tratará afablemente en cuantas ocasiones se presenten, procurando entablar con ellos una armoniosa y eficaz correspondencia.

9. Los buques, que conducen la expedición, van fletados de cuenta del Rey por el término fijo de sesenta días, de suerte que sea cual fuere la dilación del viaje dentro de este plazo, se ha de pagar el mismo precio a sus propietarios, según parece de la copia legal de la escritura que se acompaña bajo el núm. 5; por consiguiente el señor Ossorio los mantendrá a su disposición por todo aquel tiempo y más, si fuere preciso, para emplearlos en las comisiones que ocurran; y después que ya estuviesen desembarazados, procurará, si es posible, que vuelvan cargados de trigo u otros frutos de cuenta de la real hacienda, para que esta aproveche algo con que recompensar los incalculables gastos que tiene impendidos en esta empresa.

10. Si acaso, por una desgracia posible en el orden de los sucesos humanos, encontrase el General Ossorio perdido el punto de Talcahuano, regresará con todas las tropas al Puerto de Arica: y oficiándome desde allí por mar con toda diligencia aguardará las instrucciones que yo le diere, para arreglar su destino sucesivo.

11. Pero si, como es de creer, lo hallase ocupado por las armas del rey, verificado el desembarco con el orden posible, dado a las tropas el preciso descanso y arregladas todas las cosas, buscará al enemigo en sus atrincheramientos de Concepción, y procurará batirlo de un modo que no alcance a rehacerse en la misma Provincia, persiguiendo con empeño sus reliquias hasta que repasen el Maule, y no quede al lado de acá de este río un soldado armado.

12. Distinguirá sobre todo al precitado coronel Ordóñez, y le dispensará todas las atenciones y confianza a que son acreedores su mérito y acreditadas aptitudes militares.

13. Si en Talcahuano hubiese algunos oficiales chismosos, cobardes y que no merezcan estar en las filas del rey, o bien los empleará en cargos pasivos en que no puedan desplegar sus ideas, o los destinará donde juzgue conveniente y no sean tan perjudiciales.

14. En la inteligencia de que el referido general Ossorio ha de obrar según las circunstancias, subordinando a ellas todos los puntos de esta instrucción, a cuyo objeto se le autoriza con facultades bastantes, porque a una larga distancia, y sin presencia de

los acontecimientos es imposible dar reglas seguras e invariables; el mejor, más pronto y más análogo plan que se presenta, para la consecución del principal objeto, es que derrotados los rebeldes y expelidos de la Provincia de Concepción en los términos indicados por el anterior artículo, se reembarquen en los mismos buques conductores y demás surtos en Talcahuano con las tropas que lleva y las que puede reunir de la fuerza que existe en este punto, dejando en el mencionado de Concepción a cargo de su Gobernador Ordóñez una guarnición capaz de asegurar todo su partido en el estado, que se supone libre de enemigos; y de entretener a los que acudieren de la Capital y tome la dirección a una de las caletas cercanas a Valparaíso con la diligencia posible desde donde, desembarcando su gente, se puede encaminar a marchas forzadas a Santiago para apoderarse de esta capital sin dejar al descuidado caudillo enemigo tiempo para prevenirse a la defensa. Esta maniobra ejecutada con celeridad, puede producir tantos mejores resultados, cuanto aquél se ha de ver precisamente sorprendido con el ejército real encima; porque con la noticia de su primer arribo a Talcahuano y encuentro con sus tropas en Concepción debe creer que la guerra iba a hacerse por aquel punto en dirección por tierra a la Capital, y es regular que arrime la mayor parte de sus fuerzas existentes en ésta hacia el Maule; y como, mientras verifica esta medida, puede vencerse la corta travesía a las costas de Valparaíso, se le hallará probablemente en un estado de debilidad y aturdimiento, en que no es posible desplegar los recursos del genio y respectiva situación, y pierde mucho de su energía toda resistencia. Se logra también con este golpe de mano, que en el tránsito desde el surgidero a la Capital, se reúnan tal vez al ejército muchos de los soldados dispersos de resultas del desastre de Chacabuco, y algunos oprimidos vasallos fieles al soberano.

15. En éstas y cualesquiera otras circunstancias se faculta al señor Ossorio para indultar todo crimen, y entrar en convenio con los enemigos, siempre que no sea indecoroso a la dignidad de la nación española, no contenga agravio a los legítimos derechos del soberano, ni se oponga al honor de sus reales armas; y en el caso que no se manifieste claramente la conformidad con estos sagrados fines, dejará su sanción a la consulta y aprobación mía; debiendo tenerse por regla general, que todo tratado, que no suponga la incorporación de aquel país a la monarquía, y su sujeción a las leyes y autoridades reales, no ha de concluir la guerra y cuando más, admitido en circunstancias muy apuradas, podrá suspender las hostilidades.

16. En el caso que sea más conveniente seguir haciendo la guerra por tierra y los enemigos se internasen en la vasta extensión de Concepción a la Capital, se les seguirá desde luego con el tino y vigilancia correspondientes, dejando puntos de apoyo para una inevitable retirada; y teniendo presente lo mucho que conviene acelerar las operaciones, para que no tengan tiempo los enemigos de recibir refuerzos del otro lado de la Cordillera, el general Ossorio obrará con arreglo a sus conocimientos militares y prácticos del país, procurando siempre no aventurar con señaladas desventajas las armas del rey a una pérdida irreparable.

17. (1) Tomada de cualquier modo la Capital, se encargará el señor brigadier Ossorio de la presidencia, gobierno y capitanía general del reino con todas las prerrogativas inherentes a estos empleos, excepto la circunstancia de quedar dependiente de mi autoridad para aquellas cosas que merezcan y deban consultárseme hasta la resolución de S. M.: y no restablecerá la real audiencia hasta que se halle arreglado el país en su estado político, y la tranquilidad pública firmemente asegurada con el castigo de los delincuentes y confinación oportuna de los sospechosos.

18. Para este evento debe tener presente el señor Ossorio que en los crímenes muy generalizados, la política y el bien de la humanidad exigen que las penas sean reducidas a un corto número de reos de los más graves, sustituyendo a la falta de extensión, para escarmiento de todos, el rigor de las que se impongan. Los intrusos mandatarios de Chile, los que han adoptado la revolución y la han propagado por ideas y principios, y los que auxiliaron la última usurpación de los Porteños deben ser castigados con severidad y sus causas juzgadas militarmente.

19. Para calificar la conducta de los oidores Concha, Rodríguez y Navarrete y los demás empleados políticos y de real hacienda y descubrir (2) cuáles de ellos son acreedores a volver a participar de las gracias soberanas, puede establecer el señor Ossorio una co-

---

(1) Al margen de este capítulo está anotado de letra de Ossorio lo siguiente: "Habiendo preguntado al mismo señor Virrey la mañana del viernes 5 de diciembre qué debía hacer con la correspondencia que recibiese de la corte, y si debía contestarla directamente y poner en práctica las órdenes que recibiese de la corte, me contestó S. E. que la abriese, contestase directamente y ejecutase lo que se me mandase.— **OSSORIO**".

(2) Aquí está otra anotación, y es como sigue: "En el mismo día de la nota del margen, pregunté si a los que resultasen vindicados los pondría desde luego en posesión de sus empleos, me contestó S. E. que sí.— **Ossorio**".

misión de vindicación compuesta de tres jefes del ejército dotados de prudencia, circunspección y acreditada probidad con un asesor letrado para que sigan una información sumaria sobre el comportamiento de cada uno y expliquen al gobierno su voto informativo, para que éste con su auditor expida las resoluciones que hallare justas y convenientes al servicio, de las que deberá darme cuenta con testimonio justificativo para solicitar la voluntad del soberano.

20. Se autoriza al general Ossorio para canjear prisioneros, incluso el Presidente Marcó, con arreglo a las leyes de la guerra.

21. Los buques extranjeros, que se encontraren armados, y se justificare que han auxiliado de algún modo a los disidentes, serán confiscados y aplicado su valor a la real hacienda en pena de haber faltado a la armonía que reina entre sus naciones y la España, o a los fueros que el derecho de gente otorga en un estado de neutralidad rigurosa; y todo individuo de otra nación, que no obtuviere carta de naturaleza, será expelido del territorio de Chile y obligado a restituirse a su patria.

22. Después de pacificado el Reino de Chile, se quedarán para su guarnición y defensa el 2º batallón del Infante, el 2º Id. de Arequipa, todos los oficiales y tropa de Artillería que halle y que lleva el ejército, el escuadrón de Arequipa y toda la fuerza que existe en Talcahuano, con más la que pudiere agregarse del país e islas de Chiloé y los dispersos de Chacabuco; debiendo por consiguiente el general Ossorio remitir al Puerto de Arica el primer batallón de Burgos y el escuadrón de lanceros para que se reúnan al ejército del Perú donde hacen notable falta.

23. La milicia debe gozar el sueldo que señala el reglamento del país en que sirve; y si el general Ossorio, luego que llegue a Talcahuano, puede igualar al de Chile el que disfrutan aquí las tropas que conduce, sin que se advierta algún disgusto que pueda desalentarlas, esta medida disminuirá los muchos ahogos en que precisamente ha de verse para pagarlas; pero si notase una oposición que pudiese comprometer la fidelidad y disciplina del soldado u oficiales, les continuará su actual haber, procurando en este caso sofocar con maña y prudencia cualquiera emulación que tal vez se suscite entre los del país por la desigualdad de dotaciones.

24. Las Islas de Juan Fernández están también en el día por los enemigos; y como es interesante su posesión, tomará las providencias oportunas para recuperarlas, luego que se apodere de la Capital.

25. Después de tranquilizado y libre de enemigos el Reino de

Chile, pudiera ser practicable sin mucha costa destacar un cuerpo de tropas a cargo de un oficial de confianza por alguna de las abras de la Cordillera para inquietar al enemigo de Mendoza y llamar la atención al del alto Perú; en cuyo caso dispondrá la ejecución de este proyecto del modo que estime más conveniente y según lo permitan las circunstancias

Serían inútiles largos y menudos detalles en esta instrucción, cuando hablo con un general, que ya ha tenido la gloria de pacificar el mismo país con una celeridad, de que habrá tal vez pocos ejemplares, y que por consiguiente reúne la singular calidad de que sus conocimientos teóricos y facultativos sean ayudados por los prácticos y de las gentes entre quienes va a hacer la guerra. Dirigir ésta del modo más ventajoso y adaptable a los sucesos para acabar de una vez con una contienda, que ha causado y causa los más acerbos males a la humanidad; es el principal eje sobre que ha de girar sus cálculos y combinaciones libremente y con los amplios poderes que S. M. y yo a su nombre le otorgo por la confianza que merecen su acreditado celo y amor al real servicio. Lima, 4 de diciembre de 1817.

*Joaquín de la Pezuela*

GMDCH.— 1818. —Ns. 61-62-63-64.— Pgs. 213/219/228/232

## PARTE DEL GENERAL ESPAÑOL OSORIO SOBRE CANCHARAYADA

(130)

El excelentísimo señor Virrey, ha recibido del señor general en jefe don Mariano Osorio, el siguiente parte de la gloriosa acción que el ejército real de su mando obtuvo sobre el enemigo en Cancha-Rayada el 19 de marzo último.

Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú.

Excelentísimo señor:

Como tengo dado cuenta á V. S. se reunió todo el ejército en esta ciudad el 4 del corriente, el 7 salió el coronel don Joaquín Prim, jefe del estado mayor con cuatro compañías de infantes, Burgos, Concepción y Arequipa, el escuadrón de lanceros del Rey, primero y segundo de dragones de la Frontera, á la villa de Curicó para hacer un reconocimiento sobre el enemigo que se hallaba á la derecha del río Teme. El 14 se puso en movimiento el ejército para el mismo punto, haciendo alto el 15 en Camarico, de resultas de la retirada de Prim á la hacienda de Quechereguas, en cuya casa se hizo firme con toda la infantería, descansando la caballería en el campo, la cual se batió con la enemiga derrotándola y poniéndola en precipitada fuga con pérdida de unos 200 muertos y cuya acción fué dada por sólo los dragones y en la que se portaron con la mayor bizarría é intrepidez el capitán don Tadeo Islas, los tenientes don Juan Murcia y don José Ugarte y el cadete don Antonio Gundian, salvando de este modo á los cazadores que se replegaron más acá de la hacienda de Bargas, en donde encontraron la primera división compuesta de los batallones infantes don Carlos y Concepción, el escuadrón de dragones de Chillán y cuatro piezas de á cuatro de montaña al mando del señor brigadier don José Ordóñez, á quien hice marchar en socorro de las citadas tropas, luego que supe venía el enemigo sobre ellas: el 16 se retiraron todas á Camarico en donde permanecieron el 17 por las escasas noticias que pude adquirir, y por las señales que se manifestaron de noche supe que el enemigo se dirigía á Talca por el camino de arriba. En consecuencia emprendí mi retirada el 18 para Pilarco, en donde tuve ocasión de ratificarlas al día siguiente en el cual me dirigí á la citada ciudad, hacien-

do adelantar antes á la orilla izquierda del Lircay para observar el camino de Santa Rita, el escuadrón de dragones de Arequipa, dos compañías de fusileros y dos piezas de á cuatro de montaña. Durante la marcha recibí repetidos avisos de la del enemigo, con cuyo conocimiento aceleré el paso, consiguiendo vadear el río al mismo tiempo que él, el cual á vista de aquel paso se contuvo algo, y dió lugar á que fuesen reforzadas con el primero y segundo escuadrón de dragones de la frontera y las seis piezas de artillería de á caballo, y para proteger el paso del bosque del río, se colocaron en él al flanco izquierdo las cuatro compañías de cazadores, siguiendo las divisiones primera y segunda y los granaderos de marcha en columna cerrada por el llano hacia la ciudad: luego que el escuadrón de lanceros hubo pasado el río me puse á la cabeza de él en unión de los cuarenta hombres montados de mi guardia para reconocer personalmente al enemigo. Conseguido el intento y visto sus crecidas fuerzas dispuse que el coronel don Francisco Javier Alarcón, comandante general de la caballería fuese entreteniéndolo hasta que toda la infantería hubiese tomado posición en las inmediaciones de la ciudad; la tarde se pasó en cargas de caballería y fuego de artillería. Nuestra situación era la siguiente: Los dragones de Chillán á cargo de su comandante el coronel don Cipriano Palma cubrían la derecha; las compañías de cazadores con el mismo objeto y repartidas entre las arboledas de las huertas y formando una línea por batallones el Infante, Burgos, Concepción y Arequipa; cubriendo el flanco izquierdo las cuatro compañías de los granaderos de los citados cuerpos con los cuarenta soldados de mi guardia. El enemigo puso en movimiento todas sus columnas de caballería amenazando ya un flanco ya otro, hasta que metiéndose por la caja del río Lircay quinientos cazadores á caballo al mando de su general Balcarce trató de envolver nuestra izquierda, lo que notado al momento dispuse saliese á su encuentro una guardia al mando del teniente de fragata don Antonio María Villavicencio, el alférez don Pedro Serrano, con cuya fuerza y parte de la caballería que los atacó inmediatamente tuvieron que retirarse. Las repetidas cargas de aquella sobre la enemiga, fueron siempre con éxito, quedando en el campo varios muertos. La numerosa artillería enemiga no dejó de hacernos algún daño, siendo el más interesante la desgracia ocurrida al coronel del Regimiento de Burgos don José María Vera, de resultas de la caída que dió por haberse muerto su caballo de una bala de cañón, habiéndole dislocado el brazo izquierdo y aporreado la cabeza, quedando por esto sin poder continuar al frente de la segunda división. El enemigo continuando su marcha, tomó posesión de las alturas de Baeza,

una legua de distancia de la ciudad, teniendo su artillería repartida en diferentes baterías, cuyo fuego cesó poco antes de anochecer. Nuestra caballería y las seis piezas mencionadas se replegaron sobre la infantería. En este estado y aprovechando instantes, dispuse se diese un pequeño descanso á la tropa para que tomase pan y vino, por haber carecido en todo el día de sustento, ordenando al indicado señor brigadier Ordóñez, al jefe del estado mayor Prim, y al teniente coronel mayor don Bernardo Latorre, que formando tres columnas dé ataque, compuesta una de los batallones de Burgos, Concepción y compañía de zapadores al mando del primero en el centro; otra del Infante y Arequipa á las órdenes del segundo á la derecha; y otra de granaderos y carazores, a las del tercero a la izquierda, llevando en sus flancos artillería y caballería, marchase en dirección á las citadas alturas; lo que se verificó en el mayor orden y silencio hasta que encontraron al enemigo, en cuyo momento gritaron todos: **á la bayoneta;** cargaron sobre él y lo pusieron en precipitada fuga; siendo poco el fuego de fusil que hubo, y la resistencia que opuso hasta despojarlo de la pequeña cordillera que forman aquellas; pero siguiéndolo por espacio de tres leguas, hasta orillas del Lircay, por el camino que había traído. Esta acción tan brillante costó muy poca sangre, pues en todo el día no hubo más que cuarenta muertos y ciento diez heridos, contándose entre los primeros el teniente coronel don José Campillo, comandante del batallón de Concepción; don Andrés Rambaud, primer ayudante de Burgos; don Francisco María Enjuto, capitán de cazadores de Arequipa; don Agustín Somonte, teniente del Concepción; don Simón Aragonés, teniente de Lanceros; y don Francisco Marticorena, cadete de zapadores. La pérdida del enemigo no ha sido posible averiguarla á punto fijo, por estar sembrado de cadáveres el espacio de cuatro leguas en todas direcciones. Se le tomaron 24 piezas de artillería de diversos calibres, con 3 obuses de siete pulgadas, siendo algunos fundidos en Buenos Aires; varias municiones de cañón, 300 mil cartuchos de fusil; cuatro banderas, y entre ellas la de la insignia del capitán general, sin otras varias que no pudieron salvarse del justo enojo del soldado. Más de 60 cajas de guerra, sus equipajes, papeles y correspondencia, y una crecida porción de grillos y cadenas, destinadas sin duda para los oficiales que hicieran prisioneros. El total de su fuerza según relación de los pasados, y por el estado que se encontró ascendía á siete batallones de infantería con 7688 plazas, 1456 granaderos y cazadores á caballo y 33 piezas de artillería, sin contar dos escuadrones montados; todo al mando del capitán general José de San Martín, del excelentísimo director de Chile Bernardo O'Hig-

gins, que salió herido en el brazo derecho, del jefe del estado mayor Miguel Brayer y los generales Ramón Freyre, Marcos Balcarce y Juan Gregorio de las Heras, habiendo además varios oficiales franceses y españoles. El aparato y movimiento con que se presentó y maniobró el enemigo, manifestaba bien claramente no haber perdido tiempo desde que entró en el reino para sostenerlo á toda costa; la organización é instrucción de sus cuerpos y el buen manejo de su artillería ratificaban esto mismo, y á no mediar una determinación tan pronto meditada, como bien ejecutada, sin duda hubiéramos sido víctimas de la muchedumbre, que fué necesario pelear contra triplicadas fuerzas llenas de orgullo, y que creían la victoria en la mano según las noticias de los pocos que escondidos en las cordilleras pudieron escapar de su ferocidad. La gloria de que se han cubierto las armas del rey en este memorable día es digna de la alta consideración de V. E. á quien recomiendo con la mayor eficacia el mérito contraído por los señores de mar y tierra y demás oficiales que colocados en sus respectivos puestos, han manifestado hasta el más alto grado el honor y entusiasmo que les anima, esperando lo hará V. E. presente al soberano para la debida recompensa, á cuyo fin incluyo la adjunta nota de los que por ahora y hasta recibir la de los comandantes deben ser premiados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Talca, 21 de marzo de 1818.

Excelentísimo señor.

*Mariano Ossorio.*

(Gaceta de Lima).

**Oficio del director delegado de Chile, Luis de la Cruz, al director de las provincias de Sudamérica, informándole sobre la sorpresa sufrida por el ejército en la noche del día 19 en Cancha Rayada.**

(Santiago de Chile, 21 de marzo de 1818)

(131)

En el orden de los sucesos influyen a las veces unos accidentes que no alcanza a descubrir la perspicacia más ascendrada de los generales. A uno de estos acasos imprevistos debemos atribuir una desgraciada jornada que hemos tenido la noche del 19, después de haber obtenido en el día las mayores ventajas. Digo a vuestra excelencia que debe raciocinarse de este modo; porque en el caso no tenemos más que conjeturas. A pesar de que Talca teatro de la acción sólo dista de esta capital ochenta leguas no se ha tenido un parte oficial de tal catástrofe. Los dispersos que llegan sucesivamente hablan con tanta complicación, que no se puede establecer un dato: hasta ahora que son las 10 de la noche no sabemos que exista otro jefe que el general O'Higgins, en un punto intermediario reuniendo los restos fugitivos.

Aún tiene recursos este Estado, y en la decisión de sus habitantes por la libertad se encuentra el principal fondo de ellos. Si el enemigo obtiene ha de comprar cara su victoria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago, marzo 21 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Luis de la Cruz.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias de Sudamérica.

(132)

**Borrador del oficio del director Juan Martín de Pueyrredón al director delegado del Estado de Chile, en contestación al que le remitiera.**

Buenos Aires, 9 de abril de 1818.

Aunque por el oficio que se sirvió dirigirme vuestra excelencia, con fecha 21 de marzo último, tuvo este gobierno el sinsabor de imponerse del desgraciado suceso de las armas de la libertad en ese Estado la noche del 19 por uno de aquellos sucesos de difícil previsión y común experiencia en la escuela de la guerra; calmadas en el día las primeras impresiones que dejó en el ánimo de esta superioridad la memoria de los nuevos peligros que amenazaban ese territorio, tengo la satisfacción de prometerme según las noticias que posteriormente a dicho suceso se me han comunicado, que restablecido como se halla el orden y subordinación en el ejército Unido, reanimado el fuego patriótico de esos habitantes y puestos en ejercicio los poderosos recursos con que cuenta ese gobierno, no quedará al enemigo invasor otro partido que o desistir cuanto antes de su temeraria empresa, o dejar vengado en el campo de batalla el ultraje con que se atreven a obscurecer las glorias que ha adquirido dignamente ese Estado.

Dios, etcétera, abril 9 de 1818.

Excelentísimo director supremo delegado del Estado de Chile.

—o—

(133)

**Oficio del coronel Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, participándole lo ocurrido en Cancha Ravada.**

(Santiago de Chile, 21 de marzo de 1818).

Excelentísimo señor:

Me es sumamente sensible decir a vuestra excelencia que anoche a las doce y media llegó un posta al supremo gobierno desde

la villa de San Fernando, con el aviso de haber sufrido nuestro ejército una completa derrota la noche del 19 en las inmediaciones de Talca después de un combate obstinado por ambas partes influyendo en esta desgracia, uno de aquellos accidentes comunes en la guerra, pero difíciles de prevenir. Hoy confirman la noticia varios individuos que presenciaron la dispersión de nuestras tropas, sin que hasta este momento se sepa fijamente el destino de los generales San Martín, Balcarce y Brayer, teniéndose sólo la noticia del señor O'Higgins que se retira con algunos dispersos.

La Capital ha caído en la mayor consternación, así por los nuevos peligros que se descubren, como por la incertidumbre en los detalles de un suceso tan infeliz. Sin embargo se procura alentar el espíritu público y se toman las medidas que permiten las circunstancias: entre tanto que se adquiere alguna idea exacta del resultado de la jornada y de las tropas que se hayan salvado para contener a los enemigos.

Ya he oficiado al gobernador de Mendoza recomedándole la expulsión de los confinados en aquella provincia y de toda persona capaz de embarazar la firmeza y rapidez con que debe obrar en esta circunstancia y creo de mi deber comunicarlo a vuestra excelencia para su conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, marzo 21 a las 2 de la tarde de 1818. Excelentísimo señor.

*Tomás Guido.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

—o—

**(Borrador del oficio dirigido al coronel Tomás Guido, en contestación al que remitiera al director de las Provincias Unidas de Sudamérica)**

(Buenos Aires, 9 de abril de 1818)

**(134)**

Es por demás decir a vuecencia cuán sensible impresión hizo en el animo del gobierno su nota de las dos de la tarde del 21 de marzo último relativa al contraste que en 19 del mismo sufrió el ejército combinado en las inmediaciones de Talca; pero como la del 27 del mismo (única que de vuecencia se ha recibido después de aquélla) manda ideas lisonjeras sobre el buen suceso que debemos esperar no sólo del patriotismo de los chilenos, sino también del infatigable celo y actividad con que los generales han hecho desaparecer en pocos días los fatales prestigios consiguientes a aquel infeliz suceso, espera la superioridad que contribuyendo vuecencia en cuanto esté de su parte al buen resultado de las providencias expedidas y que se expidieren en la materia tendrá un día de placer que nos compense de las angustias que nos han hecho padecer y preparaban los tiranos.

De orden suprema lo aviso a vuecencia en contestación.

Dios. Abril 9 de 1818.

A don Tomás Guido.

BDM.—XVI 2a. parte.— 14591-93

**Oficio del diputado Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole de los últimos acontecimientos: retirada de la división al mando del coronel Juan Gregorio de Las Heras y arribo a Santiago de los generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins.**

(Santiago de Chile, 27 de marzo de 1818)

**(135)**

Excelentísimo señor. Después de los avisos que he dado a vuestra excelencia con fecha 21 y 23 del corriente sobre la jornada del 19 en los campos de Talca se ha reparado en gran parte el quebranto del ejército combinado, y la patria siempre cuenta con una fuerza respetable para sostener la defensa de Chile. Más de 3.500 veteranos vienen en retirada desde el campo de batalla al mando del coronel don Juan Gregorio de Las Heras y pasan de 2.500 los de igual clase que existen ya reunidos en esta capital dispuestos a marchar inmediatamente a unirse a aquella división. No falta un sólo jefe del ejército y hasta ahora se tiene noticia de muy pocos subalternos heridos y escaso número de soldados muertos.

El enemigo según noticia de los espías ha sufrido una pérdida considerable por el choque de los cuerpos del ejército entre sí en medio de la confusión de la noche, ni las que se retiran en orden y es de esperar que hallándose en el seno de un país, cuyos habitantes abominan el nombre español haga muy lentos progresos por las dificultades que ofrece un camino desolado de auxilios y sólo sembrado de guerrillas que les afligirán constantemente.

El excelentísimo señor capitán general San Martín llegó antes de anoche a esta capital después que el excelentísimo señor brigadier don Bernardo O'Higgins que había arribado herido en el brazo derecho reasumió la dirección suprema del Estado y el señor general Balcarce permanece en Rancagua disponiendo ejecutivamente cuanto es necesario para el buen orden de la retirada. Esta tarde ha regresado el general San Martín al campo de instrucción después de haber dejado todo dispuesto para la reconcentración de las fuerzas y operaciones sucesivas.

Es digno de los mayores elogios el entusiasmo de la capital de Santiago y demás pueblos en medio de la contradicción de noticias

melancólicas por dos días consecutivos y de la consternación que inspiraba el pavor de algunos dispersos. Este no dejó de influir en pequeñas convulsiones populares que han existido en Santiago por la incertidumbre de los sucesos pero la tranquilidad está restablecida y se consagran esfuerzos para vengar el honor nacional y escarmentar a los tiranos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 27 de marzo de 1818. Excelentísimo señor.— **Tomás Guido.**— Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

BDM.—XVI 2a parte.— 14598.

## PROCLAMA DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO, TORIBIO DE LUZURIAGA, AL PUEBLO CUYANO

(Mendoza, 27 de marzo de 1818)

**(136)**

**El gobernador intendente de la provincia de Cuyo.**

Ciudadanos: el enemigo huyó a la vista de nuestro ejército que se acercó a las inmediaciones de Chimbarongo el 13; y desde entonces fue seguido en su retirada hasta el 19 en cuya tarde se le hizo una horrorosa mortandad por nuestros tiradores y caballería volante, y se le oprimió hasta obligarlo a guarecerse de las poblaciones de Talca: pero en su dispersión tomó el atrevido arrojo de atacar esa misma noche nuestras divisiones campadas a su inmediación, y aunque éstas hicieron una resistencia heroica, fue inevitable la confusión, y con ella el desorden y la dispersión en que parece fue envuelto el resto del ejército. Con esto libró el enemgio su inminente peligro, y nuestros generales reunieron felizmente el ejército el 22 en San Fernando y Curicó hasta Pelequen.— Sin embargo los dispersos que faltos de honor no buscaron los puntos de reunión, consternaron la capital de Santiago y todos sus valles, empeñándose en propagar noticias falsas para cohonestar su fuga como lo dice a este gobierno al supremo de Chile en oficio de 24 del corriente que acaba de recibir. —Nada hemos perdido, ciudadanos, sino haber dejado de destruir pronto al enemigo común, y que éste hubiese podido lograr su escape aunque con bastante escarmiento, pues noticias contestes aseguran que sólo por uno de los barrios de Talca se introdujeron en la tarde del dicho 19 más de seiscientos muertos.— La próxima campaña que anuncia el gobierno de Chile será muy feliz pues la experiencia y más unión colmarán nuestros votos comunes para las gracias del Altísimo.— Mendoza 27 de marzo de 1818.— **Toribio de Luzuriaga.**— Es copia.

—o—

**(137)**

## (PROCLAMAS DEL SUPREMO DIRECTOR DE CHILE Y DEL GENERAL SAN MARTIN)

(Sin fechas-Marzo de 1818)

## PROCLAMA DE BERNARDO O'HIGGINS

(Marzo de 1818)

Chilenos:

Una porción de soldados de la patria persuadidos en la batalla de Talca, con la confusión de la noche, que todos los cuerpos habían sufrido una derrota, ha transitado los pueblos y campos esparciendo ideas melancólicas, que también han exagerado unos tantos cobardes, que nunca faltan. Pero ya el desengaño habrá reanimado a los unos, y confundido la vileza de los otros. Cerca de cuatro mil veteranos existen todavía en campaña, y se han burlado del enemigo, que por mil circunstancias favorables ha sufrido una pérdida, que no le permite avanzar un paso.

El orden, la subordinación y confianza serán la base fundamental de nuestras operaciones interiores. Con estas virtudes toda dificultad será vencida, y la patria salva. Ciudadanos, firmeza, fe. ¿Vosotros os espantáis de fantasmas? A las armas bravos soldados, y ahoguemos ese puñado de vándalos que viene a profanar nuestro suelo.

*O'Higgins.*

—o—

(138)

## PROCLAMA DE JOSE DE SAN MARTIN

Ya estaréis persuadidos, que el contraste del ejército de la patria en la noche del 19 es una sombra del horrible aparato con que algunos cobardes consternaron los pueblos. Es verdad, que por un accidente imposible de prevenir, el resultado no fue afortunado; pero la dispersión de las tropas, principal desgracia de aquella jornada, está en gran parte remediada. Cerca de cuatro mil hombres se repliegan a la margen derecha del Maipú, y otros cuerpos de línea y milicias se preparan para incorporárseles. La capital de Santiago será fortificada para hacer la última resistencia; pero el ejército de mi mando dará otra batalla antes de volver a sus líneas. Yo os veo

interesados en vuestra suerte, y no hay peligro para la patria, si os consagráis de buena fe a defenderla. Corramos a las armas, que yo os aseguro de la resolución de mis soldados. Escarmentemos a los tiranos, y la vida sea sacrificada, si fuere necesario, por la libertad de la patria.

*José de San Martín.*

—o—

(139)

## PROCLAMA DE JOSE DE SAN MARTIN

Una de aquellas casualidades, que no es dado al hombre evitar, hizo sufrir en nuestro ejército un contraste. Era natural que un golpe que jamás esperábais; y la incertidumbre os hiciese vacilar. Pero ya es tiempo de que volváis sobre vosotros mismos, y observéis que el ejército de la patria se sostiene con gloria al frente del enemigo: que vuestros compañeros de armas se reúnen apresuradamente; y que son inagotables los recursos de nuestro patriotismo. Al mismo tiempo que los tiranos no han avanzado un punto de sus atrincheramientos, yo dejo en nuestro cuartel general una fuerza de más de cuatro mil hombres sin contar con las milicias. Me presento a aseguraros del estado ventajoso de vuestra suerte; y regresando muy en breve a nuestro cuartel general tendré la felicidad de concurrir a dar un día de gloria a la América del Sur.

*José de San Martín.*

BDM.—XVI 2a. parte.— 14599-601

## PARTES DE LA BATALLA DE MAIPU

Del gobierno supremo de Chile.

Cuartel general en el campo de batalla. Llanos de Maipo, 5 de abril de 1818, á las 6 de la tarde.

**Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sud América.**

Excelentísimo señor:

En este momento recibo del excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín el parte siguiente:

"Excelentísimo señor:

"Acabamos de triunfar completamente del audaz Osorio y sus secuaces en el llano de Maipo: desde la 1 hasta las 6 de la tarde se ha dado la batalla, que sin aventurar podemos decir afianza la libertad de América. El general de infantería don Antonio González Balcarce, los jefes de división de la derecha don Juan Gregorio de las Heras, de la izquierda don Rudecindo Alvarado, de la reserva don Hilarión de la Quintana, y enfín todos los comandantes de los cuerpos se han portado con un denuedo y bizarría inimitable. El enemigo quedó destrozado enteramente; toda su artillería y parque está en nuestro poder. Pasan de mil quinientos los prisioneros; entre ellos más de cincuenta oficiales, el general Ordóñez, y el jefe de su estado mayor Primo de Rivera. Los muertos aun no pueden calcularse; sus dispersos aun siguen acuchillándose por nuestra valiente caballería: nuestra pérdida ha sido muy escasa, todo corona la victoria de este gran día. El detalle de esta gloriosa acción lo daré á V. E. luego que menos apurados momentos lo permitan. Por ahora, me complazco de felicitar á V. E. y en su persona á todos los pueblos de su Estado.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

—o—

"Excelentísimo señor",

*José de San Martín*

"Santiago de Chile, 5 de abril de 1818."

Tengo el honor de copiarlo a usted para su satisfacción. Dios guarde a usted muchos años.

*Bernardo O'Higgins*

—o—

Cuartel general en el campo de batalla. Llanos de Maipo, inmediaciones de Santiago de Chile, 5 de abril de 1818, a las 6 de la tarde.

(141)

**Excelentísimo señor Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América.**

Excelentísimo señor:

Los contrastes de las armas de la América son precursores de la libertad. Ya sabe V. E. que una incalculable sorpresa y no el valor del enemigo, ni la timidez de nuestras tropas les dió sobre Lircay una victoria momentánea, dispersándose con la obscuridad de la noche una parte de nuestro ejército; pero el honor y constancia de los defensores de la patria han triunfado hoy completamente.

El enemigo que adquirió confianza y un orgullo propio de su ridícula altivez, tuvo la arrogancia de acercarse hasta las inmediaciones de Santiago donde se habían replegado nuestras fuerzas.

Tres días ha que había pasado el Maipo. Sus movimientos tortuosos indicaban que quería, favorecido de las sombras, repetir la escena del 19 anterior, pero nuestros valientes, que le conocían, se

han ido hoy sobre él a la bayoneta a la 1 de la tarde a pesar que resistía el ataque, y que ocupaba sobre las alturas una posición dominante. El ha sido completamente derrotado, más de 1500 prisioneros hay en nuestro poder con toda su artillería y parque. Los muertos aun no pueden calcularse. Su dispersión ha sido completa, aun se le persigue por nuestra artillería. Entre muchos oficiales tenemos prisioneros al general Ordóñez, y al jefe de su estado mayor, Primo de Rivera.

Recomiendo a V. E. y a la América toda la brillantez con que se han comportado el general brigadier don Antonio González Balcarce y los jefes de división de la derecha coronel don Juan Gregorio de las Heras, de la izquierda teniente coronel don Rudecindo Alvarado, y de reserva don Hilarión de la Quintana, así como toda la oficialidad y tropa. Nuestros muertos han sido muy pocos.

No son estos instantes, excelentísimo señor, para dar un detalle: protesto exhibirlo breve a V. E.

Dios guarde a usted muchos años.

Excelentísimo señor,

*José de San Martín.*

—o—

(142)

Con la misma fecha pero con un nuevo extraordinario acaba de recibirse el siguiente oficio:

Cuartel general en el campo de Maipo, 5 de abril de 1818.

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sud América.

Excelentísimo señor:

Nada existe del ejército enemigo, el que no ha sido muerto es prisionero. Artillería, 160 oficiales, todos sus generales menos Oso-

rio están en nuestro poder: yo espero que este último me lo traigan hoy: la acción del 19 ha sido reemplazada con usura: en una palabra, ya no hay enemigos en Chile.

Dios guarde a usted muchos años.

Excelentísimo señor,

*José de San Martín.*

DASM.— XI.— 56-59

## PARTE DIRIGIDO POR EL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN AL GOBIERNO DE BUENOS-AIRES SOBRE LA VICTORIA QUE EL EJERCITO PATRIOTA OBTUVO EN LOS LLANOS DE MAYPU EL 5 DE ABRIL DE 1818

**(143)**

Excelentísimo señor:

El inesperado acaso de la noche del 19 del pasado en la Cancha-Rayada hizo vacilar la libertad de Chile, y la suerte de Sud-América. Presentaba una escena a la verdad espantosa el ver disperso sin ser batido a un ejército compuesto de valientes, y lleno de disciplina e instrucción. Yo desde que abrí la campaña estaba tan satisfecho que contaba cierta la victoria. Todos mis movimientos fueron siempre dirigidos a que fuese completa y decisiva: y el enemigo desde el momento que abandonó a Curicó, no halló posición en que nuestras fuerzas no le amagasen en flanco, amenazando envolverlo. Así fué que ambos ejércitos caimos a un tiempo mismo el 19 sobre Talca: siéndole de consiguiente imposible al enemigo emprender su retirada, ni repasar el Maule. Esta situación la más desesperada vino a ser por un acaso la más dichosa. Nuestras columnas de infantería no alcanzaron a llegar sino a caidas de sol, y en esta hora me era imposible emprender un ataque al pueblo. El ejército entonces se formó provisionalmente en dos líneas, interín se reconocía la posición más ventajosa que convenía darle. Examinado el terreno, me decidí por la de A. B. que manifiesta el plano número 1º, y en su consecuencia dí las órdenes para que se corriese toda nuestra ala derecha a ocuparla. Más apenas este movimiento se hubo ejecutado, iba a emprenderse en la izquierda, cuando un ataque el más brusco, y el más desesperado de parte de los enemigos, puso en una total confusión todo nuestro bagage y nuestra artillería que estaba en movimiento. Eran las nueve de la noche, y a esta confusión no tardó en seguirse la dispersión, de nuestra izquierda después de un vivo fuego que duró cerca de media hora, en que el enemigo sufrió una pérdida grande, y nosotros la muy sensible e irreparable de ver herido al valiente general O'Higgins. Yo hice cuantos esfuerzos fueron imaginables, así como los demás jefes y oficiales para practicar la reunión sobre el cerro C. lo que por lo pronto se verificó bajo la protección de la reserva. Aquí volvió a empeñarse uno de los combates más obstinados, pero la noche entorpecía cualquiera medida,

y al fin no hubo más recurso que ceder. Nuestra derecha no había sido incomodada suficientemente, y el coronel Las Heras tuvo la gloria de conducir y retirar en buen orden los cuerpos de infantería y artillería que la componían. Este era el solo apoyo que nos quedaba a mi llegada a Chimbarongo. Entonces tomé todas las medidas posibles para practicar la reunión especialmente sobre la angostura de Regulemu. El cuartel general se situó en San Fernando. Aquí permanecí dos días: y aseguro a V. E. que nuestra posición era la más embarazosa. Todo el bagage y todo el material del ejército lo habíamos perdido. Desprovistos de todo, de todo necesitabamos para poder hacer frente a un enemigo superior, y engreido con la victoria. En este caso no hallé otro partido que tomar, que el de replegarme rápidamente sobre Santiago, poner todos los resortes en movimiento, y procurarme cuantos auxilios estaban a mis alcances para salvar el país. Es increible, señor Exmo., si se asegura que en el término de tres días el ejército se reorganizó en el campo de instrucción distante una legua de esta ciudad. El espíritu se reanimó: y a los trece días de la derrota con una retirada de ochenta leguas, estuvimos ya en el caso de poder volver a encontrar al enemigo. El interés, la energía y firmeza con que los jefes y oficales todos del ejército cooperaron al restablecimiento del orden y disciplina, les hará una honor eterno. Verdad es que nuestras fuerzas eran ya muy inferiores a las suyas: muchos de nuestros cuerpos estaban en esqueleto; y teniamos batallones que no formaban doscientos hombres. Entre tanto el enemigo se avanzaba con rapidez y el 1º del corriente tuve avisos positivos de haber pasado todo el grueso el Maypu por los vados de Lonquen, y que marchaba en dirección de las gargantas de la Calera. La posición del campamento no era segura ni militar. El 2 marchamos a acampar sobre las acequias de Espejo: este día, el 3 y el 4 hubo fuertes tiroteos entre las guerrillas; y el ejército pasó todas estas noches sobre las armas. El enemigo se nos acercó al fin el 5: todos sus movimientos parecían dirigidos a doblar en distancia nuestra derecha, amenazar la capital, poder cortarnos las comunicaciones de Aconcagua, y asegurar la de Valparaíso. Cuando ví trataba de practicar este movimiento, creí era el instante preciso de atacarlo sobre su marcha, y ponerme a su frente por medio de un cambio de dirección sobre la derecha. V. E. lo verá marcado en el plano número 2, y fué el preparativo de las operaciones posteriores. Bajo la conducta del benemérito Brigadier general Valcarce puse desde luego la infantería toda: la derecha mandada por el coronel Las-Heras: la izquierda por el teniente coronel Alvarado: y la reserva por el coronel D.

Hilarión de la Quintana: la caballería de la derecha al coronel D. Matías Zapiola, con sus escuadrones de Granaderos: y la de la izquierda a la del coronel D. Ramón Freyre con los escuadrones de la escolta del Excmo. Director de Chile y los Cazadores a caballo de los Andes. Notado por el enemigo nuestro primer movimiento, tomó la fuerte posición A. B., destacando al pequeño cerro aislado C. un batallón de Cazadores para sostener una batería de cuatro piezas que colocó en este punto a media falda. Esta disposición era muy bien entendida, pues aseguraba completamente su izquierda, y sus fuegos flanqueaban y barrían todo el frente de la posición. Nuestra línea formada en columnas cerradas y paralelas, se inclinaba sobre la derecha del enemigo, presentando un ataque oblicuo sobre este flanco que a la verdad tenía descubierto. La reserva cargada también a retaguardia sobre el mismo, estaba en aptitud de envolverlo, y sostener nuestra derecha. Una batería de ocho piezas de Chile mandada por el comandante Blanco Cicerón se situó en la puntilla D., y otra, de cuatro por el comandante Plaza en E., desde donde principiaron a jugar con suceso, y a cañonear la posición enemiga. En esta disposión se descolgaron nuestras columnas del borde de la pequeña colina que formaba nuestra posición para marchar a la carga y arma al brazo sobre la línea enemiga. Esta rompió entonces un fuego horrendo: pero esto no detenía la marcha. Su batería de flanco en el cerrito C. nos hacía mucho daño. En el mismo instante un grueso trozo de caballería enemiga, situado en el intervalo C. B. se vino a la carga sobre los granaderos a caballo, que formados en columnas por escuadrones, avanzaban siempre de frente. El escuadrón de la cabeza lo mandaba el comandante Escalada que verse amenazado del enemigo, e irse sobre él, sable en mano, fue obra de un instante. El comandante Medina sigue este mismo movimiento. Los enemigos vuelven caras a veinte pasos, y fueron perseguidos hasta el cerrito, de donde a su vez fueron rechazados los nuestros por el fuego horrible de la infantería y metralla enemiga. Los escuadrones se rehacen con prontitud, y dejando a su derecha el cerro, pasan persiguiendo a la caballería enemiga que se desplegaba sobre la Colina B.; aquí fue reforzada considerablemente, y rechaza a los escuadrones que vinieron a rehacerse sobre el coronel Zapiola, que sostenía con firmeza estos movimientos .Todos vuelven nuevamente a la carga, hasta que el enemigo fue por último deshecho en esta parte, y perseguido. Entre tanto, el fuego se acompañaba del modo más vivo y sangriento entre nuestra izquierda y la derecha enemiga. Esta la formaban sus mejores tropas, y no tardaron en venirnos igualmente a la carga formados en columna cerrada,

y marchando sobre su derecha a la misma altura otra columna de caballería. El comandante Borgoño había remontado ya la loma con ocho piezas de la artillería de Chile que mandaba, y que destiné a nuestra izquierda con el objeto de enfilar la línea enemiga. El supo aprovechar este movimiento, e hizo un fuego a metralla tan rápido sobre sus columnas, que consiguió desordenar su caballería: a pesar de esto y de los esfuerzos de los comandantes Alvarado y Martínez que mostraron más que nunca su bravura, nuestra línea trepidó y vaciló un momento: los Infantes de la Patria no pudieron menos que retroceder también; más al mismo instante, dí orden al coronel Quintana para que con su reserva cargase al enemigo: lo que ejecutó del modo más brillante :esta se componía de los batallones 1º de Chile, 3 de idem, y 7 de los Andes al mando de sus comandantes Rivera, López y Conde. Esta carga y la del comandante Tonson del 1º de Coquimbo, dió un nuevo impulso a nuestra línea: y toda volvió sobre los enemigos con más decisión que nunca. Los escuadrones de la escolta y Cazadores a caballo al mando del bravo coronel Freyre cargaron igualmente, y a su turno fueron cargados en ataques sucesivos. No es posible, señor Excmo., dar una idea de las acciones brillantes y distinguidas de este día, tanto de cuerpos enteros, como de jefes e individuos en particular. Pero sí puede decirse, que con dificultad se ha visto un ataque más bravo, más rápido, y más sostenido. También puede asegurarse que jamás se vió una resistencia más vigorosa, más firme, ni la más tenaz. La constancia de nuestros soldados, y sus heróicos esfuerzos vencieron al fin, y la posición fue tomada, regándola en sangre, y arrojando de ella al enemigo a fuerza de bayonetazos. Este primer suceso parecía debía darnos por si solo la victoria: más no fue posible desordenar enteramente las columnas enemigas. Nuestra caballería acuchillaba a su antojo los flancos y retaguardia de ellas; pero siempre marchando en masa llegaron hasta los callejones de Espejo donde posesionados del Cerro F. se empeñó un nuevo combate que duró más de una hora, sostenido este por el número 3 de Arauco, Infantes de la Patria, y compañías de otros cuerpos que iban entrando sucesivamente. Por último los bravos batallones número 1º de Coquimbo, y 11 que habían sostenido nuestra derecha los atacan del modo más decidido, cuyo arrojo puso a los enemigos en total dispersión. Los portesuelos y todas las principales salidas estaban ocupadas por nuestra caballería. Solo el general en jefe Ossorio escapó con unos doscientos hombres de caballería y es probable no salve de los escuadrones y demás partidas que le persiguen. Todos sus generales se hallan prisioneros en nuestro poder. De este

número contamos a la fecha más de tres mil hombres y ciento noventa oficiales con la mayor parte de los jefes de los cuerpos. El campo de batalla está cubierto de dos mil cadáveres. Su artillería toda, sus parques, sus hospitales con facultativos, su caja militar con todos sus dependientes: en una palabra, todo, cuanto componía el ejército Real es nuestro, prisionero, o está en nuestro poder. Nuestra pérdida la regulo en mil hombres entre muertos y heridos. Luego que el Estado mayor pueda completar la relación positiva de ellos, tendré el honor de dirigirla a V. E., así como la de los oficiales que más se hayan distinguido. Estoy lleno de reconocimiento a los infatigables servicios del señor general Valcarce. El ha llevado el peso del ejército desde el principo de la campaña, así como el ayudante general del Estado mayor Aguirre, y demás individuos que lo componen, y cirujano mayor D. Diego Paroysiens. También estoy satisfecho de la comportación del ingeniero Dalbe, como igualmente de mis ayudantes O' Brain, Guzmán y Escalada y la del Secretario de la guerra Zenteno, y el particular mío Marzán. Me queda solo el sentimiento de no hallar como recomendar suficientemente a todos los bravos a cuyo esfuerzo y valor ha debido la patria una jornada tan brillante. Ruego a V. E. que a continuación de este parte haga insertar la relación de los jefes que han tenido la gloria de seguir esa campaña tan pesada como brillante. Sé que ofendo la moderación del valiente Exmo. señor Supremo Director de este Estado D. Bernardo O'Higgins; pero debo manifestar a V. E. que hallándose gravemente herido, montó a caballo y llegó al campo de batalla a su conclusión, teniendo el sentimiento que de estas resultas se ha agravado de su herida.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel general en Santiago Abril 9 de 1818.— Excmo. señor.— *José de San Martín.*

Excmo. señor Supremo Director de las Provincias Unidas.

**Nota.** —La acción principió a las doce del día, y concluyó a las oraciones.

La fuerza del ejército enemigo se componía de cinco mil trescientos hombres: la del nuestro de cuatro mil novecientos.

## PARTE DEL SEÑOR GENERAL EN JEFE DON MARIANO OSSORIO SOBRE LA ACCION QUE SOSTUVO EL EJERCITO REAL DE SU MANDO EN LOS LLANOS DE MAIPU EL 5 DE ABRIL DE 1818

(144)

Excmo. Señor.

El 20 de Marzo próximo pasado continuó todo el ejército persiguiendo al enemigo a Dangue, desde donde lo siguió el 21 la primera división compuesta de los batallones Infante D. Carlos, y Concepción, primero y segundo escuadrón de dragones de la frontera y 3 piezas de a 4 de montaña, que por lo pronto pudieron habilitarse, con algunos tiros para ellos, a las órdenes del Señor brigadier D. José Ordónez, hasta Quechereguas, regresando yo a Talca aquel mismo día, con lo restante, para recojer un crecido número de dispersos, componer el correaje y arreglarlo todo de nuevo, porque habiendo sido la acción de noche, era preciso que así sucediese a pesar del celo de los señores jefes y oficiales para llevar ordenadas sus columnas en lo que permitía la obscuridad en que son inescusables esta clase de desórdenes, y mucho más con la presa del rico botín hecho al enemigo; hallándose por otra parte la caballería en absoluta imposibilidad de hacer marchas forzadas por lo mucho que habían trabajado y padecido, y estar bien mal montada; lo que se verificó el 22 y 23. El 24 salí para Camarico; el 25 se reunió en las haciendas de Vargas y Quechereguas distante una de otra cinco cuartos de legua. El 26 campó la primera división a la derecha del Ténu, y las otras a la izquierda: el 27 a Chimbarongo: el 28 a San Fernando: el 29 a la hacienda de D. Manuel Valdivieso; y el 30 al llegar a la de D. Francisco, dos leguas más allá, se presentaron entre ella y el Cachapual de 500 a 600 caballos enemigos que batieron los dragones de la Frontera y Chillán, dejando en el campo algunos muertos, retirándose precipitadamente al otro lado de Rancahua donde se hizo noche. El 31 a Pan de Azúcar: el 1º del corriente a la hacienda del Hospital: el 2 al mirador de Tagle: el 3 a la hacienda de la Calera: el 4 hubo un pequeño encuentro en la punta de los cerros que están delante de ella, y se caminó hasta las inmediaciones de la de Espejo en donde se pasó la noche sobre las armas. El 5 (tres leguas de Santiago) luego que aclaró se continuó hasta sus casas, tomando posición en las eminencias inmediatas, haciendo pasar delante los lanceros, dragones de Arequipa, y de Chillán para posesionarse de unas lomas que la dominaban, respecto a estarse tiroteando con el enemigo los drago-

nes de la Frontera; en cuyo auxilio envié las cuatro compañías de cazadores, y dos piezas de a 4 de batalla, que quedaron en lo más elevado de las lomas; y al franco derecho a retaguardia de la altura que tomó el Jefe del Estado mayor Don Joaquín Primo, a cuyas órdenes iba esta división por haberlo solicitado, las que hicieron replegar al enemigo sobre el grueso de su Ejército. En seguida hice marchar la primera y segunda división con la restante artillería a las referidas lomas, y la columna de Granaderos a donde estaba Primo. Aquellas siguieron caminando hasta ponerse al paralelo de la indicada altura, en donde formadas en masa con claros de batallones, se colocaron dos piezas de a 4 de montaña al franco derecho de la primera: dos al izquierdo de la segunda: otras dos donde se hallaban los Cazadores y Granaderos: dos de a 4 de batalla con los Dragones situados al frente en el intérvalo de aquella a la segunda división; y las cuatro restantes, dos del mismo calibre y dos de a 8 en la elevación de la loma que dominaba todas las inmediaciones. Los lanceros del rey y dragones de Arequipa se situaron a distancia de dos cuadras, cubriendo el franco derecho de la primera columna. Los de Chillán al frente de las dos, repartidos en tiradores. En esta disposición permaneció el Ejército más de una hora, esperando conocer cuales eran las ideas del enemigo, quien desde luego puso en movimiento sus columnas de infantería y caballería en varias direcciones, amenazando los francos y nuestra posición por diferentes puntos, haciendo avanzar su artillería que no cesó de hacer fuego a nuestras columnas, de tal modo que hallándome al franco izquierdo de la segunda, una bala de cañón de a 8 me inutilizó el caballo que montaba: viendo aquel que con sus maniobras nada adelantaba, se resolvió a atacarme de frente. Dejé saliese de su posición, y en el momento dí las órdenes al Coronel de Burgos D. José María Beza, quien a pesar del mal estado de salud en que se hallaba, no pude disuadirlo dejase de seguir al Ejército, para que colocando los escuadrones de Lanceros del Rey, y Dragones de Arequipa al franco derecho de la primera columna compuesta del Infante, Concepción, y Compañía de Zapadores al mando del referido Sr. Ordóñez; al franco izquierdo de la segunda compuesta de Burgos y Arequipa, mandada interinamente por el Comandante de aquel Don Lorenzo Morla, los Dragones de la Frontera, y que a retaguardia, como cuerpo de reserva, se colcasen las compañías de Granaderos y Cazadores, con la caballería de mi guardia. Aquellas se repartieron inmediatamente y sin embargo de que fueron repetidas al Coronel Comandante de Dragones Don Antonio Morgado, para que con su cuerpo y las dos piezas avanzase sobre su frente, apoyando la izquierda de las dos

columnas de ataque puestas ya en movimiento hacia el enemigo, no lo ejecutó; igualmente que el Coronel Jefe de Estado Mayor a quien se le repitió tres veces por mis ayudantes de Campo, para que se reconcentrase sobre la primera y segunda división, a fin de apoyar en reserva el franco izquierdo de esta, no lo verificó, y si solo la columna de Granaderos, pero ya tarde: las dos divisiones se pusieron en marcha en masa con arma al brazo y sin tirar un tiro sobre las columnas enemigas hasta distancia de media cuadra de ellas; que atacaron a la bayoneta arrollándolas completamente y tomándoles varias piezas de artillería, en tales términos, que un cuerpo de infantería enemiga que estaba a la derecha principió a gritar ¡Viva el Rey!, y a pedir pasarse. En este estado fue cuando el enemigo notando la debilidad de nuestra izquierda, la franqueó con una columna de infantería, cuya operación no hubiera conseguido, si los Coroneles Primo y Morgado ejecutan mis órdenes, siendo por el contrario deshechos completamente, puesto que por sus principales fuerzas habían sido ya arrolladas. No contribuyó menos a esta desgracia, el no haber cargado los Lanceros y Dragones de Arequipa a las ya batidas columnas enemigas que habían puesto en huída las nuestras, volviendo caras y poniéndose en precipitada fuga de cuyas resultas se dispersó el ejército de un modo que a pesar de las diligencias que hice personalmente para reunirlo no fue posible.

En este estado se dirigió el ejército hacia la casa de Espejo y sin embargo salieron al campo por el callejón que mira al Sur, más de dos mil hombres de todas armas con dos piezas de a 4 de batalla. Entónces pregunté al Capitán de Lanceros Don Ramón Coba que los mandaba por no estar su Comandante, que fuerza había reunido; y me contestó, más de la que creía, y que pasaba de 100 hombres. En el momento le previne atacase como unos cien enemigos de Caballería que se habían corrido por nuestra derecha sobre el camino real, con objeto de que batidos estos, pudieran salvarse aquellos; lo que no ejecutó habiendo anticipado antes órdenes oportunas para que la caballería se formase y contuviese al enemigo que venía persiguiendo los dispersos: lo que tampoco tuvo efecto por el abandono total que hicieron de sus cuerpos los jefes, y mucha parte de los oficiales de caballería. En vista de esto emprendí mi retirada hacia la costa, teniendo noticias que en la referida casa de Espejo, se refugió en desórden parte de la infantería y algunas piezas de artillería al mando del Brigadier Ordóñez, cuya suerte ignoro hasta el día. Este desgraciado suceso que en lo humano era imposible preveer a vista de unas tropas que en cuantas ocasiones se presentaron al enemigo, lo batieron y arrollaron, y que peroradas por mí en persona

al frente de banderas veinte y cuatro horas antes, se hallaban llenas de entusiasmo pretestando morir en el campo, antes que retroceder, de lo cual dió pruebas la infantería en el momento del ataque a la bayoneta, que fue horroroso, presenta a la vista del hombre el cuadro más lastimoso, y admira al más diestro y valeroso guerrero, manifestando con bastante claridad, cuan distante estaba de suceder semejante acontecimiento, si en ello no hubieran influido las causas ya indicadas. Visto el desórden, no me quedó más arbitrio que emprender, como llevo dicho, la retirada hacia las montañas, dirigiéndome a la boca del Maule acompañándome como unos mil hombres con muchos oficiales hasta llegar a este puerto la noche del 14 después de habérseme separado muchos en el camino. Entre estos lo hicieron inculpablemente por la imposibilidad de hacer las marchas a caballo, el ningún descanso, malísimos caminos y peores alimentos donde se encontraban, el Coronel de Burgos D. José María Beza, el Comandante de Artillería D. Manuel Bayona, el Comandante del Batallón Arequipa D. José Rodil, mi ayudante de campo D. José Valdéz, el Capitán de Dragones de Arequipa D. Manuel Hornas, a quien dejé comisionado en la orilla izquierda del Maule y a pesar de estar gravemente herido en un brazo y traer la bala en él me siguió hasta allí constantemente en la marcha, desempeñando por último el encargo que le confié y cumplió de reunir la tropa y retirarse con ella a este puerto. La fuerza que opuso el enemigo consistía en seis cuerpos de infantería con 4500 plazas, 730 granaderos y cazadores a caballo, 1800 de caballería de Aconcagua y Santiago, y 20 piezas de artillería al mando de San Martín y demás generales que estuvieron en la acción de Talca.

Dios guarde a V. E. muchos años. Talcahuano, 17 de Abril de 1818.— Excmo. Señor.— *Mariano Ossorio.*— Excmo. Señor Don Joaquín de la Pezuela Virrey del Perú.

DHDP.— III. —301-305

# DISCURSO DEL VIRREY DEL PERU EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE TRIBUNALES DESPUES DE LA BATALLA DE MAIPO

(145)

Señores.

El objeto de la extraordinaria convocación de vuestras señorías a esta junta es comunicarles las noticias que ha tenido este gobierno de los recientes sucesos de la expedición de Chile, y conferenciar sobre las medidas conducentes a precaver cualesquiera perniciosas consecuencias que pudieran producir. Lo más auténtico que se tiene tocante a ellas se funda en el parte impreso de aquel gobierno insurgente que refiere: que las armas de S. M. vencedoras el 19 de Marzo anterior fueron completamente derrotadas el 5 del próximo pasado en el llano de Maipo cerca de Santiago. El anuncia el grande número de muertos y prisioneros que nos hicieron en la última acción, y haber sido poco el que perdieron los enemigos. Si no se tuviesen más datos que los que ministra dicho parte, deberíamos suspender el juicio sobre la entidad de nuestra desgracia, o calcular por un criterio ajustado del estilo ponderativo que usan en sus papapeles para exaltar sus ventajas y ocultar sus daños.

No habría de graduarse de irracional a cualesquiera que en lo absoluto dudase de la verdad de su contenido, porque no fuera esta la vez primera que hubiese entrado en la falsa política de los rebeldes la idea de publicar por la prensa las más completas derrotas como victorias ganadas: tanto más justa sería la desconfianza, cuanto que estamos cerciorados por la correspondencia de la **Venganza** de lo infinito que perdieron en Lircai, y lo callan; y sin apartar la vista del mismo parte se deduce que lo propio debe haberles sucedido en el Maipo, porque algunas de sus expresiones sueltas y la duración de la batalla califican la heróica resistencia que hicieron nuestras tropas, y de consiguiente la mortandad que deben haber hecho en las suyas por más que la apoquen

Es sensible que nuestras incertidumbres no las haya disipado la venida de la **Venganza**, que se apartó del bloqueo de Valparaíso el 19 del presente, es decir, a los quince días de la acción del Maipo, a cuya fecha se ignoraba en aquel punto el fatal acontecimiento. Pero al paso que estas circunstancias nos permiten esperar, que no haya sido tal vez tan absoluta nuestra desgracia cual la pintan y confir-

man las noticias que corrían en Valparaíso desde antes de la salida de la corbeta **Ontario**, que fue el 12, ella basta para convencernos que ha sido tal que la parte de nuestras tropas que se haya salvado no podrá llevar al cabo su empresa, sea cual fuere la pérdida del enemigo, porque este puede repararla, y aquella no, al menos con la presteza que su situación habrá de menester.

De consiguiente nuestros cálculos ulteriores para las medidas que hayan de adoptarse, deben partir del prudente supuesto de no poderse contar con un solo hombre de aquella benemérita expedición, y del segurísimo concepto de que los enemigos, siempre activos, atrevidos y emprendedores, no despreciarán momento para poner en ejecución cualesquiera planes agresivos, cuyo éxito favorable les facilitarían sus recientes ventajas.— Estos planes no son otros que apresurarse a mandar expediciones a estas dilatadas costas para introducir el desórden y la rebelión en los pueblos débiles, y propagarla de unos en otros hasta lograr hacer sucumbir a esta misma capital: objeto de sus perpétuas miras e implacable furor; por cuanto de su inagotable seno han salido desde el principio de la insurrección, y para todos los puntos contaminados, las disposiciones y medios contra los cuales tantas veces han escollado sus obstinados esfuerzos.

Me consta bien que tales han sido sus aspiraciones en todos los tiempos, y tanto por las relaciones de la **Ontario**, como por los documentos recibidos en la **Venganza**, me hallo cerciorado de que se agitan actualmente con el más extraordinario empeño para realizar cuanto antes su favorito proyecto. Para prometerse un próspero suceso de sus tentativas, sé que cuentan (con mayor confianza de la que deberían) con algunos adictos a sus ideas, que ocultos existen en los pueblos más fieles, y los lisonjean con facilidades engañosas; y cuentan con mayor fundamento con la numerosa concurrencia de la pronta esclavatura que hay de Moquegua hasta aquí, deseosa de la libertad y del desórden con que la brindan, así como lo han practicado en Buenos Aires para continuar su proyecto, que sin una determinación tan desesperada y antipolítica se hubiera concluido por inacción.

Sé también por los mismos indudables conductos, que para realizar el proyecto han comprado a la compañía inglesa de la India Oriental dos navíos susceptibles de más de 50 cañones, de los cuales estaba ya el uno en Valparaíso; y en seguida hechos dueños de la mar, mandar con mayor desahogo sus expediciones de desembarco a los puertos de la costa, y hacer a todo salvo la piratería por los mares.

Las providencias defensivas de este gobierno han debido abrazar por tanto dos distintos medios de resistencia; primero el de reforzar la escuadra del crucero: y el segundo fortalecer las costas con tropas de tierra; y ambas están tomadas con la prontitud que el caso demanda. Los mejores buques del puerto, "Cleopatra", "Resolución" y "Presidenta", se están habilitando a toda prisa para que puestos en el más perfecto estado de guerra vayan a situarse delante de Valparaíso, según se fuesen alistando, y la fragata "Venganza" regresará al mismo destino luego que se le hagan los precisos reparos que exige su casco, aparejo y tripulación. Aumentada de esta manera la fuerza marítima, ella sola bastaría realmente para frustrar la doble intención de los enemigos por la costa, como no lo ejecuten antes de su reunión.

Más como esta no puede asegurarse, ni verificada que sea permiten las contingencias de la mar descansar absolutamente sobre las más bien concertadas medidas, se ha acudido también a arrimar fuerzas de tierra competentes a la misma costa. A este objeto ha pasado el gobierno ejecutivas órdenes al señor general La Serna, a fin de que por marchas forzadas despache por Arica unos cuerpos de infantería y caballería de los aguerridos de su mando que pueda enviar sin arriesgar su propia seguridad y las de las provincias de su espalda, y las correspondientes a los intendentes del Cuzco y Puno para que envíen de Arequipa cierto número de hombres, sin perjuicio a las prevenciones hechas al intendente de esta en orden a alarmar y poner con presteza y en estado de servicio todas las milicias de su distrito. Estas tropas a las órdenes de un general experimentado y de energía que asimismo he nombrado, aseguran cuanto cabe la costa de Arequipa. Otras medidas se han tomado para cubrir lo restante de ella hasta esta capital y la costa abajo.

Nada parece pues que le resta que hacer a este gobierno para alejar los riesgos y tranquilizar los espíritus de lo que está en los alcances de su previsión y actividad ;pero lo que excede a la esfera de su posibilidad, y la conocen VV. SS. todos por demasiada notoriedad, son los caudales precisos para costear estos mismos medios de defensa que se han adoptado por indispensable precisión. Las entradas de la real hacienda y los productos de arbitrios extraordinarios ni con mucho alcanzarán a cubrir las atenciones precedentes. El aumento de las presentes está calculado en la suma de 117,200 pesos mensuales, y al contado se necesita la de 2,000 pesos para otros gastos del momento, y poner corrientes, socorrer y provisionar los nuevos buques, consultada en todo la posible economía. El apresto de estas cantidades es el que exige valerse de nuevos recursos. Cuán

sensible me sea causar tales gravámenes a este vecindario, solo lo conoce quien penetra los corazones; pero no hay quien pueda ignorar que el deseo eficaz que he tenido de aliviarle de los anteriores, es el que ocasiona los del día, y que ni en falta de los esfuerzos, ni en la oportunidad de las medidas, ha estado el que haya dejado el desahogo que le quise procurar.

Debo, pues, prometerme que asi como incesantemente me desvelo por defenderle y mejorar su suerte, él concurrirá a uxiliarme con sus sacrificios. Al propio fin VV. SS., que por sus clases sus luces, su patriotismo y su amor al rey merecen toda la consideración y confianza del gobierno y del público, son los que intereso para que discurran, propongan, y podamos acordar los arbitrios menos onerosos pero efectivos para acudir a los presentes conflictos que amenazan hasta las personas y propiedades. La materia es digna de detenida meditación, al paso que la meditación urge; y confío en los probadísimos sentimientos y celo de VV. SS. que ella será cual demanda la situación peligrosísima de los negocios.

Lima, y Mayo 4 de 1818.— *Joaquin de la Pezuela.*

DHDP.— III.— 317-20

## EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS RECONOCE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

**(146)**

S. E. acaba de recibir el siguiente oficio del Excmo. Supremo Director de Buenos Aires, el que con la acta de aquel Soberano Congreso, que le acompaña, causará satisfacción a los habitantes de este Estado, y acallará las falsas imputaciones de los perturbadores y enemigos de la unión.

Excmo. señor: La acta del Soberano Congreso que en copia incluyo a V. E contiene el solemne reconocimiento de la Independencia absoluta de ese Estado. Por él si se imprime con nuevo sello la alianza eterna de Chile con las Provincias del Sud, si se abre la senda que deberán seguir muy en breve las Naciones espectadoras, él es digno de celebrarse como un acto de los más memorables, a que formará época en la historia política del nuevo mundo. Así es que a tan elevado objeto he resuelto que para el 20 próximo se haga en esta capital la competente publicación de aquella sanción Soberana con todo el aparato, magnificencia y regocijo público que corresponde, y que a su turno se verifiquen iguales demostraciones en los demás pueblos de mi mando. Todo es debido a la memoria y respetabilidad de ese gran día, en que el heroísmo de Chile quebrantó para siempre las pesadas cadenas con que lo arrastraba a su carro el despotismo español; y cualquier homenaje de sus hermanas las Provincias del Sud, no será sino un tributo justo a la inmortalidad de su emancipación política. Por lo mismo he creído de la mayor oportunidad nombrar un Embajador extraordinario con el solo objeto de felicitar a V. E. y duplicar del modo más augusto y solemne los votos cordiales de emoción con que hoy dan los plácemes a Chile las Provincias del Sud. Recíbalos V. E. como dictados ingenuos de la más estrecha fraternidad, creyendo siempre que la Capital y Pueblos numeran entre sus blasones pertenecer a la federación de un Estado heroico, y cuyas virtudes lo indican ya para la lista de las primeras Naciones del globo.— Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, diciembre 17 de 1818.— Excmo. señor.— *José Rondeau.*— Excmo. señor Director Supremo del Estado de Chile.

El Congreso general Constituyente de las Provincias Unidas en Sud América, habiendo tomado en consideración la nota del Diputado del Supremo Gobierno de Chile, en que exige de

esta Soberana Corporación por conducto del Supremo Poder Ejecutivo el reconocimiento de la Independencia de aquel Estado ha expedido con fecha del 12 de este mes el decreto siguiente: El Ilustre Pueblo de Chile, disolviendo para siempre los vínculos que lo ligaban al Trono del Rey de España, nuestro común opresor, justificando este acto noble y heroico con los mismos convencimientos y principios de eterna verdad y justicia, que presidieron a la mudanza política de esta Provincia, y sosteniendo con su sangre en los campos de batalla, y con todo género de sacrificios su nuevo puesto de dignidad, no ha podido dejar de presentar a estas Provincias un espectáculo, cuyo interés sólo es comparable a la identidad de situaciones; y al mundo todo un comprobante decisivo de que por su población, por sus riquezas, y por todos los elementos de un sólido poder es muy capaz de afianzar de un modo inalterable, el rango de nación libre que dignamente ha ocupado. Sin otro móvil para los felices esfuerzos que realizaron la libertad de aquel Estado que la felicidad, y seguridad común de los pueblos hermanos y limítrofes, el pueblo de las Provincias Unidas reposa en la satisfacción de haber llenado estos santos deberes, cooperando a la formación de aquel nuevo antemural de la libertad americana. Así al Congreso, órgano fiel de estos nobles sentimientos del buen pueblo que representa, le es tanto más satisfactorio verificar el reconocimiento solemne de la indepedencia del Estado de Chile, cuanto que a la presencia de los hechos y relaciones continuadas con aquel Estado desde la memorable jornada de Chacabuco, este acto no puede calificarse sino por una mayor formalidad del reconocimiento ya ejecutado. Por tanto, el Congreso, a nombre y por la autoridad de las Provincias Unidas, reconoce en la forma más solemne al expresado Estado de Chile por un Estado libre, soberano e independiente con todas las atribuciones y plenitud de poderes que son inherentes a este grande y elevado carácter: queda en consecuencia expedito el Supremo poder Ejecutivo para ajustar con dicho Estado en la misma forma que con cualquiera de los otros poderes reconocidos, todos los pactos y tratados que fueren necesarios para consolidar la seguridad y mutuos intereses de ambos países.— Comuníquese al Supremo Director para su publicación, y demás formalidades de estilo. Dado en la sala del Congreso, sellado con el sello provisional, firmado por el Presidente en turno, y refrendado por su secretario en Buenos Aires a 12 de diciembre de 1818.— *Tomás Godoy Cruz.*— Presidente.— *Dr. José Eugenio Elías* .—Secretario.

GMDCH.— Nº 74-9

EJERCITO DE LOS ANDES

**Relación de los señores jefes y oficiales que de dicho ejército, se hallaron en la acción de los cerrillos de Maipú el día 5 de abril de 1818**

Santiago, 20 de agosto de 1818.

### Cuartel general

| | |
|---|---|
| Excelentísimo señor capitán general y en jefe coronel mayor ..... | Don José de San Martín. |
| General en jefe sustituyente brigadier | Don Antonio González Balcarce. |
| Coronel jefe de la división de reserva | Don Hilarión de la Quintana. |

### Ayudantes del señor capitán general

| | |
|---|---|
| Sargento mayor de caballería ..... | Don Mariano Escalada. |
| Capitán de ídem. ..... | Don Juan O'Brien. |

### Ayudantes del señor general en jefe sustituyente

| | |
|---|---|
| Sargento mayor de caballería ..... | Don Domingo Torres. |
| Capitán de artillería ..... | Don Francisco Díaz. |

### Estado mayor

| | | |
|---|---|---|
| Ayudantes generales | Sargento mayor de infantería ..... | Don José María Aguirre. |
| | Id. de ingenieros ..... | Don Alberto D'Albe. |
| | Id. de graduado de caballería ..... | Don Manuel Acosta. |

### Jefes y oficiales agregados

| | |
|---|---|
| Ayudante del estado mayor sargento mayor graduado de infantería ..... | Don Luciano Correa. |
| Idem. del jefe de la derecha capitán de ídem. ..... | Don Angel Reyes. |
| Idem. de la reserva teniente de ídem. | Don Francisco Meneses. |

### Regimientos

| | |
|---|---|
| Teniente coronel ..... | Don Pedro (de la) Plaza (Regalado). |
| Sargento mayor ..... | Don Domingo Frutos. |
| Capitán graduado de teniente ..... | Don Francisco Formas. |
| Capitanes ..... | Don Francisco Díaz. |
| | Don Juan Pedro Macharrarin. |

| | | |
|---|---|---|
| Batallón de artillería | Ayudantes mayores ..... | Don Pedro Herrera. |
| | | Don Juan Tamallanca. |
| | Tenientes 1ros. ..... | Don Hilarión Cabrera. |
| | | Don Manuel Fuentes. |
| | Teniente 2º ..... | Don Manuel Pizarro. |
| | Subtenientes ..... | Don Manuel Omil. |
| | | Don Gerónimo Espejo. |
| | | Don Cipriano Segovia. |
| | | Don Mariano Tapia. |
| Batallón número 7. | Teniente coronel ..... | Don Pedro Conde. |
| | Tenientes coroneles agregados ..... | Don Francisco Montes Larrea. |
| | | Don Mariano Larrazábal. |
| | Sargento mayor ..... | Don Cirilo Correa. |
| | Capitán agregado ..... | Don Julián Gundin. |
| | Capitanes ..... | Don Francisco Villa. |
| | | Don Luis Toribio Reyes. |
| | | Don Eugenio Corvalán. |
| | | Don Pedro Ramayo. |
| | Teniente 1º ..... | Don Félix Villota. |
| | Id. íd. agregado ..... | Don Miguel Cortés. |
| | | Don Félix Almandos. |
| | | Don Fernando Maldonado. |
| | Tenientes 2dos. ..... | Don José María Apellanis. |
| | | Don León Videla. |
| | | Don Escolástico Magan. |
| | Id. íd. agregado ..... | Don Agustín Alvarez. |
| | Subtenientes ..... | Don José María Plaza. muertos. |
| | | Don Martín Páez. |
| | | Don José Regis Ortíz. |
| | | Don Bruno Recavarren. |
| Batallón número 8 | Teniente coronel ..... | Don Enrique Martínez. |
| | Capitán graduado de sargento (mayor) ..... | Don Francisco Bermúdez. |
| | Capitanes ..... | Don Manuel Nazar. |
| | | Don Felipe Pereyra. |
| | | Don Manuel Díaz. |
| | | Don Félix Olazábal. |
| | | Don Justo Pastor Luna. |
| | Ayudantes mayores ..... | Don Basilio Borches. |
| | | Don José María Maldes. |
| | Tenientes 1ros. ..... | Don Niceto Vega. |
| | | Don Manuel Suárez. |
| | | Don Santiago Pacheco. |
| | | Don Francisco Castro. |
| | Tenientes 2dos. ..... | Don Juan Correa. |
| | | Don Pedro José Rico. |
| | | Don Pedro José Díaz. |

| | | |
|---|---|---|
| | Subtenientes ..... | Don Martín Quiroga.<br>Don Ramón Díaz.<br>Don Luis Fortunate.<br>Don Juan de la Cruz Palma.<br>Don Florencio Sabid.<br>Don Tiburcio Frigole. |
| | Capellán ..... | Don Manuel Antonio Fernández. |
| | Coronel graduado ..... | Don Juan Gregorio de Las Heras. Jefe de la división de la derecha. |
| | Sargento mayor ..... | Don Ramón Guerrero. |
| | Capitanes ..... | Don Fernando Rosas.<br>Don Juan José Torres.<br>Don Nicolás Arriola. |
| | Ayudantes mayores ..... | Don Manuel Quiroga.<br>Don Nicolás Medina. |
| Batallón número 11. | Tenientes 1ros. ..... | Don José Dolores Suso.<br>Don Pedro López.<br>Don Alejandro Soluaga.<br>Don Mateo Corvalán. |
| | Tenientes 2dos. ..... | Don José de Porto y Marlño<br>Don Manual del Castro.<br>Don José Videla Castillo.<br>Don Andrés Vázquez del Carril.<br>Don Manuel Laprida. |
| | Subtenientes ..... | Don Manuel José Lema.<br>Don José Ignacio Argüello.<br>Don Domingo Reaño.<br>Don Dionisio Villarreal. |
| | Abanderado ..... | Don Carlos Formas. |
| | Teniente coronel ..... | Don Rudecindo Alvarado. Jefe de la división de la izquierda. |
| Batallón número 1º Cazadores | Teniente coronel agregados | Don Francisco Mancha. |
| | Sargento mayor ..... | Don Severo García Zequeira |
| | Capitanes ..... | Don Lucio Salvadores.<br>Don José María Enríquez Peña.<br>Don Jorge Velasco.<br>Don Camilo Benavente.<br>Don Manuel Benavente. |
| | Id. agregados ..... | Don Miguel Rodríguez.<br>Don José García. |

| | | |
|---|---|---|
| Batallón número 1º cazadores. | Ayudante mayor ..... | Don Antonio Martel. |
| | Id. agregados ..... | Don José María Zelada. |
| | Tenientes 1ros. ..... | Don Manuel Antonio Soloaga. |
| | | Don Manuel Navarro. |
| | | Don Santiago Lindisay. |
| | Id. agregado ..... | Don Nicolás Vega. |
| | | Don José Gumes. |
| | | Don Antonio Navarro. |
| | Tenientes 2dos. ..... | Don Francisco Borja Lencina. |
| | | Don Pedro Albarracín. |
| | | Don Borja Moyano. |
| | | Don Francisco Solano del Corro. |
| | Subtenientes ..... | Don Pablo Murillo. |
| | | Don Atanacio Matus. |
| | | Don José Antonio Maure |
| | Id. agregados ..... | Don Luis Toribio Lahitte |
| Granaderos a caballo | Coronel ..... | Don José Matías Zapiola. |
| | Teniente coronel ..... | Don José Melián. |
| | Comandantes de escuadrón. | Don Manuel Medina. |
| | | Don Manuel Escalada. |
| | Sargento mayor ..... | Don Nicasio Ramayo. |
| | Id. agregado ..... | Don Benjamín Viel. |
| | Capitán graduado de sargento mayor ..... | Don Luis Pereyra. |
| | Capitanes ..... | Don Gregorio Millán. |
| | | Don José María Rivera. |
| | | Don Bernardino Escribano. |
| | | Don Miguel Cajaraville. |
| | Id. agregados ..... | Don Alejo Bruix. |
| | | Don Evario Gola. |
| | Ayudantes mayores ..... | Don Mariano Merlo. |
| | | Don Manuel Olazábal. |
| | | Don Eugenio Hidalgo. |
| | | Don Lucas Bot. |
| | | Don Eugenio Aramburu. |
| | | Don Pedro Ramos. |
| | | Don Victoriano Corvalán. |
| | | Don José María Iñíguez. |
| | | Don Juan Esteban Rodríguez. |

| | | |
|---|---|---|
| Granaderos a caballo. | Tenientes ..... | Don Isidoro Suárez. |
| | | Don Carlos Renart. |
| | | Don Luciano Brayer. |
| | | Don Alberto Gutiérrez. |
| | | Don Guillermo Levas. |
| | | D. Juan Esteban Pedernera |
| | | Don Adrián Cardoso. |
| | | Don Juan Arellano. |
| | Id. agregado ..... | Don José Félix Aldao. |
| | | Don Rufino Martínez. |
| | | Don Rufino Zado. |
| | | Don Francisco Anzieta. |
| | | Don Antonio Espinosa. |
| | Alféreces ..... | Don Juan Gregorio Aycardo. |
| | | Don José Raimundo Ponce. |
| | | Don Manuel Ambrosio López. |
| | | Don Samuel Lowe. |
| | | Don Valentín Gálvez. |
| | Sargento mayor ..... | Don Lino Ramírez Arellano. |
| | Id. agregado ..... | Don Modesto Sánchez. |
| | Capitán graduado de sargento mayor ..... | Don Angel Pacheco. |
| | Capitanes ..... | Don Rufino Guido. |
| | | Don Jaime Montoro. |
| | | Don Pedro Noailles. |
| | Id. agregado ..... | Don Manuel Lord. |
| Cazadores a caballo. | Tenientes ..... | Don Francisco Aldao. |
| | | Don José María Mora. |
| | | Don José María Prieto. |
| | | Don Paulino Rojas. |
| | | Don Pedro Antonio Ramírez |
| | Id. agregado ..... | Don Julio Graveer. |
| | Alféreces ..... | Don Antonio Calderón. |
| | | Don Juan José Herrera. |
| | | Don Félix Correa de Saa. |
| | | Don Vicente Suárez. |
| | Portaestandartes ..... | Don Manuel Latus. |
| | | Don Francisco Girón. |

Cuartel general en Santiago, agosto 20 de 1818.

Vº B.

*Francisco Calderón*

BDM.—XVI.—2a. parte.—14667/71

## CARTAS PERSONALES DEL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A SAN MARTIN SOBRE LA CAMPAÑA DE CHILE, LA EXPEDICION AL PERU Y SOBRE ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, 3 de marzo de 1817.

(148)

Amigo muy querido:

Acabo de recibir la última de usted del 18, y por todo resulta que sólo Concepción quedaba por el rey. Con su guarnición de quinientos hombres es imposible que intenten resistirse, y yo cuento que á la intimación que usted les hizo se habrán rendido a discreción.

Supongo que por olvido no ha dado parte O'Higgins de su colocación en la dirección suprema de ese Estado: dígale usted que no omita este paso, si no lo ha hecho ya, porque ya han extrañado aquí los que todo lo glosan.

Veo esa fuerza aumentada a más de 4300 hombres, con 1000 más que usted tenía entre prisioneros y presentados. Chile ha visto y sentido ya los efectos de nuestra liberalidad para salvarlo y es ncesario ahora que concurra con la misma franqueza en nuestros apuros.

Los portugueses han manifestado ya su mala fe: su objeto y sus miras tan ponderadas de beneficencia á estas provincias, á nuestras provincias, están ya descubiertas, y no son otras que agregar á la corona del Brasil la Banda Oriental; y si nosotros proclamamos por emperador al rey don Juan, admitirnos como por gracia bajo su soberano dominio. ¡Bárbaros miserables.

Tenemos más poder y dignidad que ellos y jamás las Provincias de Sud América tendrán un monarca tan subalterno. Vea usted mi manifiesto de ayer y gradúe por él mis sentimientos. El nombre americano y nuestro noble amor propio debe sentirse humillado y ofendido. **Yo deseo un soberano para nuestro Estado, pero lo quiero capaz de corresponder á la honra que recibirá en mandarnos:** es decir, quiero alguno que sea mas grande que don Juan, y lo quiero para sólo nosotros. Es, pues, necesario, aumentar este ejército para

hacerles sentir la locura de sus pretensiones, y de oficio digo á usted que me mande 1000 soldados de nuestra fuerza y 1000 de los chilenos presentados ó prisioneros, pero no godos.

Salga usted al campo, serénese, descargue todo lo prolijo del mando militar en quien usted quiera, cuídese usted por fin mucho; pero no me vuelva, por Jesucristo, á hablar de separarse del mando de ese ejército. ¿Qué operación, qué empresa quiere usted que yo confíe á otras manos? Ya sea para sostener ese ejército y á ese país en respeto, ya para llevarlo á nuevas glorias que se presentan tan indicadas, no hay otro que usted, San Martín mío; así, pues, cuídese usted, restablézcase y sacrifiquémonos hasta que no haya qué hacer en la libertad de nuestro país. La suerte nos ha colocado en actitud de salvarlo y todo promete que lo hemos de conseguir: aliento, amigo mío, y aprovechemos á la fortuna en su hora feliz. Mi corazón me dice que usted no ha de ser víctima de sus males y que tiene que dar más glorias al país.

Con mis amigos y de usted voy á tratar sobre la dirección que deba darse á esa fuerza, que deberá usted aumentar hasta 5000 hombres, y avisaré á usted de todo.

Dentro de pocos días estarán aquí cinco buques armados que venían con Carrera á su empresa. Estos quedan á mi disposición y saldrán á recibir órdenes de usted en Valparaíso, sobre lo que le impondré después con más tiempo. Carrera con sus hermanos no se moverá de aquí.

Sé que esos habitantes son fríos y débiles, pero eso no es un mal á nuestros intereses: será más fácil manejarlos y hacer de ellos soldados subordinados.

Celebro que Alvarado haya correspondido al concepto que hice á usted concebir de él. Despácheme usted cuanto antes la nota de los que usted considere dignos de premio.

Se tratará esta noche sobre Guido; pero, hijo mío, yo me quedo inutilizado si él sale de esta secretaría.

El dinero de la casa de moneda pertenecerá á ese Estado, pero el tomado al ejército enemigo es privativo despojo de nuestras armas: mándeme usted la mitad para equipar á Belgrano que me saca los ojos por la desnudez y miseria de su ejército que ha estado privado de auxilios necesarios por atender á Chile.

Es preciso indemnizarnos y sobre todo atender á la nueva guerra que veo indispensable y muy próxima con los portugueses. Dos ó trescientos mil pesos me son de absoluta necesidad y muy pronto: vea usted á O'Higgins y que los apronten los godos sin misericordia.

De ese comercio hay dos que deben á la testamentaría de mis sobrinos Sáenz Valiente, de que soy primer albacea, y son don Francisco Izquierdo y don Manuel Romero. Si no son buenos que la paguen, avisándome usted con tiempo para que no padezcan los intereses de mis menores.

Adiós, **mon frére cheri**, de su eterno amigo.

*Juan Martín.*

Prevengo á usted que los 1000 reclutas chilenos deben ser escogidos para el regimiento de Granaderos que quiero completar, á lo menos en los 500 y los otros para húsares y artilleros.

—o—

Buenos Aires, 10 de marzo de 1817.

**(149)**

Amigo y hermano mío:

Al tiempo de salir ayer el correo, llegó el capitán Pacheco con la bandera y guión que usted me ha enviado. Cabalmente llegó en el primer día de las funciones que hace el Cabildo, y fueron depositadas en los balcones de la municipalidad, sirviendo de trofeo entre una lucida iluminación y las músicas de los regimientos al retrato del general San Martín coronado con una corona de laureles por un genio que representaba la fama: hubo fiesta de pólvora y muchos vivas al vencedor y restaurador de Chile. Con este motivo se suspendió el despacho hasta hoy para poder decir á usted algo en contestación.

Muy mal hecho en no haber salido por algunos días al campo, según lo aconsejaban los galenos: mientras esté usted á la inmediación de los negocios, no le han de faltar ocupaciones: déjelo usted todo por el tiempo necesario, porque lo más interesante y ejecutivo es la restauración de su salud.

Haga usted que Marcó y todos los principales jefes prisioneros vengan á San Luis. Marcó fugó varias veces siendo prisionero de los franceses; y si está cerca de las costas del mar será muy fácil que

lo repita. La misma precaución debe tomarse con todos los oficiales europeos y aun americanos que no sean de confianza.

Se va á tratar de escoger á un hombre de amabilidad y talento para diputado cerca de ese gobierno: son tan escasos los hombres de estas calidades, que tiemblo cuando me veo en la necesidad de emplear alguno: para ello he pedido el auxilio de mis amigos.

No me parece conveniente que usted separe de ese ejército los oficiales que haya de confianza, para formar el ejército de Chile: pero es muy importante que coloquemos en él personas que estén siempre en nuestros intereses, para que sostengan en todo tiempo á O'Higgins contra cualquier intento de sus paisanos. Para esto he pedido también á mis amigos una nota de los oficiales sueltos que haya aquí más escogidos y dignos por sus costumbres, educación y cuna, y caminarán muy pronto con otros varios de los franceses y americanos que vinieron con Carrera. Entretanto llegan éstos, puede usted colocar en comisión algunos de su ejército que no sean de suma falta.

Que vengan sin falta y antes que se cierre la cordillera los dos mil reclutas pedidos, porque aquí está ahora la mayor necesidad; y alguna plata, aunque sea estrujando á los godos.

Espero las resultas favorables de la expedición de 1200 hombres sobre Concepción, para dar el último suspiro de desahogo y consuelo en los asuntos de Chile.

Muy bien hecho en elevar á escuadrón la escolta de usted pero para la aprobación que usted quiere, es preciso que lo proponga usted de oficio con el estado de los oficiales para los despachos que deben expresar su destino, á menos que no deba ser del mismo regimiento de Granaderos.

Si no pueden devolverse hoy las dos comunicaciones de Pezuela, porque he mandado sacar copias para remitir a Belgrano y dejar aquí, irán en el inmediato correo.

Irán los 400 sables que usted me pide, aunque no tengo en la sala de armas más que 340; en la campaña hay repartidos más de 3000, y no vienen á venta, al paso que han cargado las remesas de fusiles.

¿Cómo quiere usted, amigo mío, volver á Mendoza para restablecerse? ¿cree usted que mejoraría de temperamento? Retírese usted al campo enhorabuena por los días que necesite; pero aunque usted no haga nada, la sóla presencia de usted me basta para que yo esté en confianza y basta también para que haya orden en

ese país. Si usted se separa de ese país, aunque sea por poco tiempo, tal vez pueda relajarse la disciplina de nuestras tropas y tal vez también padezca el respeto en que debe estar O' Hoggins.

¡Qué bella ocasión para irnos sobre Lima ahora que el señor Pezuela está en calzones blancos! Pero desgraciadamente no hay marina que proteja la empresa. Sin embargo creo que antes de mucho saldrán de aquí los cinco buques americanos, de los que están dos en estas balizas.

Adiós, mi eterno amigo, de su

*Juan Martín*

—o—

(150)

Buenos Aires, 8 de marzo de 1817.

Amigo muy amado:

Después que salí del cuidado en que me tuvo por muchos días el riesgo en que supuse a usted de alguna irrupción de los indios, entramos en el temor de que fuese salteada la tropa en que venía el dinero; corrían voces de que ya se había verificado y para todo evento habían salido hace tres días cincuenta húsares de confianza, y el comandante general de frontera a reunir algunas milicias; pero felizmente anoche se me ha avisado que ya estaba aquel caudal en el Salto y por consiguiente libre de riesgos y yo de sobresaltos. La demora del tropero ha causado la del buque hasta ahora; saldrá inmediatamente. Para librarnos de iguales riesgos en los 100,000 pesos más que deben venir, deberá usted remitirlos por el correo y en partidas de a 2000 onzas, con la precaución de que vengan como mandadas por algún comerciante y de su cuenta y riesgo. Los montoneros respetan las propiedades particulares; y aunque yo no temo de los de Santa Fe por su gobierno, este mismo no podría evitar un desorden de la chusma.

Dentro de una hora se abrirán las sesiones del congreso: voy a vestirme para pasar a felicitarlo. ¡Dios les dé juicio y los saque con bien!.

Aun no ha llegado el correo de ésa; en inquietud me tiene la suerte de nuestras fuerzas sobre Talcahuano.

La Serna ha bajado hasta Salta, ¡ojalá viniera hasta Tucumán! Su objeto no es otro en mi juicio que llamar la atención de los gauchos, saquear aquella ciudad y retirarse al interior del Perú.

No han venido buques que nos puedan adelantar noticias de Pernambuco.

En Inglaterra hay turbulencias de gran bulto: han tirado dos fusilazos al príncipe regente yendo en su coche: son varias las causas a que se atribuye el descontento de los pueblos: esto es oro para nosotros.

Yo no tengo tiempo para escribir a O'Higgins: pásele usted mi memoria y mis afectos al punto en que se halle.

¿Cómo le ha ido a nuestro Guido con la cordillera? Repítale usted mi cordial amistad.

Ayer he tenido comunicaciones de residencia de 22 de febrero último en París. Dice que ha sido recibida con extraordinario aprecio la noticia de que pensábamos declarar por forma de nuestro gobierno la monarquía constitucional; pero que ha sido en proporción ridiculizada la idea de fijarnos en la dinastía de los Incas: discurre con juicio sobre esto, y me insta a que apresure la declaración de la primera parte. Este ha sido mi sentir; pero no sé si los doctores pensarán de un modo igual.

Madama Remedios sigue muy bien: yo felicito a usted por su conservación.

Los portugueses siguen en la misma inacción y silencio: se me avisa del Janeiro que se disponía un refuerzo de 800 hombres: cuantos más vengan será más difícil su subsistencia en Montevideo. De sus apuros debemos nosotros sacar ventajas y éste debe ser todo el objeto de nuestra destreza sin perder de vista la destrucción de la anarquía.

J. Miguel Carrera está en Montevideo y se me avisa de allí que piensa pasarse a Chile para formar montoneras: esté usted prevenido y adviértaselo a O'Higgins para que pague su merecido si ejecuta tan criminal intento.

Adiós, mi amigo muy querido, de su

*Juan Martín*

(151)

Buenos Aires, 24 de marzo de 1817.

Compañero querido:

No ha llegado aún el correo de esa vereda y nada sé de usted desde su salida de Mendoza.

Salieron Aguirre y Gómez por Norte América y llevan días de muy buen tiempo.

Esto permanece en la misma serenidad que usted lo dejó.

Por los impresos, habrá usted visto las ventajas adquiridas sobre el enemigo por La Madrid en Tarija y por Güemes en Salta: todo nos pronostica un buen éxito al gran golpe de nuestros intentos. Si Aguirre nos manda con prontitud lo pedido, la suerte de nuestro país es hecha. No pierda usted momento en remitir los cien mil pesos que deben mandarse a nuestros comisionados, para que su demora no entorpezca el más rápido progreso de sus operaciones; cuanto más numerario les vean, tanto más crédito les facilitarán las casas emprendedoras.

Madame Remedios sigue cada día mejor y ya debe usted descuidar enteramente de su vida: Alvarez hará a usted mejor relación de su estado.

Yo sigo padeciendo con mis dolores, que me atormentan mucho, y actualmente con un fuerte constipado, que en otra situación sería despreciable, pero muy incómodo en la mía.

Me hallo, amigo y compañero mío, en un estado de casi desesperación. Necesito separarme a lo menos por algún tiempo de los negocios para establecer mi curación: el médico me lo ordena indispensablemente y todos, todos, se oponen. Mis males son de calidad que de no repararlos prontamente, se dificultan, se hacen crónicos y harán miserables mis días.

Dirija usted mis expresiones a O'Higgins, a quien no escribo: délas a Guido y demás amigos y mande en todo a su

*Juan Martín*

(152)

Buenos Aires, 2 de Julio de 1817.

Mi muy querido amigo y compañero:

Muy mala debe estar la cordillera, pues ya he despachado dos correos sin haber aun llegado los de ésa. Entretanto crece mi cuidado sobre Talcahuano con la falta de noticias y aunque el número y calidad de nuestras tropas me inspiran confianza, no puedo alejar de mí el temor de una desgracia que frustraría nuestros mejores intentos. Si usted ve que se demora con exceso el término de aquella empresa, creo que debe usted hacer un esfuerzo yendo a concluirla personalmente, y llevando consigo y a la ligera dos o tres cientos granaderos más: la noticia de la presencia de usted y la de un refuerzo escogido aterraría al enemigo y aseguraría la victoria. Creo más, que este solo paso, seguido de una intimación imponente, lo obligaría a una capitulación y se concluiría la campaña sin perder un hombre más. Considero como indispensable que los enemigos entren por el último trance de entregar las armas, siendo dueños de la mar y teniendo buques en que retirarse; pero si algún accidente favorable presenta este caso, evite usted cuanto sea posible su traslación a Lima.

El ejército real del Perú continúa su retirada con mucha lentitud: a los 18 días de su salida de Jujuy, sólo había andado 14 leguas.

La Madrid, después del golpe que dió en Tarija, había engrosado su división y se dirigía sobre Potosí por caminos extraviados. No dudo de que habrá conseguido su objeto de sorprender aquella interesante plaza que estaba mal guarnecida, y que reunido a él Fernández, que lo esperaba, constará hoy su fuerza de más de 1500 hombres armados y de buenas tropas en la mayor parte. Este poder a retaguardia del enemigo, es capaz de causar su disolución.

Estamos en una noche obscura con respecto a Europa: anteayer entró un buque de Liverpool con tres meses de navegación y nada dice. Los portugueses no hacen movimiento alguno, ni hay tampoco noticias de Pernambuco.

Madama Remedios sigue mejor y yo también encuentro algún alivio en mis dolores. Todos los amigos sin novedad. El país en perfecta quietud, y yo cada día más amigo de usted, como su íntimo.

*Juan Martín*

(153)

Buenos Aires, 14 de Julio de 1817.

Amigo muy querido:

Ha aumentado mis cuidados la última carta de usted de 8 de junio sobre la situación de Talcahuano. Ya dije a usted en el correo próximo pasado que mi opinión era que usted se presentase personalmente a concluir con aquel resto de enemigos, y hoy me afirmo más en mi dictamen. Tengo en este momento presente el plano que usted me ha mandado, y el correo, que demasiado retardado ya en su salida, por la demora del de ésa que llegó anoche muy tarde y debe despacharse hoy, no me da lugar a hacer varias observaciones que reservo para el inmediato con más detención y examen. Entretanto yo creo juiciosas las reflexiones de usted: la calidad del terreno que manifiesta el plano en arenales facilita la formación de trincheras en muy poco tiempo para batir los reductos enemigos sin perder nuestra tropa. Un asalto pide mucha superioridad en el número de los combatientes, y nuestros soldados no son experimentados en tales operaciones. El fuerte Centinela es un punto aislado que se rendiría forzosamente ocupados que sean los demás reductos, al paso que es el más fuerte por su posición. Por fin, por el correo venidero me extenderé hasta donde alcance la idea que he podido formar por el citado plano.

¡No menos que a usted, me costó provocaciones la conducta de don Manuel Aguirre, pero estaban las cosas tan adelantadas que ya no fue posible volver atrás sin perjuicio de lo principal porque apuraba el tiempo.

Detengo en mi poder la carta de O'Higgins para mejor examinar el plano: la devolveré en primera ocasión.

Adios, mi amado compañero, hasta el correo próximo. Siempre será de usted fino amigo.

*Juan Martín*

—o—

(154)

Buenos Aires, 17 de Julio de 1817.

Mi hermano y amigo:

Algo dije a usted en el correo pasado sobre Talcahuano, y ahora debo agregar que por las declaraciones de los capitanes de los bergantines que fondearon anteayer en esta rada, y que remito a usted en copia oficial verá que los españoles probablemente se dirigen a ese reino en número de 1200 a 1500 hombres: yo los supongo en ese Pacífico en todo agosto, y que Talcahuano será el teatro de sus primeros trabajos militares. Naturalmente saldrían de Cadiz a principios de mayo, y muy probablemente ignorantes de la conquista de Chile: habrán navegado en convoy por los mares bonancibles, pero luego que entren a la zona fria, seguramente se dispersarán mucho más en la actual estación. Los que puedan montar el Cabo irán llegando en dispersión al punto de reunión, que verosímilmente será Chiloé. Allí sabrán la tragedia y que Talcahuano se conserva aun por el rey; sabrán sus apuros y es fácil que se dirijan en su auxilio si no traen órdenes precisas. Así opino, amigo mío; y bueno será que para contramaniobrar competentemente a sus planes, nos pongamos en este caso.

He visto con detención el plano que usted me remitió de Talcahuano: ciertamente es posición fuerte y mucho más para nosotros que no podemos tomarla al paso de carga y destinando algunos centenares de hombres para que cieguen sus fosos. No, amigo mío, estas empresas no nos convienen porque es preciso economizar los pocos soldados que tenemos y guardarlos para mejores ocasiones, en el que el valor y talentos del general tengan mejor o más seguro premio, pues bien sabe usted que los godos se pintan para batirse detrás de un parapeto.

No pudiendo tomar esta posición de un modo brusco, bueno será acudir al infalible aunque más lento y trabajoso. Tengo por indispensable aproximarse al enemigo con un trabajo ordenado: la calidad del terreno, la abundancia de bosques y la cantidad de trabajadores de que puede hacerse O'Higgins, convidan a la zapa volante y a establecer baterías sobre la palizada de los reductos enemigos. El del Morro se presenta el más aparente para la empresa, pues tomado se dominaba la bahía y la población y se batían por la gola las baterías 2 y 3. Si esto no fuese practicable, lo

sería al menos el establecer baterías equidistantes avanzadas de la chacra del Manzano, con el objeto de estrechar el asedio y reducirlos por hambre, poniéndose el grueso de nuestra fuerza bien atrincherada para librarnos de un golpe de desesperación. Como es preciso hacer algo en todo el próximo mes para quitar este punto de reunión al enemigo, encargue usted mucho a O'Higgins que se atrinchere en el istmo con una línea de contravalación, y por reductos equidistantes, pues es bien sabida aquella vieja máxima que todo ejército atrincherado triplica su fuerza. Tomando el Morro veo fácil continuar a la población y el enemigo, cortado, no tiene más arbitrio que rendirse. Para esta empresa considero necesarios 2500 a 3000 hombres, supuestos 1500 al enemigo, y para no perder gente, porque no puede dejarse descubierto nuestro campo por la parte de Cocepción aun en el caso que ocupemos Talcahuano, siempre que no estén rendidas todas sus fortificaciones. Por último, todas mis observaciones sólo deben tener el carácter de tales en la consideración de usted, y debe, por consiguiente, disponer según lo que juzgue más util, porque sobre que mis conocimientos son escasos, me falta la vista material del terreno, de cuyas elevaciones respectivas no puedo formar juicio exacto sobre el plano.

Es cierta la especie de que Aguirre llevó empleados con los fondos de ese Estado; yo temo mucho de sus genialidades, pero estoy seguro de su pureza. Parece que llevó algunos efectos, pero fue con fondos propios.

En la última de 18 próximo pasado me dice usted que acaba de llegar de Valparaíso. Es muy bien hecho que usted haya retirado de aquel punto toda la artillería necesaria. No hay aquí cureñas sobrantes; usted sabe cuanto es cara la madera; veré, sin embargo, si se encuentran algunas de mar, que lo dificulto mucho porque no vienen buques artillados con piezas de a 24 que son las que usted me pide, y en el caso de hallarlas las mandaré por el primer buque.

Ya habrá usted visto lo que resolvió el congreso sobre el grado de usted, y yo en consecuencia. Camarada, que sea esta la última simpleza de su extremada delicadeza.

Hace tres días que salió la tropa con la pólvora pedida para ese Estado; irá oportunamente la cuenta de su valor y gastos, que deberá usted insinuar que se remita pronto.

Quedo enterado de todos los demás puntos de que usted me habla, y lleno de gusto por la buena salud que me dice disfruta.

Consérvela usted, amigo mío, para que aseguremos la suerte de nuestro país y podamos después disfrutar en nuestras chacritas el premio de nuestras fatigas.

Adios, mi amigo íntimo, de

*Juan Martín*

—o—

**(155)**

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1817.

Amigo muy amado:

Por el correo que llegó ayer he recibido las cartas de usted de 22 y 30 de julio próximo pasado: la de 22 que casualmante fue la que leí primero, me puso en la mayor amargura por el estado amenazante en que usted me presenta su salud. La dificultad de encontrar sujeto de nuestra confianza que ocupase el actual puesto de don Antonio Balcarce, había detenido la resolución de su marcha a ese país, para que descargando usted en él todo el peso militar, pudiese atender con menos embarazos a la reparación de su salud; pero veo que ya es preciso pasar por todo y hacerlo caminar a la mayor brevedad: así se hará amigo mío.

La del 30 de usted y otra de igual fecha de nuestro Guido, escritas desde la casa de campo, nos ha consolado: no dude usted, querido mío, que la separación del laberinto de negocios, la distracción y la quietud del espíritu, restituirán a usted muy pronto a su perfecta salud; así lo esperamos y así lo deseamos con todo nuestro corazón, los que tanto por un afecto de pura amistad cuanto por la conveniencia pública conocemos todo el interés de la vida y salud de usted.

No he visto en efecto la causa de Balaguer, pero lo haré con atención; y pues usted dice que es un excelente oficial subalterno; que me remita por conducto de usted un memorialito y será restituído.

Veo el armamento que tiene la fuerza del mando de usted, pues me asegura que para el próximo septiembre se podrán reunir en el campo de instrucción 6000 hombres largos: supongo que esto

será contando con la división que está sobre Talcahuano. Todo impera la pronta ida de Balcarce para que ayuda a usted, y así será luego.

En la ocurrencia de los Carrera, cuyos planes é intentos atroces ha recibido usted por Luzuriaga (pues de todo, me dice, remitió á usted noticia), se encuentra indudablemente el origen de las inquietudes y alteraciones que usted me avisa se observan entre los chilenos. Estos eran precisamente los preparativos al gran desorden que debía obrarse, y es preciso proceder con energía y firmeza para aniquilar esta raza de turbulentos. Al instante que yo recibí la exposición de Cárdenas que vino de Mendoza, hice cuantas diligencias se presentaron necesarias aquí: hay algunos presos, pero el Juan José Carrera no ha parecido, sin embargo de que Irigoyen lo vió hace cuatro días.

El camarista Oliden está siguiendo el sumario indagatorio, comisionado particularmente para este negocio. Como el crimen se intentaba contra las autoridades de Chile, y en él están los principales y mayor número de cómplices, yo creo que deberá hacerse el juicio en ésa y remitirse por consiguiente de aquí cuanto se actuó: prevéngamelo usted con tiempo. ¡Ha visto usted qué malvados! Pero, amigo mío, no se puede desconocer que andamos de buena fortuna, pues nada se emprende que no sea feliz, y nada se intenta contra el orden que no escolle en sus primeros movimientos.

Cuídese usted, amigo mío, restablezca su importante salud y no dude que hemos salvado el país, pues los bienes se aumentan progresivamente y los males se hacen conocer de sí propios, para presentarnos la ocasión favorable de extirparlos. Aquí no hay el menor temor de inquietudes; cada día se afirma más la confianza pública y se hace sistema la opinión de alejar para siempre las turbulencias y los genios tumultuarios.

Devuelvo á usted la carta de nuestro O'Higgins; á mí también me ha escrito, casi en iguales términos: de todo infiero que á esta fecha el golpe ha sido dado y ansío por saber el resultado.

Me entenderé con Luzuriaga sobre los 13.000 y pico de pesos pagados por ese gobierno, pues por éste se han pagado ya los fletes de carretas que trajeron los chilenos.

Mariquita devuelve con la expresión de su gratitud los recuerdos que usted le envía: va engordando extraordinariamente y no me da hijos, pero es buena compañera. La de usted se restablece enteramente.

Me pide usted noticias de Europa: lo más interesante va inserto en nuestras gacetas, esto es, lo público. De privado se sabe el triste, el miserable, el turbulento, el impotente y el afligido estado interior de la España. Francia se ve igualmente amenazada de convulsiones causadas por el gran disgusto que hay contra Luis XVIII que está por sus enfermedades próximos a la muerte y se cree que ésta será la señal de alarma general.

La Europa toda opina generalmente por la necesidad y aun por la conveniencia de la emancipación de las Américas y colonias españolas. Se espera muy fundadamente que esta opinión obligará muy pronto á los gabinetes á tomar una intervención activa en el particular. Todo anuncia que seremos pronto libres del yugo europeo: procuremos nosotros librarnos aquí del que quieren imponernos los facciosos, y veremos los días de serenidad y de descanso porque usted anhela con el mismo tesón é interés que su eterno amigo,

*.Juan Martín.*

Yo no sé si podré escribir á Guido: que lea ésta y que lo cuide á usted mucho como á su hermano y tan afecto.

—o—

Chacra San Isidro, 22 de octubre de 1817.

**(156)**

Amigo de todo mi aprecio:

Tengo tres cartas de usted del mes de setiembre, á que no he contestado: creí que en el campo tendría más lugar que en la ciudad, pero por cierto que me ha sucedido lo contrario. Los acuerdos diarios que debo hacer yo sólo, el despacho que me ocupa más de una hora en la firma, los huéspedes que siempre tengo en casa, los pretendientes que siempre son prolijos y molestos, y mis remedios, que me tienen toda la mañana con las brasas en la mano, me tienen tan apurado que para todo me falta lugar. No extrañe usted, pues, mis faltas de contestación. A pesar de todos estos inconvenientes á

mi curación, yo me siento ya mejor: han desaparecido casi del todo mis dolores y recobrado robustez y vigor.

A esta fecha está ya Balcarce en Santiago y usted se ha desahogado de la suma de atenciones que lo afligía. Pues bien, compañero querido: váyase usted sin dilación á su anterior ú otra casa de campo, no llevando más que la servidumbre y los amigos precisos para su asistencia y compañía y deje todos los cuidados á su retaguardia; pero no piense usted, por Jesucristo, en venir á Mendoza. No hay un amigo de usted, no hay un hombre de los que aman el orden, no hay uno de los de mi consejo privado, que no se interese eficazmente en el restablecimiento de usted; pero tampoco hay uno de éstos que no haya temblado con la noticia que se vulgarizó de que usted dejaba á Chile. Mil especies ridículas se suscitaron con tal ocasión, todas malignas y que afligían á los hombres de bien. El mismo Chile y ese ejército sin la inmediación de usted estaría expuesto; y ahora que se va afirmando el imperio del orden, es que más necesita de nuestra asistencia.

Mucho me ha agradado la presencia del general Brayer en Talcahuano.

Dentro de dos ó tres días bajaré á la ciudad y veré á Pintos, por el asunto Moldes, etc.

Devolví firmado el oficio sobre la disposición del festejo para el aniversario de Chile, cuya disposición me ha parecido muy bien.

Hablaré también al consejo sobre la oferta de don Marcos Balcarce á ese Estado, y avisaré.

El pensamiento de ir el Cachumbo á Lima en los términos que usted me dice, es muy bueno, pero temo que Bowles se niegue á llevarlo, especialmente si conoce el disfraz del ingeniero por su criado.

Estoy enterado de todo lo demás. Lo que yo quiero sobre todo, es que usted se ponga bueno, porque esto importa la libertad del país; y á la confianza y fino afecto de su invariable amigo.

*Juan Martín.*

Diga usted al Cachumbo que no tengo lugar para escribirle y que lo haré el correo que viene.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1817.

(157)

Amado amigo mío:

Se han pasado varios correos sin que haya podido escribir á usted, creí que en el campo tendría más lugar que en la corte y me he engañado en el todo: el despacho diario, los acuerdos que tengo que poner por mí mismo, contestaciones á consultas, la firma, etc., etc., me ocupan la noche y mayor parte de la mañana, el resto del día lo tengo que dedicar á recibir y obsequiar visitas: esta vida no es tolerable.

Antes de ayer á la noche recibí la última carta de usted, escrita como otras anteriores por amanuense, á causa de la debilidad de su pulso, á todas contestaré en una, luego que vuelva á mi chacra donde las tengo todas.

Ayer tuve el gusto de ver á mi señora doña Remedios: se conoce aún que ha estado enferma, pero sigue reponiéndose y ya tiene usted compañera segura.

He recibido las primeras noticias de nuestro Manuel Aguirre, refiriéndose á comunicaciones anteriores que no han llegado á mis manos: me incluye una carta para usted y otra para el director de Chile, que van en este correo.

Como presumo que el contenido de todas debe ser uno sólo tengo por superfluo mandar copia de la mía. Se va á encontrar en apuros de gran tamaño, por no habérsele cumplido la remesa de los 100,000 pesos que están aún en las cajas de Santiago y su descrédito va á hacer transcendental al de estos dos gobiernos. Haga usted, por Jesucristo, que vuele este dinero á cualquier costo que sea, porque todo es menos que nuestra desopinión en un país, en que se halla vacilante por los escritos de Agrelo y Pasos, etc. De todos modos el golpe se ha perdido, para el tiempo que lo teníamos dispuesto, pero no lo perdamos para siempre y con él el resto de crédito que podamos conservar y restablecer con los americanos. Vengan pues, esos 100.000 pesos para hacerlos volar. Con ese mismo caudal se habrían armado aquí cuatro ó más buques de igual ó mayor fuerza como lo he dicho á usted repetidas veces y en oportunidad. Hace pocos días se remató el hermoso navío **El Tritón** con todo su velamen, etc., en 8000 pesos. En fín, esto no tiene remedio, á menos que no venga de esa, haciendo un esfuerzo para mandar otros 200.000 pesos sobre los que deben remitirse á Agui-

rre pues con ellos se podrá aquí hacer mucho más que en Norte América. Las dos fragatas que aprestará Aguirre no bastan para nuestra empresa; las contratas celebradas con los extranjeros parece que no nos sacarán del apuro porque ni noticias hay de ellas, y es muy inseguro este recurso para descansar y fiar á él nuestras esperanzas. Abrasele una acequia al Jordán aunque sea con trabajos y vamos á asegurar la cosa, pues de lo contrario será preciso variar de ideas.

Dígale usted á Balcarce que recibí con placer su carta del 22 pasado en que me avisó su llegada y que le contestaré en el inmediato correo.

A Guido escribo pero sucintamente; y me referiré á lo que digo á usted sobre el armamento de Norte América.

Mi salud ha ganado mucho con mi salida al campo; deseo saber que usted se halla ya en una buena chacra, porque estoy seguro de su completo restablecimiento; que desea con verdadero anhelo y el más cordial sentimiento de afecto, su más constante amigo.

*Juan Matrín.*

—o—

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1817.

**(158)**

Amigo de mi afecto singular:

Ya he satisfecho á usted en mis anteriores sobre los motivos que causaron mi falta de contestación á algunas cartas: hoy me he venido á la ciudad para despachar los correos, porque me es imposible hacerlo en el campo.

En la última de 14 de noviembre como en la del 11 me habla usted de mi negativa á la licencia, que pidió para venir á Mendoza; ya dije á usted que todos sus amigos han sido los que lo determinaron así, porque consideraron peligrosa su separación de ese país.

En el estado de usted no puedo atribuir a otra causa la convulsión de su mano, que á una excesiva debilidad, sálgase usted cuan-

to antes al campo y lejos de visitas y se verá pronto restablecido del todo.

Se tratará y acordará sobre don Marcos Balcarce y avisaré á usted las resultas.

Azcuenaga tiene en efecto sus tiranteces, hijas del aislamiento en que se ve, pero es honrado, amigo del orden, y subordinado: es preciso por consiguiente sufrirle algo, siquiera en consideración á que nació seis mil años antes que nosotros.

Escribo en esta ocasión al Cachumbo, pero son tan largas sus cartas y tengo tantas atrasadas, que me da pena tener que empezar.

Llegan los hombres á tediarse de papeles y tal me sucede á mí; pero protesto que en saliendo de este lugar me he de indemnizar bien.

Siguen entrando presas á docenas y la España cada día más impotente.

Tenemos al célebre coronel Barañao en un cuartel: fué hecho prisionero con su cacao en un buque procedente de Lima.

También está en Buenos Aires el general Milans y otros oficiales de los que fugaron de Cataluña para substraerse á las crueldades y venganzas de Fernando: han sido bien recibidos, como lo serán cuantos vengan como amigos á vivir entre nosotros.

Ereñú está ya en movimiento contra Artigas, y espero muy pronto que lo estará igualmente todo el Entre Ríos: les he mandado armas y municiones.

No hay más noticias.

Yo soy como de los íntimos amigos de usted.

*J. Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1817.

(159)

Amigo de mi particular aprecio:

En la última del 24 próximo pasado me avisa usted que nuestro Balcarce estaba ya posesionado del mando de jefe interino del

ejército unido, con la aceptación que merecen sus virtudes. Crea usted que sólo una persona como él podría asegurar mi confianza para ocupar ese lugar, por el tiempo que usted tenga que separarse. Aproveche usted la temporada de vacaciones para divertirse y restablecerse pues aun nos queda mucho que trabajar.

Es sin igual la malignidad de Moldes y de Padilla: hoy debe traer Pintos la carta referente, que usted ha pedido y la incluiré en ésta.

Me escribe O'Higgins remitiéndome el nuevo plano de Talcahuano y Concepción levantado por D'Albe: ó los enemigos han aumentado considerablemente sus fuerzas (sobre lo que nada me dice) ó han quedado más débiles aumentando los puntos de atención.

No ha habido más noticia de Aguirre que la comunicada en el anterior correo con copia de su carta: al fin ha de ser preciso hacer un esfuerzo para armar aquí los buques necesarios: ya habrá usted visto que con doscientos mil pesos apenas podría poner en el mar dos fragatas de á 32 piezas y con el mismo dinero se habrían armado aquí lo menos cuatro de igual fuerza. Yo veo ya perdida esta campaña por habernos faltado los buques, y si no queremos perder también la venidera, y que nos aniquilen las subsistencias de ese ejército es preciso buscar arbitrio para sacar del abismo 300.000 pesos y hacer aquí un armamento capaz de dominar esos mares; piense usted en esto, que es todo, ó el mayor de nuestros intereses actuales.

Ya se rompió el baile en la Banda Oriental. Ereñú negó la obediencia á Artigas reconociendo la dependencia de este gobierno supremo; lo mismo han hecho otros varios jefes y pueblos de Entre Ríos, me pidieron auxilio porque Artigas los amenazaba de muerte, y en dos días se aprestó y salió una división de 600 hombres de toda arma en su socorro: sé que llegaron al punto de su destino y nada más hasta ahora.

¿Quiere usted creer que el imprudente de Agrelo ha tenido el descaro de entrarse en ésta, á desdecirse de cuantas calumnias ha escrito, y a pedir misericordia? Pues así es, amigo mío, lo tengo en un cuartel, y he pedido al congreso que me exima de entender en este asunto: veremos lo que resulta, pero de ningún modo quedará en el país.

Adiós, mi amigo muy querido, de su

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Pintos no me ha traído la carta, y escribe á usted diciéndole la causa.

—o—

Buenos Aires, 9 de marzo de 1818.

**(160)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Con la de usted de 28 de enero he recibido la de O'Higgins, que devuelvo impuesto de todo, pero estoy con el grandísimo cuidado que me dió Guido en su última comunicación anunciándome la enfermedad de aquel amigo con muy pocas esperanzas de su vida: el correo aun no parece, si ha muerto O'Higgins, ¿quién ocupará su lugar?

Sí, mi buen amigo: yo considero la necesidad en que usted está de descansar algún tiempo después de sus largas fatigas y convengo en que destruídos los españoles que han vuelto á atacar á ese Estado lo conseguirá Ud. por mi parte. Pregunto ahora ¿quién irá o llevará el ejército a Lima? Si es Balcarce es de necesidad que usted venga á sucederme: por fin dejemos esto á las circunstancias: cuídese usted mucho que es lo que interesa sobre todo.

Aseguro á usted que he necesitado efectivamente recurrir á toda la prudencia y paciencia de mi alma, para no hacerle pagar á Agrelo su descarada osadía: pero me he contentado con tenerlo preso hasta que vuelva á salir de entre nosotros.

He visto la declaración de la independencia de ese Estado con gran gusto; aquí se ha celebrado con entusiasmo y recogijo público.

He mandado que se averigüe el paradero de don Fernando Jordán y sobre todo que no se le dé licencia para Chile. Vaya un negocio que es preciso que usted arregle en ésa ó que me diga el medio de hacerlo.

En la creación de la Legión de Mérito fué agraciado Guido, dándose por causa sus trabajos en esa secretaría para el logro de la expedición; con este motivo observé resentido el amor propio del señor Terrada que fué secretario de la guerra en todo aquel tiempo.

Se me ha insinuado después varias veces manifestándome su deseo de recibir esta distinción. Usted verá con los amigos en ésa si es asequible, y me lo avisará para satisfacer yo á este amigo.

Supongo á usted instruído de la dedicación de Rondeau á las matemáticas.

También lo creo impuesto de la llegada de los tres diputados de Norte América. Mañana empezarán sus negociaciones; pero entretanto puedo asegurar a usted que el objeto de su venida es de beneficio común.

Estoy con una fuerte fluxión á la cara, y temo que degenere en algún tumor.

No hay más novedades, y ama á usted con verdadero afecto su amigo

*Juan Martín.*

Son las doce.

Acaba de llegar el correo de ésta, cuando va á salir el de aquí, contestaré por el inmediato.

—o—

Buenos Aires, 2 de abril de 1818.

**(161)**

Amigo de todo mi aprecio:

Por las noticias que usted me manda en su última del 2 de marzo próximo pasado en San Fernando, que recibí ayer noche, debo suponer dada ya la acción y decidida la suerte de nuestras armas por esa parte: esperamos pues entre las mayores inquietudes noticia tan interesante.

Para el correo inmediato avisaré sobre la causa de Moldes y Padilla.

Yo contaba con 100.000 pesos que el gobierno de Chile me ofreció y en tal concepto tenía ya comprados dos bergantines fuertes, pero por este correo me dice Guido que no hay como mandarlos y quedarán paralizadas todas mis medidas. Vea usted por Dios de

empeñar á esos amigos para que hagan un esfuerzo porque aquí no hay arbitrios. Desde que se tuvo noticia de la expedición de Lima sobre ese país hizo el comercio una cruel suspensión á su giro; y la aduana no produce la mitad de lo que daba.

Que Monteagudo sirva á ese Estado, nada tiene de extraño ni de chocante porque en él no tiene los comprometimientos que en el nuestro; y lo que yo escribí á usted fué en concepto á ser empleado en nuestro ejército. El llegó aquí; como usted sabe; gritó inmediatamente contra el partido de oposición que tiene, solicitando que se expeliese; yo tomé sobre mí el internarlo á Mendoza en clase de confinado: se pasó á Chile sin mi licencia ni consentimiento; se supo que había sido por su propia resolución, porque yo no lo oculté a los muchos que me lo preguntaron. Si después de estos antecedentes se viese colocado en nuestro ejército se inferiría con razón que yo obraba una intriga con mengua de mi circunspección y verdad.

Los amigos están buenos y saludan á usted: Dios haga á usted feliz en proporción á los deseos de su amante amigo su

*J. Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 9 de abril de 1818.

**(162)**

**Señor don José de San Martín.**

Amigo de mi mayor estimación y confianza:

Nada de lo sucedido en la poco afortunada noche del 19 vale un bledo, si apretamos los puños para reparar los quebrantos padecidos. Nunca es el hombre público más digno de admiración y respeto que cuando sabe hacerse superior á la desgracia, conservar en ella su serenidad y sacar todo el partido que queda al arbitrio de la diligencia. Una dispersión es suceso muy común; y la que hemos padecido cerca de Talca, será reparada en muy poco tiempo.

Con fecha 27 me dice Guido que estuvo usted en Santiago, dió sus disposiciones y volvió á partir para el ejército; Dios dé a usted la salud y fortaleza que necesita. Mucho me agrada que usted meta en el campo de instrucción á todo el ejército, para restablecer el espíritu de las tropas. Se dice que muchos oficiales han faltado á su honor: sea usted inexorable con los cobardes: un ejemplar en un oficial producirá efectos admirables en todo el ejército

Deseo tener un detalle circunstanciado de todo, y una noticia exacta de las fuerzas que hayamos reunido; con más todas las que puedan formar la defensa de ese reino.

Mañana saldrá una tropa en que mando á Luzuriaga 400 tiros por mitad de bala y metralla de a 4, por si usted puede necesitarlos. También le mando 25 quintales de pólvora de fusil para su provincia. Avise usted con tiempo todo lo que pueda serle necesario para poner el ejército en estado de operaciones, y no lo haya en ese Estado. Usted sabe que aquí nada hay reservado.

Acabo de tener noticias seguras de Cádiz de 30 de enero último: nada de expedición grande ni chica para ningún punto de América. Aun no había llegado la decantada escuadra rusa, y parece que tenía orden aquel capitán general para desarmarla luego que llegase á aquel puerto hasta que fuese necesario emplearla.

Este pueblo contristadísimo en los primeros momentos de la noticia del 19, está hoy más alentado, con la reunión de las tropas que se me avisa.

Unión y firmeza, amigo mío; y mande usted á su amigo eterno servidor

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 1º de mayo de 1818.

**(163)**

**Señor don José de San Martín.**

Amigo muy querido:

Con fecha del 9 del próximo pasado me dice usted que se venía, para descansar algún tanto de sus fatigas en el seno de su familia;

y para que acordásemos lo necesario á dar el último golpe á los enemigos; y desde entonces no he tenido la menor noticia de usted, y aun ignoro si ha salido usted de Chile. Sin embargo que usted me dice que no quiere bullas ni fandango, es preciso que se conforme á recibir de este pueblo agradecido las demostraciones de amistad y ternura con que está preparado. Si yo quisiera evitarlas haría un insulto al más noble sentimiento, ni usted puede tampoco resistirse sin ofender la delicadeza de toda esta ciudad que prepara la carrera de su entrada con arcos y adornos al héroe de los Andes y Maipú. Es pues, de absoluta, de indispensable necesidad, que usted mida sus jornadas para entrar de día; y que desde la última parada me anticipe usted un aviso de la hora á que gradúe que debe llegar para que el estado mayor general, etc., etc., salgan á recibirlo á San José de Flores, donde está situada ya una división de artillería. Una comisión de tres amigos debe también salir á felicitar á usted. Por último, hay ciertos sacrificios que es de necesidad sufrir en favor de la sociedad en que se vive y del puesto que se ocupa.

Si usted quiere entrar á caballo adviértamelo y le mandaré uno mío.

Hace seis días que llegó un bergantín americano en que han tenido la impavidez de venirse Pagola y Chiclana. El primero, habiendo tenido noticias en la mar de que yo permanecía en el directorio, temió y se desembarcó frente á Montevideo, y el segundo más atrevido llegó hasta estas balizas exteriores y se desembarcó furtivamente por la noche. Permanece aun oculto en la ciudad, y yo recelo que esté esperando la llegada de usted para presentársele pidiendo su intervención. Ya usted conoce este hombre y todos sus compañeros; es imposible mantener el orden sino repelemos con energía á estos facinerosos. Esté usted pues prevenido para no comprometer su mediación por ninguno de ellos. Parece que Chiclana ha dicho, que Dorrego y Valdenegro habían también salido con dirección á Chile. Esta resolución combinada no puede ser sino á consecuencia de noticias que tuvieron de la conspiración de los Carrera; pues yo nunca podré persuadirme que Dorrego fuese gustoso á ponerse á la discreción de usted. En fin, hablaremos sobre estos bichos; y ya que hemos salido de dos malvados en los Carrera, no vamos á admitir cuatro, que no son menos malos.

Adiós, mi amigo :espero con impaciencia el momento de abrazar á usted como su íntimo,

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1818.

**(164)**

**Señor don José de San Martín.**

Amigo el más querido:

O'Higgins me dice que en la misma fecha que á mí comunicaba á usted la desgraciadísima ocurrencia con Guido; tomando este negocio en consideración con la seriedad que él exige, se ha resuelto que inmediatamente se separe de Chile el objeto de su disgusto, porque hemos recelado interioridades fatales. Urge mucho, amigo, que usted se ponga al momento en Chile; me lo insinuaron así varios amigos, y la calidad de los sucesos lo piden con prontitud.

Las comunicaciones de Rivadavia sobre que usted me contesta en su última del 25 próximo pasado en Mendoza pasaron al congreso para que me dé instrucciones: avisaré á usted su deliberación para que obremos de acuerdo.

Veo que Pezuela quiere hacer otra intentona; y es en efecto el único recurso que le queda para conservarse en su silla. Si logramos destrozar el convoy, de que ya dí a usted noticias, serán vanos sus esfuerzos, pero sino habrá que trabajar aun por esa parte.

Como la proclama de Carrera que usted me ha incluído han aparecido muchas, pero usted se equivoca en creer que ha sido impresa en Buenos Aires: hace tiempo que no existe la imprenta de Gandarillas, única de quien pudiera presumirse tal atentado y además sabemos hace tiempo que se estaba imprimiendo ésta y un manifiesto igual en Montevideo en la casa de José Miguel y con una imprenta particular suya. A esta digna obra lo ayudaba el virtuoso Larrea; y Lecor sabía de estos trabajos. Despreciemos estos insultos y vamos á salvar el país.

Es todo de usted y eterno amigo.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Vaya al demonio y no me vuelva á llamar viejo en su vida, porque usted lo es más que yo y más fundido, etc.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1818.

**(165)**

**Señor don José de San Martín.**

Amigo de todo mi afecto:

A dos últimas de usted, de 2 y 9 de octubre corriente, contesto en esta ocasión.

Si Pezuela no hiciera esfuerzos para continuar la guerra en Chile era concluído su imperio; debemos pues contarlo así y prepararnos en consecuencia, para hacer un movimiento por tierra, luego que podamos cortarlos por la mar, dos buques de Norte América deben traer en esta fecha como 50 días de navegación; y sin duda van directamente a esos puertos, cuando Aguirre no me dice lo contrario por su última comunicación en que me anuncia la proximidad de su salida.

La posición del "Cumberland" es interesante, pero ¿de dónde saldrán los marineros para equiparlo?

Excelentemente dispuesta la compra de los 6000 caballos para Chile, de que usted me habla: con esta arma preferente seremos invencibles.

Esta bien el retiro para Plaza; se hará.

Ya habrá usted visto lo que digo del oficio por mi extraordinaria anterior sobre los 500.000 pesos: todos han tocado prácticamente la exactitud de mis cálculos, cuando se trató de este negocio; y los que facilitaban con sus proyectos hasta un millón, son los primeros en confesar su error. No hay remedio amigo mío: no se sacan de aquí los 500.000 pesos, aunque llene las cárceles de capitalistas. Los ingleses se han resistido absolutamente; y Staples me aseguró ayer que iba a persuadirlos a que diesen algo voluntariamente. Los demás no dicen "no quiero"; pero sí el equivalente de "no tengo", y lo comprueban. Estoy en el proyecto de sellar cobre; y se está trabajando el plan.

Estoy asimismo porque usted me escriba desde Chile. En cada correo vienen nuevas noticias del disgusto de O'Higgins con Guido: si éste no ha salido pronto yo temo que se generalice la oposición y las resultas serán fatales. Usted podrá calmar la irritación que se

advierte, su persuación y su ejemplo suavizarán las pasiones; tendremos esto más que agradecer a usted: y será usted cada día más digno de afecto de sus amigos.

Lo es todo de usted.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

**(166)**

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1818.

**Señor don José de San Martín.**

Amigo querido:

Ha debido usted graduar cual ha sido el sentimiento mío, y de todos los amigos de la unión desde el día que recibimos las comunicaciones sobre la ocurrencia de Guido. Estoy cierto que si usted hubiera estado presente, todo habría sido terminado de un modo amigable; pero el diablo siempre ha de meter la cola; y así es preciso vivir siempre alerta, y con la espada desnuda. Por esto es que dije a usted en mi anterior que apresurase su paso de cordillera, pues temí por el tamaño de los primeros pasos que llegase a ponerse tan agria la cosa que fuese imposible templarla.

Veo por la última de usted del 17 próximo pasado que un temporal y un vomitivo que había tomado le impedían ponerse en camino, pero, pues impuesto de todo, me dice usted que había dado sus disposiciones, quedo tranquilo.

Hace tres correos que no he escrito a Guido, suponiéndolo en camino por las órdenes de que le fueron por posta: dígale usted, si aún lo ve, que venga tranquilo. Yo he hecho correr la voz de que hacía que me instaba por su separación de Chile; y que me había visto precisado al fin a concederla.

¡Ah, mi amigo! En cuantas amarguras nos hemos metido con el maldito empréstito! Hasta aquí no se han sacado más que 87.000 pesos de los españoles, los ingleses se han resistido abiertamente

y de 141.000 que les cupieron no han entregado más que 6700. No hay numerario en la plaza, los pesos fuertes ganan hasta un 4 por 100 de premio. En suma, es imposible sacar el medio millón en numerario, aunque se llenen las cárceles y cuarteles. Admírese usted al oir que ayer perdía el papel del empréstito 25 por 100, cuando no se ha sacado aún la sexta parte. El resultado de todo es que el Estado no se remedia; que el comercio nacional se arruina, que los ingleses, únicos introductores, sufrirán exclusivamente toda la quiebra del papel, que no entra un peso en la aduana porque todos los derechos se satisfacen con el dicho papel: y lo peor y más ruinoso que todo es, que el crédito público se destruye de un modo escandaloso. Estoy ahogado, estoy desesperado. Ayer he dicho que se me proporcionen arbitrios o que se me admita mi dimisión de este lugar de disgusto y amarguras.

De oficio verá usted la feliz ocurrencia de la fragata "Trinidad" pasada a nuestras banderas con 183 soldados del regimiento de Cantabria y 52 marineros, ya está en nuestras balizas, y la tropa que desembarcó en la Ensenada entrará hoy por tierra.

Guido no me ha dirigido carta alguna para usted; y quedo con el cuidado de que por esta equivocación haya llegado a otras manos algún negocio de confianza.

Adiós mi compañero querido; alíviese usted y mande en lo más puro del afecto de su

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

**(167)**

Mendoza, 4 de Septiembre de 1818.

**Señor don Juan Martín de Pueyrredón.**

Mi amado amigo:

Que satisfacción no tendrá usted al ver las comunicaciones de Chile que le incluyo: todo ha quedado transado del modo

más sólido. Dios conserve la armonía que es el modo de que salvemos la nave.

Todo buen ciudadano tiene una obligación de sacrificarse por la libertad de su país, así lo iba yo a hacer en la inteligencia de que el ejército de los Andes tuviese que operar fuera de Chile, y que la tal cual opinión que había adquirido influiría en el buen éxito; pero habiendo variado el plan de operaciones no creo ya de importancia mi presencia, por lo tanto ruego a usted por nuestra amistad y por la misma patria admita la renuncia que le hago y me deje cuidar un poco de mi salud para poder reponerla algún tanto. En todo tiempo de peligro estoy pronto a marchar al punto donde usted me diga, bajo este supuesto y el de la absoluta imposibilidad de encargarme en el día de mando alguno por las razones expuestas, espero que a vuelta de correo venga con seguida mi solicitud.

Luzuriaga escribe a usted sobre Agrelo y Chiclana, después de lo ocurrido su demora es sospechosa.

Adiós, mi amigo, lo es y será de usted eternamente su

*San Martín.*

—o—

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1818

**(167a)**

**Señor don José de San Martín.**

Amigo de todo mi aprecio:

Tengo dos de usted que he recibido casi aun mismo tiempo, por el extraordinario y por el correo.

Mucho, mucho he celebrado la terminación de los disgustos de Chile; pero me parece que no descubro en la reconciliación toda la sinceridad que debe tener, para que sea permanente y creo que la presencia de usted, y algunas explicaciones amigables restituiría toda la confianza. ¿Cómo quedaría usted que recibió mi comunicación sobre suspensión de libramientos? Aseguro a usted

que no sé cómo no me he vuelto loco, cuando vi cumplir los tres plazos dados para el empréstito; y que no había entrado la sexta parte en cajas: los ingleses se desentendieron absolutamente; y a su ejemplo lo hacían todos los demás comerciantes. Mi espíritu tocaba ya al término de la desesperación, porque preveía el trastorno que debían padecer nuestras operaciones militares: pero yo encontré el remedio en mi misma desesperación; y hoy puedo asegurar a usted que se hará efectivo el empréstito y que puede comenzar a librar contra este gobierno las cantidades que encuentre en Mendoza o Chile, en la seguridad que serán cubiertas; prevengo sí, a usted, que no gire sus libranzas a menos de ocho o diez días vista, para nuestra mayor comodidad.

He echado a un lado toda consideración con los que no tienen ninguna con nuestra situación apurada; y mañana se intimará al comercio inglés, que el que no hubiere cubierto en los 14 días restantes de este mes la cantidad que le hubiese cabido, será embargado y rematado en sus efectos hasta cubrirla; y además cerrada su casa y expulso del país. Estoy cierto que no darán lugar a ello; y el dinero se juntará, aunque se lo lleve todo el demonio. En esta confianza y seguridad aproveche usted amigo querido el primer momento de bonanza para pasar la cordillera y vamos a ver si completamos la seguridad del país y la gloria propia de usted.

Balcarce me escribe largo sobre el estado de cosas de Chile, pero en todas sus cartas, y con repetición me dice, que sólo la presencia de usted les podrá dar el tono y actividad que les falte.

Por lo demás dejémonos ahora de renuncias, que si fue disculpable la de usted por las circunstancias, no lo es ya habiendo variado; y porque también juro a usted por mi vida y por los deberes de nuestra amistad, que si usted llegase a obstinarse en pedirla en el acto haré yo lo mismo; y se vendrá por tierra toda nuestra obra: tenemos aún algo que sacrificar, y es preciso hacerlo.

¡Si usted viera cómo estoy yo! Hace días que estoy pasando las noches más amargas con mis dolores: sin dormir, y siempre trabajando sin alivio, se siente mi máquina muy debilitada y mi espíritu muy abatido. A pesar de todo sigo el empeño y hemos de salir de él con honra, ayudándonos recíprocamente. Aliento, pues, amigo mío: cuente usted con todos los recursos que pueda proporcionarse de aquí, y con la eterna amistad de su

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Buenos Aires, Noviembre 1818.

**(168)**

**Señor don José de San Martín.**

Amado amigo mío:

En la víspera de su salida para Chile me escribió usted su última del 21 próximo pasado, a su llegada habrá usted visto cuanta era la necesidad de su presencia en ese país, y yo cuento ver remediados los muchos males, de que se me han lamentado Balcarce y Guido con repetición.

Por el correo anterior avisé a usted el regreso de Alvarez: estamos conformes y se resolverá sobre operaciones ulteriores.

Don Manuel Aguirre llegó antes de anoche en la fragata "Horacio" que dejó en frente a la Ensenada esperando práctico para entrar, de un momento a otro llegará también la "Curacio", que salió de Norte América a un mismo tiempo. Ambas son de 36 cañones y en extremo veleras, pero su artillería viene en dos buques mercantes, porque no se le permitió salir de otro modo. Me ha hecho ayer una larga exposición de las contradicciones que ha sufrido y dificultades que ha debido vencer para llegar al término de su comisión. Escribe por este correo a O'Higgins y sólo espera poner aquí listos los buques para trasladarse a Chile a dar cuenta personalmente de su encargo a ese gobierno.

Alvarez impondrá a usted la equivocación que ha padecido la Secretaría de la guerra en el modo de remitir la cédula de Escalada: devuélvamela usted para pasar los avisos competentes a deshacer los efectos de las tomas de razón. El tuvo conmigo igual solicitud y también logré disuadirlo.

Los virtuosos de Montevideo han desplegado su furor, inundando esta capital con libelos de varias calidades llenos de suciedades asquerosas contra mí, contra usted, Belgrano, secretarios de Estado, y en suma, contra cuanto hombre hay de respeto en nuestro Estado: han sido mirados con desprecio y están desesperados: Alvarez está encargado de remitir a usted una colección de los que han salido hasta ahora. Todo es impreso en Montevideo,

entre Alvear, Murgiondo, Carrera, etc. Dos de dichos papeles se contraen a decir que tenemos dos logias de francmasones y en ellas comprenden a medio pueblo; yo no siento sino que me hayan asociado con Chilabert y algún otro, con que jamás hemos tenido, ni podré tener amistad: los demás honran a sus compañeros. Van adjuntos los papelones por si Alvarez se olvida; muéstrelos usted a mi compañero O' Higgins.

Es todo de usted y eterno amigo,

*Juan Martín de Pueyrredón.*

P. S.— Me ha puesto usted en las mayores angustias con las libranzas que ha dado por los caudales de los correos, que ha detenido. Ha sido preciso pagarlas a la vista, porque de otro modo lo padecerá el crédito de usted, el mío y el de la administración toda, y para ello gradué usted como me habré visto para hacer de modo que fuesen todos los accionistas pagados, antes que se despachase el correo. He barrido al cabildo, consulado, aduana y cuanto había con algún dinero ajeno. Si viene otra hago bancarrota y nos fundimos. Supuesto que por ahora lo que sobre todo interesa es mantener el ejército, creo que debe usted hacer presente el estado de falta de recursos en que se halla ese gobierno; y pedir que mensualmente se socorra por éste al ejército de los Andes con la cantidad que se gradúe suficiente a sus necesidades; y con cargo a reintegro por ese Estado, pues no es regular ni justo que le sirvan nuestras armas y que también les mantengamos.

Adiós mi compañero amado: Julián escribe a usted largo.

**(169)**

**Señor don José de San Martín.**

Parece amigo mío que usted es el horóscopo feliz del reino de Chile, apenas pisa usted su territorio cuando empiezan a sucederse las prosperidades. Recibí antes de ayer la noticia del apresamiento de la **"Reina María Isabel"** en Talcahuano; y aunque viene

desnuda de detalles, debo inferir que todo el convoy caerá en nuestras manos, pues supongo que dividido en el Cabo, no había llegado aún. ¡Qué golpe tan funesto para los limeños! ¿Permanecerán aún aquellos patriotas en el silencio vil que hasta aquí?

Observamos desde algún tiempo que Godoy anda maleando; y vemos con sentimiento que no es un amigo decidido de la administración presente. Se nos ha asegurado también que él y Zañartú han escrito a usted y a O'Higgins chismes y enredos. Debemos esperar que usted nos diga cuanto haya con la ingenuidad que debe, y bajo el seguro del más alto sigilo: Marte no puede ocultar su corazón. Debe usted saber que este joven, de mi amigo íntimo se ha convertido en mi enemigo mío. Solicitó casarse con una sobrina mía: lo introduje en la casa, me interesé en su enlace, hice los oficios de un hermano, pero la niña comprometida anteriormente con Aguirre se resistió a toda persuación y consejo. Desde que él vió destruída su esperanza, se retiró de golpe de la casa, y empezó a dejarme ver un semblante de desagrado. ¿Creerá usted esto posible? pues juro a usted por el sol, que no ha habido, ni hay más un comino entre los dos.

Se me ha dicho que usted está muy provisto de mechas de yesca, cuando aquí no se encuentra una. Guido me socorrió hace tiempo con seis, que entre amigos y yo se han concluído, mándeme usted una docena aunque sea por el correo.

No olvide usted mandarme el informe pedido por Alvarez sobre la comportación de Dorrego.

Adiós, mi amigo muy querido, de su

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Noviembre 24 de 1818.

De oficio impongo a usted del afortunado descubrimiento que acabo de hacer de los asesinos mandados por José Miguel Carrera. Tres que iban destinados para concluir con usted y con O'Higgins salieron de aqui en carretas hace nueve días, y tres que salió en toda diligencia una partida con la orden de seguirlos hasta el mismo Mendoza y de traérmelos vivos o muertos: el principal de ellos es M. Robert. Tengo otros tres aquí asegurados con una barra de grillos, y se les sigue la causa con ejecución. Está mezclada la Javiera y otras chilenas. Acuerden usted y O"Higgins si quieren que

los mande a Chile o que eche del país a esta mujer funesta. Los demás corren de mi cuenta: tengo en mi poder cartas originales de ella y de ellos que convencen de su delito. Cuidado con los franceses que haya en esos ejércitos y más con los sueltos y sin destino.

Creo que hemos concluído con la montonera de Santa Fé. Por el último parte de F. Ramón del 15, sobre el Carcaraña quedaban deshechos y dispersados en todas direcciones: avisaré a usted lo que ocurra.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1818.

**(170)**

**Señor don José de San Martín.**

Amado compañero mío:

Me fué entregada la de usted de 11 próximo pasado, en que me recomienda al teniente gobernador la Rosa de San Juan: ya concluyó á satisfacción todo el interés de su venida, y pienso que será su regreso tan pronto como lo permitan las nuevas alteraciones del territorio de Santa Fe de que instruyo á usted oficialmente.

Posteriormente recibí por el correo la última que usted me escribió en 9 del corriente, atacado de la enfermedad de garganta que aflige á ese pueblo, espero que por el correo me avisará usted su restablecimiento, pues esa pestecilla no creo que ha sido peligrosa, de cualquier modo es preciso tener mucho cuidado, porque la garganta no admite chanzas.

Muy pronto sabrá usted el nuevo teatro que se presenta á nuestros negocios públicos. Por él deben variarse, ó al menos suspenderse, nuestras principales disposiciones respecto á Lima, usted es de indispensable, de forzosa, de absoluta necesidad á este grande interés de nuestro país, él solo va á terminar la guerra y asegurar nuestra independencia de toda otra nación extranjera. Con él haremos que al momento evacúen los portugueses el territorio oriental. Por fin, son incalculables de pronto, todos los bienes que disfruta nuestro país por un medio tan lisonjero.

El hijo de mi hermano Pepe, á quien usted conoció en San Luis, fué destinado al comercio y remitido al Río Janeiro, para que adquiriese los conocimientos necesarios. Su genio lo inclinaba á la carrera de las armas, me lo expresó con vehemencia y me fué preciso favorecer su inclinación. Ha sido destinado al ejército de los Andes en la clase de alférez de caballería por elección suya. Van en este correo sus despachos en la clase de oficial suelto y hasta que colocado en un regimiento, se le libren los correspondientes; yo quisiera que lo fuese en el de Granaderos, porque es de oficialidad escogida. Su disposición anuncia que no será cobarde, habla el francés y tiene principios de inglés, pero está en la edad en que mandan más las pasiones que la misma educación, y es por consiguiente necesario, que usted encargue que me lo tengan á brida corta.

Por separado escribo á usted lo que ha ocurrido con el señor Brayer. Si usted me hubiera mandado su causa, no habría estado este señor tan altanero; dígame usted por pliego en posta su determinación.

Es de toda necesidad, aun para nuestras miras ulteriores que concluyamos con Talcahuano, me parecen muy bien las disposiciones que se toman. Muy conveniente será la presencia de usted en Chile, para dar impulso á las cosas; pero debe usted quedar expedito dentro de dos, ó dos y medio meses, para venir á completar los deseos de sus amigos; y asegurar para siempre la independencia de las Provincias Unidas, y nuestra quietud y descanso, que á la verdad bien la necesitamos, después de tantos afanes, y de tantas perradas en nuestros primeros años.

Mis dolores siguen su alternativa, pero mi amistad está tan firme como puede ser la vida de su amigo.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1818.

**(171)**

**Señor don José de San Martín.**

Amigo mío querido:

Dije á usted en el último correo que había descubierto aquí

una nueva conspiración de J. M. Carrera, contra las vidas de usted y de O'Higgins, y que presos aquí tres franceses había mandado á un oficial de mi confianza en perseguimiento de otros tres que iban ya en camino para Chile, y se continuaba la causa. En efecto, ha regresado el oficial trayéndome á dos de los franceses, y á un chileno llamado Vigil, que recién llegado de Europa se había unido á los asesinos (creo que és deudo de los Carrera). El coronel Young, uno de los tres franceses, se resistió al oficial y lo dejó en el sitio de un pistoletazo, con arreglo á la orden que llevaba. Entre la correspondencia de uno de estos malvados, al tiempo ó en la víspera de su embarque para Montevideo, hay unas cartas de la célebre Javiera, en las que nos hace mil honras, y está por consiguiente, presa é incomunicada en San Miguel. Hay otros varios chilenos en la colada, que no están aún descubiertos: avisaré á usted los que resulte, si la perversa Javiera los quiere manifestar, porque ella es el eje de esta indigna pandilla. A petición mía fué separado Holsey por su gobierno del consulado que ejercía: pidió inmediatamente licencia para ir á Chile y salió de aquí hace ya días. Tengo muchos antecedentes para sospechar, que también está metido en la liga, y y lo advierto á usted para que lo haga observar muy de cerca.

Llegó hace tres días el extraordinario con la noticia del apresamiento de los tres transportes del convoy; esperamos que caiga el resto con igual facilidad; y repito a usted lo que le dije en mi última confidencial, usted parece que es la estrella de fortuna de Chile. Estoy deseoso de saber la ocupación de Talcahuano, porque debo suponer en aquella plaza la tripulación y tropas, que venían en la **María Isabel,** de cuyos detalles en el apresamiento nada me ha dicho usted. Este es el momento de afligir á los limeños, y de poner en contribución á los pueblos de toda su costa. En vano se tocan aquí arbitrios, no es posible sacar plata, éste es el enemigo poderoso que tenemos que vencer.

Para el apresto de las fragatas me ha pedido ya Zañartú treinta y tres mil quinientos pesos; todos son ahogos en este maldito renglón.

No hay otra novedad. Dé usted mis afectos á nuestros amigos O'Higgins y Balcarce y mande en el más cordial, con que es de usted íntimo amigo y seguro servidor.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1818.

(172)

**Señor don José de San Martín.**

Amado amigo mío:

Al partir ayer los correos de Chile y Perú, llegaron tres de cada vereda que habían estado detenidos en Fraile Muerto; suspendí hasta hoy la salida para contestar á lo más urgente. Por ellos recibí la última de usted del 12 próximo pasado en que me incluye uno de los innumerables impresos, con que los turbulentos de Montevideo han inundado estos y esos pueblos. Esta es una de las armas con que contaron alterar el orden, pero se engañaron porque nuestros paisanos están ya demasiado ilustrados y no se mueven por papeluchos cuando tienen tantos hechos que los desmienten.

En mi confidencial de ayer digo a usted el estado de muchas operaciones sobre Santa Fe y no habiendo otra cosa de interesante me repito su invariable amigo. Su

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 1º de marzo de 1819.

(173)

**Señor don José de San Martín.**

Amigo muy querido:

Tengo en mi poder y contesto á la última de usted escrita á nuestro Rondeau en 28 de enero desde Curimón.

En otras circunstancias habría sido mayor mi conflicto, al ver la pintura que usted hace de ese Estado, y de su falta de cooperación al sostén y operaciones de ese ejército; pero como al recibo

de ésta, se hallará usted ya impuesto de la diligencia con que se preparaba en Cádiz una gruesa expedición para nuestras playas, y de la que no nos queda la menor duda, ha sido menor mi sentimiento en firmar la orden para la muy pronta retirada de nuestras fuerzas á esta parte de la cordillera. Por las comunicaciones de oficio á usted y á O'Higgins de que se incluye á usted copia, verá que es de necesidad sacar toda la fuerza posible; ya porque lo pide nuestra situación, ya porque esto será lo único que nos dará Chile en recompensa de tantos sacrificios que nos ha costado su restauración. Aunque se pide el auxilio de tropas de línea hasta el completo de nuestra fuerza de cinco mil veteranos, yo creo que convendría más que sólo se trajesen reclutas para engrosar nuestros cuerpos; porque sus tropas de línea vendrán llenas de planas mayores, que nunca serán de nuestra confianza; porque nos costaría un duplo de numerario sostenerlas. Me inclino, pues, más á que pida usted reclutas, que bajo la dirección de los nuestros serán sin duda de más provecho.

Bien temo la deserción que usted recela al repasar los Andes; singularmente en todos los que sean soldados chilenos; pero ahí es donde debe usted apurar su saber, para traerlos contentos; ó seguros aunque no sea contentos. Por esto, pues, y por el mayor respeto que impondrá la presencia de usted, pienso que sería muy conveniente que usted no se separase del ejército hasta dejarlo á esta parte de la cordillera, cuyo paso debe á toda costa verificarse en la presente estación.

Ya habrá usted sabido el fandango que bailaron los maturrangos de San Luis. ¡Qué tales niños el Ordoñez, Morlit, etc., etc.! Vale que la pagaron bien; he mandado el grado de coronel á Dupuy por su buen desempeño. También estaban preparados los de las Bruscas, pero fueron denunciados por dos oficiales menos malos, y quedaban presos varios de ellos: ha caminado una comisión á formalizar un sumario y con orden de fusilar á cuantos resulten culpados. ¡Que malvados tan criminales son los patriotas de Montevideo!

Hace como cuatro días que me entregó Alvarez la adjunta recibida de Inglaterra. Supongo que es de Condarco, porque también entregó otra para O'Higgins, un inglés en la secretaría de gobierno.

Siguen aquí los malvados inquietando el gallinero, pero no hay cuidado.

Tenga usted salud y fortaleza y mande á su amigo íntimo, seguro servidor.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

Buenos Aires, 4 de marzo de 1819.

(174)

**Señor don José de San Martín.**

Con que usted se queja, amigo querido, de que yo no le he escrito **desde que me eché á descansar,** según la expresión de su carta de 17 que recibí ayer entre una porción de comunicaciones que estaban detenidas en la provincia de Córdoba! Sin duda creyó usted que el suceso del polvorín fué algún juguete: pues sepa usted que en mes y medio no pude ni tomar la cuchara en la mano derecha: que la cosa pudo costarme muy cara, y que aun hoy tengo muy dolorida la parte en que recibí la herida mayor. Va sin embargo muy mejor pero necesita pronto relevo: ya usted me entiende.

Por extraordinario despaché anteayer la orden para el regreso del ejército de los Andes y con ella escribí á usted. Vea usted si es posible sacar un par de mil reclutas de buena gente para aumentar la fuerza de nuestros regimientos de infantería.

He recibido la carta de usted recomendación á favor de don Manuel Gandarillas: estoy enterado; pero es cruel cosa que nosotros nos estemos comprometiendo a muerte con los enemigos de la actual administración de Chile para ser pagados con tanta ingratitud.

Tengo muchos deseos de ver á usted por aquí, y entretanto reciba usted los afectos de su amigo

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 11 de marzo de 1819.

(175)

**Señor don José de San Martín.**

Amigo de todo mi aprecio:

Por las comunicaciones oficiales y por la carta confidencial de usted de 2 del corriente en San Luis he visto los motivos que usted

tuvo para su viaje precipitado. Aplaudo y agradezco el celo con que usted corre á todos los peligros del Estado; pero siento que un concepto equivocado de riesgo haya privado á usted de la comodidad que podía disfrutar por algunos días hasta que se tocase otra nueva tarea.

Es sin duda el mismo concepto de hallarse este pueblo en riesgo de ser destrozado por los anarquistas, que movió y decidió al gobierno de Chile á mandar sus embajadores cerca de Artigas, y usted á apoyar esta determinación de oficio y confidencialmente. Ya ha debido usted ver á esta fecha que nuestra situación es muy distinta á la que se creyó; y que lejos de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la ley á los anarquistas. Pero prescindiendo de esta actitud ¿cuáles son las ventajas que usted se ha prometido de esta misión? Es acaso docilizar el genio feroz de Artigas ó traer á razón á un hombre que no conoce otra que su conservación; y que está en la razón de su misma conservación el hacernos la guerra? El sabe muy bien que una paz proporciona una libre y franca comunicación, y que ésta es el arma más segura y eficaz para su destrucción, porque el ejemplo de nuestro orden destruye las bases de su imperio; esto lo empezó á sentir el año pasado, y por eso me remitió todos los oficiales prisioneros y cerró los puertos orientales á nuestro comercio sin antecedente ni motivo. De aquí que él siempre dice que quiere la paz; pero sujetándola á condiciones humillantes é injuriosas á las Provincias Unidas; y de aquí es también que nunca ha podido celebrarse un ajuste permanente con esa fiera indócil. Jamás creería él, que la misión de Chile había sido oficiosa de aquel gobierno; y sí que éste la había solicitado por debilidad y temor á su situación. Resultaría de aquí un nuevo engreimiento para él y un mayor aliento á sus bandidos; á quienes tendría esta ocasión más de alucinar. Por otra parte, ¡cuánto es humillante para nosotros ver que la embajada se dirija á Artigas para pedirle la paz, y no á este gobierno! Esto prueba que aquél es el fuerte, el poderoso y el que lleva la opinión en su favor; y que nuestro lugar político es subordinado al de aquél. Los extranjeros que vean y sepan este paso degradante para nosotros ¿qué juicio formarán? Hay tantas razones, que me es imposible vaciar en lo sucinto de una carta, y que se oponen á que se realice, que me he resuelto á prevenir á los diputados que suspendan todo paso en ejercicio de su comisión: también lo digo á usted en contestación á su oficio.

¡Con que el ejército fué pagado hasta fin de diciembre! Gracias á Dios que estarán sin necesidades nuestros oficiales.

Balcarce se ha portado brillantemente en la campaña de Chile: es acreedor á toda nuestra amistad y gratitud.

Creo que ya dije á usted que los prisioneros de las Bruscas intentaban también dar el golpe: el plan era general; pero ha sido generalmente desbaratado.

¿Quiere usted creer que el malvado Olavarrieta, después de haber sido sacado de la capilla hace dos meses por una conspiración contra mi vida, ha vuelto á tramar nueva conspiración desde la prisión de la Cuna en que se hallaba; é intentaba esta vez no sólo mi muerte sino la de todos los jefes generales? Está convencido de su crimen y como él sus cómplices, que todos eran facinerosos y criminales: están en juicio y serán sentenciados por una comisión militar nombrada á mi instancia por el congreso para todos los delitos de traición ó turbulencia: sus decisiones son sin apelación ni recurso: veremos si así se apresura ésta y la causa de los franceses, que se iba eternizando en la secuela de las leyes.

Adiós, mi amado compañero: tenga usted salud y mande á su constante amigo

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 9 de de abril de 1819.

**(176)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo querido:

La confidencial de usted del 25 de marzo en Mendoza, con la de Guido que devuelvo, y las comunicaciones oficiales de usted y del director supremo de Chile sobre la retirada de nuestro ejército, cayeron en manos de los de Santa Fe: se impusieron de ellas y por su importancia se las pasaron á Viamonte: van contestadas en esta ocasión de un modo que concilia nuestra necesidad y la de Chile. La ocasión de remitir las comunicaciones promovió la de un

armisticio que se celebró entre Viamonte y López, que manda las fuerzas de Santa Fe: espero que éste sea un principio á una reconciliación: si hay buena fe de parte de ellos será permanente, porque nadie detesta más que yo esta guerra intestina: avisaré á usted las resultas.

Ha llegado don Tomás Lezica y da la noticia de refuerzo á Lima, que comunico de oficio.

Ya dije á usted que fueron fusilados los dos franceses asesinos destinados á usted y á O'Higgins.

No hay más novedad y es de usted como siempre,

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 24 de abril de 1819.

**(177)**

**Señor don José de San Martín.**

Amigo muy querido:

La última que tengo de usted es de 3 del corriente, en que me muestra su inquietud por saber mi última resolución sobre ese ejército. A esta fecha debe usted haberla recibido y visto que no se ha podido hacer más, para conciliar nuestras necesidades con las de Chile.

El armisticio continuado es un preliminar de la paz que espero celebrar con los disidentes del oriente y Santa Fe. Su escasez de armamentos, de municiones y de caballos; su falta absoluta de numerario, de vestuarios, de toda subsistencia; el disgusto de sus montoneras y la gruesa deserción que han empezado á sufrir; la inutilidad de sus esfuerzos reunidos contra una corta división de nuestras fuerzas; el ejército del interior que los amenazaba de inmediato y nuestra aptitud para hacerles una guerra destructora, me hacen esperar que los tratados convenidos tendrán un resultado feliz. No crea usted, sin embargo, amigo mío, que yo quiera prevalerme de

nuestra mejor situación, para dictar una paz admitida con violencia por su necesidad: quiero una paz permanente; y, para que lo sea, quiero ser liberal y asegurar su duración en la conveniencia íntima de no romperla.

Estoy impuesto de la recomendación que usted ha dado al presbítero Castañer.

En mucho cuidado me tiene la falta de noticias de Cochrane, cuando O'Higgins me ofreció darme aviso por extraordinario.

Se concluyó (gracias á Dios) la constitución, y se va á imprimir con rapidez para que pueda circular y publicarse el 25 de mayo próximo en todos los pueblos de las provincias. Con este motivo he concluído felizmente mi tanda, y voy á pasar una nota al congreso haciéndoselo presente y pidiéndole que nombre quien me subrogue: avisaré oportunamente el resultado.

Hay buen orden, y es amigo constante de usted,

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

**(178)**

Buenos Aires, 1º de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo muy querido:

.. Contesto á la de usted del 16 próximo pasado, en que me incluye copia de la confidencial de Guido. La orden para la venida de este ejército nunca tuvo por objeto la guerra de Santa Fe, y si sólo la necesidad de abrirnos el Perú, reuniendo á esas fuerzas las de Belgrano; pero pues que se ha resuelto decididamente expedicionar sobre la costa, yo estoy conforme que suspenda el ejército el paso de los Andes, á pesar de mi última anterior resolución oficial.

Aseguro á usted que miro con más confianza la empresa á Intermedios, que á Lima; y ella, con buen suceso, remediará inmedia-

tamente los ahogos en que nos tiene la escasez de numerario. Cinco mil hombres con armamento para igual número, son irresistibles no siendo en Lima: ésta fué mi opinión cuando nos juntamos en mi chacra. El ejército de Serna con sólo la noticia de estar cortado, será necesariamente disuelto; porque puesto en la necesidad de atender á su retaguardia en gran distancia, perderá la mayor parte de sus fuerzas, que son formadas en nuestras provincias.

No siendo necesarios los cazadores á caballo para la empresa, es muy conveniente que queden en Mendoza levantando el 3º que usted me dice. Con ellos engrosaremos la fuerza del Perú que debe ponerse en actitud de picar la retaguardia a la Serna cuando empiece á volver caras.

Balcarce me escribe su alivio; pero me dice que quedará inútil para seguir la campaña.

Salió ya el oficial mayor don Julián Alvarez, instruído y facultado para tratar con los de oriente y Santa Fe: espero buenos resultados si están de buena fe. Entretanto sigue Belgrano situado en la Cruz Alta.

Se está ya imprimiendo la constitución para publicarse el 25 de mayo en que estamos; y yo esperando con ansia el día de verme libre para empezar á curarme de este infernal reumatismo que ya me tiene en tormentos con la presencia de los fríos y humedades de la estación.

Ultimas noticias de Cádiz nos dicen que el navío que se creyó destinado para Lima, había salido para Vera Cruz; la expedición estaba siempre en los ánimos, pero muy distante en los recursos para su ejecución: se ignoraba aún el resultado de la expedición de la **María Isabel.**

No hay más novedad, amigo mío, y es constante de usted su

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

**(179)**

Mendoza, 11 de mayo de 1819.

Mi amado amigo:

Contesto á la de usted de 24 del pasado.

Usted conoce mi carácter, que mi objeto desde la revolución

no ha sido otro que el bien y felicidad de nuestra patria y al mismo tiempo el decoro de su administración: bajo este principio le tengo de hablar con la franqueza de un hombre de bien y amigo de usted.

La representación de los jefes que le incluyo es sumamente fundada: no cuente usted con esta división si tiene que marchar al Perú. Con justicia deben resentirse á lo que se les ha prometido con la sanción de usted: para Buenos Aires ó Chile estoy seguro que marcharán gustosos, y mucho más sabiendo que es para una expedición al Perú; bajo estos principios soy de opinión el que esta división al mando de Rudecindo se aumente hasta el número de 2000 hombres en esta provincia y que abierta la cordillera pase a expedicionar en puertos intermedios y demás puntos del Mar Pacífico con la fuerza que hemos dejado en Chile, la que deberá aumentarse según las instrucciones que lleva Las Heras, y poner una fuerza del ejército de los Andes de 5000 hombres útiles para obrar, bien sea en el Perú como llevo dicho, manteniendo la tranquilidad de Chile que se halla amenazada de convulsiones, ó bien dispondrá usted de ella para otros objetos que sean más precisos.

Parta usted del principio que este ejército necesita usted mantenerlo siempre reunido, pues su moral es la que debe dar la impulsión y base á todas las operaciones que usted quiera emprender: sus jefes no harán más que lo que les mande el gobierno á quien pertenecen, y con algunas monturas que usted remita como se lo pongo de oficio, y algunas piezas de paño para vestir la recluta que se va á levantar, encontrará usted una fuerza disciplinada y capaz de sostener la causa decididamente.

Veo lo que usted me dice haberse concluído la constitución y que iba usted á descansar de sus penalidades y trabajos; el que á usted lo substituya creo me dejará reposar, por lo menos, este invierno, pues así podremos tener más coraje para continuar las fatigas que se proporcionen en adelante.

Usted verá por mis oficios el aumento que he tenido que hacer de 1500 pesos de gratificación a Las Heras: es imposible que un jefe de división se pueda mantener con decoro con las dos terceras partes que goza todo el ejército. Sobre este particular usted resolverá lo que tenga por conveniente.

Adiós, mi amigo querido, lo es de usted como siempre su

*José de San Martín.*

Buenos Aires, 18 de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Aunque el ensayo de Cochrane no ha sido ventajoso, me ha sacado del grave cuidado en que me tenía la incertidumbre de su suerte.

Como el gobierno de Chile ha sido tan vario en sus deliberaciones sobre la expedición de Lima, me ha puesto también á mí en la necesidad de variar mis órdenes alternativamente para los movimientos del ejército. Me dijo usted que convenía que lo hiciese venir: así lo mandé. Se me representó el peligro de Chile, si quedaba abandonado á sus solas fuerzas; y dispuse que de las nuestras quedasen dos mil hombres para su guarnición y seguridad. Con pocos días de intermisión se me repitió con interés, que Chile se había decidido a realizar la empresa de Intermedios, franqueando el subsidio de dinero necesario: en diligencia y por duplicado fué la orden para que suspendiesen las tropas su regreso. En este estado recibí ayer la comunicación oficial de usted en que me dice que habían empezado ya á pasar las tropas á esta parte de los Andes, ¿qué puedo yo determinar con acierto? Si la expedición se ha de realizar y la cordillera lo permite, quisiera que volviesen a Chile, los que estén ya de esta parte. No hay más remedio que ó hacer la expedición por el Pacífico á Intermedios ó reunir nuestras fuerzas para entrar de un modo irresistible por el Perú. Las provincias en nuestra posesión son las más pobres y no bastan á cubrir las erogaciones necesarias. Nos vamos apresuradamente consumiendo, y es de toda necesidad aumentar nuestros recursos con la restauración de las provincias interiores.

En circunstancias tan afligentes recibo la nota de usted en que pide su retiro con instancia ¿qué quiere usted que yo haga, amigo mío? Balcarce también pide su separación de ese ejército. Don Marcos, á quien usted indica como aparente, acaba de sufrir una fuerte enfermedad al pulmón; sigue con poca salud, y también acaba de pedir su retiro: yo estoy en los momentos de dejar este puesto, porque la ley así lo ha dispuesto en el reglamento que nos ha regido. En tales conflictos yo no actúo con lo mejor: he consultado los amigos y escuchando sus consejos tenga usted, por Dios, paciencia entretanto, y disponga del afecto invariable de su constante amigo.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

**(181)**

Buenos Aires, 29 de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Amado amigo mío:

Las fiestas mayas y de jura de la constitución, que han sido extraordinarias, no nos han dejado resollar hasta hoy que contesto á la última confidencial de usted del 11, recibida el 24 á las 10 de la noche. Cuando usted me escribió no había recibido mis últimas comunicaciones sobre el destino de ese ejército; á virtud de las observaciones que usted me hizo sobre el estado interior de Chile, y en firme resolución de hacer la expedición á Intermedios. Todo se ha trastornado por las variaciones de Chile, y nos ha agarrado la cordillera con el ejército dividido; en fin, ya he dicho á usted en mis anteriores bastante sobre estos incidentes: sólo me resta añadir, pues usted sabe, que su dictamen ha sido siempre la regla de mis deliberaciones en todo lo relativo á ese ejército: obre con esta misma franqueza en adelante. Por último, supuesto que nuestras empresas sobre Lima no pueden realizarse hasta la primavera que viene, creo que sería muy conveniente que usted diese un paseo para poder aquí conferenciar y allanar lo necesario al sostén, elevación de fuerza y mejor equipo de la división que está en Mendoza.

Su recomendado Villapalma me ha dicho que dejó á usted muy gordo en Mendoza: con buena salud se hace cuanto se quiere.

Me parece muy bien el aumento que usted ha hecho á Las Heras, por el tiempo que permanezca mandando las fuerzas que han quedado en Chile: va aprobado de oficio.

Nada hay de nuevo de Europa: se habla siempre de la grande expedición española; pero también se dice siempre que no tienen medio de realizarla.

Sigue aquí el buen orden, y la constitución ha sido recibida y jurada con extraordinario entusiasmo ¡Dios quiera que les dure!

Adiós, amigo querido; mande usted al que lo es todo suyo. S.S.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

(182)

Buenos Aires, 3 de Junio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Amigo muy querido:

Tengo en mi poder la última de usted del 19 próximo pasado: ya he dicho en mis anteriores cuanto me ocurrió sobre las órdenes para el regreso y suspensión del ejército ¡qué remedio si se ha verificado su venida antes de recibirse la contraorden! Yo no he podido hacer ni más ni menos.

Seguimos en el pantano de Santa Fe, sin poder ver concluído este interesante negocio. Acabo de saber que regresaron á Entre Ríos todos orientales, y que al verificarlo, robaron, mataron y cometieron todo género de desórdenes en aquella afligida ciudad. A pesar de estos insultos sigue la liga en que han estado; y no se ve el día en que se reunan los comisarios.

Balcarce me ha escrito y no le contesto porque lo supongo en camino.

Pásese usted esta temporada hasta que le toque volver al remo, y mande á su amigo invariable y seguro servidor.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

—o—

Buenos Aires, 16 de junio de 1819.

(183)

**Señor don José de San Martín.**

Amigo muy querido:

Al fin fueron oídos mis clamores, y hace seis días que estoy en mi casa libre del atroz peso que me oprimía en el palacio.

Ofrezco á usted, pues, mi libertad, mi satisfacción y la más constante amistad con que será eternamente de usted

*Juan Martín de Pueyrredón.*

DASM.— Pág. 565/623.

# IV

## CANJE DE PRISIONEROS Y HUMANIZACION DE LA GUERRA. OFICIOS ENTRE SAN MARTIN Y EL VIRREY PEZUELA

## SAN MARTIN PROPONE AL VIRREY PEZUELA CANJE DE PRISIONEROS Y EXPRESA SU DESEO DE QUE SE SUAVICEN LOS HORRORES DE LA GUERRA

Santiago de Chile, 30 de Octubre de 1817.

(185)

**Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela.**

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Los señalados servicios de V. E. en la carrera militar me han hecho conocerlo por opinión, y aunque no he tenido la satisfacción de tratarlo, aquella favorable y esta circunstancia me hace mirar con gusto la ocasión de saludar a V. E. para proponer a V. E. un canje de prisioneros; lo verifico por el conducto del sargento mayor don Domingo Torres, si V. E. accede a él, tendré la satisfacción de haber contribuído al bien de los que sufren esta suerte.

En ésa se hallan algunos confinados por la divergencia de opiniones, si V. E. tiene a bien regresen al seno de sus afligidas familias estoy pronto a remitir a V. E. los que se hallan en Chile y Provincias Unidas en igual caso, o a las personas que V. E. me indique.

Estoy seguro que la filantropía de V. E. suavizará en cuanto esté a sus alcances los horrores de la actual guerra; yo ofrezco a V. E. hacerlo así y ambos tendremos el placer de hacer algún bien a nuestros semejantes.

Nuestras afecciones particulares nada tienen que ver con nuestra representación pública, y ya que el destino fatal nos hace enemigos, sin conocernos, lo será sólo en la batalla, pero no en los sentimientos de afecto y consideración que le profesa su obediente servidor Q. B. S. M.

Excelentísimo señor,

*José de San Martín.*

## CONTESTACION DEL VIRREY PEZUELA

**(186)**

Lima, 24 de Abril de 1818.

**Señor don José de San Martín.**

Muy señor mío:

En 31 de octubre último, manifestando V. E. sus deseos de remediar en lo posible los males de la presente guerra, me propuso un canje de prisoneros hechos durante ella de una a otra parte, y el de los vecinos de ese reino confinados en el Callao con otros de su clase detenidos en las provincias disidentes: enviándome al efecto a don Domingo de Torres, en clase de comisionado parlamentario.

Coincidiendo en igual objeto mis aspiraciones, contesté en 18 de diciembre último por el referido parlamentario, explicando mi allanamiento al primer extremo, con la adición de que si V. E. tenía confianza en mi acreditada formalidad, no trepidase en enviarme los prisioneros, bajo el firme concepto que serían reemplazados con igual número de los que existen a mi disposición y en cuanto al segundo, que no había ya que tratar de él, porque en virtud de un indulto general del rey y mi nativa propensión a moderar la desgracia de mis semejantes, estaban puestos en libertad todos los vecinos desterrados de Chile, pero que apreciando V. E. el mérito de este procedimiento, consultaría con su corazón la correspondencia a que era acreedor, a favor de los vasallos españoles, que existen en esos y los dominios de Buenos Aires.

Desde aquella fecha hasta el día, ignoro el estado de esta negociación, y presentándose la oportunidad del regreso a Valparaíso de la Corbeta de guerra angloamericana **Ontario,** comisiono a don Félix Blanco para que vaya embarcado en ella, se presente a V. E. con esta carta y concluya la benéfica obra del mencionado parlamento.

Para probar mi adhesión a el, y evitar mayor demora propuse al señor comandante de la referida corbeta que fuese el conductor de los ochenta oficiales prisioneros, que se hallan aquí o que si

pareciéndole muchos para la corta extensión del buque de su mando, se acomodase a convoyar una fragata particular en que estarían embarcados, pero habiéndome contestado que el no podía llevar más que cuatro individuos de aquella clase, por la razón apuntada, y que la conserva de la fragata no le era tampoco posible, porque atrasaría demasiado el viaje que hacía en ese puerto por el bien de los buques de su nación, cuya libre salida he permitido, a sus instancias con orden al comandante de la división marítima de S. M. para que no la impida, he desistido del intento hasta mejor ocasión.

Mi conducta humana y apacible está bien demostrada por tal oficiosidad a favor de esos y estos prisioneros y continuará en cualquier asunto y ocurrencia que se dirija al bien, a la terminación o minoración de una guerra que asola y destruye estos países dignos de mejor suerte.

Con semejante motivo u otro que suceda y no tenga conexión con nuestros públicos destinos, tiene y tendrá la complacencia de manifestar a V. E. (como lo hago en esta ocasión del modo particular de que soy árbitro) una buena voluntad a su persona, y cuanto diga relación con la proximidad de sentimientos de caballero, este su seguro servidor Q. B. S. M.

*Joaquín de la Pezuela*

—o—

**Relación de los confinados por el señor presidente del reino de Chile don Francisco Marcó del Pont, que regresan a sus hogares.**

**De Santiago**

El cura don Francisco de Paula Godoy.
Señor Fernando García.
Señor Francisco Javier Carballo, licenciado.
Señor Francisco Díaz, prófugo.
Señor Joaquín Echevarría, caminó para Santiago de Chile.
Señor Agustín Gana, caminó para Santiago de Chile.
Doctor Francisco Vergara, caminó para Santiago de Chile.
Doctor Francisco Caldera, caminó para Santiago de Chile.
Señor Tadeo Silva.

Señor Fernando Santaño.
Señor Vicente Fuentes.
Señor José Vidal.
Señor José Antonio Silva.
Señor Miguel Fonseca.
Señor Juan de Dios Vergara.
Señor Martín Cruz.
Señor Eusebio Pozo.
Señor Nicolás Díaz.
Señor Manuel Rojas.
Señor Juan Hernández.
Doctor Estanislao Portelas.
Señor José Antonio Mardones.
Señor Joaquín Frucios.
Señor Juan de Dios Vial.
Señor Feliciano Letelier.
Señor Perfecto Merino.
Señor Juan Gualberto Lopetegui.
Señor José Silva y Lazo.
Señor Pedro Ramón Borgues.
Señor Diego Silva y Hurtado.
Señor Narciso Fernández.
Señor Juan Morla.
Señor José Alvarez.
Señor Agustín Tagle.
Señor Manuel Troncoso.
Señor Joaquín Egaña.
Señor José Miguel Cruz.
Señor Juan de Dios Urrutia y Mendiburu.
Señor José Antonio Silva Donoso.
Señor José María Fernández.
Señor Tomás Labra.
Señor Santos Sánchez.

**Oficiales de Buenos Aires que regresan a sus hogares**

Capitán don Jesé Navarro.
Teniente don Juan Graña.
Subteniente don Asencio Lescano.

**Sirvientes esclavos**

Domingo Romero, del señor Tadeo Silva.
Juan de la Cruz García.
Manuel Letelier.

*Pezuela*

DASM.— V.— 612-15

## INSTRUCCIONES RESERVADISIMAS QUE OBSERVARA CAUTELOSAMENTE EL SARGENTO MAYOR DON DOMINGO TORRES EN LA MISION A LIMA

(187)

Uno de los objetos principales de la comisión es examinar el estado político y militar de la capital de Lima, sus dependencias y el de los demás gobiernos del continente meridional.

Procurará tomar cautelosamente razón de los diversos cuerpos de línea que guarnecen la capital, las armas a que pertenecen, la fuerza respectiva, la disciplina, calidad de jefes, sus opiniones, cantidad de armamento y sus clases y calidad de los oficiales subalternos.

Indagará el número de buques de guerra y corsarios en actual servicio, las embarcaciones mercantes ancladas en el puerto del Callao, las que pueden ser armadas en corso, las que estén próximas a marchar y su destino, averiguando el número de marineros disponibles por el Virrey de Lima, y el número y calidad de los oficiales de la marina real.

Tomará idea de los sujetos más distinguidos por su patriotismo, la influencia ante el pueblo, la opinión dominante de éste, la que le merezcan las armas de las Provincias Unidas, su disposición al señor Virrey y el grado a que haya subido la diferencia de opiniones entre los constitucionales y siervos de Fernando.

No dispensará medio de ponerse en comunicación con algunos patriotas decididos y establecer relación permanente por Talcahuano u otros puntos demás fácil acceso.

Según se ocurran las circunstancias presentará imponente nuestro estado político y militar, la influencia de nuestras relaciones exteriores, el interés de la Europa por la emancipación de la América y halagando con grandes esperanzas a los que emprendieren o auxiliaren en la libertad de Lima.

Derramará por segunda o tercera mano las proclamas y gacetas que llevará al intento, y cuidará en las conversaciones privadas de establecer una diferencia entre la admnistración Fernando y la Nación.

El estado de Quito, Santa Fe, Caracas y provincias bajas de Lima debe averiguarse cuidadosamente y procurando adormecer

la vigilancia de los enemigos.

Cuartel general de Santiago, 27 de octubre de 1817.

*San Martín.*

**Nota.**— Averiguará por cuanto conducto le sea posible si es cierta la revolución que se anuncia del Cuzco y provincia de la Paz, quiénes son sus caudillos, los puntos que ocupen y demás circunstancias relativas a este acontecimiento.

DASM.— VII. —14/15

## INSTRUCCIONES DEL SARGENTO MAYOR DOMINGO TORRES PARA LA DISTRIBUCION DE DIEZ MIL PESOS ENTRE LOS CONFINADOS CHILENOS Y ARGENTINOS EN EL VIRREINATO DEL PERU

**(188)**

**Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.**

Tengo la honra de acompañar a V. E. copia de la instrucción que pasé a los confinados don Joaquín Echevarría Larraín, don Joaquín Frutos, a los capitanes prisioneros don Domingo Alvariño y don Miguel Albarracín, para que con arreglo a ella distribuyesen los diez mil pesos que hice desembarcar en el puerto del Callao el 19 de diciembre último, entre los individuos que comprenden las relaciones que igualmente incluyo numeradas 1º, 2º y 3º.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, 17 de enero de 1818.

*Domingo Torres.*

### INSTRUCCION

Se distribuirán los diez mil pesos que acabo de entregar (en presencia de los señores comodoro don Guillermo Bowles y teniente don Samuel Spanrhot) al teniente de navío del rey español don Felipe Villavicencio y al ciudadano de Chile don Joaquín Echevarría y Larraín, del modo siguiente:

1º Se pagará íntegra la suma de tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesos a los individuos que contiene la relación número 1;

2º Se socorrerán a los cuarenta y tres individuos que comprende la lista número 2, con la cantidad íntegra de quinientos tres pesos;

3º Se distribuirán a los señores oficiales y soldados prisioneros del excelentísimo supremo gobierno de las Provincias Unidas de

Sud América, el resto de los diez mil pesos; de cuyo remanente se hará el descuento de la plata macuquina. Esta cantidad la repartirán los señores oficiales prisioneros don Domingo Alvariño y don Miguel Albarracín;

4º Entregarán las sumas que expresan los artículos 1º y 2º los señores don Joaquín Echevarría y Larraín y don Joaquín Frutos; cuidando de socorrer a los más necesitados del número 2;

5º Los cuatro comisionados, exigirán los recibos de las cantidades que entreguen a los interesados.

A bordo de la fragata de guerra inglesa **Amphion**, en el Puerto del Callao, a las 11 del día 19 de diciembre de 1817.

*Domingo Torres.*
Oficial parlamentario

Es copia:

*Torres.*

—o—

**Relación de las cantidades que el infrascripto recibió del señor don Andrés Escala en la ciudad de Santiago el 31 de octubre último para entregar a los individuos que a continuación se expresan confinados en Lima.**

De don Anselmo de la Cruz para entregar a don José Miguel de la Cruz, 6 onzas.

De don Andrés Fonsalida para entregar al padre Fray José Vidal, 1 onza.

De doña Rafaela Recabarren para entregar a don Joaquín Echevarría, 30 onzas.

De don Manuel Ortúzar para entregar a don Juan de Dios Vial del Río, 16 onzas.

De don José María Rosas para entregar a don Juan de Dios Vial del Río, 5 onzas.

De don Vicente Dávila para entregar al padre Fray Ventura Silva, 6 1/4 onzas.

Del padre fray Domingo Velazco para entregar al padre fray Tadeo Silva, 7 onzas.

De doña Micaela del Río para entregar a don Juan de Dios Vial del Río, 25 onzas.

De doña María del Carmen Clavería para entregar a don José Alvarez, 12 onzas.

De don Juan Egaña para entregar a don Joaquín Egaña, 6 onzas.

Del padre Fray Juan Antonio Bauzá para entregar al reverendo Fray José Antonio Silva, 1 onza.

De don Borja Orihuela para entregar a don Dionisio Perfecto Merino, 1 onza.

Del padre guardián de San Francisco para entregar al padre Fray José Vidal, 1 onza.

Del gobernador del obispado para entregar a don Francisco Vergara y Donoso, 12 onzas.

De don José Joaquín Larraín para entregar a don José Silva y Laso, 16 1/2 onzas.

De doña Antonia Maturana para entregar a don Feliciano Letelier, 13 1/8 onzas.

De don Francisco León de la Barra para entregar a don Juan de Dios Vial del Río, 2 onzas.

De don Ambrosio Letelier para entregar a don José Antonio Mardones, 4 onzas.

De don Estanislao Portales para entregar a don Estanislao Portales, 30 onzas.

De don José Santiago Portales para entregar a don Estanislao Portales, 2 onzas.

Del reverendo padre Fray Ramón Romero para entregar al padre fray Manuel Rojas, 12 onzas.

De doña Dolores López de Gana para entrega a don Agustín Gana, 12 onzas.

Total onzas 220 7/8 onza.

Son pesos fuertes tres mil setecientos cincuenta y cuatro con siete reales.

A bordo de la fragata de guerra inglesa **Amphion**, en el puerto del Callao de Lima, a las 11 del día 19 de diciembre de 1817.

*Torres,*
Oficial parlamentario

Es copia:

*Torres.*

—o—

**Relación de los ciudadanos del reino de Chile que se hallan confinados en esta capital, a los cuales envía el Excelentísimo Supremo Gobierno de aquel reino quinientos tres pesos, a fin de que se socorran los que se hallen más necesitados**

**Particulares:** Don Francisco Caldera, don Joaquín Frutos, don Joaquín Echevarría y Larraín, don Diego Silva, don Juan de Dios Vial, don José Silva y Laso, don Juan Morla, don Feliciano Letelier don Agustín Gana, don Juan de Dios Mendiburo, don José Antonio Mardones, don Francisco Vargas, don Joaquín Egaña, don Narciso Hernández, don Ruperto Merino, don José Alvarez, don José Miguel Cruz, don Ramón Borques, don Manuel Troncoso, don Tomás Labra, don Agustín Tagle, don José Antonio Silva y Donoso, don Santos Sánchez, don Estanislao Portales, don José María Fernández, don Alberto Lopetegui.

**Religiosos:** Fray Fernando Lantaño, fray José Antonio Silva fray Javier Carballo, fray Ventura Silva, fray José Vidal , fray Francisco Díaz, fray Juan Hernández, fray Juan de Dios Vergara fray Miguel Fonseca, fray Martín Cruz, fray Tadeo Silva, fray Nicolás Díaz, fray Manuel Rojas, fray Vicente Fuentes, fray Fernando García, fray Eusebio Poso.

**Sacerdote:** don Francisco Godoy, cura de Alhuel.

A bordo de la fragata de guerra inglesa **Amphion**, en el puerto del Callao de Lima, a las 11 del día 19 de diciembre de 1817.

*Torres,*
Oficial parlamentario

Es copia:

*Torres.*

**Relación de los señores oficiales, sargentos, sabos y soldados del Excelentísimo Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América, prisioneros en los calabozos de las casas-matas el día 18 de diciembre de 1817**

**Teniente coronel:** don Juan José Quesada, edad, 28 años, patria, Buenos Aires.

**Sargento Mayor:** don Juan Francisco Tollo, 42 años, Buenos Aires.

**Capitanes:** don Victorino Naya, 38 años, Buenos Aires; don Marcos Ibarra, 33 años, Buenos Aires; don Juan Pardo de Zela, 30 años, Buenos Aires; don Pedro Equino, 35 años, Paz; don Isidro Villar, 30 años, Salta; don Francisco Villanueva, 28 años, Chile; don Juan Gualberto Acevedo, 35 años, Salta; don Miguel Albarracín, 32 años, Buenos Aires; don Bernardo Delgado, 40 años, Buenos Aires; don Francisco Araoz, 27 años, Tucumán; don Roque Hernández, 45 años, Aragón; don José Navarro, 27 años, Buenos Aires; don Esteban Figueroa, 29 años, Tucumán; don Juan José Balderrama, 42 años, Tucumán; don Domingo Alvariño, 38 años, Buenos Aires; don Angel Salvadores, 23 años, Buenos Aires; don Luciano Cruz, 25 años, Buenos Aires; don Pedro Olmida, 39 años Santa Cruz de Vera Cruz; don Juan Vicente Waldel, 41 años, Boston; don Rafael Pérez, 36 años, Montevideo; don Mariano Campano, 30 años, Cuzco; don Martín Santos Rodríguez, 50 años, Salta; don Juan Manuel Blanco, 23 años, Salta; don Tadeo Telle, 29 años Potosí; don José Rojas, 40 años, Buenos Aires.

**Ayudante mayor:** don Ramón Estomba, 27 años, Montevideo

**Tenientes:** don Antonio Segovia, 23 años, Buenos Aires; don Agustín Vidal, 30 años, Buenos Aires; don Domingo Luján, 28 años, Córdoba; don Gregorio Fernández, 27 años, Salta; don Domingo Díaz, 23 años, Buenos Aires; don Francisco Pelliza, 27 años Buenos Aires; don Juan Palacios, 36 años, Córdoba; don Manuel Vallejos, 23 años, Buenos Aires; don Mariano Calderón, 28 años Potosí; don Martín Pereyra, 30 años, Buenos Aires; don Nicolás Olavarría, 20 años, Buenos Aires; don José Benito Saracho, 23 años, Tarija; don Francisco Alvarez, 72 años, Montevideo; don Fernando Terrazas, 34 años, Cochabamba; don Juan de la Cruz Molina, 32 años, Paraguay; don Juan Graña, 31 años, Maldonado; don Pedro Galán, 38 años, Montevideo; Isidoro Quesada, 17 años

Buenos Aires; don José González Quiroga, 24 años, Oruro; don Pedro Gabancho, 29 años, Andaguailes; don Waldo Plaza, 25 años Salta; don Mariano Portal, 29 años, Jujuy.

**Subtenientes:** don Agustín Rábago, 32 años, Montañas de Santander; don Asencio Lescano, 25 años, Mendoza; don Joaquín Tagle, 21 años, Charcas; don Félix Ortiz, 25 años, Buenos Aires; don Melchor Zuvieta, 23 años, Cochabamba; don José Mantilla, 31 años Buenos Aires; don Custodio Araya, 33 años, Buenos Aires; don Ramón Guzmán, 26 años, Buenos Aires; don Nicomedes Martínez 23 años, Montevideo; don José María Pastrana, 36 años, Buenos Aires; don Felipe Cuevas, 22 años, Buenos Aires; don Fortunato Pueyrredón, 18 años, Jujuy; don José María Pajón, 32 años, Córdoba; don José Sinforoso Acosta, 24 años, Buenos Aires; don Antonio Pérez, 28 años, Buenos Aires; don Juan Bautista Fresca, 44 años, Buenos Aires; don José María Oreiro, 32 años, Mendoza; don José Saura, 37 años, Murcia; don Rufo David, 21 años, Buenos Aires; don José Cayetano Bozo, 22 años, Buenos Aires; don Juan José Rufino, 25 años, Charcas; don Estanislao Martínez, 25 años Córdoba; don Eulogio Herrera, 30 años, Montevideo; don Antonio Pereyra, 28 años, Buenos Aires; don Tomás Mussi, 30 años, Maldonado; don Juan Salas, 40 años, Maldonado; don Manuel José Salinas, 20 años, Charcas; don Angel Corral, 30 años, Río de la China; don José Apolinario Montenegro, 19 años, Paz; don Domingo Millán, 20 años, Tucumán; don Manuel Troncoso, 23 años, Chayanta; don Roque Martínez, 24 años, Santa Fe de Bogotá, morenc Fernando Azcuénaga, 46 años, Buenos Aires.

**Cadetes:** don Wenceslao Bustamante, 20 años, Córdoba; don Estanislao Correa, 17 años, Buenos Aires; don Manuel Prudan, 17 años, Buenos Aires; don Juan Ramos, 24 años, Buenos Aires; don José Castillo, 18 años, Oruro; don Francisco Castillo, 17 años, Oruro; don José Gabriel Telles, 16 años, Cochabamba.

**Tenientes de morenos:** don Calixto Baca, 31 años, Salta; don José Cabrera, 28 años, Córdoba; don Martín Carballo, 30 años Buenos Aires; don Félix Corro, 28 años, Córdoba.

**Sargentos:** Francisco Gutiérrez, 38 años, Montevideo; Fructuoso de León, 33 años, Córdoba; Ramón Bello, 27 años, Santa Fe de Vera Cruz; Mariano Sagástegui, 38, Buenos Aires; Gabriel Medinas, 26 años, Paraguay; Benito Acosta, 38 años, Tucumán; Esteban Fuentes, 33 años, Córdoba; Ramón Cabezón, 49 años, Montevideo; Francisco Molina, 30 años, Montevideo; Esteban Calvet, 45 años Cochabamba; Nazario Cordero, 24 años, Buenos Aires; Manuel Ira-

la, 49 años, Paraguay; José Antonio Núñez, 50 años, Paraguay; Benito Flores, 40 años, Buenos Aires.

**Cabos:** Pascual Pelayo, 38 años, San Juan; José Remigio Pérez 22 años, Paraguay; Mariano Reyes, 50 años, Paraguay; Pedro Larrosa, 28 años, Buenos Aires; Manuel Torres, 30 años, Chuquisaca; Miguel Martínez, 20 años, Paraguay.

**Soldados**: José María Rosales, Andrés Smith, 36 años, Inglaterra; Leandro Vega, 30 años, Cochabamba; Fernando Castellán 45 años, Cochabamba; Miguel Rosa, Paz; Joaquín Balverde, 32 años, Buenos Aires; Vicente Medina, 28 años, Córdoba; Juan Ventura Romero, 25 años, Punta de San Luis; Nicolás Lucero, 28 años Punta de San Luis; Ventura Rodríguez, 23 años, Buenos Aires; Ignacio Mallorguen, 28 años, Paraguay; Diego Castro, 25 años, Santa Cruz; Antonio Pon, 30 años Buenos Aires; José Antonio Ulloa, 30 años, Chile; Marcelino Silva, 30 años, Santiago del Estero; Ramón Espóndola, 25 años, Córdoba; Tomás Bergara, 25 años, Santa Fe de Vera Cruz; Alejandro Garmia, 20 años, Salta; José Marín Ontiveros, 20 años, Córdoba; Marcelino Arias, 28 años, Tucumán; Antonio Molina, 30 años, Tucumán; Hilario Gary, 30 años Paraguay, Santos Magallán, 18 años, Punta de San Luis; Juan Peralta, 18 años, Santa Fe de Vera Cruz; Damián Reyes, 18 años, Salta; Felipe Quispe, 40 años, Potosí; Santiago Reyes, 22 años, Buenos Aires; Anselmo Lemache, 15 años, Potosí; Juan Adorno, 20 años, Punta de San Luis; Santos Páez, 49 años, Santiago del Estero; Andrés Heredia, 18 años, Tucumán; Tomás Martínez, 22 años, Chile; Fernando Portela, 39 años, Buenos Aires; José Acosta, 40 años, Tucumán; Leandro Bravo, 20 años, Tucumán; Bruno Bilque, 18 años, Jujuy; Isidro Díaz, 18 años, Salta; Pedro Flores, 20 años, Jujuy; Roque Vega, 38 años, Santiago del Estero; Pedro Báez, 22 años, Buenos Aires; Bernardo Ortiz, 16 años, Punta de San Luis; Jacinto López, 35 años, Salta; Clemente Balverde, 27 años, Chuquisaca; Santiago Decena, 24 años, Córdoba; Manuel Ortiz, 40 años, Córdoba; Basilic Rodríguez, 20 años, Santiago del Estero; Luis Peralta, 45 años Santiago del Estero; Magdalen Cabrera, 21 años, Córdoba; Tomás Coronel, 36 años, Buenos Aires; Juan Miranda, 30 años, Paraguay; Laureano Avila, 30 años, Cochabamba; Toribio Díaz, 24 años, Córdoba; Agustín Puente, 47 años, Chuquisaca; Hermenegildo Morales, 39 años, Buenos Aires; Ramón Quiroz, 28 años, Paraguay; José Franco, 22 años, Paraguay; Alejo Diarte, 35 años, Buenos Aires; Blas Siglos, 20 años, Buenos Aires; Narciso Rodríguez, 44 años Buenos Aires; Juan Ortega, 21 años, Portugal; Juan Diego, 42 años

Montevideo; Fructuoso Castro, 30 años, Córdoba; Antonio Aené, 21 años, Montevideo; Nicolás Díaz, 33 años, Montevideo; José Gregorio Pasos, 19 años, Santa Fe de Vera Cruz; Benito Mercado, 20 años, Buenos Aires; Rafael Aguirre, Vicente Terrada, 21 años, Buenos Aires; Antonio Cabral, 30 años, Guinea; Toribio Pozo, 44 años Moquegua; Joaquín Guerra, 25 años, Buenos Aires; Antonio Ortega, 49 años, Buenos Aires; Juan López, 32 años, Buenos Aires; Cayetano Suiparro, 26 años, Buenos Aires; Antonio Ocampo, 26 años Río de Janeiro; Pedro Juan Mayrma, 48 años, Paraguay; Eusebio Arinas, 19 años, Buenos Aires; José Angier, 25 años, Paraguay; Policarpo Acarofa, 28 años, Paraguay; José Ignacio Arias, 25 años Paraguay; Francisco Ramírez, 20 años, Santiago del Estero; José Manuel Pinto, 24 años, Paraguay; José Olmedo, 24 años, Santa Fe de Vera Cruz; Juan de la Cruz Gómez, 26 años, Santiago del Estero; José Manuel Pinto, 24 años, Paraguay; Manuel Galán, 19 años Buenos Aires; Manuel Gómez, 26 años, Tucumán; Romualdo Baldevenites, 30 años, Chile; Andrés Martínez, 19 años Córdova; José Godoy, 33 años, Córdoba; Francisco Medina, 26 años, Montevideo; Miguel Mamami, 49 años, Paraguay; Ambrosio Cabrera, 30 años Punta de San Luis; Tiburcio Burgos, 25 años, Buenos Aires; Ignacio Rodríguez, 28 años, Río Grande; Pedo Díaz, 22 años, Paraguay; Pío Domínguez, 50 años, Córdoba; José Gutiérrez, 59 años, Paraguay; José Lizarraga, 51 años, Tucumán; Martín Reynoso, 21 años Santiago del Estero; Isidro Mendoza, 28 años, Buenos Aires; Apolinario Villarruel, 35 años, Córdoba; Carlos Villagómez, 40 años Potosí; José Bustos, 30 años, Mendoza; Simón Rocamora, 30 años Montevideo..

**DISTRIBUCION**

| | | Pesos | Pesos |
|---|---|---|---|
| 1 | Teniente coronel | | 70 |
| 1 | sargento mayor | | 60 |
| 25 | capitanes | 50 | 1.250 |
| 27 | tenientes | 40 | 1.080 |
| 33 | subtenientes | 32 | 1.056 |
| 7 | cadetes | 25 | 175 |
| 14 | sargentos | 20 | 280 |
| 6 | cabos | 16 | 96 |
| 105 | soldados | 14 | 1.470 |
| | Total | | 5.537 |

A bordo de la fragata de guerra **Amphion**, en el puerto del Callao a las 11 del día 19 de diciembre de 1817.

*Torres,*
Oficial Mayor.

Es copia:

*Torres.*

DASM.— V.—647/57

## CARTA DEL COMODORO INGLES GUILLERMO BOWLES A SAN MARTIN, EN LA QUE SE REFIERE A LAS NEGOCIACIONES ENTABLADAS POR EL SARGENTO MAYOR DOMINGO TORRES CON EL VIRREY DEL PERU

**(189)**

Valparaíso

y 10 enero de 1818.

Mi amigo mas apreciable, ya preveo que en las circunstancias actuales no debo lisonjearme con la esperanza del rato agradable que me había prometido V. a mi regreso, y me es imposible el exprimir lo mucho que me es sensible un contratiempo tan inesperado.

El señor de Torres explicará a V. los pormenores de su negociación con el señor Virrey, y de la poca disposición que manifestó S.E. para aprovecharse de mis servicios con respecto al cange. Este oficial se ha desempeñado de su comisión con la mayor prudencia y tiento, y yo me hallo muy reconocido a la buena voluntad con que sostuvo su larga detención (f.l.v.) en Lima, antes de comprometer a mi carácter neutral insistiendo como lo pudiera en su permanencia a bordo de la **Anfion.**

Explicará también los motivos que me inducieron a dilatar tanto mi regreso desde Callao.

Mi llegada a ese puerto con ánimo de volver luego a Valparaíso al momento mismo en que se verificaba la salida de la expedición de **Osorio** me dictó una conducta sumamente circunspecta para evitar los compromisos y sospechas injuriosas, que (a pesar de ser falsas y injustas) pudieron perjudicar mucho a mi honor y opinión; y a las cuales nuestra amistad conocida hubiera tal vez proporcionado fuerzas aumentadas. Nadie sabrá mejor que V. mismo juzgar de mi situación delicada y difícil, y hasta qué punto me convenía mantener la buena fé mas escrupulosa.

Los mismos acaecimientos que impiden a nuestra entrevista impedirán quizá por ahora (también a) la prosecución de las medidas meditadas. Me es excusado el repetir cuanto puede V. siempre fiarse en mis mejores auxilios hasta donde alcanza la esfera de mis facultades.

Adios mi querido amigo; es indecible el sentimiento con que me apartaré de estas costas sin saber el éxito de la segunda campaña de Chile — Que sea V. tan feliz como lo desea su amigo mas apasionado

*Gmo. Bowles*

El señor de Torres entregará a V. de mi parte una colección Mercurios peruanos — van muy mal encuadernados pero en el día son tan escasos en Lima que es difícil el encontrar (los) con una copia completa aun tan rota y sucia — Dispensará V. este defecto en favor del contenido que es lo principal. Vale.

## CUENTA QUE PRESENTA A SAN MARTIN EL SARGENTO MAYOR DOMINGO TORRES DE LOS GASTOS SECRETOS HECHOS EN LIMA

(190)

**Al excelentísimo señor Capitán General de los Ejércitos Unidos don José de San Martín.**

Tengo el honor de acompañar a V.E. la cuenta de mil cuarenta y ocho pesos de los gastos secretos que he hecho en mi comisión cerca del general Pezuela y en servicio del Estado, para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, 17 de enero de 1818.

*Domingo Torres.*

**Cuenta de los gastos secretos que he hecho en mi comisión a Lima**

| | Pesos |
|---|---|
| Por treinta onzas de oro que entregué al teniente coronel don José Bernáldez; según consta por los documentos números 1 y 2 a razón de 17,2 por cada una ..... | 517 4 |
| Por seis onzas que igualmente entregué al dicho, y consta por el documento núm. 3 ..... | 103 4 |
| Por diez y ocho entregadas a don Francisco Díaz Guzmán y a su hermano, a razón de nueve cada uno; y por vía de gratificación por el importante servicio de dirigir mis comunicaciones a N. ..... | 310 4 |
| Al soldado Domingo Olivares Blanco, por cinco viajes que hizo a la fragata **Amphion**, traerme dinero, papeles, conservar la comunicación, y pagar los balancines que lo conducían. ..... | 116 4 |
| | 1.048 |

Santiago, 17 de enero de 1818.

*Torres.*

He recibido del señor sargento mayor don Domingo Torres una onza de oro por vía de socorro y para que conste lo firmo en el calabozo del cuartel de Santa Catalina a 15 de noviembre de 1817.

*Juan José de Quesada.*

Son 1 onza de oro.

**Duplicado.** Recibí del señor Domingo Torres treinta onzas de oro de a 17 pesos fuertes.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

*Julián Reinoso.*

Son 30 onzas de oro.

Considerando mi situación y el riesgo que corro dando al señor Domingo Torres un recibo de treinta onzas de oro bajo mi verdadero nombre, se lo extiendo bajo el supuesto de Julián Reinoso y para su resguardo le doy este de abono.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

*José Bernáldez Polledo.*

DASM.— VII.— 37/38

## OFICIO DEL GENERAL SAN MARTIN AL VIRREY DE LIMA GENERAL PEZUELA DESPUES DE LA BATALLA DE MAIPU PROPONIENDOLE CANJE DE PRISIONEROS

(191)

Exmo. señor.

La suerte de las armas ha puesto en mis manos el 5 del corriente en los campos de Maipo todo el ejército en que V. E. había confiado la conquista de este hermoso país, y a excepción del general Ossorio, que probablemente tendrá el mismo destino, no han escapado del valor de mis tropas ni reliquias de la memorable expedición de V. E. En este estado el derecho de represalia me autorizaba en el consejo de todos los hombres para ejecutar en los prisioneros el horrible trato a que se preparaban ellos con mis soldados en caso de vencer, conforme a las bárbaras órdenes de su jefe, pero la humanidad se resiente de aumentar el conflicto de nuestros semejantes, y me ha compadecido la existencia de unos miserables bastantes castigados con el desengaño de su orgullo impotente.

Todos los prisioneros, entre los cuales existe la mayor parte de los jefes, cerca de 200 oficiales y 3,000 soldados, han recibido la hospitalidad inseparable de mi carácter, y en su situación desgraciada he procurado aliviarles con cuanto ha estado a mis alcances.

Más ya que está en manos de V. E. restituir una parte de ellos a sus hogares aceptando el canje que meses há propuse por los oficiales de las Provincias Unidas presos en Casas matas, espero que V. E., si adhiere a los términos que entonces expuse, me envíe los jefes y oficiales comprendidos en la relación que V. E. me remitió, seguro bajo el solemne empeño de mi honor, de que en el acto enviaré a esa capital igual número rango por rango, siendo respectivamente de cuenta de ambos el transporte y manutención de los canjeados.

Como el tratamiento que experimentó el mayor Torres no correspondió al de un oficial parlamentario en una comisión de paz, y por otra parte he querido remover en circunstancias tan difíciles todo motivo de desconfianza, conduce esta comunicación el prisionero teniente coronel graduado don Pedro Noriega, que no

dudo me lo devolverá V.E. si no tuviere a bien aceptar el canje conforme a la ley común de la guerra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago de Chile, Abril 11 de 1818

*José de San Martín*

Excmo. señor virrey de Lima don Joaquín de la Pezuela.

DHDP.— III. —310

## OFICIO DEL GENERAL SAN MARTIN AL VIRREY PEZUELA PROPONIENDOLE DEJAR A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO LA TERMINACION DE LA GUERRA

**(192)**

Excmo. señor,

Después de haber destruído las tropas de mi mando el 5 del corriente al poderoso ejército que envió V. E. a conquistar a Chile, y después de hallarse aniquilados los recursos de esa capital para oponer una resistencia feliz a las armas triunfantes de la patria, parece prudente que la razón ocupe el lugar de las pasiones, y que la suerte de los pueblos llame exclusivamente la atención de los que los presiden. Por una fatalidad incomprensible ha sido la guerra desde el 25 de Mayo de 1810 el único término de las diferencias entre los españoles y los americanos que han reclamado sus derechos; se han cerrado los oídos a nuestros clamores por la paz, y se han olvidado con un espíritu tenaz los medios de arribar a una transacción racional.

V. E. no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto que ha subido en la América la lleva a su aniquilación, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decisión en favor de las pretensiones de la parte meridional del nuevo mundo. V. E. ha podido descubrir también en el período de siete años que las Provincias Unidas y Chile sólo apetecen **una constitución liberal y una libertad moderada**; y que los habitantes del Virreynato de Lima, cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político, y se eleven del abatimiento colonial a la dignidad de dos naciones colindantes.

Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposición con la amistad, con la protección, y con las relaciones de la metrópoli española; ninguna de esas pretensiones es un crímen; y por el contrario ninguna de ellas deja de ser en el presente siglo el eco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinión universal de la América, es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine V. E. con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del rey, descubrirá su impotencia contra el espíritu de la **libertad.**

Por muy rápidamente que se fije la consideración sobre la moral de esa capital, y demás provincias sujetas aun a la jurisdicción de V. E., se divisa un campo preparado a convulsiones políticas, y porción de elementos que me es fácil mover para transtornar el orden actual de sus gobiernos, para suscitar conspiraciones simultáneas, y conmoverlo todo contra los mandatarios españoles. Los ensayos repetidos desde 1809 en La Paz, Cuzco, Arequipa, Costa Occidental y las fermentaciones sofocadas en el corazón de ese pueblo abonan la previsión del menos avisado, pues que la sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apagar momentáneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano.

Si V. E. ha sentido inmediatamente la situación difícil en que está colocado, y penetra la extensión a que pueden dilatarse los recursos de dos Estados íntimamente unidos, la preponderancia de sus ejércitos, la solidez que da el triunfo a sus relaciones exteriores, y en una palabra la desigualdad en la lucha que le amenaza; nadie sino V. E. será responsable a la humanidad y a esos infortunados habitantes de los efectos de la guerra, que será indispensable si V. E. no adopta el partido que aconseja la prudencia, la justicia y la necesidad. Convóquese a ese ilustrado vecindario, represéntensele de buena fe los deseos calurosos de los gobiernos de Chile y Provincias Unidas, óigaseles en la exposición pública de sus derechos, decida el pueblo bajo los auspicos de V. E. la forma de gobierno que conviene a sus intereses adoptar, escúchese igualmente con verdadera libertad a las demás provincias sujetas por la fuerza, y sus deliberaciones espontáneas serán la suprema ley a que sujetaré mis operaciones ulteriores, según me está prevenido por mi gobierno.

Con este paso u otro equivalente previene V. E. los males de la guerra civil y la destrucción de las fortunas, fijando así los preliminares de una transacción pacífica que restablezca las relaciones amigables de este continente. De otro modo los ejércitos unidos destruirán las restricciones que V. E. imponga, y abrirán el paso a la prosperidad de esos pueblos, que huye cada día más bajo el sistema actual de su administración.

Cuando V. E. recuerde los medios que poseo para adelantar la obra, yo creo hará justicia al candor de mis sentimientos; anhelo sólo al bien de mis semejantes, procuro el término de la guerra, y mis solicitaciones son tan sinceras a este sagrado objeto, como

firme mi resolución, si no son admitidas, de no perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la **patria.**

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago de Chile, Abril 11 de 1818.

*José de San Martín*

Excmo. señor virrey de Lima don Joaquín de la Pezuela.

DHDP.— III.— 311-13

## EL VIRREY DEL PERU SOLICITA DEL GENERAL SAN MARTIN LE PERMITA SOCORRER CON DINERO A LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

**(193)**

Lima, 27 de Abril de 1818.

**Señor don José de San Martín.**

Muy señor mío y de mi particular atención: tenga U. a bien permitir, que el comisionado para el canje de prisioneros don Félix D'Olhaberriague y Blanco reparta entre los que he prevenido cien onzas en oro, y diez mil pesos en plata, que lleva con el objeto de aliviar su situación; asi como se verificó en beneficio de los que están en la plaza del Callao con el auxilio que les trajo el comisionado por U. don Domingo de Torres. Con este motivo tiene el honor de repetirse su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

*Joaquín de la Pezuela*

DHDP.— III.— 317

## OFICIO DEL COMISIONADO DEL VIRREY DEL PERU, FELIX O'OLHABERRIAGUE Y BLANCO, AL GENERAL SAN MARTIN SOBRE CANJE DE PRISIONEROS

**(194)**

Excmo. Señor.

Facultado por el Excmo. Señor Virrey Capitán General del Perú, Don Joaquín de la Pezuela, para efectuar el canje de los prisioneros del Ejército Real hechos por el del mando de V. E., acabo de llegar a este puerto, bajo la garantía del pabellón de los Estados Unidos de América, en la corbeta de guerra de la nación nombrada **Ontario**, cuyo comandante, el caballero James Biddle, se ha ofrecido generosamente a contribuir por medio de mi transporte en su buque al alivio de los beneméritos militares que la suerte de las armas ha puesto en poder de V. E. para quien traigo al efecto pliegos del Excmo. Virrey.

Conduzco asimismo diez mil pesos para socorro de los expresados militares, por lo cual ruego a V. E. tenga la bondad de dar el competente permiso, si en ello no hubiese inconveniente, para el desembarco y reparto de esta plata; como igualmente el que se sirva comunicar sus órdenes, ya sea para mi ida a esa capital a efecto de ajustar el canje con V. E., mismo, o bien para tratar aqui con la persona que al intento tenga a bien designar: debiendo advertir para su conocimiento, que de los oficiales prisioneros existentes en el Callao de Lima, vienen conmigo para ser canjeados los Tenientes Coroneles Don Juan José Quesada y Don Juan José Balderrama, y los Capitanes Don Pedro Eguino y Don Francisco Villanueva; (quienes han bajado ya a tierra) y habrían venido todos los demás, si el Capitán Biddle hubiese tenido capacidad en su buque para admitirlos en él, o podido esperarse a que se preparase otro en que, conducirlos bajo su custodia, cuyo ruego le fue hecho según el mismo podrá informar a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Puerto de Valparaíso, a bordo de la corbeta de los Estados Unidos nombrada **Ontario** a 29 de mayo de 1818.

Excmo. Señor

*Félix D'Olhaberriague y Blanco*

Excmo. Señor Don José de San Martín, General en Jefe del Ejército de los Andes y Chile.

DHLGSM.— Tomo VII.— 409

—o—

RESPUESTA DEL GENERAL GONZALEZ BALCARCE

Cuartel general de Santiago, 6 de Junio de 1818.

**(195)**

**Señor don Félix D'Olhaberriague y Blanco.**

Muy señor mío:

La comisión que ha motivado la traslación de usted a este país, en la forma que ha venido preparada, no es posible evacuarla, por la casualidad de hallarse ausente el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín. Estaría en el círculo de las facultades que me han quedado subrogadas, el entrar sobre ellas en estipulaciones, cuando el señor don Joaquín de la Pezuela hubiera conferido a usted al mismo intento la autorización que correspondía, y se ha practicado siempre en semejantes casos. Las comunicaciones que usted ha conducido, se hallan reducidas a cartas particulares, que aunque alusivas al canje que antes se propuso, no me permiten el que yo pueda considerar a usted bastantemente facultado para que lo concluya por su parte, con la firmeza de que

debo asegurarme. Tampoco me es posible dar otra contestación particular a las mismas cartas, respecto a que no estando en los antecedentes que motivan el que se curse el asunto en estos términos, me es forzoso dirigirlas al expresado señor San Martín para que lo verifique, de conformidad con lo que acaso tenga anteladamente acordado. Yo debo asegurar a usted que por parte del gobierno supremo de mi nación, no sólo hay la más decidida disposición a que el canje se realice, sino que se anhela con los deseos más eficaces. Es un comprobante, el que a consecuencia de sus órdenes se remitió un parlamento a Lima con el designio de proponerlo y ajustarlo; éste fue puesto en un estrecho calabozo, y después de más de treinta días de tenerlo incomunicado, se le permitió regresar, sin darle contestación a las comunicaciones oficiales que había conducido. Los rasgos de humanidad que animan a mi gobierno, las consideraciones que siempre le han merecido las leyes de la guerra y la sensibilidad con que mira a los desgraciados que por tan dilatado tiempo sufren los rigores de la prisión de Casas-Matas, le hacen despreciar altamente aquellos insultantes procedimientos y mantenerse en la firme idea que le sugiere su civilización y benéficos designios en obsequio de sus semejantes. En este concepto no debe quedar la más leve duda de que el canje será inmediatamente ajustado, para los individuos de todas clases que sean procedentes de los estados de las Provincias Unidas o Chile en cualquier tiempo y circunstancias en que se solicite, o intente concluir, bajo los términos que están establecidos entre las demás naciones del mundo ilustrado. Con el fin que haya un testimonio que califique la sinceridad y buena fe de los asertos antecedentes, dejo dadas las órdenes oportunas al gobernador de Valparaíso para que entregue a la disposición de usted, al tiempo de su partida de aquel puerto, tres capitanes de las tropas del rey, en lugar de otros tantos que usted ha conducido de igual clase. El teniente coronel que también ha venido, queda asimismo canjeado con el de la propia clase don Pedro Noriega que por la vía de Talcahuano se despachó con pliegos a Lima y fue entregado, según consta de documentos que tengo en mi poder, a disposición de un oficial de los de la dependencia de don Mariano Ossorio. Siendo uno de los encargos del señor Pezuela que se le permita a usted distribuir una suma de dinero que trae para auxilio de los prisioneros, queda al arbitrio de usted entregarla a quien guste y en los términos que encuentre más oportunos, contando con todas las providencias que estén a mis alcances, para que quede asegurada la inversión o distribución que quiera usted darle, en alivio de los citados prisioneros. Conceptúo que la comi-

sión de usted queda enteramente concluída y que se halla expedito para emprender desde luego su regreso, a no preferir usted esperar al señor general San Martín, o marchar a Buenos Aires a tratarle personalmente del asunto.

Tengo el honor de ofrecerme a la disposición de usted asegurándole de la consideración con que se constituye por su más atento y seguro servidor Q. B. S. M.

*Antonio González Balcarce.*

—o—

**(196)**

Santiago, 7 de junio de 1818.

**Señor don Antonio González Balcarce.**

Muy señor mío:

He tenido el honor de recibir la favorecida carta de V. S. fecha de ayer, por la cual quedo enterado, no puede llevarse a efecto el canje de prisioneros, por los motivos que en ella se expresan y que expondré al excelentísimo señor Virrey del Perú a mi llegada a Lima, para que S. E. determine lo que juzgue conveniente; mientras llega este caso, ya que mi comisión queda concluída (aunque no conforme a los deseos de mi corazón amante de contribuir siempre al alivio de la humanidad afligida, y me trasladaré, previo el correspondiente permiso de V. S., al puerto de Valparaíso, para recoger de aquel señor gobernador los tres capitanes que ha de entregarnos, y con ellos me embarcaré en la corbeta de los Estados Unidos **Ontario**, cuyo comandante, el caballero James Biddle, parece no saldrá de aquí hasta el miércoles próximo y con él pienso emprender mi marcha si V. S. no tuviese por conveniente disponer sea antes.

Por lo que hace a la entrega de los diez mil pesos que traía para socorro de los prisioneros del ejército real, no puedo tomar sobre mí la responsabilidad de traerla, por no haberse verificado el canje que esperaba; ni menos tengo facultad para pasar a Buenos Aires

a tratarle con el excelentísimo señor general San Martín, o esperar su regreso a ésta.

Saludando a V. S. con la más alta consideración y respeto debido, queda de V. S. su más atento y seguro servidor que besa su mano.

*Félix D'Olhaberriague y Blanco*

DASM.— V.— 616-19

## EL VIRREY PEZUELA CONTESTA A SAN MARTIN SUS OFICIOS DEL 11 DE ABRIL. OTROS OFICIOS ENTRE AMBOS

Lima, 11 de junio de 1818.

**(197)**

**Señor don José de San Martín.**

Muy señor mío y de mi particular atención:

La victoria de que usted me habla en carta de 11 de abril último ganada el 5 por las tropas de su mando en los campos de Maipo sobre las de nuestro soberano se la facilitaron causas demasiadamente notorias para que haya necesidad de atribuirla a la llamada suerte de las armas. Confié, y el suceso del 19 de marzo lo acredita que la expedición que dirigí a la reconquista de ese reino llenaría el objeto de su misión, pero no ha sucedido así, y ya que esta última desgracia, tal cual haya sido en la realidad, ha puesto en manos de usted un crecido número de prisioneros, me complazco al verle dispuesto a tratarlos con la humanidad que expresa. Algún recelo podría inspirar, no obstante la injuriosa suposición de que si se hubiesen cambiado las situaciones, nuestras tropas habrían ejecutado en sus soldados un horrible trato, conforme a las bárbaras órdenes de su jefe. Tan atroces calumnias no están bien en la pluma de todo hombre bien complexionado; el general Ossorio en todas partes y en ese mismo reino ha dado pruebas de un carácter decidido hacia la compasión en favor de sus desventurados semejantes; y el trato que aquí se les ha dado siempre a los prisioneros hechos en el Alto Perú es un comprobante de que una conducta contraria no le habría sido aprobada por sus jefes superiores; cuan diferente, por cierto, el que experimentan los de las tropas del rey en todos los puntos en que han tenido la fatalidad de caer bajo el poder de los que se esfuerzan para sustraerse de su autoridad y establecer un gobierno independiente de ella, los arreglados socorros que reciben los unos, y la desesperante miseria y la absoluta destitución a que están condenados los otros, marca bien la distancia que hay entre un padre que quiere reducir a sus hijos a la razón y al deber, y estos mismos hijos que pretenden eximirse de su obediencia a fuerza de furor y despecho. Tal es el contraste, que hasta hoy ha esta-

do de manifiesto desde el principo de la destructora revolución de Buenos Aires; contraste que habría sido aun más perceptible si el espíritu turbulento de muchos de estos prisioneros, no hubiese puesto obstáculo a los deseos que ha tenido el gobierno de dispensar a todos la absoluta libertad que disfrutan algunos pocos moderados entre ellos. Acaso variará esta perspectiva en la parte que esté en manos de usted mejorarla; y lo espero en fuerza de sus solemnes ofrecimientos. A los primeros que usted me hizo en su correspondencia de 31 de octubre, le manifesté en contestación de 18 de diciembre mi pronto y gustoso allanamiento al cambio de prisioneros; y a la devolución de estos confinados a quienes había puesto en libertad para que regresasen a sus hogares, luego que lo pudiesen ejecutar sin perjuicio de los preparativos militares en que me hallaba entonces ocupado para la recuperación de ese reino. Esta correspondencia fue conducida por el comandante de la fragata inglesa de guerra **Amphion,** el cual se manejó en su venida, mansión y regreso de esta capital de una manera ciertamente, que me daba poca confianza contra lo prohibido por su gobierno bien claramente manifestado por sus decisiones estampadas en los papeles públicos.

Vino posteriormente la corbeta de guerra **Ontario** de los Estados Unidos Americanos; y habiéndome su comandante ratificado con la más viva expresión la generosidad de los sentimientos de usted, y de la positiva disposición, en que le dejaba, de remitir todos sus prisioneros en cambio de los de Chile y Buenos Aires existentes aquí, no balancee ya en mandarle éstos, y a él mismo le propuse, o que los llevase a su bordo o que diese convoy a una fragata, que fletaría para conducirlos. No se prestó a lo segundo, por lo que se dilataría su navegación, ni a lo primero por falta de capacidad en su buque, y sólo llevó cuatro oficiales que dijo poder transportar, y a don Félix D'Olhaberriague comisionado de este gobierno para concluir la negociación de canje establecida.

La debo considerar ya terminada, mediante la nueva incitativa que me hace usted por su última precitada del 11 de abril, aunque la igualdad rigurosa de rango y clases a que usted sujeta el cambio, dejará siempre mucha desigualdad entre mi generosidad que se prestaba a devolver todos por todos, cuando tenía yo aquí muchos más prisioneros que usted y la idea que se procuró inspirarme de la suya no obstante la propuesta está en el orden de la guerra y rectifico la que hice por mi carta que le condujo Blanco, y por instrucciones dadas a éste, a efecto de

igualar con el número la superioridad de los grados en cuya virtud caminaron en una embarcación proporcionada, que he mandado fletar, todos los prisioneros sin excepción, y además los confinados de ese reino, al cargo del capitán graduado de teniente coronel don Pedro Noriega, que ha recibido ya la orden correspondiente y deberá encargarse también de retornar en el mismo buque los que deban venir en cambio del ejército del rey si es que usted no se explaya a mandarlos a todos.

Entre los canjeados deben estar comprendidos, desde luego, el referido Noriega, que me entregó la carta última de usted por el de igual clase don Juan José Valderrama, uno de los cuatro que le despaché en el **Ontario** y en este concepto debe quedar aquel en libertad y aptitud de continuar sus servicios.

Mucho he celebrado la prudente previsión que ha tenido usted de haberse valido de Noriega para su comunicación última, con preferencia a todo oficial de su ejército, pues así se evita la repetición de la falsedad e ingratitud de Torres, que sobre las quejas más injustas del trato que recibió, ha abusado de mi urbanidad obsequiosa y de la franqueza que le permití, para adquirir y trasladar a usted el pormenor más prolijo de mis aprestos militares, formar un plan de desembarco en el puerto de Huarmey con señales de inteligencia para verificarlo, y otras maquinaciones que al mismo tiempo comprueban el desahogo que gozó aquí, y su disposición diametralmente opuesta al objeto de su misión en todo sentido; lo cual unido al empeño del comodoro Bowles para volverse a Valparaíso a los cinco días de su llegada al Callao y de que Torres tratase desde a bordo, deja poca duda de la verdadera idea del viaje de la **Amphion** en las circunstancias en que le hizo.

Con este motivo tengo el de ofrecerle cuantas consideraciones particulares estén al alcance de éste su seguro servidor que sus manos besa,

*Joaquín de la Pezuela*

—o—

Lima, 11 de Junio de 1818.

**(198)**

**Señor General don José de San Martín.**

Muy señor mío y de mi particular atención:

El papel de usted de 11 de abril último, trae todo el carácter de una verdadera intimación, nacida del envanecimiento con que lo acalora la victoria en el Maipo. Ningún misterio envuelve el deplorable origen de la guerra civil que aflige la América del Sur desde 1810 o, por mejor decir, desde el momento en que, invadida la España por el tirano de la Europa con escándalo de todas las naciones, ha sido abandonada por la capital de Buenos Aires, cuando esperaba más el auxilio y socorro de sus hijos para defender la independencia que ya volvió a adquirir con tanta gloria. Las aspiraciones de un corto número de fascinados colocaron las armas en manos de una muchedumbre de españoles americanos, con el fin de formar en su suelo un estado diverso sobre las ruinas de la metrópoli y su mismo país; y el gobierno legítimo de la nación trata de contener los progresos de este fuego homicida y conservar la integridad de ella. No puede caber opinión problemática sobre quienes han sido los causantes de los males temibles que ha producido la contienda entre los individuos de una propia familia, ni el éxito que favoreciese a los promotores de la insurrección en el término de la lucha, aun cuando los eleve a la clase reconocida de nación soberana, podría jamás disculpar en aquellos la criminalidad de su primer intento, ni eximirlos de la responsabilidad ante Dios, de la sangre derramada y las fortunas destruídas para conseguirlo, al paso que las autoridades que sostienen a costa de la suya las leyes de estos reinos, y la integridad del territorio, no sufrirán en sus conciencias la horrenda agitación de tan cruel remordimiento. Engreído por una acción feliz, usted se avanza a proponer consejos que no sirven para el hombre de honor, queriendo intimidar a un soldado viejo, que despreció la muerte tantas veces con la amenaza de conspiraciones contra su vida y la de los que gobierna a nombre de su legítimo monarca. Excuse usted tan reprobado idioma; y viva firmemente persuadido que el esclarecido vecindario de Lima y todos los habitantes de este virreinato, son de opinión muy contraria a la que usted les supone: ellos apetecen, si, la paz y el sociego, lo desea el rey, y yo tendría la mayor satisfacción en conseguirla; pero apartado usted enteramente de propender a ella, propone lo mismo que aleja toda esperanza. Siga, pues,

enhorabuena le marcha peligrosa de sus avanzados proyectos, que más adelante podrá decir si al virrey del Perú no le quedan arbitrios para contrarrestar la alevosa perfidia y los medios con que usted lo amenaza, condenados por la razón y desconocidos por el derecho de gentes, si la población ilustre de esta capital ama o no a su soberano y si las armas de este rey son o no impotentes, como usted afirma.

Aprovecho, sin embargo, esta ocasión de ofrecer a usted las particulares consideraciones con que le distingue su atento y seguro servidor q. b. s. m.

*Joaquín de la Pezuela*

—o—

Lima, 20 de Julio de 1818.

(199)

**Señor General don José de San Martín.**

Muy señor mío y de mi particular atención:

Cuando la fragata **Miantinomo** estaba pronta para salir a la mar y conducir a su bordo todos los prisioneros militares de la clase de oficiales y tropa, así como a los vecinos confinados de ese reino, y avisados unos y otros para embarcarse como dije a usted, en 11 de junio próximo pasado, llegó de regreso de Valparaíso la corbeta anglo-americana de guerra **Ontario** con el comisionado que envié a ella, don Félix Olhaberriague y Blanco, sin ninguna contestación del jefe que dejó usted mandando en Chile, porque dice éste que yo escribía particularmente y no de oficio, y que en tal caso, ni consideraba a aquel bastante autorizado para la expedición del encargo ni él, sin otros antecedentes, se juzgaba en aptitud de abrir comunicaciones sobre canje. Es bastante perceptible, y yo le indiqué claramente en aquella mi correspondencia la causa por qué fue girada del modo que ha servido de pretexto para inutilizar su objeto; y nunca estos puros accidentes debieron pesar más en un corazón bien complexionado, que el espíritu de

proximidad y el deseo de disminuir los males de la presente guerra y aliviar la suerte de sus desventurados semejantes, para tratar de insuficiente y sin carácter el mensajero y dar por concluído el asunto que usted promovió y yo acepté con mucho gusto, y despedirle para su vuelta. Además de haber llevado firmas mías que acreditaban su misión, bastaba sólo el haber conducido cuatro oficiales de las tropas de Buenos Aires, cuyo cambio únicamente podría garantirse por la buena fe que usted tiene proclamada para que no se dudase de la mía, y se pagase tan mal mi generosa disposición en anticipar a todos los dichos prisioneros y confinados, sin hallarse en mi poder igual número de los del rey de ambas clases.

Por esto, y porque haber hecho pasar la cordillera a los jefes y oficiales del ejército real tomados en la acción de Maipo a pie, abundando en ese país las caballerías y cuando aquella, por la estación, debía ofrecer un tránsito peligroso, y haber obligado después de cerrada, a salir de Santiago con el mismo objeto al coronel del Burgos, en iguales términos de molestia y desamparo y en circunstancias de hallarse manco y enfermo de gravedad, así como al jefe del estado mayor don Joaquín Primo de Rivera, luego que se tuvo noticia de la llegada del parlamentario Blanco a Valparaíso, que parecen otras tantas contradicciones con el éxito del convenio entablado, he suspendido la marcha de aquellos que, según tengo indicado, se hallaba ya en víspera de verificarse; al menos, semejante conducta acredita ciertamente que el canje por usted suscitado, no era conforme a la voluntad del que dejó mandando en Chile, puesto que alejó su ejecución, separando los prisioneros del ejército del rey a distancias que lo hagan casi impracticable, despidiendo a mi parlamentario por suponerlo sin credenciales, a pesar de los datos que lo autorizaban, y amenazándole más de una vez que sería acaso pasado por las armas, por atribuírsele sin fundamento siniestros objetos en su encargo.

Tres capitanes heridos e incapaces de servir, y el de igual clase con el grado de teniente coronel don Pedro Noriega, enviado antes por usted de parlamentario, son los que han venido por el teniente coronel efectivo Quesada, y tres capitanes que llevó la **Ontario**; de que resulta que ni aun siquiera se ha cumplido la propuesta de rango por rango que usted hizo, por la diferencia que se observa entre el carácter del último de aquellos y primero de éstos. Ha llegado también el alférez de navío don Ramón García del Postigo, y aunque no estoy instruído del modo y términos en

que se ha verificado su libertad, remito en su lugar al teniente don Juan de la Cruz Molina, que será entregado por el señor comandante de la fragata inglesa de guerra **Andromaca**, a fin de que aquél quede en el arbitrio de proseguir su carrera militar. Yo creo que usted y cuantos hayan observado mis diligencias en este respecto, distinguirán fácilmente por quien se ha paralizado una obra la más interesante a la humanidad desgraciada.

No desistiendo, con todo, de mis aspiraciones a proporcionarla, en cuanto esté de mi parte prestar algún consuelo, he pedido al comandante de la fragata inglesa de guerra **Andromaca**, admita a su bordo a los oficiales de las tropas de Buenos Aires, capitán don José Navarro, teniente don Juan Graña, subteniente don Arsenio Lezcano y el de igual clase don Nicomedes Martínez; y habiéndose allanado, los conduce efectivamente, para que, en cambio, se facilite la venida del capitán don Felipe Sánchez de Lamadrid, del teniente don Miguel Quiñonez del subteniente don Enrique Olaguer Feliú y el de igual clase don Juan Palomeque.

Van igualmente los vecinos confinados de ese reino don Francisco de Paula Toro Caldera y don Francisco Vergara, en lugar de Ex-Helme y Casanova; así como don Joaquín de Echevarría y Larraín y don Agustín de Gana, por una concesión graciosa de este gobierno, inclinado siempre a la beneficencia.

Tengo con este motivo la oportunidad de ofrecer a usted las particulares consideraciones que estén al alcance de éste su seguro servidor q. b. s. m.

*Joaquín de la Pezuela*

—o—

Santiago de Chile, 10 de noviembre de 1818.

**(200)**

**Señor Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela.**

Muy señor mío de mi particular atención:

Si hubiera de contestar en detal los puntos comprendidos en las dos cartas de usted de 11 de junio y en la de 20 de julio último, sería necesario remontarnos al origen de las pretensiones de la América, recopilar la historia de la conducta del gobierno español desde la conquista y analizar las desmejoraciones de ese benigno padre cuyos decretos hacen estremecer la humanidad. Este recuerdo realizará el contraste de la política de la corte de Madrid con el candoroso manejo de la América, presentará finalmente por parte de aquella la legitimidad de un monarca sin otro derecho que la fuerza y por parte de ésta la justicia, la razón y la naturaleza.

Corra usted el velo a la preocupación y su sentimiento íntimo reconocerá en la serie de los sucesos del Nuevo Mundo los verdaderos agentes de las desgracias que los afligen, verá usted entonces que la América ha tomado las armas para defenderse después que sus sacrificios recibieron por premio la ingratitud de los gobiernos insurgentes que rigieron la Península desde 1808 después que cada uno de éstos disputó y sancionó el derecho de dominarla y después que sus reclamos justificados por la opinión de las naciones cultas fueron rechazados como un crimen.

Desgraciadamente para la humanidad tampoco el nuevo padre al ocupar el trono de España en el año de 1814 encontró un medio de salvar la dignidad del cetro sin el exterminio de los americanos que llamó rebeldes. Recorra usted sus reales órdenes, compárense el número de víctimas sacrificadas por los descréditos de Fernando con la moderación de los gobiernos de América y el diferente carácter que por ambas partes se ha dado a la guerra, y decida la razón imparcial si la América debe dejar las armas de la mano hasta conseguir su independencia. Por lo que toca a los gobiernos de las Provincias Unidas y Chile cuyos ejércitos tengo el honor de mandar, estoy seguro no pararán su marcha hasta llegar a este glorioso término.

No es el engreímiento de la victoria como usted supone que ha formado y forma este lenguaje sino el convencimiento de que la razón y la fuerza no deben humillarse a títulos imaginarios. No puede usted haber olvidado que los contrastes de una batalla han sido siempre entre nosotros el germen de acciones heroicas.

Reduciéndome al contesto de la carta de 11 de julio quedo agradecido a la disposición favorable de usted por el alivio de los desgraciados prisioneros, y si me hace justicia debe creerme que nada mortifica tanto a mi corazón que la suerte de estos infelices.

Yo propuse el canje por conducto del mayor Torres y lo hubiera concluído si la situación de usted le permitiese tratar conmigo este asunto con las formalidades de la guerra. Una línea que divide los sentimientos privados de usted y sus deberes públicos le detienen para no extender aquellos con desaire de su dignidad, y esa misma paraliza los míos en la ejecución de un asunto que he mirado con interés.

Por más que el comisionado Olhaberriague y Blanco haya desfigurado los motivos que motivaron su comisión, ellos están fundados en principios establecidos en la ley común de estas naciones. Hasta ahora nadie ha dado a una carta privada la validez de credencial para ningún convenio pacífico de nación a nación, a menos que se pretenda que los americanos cierren los ojos a la mera insinuación de un jefe español. En cuanto al tratamiento que ha recibido Blanco, permítame usted le asegure que estos pueblos vituperan la ingratitud. El fue hospedado en casa de uno de los primeros jefes de este ejército y distinguido como no lo ha sido aun entre los españoles, ninguno de los más condecorados agentes desde el principio de la revolución. Su seguridad personal jamás fue atentada. Usted no ignora que los documentos que presentó infundían mejor la sospecha de una maniobra de espionaje que los que autorizaron al mayor Torres. Si él es caballero confesará a usted que se le obsequió con más comedimientos de lo que comunmente se dispensa a un oficial de paz.

Mi substituto, el brigadier general don Antonio Balcarce, cumplió exactamente mis órdenes acerca del canje. Insisto en lo mismo, y supuesto que usted no puede negociar en forma este asunto, tampoco puedo admitir los cuatro oficiales prisioneros del ejército de las Provincias Unidas que usted me remite por igual número, He mandado al capitán don José Navarro, teniente don Juan Graña y subteniente don Asencio Lascano y don Nicomedes Martínez regresen al Callao en primer oportunidad a disposición de usted como prisioneros que son de las tropas del rey. Lo hubiera realizado en la fragata **Andromaca** si el señor Shireft se hubiese allanado a darles pasajes. Nada de esto impide el que respectivamente apliquemos los medios de aliviar a estos desgraciados; yo me prometo que usted tomando cuantas precauciones sean necesarias para su seguridad les alivie en la opresión en que han gemido, para que al menos conserven su salud respirando otro aire que el de las bóvedas de Casas-Matas, por mi parte los de igual clase del ejército de tierra y los de la fragata de guerra **Reina María Isabel**

recibirán el consuelo compatible con sus circunstancias, en todo caso la conducta de usted reglará religiosamente la mía.

El señor comandante Shireft de la fragata de guerra de S. M. británica **Andromaca** me ha impuesto de la favorable disposición de usted a admitir un comisario de prisioneros nombrado por mi para que les auxilie con algún entretenimiento en numerario. A este efecto he nombrado al señor don N. Abadía quien si fuere del agrado de usted suministrará mensualmente bajo mi responsabilidad treinta y cinco pesos al teniente coronel Tollo y por su conducto 25 a los capitanes, 20 a los tenientes, 16 a los subtenientes, 9 a los sargentos, 7 a los cabos y 5 a cada uno de los soldados prisioneros de las Provincias Unidas, los que serán puntualmente satisfechos en los términos en que con esta fecha le prevengo. Del mismo modo podrá usted nombrar un comisario ya sea de esa capital o ya de ésta para que asista a los prisioneros del ejército del rey según lo tuviese a bien.

Quisiera que el tiempo apresurase la terminación de los males de que se resiente la América. Me lisongeo animarán a usted iguales sentimientos, y protesto me hallará siempre pronto a medios pacíficos en cuanto sea compatible con la libertad de esos pueblos.

Aprovecho esta ocasión para ratificar a usted la particular atención con que tiene el honor de ser de usted su seguro servidor.

*José de San Martín.*

DA M.— V.— 620-31

## SOBRE CANJE DE PRISIONEROS Y HUMANIZACION DE LA GUERRA

**(201)**

**Señor don Joaquín de la Pezuela.**

Muy señor mío y de mi mayor atención:

Habiendo demorado su salida del puerto la fragata nombrada **Las dos Catalinas**, el subteniente don Nicomedes Martínez, se vino a esta capital sin licencia, suponiendo tener tiempo para regresar con oportunidad. Esta falta exponía mi compromiso con usted expresado en la última que le dirigí, anunciándole la devolución de los prisioneros, que me envió. He mandado castigar con reclusión estricta en un calabozo, e incomunicación al oficial; previniendo al gobernador militar de Valparaíso, que en el primer buque que salga con destino al norte, lo remita a usted con esta carta. Y comunicándole el motivo de la falta, a usted esta incidencia bien castigada, lo pongo a disposición de usted y quedo su atento servidor, que sus manos besa.

Diciembre 24 de 1818.

*José de San Martín.*

—o—

Lima, 20 de Enero de 1819.

**(202)**

**Señor don José de San Martín.**

Muy señor mío y de mi mayor atención:

No tengo noticia del ayudante que usted perdió en la noche del 19 de marzo, ni han venido a esta capital dos oficiales pri-

sioneros que me dijo Ossorio despacharía a Valdivia, acaso será uno de ellos don Juan de Dios Larraín. Yo celebraría que estuviese aquí para manifestarle hasta donde llega mi generosidad enviándolo bajo su palabra; como lo ejecutaré si viniese asegurándole que en el primer buque que salga para dicha plaza de Valdivia prevendré a aquel jefe lo dirija a esa capital por la vía que se proporcione menos molesta.

Esta misma conducta observará usted siempre que me recomiende cualquiera de los oficiales prisioneros que se hallen bajo mis órdenes. Interesémonos en la mejor suerte de estos infelices y de los que allá están en la mayor miseria, según me informan de la Punta de San Luis y Las Brujas, donde padecen desnudez, hambre y toda clase de penalidades, al paso que aquí reciben tres reales diarios los oficiales y dos y un vestido al año la tropa.

Si usted hubiera accedido al canje de prisioneros que me propuso ya estuvieran todos los del Callao en sus casas o cuerpos; pero usted se paró en que no le escribí de oficio ni le daba el tratamiento que no reconoce mi gobierno, y por esto ha devuelto tres de los cuatro que llevó la **Andromaca** para ser canjeados por igual número y clase: más como éstos ya habían logrado su libertad, no quiero privarles de ella, corresponda usted o no a este mi comportamiento.

Todos tres son el capitán don José Navarro, el teniente don Asencio Lescano y el de su misma clase don Juan Graña, se embarcarán en la fragata de guerra inglesa **Andromaca**, o antes si se presenta ocasión bajo su palabra de no tomar las armas hasta ser canjeados y de la misma manera podrá usted disponer que el subteniente don Nicomedes Martínez que quedó allá y es uno de los cuatro permanezca en su casa bajo la misma palabra que los otros tres.

Si en su lugar quisiese usted remitir al capitán Madrid, al teniente Quiñones y a los alférez Feliú y Palomeque, en cuyo cambio iban aquellos podrá hacerlo.

El capitán de Cantabria don José María Landeros me escribió por conducto de Navarro, Graña y Lescano recomendando a éstos: su instancia unida a mi carácter propenso a hacer bien, ha producido el envío de dichos tres oficiales y el que se quede el cuarto. Si Landeros que se ha hecho acreedor a la consideración de usted por el resultado de dicha recomendación lograse venir, le remitiré en cambio uno de su misma clase, el que usted pida de los prisioneros que aquí se hallan.

Finalmente las continuas reclamaciones de los confinados por el señor Marcó para unirse a sus familias, y las que he tenido de algunas de esas lamentándose en sus atrasos y padecimientos por la falta en ellas, me han inclinado a remitirlos todos, como lo había resuelto antes de ahora para que disfruten el bien que yo puedo dispensarles. Si en cambio quisiese usted aliviar la suerte de aquellas personas que no sean de armas llevar y estén destinadas en el reino de Chile o provincias del Río de la Plata, sin esperanzas de canje por no haberlos aquí de su clase, como son capellanes, facultativos de medicina y cirugía o del ramo de hacienda, lo ejecutará según le dicte su proximidad y buen deseo a favor de la humanidad.

Estos confinados que son los que expresa la adjunta lista han dado fianza de dirigirse en derechura a Talcahuano, y desde allí por mar o por tierra a esa capital. Los conduce el bergantín **Trinidad** del comerciante don Domingo Espinosa que han fletado ellos mismos, y a quien le he permitido embarque azúcar y otras producciones de este país, por si le permitiese su desembarco y venta, así como el de cargar trigo u otras producciones de ése, con el objeto que pueda conducirlos con menos gastos.

Nada de cuanto yo trate de correspondencia particular con usted dejará de ser complacido. Los deberes de la educación y la estimación particular de que soy arbitrio, serán siempre los que le manifestarán las cualidades de su atento servidor, que besa sus

*Joaquín de la Pezuela*

—o—

**(203)**

**Señor General en Jefe de los Ejércitos Unidos de los Andes y Chile.**

Por la nota de V. S. de 2 del corriente, se ha impuesto el gobierno haber llegado a Valparaíso con cuatro oficiales prisioneros, un comisionado del virrey del Perú, con el objeto de tratar el canje de éstos de aquella clase, y haber V. S. dispuesto pasase a

esa capital a los fines que indica. S. E. espera dará V. S. oportuno aviso de cuanto ocurra en el particular, y tengo el honor de avisarlo en contestación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires, 25 de junio de 1818.

Por indisposición del señor secretario.

*José Dongo.*

—o—

**(204)**

**Señor Gobernador de Valparaíso.**

Don José Navarro, sargento mayor graduado, y a nombre de los tres oficiales que se hallan en este destino, expone: que hace veintitres días que regresamos a ésta de la capital de Santiago, por orden del excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, para ser restituídos a la antigua condición de prisioneros en la capital de Lima, por convenir así al mejor servicio de la patria; y aunque fuimos auxiliados con ochenta pesos cada uno y yo con ciento veinte, para equiparnos del modo posible, y a pesar de haber reservado de este dinero algunos cortos reales para cuando llegásemos a aquel destino en nuestro desembarco, por ser tan preciso este medio para nuestra subsistencia, pues de otro modo nos exponemos en los primeros días a extremar nuestra salud, la permanencia en esta ciudad ha concluído enteramente con los restos de dichos auxilios; pues aunque se nos pasan cuatro reales por orden de V. S. para nuestro substento diario, esto no es suficiente a soportar otros mil gastos que por decoro de nuestro carácter y de la nación misma nos corresponde. Por tanto:

A V. S. suplicamos, que en mérito de lo expuesto, se nos auxilie por esta comisaría con el pasado mes de noviembre que tenemos devengado, pasando el cargo a la de los Andes, a que corres-

pondemos. Es gracia que esperamos de la justificación de V. S.

*José Navarro.*

Valparaíso, 13 de Diciembre de 1818.

Diríjase al señor general en jefe para que determine en esta solicitud lo que fuere de su superior agrado.

*Cruz.*

Cuartel general en Santiago, 15 de Diciembre de 1818.

Pase al señor gobernador de Valparaíso a fin de que mande entregar un mes de sueldo a cada uno de los cuatro oficiales comprendidos en esta representación, en el supuesto que con el recibo de los mismos al pie de este decreto, serán abonados inmediatamente por el intendente del ejército de los Andes.

*San Martín.*

—o—

**(205)**

**Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín.**

Excelentísimo señor:

Con fecha 19 del corriente, dije al excelentísimo supremo director de este Estado lo siguiente:

Entre los cuatro oficiales prisioneros de estas Provincias Unidas, que el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín resolvió regresasen a Lima, se hallaba el subteniente don Nicomedes Martínez, que quedó en tierra al dar la vela la fragata americana **Las dos Catalinas**, que condujo al Callao a tres compañeros, y teniendo entendido que está para zarpar de Valparaíso

el bergantín de guerra de Chile **Pueyrredón**, ruego a V. E. tenga a bien dar orden para que sea embarcado dicho Martínez y remitido a disposición del vicealmirante Lord Cochrane, con prevención a este jefe, de que en el caso de no ser perjudicial a los objetos del servicio, le envíe con un parlamentario al puerto del Callao con el pliego que pasaré a V. E. El compromiso en que ha quedado el carácter del expresado general, por su carta de 1º de noviembre del año próximo anterior al virrey Pezuela, me obliga a dar este paso en el que espero que V. E. se dignará tomar el mismo interés.

Y habiendo S. E. expedido ya las órdenes de acuerdo con mi solicitud, según con fecha de ayer se me comunica por el ministerio de la guerra, tengo el honor de avisarlo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, 23 de febrero de 1819.

*Tomás Guido*

—o—

*(206)*

Cuartel general en Curimón, 24 de febrero de 1819.

**General:** encargado accidentalmente del mando del ejército de los Andes, por ausencia temporal del excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, tengo el honor de dirigir a V. S esta mi comunicación.

S. E. tenía dadas sus órdenes para que el oficial prisionero don Nicomedes Martínez regresase a Lima con sus tres compañeros; pero un accidente imprevisto hizo que el buque americano **Las dos Catalinas** diese la vela llevándose a éstos y dejando a aquel. En este estado, el carácter de S. E. parecía hallarse comprometido, según carta al virrey de Lima fecha 1º de noviembre del año pasado, en que le avisaba el regreso de otros cuatro oficiales, cuando hasta ahora no se había presentado otra proporción. El señor di-

putado de las Provincias Unidas obtuvo el permiso del excelentísimo supremo director del Estado para que Martínez se embarcase como toda la división que debe salir del puerto de Valparaíso al mando del señor contralmirante don Manuel Blanco y a las órdenes de V. S.

Yo ruego a V. S. que si no se halla en oposición con los intereses del servicio, se sirva mandar a dicho oficial Martínez con su parlamentario, que lo conduzca a tierra y presente al gobernador del Callao.

Sírvase V. S. aceptar mis mejores sentimientos de distinción y aprecio.

*J. G. de las Heras*

—o—

**(207)**

**Señor Brigadier General don Antonio Balcarce, General en Jefe de los Ejércitos Unidos de los Andes y Chile.**

Con esta fecha he prevenido al señor intendente del ejército de los Andes socorra a los oficiales de las Provincias Unidas que han regresado a la capital de estas prisiones de Lima, capitán de infantería graduado de mayor don José Navarro, capitán de idem don Juan Graña y teniente primero de idem, don Asencio Lazcano, con la cantidad de cincuenta pesos a los dos primeros y con cuarenta al último, en consideración a sus urgentes necesidades y a cuenta de los haberes que devenguen.

Tengo el honor de comunicarlo a V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guarde a usted muchos años.

Santiago de Chile, 5 de abril de 1819.

*Tomás Guido.*

(208)

**Señor General en Jefe del Ejército de los Andes.**

Ha llegado a manos de la superioridad el oficio V. S. 11 de junio último en que participando el arribo a esa capital del comisionado por el virrey del Perú para el canje de prisioneros incluye en copia bajo los números uno a tres las cartas particulares que han girado a este respecto; S. E. queda instruído de cuanto en ellas se contiene, y habiéndose dignado aprobar la conducta de V. S. en tan importante negocio, me ordena lo ponga en su noticia, como tengo el honor de practicarlo para su inteligencia en contestación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1818.

*Matías de Irigoyen.*

—o—

(209)

**Artículo de la Gaceta de Lima**

Ha llegado a mis manos por un feliz accidente el número 44 de la **Gaceta Ministerial de Chile,** cuyo primer artículo se reduce a atribuir a falta de poderes y de otras formalidades el ningún efecto que tuvo la comisión de don Julio D'Olhaberriague y Blanco enviado del virrey del Perú para el canje de prisioneros: a quejarse altamente de la poca consideración que guarda nuestro jefe con los generales de su nación: a condenar la conducta de Blanco en haberse traído a Lima los diez mil pesos que llevó con el objeto de socorrer a los guerreros del ejército real que puso en su poder la suerte de las armas; y a ponderar por último la generosidad y la dulzura de su supremo director. El citado artículo respira desde luego ese espíritu de hipocresía de que han usado siempre

nuestros enemigos para desviar la opinión por la artificiosa apariencia de aquella humanidad de que hacen tanto alarde en sus escritos, y que contradicen con sus procedimientos tan abiertamente. ¿De qué manera más auténtica podía Blanco legitimar su misión, que presentando, como en efecto presentó a Guido y a Quintana documentos firmados por el virrey del Perú que no sólo le autorizaban en toda forma para el canje que iba a negociar, sino que también le señalaban todas las condiciones y circunstancias bajo las cuales debía conducirle por su parte? Si el general Balcarce no consideró al parlamentario Blanco bastantemente facultado ¿cómo recibe de él los cuatro oficiales que condujo en la corbeta **Ontario**, y le entrega en su lugar otros tantos de las tropas del virrey, dándole además al alférez de navío don Carlos García del Postigo, para que a su vuelta a Lima le hiciese remitir otro oficial de la misma graduación? Es inexplicable ciertamente semejante conducta. Negar a nuestro enviado la autorización correspondiente y entrar al mismo tiempo en negociaciones con él. El carácter del interventor no ha dependido jamás del número de canjeados y las mismas facultades se requieren para ajustar el canje de cinco prisioneros, que para ajustar el de cien mil. Nada de esto ignoraba Balcarce; pero estaba decidido a inutilizar por su parte la comisión de Blanco, y en la necesidad que se hallaba de cohonestar una conducta tan ajena de esa integridad y buena fe de que tanto se gloria, no le ocurriría otro pretexto a su parecer más especioso, ni que pudiese mejor alucinar al pueblo. Es verdad que San Martín propuso al virrey de Lima el canje de prisioneros y que mandó con este objeto al comisionado Torres, que fué conducido en la fragata **Amphion** al puerto del Callao. Pero también es verdad que semejante propuesta o no mereció la aprobación del jefe que por ausencia de San Martín quedó encargado del mando, o no fué de su origen sino una maniobra de espionaje y de esa política capciosa que ha sido familiar a aquel gobierno desde el principio de la guerra. No es fácil comprender las miras que esos caudillos tuvieron en proponernos un negocio que jamás pensaron en concluir. Pero lo cierto es que después de haber recibido la contestación del virrey del Perú en que se allanaba este jefe a entrar en las proposiciones que le hacían, trasladaron a Mendoza gran parte de nuestros oficiales y soldados, sabiendo que la cordillera de los Andes, próxima a cerrarse iba a ponerlos indispensablemente en una incapacidad absoluta de hacerlos volver a Chile, cuando llegase el caso de realizar el convenio; y que apenas supieron que el parlamentario Blanco había

llegado a Valparaíso cuando hicieron salir precipitadamente de Santiago al jefe del estado mayor del ejército expedicionario y al benemérito coronel del regimiento de Burgos, que de resultas de la acción de Maipo se hallaba manco y enfermo de gravedad. Tal es la disposición decidida del supremo gobierno de la nación chilena a que el canje se efectuase, tal en sinceridad y buena fe, tales los deseos eficaces con que anhelan aliviar los males de la guerra; y tal la conformidad que guardan con la honradez de nuestro jefe que descansando en sus propuestas, había alistado una fragata para que condujese a Valparaíso todos los prisioneros y confinados de aquel reino. No nos entremeteremos en calificar las razones que tendrá el virrey del Perú para no guardar con los mandatarios de Chile las consideraciones que desean. Sólo sí diremos que si acaso las guardase, reconocería en ley escritos por legítimo un gobierno destructor del orden y la paz, y que él mismo trata de aniquilar con las armas. Es cierto que volvieron a Lima los diez mil pesos que nuestro magnánimo virrey, cediendo a los impulsos de su corazón sensible había entregado al comisionado Blanco para que socorriese en Chile a nuestros valientes militares sacrificados por la injusticia de la fortuna a la venganza de nuestros enemigos. Pero no es menos cierto que sólo quedó por ellos el que se inutilizara tan generoso pensamiento. Blanco creyó con justicia que una simple carta de Balcarce no era documento suficiente para cubrir su responsabilidad. Ni ¿a qué fin había de dejar los diez mil pesos en Chile, cuando le aseguraban los jefes que no había quedado allí ningún prisionero del ejército del rey? Además de ésto ¿podía el comisionado creer que esta suma sería repartida entre aquellos miserables para quienes iba destinada, cuando esta repartición dependía de un gobierno que le dió a conocer su mala fe en lo ocurrido con el canje y en otros varios incidentes? ¿Podía por último contar con la seguridad del dinero quien apenas contaba con su seguridad personal? Pero en nada proceden con más descaro los chilenos que en ponderar la dulzura y humanidad de sus jefes. ¿Se atreverán éstos a negar, y mucho menos a justificar el hecho escandaloso de haber llevado a la casa de Blanco el intendente don Miguel Barroeta pálido y extenuado después de haberle conducido con grillos por las calles? ¿Podrán negar tampoco los crueles asesinatos de Esponda y Calvo, en los cuales intervinieron circunstancias tan atroces que la religión y humanidad se resienten aún de referirlos? Más para qué empeñarnos nosotros en una enumeración prolija de los sucesos de esta clase si ellos no hacen más que ir consiguientes con sus prácticas

inhumanas que han ejercido desde el principio de su revolución y que nuestro general don Francisco Sánchez echó en cara desde el año 13 al presidente y vocales del gobierno de Santiago. Y ¿no es una injusticia que después de todo ésto se quejen del trato que han experimentado aquí su parlamentario y prisionero? La fortuna es que sus falsedades y quimeras son fáciles de destruir con hechos incontestables. Su comisionado Torres logró del virrey la mayor consideración, y aunque había motivos muy fundados para creer que fuese espía se le concedió sin embargo más franqueza que la que conceden a un parlamentario las leyes de la guerra. No podía, es verdad, pasearse por las calles; pero podía pasearse por todo el cuartel de Santa Catalina, más grande y más hermoso que la casa de Quintana donde se mantuvo encerrado nuestro enviado Blanco todo el tiempo de su residencia en Santiago. Torres fué conducido al palacio del virrey en un carruaje y con más decoro que el que correspondía a su persona disfrutó de la obsequiosa urbanidad de este jefe; al paso que Blanco fué conducido con una escolta de siete soldados a casa de Quintana, quien a más de hacer con él todas las funciones de un centinela de vista, le amenazaba continuamente con que jamás se le permitiría que regresase a Lima. Y ¡quién sabe la suerte que habría corrido su vida, si el no hubiese entrado en ese reino bajo la garantía de la bandera de los Estados Unidos! La necesidad de velar sobre unos enemigos cuya libertad pudiera sernos peligrosa en las actuales circunstancias nos obliga a mantener en Casas-Matas a todos los prisioneros que han hecho nuestras armas. Pero están allí mejor vestidos que las tropas de Chile y comen lo mismo que las del ejército del rey. No son tratados así los prisioneros nuestros. Los que logran escapar de las atrocidades que ejercen los soldados sobre los miserables vencidos son destinados a barrer las calles; y perecen al fin en las prisiones consumidos del hambre, de la desnudez y la miseria. Todos los jefes y oficiales que en la acción del Maipo tuvieron la desgracia de caer en su poder, fueron obligados a caminar a pie hasta Mendoza, y pasar así la cordillera de los Andes en todo el rigor de la estación. Tal es la conducta del gobierno de Lima y tal la del de Chile. Al que vea una y otra, no le será difícil decidir quién tiene más motivo de gloriarse de haber llevado **hasta el extremo la humanidad y la blandura del carácter americano.**

(Gaceta del gobierno de Lima, número 48, jueves 29 de julio.)

# V

## LA PREPARACION DE LA EXPEDICION AL VIRREINATO DEL PERU

CORRESPONDENCIA PERSONAL DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, BERNARDO O'HIGGINS, CON SAN MARTIN, QUE SE ENCONTRABA EN MENDOZA, SOBRE EL REPASE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, LA NECESIDAD DE LA EXPEDICION AL PERU Y LOS CRUCEROS DE COCHRANE. (marzo-diciembre de 1819).

**(210)**

Santiago, 2 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Compañero y amigo amado:

Su apreciable de 23 del pasado me alivia de cuidados, al asegurarme usted que no se aventurará a caer en manos de los anarquistas.

Hoy sale la comisión mediadora, y ella va encargada de convenir con usted en el objeto de su misión; a cuyo efecto se remite a usted por el Ministerio de Estado copia de todos los papeles, instrucciones, etc., para su conocimiento y mejor combinación.

Consérvese usted bueno, como lo desea su más verdadero amigo.

*O'Higgins*

—o—

**(211)**

Santiago, 11 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Compañero y amigo amado:

Son conmigo sus dos apreciables de 27 de febrero y 1º del presente; mucho celebro continúe sin novedad alguna.

Llegó la **Andromaca;** trajo los papeles que en el correo se le remitieron y la carta del amigo Jonte, que el amigo Echevarría remite a usted. En las noches de carnaval iba el **Lord Cochrane** a atacar las fuerzas marítimas al ancla en el Callao; no tengo la menor duda del buen suceso, pues me aseguran indivíduos venidos en dicha fragata, que observaron el estado de los marinos españoles, que el golpe es infalible. Dios lo quiera, para que luego que llegue el aviso verle a usted.

Los indios nos amenazan y hostilizan por la frontera de un modo respetable, y todo, ocasionado por la falta de caballos, que cada día es más grande; no obstante, de aquí y de San Fernando van a marchar seiscientos.

Tengo ansias de saber cómo le va a usted y el estado de las pampas; como el que conserve la salud y ordene lo que sea de su agrado a su invariable amigo.

*Bernardo O'Higgins*

—o—

**(212)**

Santiago, 15 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi más amado amigo:

Son conmigo sus apreciables 5 y 9 del corriente; terrible cosa es mover el ejército de los Andes a la otra banda y más terribles los riesgos a que este país queda expuesto; los facciosos se reanimarán y el Virrey del Perú (si Cochrane es desgraciado) atentará a una nueva invasión, tanto más así, cuanto que la provincia de Concepción le invita con la guerra que hacen en unión con los indios bárbaros. **Peligra la libertad chilena restablecida con el trabajo y sudor**

de usted mismo y la sangre de tantos buenos patriotas. Pero si como demuestra las comunicaciones del director Pueyrredón ser indudable la expedición española al Río de la Plata, no hay medio ni se presenta arbitrio alguno que reemplace aquella medida. Es justísimo que todos los esfuerzos de los hombres racionales y de la gratitud se ocupen en salvar al pueblo de donde recibieron su libertad y de donde en nuevas adversidades pueden volverla a traer. En fin, si los maturrangos vienen a Buenos Aires, cuanto Chile tenga y pueda yo contribuir a la defensa de tan digno pueblo, debe contarse con toda certeza, como V. con su amigo invariable.

*B. O'Higgins.*

—o—

**(213)**

Santiago, 15 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo querido:

La adjunta correspondencia, ha venido del Callao, en el bergantín **Trinidad**, que ha traido los confinados de Lima; por ella me he impuesto de todo, el buque está incomunicado, fué a Talcahuano y Freire lo destinó a Valparaíso.

Es suyo su invariable,

*O'Higgins.*

Santiago, 17 de marzo de 1819.

**(214)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo y compañero:

Anoche se resolvió O-O que nuestro amigo don Manuel Borgoño salga hoy mismo con toda diligencia a convenir con usted varios puntos que dicho amigo instruirá a usted verbalmente. Aseguro a usted mi querido amigo, que estoy sin tino ni sé lo que hago con el repaso de las tropas de los Andes; bien me hago cargo de las necesidades de Buenos Aires, y los riesgos que le amenazan, pero este Estado queda en inminente riesgo sin saber el resultado de Lord Cochrane. Conozco, es cierto, que Buenos Aires pide lo que es suyo, y nuestra gratitud nos obliga no solamente a auxiliar esta medida, sino a pesar de la pérdida que debe esperarse de Chile, prestar las fuerzas que tengamos.

Póngame a los pies de mi señora doña Remedios con mil expresiones, lo mismo que a nuestro amigo Quintana y Luzuriaga, disponiendo del que lo es hasta la muerte.

*B. O'Higgins.*

—o—

**(215)**

Santiago, 19 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Amigo amado:

En extraordinario que saldrá mañana contesto el oficio del Supremo Director de esas provincias acerca del pronto regreso que or-

dena del ejército de los Andes, en auxilio de la capital de Buenos Aires por hallarse amenazada de la expedición española, como también del auxilio que necesita por parte de este Estado, y como esto último por la Constitución depende del Senado, estoy aguardando su resolución, y graduar mi contestación conforme a ella y de la O-O que esta noche se concluirá.

Por el edecán de usted Rojas, que regresa, va ésta y saluda a usted su invariable amigo

*O'Higgins.*

—o—

(216)

Santiago, 24 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable 15 del corriente. Aun no llega noticia alguna de Cochrane, pero no tarda aún, pues el ataque a los buques al ancla en el Callao, debía de ser el 17 del pasado en la noche, si el viento lo permitía. Los bergantines **Galvarino** y **Pueyrredón** deben reunirse a la escuadra antes de tres o cuatro días.

Solicitan pasar al ejército de Chile los dos Gormas y Fuentes de artillería, los tres son chilenos, el primero agregado a la artillería de los Andes, éste según lo que me tiene usted dicho acerca de los agregados puede quedar; el segundo y el tercero está al arbitrio de usted porque ellos tienen empleos efectivos, uno en el número 11 y el otro en la artillería de los Andes.

El Teniente Coronel Guzmán, Edecán de usted, no hallo temperamento qué tomar con él, su existencia aquí es peligrosa, es genio díscolo y revolucionario; si pudiera emplearse en esa banda, se abonarían sus sueldos de cuenta de Chile y se nos haría un gran servicio.

Muy bueno el golpe a los anarquistas.

Lo mismo que con Padilla ha sucedido con Moldes, el Ministro y nuestro amigo Echevarría ha informado ya a usted acerca del mal rato que nos ha dado la fuga del malvado. Todo proviene de la indisciplina del número 2.

Guido ha salido hoy para Curimón a acordar con Balcarce acerca de las fuerzas que está en lo posible quedar en el país por las razones que ya hemos dicho a usted y habrá comunicado el amigo Borgoño.

Póngame usted a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, lo mismo que les desea toda esta su casa y su mejor salud su eterno amigo,

*B. O'Higgins.*

—o—

**(217)**

Santiago, 29 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo amado:

La enfermedad de nuestro amigo Balcarce me ha tenido y tiene aun inquietísimo.

Me son muy apreciables las noticias que me comunica su apreciable del 23 y se concluye en un golpe decisivo a los anarquistas antes que repasen el río quedarán escarmentados. Siento en el alma que mi señora doña Remedios regrese a Buenos Aires sin haber dado un paseo por este país que debe serle como lo son todos los verdaderos patriotas sus reconocidos. Mi familia devuelve miles de expresiones, deseosa tenga feliz viaje, y en la esperanza de volver algún día a verle y abrazarla.

Nada sabemos del sur, los indios abandonaron el sitio de los Angeles después de la friega que les dio el batallón de Coquimbo

en dicha plaza. Ayer pasó el número 1 de los Andes por estas inmediaciones, se me asegura lleva ya cerca de 40 desertores, se le han dado a dicho batallón cuantos auxilios ha pedido, lo mismo a los granaderos que vienen en marcha de Talca.

Esperamos la vuelta de Borgoño, para saber si quedan algunas tropas de los Andes de esta banda, aunque me desconsuela la exigencia del Gobierno de Buenos Aires, que si de algún modo no la varía quedaremos expuestos a inmensidad de peligros; aun no sabemos nada de Cochrane.

Mil expresiones a los amigos Quintana, Luzuriaga, etc.

Es de usted su invariable amigo f.

*B. O'Higgins.*

—o—

(218)

Santiago, 1º de abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Compañero y amigo amado:

Me ha entregado Borgoño su apreciable 26 del pasado. Mañana con los amigos resolveremos lo que le parezca más conveniente. **Yo he celebrado mucho haya usted detenidamente reflexionado las malas consecuencias que podía haber producido a este Estado el paso de todo este ejército de los Andes a esa banda.** Los anarquistas trabajaban por aprovechar la oportunidad de seducir las tropas a la deserción y con ellas mismas hacernos la guerra. Anoche se me avisa de hallarse en esta ciudad Paula Prieto **el dictador** (esto prueba que es llamado) tal vez no pasen tres días sin que caiga en la trampa que se le arma.

Los amigos han determinado se mande a los diputados que iban a la Banda Oriental se regresen inmediatamente; a esto se reduce

el extraordinario, y he aprovechado la ocasión de saludarlo y repetirme su más constante amigo f.

*Bernardo O'Higgins*

P.D. Las cosas del sur no van muy malas.

—o—

**(219)**

Santiago, 3 de abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable 25 del pasado. Anoche en presencia de lo expuesto por Borgoño se acordó en O-O lo que usted verá por la que le acompaño.

La deserción en los cuerpos de los Andes ha sido grande, conviene que usted con su presencia la contenga y venga cuanto antes a poner en movimiento todos los resortes conducentes a la expedición a fin de lograr el aturdimiento en que van a permanecer los realistas con el movimiento de Madrid.

Celebraré que mi señora doña Remedios tenga feliz viaje y que usted venga luego a estrecharse en los brazos de su eterno amigo

*Bernardo O'Higgins*

—o—

**(220)**

Santiago, 5 de abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo amado:

Dije a usted en una de mis anteriores (con concepto a que el ejército pasase a esa banda) que Formas el que está agregado a la artillería de los Andes y su hijo del número 11 podrían pasar al ejército de Chile, pero muy breve he tenido que arrepentirme, por mi espionaje que hoy es vigilantísimo y en momentos que se le iba a nombrar Teniente Gobernador de San Fernando, he descubierto que el tal Formas se ha producido formalmente en contra del Gobierno; él ha sido siempre revolucionario y no me es extraño; hago a usted esta prevención por si puede evitar tome lugar su pase. Los anarquistas no dejan de trabajar, pero ellos verán muy luego su ruína. Francisco de Paula Prieto está aquí dentro de la ciudad y hay esperanzas se dé con él; el otro hermano José anda por Talca con 40 granaderos desertores; el 31 del pasado en la noche saqueó con dicha partida a don Juan de Albano en la hacienda de Quechereguas e iba siguiendo 260 caballos que se llevan para auxilio de Freire, pero no será facil cosiga su intento, porque dichos caballos van escoltados por 80 artilleros que igualmente conducen el vestuario para el número 3, el dinero y algún armamento para los cuerpos del sur.

Hoy mismo he dado órdenes para que del batallón número 4 salga una compañía bien montada y equipada a perseguir a los salteadores capitaneados por José Prieto.

Habiéndose persuadido los díscolos que de la retirada del ejército de los Andes podrían sacar gran partido de los soldados chilenos que hay en dichos cuerpos por la repugnancia que tienen a pasar a Mendoza han puesto cuantos resortes están a sus alcances para mover el país y engrosar las partidas de bandidos, pero se equivocan los miserables al abrigar la idea que con semejantes hombres puedan conseguir un formal trastorno. Es cierto que sus tan meditados planes afortunadamente han sido completamente deshechos en el ejército de la Punta y con este el de Chile donde habían minado bastante, el principal que jugaba en este negocio en esta capital era el capitán Landros que salió entre los prisioneros que van a marchar para esa. Sin duda alguna el Coronel del Burgos y Comandante de lanceros, que parece hacen cabeza en la montonera que ahora aparece por el norte estaban de acuerdo con los de San Luis y los de esta capital; como por todas partes han fallado sus proyectos, han echado la capa al toro y se han entregado a la vida de bandidos; ellos se

persiguen en todas direcciones, y hoy mismo sale de aquí una partida gruesa de la escolta para aprehenderlos; otra de 40 soldados de este mismo regimiento hacen ocho días que anda en persecución de ellos y si es necesario se perseguiran hasta el mismo Coquimbo.

Las cosas del sur van mejor; Benavides se mantiene al otro lado del Bío-Bío y los indios se van de algún modo aquietando. Entiendo que la deserción de los Granaderos ha sido considerable y amenazan a Talca según en este momento me acaban de avisar.

Incluyo a usted una carta y gacetas de Lima que han llegado a mis manos habiéndome impuesto de su contenido.

Expresiones a los amigos, el tiempo no me da para ser más largo. Véngase usted cuanto antes a proporcionar esta satisfacción a su amigo hasta la muerte,

*Bernardo O'Higgins.*

Mil cosas a nuestro amigo Quintana.

—o—

**(221)**

Santiago, 13 de abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

La retirada de los cuerpos de los Andes por la provincia de Talca y la noticia de que iban a pasar la cordillera causó deserción considerable, que hoy nos hostilizan e incomodan los campos de un modo alarmante. El cabecilla José Prieto tiene a la fecha más de 100 granaderos e igual número de otras clases de soldados que amenazan a Talca e impiden pasen a Freire los auxilios que ya le habían proporcionado concluir la guerra del sur, y por esta falta ahora lamenta su triste situación expuestas a las infatigables tentativas

de Sánchez e indios. Me dicen que las partidas de Prieto saquearon antes de ayer la villa de Curicó.

El regimiento de la escolta se halla casi todo empleado a excepción de un escuadrón que hace en esta guarnición el servicio más activo, por cuya razón he mandado armar en clase de caballería 100 soldados del número 4 que con dos escuadrones de caballería de San Fernando saldrán dentro de dos días a la persecución del expresado José Prieto.

El principal sedicioso Francisco Paula de Prieto se halla con dos barras de grillos siguiéndosele su causa; él fué apresado a las orillas del río Cachapoal con tres más anarquistas, por una de las partidas destinadas a esperarlo en un paso preciso; persiguiéndolo de antemano para aquel efecto en esta capital, donde tenía datos positivos se hallaba con el objeto de reducir cuantos soldados del ejército de los Andes se le presentasen por considerarlos disgustados, etc.; este sedicioso abrigó la idea de asesinarme esperando por este acontecimiento afianzar la anarquía y poner en confusión la capital; él ha proclamado a los desertores para que se les reunan, todo consta de su firma. Anoche se han hecho buenas presas compañeros del malvado, entre ellos Bartolo Aráoz acusado de haber remitido a los anarquistas 40 soldados. Pero, amigo mío, a pesar de tanta criminalidad, se atropellan los empeños por los malvados. Y además del peso grande que gravita sobre mí me agitan de tal modo que ya no hay paciencia y es preciso hacer una alcaldada.

Es conmigo su apreciable del 6 del corriente y acabo de contratar mil sables por no haberlos en la maestranza, con los que puede usted contar. Me parece muy bien el plan de formar caballería con la base de los Cazadores de los Andes que me anuncia su apreciable 9 del presente que en este momento llega a mi poder; voy a hacer diligencias de las carabinas, y si no las hay irán fusiles, que es muy fácil cortar lo que se podrá hacer aquí.

Estoy con usted en la imposibilidad de que pueda pasar el ejército de los Andes, por lo avanzado de la estación, y por el riesgo de la deserción que es tanto mayor porque estos inmediatamente toman las armas contra Gobierno y engrosan a los anarquistas.

Don Anselmo Cruz a menudo me insta por su hermano que está en la Punta de San Luis y a quién hace tiempo le fué su licencia; usted con presencia del estado actual de las cosas puede determinar lo que le parezca; también me apuran por un Almas, limeño, pero go-

do y un Antunes chileno de la misma clase; no tengo interés por alguno de ellos y me es indiferente en que vengan o se queden.

Mil expresiones a los amigos, etc.

Es todo suyo su amigo hasta la muerte.

*O'Higgins.*

—o—

(222)

Santiago, 16 de abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo amado:

No hay más noticias del lord Cochrane que las que verá por la extraordinaria, y **sólo hay que añadir la buena disposición en que se halla Lima, y la correspondencia con aquella ciudad y la escuadra, es de casi todas las noches. (1)**

A pesar de lo que se dice en la misma extraordinaria acerca de Freire, yo lo considero en riesgo, y por esta razón he mandado dar la vela para Talcahuano al bergantín de guerra **Araucano,** con algunos víveres, y dentro de poco saldrá la fragata **Dolores** con víveres, pertrechos y dinero.

A Francisco de Paula Prieto se le continúa su causa; no confiesa otra cosa que lo que está probado bajo su firma, donde se da el título de dictador representante de la nación y padre de los pueblos, bajo cuyos títulos ha saqueado casas y cometido asesinatos, como los acaba de perpetrar en la forma más inaudita en Curicó su hermano José, a cuya villa sorprendió el día 11 del corriente en la noche, mató cuatro individuos, robó varias casas y sacó una contribución de cuatrocientos pesos en plata, de chafalonía; y al día siguiente, temeroso de la aproximación de las tropas, que en mi anterior he dicho a usted marchaban en su persecución, hizo una retirada violen-

(1) El subrayado es nuestro.

ta. Este hecho ha sido tanto más escandaloso, por haber sido ejecutado después de haber escrito a Talca, a Cienfuegos, Presidente del Senado, solicitando el perdón del Gobierno, y que en contestación a dicho Cienfuegos se le concedía al cabecilla José Prieto y sus prosélitos, con tal que se presentasen al Gobierno de Talca. A mí jamás me ha engañado, porque siempre opiné como ha sucedido. Estos malvados tienen la provincia de Concepción en estado de perderla. Todos los auxilios de armas, pertrechos, víveres, vestuarios, caballos y dinero se hallan estancados en Talca, y no podrán moverse hasta que no lleguen los refuerzos que van de aquí para guarnecer a Talca y hacer frente al convoy.

Dentro de cuatro días sale el bergantín **Ana** conduciendo víveres para dos meses a la escuadra; también conducirá algunos cohetes incendiarios.

Devuelvo a usted la carta de Guzmán, que me incluyó en su apreciable de 31 del pasado. Soy de opinión, a pesar de lo que he dicho a usted en mi anterior, que la conteste usted, y si hay expedición a Lima (como lo creo) se emplee en algo: la política requiere a menudo sacrificios.

Su hermano está desempeñando la intendencia a mi satisfacción y hace servicios considerables; por esta razón se hace necesario tolerarle.

Se han presentado los dos Formas con el permiso para poder servir en el ejército de este Estado, y ya no tiene remedio lo que he dicho a usted en mi anterior, y sólo lo habrá en estar vigilante acerca de su conducta.

Hace mucho tiempo que Larrazábal me habló para entrar a servir en el ejército de Chile. Como viese distante que alcanzase el permiso de su Gobierno, le dí el sí, y ahora se me presenta requiriéndome por el cumplimiento de lo ofrecido; es cierto que el Estado Mayor de Chile carece de jefes y oficiales, pero, no obstante, dígame usted si se podrá admitir.

Me hallo sin encontrar destino para los anarquistas aquí en el Estado: me parece que si no es mucho embarazo, podrán recibirnos diez o doce siquiera en esa provincia.

A nuestro amigo Quintana mil expresiones, devolviendo las de Luzuriaga y Plaza. Es su amigo invariable.

*Bernardo O'Higgins.*

**(223)**

Santiago, 21 de Abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo amado:

He sujetado el correo para contestar su apreciable de 15 del corriente.

Se remite a usted por duplicado la correspondencia que tomaron los montoneros; es bastante sensible que ellos entiendan nuestras comunicaciones.

Han llegado los prisioneros de vuelta, pero supongo que algunos reos de Estado podrán marchar a ésa.

Mañana, en la noche, quedarán prontos para salir de la maestranza los sables, tercerolas y algunos artículos de los pedidos para esa maestranza; por falta de tablas no han sido despachados antes.

Hemos sabido de Lord Cochrane. El conforme a las instrucciones del Gobierno, ha declarado al Callao y costas del Perú en estado de bloqueo, y en su consecuencia, todos los buques extranjeros que se hallaban en el Callao, zarparon luego que se cumplió el término de ocho días que se les señaló para el efecto. La gaceta extraordinaria instruirá a usted del ataque de Cochrane; una niebla espesa le hizo tomar dirección al frente de las fortalezas, en lugar de hacerlo al centro de la escuadra enemiga, y la misma niebla separó al navío **San Martín** y corbeta **Chacabuco**, de modo que no pudieron obrar unidos, aunque, según entiendo, la línea enemiga es respetable. El no haber el Lord Cochrane inmediatamente oficiado acerca de esta escaramuza, me deja ver que él intenta hacerlo de un modo que diga con su genio emprendedor y buen nombre. Yo espero cosas grandes de este hombre muy en breve.

Pasado mañana da la vela a Valparaíso el bergantín americano **Elena María**, que conduce víveres para dos meses a la escuadra. Hoy debe salir de Valparaíso el bergantín **Araucano**; conduce pertrechos y víveres a Talcahuano, al coronel Freire.

El montonero José Prieto intimó rendición a Talca el día 17: la contestación fue enérgica, y como anda trayendo los mejores caballos quitados a hacendados, se internó hasta las calles. Toda

la tropa que tiene es veterana y la mayor parte del ejército de los Andes; alcanza a cerca de doscientos hombres. El sargento mayor del número 4, Sánchez, debe haber entrado a Talca hoy con ciento ochenta soldados montados, de los mejores del número 4. Dos escuadrones del regimiento de Aconcagua estarán aquí mañana, y pasado saldrán igualmente a reunirse al número 4, que voy a hacer marchar a San Fernando, para obrar si se hiciese necesario. Lo más sensible de todo es que los más de los auxilios destinados a la provincia de Concepción están parados en Talca. Los malvados pagarán al fin tanta criminalidad; ellos irán poco a poco cayendo. Hoy he sabido que a Juan Francisco Prieto lo han tomado en Linares; ya no queda más que uno de los Prietos, que si no cae a la fuerza que marcha en contra de él, no faltará arbitrio para su aprehensión.

No se descuide usted con la cordillera; aprovéchela en tiempo. Y mande a su amigo hasta la muerte.

*Bernardo O'Higgins*

P. D.— Mil expresiones a Quintana y amigos.

Otra.— Cruz y Cabareda acaban de llegar.

—o—

**(224)**

Santiago, 27 de Abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo querido:

A pesar del paso de algunas tropas a esa banda no se desmaya acerca de la expedición, lo mismo que hasta ahora se va a trabajar en su verificativo, aunque algo desmayaran los prestamistas, y por consiguiente todo caminará lentamente, **es preciso no olvidar que sin la libertad del Perú no hay independencia permanente.**

Los bandidos que cercaban a Talca se han retirado a la costa con la llegada de 180 hombres del número 4 a dicha ciudad, que se tirotearon con ellos desde Camaricó hasta la misma plaza que ya se hallaba afligida aunque sin razón, porque su guarnición era considerable, los desertores que se presentaron en guerrillas alcanzarían a 100, bien montados. Nuestra infantería que no marchó con 400 hombres de caballería de milicias de San Fernando como lo había ordenado, después de echar pie a tierra perdió algunos caballos ensillados en que iban, no habiendo más avería por nuestra parte que un miliciano herido de sable levemente.

Pasado mañana saldrán 400 hombres de caballería de Aconcagua, bien armados, que se reunirán a 120 dragones y una pieza de artillería, todo al mando de Ocarot, tres compañías del número 4 se situarán en San Fernando, la dicha división de Ocarot en Curicó para perseguir a los bandidos y otras tres compañías del número 4 al mando de un Sargento Mayor con dos piezas de artillería; el cuerpo de nacionales y 200 milicianos de caballería compondrán la guarnición de Talca; cuatro piezas de artillería, 60 artilleros y 200 hombres de caballería de milicias pasan a incorporarse a Freire; todos estos movimientos necesarísimos nos tienen sin un caballo ni dinero, paciencia y adelante.

La fragata de comercio inglesa está al llegar; de la escuadra espero por ella comunicaciones oficiales de Lord Cochrane.

Deseo saber si mi señora doña Remedios ha llegado sin novedad a Buenos Aires, de donde nos dicen tantas cosas variables, que unas tienen visos de verdad y otras increíbles.

Es su amigo afectísimo su

*B. O'Higgins.*

—o—

**(225)**

Santiago, 10 de Mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo amado:

Su apreciable 30 del pasado es en mi poder. La **Gaceta** de antes de ayer demostrará a usted el estado del Sur y de Talca; mañana deberán llegar a Quechereguas 100 hombres del número 4 a caballo con 400 hombres del regimiento de San Fernando, con el sólo objeto de rodear los montes de Cumpen, y concluir con los bandidos que tanto mal han hecho, y tal vez por ellos no está hoy ya concluída la guerra del Sur.

Ya habrán llegado a usted las tercerolas y sables.

Por el adjunto conocimiento verá usted que nuestro amigo Alvarez queda relevado y libre del depósito o multa de cinco mil libras en que se había obligado a multarse, en caso no tuviese lugar la contrata, estando pues en todas sus partes cumplido y pagado el **Cumberland,** hoy **San Martín;** me parece puede usted dirigir a Londres el expresado certificado a fin de que Alvarez haga de él el uso conveniente.

Mil expresiones a nuestro Quintana y demás amigos Luzuriaga, Rosa, Heras, etc. También las recibirá usted de toda esta su casa que está muy deseosa de verlo por aquí cuanto antes, del mismo modo que su amigo hasta la muerte,

*B. O'Higgins.*

—o—

**(226)**

Santiago, 15 de Mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo amado:

La adjunta carta que original acompaño a usted satisfará sus deseos acerca del Lord Cochrane; dentro de cinco días espero el resultado del ataque que indudablemente debe ser la toma del convoy de Guayaquil o su destrucción en el puerto de Paita; **todo se nos prepara para disponer una expedición a las costas del Perú;** el dinero, el alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad, mediante los buenos sucesos de la escuadra. Véngase usted, pues lo dispondremos todo y llevaremos la guerra al Perú para

arrojar de allí a sus tiranos y poner fin a tantas penalidades.

Los bandidos de Cumpen están completamente deshechos; Benavides ha sido aniquilado por Freire y los indios ya piden la paz; los bandidos (que llamaban montoneros del Coronel de Burgos) han sido deshechos en las montañas de Quillota, la deserción cesa y el horizonte por todas partes parece se presenta halagüeño.

Mil expresiones a Quintana, Escalada y los amigos.

Es su amigo hasta la muerte su,

*B. O'Higgins.*

—o—

**(227)**

Santiago, 3 de Junio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Amigo amado:

Su apreciable 24 del pasado es conmigo: me deja lleno de satisfacción su resolución acerca de venirse luego que se resuelva por los amigos la realización de la expedición, cuyo paso está ya dado, y dirigido a usted un pliego por el secretario de O-O suplicándole su pronta venida, cuya resolución se hizo hacer ya más de veinte días. No dude un momento que la expedición proyectada queda por nosotros.

En la actualidad hay empresarios que se obligan bajo términos regulares a vestir al ejército expedicionario, conducirlo al punto que se quiera con víveres para cuatro meses, por la misma cantidad que usted me expone, y tal vez lo hagan por menos, sólo sí piden término hasta fines de diciembre para poder equipar los buques necesarios, y será el mismo término que también se necesite para reclutar y disciplinar suficiente número de tropas, para todo lo que su presencia es necesarísima; mediante esta contrata no habrá tan-

ta necesidad que usted se agite demasiado, y este clima le permita igualmente reposar el invierno para reponer su salud.

Qué ratos tan amargos me hace pasar nuestro amigo Blanco con su regreso del bloqueo del Callao, y tan injustamente, que hoy mismo acabo de cerciorarme les ha sobrado un mes de víveres fuera de los que han desperdiciado, de suerte que la **Elena María** que debió de haber llegado a la inmediación del Callao seis días después del abandono del bloqueo, tal vez sea presa de los enemigos; ella conducía cinco mil quintales de víveres de todas clases, y lo que es más sensible, los cohetes incendiarios. Blanco está arrestado y no saldrá más a la mar por mi voto; él ha abusado de nuestra amistad por O-O ff.

Los extranjeros se han portado muy bien, nos han prestado más de cuarenta mil pesos para el nuevo apresto de la escuadra, sin lo que no hubiera sido fácil su pronta salida, pues hay que pagar nuevo enganche a las tripulaciones extranjeras por haber ya cumplido el tiempo de su enganche, y como es costumbre entre ellos no exigirlo nuevo mientras estén en el mar, sea el tiempo que se fuere, así también es obligatorio volverlo a dar para nueva salida. Estos son los males que nuestro h: : Blanco nos está ocasionando y millares otros más en que no quiero detenerme.

En este momento está entrando el corsario de Solar llamado el **Chileno,** trae una presa interesante porque es el depósito de más de diez buques, que ha tomado y ha destruído. Su capitán dice que viene de Paita cuyo puerto había tomado el Lord Cochrane, y dado la vela de allí diez días antes de su llegada, según se decía para el río Guayaquil, donde estaba fondeado el convoy que fue a buscar a Paita, de cuyas fortalezas sacó dicho Lord Cochrane todos los pertrechos y artillería y la puso a bordo —también dice que sacó una crecida contribución;— luego que sepa los pormenores de todo esto avisaré a usted.

Es amigo eterno su

*B. O'Higgins.*

**(228)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi compañero y amigo amado:

No podré tranquilizarme hasta oir se haya usted aliviado del mal que lo aflige y acabo de saber por comunicaciones de nuestro amigo Guido, el silencio de dos correos me anunciaba su enfermedad, por el siguiente espero saber si haya usted mejorado.

La suspensión del bloqueo de Lima me tiene incomodado hasta lo último, cada día siento más y más el peso de semejante resolución: el mismo Lord Cochrane ha sentido tal conducta, tanto más así cuando dicho Lord me asegura **que toda la costa está proveída de víveres para los patriotas y él tuvo que dejar 500 vacas que le sobraron.** Blanco podía haberlos hecho y adquirido para un año: el resultado es que me he hallado en grandes trabajos para encontrar numerario suficiente para el pago de nueve meses que se deben a las tripulaciones y para proveer de nuevo la escuadra con cuatro meses de víveres, por fin lo último ya está conseguido; y lo primero podré allanarlo en dos semanas, antes de cuyo término no podrá dar la vela la escuadra, pues se necesita de igual término para trabajar 400 cohetes incendiarios más, que se necesitan para incendiar la escuadra de Lima, que ya no se atreven a salir al mar los cobardes.

La **Curacio** ha llegado: es alhaja preciosa.

Pasado mañana salgo para Santiago a activar los aprestos necesarios para la expedición.

El **Lautaro** y el **Pueyrredón** salieron para Talcahuano, el 1º a traer dos anclas que se hallan en aquella bahía, la una perteneciente a la **Isabel** y la otra al **San Martín,** y el segundo a cruzar en la isla de Santa María.

Recupere su salud y ordene usted cuanto guste a su amigo eterno,

*Bernardo O'Higgins.*

P. D.— El bergantín **Galvarino** quedó cruzando al frente del Callao, cuando el Lord Cochrane dejó el bloqueo para este puerto.

Santiago, 22 de Julio de 1819.

(229)

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Las dos apreciables de usted de 29 del pasado y el 6 del presente son conmigo. La primera no fue contestada a su debido tiempo por hallarme entonces en cama, atacado de reumatismo en la cara y cabeza, que últimamente se ha acompañado de unas almorranas no experimentadas por mi antes de ahora; afortunadamente, ambos males han calmado de algún modo, y me siento mejor. Sus enfermedades me han tenido con mucho cuidado; me consuela el saber que ya podrá usted salir al campo a reponerse.

Según puedo acordarme, creo que antes de partir usted para esa banda, le entregué para que remitiese a nuestro amigo Alvarez, un decreto u oficio en que se designaba el sueldo que debía gozar, y como para repetir igual orden es necesario tener una copia de él para no variar aquella resolución, o que aparezca alguna inconsecuencia, por no acordarme los términos en que está concebido, puede usted mandarme copia de dicho oficio, si lo tiene en su poder, e igualmente a fin de dirigirlo a Alvarez, pues es muy justo el alivio que demandan sus tareas.

Por extraordinario he mandado al Lord Cochrane a fin de acordar el mejor medio de destrucción de la escuadra del Callao y de atacar los dos navíos y una fragata que vienen de Cádiz, contra cuya división nuestras fuerzas deben ser victoriosas. Los cohetes incendiarios, trabajados sobre un nuevo plan, creo serán infalibles en la ejecución; hay trabajados cerca de ciento cincuenta, que es la mitad de los que se necesitan, y se hubieran completado trescientos a no haber fallado las máquinas que vinieron de Londres, y actualmente se han concluído las nuevamente trabajadas aquí; antes de dos semanas se habrán trabajado ciento cincuenta cohetes más.

Los amigos devuelven sus expresiones, deseosos de verlo cuanto antes por aquí; lo mismo que de esta su casa. Restablézcase su salud, como lo ansía su verdadero amigo.

*Bernardo O'Higgins.*

Santiago, 20 Septiembre de 1819.

**(230)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Habrá usted extrañado no haber visto la letra mía en los dos correos anteriores, pero no será así al saber usted que, libre ya de dolencias que la abundancia de sangre preparaba y que declinaron al fin en un ataque apoplético a la cabeza, que a no haberme picado las venas en los momentos precisos, tal vez no tuviera ahora el gusto de saludarlo. Sus apreciables de 27 de julio, 12 y 14 de agosto son conmigo; la muerte de nuestro mejor amigo, Balcarce, me ha tenido hasta sin memoria por algún tiempo.

Dios quiera conducirle a usted a esa capital con salud, y se la conserve hasta traerlo aquí en breve. El ejército se aumenta y la compañía expedicionaria trabaja sin cesar.

La expedición al Río dela Plata no admite duda; su señora doña Remedios y su respetable familia no deben esperarla para desengañarse en esa capital: deben, pues, alejarse del peligro. Yo tendría el mayor gusto en recibirlas y sevirlas en cuanto esté a mis alcances si usted resuelve vengan aquí. Mi madre y Rosita me encargan signifique a usted su deseo de acompañarlas y servirlas.

Salió el **Lord Cochrane**, como ya sabrá usted; más de cuatrocientos mil pesos ha costado su habilitación, de lo cual se queda debiendo más de las dos terceras partes. El mismo Cochrane y los marinos ingleses de los buques británicos estacionados en Valparaíso, confiesan que ni en Inglaterra se equipan buques mejor que los dichos: han sobrado marineros y llevan víveres para cuatro meses. En una carta particular, al dar la vela, Cochrane me dice, que el 24 del presente mes a las ocho de la noche y minutos se hallaba ardiendo la escuadra del Callao, y que el día 15 de octubre recibiré su parte. Yo vivo en la seguridad que no faltará Cochrane a lo que me ofrece; como creo que tomará los dos navíos y fragata **Prueba**, si se dirigen en derechura al Callao: lleva órdenes para esperarlos allí; el plano del Vicealmirante es quemar uno sólo de los navíos y atacar a los demás, para aprovecharlos.

Tengo, oculta entre la isla de la Mocha y la Santa María, la goleta de guerra **Montezuma**, buque el más velero que se conoce en su clase; su destino es dirigido a apresar la goleta **Congreso**, en que se decía se había embarcado Carrera, perseguir y tomar también la goleta **Aliance** destinada a aquel crucero por el Virrey de Lima, noticiar a los buques de Cádiz en su recalada, que el Callao se halla bloqueado por nuestras fuerzas navales y, finalmente, para quemar algunos navíos españoles, si está a sus alcances verificarlo, y noticiar al Gobierno y al Lord Cochrane inmediatamente, si los observa, el punto a que se dirijan.

Expresiones a los amigos; y lo es de usted hasta la muerte su

*Bernardo O'Higgins.*

—o—

**(231)**

Santiago, 20 de Octubre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Compañero y amigo amado:

Me complace su apreciable de 3 del corriente, que me anuncia el restablecimiento de su salud. Dios quiera perpetuarla, a fin de que su regreso sea tan pronto como lo deseo. **El estado político del Perú y Lima, la disposición de este país, todo, parece presentar un campo halagüeño a nuestras aspiraciones de libertad**; si el Lord Cochrane triunfa, como no lo dudo, antes de ocho días estará aquí el parte que lo acredite.

Don Marcos Balcarce me oficia desde Buenos Aires venirse a incorporar al ejército de Chile, del cual dice ser Brigadier; me sorprende resolución tan decisiva y le contesto a Mendoza, que no habiendo constancia en el tribunal mayor de cuentas y oficinas de la tesorería general, del grado de Brigadier conferido por el Gobierno de Chile, y sólo encontrar un **Monitor** que hace referencia a la de

Brigadier de las Provincias Unidas; me remita los documentos que acrediten el empleo de que hace relación (dudo lo tenga). Hay muchos motivos para no admitirlo, y creo que la O-O así lo piensa. No obstante yo desearía saber a fondo la causa de venida tan violenta, que no le ha permitido esperar siquiera contestación a su solicitud. Algo he oído acerca de sus pretensiones en esa capital, sus resentimientos con el Gobierno, etc., pero no me satisface; sería conveniente me apuntase usted algo ,si efectivamente hubiese tal cosa que mereciese referirse.

Considero a usted al lado de su señora doña Remedios y de su amable familia, C. P. B.; sírvase usted ponerme a su disposición. Lo mismo me encarga toda esta su casa, que junto conmigo, son sus invariables servidores, y hasta la muerte su amigo.

*Bernardo O'Higgins.*

A nuestro don Hilarión Quintana mil expresiones.

—o—

**(232)**

Santiago, 29 de Octubre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Compañero y amigo:

Un millón de veces y de felicidades nos será recordado el momento casual que le ha librado caer en manos de esa turba cuya codicia le hace hoy aparecer en la Pampa. Sin duda creyeron los malvados aprovechar los momentos en que esperaban que por la expedición española emigrasen familias patriotas a las ciudades y pueblos interiores para robarlos y destruirlos, o tal vez esperar los momentos que ya debían considerar inmediatos del arribo de los españoles al Río de la Plata y cooperar con ellos para el fin de sus depravadas maquinaciones.

Acuérdese usted mi amigo cuantas veces le he escrito y comunicado no se ponga inmediato a los tiros de esos desnaturalizados! ¡Si realizan sus negras intenciones y casualmente no las evade usted, en qué conflictos no nos hallaríamos en estos momentos! La sóla idea nos aflige, como también los males que nos va a acarrear la invasión de tantos otros bandalajes. Yo no creo que Artigas quiera envilecer más su nombre y ver recaer sobre sí la execración de este Estado en general por la admisión en sus tropas del inmoral José Miguel Carrera y facinerosos que le acompañan. Don Marcos Balcarce tiene él mismo la culpa de haber sido presa de los disidentes sin ser Brigadier en este Estado, ni menos aguardar contestación a su solicitud de incorporación a este ejército (que le ha sido negada) se puso en marcha para acá, que a no haberle sucedido la desgracia de prisionero, se encuentra en Mendoza con mi repulsa que le hubiera sido poco menos desagradable que lo sucedido. En mi anterior del correo pasado y dirigida a Buenos Aires decía a usted algo sobre esto, me temo esta correspondencia caiga en manos de los montoneros.

Hasta ahora nada de Cochrane, por momentos espero grandes sucesos, a la fecha está decidida la suerte de la escuadra del Callao y de la que venía de Cádiz. Mil expresiones al amigo Luzuriaga, siéndolo de usted eternamente su

*O'Higgins.*

P. D.— Me es muy sensible la venida de Ureta y Rodríguez, son capaces de corrompernos la tropa y echarse a los campos, que se hallan tranquilos, a montoneros.

(Una rúbrica)

—o—

**(233)**

Santiago, 13 de Noviembre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Compañero y amigo amado:

Su apreciable 1º del corriente es conmigo, celebro infinito que los baños del Río hayan mejorado su salud que es lo que más nos importa. Me tienen con cuidados los movimientos de orientales y santafecinos como también la anunciada evacuación de la plaza de Montevideo por los portugueses, tanto más así cuanto ignoramos quien sea el que haya de poseerla.

Irisarri manda de Londres a un tal Agustín Gutiérrez Moreno con comunicaciones reservadas que no entiendo sobre que asunto serán dirigidas, no tardaremos mucho en saberlo, él llegó al Río de la Plata y por no caer en manos de los montoneros se ha embarcado en la Plata para Valparaíso.

Por la extraordinaria de ayer verá usted el resultado del ataque del Callao, se me asegura por conducto fidedigno, que no ha sido tanta la falta de los cohetes ni de los tubos y calas el no haberse encontrado buques del Callao, sino es la falta de protección a los que los arrojaban, ésta no podía ser sin exponer los buques de consideración de nuestra escuadra en circunstancias de estar por momentos esperando allí los dos navíos y fragata españoles, Zenteno dará a usted alguna relación de los demás oficios de Cochrane que no han sido impresos; acompaño a usted inclusas las dos particulares que me ha escrito Cochrane, y van traducidas, mi contestación será que si no encuentra los navíos españoles en Arica, ni tenga noticia de estar en algún otro puerto de intermedios regrese al Callao, y si allí se encontrasen los referidos navíos, obre conforme a las circunstancias, en el conocimiento que debiendo en tal caso ser muy superior la escuadra enemiga a la nuestra, y no presentándose alguna probabilidad de darle algún golpe evite acción, poniéndolo en mi noticia inmediatamente para proceder al equipo de la **Argentina** la vieja **Chacabuco** y la fragata inglesa **Tue** que es un buque venido de Inglaterra a venta, y está bien equipado y algún otro de los que hay en Valparaíso; también le voy a remitir luego la corbeta **Chacabuco** (la nueva) y el bergantín **Intrépido** con un transporte de víveres, a pesar de que no hay ni medio para contar con dichas providencias, no quedando otro arbitrio que dar manotones a ciegas y donde se pueda. Acompaño a usted copia de la última carta que he tenido de Freire: no hay noticia de que los navíos y fragata españoles hayan arribado a Valdivia, es muy probable los encuentre Cochrane en Intermedios. Parece que Sánchez

aumenta su fuerza y piensa aproximarse al Bío-Bío en unión de los indios.

Vuelva usted a Mendoza con salud y mande a su amigo eterno,

*O'Higgins.*

—o—

**(234)**

Santiago, 20 de Noviembre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Amigo amado:

Siento en el alma no le hayan surtido mejor efecto los baños como me lo anuncia su apreciable 9 del presente. Que mal hizo usted en no abrir los dos pliegos de Zañartu, debe usted abrir cuanto a mi venga dirigido: usted y yo somos una misma cosa y no cabe reserva entre dos que se han jurado ser amigos hasta la muerte.

Aunque por otra parte no hubiera aprovechado cosa alguna en la apertura de dichos pliegos y al contrario anticipado la excitación que debe causarle la lectura de los tales infames papeles (que deben destinarse al desprecio) mandados por el Gobierno de Santa Fe a Zañartú en contestación al reclamo de don Marcos Balcarce, que como jefe perteneciente al Estado de Chile, reclamado por su diputado, creyendo efectivamente Zañartú ser Balcarce jefe del ejército de Chile, cuyos papeles hubiera entregado a las llamas a no pedírmelos usted, en la inteligencia que el del número 5 no lo ha visto aquí persona alguna sino yo ¡Qué imposturas! Parto de hombres los más execrables que por desgracia ha abortado la América. Pero la virtud siempre triunfa y es recompensada en su memoria hasta la inmortalidad. El vicio y la impostura confundidos con sus agentes y condenados por los buenos, a la eterna maldición de la patria.

Ya habrán llegado a usted el resultado malo de los cohetes en el Callao que según opinión de muchos, aunque todos hubieran

estado buenos habría acontecido lo mismo: 330 piezas de grueso calibre en tierra y los buques de guerra, es más que la fuerza necesaria para no permitir buque alguno ni botes o balzas aproximarse al tiro de cohetes y así es que muchos de los que estaban buenos no alcanzaron a surtir el fin. Mucho mejor suceso espero de la dirección de la escuadra de Arica, cuyo resultado estará aquí antes de diez días, si es que Cochrane haya encontrado allí la división de Cádiz porque de otro modo no se halla en el Pacífico sino en el fondo. Al Callao ,Chiloé y Valdivia no han entrado hasta la fecha en que Cochrane escribe desde las aguas del Callao. Probablemente tendré el mayor gusto de anunciarlo a usted por extraordinario, y de apuntar las mulas de carga y silla para que sean conducidas las tropas que usted me relaciona. Soy de opinión que la caballería permanezca en esa provincia, tanto para que sirva de resguardo contra los díscolos y montoneros, como porque para la expedición que por ahora no puede ser muy fuerte, hay aquí sobrada caballería. Por el correo venidero diré a usted la falta que pueda haber para la expedición de artillería de batalla y montaña.

Recupere usted la salud y mande a su amigo eterno,

*O'Higgins.*

P. D.— Han mejorado las cosas en Concepción, los indios han sido dispersados y arrojados a la otra banda del Bío-Bío.

(Una rúbrica.)

—o—

**(235)**

Reservado.

Santiago, 4 de Diciembre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi apreciado amigo y compañero:

La fortuna nos está convidando a poner la última mano a la libertad de América. Ayer ha llegado a Valparaíso la corbeta de guerra inglesa **Slaney**, procedente del Callao con treinta días de navegación, y dice que a las pocas horas de haberse retirado nuestra escuadra del bloqueo de aquel puerto, entró en él la fragata mercante que venía convoyada por los marinos españoles, interesada en un millón y medio de pesos. Este accidente es tanto más lamentable cuanto que acá, para los dos, Cochrane tenía órdenes positivas de no moverse del Callao. Aquel buque dijo en Lima que el navío **San Telmo** perdió en el Cabo de Hornos el timón y una gran parte de la popa, por cuya razón, y viéndole en tan mal estado, la fragata **Mercante** se separó de él, creyendo que se había ido a pique o que tendrá que tomar puerto donde los vientos lo lleven. La fragata **Prueba**, parece que fué el buque que avistó a nuestra escuadra delante del Callao, y que observando el puerto bloqueado se dirigió a Paita. De allí informó de su llegada al Virrey, quien le remitió víveres, y órdenes para proceder para mayor seguridad a Guayaquil, donde es probable haya entrado. Al día siguiente de haber abandonado nuestra escuadra el bloqueo, despachó Pezuela el bergantín **Potrillo** a Valdivia, con víveres para el navío, suponiendo que hubiese podido arribar allí.

Ya usted ve, querido amigo, que la suerte se nos presenta propicia y que a usted le proprociona una ocasión y un motivo justo para resistir la orden de su Gobierno. **Sin la libertad del Perú, usted está convencido que no podemos salvarnos;** y ahora, este es el momento de venir usted a Chile con esas tropas seguro de que a los dos meses estamos en camino para lograr el objeto tan deseado. Aun cuando supongamos que el navío **San Telmo** haya podido tomar puerto enemigo en el Pacífico, mientras se refacciona y se reune a los otros barcos del Callao, nosotros tenemos la superioridad marítima. Así, pues, venga usted, mi amigo; vuele y se coronará la obra.

Hace cuatro días que estoy bastante indispuesto, por cuyo motivo no escribo a usted como acostumbro, de mi puño. Ya hoy me siento muy aliviado.

Aguardo con la mayor impaciencia la venida de usted, de quien se repite afectísimo amigo y compañero.

*Bernardo O'Higgins.*

P.D.— Remito a usted los papeles públicos.

Santiago, 15 de diciembre de 1819.

(236)

**Señor don José de San Martín.**

Compañero y amigo amado:

Los continuados galopes y fatigas en la más dura estación del verano, indudablemente le han acarreado a usted los terribles males que le afligen y nos mantienen en la más triste consternación. Su salud, por Dios, nos importa más que nada. El reumatismo que me anuncia en su apreciable de 6 del corriente ha sido muy peligroso; conviene, pues, no perder instantes en acudir a los remedios: los baños de Cauquenes han curado siempre tales enfermedades, y yo estoy cierto que la suya, si no es curada del todo, al menos recibirá su alivio el mal. **Vengan inmediatamente; que el estado en que se halla lo permita,** y tenga usted la bondad de avisármelo anticipadamente, para mi consuelo y el de sus amigos.

Madre y Rosita, contristadas por su falta de salud, se consuelan en la esperanza de coadyuvar a su venida en cuanto esté a sus alcances.

En este instante me llegan comunicaciones de Lord Cochrane, quien se ha dirigido a Guayaquil con la escuadra en busca de la fragata **Prueba,** habiendo dejado al frente del Callao el bergantín **Araucano.** El Teniente Coronel Charles desembarcó con alguna tropa en Pisco, cuyas fortalezas y pueblos tomó con el objeto de sacar víveres, aguardientes y vinos para el viaje a la costa abajo; pero desgraciadamente, Charles fué muerto y Miller peligrosamente herido. Pisco estuvo en posesión de los nuestros dos días, y allí tomó el bergantín **Araucano** al bergantín **Cantón.** Esto es todo lo que hay de substancia.

La adjunta me ha venido de la escuadra para usted. Restablézcase usted, de modo que pueda venir luego y abrazar a su eterno amigo.

*Bernardo O'Higgins.*

P.D.— He tomado las mejores medidas acerca de lo que indica su apreciable de 6 del corriente, sobre el encargo del amigo Luzuriaga.

(Una rúbrica.)

DASM.—V.—453—487.

CORRESPONDENCIA PERSONAL DEL DIPUTADO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES ANTE EL DE CHILE, TOMAS GUIDO, CON SAN MARTIN QUE SE ENCONTRABA EN MENDOZA, SOBRE EL REPASE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, LA EXPEDICION AL PERU, LOS CRUCEROS DE COCHRANE Y EL PELIGRO DE LA LLEGADA DE REFUERZOS ESPAÑOLES.

**(237)**

Santiago de Chile, 8 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi querido amigo:

A un tiempo he recibido las de usted de 27 de febrero y 1º de marzo con los diarios y cartas que devuelvo.

A la verdad es incomprensible el misterio de la grande expedición de España cuando la creímos agonizando. Yo veo cartas que no dejan duda de los grandes preparativos que se hacen en Cádiz, pero no me decido a creer que pasen de 6000 hombres los que se preparen y que vengan al Río de la Plata. En la presente situación de la América, Lima, Caracas y Paraná son fuentes de exclusiva atención para Fernando si este animal no quiere perderlo todo a su turno. Sea lo que fuere, bueno es prepararse y mejor que todo el que usted haga los últimos esfuerzos para tranzar de un modo sólido las diferencias en Santa Fe; será una felicidad para la América el que venga alguna fuerte expedición de España, si nos halla reunidos; de otra suerte el resultado sería funesto.

De oficio doy a usted las noticias que hasta estas horas he recibido de la **Andromaca.** También sabemos por cartas de Lima de Olhaberriague y Blanco que Pezuela había remitido, poco antes de la salida de la **Andromaca,** un bergantín a Talcahuano con los tres oficiales prisioneros que usted remitió y los demás confinados de este reino que se hallaban en Casas-matas o libres bajo de fianzas.

No se me pega la camisa al cuerpo con la empresa de Cochrane sobre el Callao. Tres fogatas solas sin buenos merineros, sin cohetes incendiarios y sin oficiales escogidos me parecen fuerzas débiles para un arrojo tan temerario. De un momento a otro debemos sa-

ber el resultado. Las consecuencias son incalculables cualquiera que sea el desenlace.

Con este motivo me ocurre lo siguiente. Si Cochrane triunfa, dominamos las costas del Pacífico; y si no aprovechamos estas ventajas, muy pronto perderíamos la opinión y el poder con que cuentan los pueblos del Perú en su desgraciada situación. Es necesario hacer algo y pronto; es necesario introducir la confusión entre los enemigos. Si no hay fuerzas para vencerlos, es necesario por fin movernos como Dios nos ayude para no quedar envarados en el mejor tiempo.

Una empresa sobre Guayaquil es en mi opinión el primer golpe que debemos proponernos, si nuestros recursos no alcanzan para otra cosa. Mil hombres bastan para esta empresa: su objeto no debe ser otro que poner en aquel pueblo una contribución sobre los gastos, de quinientos mil pesos y otros tantos de empréstito a los patriotas bajo todas las garantías que permitan nuestras circunstancias y reembolsarse con este dinero. Un jefe prudente y enérgico puede desempeñarse dejando bien puesta nuestra opinión y colocándonos después en aptitud imponente.

Mientras tanto Cochrane podía presentarse con la escuadra sobre Arica y simultáneamente invitar a Portocarrero, gobernador en aquella provincia a embarcarse con los setecientos hombres de línea que tiene a sus órdenes y que ha ofrecido por conducto de G. Ambas cosas son practicables a muy poca costa y con grandísimos resultados. Setecientos hombres unidos a nuestra fuerza actual y seiscientos mil pesos en dinero, pueden ponernos antes de tres meses en estado de caer sobre Lima con toda la masa y en la crisis más angustiada de aquel pueblo.

Este pensamiento es a mi vez preferible bajo todos los respectos a una expedición parcial de tres mil hombres que tuviesen que reembarcarse apenas fuesen atacados por fuerza superior; pues entonces multiplicaríamos los compromisos en los pueblos infructuosamente y los enemigos cebarían su venganza en aquellos que nos fuese forzoso abandonar. El espíritu del Perú está tan preparado contra los españoles que sería imposible evitar una concurrencia activa de parte de ellos al momento que contasen con apoyo de fuerza armada. Abandonarlos después de dar la cara; vale lo mismo que llevar la cuchilla para que los degüellen; quedarnos exponiéndonos a un contraste, sería jugar a un dado la suerte de la América. Entre estos dos extremos y en la necesidad de hacer algo en nuestra pobreza, ¿cuál será lo mejor? yo creo que procurarnos los medios para atacar de un modo decisivo a Lima. No me ocurre

otro que la empresa sobre Guayaquil. Esta produce la confusión en los enemigos, el acopio del numerario que nos falte y el aumento de nuestro poder para proteger con suceso a los pueblos.

Si la expedición de España viene a Buenos Aires, entonces más que nunca debemos empeñarnos de abrirnos paso en el Perú. Nada importaría perder aquella capital si lográsemos dar un golpe a Lima. El influjo de este suceso disolvería las fuerzas españolas y vigorizaría nuestros pueblos para una guerra sostenida. Piense usted sobre estas ideas y deme su opinión.

Todos estos cálculos desaparecen si Cochrane es batido. Entonces será preciso reconcentrarnos en Chile para ponernos a cubierto de una invasión de Lima que la realizará Pezuela luego que sepa que nuestras costas están amagadas de tropas españolas.

Yo he cansado a usted con una carta larga. Nuestra situación es delicada y es indispensable pensar y obrar: usted está indicado para ésto; yo lo siento por su persona, pero la naturaleza crea a unos hombres para afligir a sus semejantes y a otros para guiarlos y conservarlos. Usted está en esta escala entre nosotros; lo demás queda a sus sentimientos.

Por acá se disfruta de tranquilidad: mucha miseria y pocos caminos para huir de ella. Contribuya usted a la unión de esos pueblos y avanzaremos aunque sea gateando.

Es amigo verdadero de usted,

*T. Guido.*

**(238)**

Santiago de Chile, 15 de marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi querido amigo:

Ayer llegó Rojas y me ha entregado toda la papelada en circunstancias de no poder contraerme cinco minutos a cosa algu-

na por dolores agudos que me han atacado a la cabeza y a la cara; pero mañana procuraré despacharlo sin falta y contestaré a todas las cartas de usted.

Anoche a las doce y media llegó Escalada. Para en casa, y ya ha recibido orden de suspender la marcha que se le había prevenido para el sur y de replegarse a Curimón.

A pesar de mi enfermedad, tuve ayer mismo una entrevista con el director y me aseguró que por su parte todo quedaría listo y que se tomaría aunque fuese a la fuerza mil reclutas para que pasen al otro lado; pero, sin embargo, yo veo grandísimas dificultades para todo, y mucho mayores por no estar usted aquí.

Vuelven las tres cartas originales. Podemos sacar de ellas un gran partido si La Torre obrase de buena fe. Esos hombres, si conocen su tierra, deben buscar otro rincón en que meterse porque contra la inquisición no hay razón. Nada se pierde con que usted hable con La Torre sobre esto, que yo por mi parte haré el uso que crea mejor y lo avisaré a usted, para lo que me he quedado con copia de estas cartas.

Después de esta terrible tormenta de indios que se nos avisó por Freyre en 3 del corriente, nada hemos vuelto a saber del sur y suponemos se habrá disipado un poco.

El bergantín **Trinidad**, procedente de Lima, arribó a Valparaíso, con los chilenos confinados que se hallaban en aquella capital y los tres prisioneros que envió usted al Callao. Hasta ahora ninguno de ellos ha venido a esta capital ni hemos recibido el diario de Lima, cuyo suplemento creo que este gobierno remitirá a usted.

Ya no puedo más de mis dolores. Mañana, si puedo, hablaré a usted sobre el asunto general. Entretanto es su más fino amigo.

*Tomás Guido*

Esta noche se reunirán los amigos a tratar sobre el paso del ejército de los Andes. Veremos el resultado; si ésto se ha de verificar (para desgracia de este país y de toda la América), costará doble no estando usted aquí. El tiempo es tan angustiado que apenas nos deja partido que tomar. A peor época no podía haberme asaltado una infernal fluxión que me tiene en un grito.

Santiago de Chile, 18 de marzo de 1819.

**(239)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi dulce amigo:

Más aliviado de mis dolores contesto a las de usted de 5, 6 y 9 del corriente.

No varío un punto mi opinión respecto a la necesidad de una prontísima transacción con los disidentes. Convengo con usted en que cualquiera que sea el resultado de la campaña que se ha abierto contra ellos, será funesto a los intereses generales si deciden las armas cuando nos vemos amagados de la expedición española. Si usted y la comisión consiguen que ambos partidos se den la mano para defender la patria, será más glorioso que el triunfo de Chacabuco y Maipú. Estos son los momentos en que es preciso sacrificarlo todo a la libertad de la tierra. Si de una parte está la razón y de otra la obcecación debe buscarse en el peligro el arbitrio de unir ambos extremos.

Otra cuestión es aun más grave a mi modo de ver en la presente crisis y merece particular atención de usted: **el paso del ejército de los Andes a Mendoza.** Esta resolución ejecutada, prepara en mi opinión la ruina de la América. No es esto contradecirla sino que quiero desahogarme con un amigo a quien le debo tanta confianza. Con ello haré a usted las observaciones siguientes.

La orden de nuestro gobierno para que repase el ejército, parece que se funda:: 1º en la venida de la expedición de España; 2º en la imposibilidad de practicar la expedición a Lima; 3º en la seguridad de este país por la existencia de la escuadra; 4º en la destrucción de sus enemigos exteriores, y 5o en la necesidad de remover los celos de los mal contentos por la existencia del ejército de los Andes en Chile. Vamos por partes.

Nuestro gobierno cuenta para defender a Buenos Aires con el aumento de 4000 hombres del ejército de los Andes y con 1000 reclutas de este Estado. Yo quiero suponer contra toda posibilidad que no deserte un hombre solo y que se reunan a tiempo los reclutas pedidos, de suerte que usted tenga en abril 5000 hombres de Chile. Usted sabrá calcular si esta suposición es arbitraria cuando

recuerde que más de dos tercios de nuestro ejército se compone de hijos de Chile, ¿en dónde estaciona usted estos cinco mil hombres? Parece que en la provincia de Cuyo o en la de Buenos Aires.

Es demostrable que en el momento de saber Pezuela la retirada de nuestro ejército y el motivo por qué la verifica, libre ya de temores reforzará al ejército de La Serna que asciende a 7000 hombres, elevándolo al número de 10.000, para que dejando guarnecidos los pueblos baje a Tucumán con una masa de 6500 a 7000 hombres y de allí a Córdoba sin oposición; entonces si los cinco mil hombres existen en Mendoza, son cortados y perecen por consunción, y si en Buenos Aires, perdemos también la provincia de Cuyo. Buenos Aires queda aislado a su propio territorio, sin que pueda rechazar la fuerza que acomete por el corazón de los pueblos, por no distraer su atención de sus costas, ni puede evitar la comunicación de La Serna con los españoles por Santa Fe, apenas entre al Río de la Plata. De manera que aun cuando Buenos Aires aumente cinco mil guerreros para defenderse, franquea por esta medida el paso a siete u ocho mil enemigos más con quien combatir.

No es este un cálculo imaginario por comparación entre las posiciones que ambos beligerantes van a tomar. Este plan fué de Abascal en el año 814 cuando los españoles conservaban la plaza de Montevideo y es casi evidente que lo practicará Pezuela como el único movimiento militar que está indicado si no quiere atacar a este reino. Dejemos a un lado pensamientos consolatorios de que La Serna no tomará la ofensiva por falta de víveres, cabalgaduras y otras adyacencias de un ejército. Todo esto nada vale contra la experiencia y hemos de convenir en que puede hacerlo.

Dígame usted ahora si son comparables las ventajas de aumentar el ejército por la medida propuesta con los males que caerían sobre Buenos Aires con la pérdida de nuestras provincias, y si aun cuando lográsemos derrotar a los españoles en las playas del Río de la Plata, quedaríamos en la aptitud de arrojar a La Serna de nuestras provincias después de los desastres consiguientes a una invasión tan formidable, y sino vamos a hacer interminable la guerra que nos consume y que al cabo causaría nuestra disolución por la miseria.

Por el contrario: si el ejército de los Andes existe en Chile, amenazando como está las costas del Perú, llamará la atención de Pezuela y La Serna; y ni uno ni otro abandonarán las posiciones que actualmente ocupan, porque ni Pezuela debilitará sus tropas con riesgo inminente de ser atacado, ni La Serna dilatará su línea de-

jándose flanquear por nuestro ejército. Actualmente sabemos que Pezuela ha ordenado a La Serna para que se repliegue, previniendo sin duda el riesgo de que sea cortado si desembarcásemos por Arica. Vea usted, pues, a Buenos Aires con esta sóla medida con seis o siete mil enemigos menos, con los recursos en las cuatro provincias interiores del bajo Perú, con sus auxilios de Chile, con su opinión sostenida y con la retirada cubierta para cualquier contraste.

Aun puede ser más extenso y benéfico nuestro plan. Puede muy bien pasar a Mendoza el regimiento de Granaderos a caballo, un batallón de infantería de los Andes, dos compañías de artillería, con los repuestos de esta arma y mil quinientos reclutas de este país; y con los cuadros sobrantes de oficiales sueltos de Buenos Aires, organizarse en Mendoza una división de tres mil hombres que sirva en apoyo a las milicias de la provincia que deben bajar a la campaña de Buenos Aires en caso de ser atacada, quedando, como queda en Chile, una fuerza expedita de tres mil hombres del mismo ejército, o para realizar el proyecto de usted sobre las costas del Perú o para el meditado sobre Guayaquil a buscar numerario, a más de otras atenciones que los ocupa en Chile y de que hablaré después. He demostrado a mi vez que tan lejos de ser el anuncio de la expedición española un motivo para que pase el ejército de los Andes, lo es al contrario; y que un movimiento de él al otro lado de la cordillera, aumentaría los conflictos del mismo país que quiere defenderse.

Se habla de la imposibilidad de practicar la expedición a Lima, pero usted no ignora que cuando se ha tratado este punto con el gobierno de Chile, se ha calculado sobre la suma de 6100 hombres para dar un golpe decisivo sobre la capital del Perú. En efecto, tal vez no hubiera recursos para realizarla tan pronto como se necesita, pero no es lo mismo, como usted sabe mejor que yo, la habilitación de un ejército dispuesto a batir la masa de fuerza que oponga Pezuela, que preparar tres mil hombres para atacar puntos indefensos e introducir la revolución en todo el Perú y mucho menos para expedición de 1500 a sorprender a Guayaquil.

Está ya formada la distribución por los comisionados del Senado por la suma de 300.000 pesos y se ha practicado con tanta escrupulosidad, que la de 1500 pesos es la mayor que toca en el rateo de los primeros caudales del país y unidos a los 100.000 pesos que creo disponibles en el ejército de los Andes, forman una cantidad suficiente para realizar un golpe sobre las costas del Perú. La expedición española nos da, según las noticias, más de siete meses de tiempo; y un poco de energía basta para vencer las dificul-

tades sean cuales fueren las causas que las aumenten. Véase, pues, cual es el campo que se abre a las esperanzas de Buenos Aires, si logramos conmover algunas provincias del Perú, diseminar y fatigar la fuerza de los enemigos e imposibilitarle su atención sobre nuestro territorio; y véase si esto es posible repasando las cordilleras el ejército de los Andes. Además recuerde usted, amigo mío, que la expectación de la Europa está pendiente de estos sucesos, los ánimos de los peruanos electrizados con la confianza de nuestras promesas y el interés del país, nuestra libertad y nuestra fama interesados en el cumplimiento de estos votos.

Se cree también que Chile nada tiene que temer por estar defendido por su escuadra y por haber arrojado a los enemigos exteriores, pero conviene, amigo, no nos equivoquemos en estas cosas. Ni uno ni otro fundamento existe. Usted sabe que la escuadra debía forzar el puerto del Callao el 17 de febrero; según las cartas del Lord Cochrane, hoy se ha cumplido más de un mes, y a esta fecha nada sabemos de su resultado. La empresa era peligrosísima y hay justos motivos de temer un contraste, en cuyo caso quedaba Chile a descubierto de un ataque.

Pero suponiendo que Cochrane triunfe y aprese algunos buques de guerra esto no impide la continuación de la guerra en este país, sean cuales fueren los puertos que bloquee. Todo el mundo sabe que aun a la vigilancia de los mejores marinos se escapan buques de los puertos bloqueados y que al Virrey no sería difícil enviar de algunos de los muchos puertos de la costa occidental, partidas sucesivas de armas, dinero y municiones a Chiloé, de allí a Valdivia a reforzar a nuestros enemigos y sostener la guerra **que aun sigue bajo la misma dirección del jefe que la ha sostenido por tantos años.**

Sánchez se ha retirado del Bío-Bío con más de 500 veteranos; todas las tribus de indios se han sublevado; la frontera ha sido embestida con impetuosidad después de la retirada de Balcarce; los guerrilleros Zapata y Pincheyra amagan por San Carlos. Freire ha dicho oficialmente que no responde de la seguridad de la provincia si no se le auxilia inmediatamente; el invierno se acerca y si en medio de la desolación de la provincia hace Sánchez la guerra de recursos por la espalda a la fuerza que cubre la línea del Bío-Bio, al mismo tiempo que es amenazada de frente por los indios y los fusileros de Sánchez, perece aquella o disuelve infaliblemente... ¿Es esto, amigo querido, haberse acabado la guerra en el país? ¿Es esto estar afianzada la libertad de Chile?...

Ahora bien: si la fuerza de Chile existente en la actualidad so-

bre la frontera fuese batida, ¿con qué se reemplaza luego que el ejército de los Andes pase la Cordillera? Y existiendo aquí el todo o una parte de él, no podría desembarcar una división por el Arauco, tomar de revés a Sánchez y concluirlo antes que fuese destruída nuestra línea sobre la margen derecha del Bío-Bío?... Usted sabe que sólo existen en la provincia de Santiago: el batallón de infantería número 4, sin oficiales y todo de reclutas, el batallón número 2, en el nombre, por su debilidad y sin jefes, y el regimiento de caballería de la escolta. El primer cuerpo, no puede marchar por su falta de disciplina, el segundo por la de soldados y quien lo mande, y el tercero porque desmenbrado ya de la fuerza que llevó el coronel Freire y diseminado en varias partidas en persecución de pequeñas montoneras, apenas alcanza para llenar estas comisiones y mantener la tranquilidad en la capital con 200 granaderos.

En esta nulidad militar ¿quién recupera la provincia de Concepción? ¿quién defiende la de Santiago? ¿quién contiene la de Coquimbo? ¿quién enfrena a los díscolos apoyados en los grupos de desertores de ambos ejércitos? ¿quién impone respeto a Lima para que deje de enviar 2000 hombres aunque sea de ciento en ciento? ¿quién organizará fuerzas para repelerlos? ¿qué jefes las mandan? ¿qué oficiales se colocan en ellas?... ¡Ay, amigo mío! Eche una ojeada sobre este desgraciado país y considérelo **perdido sin remedio**. Pese usted las desgracias que caerán sobre él y las execraciones que mereceremos por no haberlas prevenido en tiempo. Entonces no podremos responder ante el tribunal del género humano, que los celos de los hijos de Chile nos han estrechado a abandonarlos, porqué éstos ni en realidad existen entre los hombres pensadores, ni entre los americanos inocentes que lo habitan y en ambas clases merecen bien no los abandonemos en las garras de los españoles Cuando se ha traslucido la marcha del ejército, es que juzgamos con propiedad en quienes existen esos indignos celos.

Jamás ha detenido tampoco el vuelo de las almas grandes las imprecaciones de un malvado ni los errores de un ignorante. Este sólo puede murmurar de nuestra conducta; para éstos la libertad es la hidra de la fábula cuyas cabezas quisieron componer.

No es para éstos para quienes trabajamos, sino para nuestra patria, para nuestros amigos y para nuestros hijos. El fruto de los héroes desde la creación del tiempo, la gratitud de los descendientes de aquellos que los sacrificaron. No por esto se leen sus nombres con menos respeto y admiración, ni sus obras por el bien de los hombres dejan de imprimir un agradecimiento profundo en las almas virtuosas.

Yo me he extendido demasiado porque mi corazón se destroza con la memoria de un porvenir tan melancólico, y porque en verdad veo perdidas las fatigas de usted, la sangre de sus compañeros y los desvelos de sus amigos después de los esfuerzos más generosos por la libertad de la América. Veo, en fin, que el paso del ejército tras los Andes, prepara estos conflictos, los peligros de nuestro país y la ruina de América. Perdido Chile y el Perú, la experiencia nos ha acreditado que una consunción lenta basta para concluirnos. Compárense, pues, los bienes que se propone Buenos Aires aumentando algunos hombres para su defensa con los precipicios de que cerca a toda la América; y deme usted su opinión como la única que puede consolarme.

Repito a usted que lejos de oponerme a la resolución de nuestro gobierno en manera alguna, he pedido todos los auxilios para que se realice, e insistiré en ellos a menos que usted penetrado de mis reflexiones dé un corte a nuestra espinosa situación. Yo quisiera convertir las arenas en hombres para defender mi amada patria y escarmentar a sus crueles agresores. Deseo también participar allí de los peligros que ella corra, pero jamás ocultaré a amigos como usted mi opinión, ni aun a mi gobierno en una causa en que soy tan empeñoso como el primero de mis conciudadanos y cuyos compromisos no he rehusado nunca. Dispense usted este desahogo y dígame con la celeridad posible qué partido se toma. Nuestro Borgoño pasa a hablar con usted y hará otras explicaciones de que tiene más conocimiento en razón de no haber podido estar en los acuerdos de los amigos en estos días por mi enfermedad. De un momento a otro espero a nuestro Balcarce, quien ha tomado ya las medidas posibles, pero lentas por la suma dificultad de los auxilios.

He detenido a Rojas por haberme dicho tenía orden de usted de salir un día antes de la primera división. Piense por Dios en la situación de ambos territorios y decida. Un paso retrógrado puede llevarnos al sepulcro y si después de todo se suspende la expedición de España, o se dirige a otros puntos, que es más probable, no hay otro recurso que resignarse a los resultados de nuestra imprevisión.

Sea usted feliz y mande a su verdadero amigo,

*Tomás Guido*

P.D.— He suspendido la publicación de las proclamas hasta que usted me conteste.

**(240)**

Santiago de Chile, 19 de marzo de 1819.

Mi amigo querido:

Rojas debió salir ayer, pero se ha detenido por falta de cabalgaduras. Siempre llegará a tiempo de avisar a usted la salida de la artillería.

Nada tengo que agregar a mis reflexiones que no aumente el conocimiento de que todo se lo lleva el demonio si se verifica el paso del ejército de los Andes. Yo ya hubiera escrito a nuestro gobierno sobre eso, si acerca de este asunto hubiera recibido comunicación oficial, pero bastante he dicho a usted para que influya en nuestra suerte, tal como crea mejor.

Ayer ha pasado el Senado una nota al Director, manifestándole los peligros que amenazan a Chile, si el ejército de los Andes repasa; creo que sus miembros están decididos a una expedición a las costas del Perú, aunque sea de dos mil hombres, siempre que éstos queden de nuestro ejército; quieren también, según hoy me ha insinuado Rosas, que todo corra por una comisión separada de la secretaría de guerra. Algunos se explican ya con indignación contra Zenteno, y los más, en que la expedición no se ha hecho por la falta de energía del gobierno. En fin, todos, excepto los pícaros, están persuadidos que no hay salvación posible si no se conmueve el Perú y viene la expedición de España.

A pesar de todo, insisto como dirá a usted Rojas, en los aprestos de auxilios de cabalgaduras, víveres, etc., para el ejército. El batallón de cazadores viene en marcha, según me han escrito y los granaderos, me asegura Escalada, vendrán pronto.

El Gobierno parece se presta con eficacia a dar sus órdenes, pero, amigo, todo falta. Si usted decide que precisamente continúen los batallones su marcha de Curimón, creo que será imposible sin dejar aquí la mitad de los útiles de cada cuerpo, si usted no envía quinientas mulas de carga. Balcarce, a quien he esperado estos días con las mejores ansias, impondrá a usted del verdadero estado en que se ve. Sobre todo tiemblo de la deserción, porque ha sido imposible ocultar un movimiento tan complicado.

Ya sabrá usted que Moldes se ha escapado: yo supongo que éste y Padilla vayan a Montevideo en la fragata **Gertrudis**, pertene-

cientes a Ramírez, que está pronta para darse a la vela. He escrito a Zapiola la mande registrar al salir, por una persona de inteligencia y confianza. Muy buen estreno ha tenido Zapiola en Valparaíso con la fuga de los dos pájaros.

Los confinados y prisioneros que han llegado, vienen en el bergantín **Trinidad,** perteneciente a nuestro Estado, que perdió Brown en Guayaquil. Se que ha traído pliegos para usted. Dígame si por su tenor puede considerarse o como buque parlamentario, pues si no lo es, me echo precisamente sobre él.

En primera proporción remitiré a usted copia de una carta del obispo de Córdoba, desde el Janeiro, inserta en una **Gaceta** de Lima. Este pícaro aparece como un mártir de nuestra revolución, cuando el único crimen nuestro es no haberle aplicado las penas que tantas veces ha merecido.

Los tres oficiales prisioneros nuestros que han regresado y con quienes he hablado, confirman las noticias anteriores. Pezuela aumenta su fuerza y la disciplina, pero la deserción es espantosa y la situación del pueblo en un continuo sobresalto.

No dejaré de repetir a usted mis cartas. Yo deseo las suyas y muy especialmente la contestación a la del 18. Es muy singular no venga un sólo correo de Buenos Aires, cuando pasajeros y los extraordinarios atraviesan las pampas.

Celebraría haya usted encontrado a Remedios buena, y que usted disfrute de tanta salud como lo desea su amigo eterno.

*T. Guido.*

Es a la verdad bien extraña la conducta de Zapiola en haber escrito a Buenos Aires, como usted me dice, las desavenencias entre ambos, pero hay ciertos asuntos que usted debe despreciar y uno de ellos es éste.

—o—

**(241)**

Santiago de Chile, 22 de Marzo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

Aprovecho el extraordinario que despacha Soler a Buenos

Aires, para contestar la de usted de 19 del corriente que me entregó anoche Sarratea.

Con razón le disgusta el movimiento de los indios. Según el cuerpo que esto va tomando, yo creo perdida muy pronto la provincia de Concepción, si no se manda a Freyre alguna tropa de caballería. Lea usted la adjunta copia y verá el estado de la frontera el 10 del corriente.

Excelente pensamiento sería el que se cambiasen cuerpos chilenos por los de nuestro ejército, pero a excepción de los batallones de Chile existentes en el Sur, no hay uno sólo con qué hacer este cambio. En la provincia de Santiago no hay más fuerza que la del 2, del 4 y cazadores a caballo; el primero de éstos, como he dicho a usted antes, es todo reclutas y con muy pocos oficiales: cualquier movimiento hacia la cordillera lo disuelve; el número 2 no tiene fuerza, y los cazadores apenas podrían dar un escuadrón. De suerte que no hay que contar con este arbitrio.

Tan solamente podrían ir reclutas de este país, pero según el corto tiempo que nos da la cordillera y la lentitud genial de los tenientes gobernadores, estimaré como triunfo el que pasen quinientos hombres; sin embargo, yo rogaré día y noche porque vayan cuantos más sea posible.

Esta noche se reunirán los amigos para decidir qué cuerpos quedan del ejército de los Andes; yo me veo negro para dar mi opinión sobre este punto, porque veo que todos hacen falta y que a lo más deberá verificarse el plan que propuse en mi carta del 18. El convencimiento de que ésto se pierde desastrosamente si repasa nuesro ejército, es ya el sentimiento general de todos los que piensan.

He visto la causa contra los españoles de San Luis: pensamos imprimirla para que nadie dude el origen verdadero de la matanza.

Si Alvear y Carrera se han dirigido a la montonera, como es de presumir, no dudo que variarán de rumbo apenas sepan que nuestras tropas repasan los Andes y se dirigirán a este país por mar o por tierra. Calcule usted las consecuencias de la aparición de cualquiera de estos falsos profetas en un punto de Chile.

Consiguiente a la renuncia de Pueyrredón, es de esperar se fijen en usted para sucederle y que se realice lo acordado con Alvarez en Mendoza. Entonces podrá usted señalar a P. el camino que deba seguir para proporcionar auxilios, si es que se muda de resolución y se fija el proyecto de expedicionar parcialmente sobre las costas de Lima.

Desde que usted me envió las cartas de Iriarte y La Torre, me devano los sesos por sacar un partido ventajoso del descubrimiento en que están los jefes del Perú. Yo creo que se podría hacer una gran tentativa y que el carácter travieso y resuelto de La Torre está indicado para ello.

Opino que usted debe pedir a Buenos Aires por el presente extraordinario la causa original o un testimonio de ella, y apenas la consiga permitir a La Torre pase con ella al ejército del Perú, bajo cualquier simulación y si es posible en clase de incógnito o imponer a La Serna de la red que le ha formado Pezuela y ya es un principio favorable para nuestro proyecto.

Podría proponerse a La Torre; que supuesto que las bases constitucionales de la orden son la libertad y la destrucción del trono de Fernando, se presenta una bella proporción de dar un golpe mortal a la causa de este déspota en América y de establecer un asilo para los amigos de la humanidad uniendo a ellos su suerte individual. Si la :: resuelve que La Serna convierta sus tropas contra Pezuela para exigir un Gobierno constitucional en el Virreynato de Lima, independiente de Fernando 7º, me parece que podría garantírsele el reconocimiento de tal Gobierno sobre un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra los que atentasen contra la independencia de la América y la particular de cada Estado.

Los hombres en peligro suelen concebir grandes resoluciones y no sería extraño que La Torre, ambicioso de gloria, quisiera entrar en la ejecución de un gran plan. Cualquiera que fuese el medio de poner en choque el ejército de La Serna contra Pezuela, el resultado siempre sería feliz para la libertad de la América. Nada importaría en mi opinión si otro jefe español se constituyese en Lima, porque con tal que fuese independiente de los reyes de España, tardaría poco en desplomarse y triunfaría la causa de los pueblos. He bosquejado a usted un pensamiento complicado y cuya explanación no es obra de una carta. Medítelo usted y decida lo que le parezca.

Si creyese imposible que La Serna adoptase un partido de hostilidad contra Pezuela, podría ofrecérsele garantía de su empleo entre nosotros, igualmente que a los jefes comprendidos en la causa de la inquisición, siempre que abandonasen las banderas del Rey. En fin, nadie sabe mejor que La Torre el carácter y actitud de los personajes del ejército del Perú. El puede dar a usted más luz sobre lo que sea muy ventajoso en las circunstancias críticas en que aquellos se hallan.

La copia inclusa del decreto de Pezuela acerca de los tres ofi-

ciales prisioneros que usted remitió, muestra la socarronería con que se desliza para conseguir algunos oficiales que no tiene. Soy de opinión que ninguno debe ir.

Por un buque que entró en Valparaíso procedente de Boston, ha recibido el vicecónsul americano entre otras noticias interesantes, la siguiente: "Que se ha ordenado por la Corte de España a su ministro Onis, que suspendiese toda negociación con Estados Unidos: que inmediatamente se comunicó este acontecimiento oficialmente al comodoro Porter y otros departamentos y que sin duda los Estados Unidos tomarían posesión de las Floridas".

En el mensaje último del Presidente, que he leído, se habla de las negociaciones con España como en muy mal estado, y alega que por derecho y por conveniencia se debe tomar posesión de las Floridas. Todos los síntomas son de un rompimiento.

Desde luego, nuestra situación actual merece llamarse la crisis de nuestra revolución, pero nunca será más peligrosa que si el ejército de los Andes repasa la cordillera. El amago sólo de la resolución es un mal cuyos efectos sentimos inmediatamente en la deserción de buenos soldados. La demora es otro gran mal y es inevitable por la falta absoluta de medios que vemos para realizar la marcha.

Veremos qué resulta del acuerdo con los amigos y avisaré a usted sin falta.

Peña devuelve mil expresiones, que repite con el mayor cariño su verdadero amigo.

*Tomás Guido.*

P. D.— Hoy se entregó a Lemos el saco de algarrobo para que lo remita.

Nada sabemos de Cochrane.

Son las once y media de la noche y se ha resuelto que mañana sin falta salga a tener una entrevista con Balcarce y acordar con él el número de tropas que deben quedar en este país. Por lo que hace a mí, cumpliré como siempre con mi obligación y venga lo que viniese.

El conductor de ésta será el Teniente Coronel Sánchez: su comportación durante la ausencia de usted ha sido buena; lleva esperanzas de ser colocado en los Cazadores a caballo adonde ha estado agregado.

No está mi humor para más; por el correo volveré a saludar a usted, entretanto queda como siempre su amigo eterno,

*T. Guido.*

—o—

(242)

Santiago de Chile, 27 de abril de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo muy querido:

Después de haberme entregado Cruz la de usted de 13, recibí la del 15.

Usted tiene razón de quejarse de la falta de cumplimiento de los acuerdos, y de temer sucediese lo mismo con el de la expedición del Perú, pero cuando insistí entre los amigos sobre este proyecto, propuse como preliminar que se delegasen en usted las facultades del Directorio para disponer ampliamente y sin el rodeo de los ministerios cuanto fuese necesario al intento. Así se aprobó, pero ya sobre ésto no hay que hablar.

Si embargo, como estoy persuadido que nuestra seguridad es quimérica, y el término de la guerra indefinido, si no destruimos el poder de los enemigos en el Perú, creo que no debemos perder de vista el proyecto de expedición para la primavera siguiente.

Sentado el principio que usted no viene, como lo he creído mucho tiempo ha, me parece no verá usted difícil formar con los dos cuerpos de caballería y el de infantería que pasa, una división de dos mil hombres para noviembre. La fuerza restante del ejército de los Andes que queda aquí puede elevarse en el mismo tiempo a dos mil quinientos, y agregándosele dos batallones completos del ejército de Chile, podríamos expedicionar con cinco mil hombres para diciembre.

Calculo así sobre el supuesto de que no se verifique la expedición anunciada contra Buenos Aires y que Cochrane tenga un buen

resultado en el Callao, porque de lo contrario nuestra situación será muy peligrosa.

Entretanto convendría, en mi opinión, aumentar la escuadra con las dos fragatas de este Estado existentes en el Río de la Plata, ordenar al Lord Cochrane se esforzase en incendiar los buques enemigos si no podía tomarlos, con tres fragatas de guerra y esperar sobre la isla de Mocha en julio siguiente la expedición de dos mil hombres que se espera de España por el cabo.

Con estas medidas y preparándose lentamente los artículos que usted pidió el año pasado para la expedición, creo que podríamos dar un golpe a Lima. No encuentro razón que me convenza de nuestra seguridad sin destruir las fuerzas del Perú, no veo camino por donde podamos penetrar a aquel país sino por éste.

Cuando usted me encargue acelere la remesa de algunas cosas que haya pedido, es necesario me remita la relación de lo que fuere. He visto al Director O'Higgins sobre lo que usted necesitaba, y me ha contestado han salido mil sables, quinientas tercerolas, fierro de varias clases, y que otros artículos que falten se buscan con empeño para enviarlos a usted.

La montonera compuesta toda ella de desertores del ejército de los Andes, va tomando cuerpo. En la semana anterior marchaba el Mayor Sánchez con ciento cincuenta hombres del número cuarto y trescientos milicianos en auxilio de Talca, que estaba amenazada, y diez leguas antes de llegar al pueblo fué atacado bruscamente sobre su marcha hasta las goteras de la ciudad.

Me parece conveniente dirigiera usted una proclama a los soldados de la montonera, acaudillados por don José Prieto, hermano del preso, representándoles los males que causan a la patria, y que aunque el gobierno de Chile está dispuesto a perseguirlos como perturbadores del orden, usted ha mediado para que sean indultados todos los que se presenten a sus banderas en **tanto término**, etc. He propuesto a O'Higgins este pensamiento y le ha parecido muy bien. Si usted me manda la proclama, se la entregaré para que haga de ella el uso que exijan las circunstancias. También puede ser eficaz una carta de usted a José Prieto.

No se adelanta cosa alguna sobre nuestra escuadra. Los comerciantes ingleses chillaron con el decreto del bloqueo porque la mayor parte de ellos tienen sus intereses en Lima, pero Shirief, comandante de la **Andromaca** lo ha reconocido, y Downes de la fragata de

guerra americana la **Macedonia** también, de suerte que no hay tropiezo por esta parte. En verdad que se ha cubileteado un poco.

Adiós, amigo querido, cuídese usted y no olvide a su

*Tomás Guido*

P.D.— He indicado a usted el pensamiento escribir a Prieto y a los soldados porque sé que usted conserva su buena opinión entre ellos.

El tiempo se ha ablandado de repente y creo que a esta hora está nevando fuerte en la cordillera.

—o—

**(243)**

Santiago de Chile, 1º de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

La carta reservada de usted del 24 está en mi poder, mañana la contestaré por conducto de O'Brien.

Incluyo a usted una que me han entregado. No tenemos más noticias de Lima, que la de que el 25 de marzo pensó Cochrane atacar el Callao, le faltó el viento y fondeó: tiene cuatro de las presas armadas con brulotes para incendiar la escuadra.

Queda de usted como siempre,

*Tomás Guido*

P.D.— Esta tarde espero a Balcarce.

(244)

Santiago de Chile, 1º de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi querido amigo:

No sé que contestar a la reservada del 24. Usted dice que está resuelto el partido que ha de tomar: yo lo presiento y no puedo persuadirme de que si da lugar a la reflexión nos abandone entre los males que vienen sobre el país. Hasta aquí no es el interés que ha guiado los pasos de usted, es la libertad de la patria y el bien de nuestros hijos, esto siempre debe reglar su conducta y acordarse que no siempre los amigos le han sido infieles. Si usted busca la tranquilidad de su espíritu no la encontrará en ningún punto de la tierra, mientras se aumenten los peligros de la América o por nuestros errores o por los esfuerzos de los enemigos. Usted no puede desconocer que en cierto modo está en la obligación de responder de la seguridad del país, y que los medios de conseguirlo no son tan espinosos.

Usted me dice que algún día me pondrá al alcance de ciertas cosas, que han acrisolado su paciencia pero entonces me oirá usted repetir las reconvenciones que tantas veces he hecho a su amistad: quisiera que estuviéramos de silla a silla para desahogarme. Mire usted por sí, por su patria, y por sus amigos, decida con la filosofía de un hombre honrado.

No olvide usted a su más fino amigo.

*Tomás Guido*

P.D.— No puedo apartar de mi memoria que usted ha ofrecido bajo su firma a los pueblos del Perú entrar a su territorio a libertarlos, que usted ha vinculado siempre su opinión y su honor al cumplimiento de sus promesas. Ninguna más pública, ni más útil que ésta, usted decidirá, qué compromete más su reputación, si no cumplir lo prometido o procurar por sí los medios para hacerlo.

(245)

Santiago de Chile, 18 de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi más querido amigo:

Veo por la de usted del 12 de mayo, que en lugar de tomar su camino para acá, se va usted al campo por mes y medio; permítame que le diga que tal desvío, en las crisis presentes, abre una herida tal vez incurable contra usted, contra la patria y contra sus amigos.

Los últimos sucesos del sur en Bío-Bío, los de Talca y los de la escuadra, como verá usted en la gaceta que le incluyo, preparan un campo feliz, si queremos trabajar contra los enemigos. La escuadra está pagada ya de lo que se debe a su tripulación con las presas, y si se da el golpe sobre el convoy de Guayaquil, nada hay que deba embarazarnos una expedición al Perú, atropellando cuanto se oponga a esta idea, porque de la ejecución pende sólo la salvación de la patria y el honor nacional adquirido con tantas fatigas.

En estas circunstancias se ha presentado el proyecto que acompaño a usted, realizable en todas sus partes, para transportar y mantener por cuatro meses una expedición fuerte de seis mil hombres. La compañía cumplirá indudablemente su propuesta, está resuelta a modificar los precios. El Director O'Higgins ha asegurado repetidas veces que el pensamiento le parece el más oportuno, que todo lo acepta con las modificaciones que se acordarán con los interesados, **siempre que usted lo apruebe y mande la expedición.** Amigo: si desperdiciamos esta coyuntura, somos mejores para cantar misas que para patriotas; usted sabe dar a estas cosas la importancia debida y también cuanta liberalidad es necesaria para animar tales proyectos.

Me es extremadamente sensible que haya llegado el caso en que los jefes de los Andes hayan dirigido la representación de que usted me habla: ello es que si la fuerza se mueve de Mendoza, se disuelve como sal en el agua; y que si usted se dicide por la expedición, y quedase organizándose en esa provincia bajo las órdenes de Balcarce, podría repasar las cordilleras en noviembre y completar el número de las tropas expedicionarias.

Mucho celebro la venida de Lemus: no hay uno del ejército que no extrañe su falta; repito que él sólo hará realizable el papel.

Al ver ciertas cosas y lo que usted me dice de su correspondencia privada, me desespero por hablarle. ¿Por qué se retira usted tanto de sus buenos amigos? Nada importan los errores cuando hay medios honestos de enmendarlos; usted ha entrado en el camino de la gloria para colocar en ella a su patria, y es una debilidad detener la marcha por no atravesar unas espinas!!!

Si usted acepta el proyecto de la compañía expedicionaria, la expedición se hace: aun dado el caso de que no destruyamos en la mar los mil quinientos hombres que se esperan de España para el Pacífico (que debe suceder), agregando a la escuadra las dos fragatas de guerra que están en Buenos Aires, no debemos embarazarnos en continuarlo. Una masa de seis mil hombres bajo la dirección de usted, con seis mil fusiles de repuesto y la escuadra, en cualquier tiempo abren una brecha profunda en el Perú y pone en revolución todo el país. Piénselo y contésteme por extraordinario porque la cordillera apura.

Es suyo como siempre invariable amigo,

*T. Guido.*

—o—

**(246)**

Santiago de Chile, 22 de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo querido:

Después de haberse presentado al gobierno el proyecto de habilitación del ejército expedicionario, manifestó Arcos a los demás socios que no podía convenir en lo mismo que había firmado por falta de fondos para poner su tercera parte de los gastos primeros, que él se separó y en su lugar entró Solar con Peña y Sarratea, los cuales pasaron al gobierno la nueva proposición que acompaño.

Anoche se presentó a los amigos el proyecto y se nombró a Eche-

verría y Borgoño en unión del Director para el examen. Sus observaciones deben ser presentadas pasado mañana a la noche, en el concepto que la compañía está dispuesta a rebajar hasta donde sea posible. Usted conoce el carácter de los proponentes, su liberalidad y su amistad por el país y por usted. Entre las dificultades que apuntaron algunos amigos, las principales fueron: si usted aceptaría el mando de la expedición, si el gobierno de Buenos Aires concurriría a ella con alguna suma, y con cuanto, y si podía contarse con la división del ejército de los Andes existente en Mendoza, respecto a que por diciembre puede repasar las cordilleras.

Sobre ninguno de estos puntos pude dar contestación decisiva; sin embargo, dí a entender que siendo hasta aquí el óbice puesto por usted solamente el de la falta de aprestos, creía que si la propuesta era realizable a juicio de usted, no trepidaría en tomar el mando de la expedición; en cuanto a la suma, si se pudiese contar con los fondos actuales del ejército de los Andes aquí y en Mendoza y con cien mil pesos que nos remitiesen de Buenos Aires para octubre y los cien mil restantes de la contribución de este Estado, que no se incluyen para pago de la compañía, estimo una suma suficiente para los aprestos de maestranza y fondo de una caja militar, mucho más si nuestro desembarco hubiese de ser en Moquegua.

Otra dificultad se ofrece, y es la de sostener siete mil hombres en Chile hasta enero. Para mover una expedición de cuatro mil hombres en este país, sin dejarlo desguarnecido; es necesario, en verdad, contar con la fuerza de siete mil, y si se hubiese de expedicionar, con seis mil hombres: esta fuerza es poco menos que imposible sostenerla, pero no así siete mil, siempre que esté usted a su cabeza. Si la expedición se prepara con calor, los extranjeros facilitarán a usted en empréstito lo que necesite y si no lo facilitaren, no será difícil entretener al soldado con la esperanza de un gran botín y del pago de todos los descuentos.

Tal vez me lisonjeo con sueños alegres, pero en mi juicio yo no hallo otra alternativa que perecer en anarquía o buscar un baluarte de nuestra independencia en el Perú. La situación de las Provincias Unidas y Chile es virtualmente la misma en que nos hallamos antes de restaurar este país: o atravesar los Andes o perecer oprimidos por la miseria y por los enemigos. La fortuna auxilia: salvemos el precipicio. Digo ahora lo mismo: o conquistar a Lima o prepararnos a luchar con los enemigos exteriores, y envolvernos en guerras civiles, resultado necesario de nuestra debilidad, de nuestra pobreza y de nuestras pasiones.

He dirigido ésta a usted por un extraordinario para dar a us-

ted una idea del estado de las proposiciones de la compañía y del orden que lleva este negocio; de lo que se resuelva el lunes avisaré a usted el martes; entretanto, piense en los inconvenientes que se han alegado y deme francamente su opinión

La Gertrudis Rosales me ha dado el pliego que incluyo a usted del gobierno del obispado. Esa pobre señora aun está lidiando con su marido; usted le conoce y esperamos que informe cuanto acaeció en la entrevista que se cita

Adiós, amigo querido; no lo olvida un momento su

*T. Guido.*

En cuanto al otro inconveniente que usted ha hallado siempre, todo está vencido para su tiempo.

He leído esta carta al Director y remite a usted expresiones.

—o—

**(247)**

Santiago de Chile, 25 de mayo de 1819

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo muy querido:

Por el extraordinario del 23 ofrecí a usted comunicar lo que anoche se resolviese sobre la propuesta de la compañía para habilitar la expedición; se trató efectivamente de este asunto, pero no se resolvió decisivamente porque se dificultó algo en la aplicación de ciertos ramos calculados para el pago. Se determinó, sin embargo, que los socios modificasen sus proposiciones con concepto a una expedición de cinco mil hombres en lugar de los seis mil que se había propuesto. Pasado mañana veremos de transar este asunto.

Si usted se resolviese a venir antes del invierno, ésto tomaría el tono necesario y haríamos infaliblemente la expedición. El pueblo está en la mejor disposición para contribuir, y mucho más si usted

viniese para organizar el ejército.

No hay novedad del sud ni de la escuadra.

Es suyo afectísimo amigo,

*T. Guido.*

—o—

**(248)**

Santiago de Chile, 26 de mayo de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi querido amigo:

Ayer tarde llegó Las Heras con Lemos y me entregó la suya del 18: ya hemos charlado alguna cosa; creo podremos complacer a usted.

Hoy a las diez de la mañana recibimos un despacho del contralmirante Blanco avisando al gobierno su arribo a Valparaíso con la división de su mando, a excepción de **Lautaro**, que esperaba de una hora a otra. Blanco ha dejado el bloqueo del Callao, según dice, por falta de víveres al tiempo preciso que debía arribar un buque con ellos remitido por el Gobierno. Cochrane aun no había vuelto de su empresa de Paita cuando Blanco dejó el Callao; de suerte que se encontrará sólo con la fragata **O'Higgins** y el **Galvarino**, y las presas que hayan hecho.

La aparición de la mayor parte de la escuadra, cuando menos la esperábamos, ha causado la mayor emoción en el pueblo, pero todo se remediará pronto. El Director sale pasado mañana para Valparaíso y yo en su compañía por invitación suya. Veremos de que la escuadra dé la vela inmediatamente; entretanto, saldrá un buque velero a avisar a Cochrane de esta ocurrencia.

Páselo bien, y mande a su verdadero amigo,

*T. Guido.*

(249)

Valparaíso, 4 de junio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

En mi poder la de usted del 26 de mayo que he recibido en este puerto.

Sin duda se sorprenderá usted cuando sepa que Blanco se nos ha venido a Valparaíso con los buques de su mando, mientras que Cochrane sigue haciendo maravillas en la costa del norte de Lima. Blanco dice que la falta de víveres le ha obligado a este movimiento, pero de un examen secreto que se ha hecho en el puerto resulta que había víveres a bordo para muchos días, y que el demonio deslíe esta madeja.

Entretanto hemos pensado solamente en remediar este mal, el Director ha venido aquí en persona a la salida de la escuadra, yo le he acompañado a invitación suya y creo de hoy a quince días habrá dado la vela, esto es si todos los buques han de salir juntos. Blanco quedará en tierra y según resolución de los amigos sufrirá un consejo de guerra.

Ayer estuvo a la vista de este puerto el corsario **El Chileno** que aún no ha entrado por los vientos contrarios, el segundo del buque estuvo en tierra y dió las noticias que se comunican a usted por el ministerio de Estado. Luego que llegue a tierra la correspondencia del Virrey de Lima al Gobernador de Guayaquil, sorprendida por el corsario, veremos si hay algo que contar a usted.

En un desembarco que dispuso Cochrane en Huacho se pasó al enemigo el teniente don Nicomedes Martínez. Cochrane organizó inmediatamente una intriga semejante a la que preparamos en Chile cuando huyó Garfias; se ha enviado a tierra contestaciones a cartas supuestas que deben caer en poder de Pezuela, y no será extraño que Martínez reciba por premio por lo menos un calabozo.

El 24 de marzo trataron los enemigos de sorprender a la fragata **O'Higgins** en Callao; a este fin salieron la noche anterior con una goleta con 500 hombres de abordaje; y todas las lanchas cañoneras al mando de Coig, comandante de la **Esmeralda**. Cochrane los vió al amanecer y se fué sobre ellos, quitó a la goleta 100 hombres entre

muertos y heridos y echó a pique tres cañoneras; Coig regresó al Callao a favor de una calma, con la noticia de haber errado el golpe.

Cuanto más se oye a los jefes y oficiales de la división sobre el espíritu de los pueblos del Perú más interesa el empeño de protegerlos. Todos esos habitantes claman por usted. Han prestado toda clase de auxilios a la escuadra, incluso caballos, para integrarse algunas partidas, y sería una crueldad dejarlos burlados en sus esperanzas.

O'Higgins me dice escriba a usted acerca de su vuelta, trata de veras que se realice una expedición contando, como he dicho a usted en mis anteriores, con las fuerzas existentes en esa provincia. Los aprestos se harán por empresarios, pues la resolución sobre las proposiciones de Peña, Solar y Sarratea dependen solamente con la comparación de otra que Arcos ha presentado separadamente. Convengo con usted en que será imposible expedicionar con 6000 hombres en tan corto tiempo, pero no debe bajar de 4000.

Antes de salir Cochrane de Santiago manifestó a O'Higgins, las ventajas que obtendría sobre el enemigo si se le daban 400 hombres de desembarco; en mi opinión el pensamiento es excelente siempre que esta división sea mandada por un oficial prudente; juicioso y emprendedor, quisiese saber el parecer de usted sobre si lo cree conveniente y quién podría mandarla.

Freyre escribe desde Arauco: ha desbandado los grupos que quedaron con Benavidez y parece que por aquella parte no hay que temer.

Las montoneras de Talca han concluído; los últimos 50 granaderos que quedaban con Vargas se han entregado; otro hermano de Prieto ha sido fusilado; sepa usted que el catalán Molina no estaba comprometido en la montonera, fué remitido cachumbeadamente creyendo que a falta de un oficial le darían a él mando como sucedió; y nos ha hecho un gran servicio.

Adiós, mi amado amigo. Mucho desea verlo por acá su eterno amigo.

*T. Guido.*

—o—

**(250)**

Valparaíso, 14 de junio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

La falta de carta de usted en este correo me ha obligado a buscar noticias suyas por otro conducto, y he sabido con el mayor sentimiento su indisposición; quiera el cielo que ésta lo halle completamente restablecido.

Todavía nos tiene usted macheteando en este puerto para que salga la escuadra; cuatro días de temporal suspendieron todos los trabajos. Son indecibles las dificultades que ha habido que vencer para preparar los buques; los marineros extranjeros habían cumplido el tiempo de su enganche y ya no hay paciencia para soportarles sus goyerías; en fin, parece que para principios de la semana que viene la escuadra dará a la vela.

A esta fecha suponemos a Lord Cochrane delante del Callao, si los enemigos noticiosos de la retirada de la división de Blanco no han salido a buscar a Cochrane a Guayaquil, su situación es bastante espinosa, y sólo la fecundidad de sus recursos y la estupidez de los españoles pueden salvarlo. Si Blanco al retirarse del Callao hubiera avisado a Cochrane su movimiento nada habría que temer, pero no se hizo.

Ya estará usted impuesto de la famosa presa que hizo el corsario **Los Andes**; mucho lo celebro porque los cuerpos realicen su papel.

La única partida de montonera que queda en Quillota ha sido desecha, y a cada uno de los prisioneros se le ha encontrado una fervorosa oración, mediante la cual se creían libres de ser vencidos y de morir de muerte repentina. ¡Qué alma bendita tendría el fraile que repartió tales escudos!

Deseo saber se haya usted aliviado y entretanto cuente con el cariño invariable de su amigo,

*Tomás Guido*

(251)

Santiago, 27 de junio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi muy querido amigo:

Celebro en el alma que la incómoda enfermedad de usted vaya cesando y ojalá sepa muy pronto su completo restablecimiento.

Después de mil cuidados por la difícil situación de Cochrane sin auxilio de la división de Blanco, hemos tenido el gusto de que entre a Valparaíso, pocos días antes del arribo de la **Curiacio** de Buenos Aires. La escuadra está ya reunida; dentro de 12 o 15 días dará a la vela.

Jonte llegó a Valparaíso muy enfermo, hasta ahora sólo he recibido de su mano la que incluyo a usted original; cuando hable con él daré a usted detalles importantes.

Ya habrá usted leído en el **Telégrafo** los cargos que comunmente se hacen contra la conducta de Blanco; él va a contestarlos por la prensa; entretanto yo opino fundado en los datos que adquirí en Valparaíso que cada uno de los capitanes tuvo un interés personal en significar a Blanco más escasez de víveres que la que en realidad había en la escuadra; que Blanco defirió con demasiada credulidad, pero que su regreso a Valparaíso no fué un crimen.

La copia que acompaño da idea de sentimientos elevados en Cochrane; tengo entendido que la propuesta no ha sido aceptada.

Dentro de tres o cuatro días esperamos al Director, entretanto le he escrito lo que usted me dice para él en carta del 2. Peña queda también enterado de todo.

Luego que don Juan José Sarratea dió su firma para entrar en la compañía expedicionaria, quiso marchar a esa para cumplir a usted su promesa de regresar a fines del corriente, yo le he retenido así por el horrible estado de la cordillera como porque esperaba la opinión de usted sobre las nuevas proposiciones subscriptas por Solar en lugar de Arcos, que remití por el extraordinario del 24 de mayo, y en cuyo recibo nada me dice usted. La conducta de Sarratea en este país ha sido decorosa bajo todos respetos. Sin embargo, si

cree que usted que aun antes de decidirse al importante proyecto de expedición debe pasar a esa, lo hará inmediatamente según me lo tiene asegurado con repetición.

Todas las relaciones que me han remitido de Valparaíso conviene en que el plan no puede estar mejor dispuesto para cuando querramos hacer; algunos patriotas vienen en los buques y entre ellos 100 negros que Cochrane ha tenido que traer por lo comprometido que estaban, y que se han incorporado al número 7.

Cochrane asegura que con 400 cohetes puede destruirse la fuerza enemgia; en las últimas entradas que hizo para reconocer el puerto se le tiró con bala roja, por haberse dispuesto en Lima que el Virrey estaba autorizado para hacerlo supuesto que éramos insurgentes y rebeldes.

Dispense usted el desorden de los asuntos de esta carta, porque actualmente soy atormentado de un fuerte dolor de cabeza y apenas sé qué escribo.

Alíviese usted y crea que no lo olvida su más constante amigo,

*Guido.*

P.D.— Heras escribe a usted sobre las dificultades que se tocan por la falta de comunicación a este Gobierno de la orden de usted sobre que las cosas quedasen en el mismo estado; que antes de la mera orden, para el repaso de las tropas mucho interesa transcriba usted a este Gobierno la que recibió últimamente ya que por algún olvido no se ha hecho por el ministerio de guerra. Este Gobierno cree con razón que la división de los Andes existente en Chile está bajo sus inmediatas órdenes y que por consiguiente que debe tomar razón de la distribución de los haberes del ejército nuestro. La última orden de nuestro gobierno para que el ejército de los Andes permanezca reunido en Chile, deja lugar a creer que ha deshecho todo cuanto anteriormente se había prevenido, más como nada se ha hecho oficialmente es necesario aclararlo.

No está en la despensa el cajón de instrumentos.

(252)

Santiago, 8 de julio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi estimado amigo:

Por la de usted de 21 de junio he sabido con sumo placer la mejoría de su salud: anhelo por noticias de su pronto restablecimiento.

Me dice usted desea saber si hay o no expedición y yo creo que mucho ha, usted ha debido decidir este punto y obrar en consecuencia; pero la desgracia de América ha querido que la voz de algunos amigos dignos de completa confianza haya sido débil para fijar una resolución a usted.

Ignoro si habrá o no expedición aunque el Gobierno no parece decidido a ella, nada veo hacer a este respecto: ya sólo puedo asegurar que no cesaré de clamar porque se efectúe la expedición, y que nada me disipará el temor de que el tiempo perdido es un precipicio a las libertades americanas.

Entiendo que Lord Cochrane se empeña en llevar consigo seiscientos o mil hombres para auxilio de sus empresas parciales y proporcionar subsistencia a la escuadra, el pensamiento sería útil si fijamente hubiesen de marchar al Perú 4000 hombres para enero. De lo contrario no veo sino una guerra de pillaje opuesto a nuestros principales intereses y ruinosa de nuestros objetos políticos. La cuestión se sujetará al examen de los amigos, y oyendo a Jonte se decidirá con mejor luz.

Si se ratifica por el Gobierno de Buenos Aires, el tratado sobre gastos de expedición, creo que nuestro gobierno debería facilitar para noviembre cien mil pesos destinados únicamente para la caja militar: procure usted saber ésto y muy pronto. La contribución proyectada sobre este país se insumirá en los preparativos de aprestos de maestranza, vestuarios, y no habrá un **superávit** de fondo a menos que los extranjeros especulen en un empréstito al aproximarse el embarco de la fuerza.

Borgoño me ha asegurado que todo lo perteneciente a maestranza puede alistarse en mes y medio si se le auxilia. El tiempo corre y no vuelve.

Es falso que a Heras se haya extendido de Buenos Aires el diploma de que usted me habla, al menos él no lo ha recibido ni ha tenido noticias de ello. Yo quisiera poseer unción divina; para imprimir en usted la elasticidad que requiere la gran causa de la revolución y superioridad a incidentes indignos de influir en sus soluciones. Dispénseme, amigo querido, este lenguaje.

¿Ha creído usted que una prescindencia misántropa de todas las cosas de este mundo puede conquistar el corazón de los que maldicen por especulación? ¿Ha visto usted algún hombre memorable por sus acciones libre de rivales y de perseguidores? ¿Se persuade usted extinguir la murmuración renunciando ahora las preeminencias de usted, rango y emolumentos del empleo?... No, amigo mío, no es éste el momento para usted de vindicarse ante los malos cuya opinión tan poco importa. Marche usted con paso firme entre sus amigos por una sóla senda, dé un impulso firme al golpe que debe consolidar la libertad del país, removamos los obstáculos que contradigan ésta, y emancipando el Perú bajo su influencia, deje usted el campo a sus enemigos personales, huya de los hombres si no le fuesen gratos, y entonces no aparecerán sino monumentos dignos de la estimación universal hacia usted y de confusión a sus émulos.

Siempre deseo huir de entrar en estos asuntos con usted porque nada he conseguido con repetirlos, pero a vista de ciertos males y de lo que usted me dice, en la postdata de su última carta, no puedo reprimirme, abusando tal vez de la confianza que me dispensa. De todos modos yo descanso llenando los deberes de la amistad con que será eternamente suyo.

*T. Guido.*

Por un buque francés procedente de Huarmey, de donde salió el 7 de junio, sabemos que el buque inglés conductor de víveres para la escuadra nuestra ha sido apresado por los enemigos y entrado al Callao: en él iban 30 cohetes. Durante el tiempo que falta el bloqueo han entrado al Callao dos buques americanos con armas y fusiles, ¿pasaremos este año sin hacer cosa de provecho?

(253)

Santiago, 23 de julio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

La carta de nuestro amigo Balcarce conviene en las conjeturas de usted en cuanto a la restitución de Pueyrredón al mando en la reunión de las Cámaras; yo no estoy distante de creer lo mismo a pesar que otras cartas de Buenos Aires me dan a entender lo contrario.

Mi opinión respecto de expedición de España es que se dirige a costa firme y Panamá como ya lo anuncian de Buenos Aires, pero creo que la fortificación de Valparaíso es una medida subalterna de las que debemos tomar si las miras de los españoles son al Pacífico; yo pienso que lo que exclusivamente conviene, es enviar la escuadra al Callao con suficiente dotación de cohetes incendiarios a tentar el incendio de los buques españoles, antes que lleguen los que se esperan de España, y preparar un cuerpo de tropas de 4000 hombres dispuesto a expedicionar al Perú si triunfamos en el Pacífico; es decir, tener dispuesta una masa de fuerza movible adonde nos llame la guerra, o para dar el golpe a Lima, o para auxiliar las Provincias Unidas, o para defender a Chile si perdemos la superioridad en el Pacífico.

Yo he procurado esforzar la actividad del Gobierno con aquel objeto, y el oficio adjunto es la prueba de la disposición de éste según el orden presente de las cosas. Por el correo próximo diré a usted las demás medidas que se adopten.

Entretanto yo creo que usted volverá los ojos sobre la presente situación del país y tomará en ella la parte que ha producido otras veces nuestra libertad, sin las consideraciones que en otras ocasiones han suspendedio su carrera.

Es de usted inalterable amigo.

*T. Guido.*

Peña y demás amigos devuelven a usted sus expresiones.

**(254)**

Santiago de Chile, 28 de julio de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Aquí corre de cierto que usted pasa a Buenos Aires, mas yo no me he atrevido a creerlo en su última de 11 del corriente.

Mis cartas de Buenos Aires confirman la renovación del teatro en la reunión de las Cámaras, pero sea de esto lo que fuere, insistiré siempre en que no hay más plan para salvarnos que emprender por el Perú y dejar que el tiempo y la opinión conquiste el juicio que parece haberse perdido en ciertas cosas.

Mañana debe decidir el Senado sobre el proyecto de Solar, Peña y Sarratea para habilitar y transportar 4000 hombres para fines de diciembre: piden sesenta pesos por soldado y setenta por caballo. Si ahora no aprovechamos momentos para tomar otra aptitud que conjure la tormenta, muy bien puede llevarnos el demonio.

Para el proyecto de expedición, se cuenta con las fuerzas existentes en ésa; y por los estados que remitirá a usted Las Heras, verá que no es dicícil contar para diciembre ,con un pequeño esfuerzo, con cuatro mil seiscientos hombres disponibles.

Yo daré a usted aviso de cuanto se adelante en orden a preparativos, pero es necesario que usted, por su parte, obre con decisión.

Aún no se han concluído los malditos cohetes y ésto demora la salida de la escuadra: Cochrane desprecia los esfuerzos marítimos de los españoles e insiste en que se le den seiscientos hombres para insurrecionar las costas y proveerse de víveres.

Yo me opondré a esta medida hasta donde alcance mi influjo, porque el resultado será fatal a la causa de América por razones que sólo pueden explicarse de silla á silla.

Celebro su restablecimiento; cuídese y no olvide a su constante amigo,

*T. Guido.*

**(255)**

Santiago de Chile, 12 de agosto de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Reservado. Ratifico cuanto he dicho a usted en mis anteriores respecto a la escuadra de Chile. Cochrane está inclinado a doblar si concluye con suceso sus operaciones en el Pacífico, pero para ésto es necesario que nuestro Gobierno por medio del de este país o por el conducto de usted o el mío lisonjee a Cochrane **su ambición pecuniaria,** como la pasión favorita que he descubierto después de la estudiada liberalidad con que se presentó en este país; y necesitamos también dinero disponible para ayudar a este Gobierno a la habilitación de la escuadra a su regreso de Valparaíso.

Las últimas noticias de expedición de España al Río de la Plata, han paralizado aquí el proyecto de nuestra expedición al Perú. Nada se habla de ésto en el ministerio después de aprobado por el Senado las proposiciones de Peña, Sarratea y Solar, y como conservamos y conservaremos el sistema de prescindencia que hasta aquí respecto a las deliberaciones de este Gobierno, deseo sólamente saber dos cosas ahora que va usted a la fuente: 1ª Si cree nuestro Gobierno que destruídas las fuerzas enemigas en el Pacífico debemos expedicionar al Perú; 2ª si para ésto podremos contar con algún auxilio pecuniario de Buenos Aires.

Es necesario que consideremos que Chile no puede sostener su escuadra actual, y que si destruye la de los españoles no puede dejar de tomarse uno de tres partidos: disolverla, buscar numerario en el Perú para sostenerla expedicionando sobre aquel territorio o tomarla nuestro Gobierno temporalmente de su cuenta para la defensa del Río de la Plata.

Si se disuelve, no será posible volverla a formar porque los recursos de este país van en diminución y la oficialidad y marineros desaparecerían: la España, más constante que nosotros enviará nueva fuerza al Pacífico, el virrey del Perú renovará

la guerra en este país y nuestros conflictos principiarán cuando debieran haber concluído.

Si nuestro Gobierno toma sobre sí los gastos de la escuadra para que proteja el Río de la Plata, no veo poder para sostener un peso tan enorme, y la escuadra sólo bastaría para agotar el último real de nuestro miserable pueblo, sin adquirir con estos sacrificios un bien real y permanente.

Ninguno de estos extremos tocaremos si elegimos el único medio para salvarnos, que en mi opinión nos resta, **siempre que usted se encargue de la ejecución.** Preparemos el último esfuerzo en una expedición de cuatro mil hombres disponibles para los primeros sucesos de la escuadra. Si ésta triunfa salga el ejército para Guayaquil con seis mil fusiles de repuesto y convoyada por dos buques de guerra; el resto de la escuadra doble el cabo para el Río de la Plata, si hubiese de ser atacado; y cuando hayamos completado en Guayaquil un ejército de seis mil hombres, caigamos sobre la capital de Lima con toda la masa y perezcamos o demos en tierra con el coloso del Perú.

Si no ejecutamos este plan, no diviso término a la guerra, ni menos los recursos para sostenerla sin tocar en la anarquía. Si después de nuestros preparativos nuestra escuadra fuese derrotada, habríamos conseguido aprovechar el tiempo que ahora perdemos en una ruinosa inacción, y el enemigo nos hallaría en aptitud de rechazarlo ¿Qué puede oponerse a la realización de esta idea?

Mientras tanto estamos reducidos por acá a conservar la armonía y a mantener la disciplina de la división de los Andes. El tiempo corre, los peligros crecen y nuestra actividad no se redobla.

Mañana espero a Jonte moribundo: su enfermedad del hígado se ha agravado y según las relaciones de algunos que lo han visto, concibo pocas esperanzas. Un inglés que sacó Cochrane del Perú, ha sido nombrado su secretario.

Por la gaceta habrá usted visto la vindicación de Blanco: algunos Capitanes ingleses le formaron una celada en que cayó candorosamente: el último suceso le servirá de lección. Se trata de que vuelva a la escuadra.

Algunos amigos me han prometido presentarme propuestas sobre auxilios para una expedición de 4000 hombres al Perú: las

enviaré por extraordinario inmediatamente que las reciba.

Es su invariable amigo,

*Tomás Guido.*

—o—

**(256)**

Santiago, 22 de agosto de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

Las cartas de usted de 21 y 27 de julio y 12 de agosto, están en mi poder. La tempestad que amenaza es horrible pero no imposible de conjurar. La salud y resolución de usted es uno de los medios de conseguirlo. Si se incorpora a los amigos de la capital es necesario no dejarlos dormir: sobre todo que se decida terminantemente el punto de la decantada expedición al Perú.

En mi anterior dije a usted que ya nada se habla del proyecto de la tal expedición, pero después la hemos hecho revivir y probablemente mañana se firmará el contrato del Gobierno con Peña, Sarratea y Solar: la dirección de usted en esta empresa debe ser la primera y única base para su ejecución. Venga, pues, volando lo que se acuerde.

He prevenido a Luzuriaga adelante este pliego por extraordinario para que tenga usted presente en cualquier resolución la correspondencia que remite a usted Jonte: yo envío copias al Gobierno de lo principal por el correo; bueno sería conservase usted los originales en su poder para obrar sistemáticamente en todo caso.

La suerte que tenga la escuadra de Chile será el alma de nuestras operaciones sucesivas, pero a pesar que quisiera hacerla navegar con el aliento, no sale todavía por falta de los mal-

ditos cohetes que, según se ve, no estarán en Valparaíso hasta de aquí a seis días y Cochrane parece que podrá dar la vela a principios del entrante.

Inmediatamente que se firme el contrato, lo remito a usted por extraordinario: la decisión de esta cuestión importa tal vez la libertad de nuestra patria.

Hoy pido al ministro Irigoyen los artículos necesarios para la continuación de los cohetes que deseo remitir a Buenos Aires. Cincuenta lanchas armadas y dotadas de cohetes, al mando de un marino intrépido, pueden darnos un buen día si vienen los españoles al Río de la Plata, **que todavía no lo creo.**

La división de los Andes conserva su disciplina y se aumenta poco a poco. Se ha ordenado por el Gobierno una recluta general: veremos el resultado.

En estos días he agachado un poquito el lomo y estoy algo enfermo; pero inalterable la amistad con que le ama su

*Guido.*

P.D.—Ni se ha quedado aquí el Garcilaso ni me acuerdo haberlo visto.

Los instrumentos de maestranza de que usted me habló en varios correos, parecieron en un rincón de la despensa, en un baúl viejo. Los remitiré con Estay.

Nuestro Jonte sigue aliviado.

—o—

**(257)**

Santiago de Chile, agosto 10 de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

El plan de usted acerca de la escuadra, sobre que contesté por el extraordinario del 7, me ha ocupado y me ocupa sin cesar viendo medio de conciliar los grandes resultados de la destrucción de la expedición española.

Después que Cochrane dió verbalmente su opinión **tal cual lo hacía en su oficio,** se inclinó a que destruída que fuere la escuadra del Callao, doblase la de Chile al cabo de Hornos con el fin de destruir la expedición española, aunque los navíos que esperan quedasen en el Pacífico. Hoy se ha ratificado en esta opinión y según ha dado a entender a un amigo mío, sólo encuentra dificultad en **falta de fondos** para socorrer la escuadra a su regreso a Valparaíso después de incendiar los buques del Callao.

Yo miro siempre por muy remoto el que doble el Cabo, porque según las noticias últimas los navíos pueden estar para septiembre u octubre, y para este tiempo apenas habrá concluído la empresa del Callao y difícilmente deja Cochrane de buscar los navíos en el Pacífico.

Lo mejor es contar con lo seguro: repito que pueden ir la **Argentina,** la **Chacabuco** y el **Intrépido** al Río de la Plata. En Santa Catalina existe la fragata **Horacio** de este Gobierno; este buque puede conseguirse con el desembolso de veinte y nueve mil pesos; si se arman dos fragatas más con la fuerza útil, podemos tener un buen día: la actividad es la mitad del triunfo.

Aquí apenas alcanzarán las planchas de hierro fundido para completar los cohetes que ha pedido Cochrane. Yo he visto sus efectos en dos pruebas que se han hecho y estoy seguro que toda la escuadra española perece en el río, si Buenos Aires consigue esta arma, mucho más con la fragata de vapor que debe llevar. Sea la primera diligencia de usted hacer volar a ésta cuantas planchas de hierro fundido se encuentren para los cilindros: allí encontrará usted quien las busque aparentes, y si se pone algún dinero en poder de Lemos a mi disposición para estos gastos, yo ofrezco a usted que los haré trabajar sin parar y los haré volar a la capital. Aquí están los maquinistas listos y demás instrumentos y el trabajo anda en proporción del arriero.

Incluyo a usted la carta que he recibido de Puertos Intermedios, del Cachumbo que enviamos por allá. Lo espero dentro de siete días u ocho, y con él los detalles que enviaré a usted; el refuerzo de mil hombres a La Serna me hace creer algo de la expedición al Río de la Plata, porque el ejército del Perú en tal caso se empeñará en formarnos el ciñuelo.

Comunique usted por extraordinario lo que quiera que se haga. Si andamos listos los godos vienen al sepulcro.

El propio se va, páselo bien y no olvide a su amigo,

*Tomás Guido.*

—o—

**(258)**

Santiago, 28 de agosto de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

Tres días ha que tengo pronto un posta para remitir a usted la contrata celebrada con este Gobierno por Peña, Sarratea y Solar sobre la habilitación y transporte de los cuatro mil hombres al Perú; mas aunque todos los puntos están ya acordados, falta la firma del Director que no la ha dado por hallarse en cama gravemente enfermo de una fluxión fuerte a la cara; creo que mañana podremos allanar este paso.

Entretanto prevengo a usted que después que se ha cerrado el contrato para cuatro mil hombres, se empeña O'Higgins en que vayan seis mil, a este fin se han tirado órdenes urgentes para activar la recluta: yo dejo correr la idea y procuro vigorizar este pensamiento porque cuando menos lograremos la ventaja de aumentar el ejército, aun cuando fuésemos tan infelices que se frustrase nuestro proyecto.

Hoy he recibido cartas de Arequipa hasta 1º de este mes, por conducto de Garfias que llegó ayer a las inmediaciones de Valparaíso. El Gobierno de aquella provincia me escribe decidido a todo: la costa toda nos aguarda y los patriotas nos animan desde el centro de aquellos pueblos. Aseguro a usted que éste es un cáustico que me hace padecer más que una mala nueva: en

los momentos que nuestros trabajos han modificado la masa de nuestra satisfacción, cruzamos los brazos o nos sobrecogemos demasiado. Recuerde usted mi tema sobre la expedición al Perú y crea que no me abandona un momento esta manía. Vienen cartas para usted que no tengo ahora a mano, pero irán por el primer posta.

El ensayo últimamente hecho en Valparaíso desde el mar con los cohetes, ha correspondido cumplidamente. Su dirección es muy certera, su alcance considerable y sus efectos terribles.

Cochrane ha ofrecido estar listo para darse a la vela dentro de pocos días: se trabaja con actividad en la escuadra y es de esperar que el golpe a que se prepara sea más feliz que el anterior.

El conductor marcha y no hay más tiempo que para repetir a usted que es su sincero amigo,

*Tomás Guido.*

P.D.—Incluyo a usted dos chispazos con que se procura electrizar a los prójimos.

—o—

**(259)**

Santiago de Chile, 3 de septiembre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo querido:

Después de mil dificultades y de tanto masticar el contrato para la habilitación y transporte de los cuatro mil hombres que usted creyó últimamente suficientes para la expedición al Perú, se ha firmado en los términos de la copia inclusa.

Decidido ya ese Gobierno a realizar la expedición por el aspecto de los peligros con que los nuevos esfuerzos de la España amenazan a toda la América, parece que toma con empeño el hacer subir el mínimo de las tropas hasta 6000 hombres. Esta idea ha sido fomentada por mí por varios conductos intermedios, para lo cual me han servido los celos con que desde un principio se ha procurado dar a la expedición restauradora del Perú el carácter de expedición chilena; y como el verdadero interés general ha sido siempre entre nosotros independiente de aspiraciones parciales, he visto con gozo que algunos miembros de la administración de este Estado se empeñan en que si es posible vaya en la expedición el mayor número de tropas de Chile.

Me replicará usted que es poco menos que imposible disponer de 6000 hombres para diciembre, dejando guarnecido este país. Yo también lo conozco; pero ésto no hace al caso cuando está ya fijada la base general de este proyecto, el que realizado debe tener un buen suceso, destruída que sea toda la fuerza enemiga en el Pacífico.

Debe a usted servir de gobierno que para la ejecución del plan se ha contado con las tropas estacionadas en Mendoza, porque éstas incorporadas para aquella fecha a la división de los Andes existente aquí, compondrán un ejército, deducidas las bajas naturales, de 4200 hombres poco más o menos prontos para formar. Los estados del mes siguiente en que ya debe estar unida la recluta destinada a esta división, darán a usted una demostración más exacta.

Una de las dificultades que se tocan es la de proporcionarse un fondo para la caja militar de este ejército, estimado por usted en 120.000 pesos. Yo le he ofrecido, aunque privadamente, contando con el valor de los billetes existentes en la intendencia de los Andes: 23.000 pesos valor de los azogues vendidos a este Estado y algunos otros picos que creo no será difícil hallar para disponer de aquella suma. Supongo también con sobrada probabilidad que encargado usted de la expedición y resueltos, a la campaña no faltarían en este país algunos extranjeros que facilitasen al nombre de usted algún numerario, si es que nuestro gobierno, para quien será el mayor beneficio y gloria de esta empresa, no hace algún sacrificio para prestar algún socorro sobre la garantía de los tratados de febrero.

La habilitación del tren de hospitales es obra que demanda tiempo y contracción, y pienso promover algún arbitrio para que se ejecute por algunos particulares por nueva contrata, pues

aunque nadie pudiera hacerlo más pronto, fácil y barato que el Gobierno, sus obras llevan siempre una marcha más lenta que la que conviene en estos apurados momentos.

Dentro de tres días se promete Cochrane zarpar de Valparaíso con la escuadra: lleva 438 cohetes y va con toda la fuerza reunida; el golpe parece a todas luces cierto, y para conservar la escuadra no veo absolutamente recurso en este país si no se verifica la expedición. Pese usted esta circunstancia y decida.

Es muy natural que amenazado Buenos Aires de la expedición española, encuentre usted alguna oposición en los que miran sólo el peligro del día; pero no habrá uno que echando una ojeada sobre la situación de todo el país, no convenga que una constante defensiva basta para concluirnos, que debemos abrirnos paso en el territorio enemigo y que sin el auxilio de las provincias del Perú no se divisa medio de conservar por mucho tiempo nuestro ejército y preservarnos de la anarquía. Por último, repito a usted lo que dije a usted el 12 de enero de este año: 4000 hombres del ejército de los Andes en Buenos Aires, no dan más fuerza positiva que la de este número; pero 4000 hombres del ejército de los Andes en el Perú, dan un poder superior, indefinido, porque las fuerzas todas del enemigo que amenazan el corazón de nuestras provincias, inclusas las de la capital de Lima, no pueden atender a otro objeto que a contener los progresos de aquel ejército. Lea usted la correspondencia de Ricafort, la del general Brizuela y véase el último movimiento de La Serna por los amagos imaginarios de la escuadra de Chile, y encontrará confirmada mi previsión.

Venga volando por extraordinario la contestación de usted. Yo no escribo ahora al Gobierno porque todavía mi cabeza no está para contraerme. Usted será el mejor órgano de este negocio y su última deliberación acordada con el supremo Director Rondeau, me servirá de norma.

Suyo afectísimo.

*T. Guido.*

P.D.—Vengan corriendo las planchas para los cohetes.

(260)

Santiago, 1 de septiembre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

Ya estoy más aliviado y puedo escribir algo.

Por olvido no se ha prevenido a usted, que los papeles firmados por Félix Durán, son de Portocarrero que está absolutamente de acuerdo con nosotros.

Siento no se haya sostenido a Pezuela la ilusión de que nuestras miras son sobre la costa de Arequipa. La publicación de la carta de Seoane y de Ricafort, deben persuadir al Virrey que nuestro plan es otro.

Mejórese usted, amigo querido, y si se decide a encargarse de la expedición, véngase entre sus amigos, de los que lo desea más que nadie su invariable.

*T. Guido.*

—o—

(261)

Santiago de Chile, 10 de septiembre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

La enfermedad de usted me ha tenido en el mayor disgusto: su salud es para nosotros el más importante tesoro y es necesa-

rio que procure conservarla hasta donde alcancen las fuerzas humanas.

Por don Juan José de Sarratea, conductor de ésta, se impondrá usted de cuanto quiera de los términos de la contrata de la expedición: yo encuentro muy reducido en ella el número de caballos de transporte, y por más seguridades que usted tenga de hallarlos en la costa, no hay que fiarse de ofertas de hombres oprimidos.

Sigue entrando la recluta para los cuerpos de Chile y de los Andes, y sin duda para el mes siguiente tendrán una alta considerable: la falta de oficiales subalternos en nuestros batallones, es irreparable en este país.

La nulidad del secretario de hacienda en Chile, aumenta los conflictos en cuanto a plata, y éstos crecen a proporción que se van dilatando las garras del gallego Arcos y otros niños de la misma doctrina. Con todo, el Director se esfuerza de buena fe en pagar los dos tercios a los cuerpos de los Andes, y por más que se diga a usted de ésto, esté seguro que se hace lo que se puede.

Han calmado un poco los rumores de la llegada de Alvear y Carrera a este país, y días ha salió un buque a cruzar sobre la isla de Santa María, con el doble objeto de esperar al **Congreso,** en que se dice vienen los pájaros y dar aviso si reconociesen aquella altura los buques que se esperan de España.

Si se decide usted a tomar el mando de la expedición (sin cuyo requisito no hay nada), sentiría verlo emprender el viaje a Buenos Aires: la presencia de usted aquí, daría un nuevo ser a todo y Alvarado llenaría bien los objetos de la división. Es necesario que se observe ahora un empeño por la expedición en todos, incluso Z., pero como el alma de estos hombres es de oro temple, sigue marchando siempre los asuntos más graves a paso de sueco y luz de linterna.

Si usted realiza su viaje a Buenos Aires, cuidado, por Dios, con comprometerse con alguno de aquellos jefes inconciliables con nuestro orden: vale más ninguno entre nosotros que muchos díscolos o ambiciosos. Es regular que decidida la expedición, lluevan las pretensiones de los gamonales para venir al ejército. Usted conoce a todos y puede calcular si habrá alguno que llene el vacío del virtuoso general Balcarce.

Repito que en cuanto a noticias del estado del país, me re-

fiero a Sarratea. El cielo quiera aliviar a usted para bien de todos sus amigos y particular satisfacción de su

*T. Guido.*

Jonte sigue muy mejorado de su salud, aunque en mucha debilidad.

Sin el auxilio de los cien mil pesos de Buenos Aires, nada se podrá adelantar por más que se apure la contribución en este país. Usted sabe cuánto cuesta sólo el hospital militar para seis mil hombres.

Por conducto de Jonte, recibirá usted las últimas noticias del Perú. Yo las remito a nuestro Gobierno por separado.

—o—

**(262)**

Santiago de Chile, 12 de septiembre de 1819.

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Por nuestro Luzuriaga supe en el último correo el viaje de usted; todavía no pierdo las esperanzas de que de San Luis regrese a Mendoza: tal es el deseo que tengo de que no se aleje.

El movimiento de las tropas acantonadas en Mendoza hacia abajo estaba fuera de mi cálculo, mucho más no teniendo de usted indicación alguna y estando persuadido de que formarían parte de la expedición proyectada para el Perú; ya no quiero romperme la cabeza cabilando sobre este asunto, porque o yo estoy loco o lo están los que piensan que podemos subsistir mucho tiempo sin el Perú.

Hoy se cumplen ocho días de la salida de la escuadra de Valparaíso; la componen el **San Martín,** la **O'Higgins,** el **Lautaro,** la **Independencia,** el **Galvarino,** el **Arauco,** el **Pueyrredón** y una

goleta armada en guerra: va provista de cuanto necesita y nos da motivo de esperar un buen día. Para fines del siguiente mes sabremos algo.

Con la habilitación de la escuadra y otros inmensos gastos, se ve este Gobierno apurado para pagar a la división de los Andes las dos terceras partes de su haber; se ha visto precisado a prolongar el decreto de 12 de enero para que continúe el descuento de la tercera parte a los empleados de la lista civil y militar. Las Heras me consultó oficialmente si se confirmaría o no el decreto, y le he contestado señalándole la misma línea de conducta que usted siguió en igual caso. Tan inútil sería reclamar ahora el íntegro haber, como el que este Gobierno lo prometiese en el apuro de sus rentas.

He tenido varias sesiones con Garfias y en todas ellas descubre el carácter de un espía doble con el cálculo de ventajas mercantiles, pero maneja los asuntos con tal delicadeza, que persuadiéndolo goza de la confianza de este Gobierno y de usted se puede sacar mucho partido. Yo pido a nuestro Gobierno por este correo el testimonio de la causa seguida contra los jefes del Perú a que se referían las cartas de Iriarte y La Torre que me remitió usted por marzo; si tal cosa existe, me parece podremos poner en ejecución por conducto de Garfias un buen proyecto. El pájaro es el más a propósito para estas tramoyas; han sostenido íntimas relaciones con Ricafort, Carratalá y demás jefes principales, y el primero le ha dado la nota que tengo original y de que incluyo copia para informarse a la vuelta de Garfías.

Las Heras dirá a usted el aumento que recibe la división de los Andes, pero faltan vestuarios y parece que no será fácil adquirirlos de este Gobierno, por la suma pobreza.

Un tal Castro, casado con la hija de don Francisco Escalada, me pide manifieste a usted su situación. A la verdad, el paisano está rollizo de no hacer nada y el pobre no encuentra en qué emplearse, después de venir consentido en ocupar la comisaría del ejército de los Andes.

Hasta ahora no he querido hablar a usted de la pérdida de nuestro buen amigo Balcarce; protesto que no puedo olvidarlo un momento, y que su falta nos deja en todo sentido un vacío irreparable. Jonte sigue muy aliviado, pero ha escapado en una tabla.

Cuídese usted mucho, amigo querido, y no olvide a su constante

*T. Guido.*

P.D.—Se está ya colectando la contribución para la expedición al Perú.

—o—

Santiago de Chile, 2 de octubre de 1819

**(263)**

**Señor don José de San Martín.**

La falta de cartas de usted en el último correo, me tiene con mucho cuidado sobre su salud. ¡Ojalá que se haya reparado completamente!

Por los dos últimos correos escribí a usted, según me parece, con el sobre para Buenos Aires, persuadido no demorase tanto en San Luis. Si no hubiesen llegado esas cartas a su poder, pídalas en su oportunidad.

Estoy empeñado en sacar algún provecho de las cartas de Iriarte y de La Torre. Para esto he pedido el testimonio de la causa a que aquél se refiere, y habiendo hablado con el Mayor Acosta, uno de los pasados de Talcahuano, sobre mi pensamiento como uno de los cofrades, me propuso el plan que contiene la carta que incluyo a usted. Léala y si le parece asequible según se propone o con algunas modificaciones, avísemelo luego para aprovechar la vuelta de G. al Perú e introducir la manzana de la discordia entre los enemigos.

Se sigue aprestando lo necesario para la expedición: los empresarios ya han recibido la primera cantidad estipulada.

El dolor de espalda ya no me deja escribir mucho. Alíviese usted y cuente con la sincera amistad de su

*T. Guido.*

Santiago de Chile, 1º de octubre de 1819.

(264)

**Señor don José de San Martín.**

Mi venerado general:

Cuando V.E. remitió al Coronel Guido la carta de La Torre e Iriarte que hacía referencia al compromiso del General La Serna y varios de sus jefes y oficiales con el obispo del Perú, etc., para que consultando con nosotros diésemos nuestro parecer sobre el mejor acierto, creí no podría encontrarse medio más oportuno que el mismo que proponía La Torre de ponerse en contacto con el referido; este arbitrio me persuadí fuese adoptado por V.E., pero según he sabido después no ha tenido efecto. Después que una madura reflexión me ha hecho conocer las grandes ventajas que podría originarse de la verificación del proyecto, y que este paso nos relevaría de la grande efusión de sangre que es consiguiente a la contrariedad de opiniones sostenidas por las bayonetas y siendo en mi concepto muy grato a la humanidad llegar al grado de libertad e independencia que nos propusimos por medios suaves, aunque sea con el sacrificio de uno de sus miembros, me creo en la obligación de cumplir con los deberes que mi constitución M.·. me impone, siendo el primero que se inmole en obsequio de estas justísimas causas. Si V.E encontrase en el plan que le propongo probabilidad en su fácil ejecución, yo tendría la gloria de emprenderlo aunque los efectos resultasen contra mí, y si V.E. no tuviese inconveniente, puede al mismo tiempo conferirme la comisión del anterior que quedó paralizada, que tal vez pudiera desempeñarla por la actual permanencia en Lima del general Serna. V. E. no ignora las relaciones de amistad que me unen a infinitos de los jefes y oficiales que componen el ejército del Perú y tropas pertenecientes al Virrey. Yo me lisonjeo de poder sacar a la luz clara del mediodía las opiniones amortiguadas de nuestros amigos, que tal vez las sofocan actualmente por un sistema ignorante y faccioso. Es tal el convencimiento en que me hallo de encontrar en ellos unos hombres convencidos de la legitimidad de nuestros derechos y de los que la pródiga naturaleza nos concedió, que abiertamen-

te me pondría en sus manos bajo la garante seguridad de encontrar en ellos identificados nuestros mismos principios. El estado de Chile se halla muy próximo a remitir a las costas del Perú una fuerte expedición que consiga quitar las cadenas que arrastran aquellos desgraciados habitantes! ¿Y cuál será el inmoral y vil americano que no desee ser el primero en sacar de la esclavitud a aquellos sus muy amados compatriotas, aunque sea a costa de su última gota de sangre? Creo que ninguno; yo que tengo la gloria de contarme en su número, quiero ser de los primeros a cooperar a este fin aunque sea con una evidente exposición de mi existencia. En cuya virtud y la ilación o encadenamiento de hechos casuales que me ocurrieron desde mi nombramiento en la Península para ultramar, creo me proporcionan suficiente campo para solicitar una reconciliación con el Gobierno de Lima y llevar adelante mi proyecto; no obstante, quiero dejar a V.E. la elección de los medios más adaptables a las circunstancias y justo valor de ellos, que son como sigue:

En el año de 1815, hallándome de Capitán del regimiento 5º de Granaderos, se escribió el general Abadía proponiéndome pasar a continuar mis servicios a las tropas de ultramar, donde él como principal jefe podía recompensarme los atrasos que había sufrido en la Península, lisonjeándome con ascensos, etc. Condescendí a sus propuestas e inmediatamente recibí orden para incorporarme en el depósito de ultramar, electo instructor de él; al poco tiempo me confirió la comandancia del segundo batallón del regimiento de Zaragoza, que no admití después de dado a reconocer, por tener vehemente deseo de servir en el arma de caballería a que antes había pertenecido; quísome conceder el pase en la misma clase, a que me opuse dándole a conocer podrían algunos sentirse agraviados de este hecho, y que con tal que se verificase, me creía suficientemente recompensado pasando en mi misma clase de Capitán. Así sucedió. A los tres meses de estar en el regimiento de caballería de cazadores del Rey, propuso al Gobierno la formación de dos escuadrones de lanceros y sus respectivos comandantes, habiendo yo sido electo para el mando del primero; de allí a pocos días llegó la aprobación en los términos solicitados, en cuya virtud se me dió a reconocer por Camandante del referido, confiriéndome como más antiguo, la parte instructora de ambos. En este estado permanecí por el espacio de trece meses y días, en que debiendo verificarse el embarco recibió el conde del Abisval una orden del gobierno desaprobando sólo las Comandancias, al paso de aprobar aun los empleos que se habían dado posteriormen-

te en comisión, valiéndose para fallar este escandalosísimo hecho de expedir una real orden determinando que en lo sucesivo todos los oficiales destinados a ultramar lo verificasen en sus respectivos empleos y por ningún pretexto con ascenso. Regresé a mi antiguo depósito de Capitán agregado y entonces desentendiéndome del desaire que había experimentado, elevé varias solicitudes al Gobierno sobre reclamación del grado de Teniente Coronel que me había correspondido por las guerras de San Fernando en el año 1815, pero ni ellas ni los elevados informes del conde del Abisval sirvieron para que se me hiciese justicia, antes al contrario, cuando más descuidado estaba vino una real orden por la que se me obligaba a pasar a Lima a las inmediatas órdenes de aquel Virrey, para que éste me diese colocación en aquel destino de Capitán de caballería, y dándome el grado de Teniente Coronel con la fecha en que fui depuesto de la Comandancia. En este tiempo se formaban unas compañías de dragones con destino a Lima, y como el conde me lisonjeaba con su protección, me propuso si quería venir mandándolas; condescendí y se me encargó nuevamente la instrucción de ellas; cuando yo esperaba sacar el fruto de mi trabajo, se presentó un tercero, dado a reconocer por el mencionado conde de Comandante de ellas, y desde entonces ya no se titularon **compañías** sino **cuerpo de cazadores y dragones.** Este procedimiento del General creo que fue dimanado de algún cuento que me levantaron o de qué sé yo; el resultado seguro es de que no volvió a ser mi amigo, ni yo solicité semejante amistad; me consta que la propuesta de éste fué desaprobada y que contra la torrente del Gobierno fué remitido a este país. El Bobadilla (que es éste el nombre del Comandante de dragones) no ignorando su desaprobación, mi mayor antigüedad y tal vez mis méritos, persuadiéndose que estos motivos podían ser causa de que el Virrey le quitase el mando del cuerpo y me diese a mí, produjeron en él las mayores cavilosidades y odio en términos que dió en ser enemigo irreconciliable mío. Durante el tiempo que permanecimos en España, encubrió cautelosamente su persona; pero a los pocos que se verificó nuestro embarque se quitó la mascarilla, en términos que muy pronto trascendió por todo el buque el ridiculísimo papel que yo hacía: nunca se contó conmigo para ninguna junta, siendo el segundo en el cuerpo, al paso que el Capitán de la fragata hacía concurrir a ellas hasta sus pilotos. Varias veces le reconvine sobre este proceder, a que me contestó con el silencio por no determinarse a darme una satisfacción. Después de varios debates llegamos a Talcahuano é inmediatamente

lo primero que hizo fué dar los informes más detestables contra mi, en términos que si no llega a tiempo el Coronel Loriga, sin duda me veo atropellado por el Coronel Sánchez. Este a los pocos días conoció la falsedad de sus imputaciones y formó de mí, sino un elevado concepto, por lo menos regular. A los pocos días sobrevino la retirada de Sánchez para los Angeles y nosotros la emprendimos desde Concepción el 12 de noviembre; aquella noche estuve indispuesto de un dolor cólico, por cuya razón no pude concurrir con toda la eficacia que siempre, en el momento del toque de llamada me retardé un poco, pero no tanto que hubiese hecho una gran falta, y a mi incorporación en el cuerpo, que aun estaban formando, empieza el Bobadilla a reprenderme del modo más grosero. En aquel momento me olvidé que lo presenciaban los soldados y le contesté con todo el tesón de un hombre de sentimientos de honor y delicadeza: me ofreció castillos, supresión de empleo, etc., y yo estocadas cuando la ocasión proporcionase oportunidad. En los críticos momentos de este debate se acercó a mi Balledor y me propuso si me parecía oportunidad la de aquellos momentos para verificar nuestra evasión del despotismo, y aunque se nos oponían muchos obstáculos, al parecer insuperables. La sola satisfacción de haber recibido contestación del coronel don José de Zapiola a la que le escribimos desde Concepción, nos dió nuevo valor para emprenderlo antes del tiempo que teníamos premeditado. Esta serie de sucesos que ninguna influencia tuvieron en mi opinión, pues ésta estaba radicada sobre los principios de la buena moralidad y natural raciocinio, han sido dispuestos por la casualidad bellamente en nuestro favor para este caso, pues me proporcionará los medios de conseguir una reconciliación con aquel gobierno y de la cual resultan inumerables beneficios a la humanidad. Los servicios aparentes que deben preceder son los siguientes:

1º—Proteger la fuga de cuatro o seis soldados de los prisioneros y uno o dos oficiales, eligiendo de éstos aquellos más inmorales y que por sus conductas en igual de radicar las ideas de su misma opinión no consigan otra cosa que destruirlas a éstos anticipadamente deben disponerlos en mi favor para que puedan instruir al virrey y predisponerlo en el mío;

2º—Se me debe dejar hablar abiertamente con algunas familias de la opinión contraria, pues este recurso podría proporcionarme informes y recomendaciones sobre mi variada opinión y darnos luz para guardarnos y proceder contra ellas cuando llegase el tiempo;

3º—Se me debe dar a Valparaíso u otro puerto por punto de mi residencia, para estar en proporción de hacer mis diligencias de remisión de representación, proporcionar el transporte de los oficiales y soldados, todo ésto con intervención de un comisionado del gobierno si lo tuviese a bien;

4º Dados estos pasos y cuando ya creamos el tiempo oportuno (si antes no hubiese ocurrido contestación), el Gobierno debe reconovenirme por los que hubiese garantizado y en virtud a que no podré contestar con otro descargo que el de su fuga, proceder a mi arresto y a la formación de la correspondiente sumaria; en este caso el comisionado o quien el gobierno determine, me debe tener con anticipación en cualquier puerto un buque que me conduzca a uno de los de la costa enemiga; en los momentos de mi evasión para aparentar y alucinar al público de la autenticidad de mis delitos, debe ofrecer por edictos recompensas a cualesquiera que me entregue muerto ó vivo, como al mismo tiempo insertarlo en los papeles públicos para por este medio generalizar este hecho y que sirva de convencimiento a los satélites del déspota; ya en este caso me creo trasladado a la costa del Perú, de donde daré al Virrey conocimiento de mi arribo y exigiéndole para mi desembarco una garantía en nombre del Rey con todas las formalidades, me desembarco si lo consigo y trasladado a Lima se me colocaría, etc. En este estado asociándome a mis conocimientos y demás que el Gobierno tenga a bien determinarme, concertamos el plan que sea más análogo a las circunstancias y que nos promete un feliz resultado; y en caso de que los efectos no nos pudiesen ser tan felices procediendo por nosotros mismos, remitimos su ejecución a los momentos en que la expedición deba verificar su desembarco, para que aprovechándose de la anarquía en que nos encuentren puedan las armas de la patria con más facilidad y menos efusión de sangre conseguir los fines a que se dirige. Podemos ponernos en comunicación con el señor Almirante por un punto que se determine en la costa: éste puede recibir nuestros avisos y proceder como juzgue más oportuno, dándonos los conocimientos e instrucción que juzgue necesario. No estaría demás que V.E. o el supremo Gobierno nombre un sujeto de confianza y relaciones en Lima que coadyuvase a este plan; pero para llegar a este caso sería necesario o bien hacer en la solicitud mención de él, instruyendo de sus deseos de reconciliación a los oficiales que sean remitidos, o hacerlo yo verbalmente al Virrey cuando verificase mi incorporación en aquel destino.

Estos son en globo, mi general, los medios que en mi concepto son los más indispensables para conseguir una reconciliación que aquel Gobierno (que no deseo sino por el bien general de la patria) y los mismos que me deben de conducir al día de mi mayor gloria; y aunque ésta podría acabárseme por algún imprevisto accidente, siempre me quedaría la de haberlo emprendido y los dulces recuerdos de la posteridad, que son los que deben estimular al hombre de sentimientos liberales y amigo de sus semejantes.

Habiéndole dado al Coronel don Tomás Guido un conocimiento de este proyecto y exigiéndole su parecer sobre la materia, ha opinado lo eleve a conocimiento de V.E. para que juzgando su valor, determine lo que crea más conveniente, haciendo las reformas y determinando nuevas cláusulas a que mis limitados conocimientos no hayan podido alcanzar.

Yo espero, mi venerado General, tendrá la bondad de dispensar los errores de que va lleno este escrito y que atienda solamente a los sinceros deseos en que arde mi corazón por la tranquilidad y bien común. En el interín aguarda con ansias su resolución su atento súbdito. S.S.Q.S.M.B.

*Ambrosio de Acosta.*

—o—

Santiago de Chile, 10 de octubre de 1819.

**(265)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

La de usted de 21 del pasado con la copia de la carta del Director Rondeau me dió un buen rato, no tanto por las noticias de España como por el interés que parece tomar usted en la ejecución del proyecto sobre las costas del Perú.

Por mucha probabilidad que se suponga en los sucesos anunciados de la Península, yo creo que todo quedará reducido a suspender la expedición al Río de la Plata por falta de medios y por la necesidad de acudir con preferencia a sostener el orden interior de la nación.

Es indudable que existe un partido que trabaja constantemente contra Fernando y que acaso éste se haya concentrado especialmente entre los jefes y oficiales de la expedición, pero yo no puedo olvidar que ya han abortado en España cuatro conspiraciones por la masa inmensa de oposición que era necesario destruir para triunfar: el pueblo estúpido, el clero, la nobleza y la corte ha sido hasta aquí la barrera que ha defendido a Fernando VII y en mi opinión no es tan fácil derribarla como algunos creen.

El mejor partido que debemos sacar de de estas novedades es aprovechar los momentos, organizar las fuerzas y abrirnos paso en el Perú si la escuadra triunfa. Basta de la inacción que nos va dejando en esqueleto.

Por acá se ha aumentado la fuerza e insistiré en que Borgoño se haga cargo de lo perteneciente a hospitales y parque; pero es inútil en mi opinión en que las tropas se muevan para afuera, sin que salgan primero a un campo de instrucción, por dos meses al menos, y más inútil contar con esto si usted personalmente no lo anima, pues a pesar de los buenos deseos de este gobierno, usted sabe le faltan brazos auxiliares.

Dije a los amigos Peña, Solar y Lemos lo que usted me encargaba: todos le retornan finas expresiones.

No extrañe usted que Jonte no se halle de auditor del ejército de los Andes, porque por separarse de la auditoría y secretaría de marina, representó su grave enfermedad y no pudiendo aun aplicarse al bufete, opinamos con él que no le sería decente aceptar aunque fuese nominalmente el empleo de auditor del ejército.

Va ésta dirigida a San Luis porque el viaje de usted se demora más de lo que creíamos. Dios le traiga cuanto antes enteramente restablecido.

Heras y Martínez rabian por ver a usted acá, como todos los amigos, porque están ya aburridos de ver la cara a los godos.

Cuídese y no olvide a su amigo.

*Tomás Guido.*

Acabo de leer una carta de Liverpool, fecha 15 de junio, en que asegura por relación de un buque que acaba de llegar a aquel puerto, que los navíos y fragatas españolas destinados a Lima volvían a Cádiz de resultas de un fuerte temporal. El demonio que entienda esta jerga.

—o—

Santiago de Chile, 15 de octubre de 1819.

**(266)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

Aunque sin carta de usted en el último correo, he tenido el gusto de saber que su salud se mejoraba y supongo que muy pronto lo tendremos en viaje.

Se han recibido comunicaciones de Irisarri hasta 11 de junio; el embajador español continúa trabajando con actividad para conseguir la prohibición de todo auxilio por parte de los particulares a los puntos revolucionados en América, y por su influjo el procurador de la corona ha promovido un **bill** o proyecto de ley para impedir el embarque en los puertos de Inglaterra y salida para los de América independiente, de soldados, municiones, buques armados o cualquier otra cosa que pueda emplearse en la guerra. El proyecto de ley se ha leído ya dos veces en la cámara de los comunes y se esperaba la tercera lectura para resolver: se opina de que será rechazado; pero según el estado de los debates que he leído en los papeles públicos, me temo que pasará la ley.

Según la relación de la fragata **Luisa**, procedente de Río de Janeiro, encontró ésta el 16 de julio a los navíos de guerra que vienen de España, en latitud 39 y 22 y longitud 63 y 29 del meridiano de Londres.

Se sigue colectando la contribución para los gastos de la expedición y el Senado ha convenido con el Director en que se concedan seis pasavantes para las costas del Perú, recargando los derechos excesivamente y cuyo monto debe entrar en el fondo para la expedición; pero repito lo que dije a usted en el correo anterior:

sin la presencia de usted no hay que contar con tal expedición para el próximo enero.

No hay cosa particular que comunicar a usted acerca del país: mejórese y venga cuanto antes.

Suyo.

*Tomás Guido.*

—o—

Santiago de Chile, 20 de octubre de 1819.

**(267)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo querido:

Van ya dos correos que no recibo carta de usted, pero he sabido en éste por el Director que seguía su viaje para esa capital donde ya le supongo.

En el último nos hemos hallado con la novedad de la venida de don Marcos Balcarce, y como usted nada nos dice acerca de esto, seguimos con la misma incertidumbre en que mil veces nos ha puesto su silencio. Entiendo que este Gobierno le previene se detenga en Mendoza y le remite desde allí sus despachos para comprobar si es no nó Brigadier de este Estado, sobre lo que se duda.

Por las últimas noticias puede asegurarse que no viene la expedición de España: en tal caso basta ya de esperar. Véngase usted con cuanto pueda y vamos a probar fortuna.

Probablemente se presentará a usted en ésa, en caso de decidirse la expedición a Lima, un joven, don Manuel Elía, amigo mío y actualmente oficial de la secretaría de guerra, con la pretensión de venir a servir en cualquier clase: yo lo recomiendo a usted como un hombre de bien, patriota, amigo mío y de alguna capacidad. Su situación es muy escasa en Buenos Aires y esto le mueve a buscar algún alivio en otra parte.

Yo no quisiera despegar mis labios acerca de mi situación aquí, pero a usted no debo ocultarle. Desde que usted se fué he tenido que sostener la casa alternando con Peña y después con Heras: la casa conserva todas sus ínfulas de palacio, y sus domésticos la doctrina del padre Bauzá: estos gastos unidos a otros indispensables, como los de sostener en ésa a mi familia, me causa empeños superiores a mis fuerzas, que no los agradece ni Dios ni el diablo. A pesar de esto ni aun puedo convidar un amigo a comer ni tomar aquella actitud pública que por decoro del mismo Gobierno debo sostener en un país, que ya es concurrido de oficiales y enviados extranjeros públicos y secretos. Estas circunstancias me obligan a pedir a usted que si se presenta ocasión exponga la necesidad y utilidad de aumentar el sueldo al que ocupa mi destino, sin que ésto se entienda un favor a la persona de Tomás Guido, sino al diputado de nuestro Gobierno. Yo suplico a usted sobre todo por nuestra amistad que estime o no estime oportuna esta indicación no dé a entender al Director ni a nadie que nace de mí, sino que es una observación de usted: no todos han visto tan de cerca como usted estas cosas y no quiero ser el blanco de interpretaciones arbitrarias en este asunto que es el más odioso a mi modo de pensar: le conjuro la más estricta reserva.

Hace tres días que salió de aquí para esa capital el americano Prevost con órdenes de su Gobierno de esperar instrucciones del Embajador de la corte de Río de Janeiro, Prevost ha conservado en ésta una conducta uniforme y ha trabajado interesantemente por dar una idea ventajosa de nuestra revolución. He leído toda su correspondencia oficial con el ministro Adams y toda conspira a que su gobierno reconozca nuestra independencia.

Dentro de seis días regresa Garfias a las costas del Perú: estoy trabajando para que lleve nuevos papeles a los patriotas y otros combustibles para alentar el fuego de la libertad. La opinión que ahora establezcamos debe ser la vanguardia de nuestro ejército.

Expresiones de los amigos : : Jonte sale mañana al campo por unos días.

Es su amigo sincero,

*T. Guido.*

—o—

Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1819.

(268)

**Señor don José de San Martín.**

Mi querido amigo:

Por carta de usted al Director tuve el gusto de saber la mejoría de su salud con los baños.

La correspondencia del Director impondrá a usted del resultado de la nueva tentativa de Cochrane al Callao y de su última determinación. Si acierta a encontrar los navíos de Arica, puede darnos un buen día; pero si éstos se reunen a la escuadra de Lima, nuestra situación es dificultosa.

Varias opiniones se han suscitado sobre si continúan o no los preparativos expedicionarios; yo he inculcado cuanto he podido en que se sigan con más actividad que nunca, pero temo que haya alguna variación a este respecto, si usted no da su opinión decisiva a este respecto. Verifíquese o no la expedición, los aprestos necesarios no son otra cosa que el acopio de materiales para dar movilidad al ejército y sostenerlo, y si abandonásemos enteramente el proyecto y alguna circunstancia feliz nos abriese paso, sería negocio de desesperarnos por nuestra imprevisión.

Por ahora está resuelto reforzar a Cochrane con el bergantín **Intrépido** de las Provincias Unidas y la corbeta **Chacabuco** que saldrán inmediatamente con víveres y órdenes al Almirante para conciliar el honor y gloria del pabellón con la existencia de la escuadra, que a todo trance es necesario conservar.

En estas circunstancias es más urgente que nunca la necesidad de la persona de usted en ésta, pero ya está visto que reflexionar en este asunto es como hablar de las caravanas de Egipto.

Me interesa sobre todo que usted se alivie y que lo ama con todas veras su amigo,

*T. Guido.*

—o—

Santiago de Chile, 20 de noviembre de 1819.

(269)

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo querido:

Reservada. Ayer escribí a usted por conducto del Coronel Bernales anunciándole la salida del extraordinario de hoy, el que he insistido se despache para que no estén ustedes privados tanto tiempo de nuestra correspondencia.

Por cualquier aspecto que miro la resolución que usted ha tomado, la considero corriente y necesaria, si ella no se circunscribe a mantener en inacción las tropas de esa división. A dos objetos pueden ser destinadas esas fuerzas: o a bajar a la provincia de Santa Fe para hacer la guerra a Artigas o a pasar a Chile para la expedición al Perú. En el primer caso usted me asegura que sin contar con los incidentes de la guerra, la marcha sólo destruiría una tercera parte de ella. Prescindiendo de que esta razón es bastante poderosa por sí, se une la de que nunca puede ser honroso a usted ni ventajoso a la nación el que usted se ocupe en una guerra contra gavillas de ladrones, donde un triunfo sólo produce bienes locales o transitorios y un contraste arruinarse para siempre la opinión de usted, que en ningún sentido debe sernos indiferente.

Por el contrario: si esa división concurre a la grande empresa de libertar el Perú, se ofrece a usted un campo de glorias personales que ni las vicisitudes de la guerra podrían eclipsar, y preparará los medios para adquirir ese poder inexistente ahora, pero tan necesario para restablecer y conservar el orden interior de nuestros pueblos.

Con todo: sea cual fuere el plan que las circunstancias indiquen a usted, debe entrar en el convencimiento de lo que tantas veces he repetido: **que sin la presencia de usted en este país, muy tarde o nunca se realizará la expedición,** porque ocupado el Gobierno de multitud de negocios y escasísimo de brazos auxiliares, no alcanza a dar el movimiento necesario a todos los ramos que abraza el proyecto, especialmente en el día, en que el mal éxito de los cohetes en el Callao ha inspirado algunas dudas de fatal transcendencia a la rapidez que deseamos.

Me fastidio ya hablar de este asunto. Usted sabe mis opiniones, ve más de cerca el teatro de los sucesos y podrá calcular si hay algún compensativo para el tiempo perdido.

Nada se adelanta de Cochrane después de las últimas noticias: en la semana entrante esperamos aviso de su arribo a Arica. Si no ha encontrado los navíos en el puerto, debemos presumir han entrado al Callao, mientras la escuadra se ha separado.

Mil gracias por la venida de Goicochea; no sería malo un recuerdito si se olvidase Luzuriaga.

Si hubiese alguna ocurrencia importante, lo avisaré a usted al momento; entretanto desea su completo restablecimiento su más sincero amigo,

*T. Guido.*

Mucho me complace el buen comportamiento de Rufino; no lo pierda usted de vista.

—o—

Santiago de Chile, 23 de noviembre de 1819.

(270)

**Señor don José de San Martín.**

Mi amigo muy querido:

Considero a usted en apuro por las noticias de Buenos Aires en el último correo; los movimientos de Santa Fe contra Buenos Aires ponen a nuestro gobierno en la más cruel alternativa.

Nada me dice usted de lo que sepa acerca de portugueses, pero no dudo estará convenido que dejan a Montevideo y se retiran a la frontera; yo al menos lo estoy por infinidad de datos poderosos que tengo confirmados en cartas fidedignas de aquella plaza, con fecha 7 y 13 de octubre que he visto.

¿Qué origen y que transcendencia tiene el movimiento inesperado de los portugueses?... Esto es para mí todavía un misterio, y sólo lo miro como la prueba más concluyente de los es-

pañoles a pesar de la conjuración y de la peste remiten fuerzas a Montevideo; ésto no es tampoco mera deducción; cartas de Francia, de Lisboa, de Inglaterra, del Janeiro y, últimamente, de Estados Unidos, aseguran de un modo positivo la salida de tropas españolas para aquella plaza, por la suma dificultad de realizar de un golpe la grande expedición que jamás creí.

En este caso ¿qué partido se toma?... He ahí otra cuestión que se ha debido decidir ocho meses ha. Saltando sobre todo y procurando la ocupación del Perú, único punto que por sus recursos nos pone a cubierto de los esfuerzos ulteriores de los españoles, y única empresa que se escapa de nuestras manos por motivos que no quiero recordar ahora. Sobre todo la inacción será la peor de todas las medidas, y un momento de resolución puede reparar los quebrantos del país.

No deje usted de avisarme lo que ocurriese interesante en la campaña de Santa Fe; yo haré lo mismo si algo mereciese la pena de escribirse. En esta semana probablemente tendremos noticias de Cochrane. Si no se recibiesen principiará a temer se haya efectuado la reunión de los navíos.

Mejórese usted y mande a su verdadero amigo,

*Tomás Guido.*

—o—

Santiago de Chile, 1º de diciembre de 1819.

**(271)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

Con la carta de usted de 28 de noviembre último, he recibido bajo su cubierta un pliego abierto de Buenos Aires con los papeles relativos a la logia del Perú que pedí al Gobierno como anuncié a usted anteriormente, pero me falta el esencialísmo documento del oficio de Pezuela al ministerio español incluyen-

do la causa; yo presumo que por olvido lo habrá dejado de incluir el que cerró el pliego de la secretaría, el que seguro es novicio según se colige por la letra del sobre.

Todavía no parecen noticias de la escuadra. Su demora nos hace creer que Cochrane no ha encontrado los buques españoles en Arica. Van a cumplirse ocho meses que salieron éstos de Cádiz y aun no se sabe si han doblado el Cabo de Hornos. ¿Qué extraño sería que no estuviesen en el Pacífico?

Por el último correo de Concepción vemos que Benavídez no cesa de incomodar a Freyre; últimamente ha sido batida una partida enemiga de cincuenta hombres; ni unos ni otros se dan cuartel.

Gracias por el despacho favorable de Viel: he quedado tan contento como el que gana una victoria.

Mejórese usted cual lo desea su amigo,

*Tomás Guido.*

No olvide usted su promesa de contestarme con extensión a mi carta del 23 de noviembre.

—o—

Santiago de Chile, 15 de diciembre de 1819.

**(272)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo:

La última de usted del 6 me ha dado un rato pésimo. La salud de usted me interesa más que la mía. Si se restablece abandónelo todo para tomar los baños de Cauquenes, pues no debe perderse la presente estación.

Por el bergantín **Cantón** apresado por la escuadra se han recibido esta mañana pliegos de Cochrane. Desistió de entrar en Arica por los vientos contrarios y habiendo tenido noticia que

la fragata **Prueba** estaba en la boca de la Puná sobre Guayaquil se ha dirigido con la escuadra con el designio de tomarla.

En este viaje destinó Cochrane al **Lautaro** y al **Galvarino** a Pisco para proveerse de víveres y aguardientes. La tropa desembarcó en este puerto al mando del Teniente Coronel Charles, y Miller, y se asegura en algunas cartas que el primero fué muerto y el segundo herido gravemente; se tomaron, sin embargo, las provisiones necesarias.

Por el correo escribiré a usted y a Alvarado; cuídese y no se acuerde de otra cosa que restablecerse.

Suyo afectísimo amigo,

*T. Guido.*

—o—

Santiago de Chile, 15 de diciembre de 1819.

**(273)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amadísimo amigo:

Por conducto de Guevara que salió esta mañana con Lemos escribí a usted comunicándole las últimas noticias de Cochrane. Si ha encontrado a la **Prueba** en Puná, puede a la fecha haber sido tomada por la escuadra.

He leído las gacetas de Lima relativas a la toma de Santa Fe por Bolívar; todas las medidas de los españoles en aquel virreinato, manifiestan el conflicto en que los ha puesto este inesperado acontecimiento. ¡Cuánto era importante en estas circunstancias hacer un esfuerzo parcial por nuestra parte sobre Guayaquil si la grande expedición no tuviese efecto!

No me detengo a reflexionar acerca de ésto por si usted cumple su promesa, espero tener el gusto de verlo pronto; para conseguirlo es necesario que se desentienda usted de todo y se contraiga exclusivamente a reponerse. Nada avanza usted en sacri-

ficar su salud estérilmente. Deje todo de la mano y vuelva sobre su persona para ayudarnos después a salir del laberinto en que nos hallanos.

Nuestro Lemos impondrá a usted inmediatamente del estado político de este país en el día.

Es de usted su verdadero amigo,

*T. Guido.*

Tendrá usted la caleza y todo pronto.

Heras no escribe a usted por estar muy enfermo.

DASM.—VI.—350—446

## OFICIOS VARIOS DE SAN MARTIN SOBRE LA ORGANIZACION Y EQUIPO DEL EJERCITO EN MENDOZA, LAS DISIDENCIAS ENTRE LAS PROVINCIAS Y LA CAMPAÑA DEL PERU. (DEL LIBRO COPIADOR DE OFICIOS RERERVADOS).

### (274)

**Al Coronel don Juan Gregorio de las Heras.**—Consecuente al oficio de V. S. del 19 del próximo pasado por el que me consulta si deben dirigirse directamente a mí o al Estado Mayor General todos los asuntos relativos a la inspección que antes se dirigían a aquél, prevengo a V.S. que los remita a dicho Estado Mayor General, verificándolo asimismo con los que se hallen suspensos según la indicada nota a V.S. que contesto. Octubre 4.

**Al Coronel don Rudecindo Alvarado.**—Acompaño a V.S. originales las comunicaciones del Gobernador de Tucumán sobre la solicitud que se le ha hecho a la construcción de las mil monturas para el regimiento de Granaderos a caballo. Y lo comunico a V.S. para su conocimiento. Octubre 4.

**Al Supremo Gobierno de Buenos Aires.**—Son las diez de la mañana y acabo de llegar de esta guardia cuyo comandante me ha informado que por la exposición del correo chileno, del oficial don Manuel Segovia, y de un paisano fidedigno, todos procedentes de la jurisdicción de Córdoba, se sabe que los de Santa Fé han roto las hostilidades impidiendo los caminos que se dirigen a ésta. Igualmente que una tropa de carretas que se dirigía al ejército del Perú con efectos para él, fué atacada por una partida de dichos de Santa Fé, pero que habiendo sido rechazada pudo salvarse la expresada tropa; éstas circunstancias me han decidido a no continuar mi marcha, suspendiéndola hasta recibir nuevos avisos y las órdenes supremas de V.E.

V.E. puede calcular lo sensible que sería este incidente que obstruye ponernos de acuerdo para las operaciones ulteriores del Perú.

La nota de V.E. de 26 del pasado sobre que uno de los cuerpos de artillería de la división de los Andes, se estableciese en San Luis, debo decir a V.E. que el 16 del mismo septiembre llegó a aquella ciudad el regimiento de Granaderos a caballo en donde permanece en instrucción, habiéndose completado de toda su fuerza.

Sírvase V.E. comunicarme las órdenes que tenga por conveniente a este punto, pues en el caso de no hallarme en él este comandante me las dirigirá. Octubre 4.

**Al Gobernador de San Juan.**—Inmediatamente que V.S. reciba éste, se pondrá en marcha para esta de Mendoza por interesar su presencia al mejor servicio del Estado.

**Al Gobernador interino de Cuyo.**—Es de absoluta necesidad para la seguridad de las municiones que deben marchar con el ejército de los Andes, tenerlas separadas de las del depósito general de la provincia, igualmente que en edificio dentro de la ciudad, para disponer a los efectos del parque perteneciente al mismo ejército.

Debo prevenir a V.S. que el edificio para el depósito de municiones, debe estar fuera de la ciudad y que se halle enteramente aislado. Octubre 18.

**Al Teniente Gobernador de Catamarca.**—Comunicaciones del Gobernador Intendente de esta provincia, datadas en 10 y 15 de agosto, me imponen haberse puesto a la dirección de la construcción de las mil monturas necesarias y de primera importancia para las operaciones del ejército de mi mando, franqueándome igualmente la satisfacción de persuadirme serían concluídas en todo el próximo mes pasado: esta garantía unida a la imperiosa necesidad que se deja sentir de ellas, me obligan a recomendar a usted muy particularmente la muy pronta remisión del todo o de cualquiera número de ellas, sirviendo a V.S. de inteligencia que el importe de fletes a las arrias que las conduzcan a este destino serán abonados por estas cajas, lo mismo que su total costo en los términos que tengo anteriormente indicado al expresado señor Gobernador. Octubre 18.

**Al secretario del Gobierno de Chile.**—Es en mi poder la honorable nota de V.S. del 4 del pasado que acabo de recibir, en la que me incluye la contrata que ese Supremo Gobierno ha celebrado con la compañía que se ha encargado para los aprestos de la expedición.

Sírvase V.S. hacer presente a ese Supremo Gobierno el reconocimiento en que quedo por la confianza que le merezco, depositando bajo mi dirección las fuerzas del Estado para una empresa de que depende la suerte de América, y haré todos los esfuerzos que estén a mis alcances para corresponder a ella. Acepto gustoso el mando de la expedición y me pondría inmediatamente en marcha para esa, sino fuesen las nuevas ocurrencias de Santa Fé y de que espero noticias detalladas de un momento

a otro, las que comunicaré a V.S. sin la menor demora. Octubre 19.

**Circular a los tres Cabildos de la provincia.** —Autorizado en nota del 13 del corriente por el Supremo Poder Ejecutivo, para adoptar medidas capaces de conciliar de un modo sólido y estable las sensibles diferencias del jefe de los orientales y del pueblo de Santa Fé con la provincia de Buenos Aires, y persuadido de la importancia con que debe la de Cuyo mirar este negocio que afecta tanto los intereses de la causa política y tan particularmente a los de estos pueblos sacrificados en favor de ella y empeñados de un modo singular en mantener este orden admirable que debe conducirnos al sagrado fin de sostener nuestra independencia y asegurar para siempre a libertad de la América, he creído conveniente que sería tal vez de una necesidad absoluta dirigir al jefe de los orientales y de Santa Fé una comisión provincial que poniendo a prueba los respetos que estos tres pueblos se han merecido con tanta justicia, medie con ellos en la cesación de toda hostilidad que debiendo ser siempre funesta a la causa común, hoy lo es más que nunca, en circunstancias de saberse por recientes noticias recibidas de la Península, que abortado el proyecto de los españoles liberales, vuelve con mucho empeño y actividad a agitarse la expedición sobre las costas del Río de la Plata.

Yo creo que discurriendo V.S. seriamente sobre los males que arrastran consigo tan dolorosa discordia entre hermanos que más que nunca deberían hoy hallarse unidos para sostenerse en el mayor de los riesgos que han amenazado a nuestra patria, convendría conmigo en la necesidad de adoptar el arbitrio que ocurrido a mi buen deseo de ver terminadas las desavenencias, consolidada la unión y empeñados nuestros esfuerzos de un modo acorde al fin que se ha propuesto todo americano desde el momento que juró ser libre. En tal caso la comisión deberá mandar a la mayor brevedad, autorizada, también por mí conforme a las facultades con que me hallo, y será del resorte de V.S. nombrar el comisionado representante de ese pueblo, avisándome de su elección por lo que pueda conducir al mejor logro de un negocio de tanta importancia.

Dios guarde a V.S. muchos años. Octubre 22.

**Otra ídem a los mismos.**— Con fecha 8 y 13 del corriente me dice su excelencia el señor Director Supremo lo que sigue: «Arribó en Montevideo un buque procedente de Gibraltar, etc.».

Estoy al cabo de los grandes sacrificios que ha hecho ese pueblo y toda la provincia, que sólo pueden ser compensados con

el reconocimiento eterno de millares de generaciones americanas. Yo me lisonjeo de haber sido pregonero de sus virtudes y cuantiosas erogaciones, y ojalá que cupiera en mi mano el arbitrarlas, pero sería altamente responsable a la Nación si omitiese declarar a V.S. en el actual crítico orden de cosas, la necesaria alternativa, o desarrollar aquellos sacrificios o de capitular con el enemigo. La capital abandonada a sí mismo se halla empeñada en los grandes y dispendiosos aprestos que exige su localidad y la inmediación al peligro: las desavenencias de Santa Fe y Banda Oriental que nuevamente se han vuelto a suscitar con dolor, dividiendo su atención y sus recursos ya bastante apurados: ellas además imposibilitan el trámite de cualquier auxilio que pudiera proporcionarnos un refuerzo extraordinario del Gobierno. La provincia de Tucumán y de Córdoba, adonde no se extienden mis facultades, aun no alcanzan al sostén del ejército auxiliar del Perú y su vanguardia, está, pues, desde luego probada la necesidad de que la división de mi mando, nacida por decirlo así, en esta provincia, sea también auxiliada por ella al menos por el término de dos o tres meses que podrá durar su mando.

Considerando, pues, que nadie mejor que V.S. puede discurrir con exactitud con los arbitrios que sean menos grabosos y muy eficaces al objeto indicado; espero me los proponga a la mayor brevedad haciendo, si para ello lo creyese oportuno, una reunión de los vecinos más instruídos y prudentes que puedan ayudar a V.S. en tan interesante negocio.

Dios guarde a V.S. muchos años. Octubre 22.

**Al supremo Director de las Provincias Unidas.**— Yo y los tres Cabildos de esta provincia hemos creído conveniente a la causa pública mandar una diputación al jefe o jefes de las fuerzas que por parte de Santa Fe obran en aquél territorio, con el objeto de terminar las diferencias que con tantos perjuicios a la causa común han existido hasta el presente. No dudo que V.E. aprobará ese paso que espero tenga los mejores resultados y que conciba las principales dificultades que el presente orden de cosas ofrecen al progreso de la empresa común de la Nación. Entretanto prevendré todos los aprestos necesarios para la marcha de la división, la cual me ordena V.E. en las notas de 8 y 13 del presente, se moverá ésta hacia esa capital en el momento que estén listas.

V.E. puede lisonjearse del entusiasmo y buen orden que reina en la división y yo augurar los mejores resultados contra la grande expedición que me avisa V.E. vuelve a agitarse en Cádiz para encadenar segunda vez al nuevo mundo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ocubre 22.

**Al Comandante general de la maestranza.**—Elegida ya la casa donde debe depositarse todo lo concerniente al parque de campaña de esa división, entregará V.S. bajo de documento al capitán de artillería don Luis Beltrán que debe mandarlo, toda la cajonería de municiones que ya estuviese en actitud de su pronto servicio, como todo lo demás que se encontrase en igual estado perteneciente al ramo de maestranza de dicha división, para que recibido todo a entera satisfacción de dicho capitán pueda hacerle el correspondiente cargo conforme a la relación que V.S. debe pasarme luego que se haya recibido a él.

Todos los efectos deben salir de la maestranza al cargo de V.S. en estado completo de poder marchar en el momento que se mande, y por su parte facilitará al expresado comandante del parque volante los peones que necesite para los trabajos que tenga que emprender. Octubre 23.

**Al Capitán don Luis Beltrán.**—Con esta fecha digo al Comandante General de esta provincia:

«Elegida ya la casa, etc.».

En esta inteligencia V.S. como comandante del parque volante de esa división, deberá recibirse de los efectos que lo compongan a entera satisfacción de V.S., pasándome una noticia de todo lo que necesite en proporción de 4000 hombres, a saber: mil de infantería y el resto de caballería con un tren volante a 10 piezas: 8 de montaña y 2 de batalla.

Para los obreros que deben seguir en el parque de campaña de su mando, deberá V.S. ponerse de acuerdo con el Comandante General tanto para su elección, como para las herramientas y demás que de su profesión deben conducir. Octubre 23.

**Al Teniente Gobernador de San Luis.**—Por conducto seguro recibido por la vía de Córdoba se me avisa que desde el Rosario y Santa Fé habían salido varios individuos sin más objeto que el de inducir a la deserción las tropas del ejército de los Andes; que entre los individuos nombrados para ese objeto vienen siete hombres de campo o gauchos, tres de ellos chilenos, parte de los cuales deberán tomar partido en las tropas para poder reducir con más impunidad. Estas circunstancias me hacen recomendar al celo conocido de V.S., tome cuantas medidas le dicte su prudencia a fin de impedir se introduzcan en el territorio de su mando estos malvados. Octubre 23.

**Al Gobenador Intendente de Córdoba.**—Con fecha 1º del presente me dice el Supremo Director del Estado lo que sigue:

«Con fecha 8 del corriente se dijo a V.E. por extraordinario lo que sigue:

«Ancló en Montevideo, etc.».

En esta consecuencia y la de tener que marchar a la capital con la fuerza de seis escuadrones de caballería de línea, dos de milicias y ocho piezas volantes cuya fuerza ascenderá a 2000 hombres, es de necesidad absoluta el que V.S. se sirva dar las órdenes más positivas para ser auxiliado con 4000 caballos, pues con los que saque de esta provincia a pesar de la flacura me podré transportar hasta la del mando de V.S. En esta inteligencia espero se sirva V.S. avisarme por extraordinario el día en que podré contar con este auxilio, como igualmente con el ganado para la subsistencia de esta división. Nada necesito de mulas de carga, pues con las de esta provincia me conduciré hasta la capital. Octubre 24.

**Al General del Ejército del Perú.**—El excelentísimo Supremo Director del Estado, en oficio del 13 del corriente me dice lo que copio:

«Con fecha 8 del corriente se dijo a V.E. por extraordinario, lo que sigue: ancló en Montevideo, etc.».

Lo transcribo a V.S. para su debida inteligencia, con prevención de que con esta misma fecha lo hago al Gobernador Intendente de esta provincia, comunicándole que teniendo que marchar con 6 escuadrones de caballería de línea, 2 de milicias y 8 piezas volantes, cuya fuerza ascenderá a 2000 hombres, me es sumamente indispensable 4000 caballos y el ganado suficiente para la subsistencia de dicha división. Por lo tanto espero se sirva V.S. invitar a ese Gobernador Intendente, a fin de que se me auxilie con los artículos expresados, sirviéndose igualmente comunicarme por extraordinario lo que hubiere en el particular. Octubre 24.

**Al Secretario de Guerra de Buenos Aires.**—Son en mi poder los oficios de V.S. de 8 y 13 del corriente, en que me manifiesta que abortado el plan del ejército expedicionario y algunas provincias de España contra su Monarca, por la negra conducta del general O'Donell y que presos los jefes principales, y emigrada alguna oficialidad a Gibraltar, no obstante esto se activaba con el mayor empeño la dicha expedición contra esa capital, para que saliese en todo septiembre. En su consecuencia y la de las superiores órdenes que V.S. me transcribe en las expresadas notas, se pondrá en movimiento toda la caballería del ejército en el momento de recolectar las caballadas y muladas,

hasta la provincia de Córdoba, a cuyo Gobierno he oficiado con igual data para que prepare los necesarios, igualmente que ganado para la subsistencia de la división, quedando prevenido dar cuenta a esa superioridad desde la guardia del Pergamino, de la marcha de la división. La flacura y mal estado de la caballada me imposibilitan absolutamente, igualmente que la falta de recados, el poder hacer marchar ninguna infantería, pues toda ella quedará según V.S. me previene sea tomada en San Luis, sírvase V.S. elevarlo al conocimiento del excelentísimo Supremo Director del Estado. Octubre 24.

**Al Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo.**—El excelentísimo Supremo Director del Estado, en oficio de 13 del presente, me dice lo que copio:

«Con fecha 8 del corriente se dijo a V.E. por extraordinario lo que sigue: Ancló en Montevideo un buque".

Y siendo necesario aprontarnos espero el que V.S. con su acreditado patriotismo, actividad y celo, prepare los auxilios siguientes que son de absoluta necesidad para libertar al país del peligro que lo amenaza, cuya repartición podrá V.S. hacer en los pueblos de la comprensión de su mando y que deberán estar prontos para el 15 del próximo entrante, en que debe moverse el ejército a saber:

4000 mulas de silla.

350 de carga en arrias amadrinadas.

600 cueros de vaca para retobos e hijares para cubrir las municiones.

2 botiquines surtidos.

2600 caballos en estado de servicio.

400 reses o el charque equivalente a ellas.

80 cargas de vino.

30 cargas de aguardiente.

Porotos, maíz tostado, trigo en frangollo que pueda recolectarse para la mantención del ejército.

2000 frazadas.

Mantas, ponchos o ristros para cubrir la desnudez del soldado. Octubre 26.

**Al Cabildo de la ciudad de San Luis.**—Sin embargo de que con fecha 22 del presente dije a V.S. entre otras cosas, que era de necesidad para la comisión mediadora que debía marchar de esta provincia a tratar con el Gobierno de Santa Fé sobre las

desavenencias de éste con la capital, nombrar un diputado por esa ciudad, he determinado, por razones que me reservo, suspender esta medida, en esta virtud no proceda V.S. a la elección expresada. Octubre 28.

**Comandante General de la División de los Andes en Chile.**—En 12 de enero del presente año, fué librado despacho por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, de Auditor de Guerra del ejército de los Andes al doctor don Antonio Alvarez de Jonte. Dicho despacho debe existir en la secretaría del ejército, en donde fué depositado, pero en caso de no aparecer me lo avisará usted, dándolo a conocer sin perjuicio en la orden general del día como tal auditor. Noviembre 10.

**Gobernador Intendente de Cuyo.**—El confinado de Chile don Miguel Ureta, en data de ayer, avisa que el capataz de los presos de la cárcel, don José Félix Carmona, le había asegurado que en una casa de su concurrencia había oído decir que Z. tenía formada alianza con Artigas y los de Santa Fé contra el Gobierno de Buenos Aires, resentido de habérseme detenido ocho arrobas de oro por aquél Gobierno, que de mi propiedad conducía don Juan Laviña para depositarlas en bancos extranjeros; llamado a mi presencia dicho Carmona confiesa ser cierto haberlo oído decir a presencia de una parda, a doña Agustina Zabala, mujer del prisionero español Cayetano Lens. Presentada a mi presencia dicha señora doña Agustina expone ser cierto habérselo referido a Carmona a presencia de una mujer y que ella lo había sabido por referencia de doña Antonia Corvalán. Convencido de que en tiempos de revolución el hombre público es el foco donde se fijan las invectivas de los enemigos de la causa y díscolos sería bien indiferente a la imputación de las ocho arrobas de oro a que se hace referencia, esto es, hablando como ciudadano, pero como General en Jefe de un ejército no puedo serlo a la impostura de faltar a la autoridad suprema de nuestro Gobierno, pues estas voces en las circunstancias de la disidencia de Santa Fé y Banda Oriental, pueden ser de una transcedencia funesta a los intereses de la comunidad americana. Por lo tanto espero se sirva V.S. mandar seguir una averiguación sobre este hecho, para descubrir el cimiento de donde parten estas noticias ya muy vulgarizadas en la provincia, y según tengo expuesto pueden ser de fatales consecuencias. Noviembre 11.

**Al Gobernador de Córdoba.**—El 1º del entrante se pone en marcha la división de mi mando con dirección a la Guardia del Sauce, y desde este punto por el de las Guardias a ponerla a disposición del Supremo Director del Estado.

A pesar la flacura de las cabalgaduras de San Luis sacaré de esta jurisdicción 1500 caballos; por lo tanto es necesario que por lo menos se sirva V.S. disponer se me apronten para mi paso por esta provincia, 2000 caballos y 300 reses, sin cuyo auxilio la dicha división no podrá dar cumplimiento a las supremas órdenes.

Ruego a V.S. muy encarecidamente libre las órdenes más positivas para que el expresado auxilio esté pronto a más tardar para el 20 del entrante.

Espero se sirva V.S. comunicarme sus avisos sobre estos auxilios, así como de decirme con el comisionado, con quién debo entenderme y que V.S. tendrá la bondad de nombrar, luego que la división pise el territorio de su mando. Noviembre 22.

**Al Coronel don Rudecindo Alvarado.**—No obstante las órdenes comunicadas a V.S. para que con el batallón de su mando, se ponga en marcha para esta capital, la suspenderá y en el caso de haberla ya emprendido regresará el batallón a esa de San Juan, hasta esperar nuevas órdenes.

La construcción de vestuarios y demás aprestos que V. S. había comenzado en ésa, continuarán con la misma actividad hasta poner ese batallón en estado de poder marchar a primera orden.

Luego que V.S. deje arreglado todo lo perteneciente a su cuerpo, y comunicadas las órdenes oportunas a su Sargento Mayor para el mejor arreglo de él, se pondrá en marcha para ésta por ser precisa su persona para seguir con el mando de la división. Noviembre 23.

**Al Gobernador de San Luis.**—Incluyo a V.S. en copia los oficios muy reservados que pasa el General en Jefe del Ejército del Perú, referente a la prisión del Capitán General don Manuel Belgrano y del Coronel don Domingo Arévalo. Este hecho es escandaloso, no puede menos que ser fomentado por los enemigos del orden y es de temer que sus ramificaciones se extiendan a otros puntos. Por lo tanto encargo al conocido celo de V.S. ponga por su parte cuantos medios le sean imaginables, para poner la jurisdicción de su mando a cubierto de toda tentativa.

El mismo señor General en Jefe interino, me avisa la justificación plena que tiene hecha contra el ayudante don Ventura Alegre, pero en esa como igualmente sus demás compañeros en la correspondencia incendiaria que éste remitía al Capitán don Félix Garzón en Tucumán, cuyo individuo es uno de los conspiradores en aquella ciudad. Estas circunstancias me hacen re-

comendar a V.S. muy particularmente la vigilancia que debe tenerse con los oficiales que se hallan presos en esa. Noviembre 25.

**Al General del Ejército del Perú.**—Está en mi poder la nota de V.S. de 15 del presente a que contesto, la carta original que por una casualidad ha llegado a sus manos de don José Miguel Carrera, como asimismo la que el Gobernador de Santa Fé remitió a un tal Prevost. Noviembre 26.

**Al Gobernador de San Juan.**—Después de la acción de Cancharrayada se retiraron a ésta varios libertos de los cuerpos 7º y 8º del ejército de los Andes, unos inútiles y otros enfermos, muchos de ellos han mejorado enteramente, y me consta que algunos han pasado a ésa. El Estado no puede perder unos hombres útiles en las actuales circunstancias. Por lo tanto, luego que V.S. reciba ésta, hará reunir todos los libertos que pertenecen a aquellos cuerpos y previo un reconocimiento, el más prolijo por facultativos, me remitirá a ésta todos los útiles que hallen para el servicio, aún en el caso que hayan obtenido sus licencias absolutas o inválidos. Noviembre 26.

**Al Comandante de artillería Frutos.**—Sin embargo de estar nombrado Comandante del parque de la división existente en ésta, el capitán don Luis Beltrán deberá estar bajo sus órdenes y usted tomar un conocimiento exacto de todos cuantos efectos se hallen almacenados, como de los que se hayan pedido y pidieren en adelante: Siendo prevención que con esta fecha se le transcribe ésta el expresado Capitán para su inteligencia y cumplimiento. Noviembre 27.

**Al Secretario de Gobierno de Chile.**— Tengo el honor de incluir a V.S. originales las adjuntas comunicaciones interceptadas del gobierno de Santa Fé y de don José Miguel Carrera, que remite el General en Jefe del Ejército del Perú, a fin de que V.S. se sirva elevarlas al conocimiento del excelentísimo Supremo Director de ese Estado. Diciembre 6.

**Al Supremo Gobierno de Buenos Aires.**—Por las comunicaciones recibidas del excelentísimo señor General en Jefe del Ejército del Perú se han confirmado las noticias de la sublevación de las tropas que guarnecían al Tucumán, deposición de su Gobernador, arresto del excelentísimo señor don Manuel Belgrano y demás jefes, y reposición del ex Gobernador don Bernabé Aráoz al mando de la provincia. Este desagradable incidente unido al de los avisos que he recibido por la vía de Córdoba, de que el movimiento del Tucumán estaba de acuerdo con el que debía

ejecutarse con el de esta provincia, luego que se verifique la salida del ejército, me ha hecho suspender la marcha que debía emprender el 11 por la mañana con dirección a esa capital, pesadas todas estas circunstancias espero se sirva V.E. comunicar las órdenes que tenga por conveniente sobre el movimiento de esta división.

El nuevo ataque que mi salud ha padecido me obliga, por parecer de los facultativos, a tomar los baños de Cauquenes, creo que antes que llegue la contestación de V.E. podré estar de regreso en ésta si es que me mejoro, en el interín queda con el mando de la división el coronel don Rudecindo Alvarado. Diciembre 7.

**Al General del Ejército del Perú.**—El desagradable incidente ocurrido en el Tucumán por la sublevación de la guarnición, arresto al excelentísimo señor General del Ejército y demás jefes, y deposición de su Gobierno, igualmente que los avisos que acabo de recibir tanto por la vía de Córdoba, como por la de Catamarca, de que esta provincia debía hacer igualmente un movimiento luego que esta división saliese de su territorio, me han obligado a suspender la marcha de ella que debía verificarse el 10 del corriente. Esta mi determinación la aviso con esta data al excelentísimo Supremo Director del Estado, para que en su vista resuelva lo que sea de su superior agrado, igualmente se lo comunico a V.E. para su inteligencia. Diciembre 7.

**Al Comandante don Lucas Adaro.**—Quedo enterado por el oficio de usted de 19 del corriente, haber dado principio a la recolección de los 2000 caballos y 300 reses por orden del señor Gobernador Intendente de esa provincia y que estaban prontos para el 18 del presente. Diciembre 20.

DASM.—IV.—Pág. 474/88

## CARTA DE SAN MARTIN AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL PERU, MANUEL BELGRANO, SOBRE SUS PLANES PARA LA EXPEDICION AL PERU

Santiago de Chile, 20 de agosto de 1817.

**(275)**

**Señor General don Manuel Belgrano.**

Mi hermano y amigo amado:

Tengo a la vista sus apreciables del 10 y 26 del pasado.

Me dice usted está con deseos de saber mis planes ulteriores, para poder arreglar los suyos con anticipación; en dos palabras se los diré a usted, pero bajo el supuesto de que me tiene usted que dar su opinión con la franqueza que le caracteriza, para que de este modo me quede tiempo de variarlos.

Nada puede emprenderse con esta fuerza, sin tener una marítima que nos asegure: al efecto están en Estados Unidos dos comisionados, los que han llevado doscientos mil pesos en dinero y letras abiertas para la compra de cuatro fragatas de treinta cañones para arriba. A más, se han celebrado otras dos contratas, de las que esperamos seis fragatas más de igual porte. **Dominado el Pacífico, hacer salir la expedición de seis mil hombres y desembarcar en Lima;** mi objeto es atacar el foco de sus recursos, y si la capital cae, el resto tendrá igual suerte. Yo espero que en todo marzo venidero estemos prontos. Repito que espero el parecer de usted.

Muy bien me parece el diario militar. Este ejército se subscribe a cien ejemplares; ellos esparcirán las luces de que tanto necesitan nuestros oficiales.

Remito a usted el estado de la fuerza de los ejércitos unidos; para fines de este mes deben llegar mil quinientos reclutas más.

Hágame usted el favor de pagar a don Bernabé Aráoz los meses de asignación que ha entregado a la madre del Mayor Alvarez, cuya cantidad me dirá usted a la persona que debo entregarla en Buenos Aires, o si nuestro Pinto lo quiere hacer, yo entregaré en ésta a su padre la cantidad que él dé.

Sigo mortificado con mis achaques, pero no hay otro arbitrio que trabajar hasta que demos fin a nuestra grande obra.

Guido me encarga un celemín de afectos para usted; hágalo en mi nombre a Cruz, Pinto y demás hermanos.

Por momentos estoy esperando los resultados de Talcahuano.

Adiós, mi amigo; lo será de usted eternamente su

*José de Sn. Martín.*

**Mañana llegan a ésta Moldes, Padilla e Isaza; yo los cuidaré** en términos que no puedan hacer mal.

DASM.—V.—585

## CARTA PERSONAL DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL PERU, GENERAL MANUEL BELGRANO, A SAN MARTIN, APROBANDO EL PLAN DE LA EXPEDICION AL PERU.

**(276)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi hermano y amigo amado:

Siento mucho que mortifiquen a usted sus achaques; preciso es cuidarse y tomar precauciones para recuperar la salud y poder continuar la empresa hasta concluirla. Ya usted no es de sí mismo: es de la gran causa que —no hay remedio— es usted a quien toca ponerle fin.

Hablaré ahora, y diré cuanto pienso sobre las ideas que me apunta. Siento no tener conocimientos prácticos de las costas occidentales, así por lo que respecta a sus puertos como por la localidad del territorio, para dar a usted mi opinión con el acierto que deseo.

El pensamiento de atacar directamente a Lima es el más propio, porque subyugada ciertamente, se ha de concluir la obra; pero yo quisiera que la fuerza de usted no bajara de ocho mil hombres, aunque la cuarta parte fuera sólo de bulto. Una esperanza de ventajas dejada entrever a esas gentes, y el odio excitado por lo que han sufrido, como igualmente que es el medio de que se acaben sus males y adquieran la superioridad sobre un país que siempre los ha dominado, me parece que dará a usted una multitud de voluntarios y no pocos aventureros, que engrosarían la masa que, cuanto mayor sea, infundirá respeto o temor, y evitará la efusión de sangre, con la que aún perdiendo, nuestros tiranos... y se gozan de nuestra destrucción.

Los medios que usted ha adoptado para verificar su plan no pueden ser más acertados: preciso es dominar el mar y limpiarlo de todo obstáculo; sin embargo de que no les es tan fácil a los enemigos interceptar la navegación de usted, que la hará costa a costa, cuando ellos para salir a encontrarlo, de su puerto del Callao, necesitan tomar altura, y no siempre acertarían el punto en que usted se hallase; pero yo habría querido que usted hubiese pensado en un navío de cincuenta, rebajando algunas fragatas, pues con sólo el nombre, no habría un solo marino es-

pañol que saliese con una fragata de cuarenta y cuatro, porque es contra ordenanza, y se acabó para los españoles aquellos actos heroicos que aprendieron de Don Pelayo.

Pero tal vez algún evento podría impedir la realización del proyecto, y en este caso, preciso es poner las miras para desembarcar en las inmediaciones de Arequipa; no en el puerto de Arica, sino en otros que, aunque más pequeños, están al norte de aquél y no tienen defensa alguna y son seguros. Desgraciadamente, no tengo un plano ni puedo recordar los nombres. La provincia de Arequipa es patriota y tiene mucha gente; tomada ella, el Cuzco es una consecuencia precisa, y aunque no tan pronto como con el desembarco sobre el mismo Lima, caería ésta de necesidad, y con el auxilio que lograría usted de la provincia de Huamanga y de todos los alrededores de aquel foco, de donde ya me han enviado algunos recados, a la vez se encontraría usted con todo allanado con muy poca o tal vez ninguna pérdida. Lo que es de necesidad pensar es en llevar bastantes víveres, porque la costa es muy pobre de ellos, y mucho más dado el número de tropas propuesto.

Los enemigos están al cabo del pensamiento, bien que no les ha ocurrido que el desembarco sea sobre la misma Lima, ni tampoco en los puertos que he indicado a usted; sus miras están sobre Arica, y han procurado aumentar allí sus fuerzas. El país no es suyo, ni creo lo será jamás, porque tienen la habilidad de hacerse aborrecer; y debe ser así, pues para mantener lo que dominan han de valerse de la fuerza, y ésta nunca deja de ser pesada, aun siendo amiga.

Por lo que hace a mí, estoy con el empeño de ponerme en estado de movilidad para cooperar a los movimientos de usted, pero son tántas las dificultades y tántos los obstáculos, así físicos como morales, que dudo poder llevar a su asistencia mis ideas. El orden está paliado en estas tres provincias: Córdoba, Tucumán y Salta. **Soit dit entre nous:** el egoísmo de rancho, de casa, de ciudad, de jurisdicción a lo más, está en su vigor, y para curar esta enfermedad se necesitan los auxilios pecuniarios de que carezco. La fuerza del ejército, como usted verá en el estado que le acompaño, en mucha parte es de prisioneros y pasados; a unos y otros he de echarlos fuera cuando haya de ponerme en marcha, porque no quiero otro chasco con esa canalla. Reclutas no aparecen, ni sé de dónde sacarlos; en mis cálculos sólo entra el poder contar con dos mil hombres buenos, y como pudiese montarlos, me daría por satisfecho. Pero usted se hará cargo de cuán difícil es esto dondo no hay espíritu público, donde no hay

dinero, y donde los anarquistas han conseguido cimentar la idea de que no hay necesidad de ejército para destruir a los enemigos. Esté usted cierto de que con mayor facilidad hará su navegación, desembarco y toma de la misma Lima, que yo mi marcha hasta Yavi. Pero ni conociendo todo ésto decaigo en mi empeño, y algo haremos para llamar la atención de los que están a nuestro frente.

Irán los cien ejemplares del diario, regalados por mí a usted, a fin de que no les cueste a los oficiales. ¡Ojalá que sea útil y puedan aprovechar esos caballeros, según mis deseos! Para estimular a los de aquí, he establecido que vengan por días a mi casa los cuerpos, a emplear un par de horas en conversación. Mucho nos falta, mi hermano amado, para tener buenos oficiales instruídos en cuanto deben saber, y sobre todo, revestidos del punto de honra en el grado que exige esta carrera de relumbrón. En fin, hacemos lo que podemos con nuestro Cruz para mejorar esta poca fuerza que está a nuestro cuidado, a fin de que pueda imitar a la de usted, que está cubierta de gloria y que promete coronarse con mayores laureles.

Queda pagado don Bernabé Aráoz de ciento veinte pesos entregados a la madre del Mayor Alvarez; el Coronel Pinto tomó a su cargo el pago.

Agradezco las expresiones de Tomás Guido, y se ofrecen a usted Cruz, Pinto y Morón con la mayor cordialidad.

Había escrito hasta aquí el 23, para ir anticipando el trabajo, y suspendí igualmente por si venía algo del interior que mereciese comunicarse; nunca he recibido, en efecto, más correspondencia de todos aquellos puntos. Porque, ¿qué le parece a usted a que se reducirá? A guerras de unos contra otros; a la pintura de la anarquía y a clamores de los buenos, para que cuanto antes suba el ejército; no sólo por éso, si también porque los enemigos tienen fuerzas superiores, y van subyugándolo todo; de modo que acostumbrarán a su yugo a aquellas pusilánimes gentes. El número en que gradúa los enemigos, uno de los juiciosos que me escribe es de más de siete mil hombres, y podrán tener los que quieran, pues ahora, con un cabo y seis hombres, tienen bastante para traer trescientos o cuatrocientos reclutas, cuando yo, con todo el ejército, no lograría tal vez treinta.

Esto hace llevar mi idea a que, si no es posible verificar la expedición de usted por mar, preciso es resolverse a reforzar este ejéricto con el de usted o con gente de ese país que, hallándose a tanta distancia, no se desertaría; siendo, además, tan

buenas cualidades, como lo experimento en los que hay en este ejército, y fueron de los que vinieron cuando la desgracia del 814. Usted es el que ha de juzgar en la materia, y resolver lo que crea más en el orden. A consecuencia de las comunicaciones que recibiese de sus encargados en Norte América, espero que llegará a tiempo para que pueda usted aprovechar la próxima cordillera en el caso propuesto.

También he recibido carta de París, del 5 de junio, de don Bernardino Rivadavia, referente a la victoria memorable de usted en Chacabuco: ha causado honda impresión, como debía. Desengáñese usted, mi amigo amado: usted salvó la patria y le ha dado el crédito y respeto que ya tenía perdido; no tiene usted idea de la gratitud en que le estoy y están cuantos aman alguna digna madre.

Cuídese usted mucho, y viva para dar la última mano a la obra, como lo desea entrañablemente su

*Manuel Belgrano.*

Tucumán, 26 de setiembre de 1817.

DASM.—VI.—9—13

## OFICIO DE SAN MARTIN AL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD AMERICA, EN EL QUE LE MANIFIESTA QUE NO DOMINANDO EL MAR, ERA INUTIL PENSAR AVANZAR FUERA DEL TERRITORIO DE CHILE, Y SI NO SE EMPRENDIA LA CAMPAÑA DE LIMA, EL EJERCITO DE LOS ANDES DEBIA RETIRARSE AL OTRO LADO DE LA CORDILLERA Y VARIAR EL SISTEMA DE GUERRA

(277)

Excelentísimo señor.

Es por demás encarecer a vuestra excelencia la necesidad de un fuerte armamento naval para estos mares cuando está penetrado, que sin ese auxilio, son estériles nuestros esfuerzos contra el Virreinato de Lima. Ya este Gobierno ha remitido la suma de doscientos mil pesos, para la compra de buques en Norteamérica, y últimamente ha ofrecido al señor diputado de ese Gobierno cien mil más, con destino a comprar y armar dos o más corbetas en ese río, pero pocos sacrificos de este género podrá repetir agobiado del peso inmenso de la guerra que sostiene.

Por mucha que sea la preponderancia que queramos suponer en la marina que se apronta para el mar Pacífico, con respecto a la de los enemigos, una confianza imprudente podría comprometer el suceso. El Virrey de Lima ha presentado ya nueve buques fuertes, entre ellos dos fragatas de 40 a 44. No es cordura atacar esta escuadrilla con menos de igual número de embarcaciones, y si vuestra excelencia no se resuelve a armar de cuenta de ese Estado al menos dos corbetas o bergantines fuertes, puede ser aventurada la empresa. No dominando el mar es inútil pensar en avanzar una línea fuera de este territorio y por el contrario es preciso prepararse a una guerra dilatada que debemos desviar para no acabar de aniquilar a Chile.

Las erogaciones invertidas en la organización y sostén de un ejército de 10.000 hombres, de los cuales cuatro han estado siempre en campaña, han agotado los recursos del reino. El ramo de vestuario sólamente ha consumido 342 mil pesos y la maestranza pasa de 400 mil. En una palabra, sin marina pujante no se puede emprender sobre Lima y si no se emprende creo que el ejército de los Andes debe retirarse al otro lado de la cordillera y variar el sistema de guerra.

A fin de evitar este paso, empeño toda la autoridad y celo de vuestra excelencia para el armamento de dos corbetas, de cuenta de las Provincias Unidas que agregadas a los buques que arma Chile en ese puerto, Estados Unidos y en Valparaíso, aseguran un golpe que importa la independencia de América del Sur. Los enemigos trabajan con un tesón infatigable, quieren alejar la guerra del seno de sus pueblos, y sólo la eficaz cooperación de vuestra excelencia puede desconcertar sus planes por mar, sea cual fuere el éxito de mis campañas en la guerra que amenaza en este continente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de Sn. Martín.*

Excelentísimo Supremo Director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

BDM.—XVII.— la parte.—14897

## EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LONDRES COMUNICA AL VIRREY PEZUELA LAS GESTIONES CHILENAS EN AQUELLA CAPITAL PARA PROVEERSE DE BUQUES Y COLABORADORES.

**(278)**

**Excelentísimo señor Virrey del Perú.**

Muy señor mío:

A pesar de las medidas tomadas por este Gobierno con el fin de impedir los auxilios de hombres, armas y municiones que sacaban de este país los insurgentes, contando con su evasión fraudulenta se prepara en el día una expedición de esta clase, más considerable que todas las que la han precedido, y que debe hacerse a la mar del 10 al 15 del mes corriente. Los jefes de ella son el General prófugo Renovales, un llamado Almirante Brown y aún según algunos el Lord Cochrane. Su composición es por su mayor parte de oficiales, y éstos de diversas naciones, habiéndoseles dado por centro moral las ideas del republicanismo. La fuerza no es fácil de calcular debiendo reunirse de muchos puntos de este reino, de Holanda, Francia y España; pero puede regularse, por un cuadro proporcionado a las armas que lleva, que son como para 10 o 12.000 hombres con la correspondiente artillería, así gruesa como de campaña. Su trasporte debe verificarse en varios buques, de los cuales tres o cuatro sean armados uno con 40 o 50 cañones y los otros con 20 a 30. El punto de su dirección no se ha podido descubrir, pero se presume sea Puerto Rico, Vera Cruz o el Callao. Como varios de los individuos que componen esta expedición son prófugos de España por diversas causas, es muy regular deseen ocasión de sincerar su conducta; la que V.E. podrá facilitarles si llegan al distrito de su mando atrayéndoles por proclamas o de otra manera volver al real servicio.

Además se han animado algunos comerciantes de aquí, por instigación de un tal Alvarez, agente de los insurgentes de Chile, a enviar sucesivamente a Valparaíso tres buques cargados de mercancías y dispuestos para ser armados con 30 o 40 cañones, y aún uno con 50, con el doble objeto de hacer el contrabando con ese reino por aquel puerto, y de vender o prestar el

buque después de descargado para corsario. Yo he tratado de evitar el mal que de ello podría resultar a ese Virreinato, proponiendo a la Corte hacer adquisiciones de estos buques que se venden por resultas de la disminución del comercio de la China; y aguardo su respuesta deseando que S.E. me diga por su parte lo que le parezca sobre este particular.

En algunas de las expediciones que salgan de estos puertos para llevar auxilios a los insurgentes, me propongo enviar agentes que informen a los jefes de S.M. de las operaciones de los rebeldes; cuyo aviso anticipo a V.E. para el uso conveniente, advirtiéndole que usarán en sus partes las cifras de poner números por letras, dando sólo el valor de la **A** al **1** la **C** al **2**, etc., poniendo comas para distinguir cada una, y puntos que deben considerarse por nulos y tendrán únicamente por objeto aparentar mayor combinación de la que tiene esta cifra.

Incluyo a V.E. copia de las proclamas de este Príncipe regente, impidiendo a sus súbditos se empleen en el servicio de los insurgentes, y la exportación de armas de este reino, para uso de aquéllos.

Renuevo a V.E. las seguridades de mi aprecio y ruego a Dios que su vida dure muchos años.

Londres, 7 de febrero de 1818.

B.L.M. de V.E. su más atento y seguro servidor.

Excelentísimo señor,

*El duque de San Carlos.*

DASM.—V.—173—4

## CARTA DEL DIPUTADO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES ANTE EL DE CHILE, A SAN MARTIN QUE SE ENCONTRABA EN BUENOS AIRES, SOBRE LA CONDUCTA DE LA GUERRA CONTRA EL VIRREY.

Santiago de Chile, 2 de junio de 1818.

**(279)**

¿Dónde está usted, mi querido amigo, que no se acuerda de los pobres que hemos quedado en el palenque? Sea muy enhorabuena el silencio, si también entra en el plan de sociego que le deseo.

No está malo el frote que ha dado Cajaraville a los facinerorosos que se habían reunido al sur del Maule. Lo mejor de este suceso es la pérdida de los caudillos más acreditados que podían revolver la provincia de Concepción.

Regresó la corbeta de guerra americana **Ontario**, trayendo de Lima a don Félix Olhabarriague y Blanco, y de su secretario a un comerciante inglés, don Thomas Crompton, con el fin de proponer a usted un canje de prisioneros. La comisión trae pliegos de Pezuela para usted, que aún no se han recibido. Mañana deben llegar aquí con los cuatro oficiales prisioneros nuestros que envía el Virrey como garante de su buena fe.

He hablado largamente con el americano Prevost sobre el actual estado de Lima militar y político; nada ha hecho Pezuela después de la noticia de la derrota de Ossorio: la sorpresa fue espantosa, y muy notable la efervescencia de los patriotas, a pesar de la severidad de la inquisición para no permitir leer un papel. No hay más tropas que ochocientos hombres de línea, con órdenes de partir a Arica, en donde por voz general se presumía un desembarco de una división nuestra. Todo está en desconcierto, y la falta de oficiales y de armas es para ellos irreparable. En una palabra: por cuantas relaciones he tomado puede demostrarse que tres mil hombres tomaban en el día aquella capital. ¡Cuánto extraño en estos precisos momentos la presencia de usted! Tal vez en un siglo no se presente ocasión más bella para coronar nuestra obra.

Luego que llegue el teniente coronel Quesada (uno de los prisioneros que vienen en la **Ontario**), procuraré pase inmedia-

tamente la cordillera a informar a usted en persona de los detalles convenientes, y por lo que respecta al canje, mi opinión es que se entretenga a los comisionados en una decente y cómoda incomunicación bajo pretexto honesto, y no se realice hasta que se decida nuestra empresa.

Es de presumir con toda probabilidad que Pezuela haga retirar el ejército del Perú, o pida algunos cuerpos de él para poner en defensa la capital, que la ve amenazada interior y exteriormente. Para entorpecer de algún modo esta medida, he escrito con esta fecha al General Belgrano, que juzgo conveniente dé sus disposiciones para un movimiento general del ejército de su mando, aunque no lo realice nunca, e introduzca proclamas al interior ofreciendo a los pueblos su protección, a fin de que el enemigo se posea de la idea de ser atacado con prontitud, y encuentre en el peligro un recurso para evadir las órdenes del Virrey. Este paso debe tener suceso, porque La Serna está en contradicción con Pezuela.

De todo doy aviso en este correo al Director y le pido se ocupe en preparar las instrucciones para el sistema político y militar de Lima. Usted me ha escuchado sobre este punto algunas veces e insisto en que, uniformándolo al de las Provincias Unidas, **se forme una triple confederación de los tres Estados, cuya base preliminar sea la inmediata reunión de un Congreso para decidir la forma común de Gobierno y la Constitución que debe regirlo y los medios de sostenerlo.** No hay que detenerse en las grandes dificultades: una constancia sistemática todo lo allana.

En medio de las ventajas con que nos brindaba la fortuna de la guerra, crece aquí la pobreza cada vez más. El ejército no está pagado, y los empeños irán en aumento si no ponemos en campaña estas tropas. Usted conoce lo que puede dar ya este país, y es urgente aliviarlo de un peso que no puede soportar.

A Chopitea lo ha apurado el Gobierno hasta que se ha convenido en entregar cincuenta mil pesos, y me aseguran que Beltrán pondrá también en cajas treinta mil. Con ésto saldremos de algunas trampitas, pero es preciso mirar adelante.

Siento decir a usted que a los tres días de haber salido de esta capital el batallón de cazadores de los Andes, para Quillota, conduciendo preso a Manuel Rodríguez, se dió cuenta Alvarado que habiéndose separado con el oficial y un cabo que lo conducía, con el pretexto de ver no sé a quién, arrancó Rodríguez un cuchillo y tiró una cuchillada al oficial, que, puesto en defensa, usó de una pistola y lo mató de un tiro. Este suceso

dió margen a mil interpretaciones, que se van serenando. El oficial quedó en prisión y se le sigue un riguroso sumario.

Yo lucho constantemente entre el deseo de que usted se alivie en el descanso y en el convencimiento de que sólo su persona podrá concluir nuestra obra. Usted ama a su patria y a sus amigos, y elegirá lo que más satisfaga a su corazón.

Adiós, amigo amado; cuídese mucho y no olvide a su constante

*Tomás Guido.*

Me ha escrito Alvarez Condarco con fecha 15 de enero, pidiéndome se enmiende el estilo de **La Gaceta,** se le escriba algo y se le envíen papeles públicos.

**Junio 3.**

Han llegado ya a esta capital los oficiales prisioneros.

DASM.—VI.—290—92

## CARTA DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, A SAN MARTIN, DONDE MANIFIESTA EL DESEO POR SU REGRESO PARA TRATAR LA EMPRESA SOBRE LIMA

**(280)**

Santiago de Chile, junio 12 de 1818.

Mi amigo: Aunque no he tenido carta de V. desde Mendoza; supe su llegada a Buenos Aires por los papeles públicos de esa Capital. Deseo que cuanto antes se vuelva V. para que tratemos de llevar al fin nuestra empresa sobre Lima. Sólo el dinero nos hace falta para contar con todas las facilidades en este asunto, aunque no se cesa de hacer cuánta diligencia es posible para salir de estos apuros.

El **Cumberland** segun me han informado está en muy mal estado para navegar, y hoy mismo he nombrado a Blanco Ciceron, con un constructor y cinco carpinteros de ribera, para que lo vayan a reconocer y recibir. Es preciso que aproveche V. la primera oportunidad, y que en ella escriba a Alvarez que suspenda de empeñarnos mas en compras de buques que no podemos pagar, y que no nos envíe mas oficiales de caballería e infantería, que no tenemos donde emplearlos, ni nos convienen.

Aquí ha llegado un enviado de Lima, que decía venia a tratar del canje de prisioneros, pero le faltaban todas las formalidades de estilo para verificar su comisión. Balcarce no tuvo a bien concluir con él cosa alguna, y yo no hice mas que verlo a su llegada y a su salida, porque no trajo pliego ninguno para el Gobierno. Todavía no quiere el Virrey tratarnos con el decoro que debe, después de tantos desengaños. Supongo que Guido y Balcarce informarán a V. más pormenor sobre esta materia.

No tengo por ahora tiempo para más. Aún no puedo escribir por mi mano, porque no estoy enteramente bueno, aunque pienso estarlo muy breve.

Quedo de V. como siempre su afmo. amigo y servidor Q.S. M.B.

*Bernardo O'Higgins.*

P.D.

Pongame V. a los pies de mi Sª Dª Remedios con mil expresiones, como a toda su respetable casa. Igualmente a Pueyrredon mil cosas.

(Hay una rúbrica de O'Higgins.)

(Margen:) C.do

DHLGSM.—VII.—479

## CARTA DEL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE A SAN MARTIN, EN LA CUAL SE REFIERE A UNA PROXIMA SESION DE LA LOGIA LAUTARO, PARA TRATAR SOBRE SU REGRESO A CHILE, Y A LA PARTIDA DESDE VALPARAISO DE VARIOS BUQUES PARA HACER CORRERIAS CONTRA LOS ENEMIGOS

Santiago de Chile, 20 de junio de 1818.

**(281)**

**Señor don José de San Martín.**

Mi amado amigo y compañero: Es en mi poder la apreciable de V. de 20 del pasado, y por ella veo que habia V. recibido la mia de 29 de abril.

Quedo impuesto de cuanto V. me dice sobre la próxima sesión que iban a tener los amigos acerca del principal objeto de su vieje. Lo mismo me dice Pueyredon; y tanto por lo uno, como por lo otro, quedo impacientemente esperando la resolución, para ver de ella cuándo debemos contar con la vuelta de V.— Mucha es la falta que V. nos hace aqui, y mucho tambien lo que pierde su salud con una larga mansión en un temperamento como el de Buenos Aires. Por todo esto debe V. darse prisa en volver.

Mi brazo, con el poco cuidado que he tenido de él, aún no está del todo sano: por esto, aunque puedo firmar, no puedo aún escribir un renglon con él.

Dentro de pocos días saldrá de aqui, esto es de Valparaíso, el navío **Lautaro,** la corbeta **Coquimbo,** el bergantin **Aguila,** y algun otro buque menor, a hacer sus correrías contra los enemigos, mientras haya otro destino que darles.

Todos los amigos saludan a V ::: entre los cuales debe V. contar a Irisarri a Freire y a Borgoño, V. salude en mi nombre a los de esa Capital.

Póngame V. a los pies de mi Señora Dª Remedios, dándole mil expresiones de mi madre y hermana; y recibiéndolas V. de ellas, queda como siempre su afmo., atento seguro servidor y amigo q. s. m. b.

*Bernardo O'Higgins.*

DHLGSM.—VII.—511

## OFICIO DE SAN MARTIN, AL GENERAL EN JEFE SUSTITUTO, BRIGADIER ANTONIO GONZALEZ BALCARCE, CON EL QUE ACOMPAÑA RELACIONES PARA UNA EXPEDICION MARITIMA FUERA DE CHILE, DE 4000 Y DE 6.100 HOMBRES, Y LE PIDE QUE DE SER ACORDADA SE INICIEN LOS APRESTOS A LA MAYOR BREVEDAD.

Mendoza, 31 de julio de 1818.

**(282)**

Acompaño a V.S. la adjunta relación de lo que es necesario para una expedición ultramarina, a fin de que si fuere del agrado del Exmo. Supremo Director de ese Estado (a quien dirijo otra igual con esta fecha) de su realización, se sirva V.S. aprestarlos a la mayor brevedad posible, y darme aviso oportunamente en caso de no poder por algún accidente pasar a ese Estado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Mendoza, 31 de julio de 1818.

*José de Sn. Martín.*

Señor Brigadier Gral. en Jefe del Ejército Unido D. Antonio González Balcarce.

[A.—Relación de las fuerzas y pertrechos para una expedición marítima de 4.000 hombres, destinada a operar fuera del Estado de Chile. Mendoza, 23 de mayo de 1818].

Relación de lo que es necesario para una Expedición Marítima fuera de Chile, de cuatro mil hombres ... a saber.

Tropas

| | |
|---|---|
| 3.400 | hombres de Infantería |
| 200 | idem de Caballería |
| 300 | idem de Artillería |
| 100 | Zapadores. |
| | Los transportes necesarios para esta fuerza, y 4 lanchas cañoneras. |
| | Víveres necesarios para 5 meses para dicha fuerza y tripulación. (El |

vino y aguardiente necesario para la fuerza del Exto.)
1 Trchen de 16 pzas. a saber 8 pzas. de ([campaña]) montaña. 6. de a 4 de batalla; y 2 de a 8.
6 cañones de batir.
2 morteros de a 9
2 obuses de a 9 pulgadas.
El cureñaje de repuesto para dichas piezas.
20 Caballos para el Estado Mayor.
20 Sopahandas
2.000 Pares de herraduras
50.000 Clavos para idem.
20 Juegos de herramientas para herrar caballos.
3.000 Fusiles de repuesto con sus correspondientes fornituras encajonados.
500 sables para idem... idem.
1.000 Carabinas - idem con sus cananas correspondientes... idem.
1.600 Lanzas enmangadas.
8 Zorras.
2 Gatos para levantar peso.
1 Maestranza con todo genero de obreros, sus herramientas y materiales.
2 cabrias completas (pertenecientes a la fuerza de dicha expedición).
2 Cabrestantes completos.
300 Quintales pólvora de cañón.
Sarga para cartuchos de idem.
200 Quintales de fusil
Papel para cartuchos de idem.
400 Quintales de plomo
300.000 Piedras de Chispa de toda arma
1.200.000 Cartuchos de fusil a bala.
200.000 Idem de fogueo.
600 Tiros para cada pieza de batalla.
300 Bombas.
200 Granadas.
4 ó 5.000 Granadas de mano.
1 Juego de herramientas de 100 zapadores.
[f. 1 v.] 80.000 Sacos a tierra

600 Palas enmangadas
600 Azadas idem.
300 Zapapicos idem.
200 Barretas.
20 Achas grandes enmangadas
100 Escalas de asalto
200 Parihuelas.
200 Espuertas para tierra.
1 Puente portátil en maroma.
24 Docenas cohetes de señal.
200 Faginas incendiarias.
100 Antorchas.
300 Carpas.
200 Pabellones de armas.
El dinero necesario para
(eco) una reducida caja militar.

Mendoza, 25 de mayo de 1819. [1818]

Nota.

Pueden olvidarse algunos pocos artículos, pero todos ellos serán de muy poca consideración.

B.— Relación de las fuerzas y pertrechos para una expedición marítima compuesta por 6.100 hombres y destinada a operar fuera de Chile. Mendoza, 31 de julio de 1818

Relación de lo que es indispensablemente necesario para una Expedición Marítima fuera del Estado de Chile.

6.100 ... Hombres para la expedición: a saber 5400.de Infantería 400. de Artillería 200. de Caballería y 100. Zapadores.
Los transportes necesarios para esta fuerza.
Víveres necesarios para 3. meses para 6100 hombres y tripulación.
24 ... Piezas de artillería de campaña.
1.6000.000 ... Cartuchos de fusil a bala.
500.000 ... id ... id... de fogueo.
Un trehen de hospital de campaña.
300 ... Carpas.

200 ... Pabellones de armas.
200 ... Caballos.
250 ... Sopahandas para id para la navegación.
8 ... Lanchas cañoneras.
300 ... Barriles de vino.
100 ... id de aguardiente.
3.000 ... Fusiles con sus fornituras. Encajonados.
6 ... Cañones de batir.
2 ... Morteros de plaza.
2 ... Obuses de a 9 pulgadas.
4.000 ... Pares de herraduras de caballos.
9.600 ... Clavos para idem.
30 ... Juegos de herramientas para idem.
1 ... Maestranza con todo género de obreros. sus herramientas y materiales.
1 ... Cuadro de oficiales, Sargentos y Cabos para un Batallón de Infantería.
300 ... Quintales pólvora de cañón.
200 ... Id ... Id ... de fusil.
400 ... Id. ... de plomo.
80.000 ... Sacos a tierra.
600 ... Palas enmangadas.
600 ... Azadas Idem.
300 ... Zapapicos idem.
200 ... Barretas.
[f. 1 v.] 100 ... Escalas de asalto
200 Parihuelas.
400 ... Espuertas para tierra.
600 ... Lanzas enastadas.
1.000 ... Carabinas de regular estado para partidas de paisanos.
1.000 ... Cananas.
1 ... Puente portátil en marona.
200 ... Faginas incendiarias.
500 ... Tiros para dotación a cada pieza de batalla.
500 ... Idem. para las de batir.
24 ... Docenas cohetes de señales.
200 ... Granadas de mano.
200.000 pesos en dinero.

Mendoza, 31 de julio de 1818.

*José de Sn. Martín.*

C.—Notas con la ración por día para cada soldado y cantidades que representan durante 5 meses; sobre la maestranza, la artillería y diversos materiales.

Nota 1ª

Ración del soldado

1 libra de galleta .——— al día
1/2 libra de charqui .——— al día
1/4 de menestra .——— al día
1 libra de sal al mes.
1 libra de arroz al mes.

Cada día 1/10 parte de una limeta si es aguardiente o 1/4 si es vino.

por 5 meses son

| | | |
|---|---|---|
| galleta | 6,000 | quintales |
| charqui | 3,000 | id |
| menestra | 1,500 | id |
| arroz | 200 | id |
| sal | 100 | id |
| vino | 3,000 | arrobas |
| aguardiente | 1,200 | arrobas |

N.º 2.º

La maestranza debe llevar todo lo que es de su ramo, como maderas de remonta, cordajes ó jarcias, máquinas & &.

La Artillería

Todo lo que es también de su ramo. Como artificio, materiales & &.

N.º 3.º

Este juego débese componer de todos los instrumentos de minadores, carpinteros y albañiles. Débense encontrar en el trehen de la maestranza &&.

## EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES NO ACEPTA EL NOMBRAMIENTO DE D. BERNARDO MONTEAGUDO COMO AUDITOR DE GUERRA INTERINO

**(283)**

**Señor General en Jefe Interino del Ejército de los Andes.**

Se ha recibido el oficio de V.S. 6 del próximo pasado a que acompaña el proceso seguido al Teniente de cazadores a caballo don Francisco Aldao con la sentencia del Tribunal militar que le absuelve de todo cargo y quedando el Gobierno en dictar oportunamente la resolución que convenga me ordena lo avise a V.S. como lo hago en respuesta, con prevención de que no obstante los motivos que le obligaron a conferir interinamente el cargo de Auditor de Guerra de ese ejército al doctor don Bernardo Monteagudo, según instruye su citada comunicación, no conviniendo por razones de política la continuación de este individuo en el expresado destino, quiere S.E. disponga V.S. inmediatamente su remoción, proponiendo en consejo a esta superioridad cualquiera otro que considere con la suficiente aptitud para la interinidad o propiedad a la citada auditoria. De orden suprema tengo el honor de avisarle a V.S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Buenos Aires, 7 de agosto 1818.

*Matías de Irigoyen.*

**(284)**

**Señor Brigadier don Antonio Balcarce, General en Jefe del Ejército Unido.**

Le adjunto el oficio original que he recibido del Supremo Gobierno de estas provincias, datado en 7 del corriente; en él verá V.S. las prevenciones supremas relativas a la causa del Teniente de cazadores a caballo don Francisco Aldao, y de la remoción del cargo de Auditor de Guerra, al doctor don Bernando de Menteagudo que ambas deberán su más puntual y exacto cumplimiento al celo de V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mendoza, 23 de agosto de 1818.

*José de Sn. Martín*

DASM.—IV—Pág. 340/42

# INDICE

# INDICE GENERAL DE DOCUMENTOS

## I

## DOCUMENTOS SOBRE CARGOS Y ASCENSOS DE SAN MARTIN EN SU CARRERA MILITAR


| No. | | Pág. |
|---|---|---|
| (1) | Apuntes de San Martín sobre su carrera militar en España y América | 3 |
| (2-4) | San Martín solicita en España su retiro a la ciudad de Lima | 6 |
| (5) | El Gobierno de las Provincias Unidas confiere a San Martín el nombramiento de Teniente Coronel de Caballería y Comandante del Escuadrón Granaderos a Caballo | 9 |
| (6) | Nombramiento de Coronel del Regimiento Granaderos a Caballo | 10 |
| (7) | Parte del Combate de San Lorenzo | 11 |
| (8-9) | Nombramiento de Jefe de la Expedición de auxilio del Ejército del Perú | 13 |
| (10) | Nombramiento de Mayor General del Ejército Auxiliar del Perú | 15 |
| (11) | El Gobierno de las Provincias Unidas confiere a San Martín el grado de Coronel Mayor | 16 |
| (12) | Nombramiento de General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú | 17 |
| (13) | El Director Supremo de las Provincias Unidas concede licencia a San Martín para pasar a Córdoba a reponer su salud | 18 |
| (14) | El Director Supremo de las Provincias Unidas nombra a San Martín Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo | 19 |
| (15) | Se nombra a San Martín General en Jefe del Ejército de los Andes | 22 |
| (16) | Se concede a San Martín facultades de Capitán General de Provincia | 24 |
| (17) | El Cabildo de Tucumán nombra a San Martín Regidor Perpétuo | 25 |
| (18-19) | Sable y pistolas de Honor por la victoria de Chacabuco | 26 |

(20-21) Medalla de Oro y Sable del Cabildo de Buenos Aires por la victoria de Chacabuco ... 28

(22) Nombramiento de General en Jefe del Ejército de Chile ... 30

23-26) El Ministro de Guerra del Gobierno de las Provincias Unidas comunica a San Martín su nombramiento de Brigadier de los Ejércitos del Estado en mérito a la victoria de Chacabuco. Respuesta de San Martín ... 31

(27-28) El Gobierno de Buenos Aires reitera a San Martín el nombramiento de Brigadier de los Ejércitos del Estado. Apelación de San Martín ante el Congreso ... 34

(29) Nombramiento de Grande Oficial de la Legión de Mérito de Chile ... 36

(30) El Gobierno de Chile otorga a San Martín Medalla de Oro por la victoria de Maipú ... 37

(31-32) El Gobierno de las Provincias Unidas otorga a San Martín el Cordón de Oro por la victoria de Maipú ... 38

(33-34) Nombramiento de Brigadier de los Ejércitos de Chile .. 40

(35) San Martín acepta el grado de Brigadier que le otorga el Gobierno de Chile ... 42

(36) San Martín es nombrado General en Jefe del Ejército Libertador del Perú ... 43

## II

## EL EJERCITO DE LOS ANDES Y LA OCUPACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CHILE

(37) El Director Supremo de las Provincias Unidas da instrucciones a San Martín para el caso de ocupar Chile ... 47

(38-40) "Documentos relativos a la filiación histórica de la idea de atravesar los Andes reconquistar a Chile y libertar el Perú y planes formulados en consecuencia por San Martín desde 1814 a 1816, con la correspondencia oficial y confidencial sobre el particular" ... 48

(41-44) Documentos relativos al desarrollo de la idea del paso de los Andes a principios de 1816, y primeros planes de San Martín sobre la reconquista de Chile ... 54

(45) Nota reservada del Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra de Buenos Aires, Tomás Guido, a San Martín, envián-

dole de orden del gobierno armas y pertrechos de guerra para hacer frente a una posible invasión realista del lado de Chile ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 63

(46) Oficio del Director Supremo de las Provincias Unidas a San Martín haciéndole conocer las previsiones del gobierno para que pueda defenderse de un ataque realista por el lado de Chile ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 64

(47) Oficio "Reservadísimo" del Director Supremo de las Provincias Unidas a San Martín aprobando su sugerencia de construir baterías en los pasos de Los Patos, Uspallata y El Portillo ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 66

(48) Memoria del Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra del Gobierno de Buenos Aires, Tomás Guido, sobre la necesidad de la reconquista de Chile ... ... ... ... ... ... ... ... 67

(49) Oficio Reservado del Director Supremo de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón a San Martín, haciéndole conocer sus deseos de tener una entrevista con él para arreglar con exactitud el plan de operaciones del ejército a su mando ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 84

(50) Designando al Coronel don Toribio Luzuriaga para Gobernador Intendente Interino de Cuyo ... ... ... ... ... ... 86

(51) Proclama del Director de las Provincias Unidas Juan Martín de Pueyrredón sobre la reconquista de Chile y declaración de guerra. Declaración de Guerra ... ... ... ... ... 87

(52) Oficio del Ministro de Guerra del Gobierno de Buenos Aires a San Martín, informándole que el gobierno ha dispuesto que 500 hombres del Ejército del Alto Perú pasen a engrosar las filas del Ejército de los Andes ... ... ... ... ... 91

(53) Oficio del Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra del Gobierno de Buenos Aires a San Martín informándole de los esfuerzos para cumplir con su pedido de ochenta mil pesos. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 93

(54) Instrucciones reservadas para la ocupación de Chile ... 94

(55) Proclama del Coronel Mayor y General en Jefe del Ejército de los Andes, don José de San Martín, a los habitantes de Chile ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 106

(56) Jura solemne de la Patrona del Ejército y bendición de la Bandera ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 107

(57) El Director Supremo de las Provincias Unidas acepta la propuesta de San Martín para que don Bernardo O'Higgins sea designado Director Supremo de Chile ... ... ... ... 108

(58-59) Relación general que manifiesta el número de cañones, municiones, juego de armas que sacó el Ejército de los Andes de la capital de Cuyo para la reconquista del Reino de Chile, a saber: ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 109

(60-67) Instrucciones de San Martín a los dos cuerpos de Ejército Expedicionario del Centro para el paso de los Andes e itinerario señalado por los caminos de Uspallata y los Patos. (1817) ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 113

(68-79) Cartas personales del Director Supremo de las Provincias Unidas Brigadier Juan Martín de Pueyrredón a San Martín sobre política interna, el equipamiento del Ejército de los Andes y la campaña de Chile ... ... ... ... ... ... ... 128

(80-108) Correspondencia personal de San Martín con el representante por Buenos Aires al Congreso de Tucumán, Tomás Godoy Cruz, sobre sus ideas políticas, el gobierno de estos países y su plan de expedicionar sobre el Perú ocupando previamente Chile (Enero de 1816-Junio de 1820) ..... 154

## III

## DE LA BATALLA DE CHACABUCO A LA DE MAIPU

(109) San Martín comunica al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo Coronel Mayor Toribio Luzuriaga su marcha triunfal por la cordillera hasta Chacabuco ... ... ... 187

110-111) San Martín comunica al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo y al General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú el triunfo de Chacabuco ... ... ... ... ... ... 189

(112) Oficio de San Martín al Director Supremo de las Provincias Unidas comunicándole el triunfo de Chacabuco ... ... 191

(113) Carta personal de felicitación del Director Supremo de las Provincias Unidas, Brigadier Juan Martín de Pueyrredón a San Martín por la victoria de Chacabuco ... ... ... ... 196

(114) Oficio del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Ands, Francisco Calderón, al Brigadier Jefe del Estado Mayor General, remitiéndole la relación de los jefes y oficiales que pasaron los Andes y se hallaron en la batalla de Chacabuco 198

(115) Oficio del Ministro de Guerra del Gobierno de Buenos Aires recomendándole a San Martín que de acuerdo con el Director Supremo de Chile, se procure obtener un millón de pesos para la realización de los planes que medita el go-

bierno para proseguir la guerra contra los realistas ... 206

(116) Oficio del Ministro de Guerra del Gobierno de Buenos Aires comunicándole a San Martín de orden del gobierno que no accede a su pedido de retiro ... ... ... ... ... ... 207

(117) Carta de San Martín al Presidente de los Estados Unidos de América ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 208

(118) Exposición de los oficiales de Granaderos a Caballo del Ejército de los Andes, sobre las operaciones de su regimiento en la memorable acción de Chacabuco ... ... ... 210

(119) Carta del Director Supremo de Chile, Brigadier Bernardo O'Higgins a San Martín, en la que se refiere a barcos realistas con hombres, armamentos, vestuarios y víveres para el puerto de Talcahuano; expone que ante la decisión del Virrey Pezuela de seguir la guerra, es de primemera necesidad la formación de una marina armada en Valparaíso y el refuerzo de las divisiones de operación 212

(120) Oficios del Ministro de Guerra del Gobierno de Buenos Aires a San Martín comunicándole que se ha accedido para que el General A. González Balcarce le sustituya interinamente en el mando de tropas ... ... ... ... ... ... ... 214

(121) Oficio del Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela al General en Jefe del ejército realista del Alto Perú don José de La Serna, sobre la necesidad de la reconquista de Chile y la defensa del Virreinato ... ... ... ... ... ... ... ... 216

(122) Proclama de la Junta Delegada Dictatorial de Chile ante la amenaza de nueva expedición enviada por el Virrey del Perú ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 220

(123) Proclama del Director O'Higgins a los pueblos de Chile en víspera de la llegada de la expedición del general Ossorio 221

(124) Proclama del Director Supremo de Chile al ejército real expedicionario de Lima ... ... ... ... ... ... ... ... ... 222

(125) Oficio del Cabildo de Santiago de Chile al General en Jefe de los Ejércitos Unidos, José de San Martín, invitándolo a asistir al acto de la proclamación y jura de la independencia ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 223

(126) Palabras pronunciadas por el Diputado del Gobierno de Buenos Aires Tomás Guido en el aniversario de la independencia de Chile ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 224

(127) Aviso de haber arribado a Talcahuano la expedición que se dirigió a Chile bajo las órdenes del General Ossorio 226

(128) Proclamas que dirige el General Ossorio a los chilenos en

general; a los militares que sirvieron en el ejército del Rey y se hallan en el de la patria; y a los de la expedición de su mando ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 226

(129) Instrucción que el Virrey de Lima da al señor Brigadier don Mariano Ossorio, nombrado General en Jefe del Ejército Expedicionario de Chile para su manejo en el mando de este y el de todo el reino, luego que se verifique su recuperación de que va encargado ... ... ... ... ... ... 229

(130) Parte del General español Ossorio sobre Cancha Rayada 239

(131-135) Oficios sobre Cancha Rayada ... ... ... ... ... ... 243

(136) Proclama del Gobernador Intendente de Cuyo, Toribio Luzuriaga, al pueblo cuyano ... ... ... ... ... ... ... ... 249

(137-39) Proclamas del Supremo Director de Chile y del General San Martín ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 249

(410-142) Partes de la Batalla de Maipú ... ... ... ... ... ... ... 252

(143) Parte dirigido por el General José de San Martín al gobierno de Buenos Aires sobre la victoria que el ejército patriota obtuvo en los llanos de Maipú el 5 de Abril de 1818 256

(144) Parte del señor General en Jefe don Mariano Ossorio sobre la acción que sostuvo el ejército real de su mando en los llanos de Maipú, el 5 de Abril de 1818 ... ... ... ... 261

(145) Discurso del Virrey del Perú en la Junta Extraordinaria de Tribunales después de la Batalla de Maipú ... ... ... 265

(146) El Congreso de las Provincias Unidas reconoce la Independencia de Chile ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 269

(47) Ejército de los Andes. Jefes y oficiales en la batalla de Maipú ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 271

(148-183) Cartas personales del Director Supremo de las Provincias Unidas Juan Martín de Pueyrredón a San Martín sobre la campaña de Chile, la expedición al Perú y sobre asuntos políticos ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 276

## IV

## CANJE DE PRISIONEROS Y HUMANIZACION DE LA GUERRA, OFICIOS ENTRE SAN MARTIN Y EL VIRREY PEZUELA

(185) San Martín propone al Virrey Pezuela canje de prisioneros y expresa su deseo de que se suavicen los horrores de la guerra ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 327

(186) Contestación del Virrey Pezuela ... ... ... ... ... ... 328

(187) Instrucciones reservadísimas que observará cautelosamente el Sargento Mayor don Domingo Torres en la misión a Lima ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 332

(188) Instrucciones del Sargento Mayor Domingo Torres para la distribución de diez mil pesos entre los confinados chilenos y argentinos en el virreinato del Perú ... ... ... ... ... 334

(189) Carta del Comodoro inglés Guillermo Bowles a San Martín, en la que se refiere a las negociaciones entabladas por el Sargento Mayor Domingo Torres con el Virrey del Perú . 343

(190) Cuenta que presenta a San Martín el Sargento Mayor Domingo Torres de los gastos secretos hechos en Lima ... 345

(191) Oficio del General San Martín al Virrey de Lima General Pezuela después de la batalla de Maipú proponiéndole canje de prisioneros ... ... ... ... ... ... ... ... ... 347

(192) Oficio del General San Martín al Virrey Pezuela proponiéndole dejar a la voluntad del pueblo la terminación de la guerra ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 349

(193) El Virrey del Perú solicita del General San Martín la permita socorrer con dinero a los prisioneros españoles ... 352

(194) Oficio del Comisionado del Virrey del Perú, Félix O'Olhaberriague y Blanco, al General San Martín, sobre canje de prisioneros ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 353

(195-196) Respuesta del General González Balcarce ... ... ... ... 354

(197-200) El Virrey Pezuela contesta a San Martín sus oficios de 11 de Abril. Otros oficios entre ambos ... ... ... ... ... 358

(201-209) Sobre canje de prisioneros y humanización de la guerra . 368

## V

## LA PREPARACION DE LA EXPEDICION AL VIRREINATO DEL PERU

(210-236) Correspondencia personal del Director Supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, con San Martín, que se encontraba en Mendoza, sobre el repase del Ejército de los Andes, la necesidad de la expedición al Perú y los cruceros de Cochrane. (Marzo-Diciembre de 1819) ... ... ... ... ... ... ... 381

(237-273) Correspondencia personal del Diputado del Gobierno de Buenos Aires ante el de Chile, Tomás Guido, con San Mar-

tín que se encontraba en Mendoza, sobre el repase del Ejército de los Andes, la expedición al Perú, los cruceros de Cochrane y el peligro de la llegada de refuerzos españoles 412

(274) Oficios varios de San Martín sobre la organización y equipo del ejército en Mendoza, las disidencias entre las provincias y la campaña del Perú (Del Libro Copiador de Oficios Reservados) ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 476

(275) Carta de San Martín al General en Jefe del Ejército del Perú, Manuel Belgrano, sobre sus planes para la expedición al Perú ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 487

(276) Carta personal del General en Jefe del Ejército del Perú, General Manuel Belgrano, a San Martín, aprobando el plan de la expedición al Perú ... ... ... ... ... ... ... ... ... 489

(277) Oficio de San Martín al Director de las Provincias Unidas de Sud América, en el que le manifiesta que no dominado el mar, era inútil pensar avanzar fuera del territorio de Chile, y si no se emprendía la campaña de Lima, el ejército de los Andes debía retirarse al otro lado de la cordillera y variar el sistema de guerra ... ... ... ... ... 493

(278) El Embajador español en Londres comunica al Virrey Pezuela las gestiones chilenas en aquella capital para proveerse de buques y colaboradores ... ... ... ... ... ... 495

(279) Carta del Diputado del Gobierno de Buenos Aires ante el de Chile, a San Martín que se encontraba en Buenos Aires, sobre la conducción de la guerra contra el virrey del Perú 497

(280) Carta del Director Supremo de Chile a San Martín donde manifiesta el deseo por el regreso de éste para tratar la empresa sobre Lima ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 500

(281) Carta del Director Supremo de Chile a San Martín, en la cual se refiere a una próxima sesión de la Logia Lautaro, para tratar sobre el regreso del segundo a Chile, y a la partida desde Valparaíso de varios buques para hacer correrías contra los enemigos ... ... ... ... ... ... ... 501

(282) Carta de San Martín, al General en Jefe Substituto Brigadier Antonio González Balcarce, con el que compaña relaciones para una expedición marítima fuera de Chile, de 4000 y de 6100 hombres, y le pide que de ser acordada se inicien los aprestos a la mayor brevedad ... ... ... ... ... 502

(283-284) El Gobierno de Buenos Aires no acepta el nombramiento de Bernardo Monteagudo como auditor de guerra interino 507

# INDICE ONOMASTICO

## — A —


Abadía Gral. 367, 460
Abascal, Fernando 60, 67, 89, 417
Abisbal, Conde de 450, 461
Acosta, Manuel 199, 271, 458
Adaro, Lucas 486
Acosta, Ambrosio de 464
Agrelo 290, 294, 295, 304
Aguirre, José María 39, 199, 271
Aguirre, Manuel 208 306, 284, 287, 291
Aguirre, Pedro José 127
Alvarado, Rudecindo 130, 150, 194, 202, 252, 257, 259, 273, 277, 320, 455, 474, 476.
Alvarez, de Jonte Antonio 10, 382, 466, 448, 456, 457, 465, 481
Alvear, Carlos de 16, 307, 424, 455
Alvo, Manuel Antonio 25
Alvarez, Ignacio 47, 49, 54, 56, 60, 65, 66
Alvarez, Miguel 204
Alvarez, Pedro Nolasco 204
Alvarez, José Antonio 195, 204
Alvarez, Agustín 272
Alvarez, Julián 319
Alagón, Juan de 28
Albarracín, Miguel 334, 335
Albarracín, Pedro 203, 274
Alemparte, Antonio 203
Albizuri, Rafael 171
Alday, Ramón Ignacio 202
Alarcón, Francisco Javier 204
Almandós, Felipe 272
Aldo, Francisco 275, 507
Alvariño, Domingo, 334 335
Albano, Juan de 389
Almas 391
Allende, Tomás de 13, 14, 15, 17
Allende, Ramón 274
Amite Sarobe, Manuel J. 21
Amayo, Paulino 118
Ancieta, Francisco 201
Anchorena, Tomás Manuel de 201, 272
Antunez 392
Apellanes, José María 201, 272
Artigas, José 72, 140, 143, 148, 156, 197, 293, 294, 315, 405, 470
Argüelles, José Ignacio 203, 273
Araoz, Bernabé, 25, 154, 160, 485, 487, 491
Araoz, Bartolo 391
Aramburu, Eugenio 200, 274
Arias, Antonio 36
Arcos, Antonio 187, 191, 195, 432, 437, 439, 455
Arellano 211
Aragónes, Simón 241
Arellano, Juan 275
Arévalo, Domingo 484
Arriola, José Nicolás 203, 273
Astorga, José Manuel de 220
Astorga, José María de 223
Avila, Francisco Javier 25
Aycardo, Juan Gregorio 275
Azcuenaga 293


## — B —


Balcarce, Antonio González 48, 62, 74 ,171, 241, 245, 247, 290, 293, 467
Balcarce, Antonio González 48, 85, 214, 215, 240, 252, 257, 260, 271, 287, 289, 290, 291, 295

Bayona, Manuel 264
Balaguer 287
Barañao 293
Barroeta, Miguel 377
Bauzá 468
Barros, Arana 52
Barreiro 143
Bargas 165
Barra, José María de la 204
Bernales, Crnl. 470
Benavides 390, 398, 473
Beruti, Antonio 22, 59, 60, 62, 66, 129, 130, 140, 199
Bermúdez, Justo 11
Bermúdez, Francisco 202, 272
Bernáldez, Polledo José 346
Benavente, Camilo 203, 273,
Benavente, Manuel José 202, 273
Belgrano, Manuel 91, 133, 139, 140, 158, 179, 217, 218, 277, 319, 484, 485, 487
Bellina 152
Beza, José María 262, 264
Berganza 88
Beltrán, Luis 204, 480
Bidle, James 353, 356
Bilbao, Gervasio 203
Blanco, Encalada Manuel 359, 374, 399, 400, 435, 436, 438, 439, 446
Blanco, Cabrera Tomás 231, 232
Blanco, Cicerón 258
Blanco, Marcos 202
Bobadilla 461, 462
Bowles, Guillermo 290, 334, 343, 344
Borja, Lencina Francisco 273
Bordoño, Manuel 259, 384, 386, 387, 388, 421, 433, 501
Borbones 368
Borges 148
Bont, Lucas 200, 274
Bourness, Carlos 200, 211
Bogado, José Félix 201
Borches, Basilio 202, 272
Bouchard, Hipólito 11
Bonaparte 68, 158
Briceño, Juan 200
Braganza, Casa de 80
Brayer, Miguel 241, 245, 290
Brayer, Luciano 275, 310
Brizuela, Gral. 453
Bruix, Alejo 274
Bulnes 133, 136, 137, 138, 140
Burgos 240, 241, 262

— C —

Cabareda, 395
Cabó, Juan Manuel 195, 199
Cabrera, Hilario 204, 272
Cáceres, Bernardo 205
Cachumbo 290, 293
Cajaravielle, Miguel 200, 274, 497
Calvo 88, 377
Calvo, Juan Manuel 195, 199
Caligniana 135
Calderón, Manuel 205
Calderón, Francisco 198, 205, 257
Calderón, Antonio 275
Campino, Enrique 204
Campillo, José 241
Candia, Angel 200
Caparoz 130
Cartagena 72
Carballo 88
Cardozo, Damián 201
Carmona, José Félix 483

Carrera, José Miguel 49, 50, 51 52, 100, 132, 140, 192, 197, 277, 278, 279, 281
Carrera, Juan José 288
Carranza 129
Carmen, Fray Pedro del 200
Carmona, José Félix 483
Carratalá 457
Carrasco Dr. 149
Casanueva, Agustín 204
Castro, Francisco 202, 272
Castro, Dr. 133, 149
Castro Manuel 203, 273
Castañer 218
Casanova 369
Castex 129
Cavaneda, Salvador de 223
Cea 218
Cerda, José Nicolás 223
Coba, Ramón 263
Condarco 313
Corvalán, Eugenio 272
Cochrane 321, 419, 426, 427, 428, 429, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 444, 445, 446, 436, 437
Conde, Pedro 136, 140, 194, 201, 259, 272
Correa, de Saa Félix 275
Correa, Luciano 271
Correa, Cirilo 141, 201, 272
Correa, Juan 202, 272
Corro, Francisco Solamo del 203, 211, 274
Corvalán, Victoriano 200, 274
Corvalán, Eugenio 201
Corvalán, Mateo 203, 273
Cortés, Miguel 201, 272
Concha, Oidor 236
Cienfuegos, Pablo 203, 293
Cramer 147, 194
Cruz, Luis de la 220, 243
Cruz, Anselmo 163, 167, 372, 391, 395
Crespo, y Denis Francisco 201

## — CH —

Chiclana, Feliciano Antonio 299, 304

## — D —

D'Albe, Alberto 260, 271, 274
Darregueira, José Dr. 149
Daval, 181
De Gana, Agustín 364
Deheza, Ramón Antonio 203
De la Cruz Molina, Juan 364
Deles, Natalier 202
Díaz Vélez, Eustaquio 15
Díaz Vélez, Manuel 11, 12, 49
Díaz, Francisco 204, 271
Díaz, Juan 205
Díaz, Manuel 202, 272
Díaz, Miguel 25, 405
Díaz, Pedro José 202, 272
Díaz, Ramón 202, 273
D'Olhaberriague y Blanco, Féilx 352, 353, 354, 357, 359, 362, 366, 375, 376, 377, 378
Dolz, Juan Norberto 28
Domínguez, Lorenzo 25
Dongo, José 371
Dorrego, Manuel 133, 145, 299, 308
Dupuy 136, 182
Duque de San Carlos 496
Durán, Félix 454

## — E —

Echeverría Larraín, Joaquín 334, 364, 382, 386, 433
Eguino, Pedro 353
Elizondo, Agustín 205
Elorreaga 52
Eldes, Juan 202
Elías, José Eugenio 270
Elías, Manuel 467
Enríquez Peña, José María 202, 273
Enjuto, Francisco María 241
Escala, Andrés 335
Escalada, Francisco 457
Escalada, Manuel 132, 195, 197, 199, 271, 274, 398
Escalada, Nicasio 199, 258, 259
Escribano, Bernardo 199, 274
Espejo 199
Espejo, Gerónimo 272
Espinoza, Antonio 275
Espinoza, Domingo 370
Esponda 377
Ereñú 274

## — F —

Feliú 369
Fernando VII 9, 10, 68, 80, 159, 197, 222, 293, 265, 425, 465
Fernández, Manuel Antonio 202, 273
Fernández, José Antonio 204
Formas, Carlos 203, 273
Formas, Francisco 204, 271
Fortunate, Luis, 202, 273
French, Domingo 69
Freyre, Ramón 241, 258, 259, 424, 437, 473, 501
Frigole, Tiburcio 273
Frutos Rivera 197
Frutos, Domingo 204, 271
Frutos, Joaquín 334
Fuentes 385
Fuentes, Manuel 204, 272
Fúnes, Dean 129, 133

## — G —

Gainza, Gral. 74
Gálvez, Valentín 275
Gandarillas 300, 314
Garmendia, José de 28
García, del Postigo Ramón 363
García, del Postigo Carlos 376
García, Leandro 201
García Sequeyra, José 202, 273
García, José 283
Garfias 436, 450, 457, 468
Gaspar, Hilarión 204
Gazcón 128 132
Girón, Francisco 275
González, Florencio 28
González, Roque 21, 23
Gómez, José 200
Gómez, Bernardo 205
Gola, Evario 274
Golcochea, Juan José de 223, 471
Graña, Juan 364, 366, 369, 374
Graveer, Julio 275
Guerrero, Domingo 21

Guerrero, Ramón 203, 273
Guido, Tomás 10, 49, 56, 60, 63, 65, 67, 83, 93, 136, 137, 146, 224, 243, 245, 277
Guido, Rufino 201, 275
Güemes, José 133, 158, 274, 282
Guzmán, Diego 54
Godoy, Cruz Tomás 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183
Gundín, Julián 272
Gundino, Fulgencio 202
Gundian, Antonio 239
Gutiérrez, Alberto José 275
Guzmán, José M. de 223, 259, 385, 393

— H —

Helme, Ex 364
Heredia 7, 8
Herrera, Juan José 201, 275
Herrera Nicolás de 9. 20
Herrera, Pedro 204, 272
Hidalgo, Eugenio 200, 274
Holsey 311

— I —

Ibáñez, Francisco 405
Iñiguez, José María 201, 274
Iriarte 425, 457, 458
Irigoyen, Matías de 32, 34, 38, 207, 214, 215, 288, 375, 507
Irisarri, Antonio José de 406, 501
Isaza 488
Islas, Tadeo 239
Izquierdo, Francisco 278

— J —

Javiera 308
Jesucristo 290
Jesús, Fray José María de 199
Jofree, Juan Agustín 223
Jordán, Fernando 295
Jordán, Nicolás 202

— L —

La Madrid 282, 283
Landros 389
Lahite, Luis Toribio 274
Landeros, José María 369
Laprida 154, 156, 160, 163, 176, 179, 180, 181
Laprida, Manuel 202, 273
La Rosa 181
Larraín, Juan de Dios 369
Larrea, Juan 13, 14, 15, 17, 19, 300

Larraines 100
Larrazábal, Mariano 272, 393
Lascano, Asencio 366, 369, 374
Latus, Manuel 275
La Torre, Bernardo 241, 445, 457, 458, 459
La Serna, José de 216, 267, 281, 417, 418, 425, 449, 459
La Valle 192
Lavalle, Juan 200
Lavas, Guillermo 275
Lens, Cayetano 483
Laviña, Juan 483
Lecor 300
Lencinas, Francisco 203
Lantaño 88
Lezica, Ambrosio 28
Las Heras, Juan Gregorio de 113, 116, 187, 192, 193, 203, 241, 247, 252, 257, 273, 435, 442
Linch, Justo P. 23
Lindisay, Santiago 203, 274
Lemus, José León 115, 129
Lemús Juan Gregorio 199, 435, 465
Listas, Ramón 201
Lois, Nicolás Antonio 223
León Vilela José 201
López, Manuel Ambrosio 275
López, de Sotomayor Joaquín 223
López, V. F. 49
López, Pedro 203, 205, 173
López, Vicente 105
López, Agustín 203
López, José María 205
Lóriga Grnl. 462
Lóriga Lautaro 501
Luna, Manuel José 203, 273
Luna, Justo Pastor 202, 272
Luque, Fray Toribio 199
Luzuriaga, Toribio de 86, 129, 135, 139, 181, 187, 196, 249, 288, 298, 456, 471
Low, Samuel 275

— M —

Martínez, Nicomedes 364, 366, 368, 369, 372, 373, 374
Macha, Francisco 273
Macharratini, Juan Pedro 204, 271
Maldonado, Fernando 201, 272
Malavía, José Severo 171
Magán, Escolástico 20, 272
Mariño, Manuel 200
Manzanedo, Coronel 217
Mansilla, Lucio 203
Marcó del Pont, Francisco 55, 74 77, 131, 133, 135, 138, 146, 147, 174, 189, 190, 195, 196, 229, 236
Mármol, Vicente 11
Martínez, Juan Gregorio 118, 141
Martínez Antonio 203
Martínez, Juan A. 204
Martínez, Anacleto 193, 199, 259
Martínez, Rufino 275
Martínez, Enrique 193, 199, 272
Matta 52
Matus, Anastasio 273
Martel, Antonio 203, 274
Maure, José Antonio 274
Maza 155, 156, 160, 163, 169, 174, 176, 179
Maruri, Nicolás 204
Mardones, José Santos 405
Mendoza, José 200
Medina, Pedro José 25
Medina, Manuel 199, 258, 472
Medina, Nicolás 203, 210, 273

Melián, José 192, 193, 194, 199, 210, 211, 472
Mendizábal 182
Meneses, Francisco 199, 271
Milallican, Pablo 203
Merlo, Manuel 200
Merlo Mariano 274
Mitre, Bartolomé 54, 62
Millán, Gregorio 274
Milams Grl. 293
Miller 410
Marticorena, Francisco 241
Marzán 260
Melo, Francisco 205
Montoro, Jaime 275
Monteagudo, Bernardo 297, 507
Montes, Larrea Francisco 272
Molina, Francisco 205
Molina, 410
Moldes, José 140, 142, 176, 177, 202, 272, 290, 422, 458
Molina, José Manuel 166, 169, 194, 199
Mora, José Manuel 201, 275
Mora, Isidro 205
Montalvo, Pedro 201
Montero, Juan 200
Moreau, 158
Morillo 136, 197
Morla, Lorenzo 262
Morlit 313
Morgado, Antonio 262, 263
Moyano, Francisco 203
Moyano, Borja 273
Murcia, Juan 239
Murillo, Gral. Pablo 72, 202, 212, 274

— N —

Navarrete (oidor) 236
Navarrete, Ramón 201
Navarro, Antonio 274
Navarro, José 364, 366, 369, 371, 372, 374
Navarro, Julián 11
Navarro, Manuel 203, 274
Napoleón 67, 167
Nazar, Joaquín 202
Nazar, Manuel 202, 272
Necochea, Eugenio 201
Necochea, Mariano 130, 132, 151, 187, 192, 194, 201
Noaylles, Pedro 201, 275
Noriega, Pedro 346, 355, 360, 363
Novoa, Félix Antonio 199

— O —

Oballe, Luis 203
Obligado, Manuel 86, 134, 142
O'Brien, Juan 195, 259, 271, 429
Ocarot 396
O'Donell, General 481
O'Higgins, Bernardo 30, 36, 41, 43, 108, 147, 150, 151, 191, 193, 194, 199, 210, 211, 212, 213, 220
Olaguer Feliú, Enrique 364
Olavarria, José 204
Olavarrieta 316
Olazabal, Félix 202, 272
Olazabal, Manuel 200, 274

Olleros, Juan José 201
Omil, Manuel 272
Onis 426
Ordóñez, José 229,321, 234, 349, 241, 252, 254, 261, 262, 263, 313
Oro (Padre) 155, 156, 160, 163, 169, 176
Ossorio, Mariano 63, 74, 101, 218, 221, 226, 228, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 241
Ovalle, José Tomás de 223

## — P —

Pacheco, Angel 192, 201, 257
Pacheco, Santiago 202, 272
Padilla 293, 386, 422
Paez, Miguel 202
Paez, Martín 272
Pagola 299
Palma, Cipriano 240
Palma, de la Cruz 202, 273
Palomeque, Juan 364, 369
Paroissien, Diego 199, 260.
Parvissino, Mario 271
Paso, Juan José 10
Peña, Nicolás R. 17
Pérez, Francisco A. 220
Pérez, Domingo 200
Pereira, Luis 199, 274
Pereira, Felipe 202, 272
Pedernera, Juan Esteban 201, 275,
Pezuela, Joaquín de la 52, 55, 69, 78, 155, 212, 216, 219, 233, 238, 239, 364, 265, 267, 301, 323, 329
Pino 88
Pintos, Miguel 203, 290
Pinto, Manuel 132, 277
Pizarro, Manuel Antonio 204
Pincheira 419
Plaza, José María 202, 272
Plaza, Hilarión 201, 258
Porto, y Mariño, José de 203, 273
Posadas, Gervasio Antonio 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20
Posiga, Antonio de 20
Postigo, Carlos M. 231, 232
Posse, José Víctor 25
Porter 426
Portillo 136, 140
Portus, José María 117
Porro, Juan Manuel 200
Ponce, José Raimundo 275
Porter 426
Portocarrero 436, 454
Prast, Martín 205
Prieto, José María 201, 275, 425, 429, 437
Primo de Rivera, Joaquín 252, 254, 263
Primo, Joaquín 239, 241, 262, 263
Presidente de los Estados Unidos de Norte América 209
Prevost 497
Pueyrredón, Juan Martín 22, 24, 26, 84, 85, 105, 108, 128, 130, 132, 135, 137, 139, 140, 143, 145, 148, 150, 151, 153, 155, 164, 169, 170, 196, 197

## — Q —

Quesada, Juan José 346, 353, 367, 497,
Quimper, (Coronel) 217
Quintana, Hilarión de la 195, 199, 205, 252, 258, 271, 376, 378, 390, 393, 395, 397, 398, 403
Quiñonez, Miguel 364, 369
Quiroga, Manuel 203, 273
Quiroga, Martín 202, 273

## — R —

Rambeau, Andrés 241
Ramos, Pedro 199
Ramos, Vicente 199
Ramírez, Francisco 195
Ramírez, Arellano Juan 299
Ramírez, Pedro Antonio 275
Ramírez, Arellano Luis 201, 275
Ramallo, Pedro 201, 211, 272
Ramallo, Nicasio 274
Recavarren, Bruno 272
Reaño, Domingo 205, 273
Regalado, Plaza Pedro 204, 271
Rengifo, Tomás 204
Renart, Carlos 275
Reinoso, Julián 346
Rejis Ortíz, Francisco 202
Renart, Carlos 275
Reyes, Luis Toribio 201, 272
Reyes, Angel 271
Rey don Juan 276
Renovales, Gral. 495
Ricafort 453, 354, 457
Riberos, José Antonio 205
Rico, Pedro José 202, 272
Río José Raymundo del 223
Río, Jacinto del 205
Río, Antonio del 204
Ribero, José María 199
Rivadavia, Bernardino 300, 492
Rivera, Juan de Dios 205
Rivera, Pedro José 205
Rivera, José María 28, 274
Riglos, Miguel de 28
Ricabarre, Bruno 202, 211
Robert M., 308
Rojas, Cmdte. 132, 385, 414
Román, Francisco Antonio 202
Rodríguez, Juan Esteban 274
Rodríguez, Miguel 203, 273, 405
Rodríguez, Peña Nicolás 10, 13, 14, 15, 17, 49
Rodríguez, 136, 141, 195
Rodríguez, 136, 141, 195
Rodríguez, Oidor 236
Rodríguez, Manuel 146
Rondeau, José 38, 62, 69, 155, 158, 217, 269, 296, 312
Rodil, José 204
Rojas, Paulino 275, 422
Romero, Manuel 308
Rosales, Fernando 203, 273, 422
Rosales, Gertrudis 434
Roull, Gral. 138, 141, 142
Ruedas, Lorenzo 205

## — S —

Saavedra, Manuel 199
Salvadores, Lucio 202, 273
Samaniego y Córdova, José 199, 201
Santa Coloma, Francisco de 28
San Martín, Remedios de 150, 197, 293, 291, 386, 388, 389, 396, 402, 403, 423
San Alberto, Fray Antonio de 199
Sandóval, Gregorio 204
Sánchez, de la Madrid Felipe 364
Sánchez, Modesto 275
Sánchez, Francisco 377, 391, 395, 406
Sánchez, José Antonio 202
Saenz, Valiente 273

Sarratea, Juan José 424, 432, 437, 444, 447, 450, 454, 456
Savid, Francisco A. 202, 273
Sayoz, Mayor 134
Segovia, Manuel 476
Segovia, Cipriano 272
Seoane 454
Shireft, Cmdnte. 366, 367
Silva, Pedro 205
Solar 432, 437, 444, 447, 450, 465
Soler, Miguel Estanislao 116, 129, 130, 147, 191, 193, 194, 199, 210, 211
Somonte, Agustín 241
Soloaga, Manuel Antonio 202, 274
Soloaga, Alejandro 203, 273
Spanrhot, Samuel 334
Sosa, José María 204
Sosa, Rodrigo 199
Soto, Agustín 204
Sotomayor, Francisco 204
Suárez, Manuel 202, 272
Suárez, Isidro 201, 211, 275
Suárez, Vicente 275
Suso, José Benito 201
Suso, José Dolores 203, 273

## — T —

Tagle, Gregorio 47
Tamallanca, Juan 204, 272
Tello, José Blas 200
Terrada, Juan Florencio 19, 24, 26, 31, 92, 94, 105, 206, 295
Terrada, Juan Francisco 108
Tirapegui, Antonio 180
Tojo, Marqués de 142
Tollo (Coronel) 367
Tonson 259
Torre, Fray Agustín de la 199
Torres Valdivia, Francisco 3
Torres, Eugenio 405
Torres, Domingo de 271, 323, 328, 333, 344, 335, 337, 342, 343, 344, 345, 347, 352
Toro Caldera, Francisco de Paula 364
Trillo, José Domingo 105, 143

## — U —

Ugarte, José 239
Ugarteche 142
Urbano Millán, Gregorio 200, 211
Ureta, Miguel 133, 405, 483
Urzua 132

## — V —

Valdez, José 264
Valdenegro 299
Valero, Ramón 223
Valero, Julián 201
Valdovino, José María 205
Valdivieso, Manuel 261

Varela, Gundin Juan 201
Vargas 128, 132, 167
Vargas, Benito de 222
Vásquez del Carril, Andrés 203, 273
Vega, Nicolás 274
Vega, Aniceto 202, 272
Velasco, Jorge 203, 273
Venegas, Virrey 72
Vera, José María 240
Vera, Bernardo 141, 147, 149, 167, 169, 199
Vicuña, Mackenna 49
Vicuña, Gabriel 120
Viana, Javier de 16
Viel, Benjamín 274
Vial, Juan Antonio 204
Vial, Manuel Alberto 204
Vial, Félix Antonio 204
Vidal 136, 143, 144, 146
Vicente, José 204
Videla, Bernardo 203
Videla, León 272
Videla, Castillo, José 203, 273
Vigil 311
Villa, Francisco 201
Villanueva, Francisco 353
Villanueva, Felipe 334
Villanueva, José María 201
Villarreal, Dionisio 273
Villegas 93, 139
Villota, Félix 201, 272
Villavicencio, Antonio María 240

## — Z —

Zabala, Agustina 483
Zado, Rufino 201, 275
Zañartú 308, 407
Zapata, Juan Isidro 199, 419
Zapiola, José Matías 191, 194, 200, 207, 210, 211, 258, 274, 423, 462
Zelada, José María 274
Zenteno[a] José Ignacio 23, 30, 37, 41, 43, 213, 259, 406, 422
Zorraquín 129
Zorrilla, Pedro 194, 203, 211

# INDICE GEOGRAFICO

## — A —

Aconcagua: 113, 116, 120, 148, 156, 178, 187, 190, 192, 193, 196, 257.
Achupallas: 122, 124, 190, 192.
Agua de Pintos: 119.
Alcázar de Sevilla: 3.
Alto Perú: 48, 69, 73, 78, 91, 218, 358.
América: 3, 34, 67, 68, 74, 79, 80, 82, 87, 88, 94, 97, 101, 103, 158, 181, 182, 196, 207, 208, 221, 224.
América del Sur: 26, 57, 82, 90, 158, 220, 225, 230, 251, 256, 361, 413.
Andes, Los: 5, 22, 23, 30, 31, 36, 41, 48, 54, 55, 87, 91, 93, 94, 103, 106, 109, 113, 120, 127, 128, 138, 187, 190, 198, 208, 227, 299.
Angos: 213.
Angeles, Los: 386, 461.
Aranjuez: 3.
Arauco: 213, 220, 420, 437.
Arequipa: 70, 78, 163, 218, 230, 239, 240, 241, 267, 350, 450.
Arica: 218, 234, 236, 267, 406, 407, 418, 469, 473.
Ayouma: 71.

## — B —

Baeza: 240.
Bajo Perú: 69, 74.
Banda Oriental del Uruguay: 428.
Barrial: 119, 120, 128.
Baylén: 4.
Bío-Bío: 390, 407, 408, 419, 420, 431.
Boston: 425.
Brasil: 72, 80, 139, 165, 177.
Brujas, Las: 369.
Burgos: 239.

## — C —

Cabo de Hornos: 230, 409, 449, 473.
Cachapoal: 39, 261.
Cádiz: 72, 298, 401, 403, 405, 408, 456.
Callao: 56, 212, 419, 438, 442, 449, 469.
Camaricó: 239, 261, 396.
Campo Mayor: 3.
Cancha Rayada: 239, 243, 244, 256.
Caracas: 72.
Cartagena: 3, 72, 213.
Cataluña: 293.
Catamarca: 61, 62, 182, 165, 477.
Cauquenes: 5, 182, 410, 473.
Cepeda: 5.
Cerro del Tigre: 134.
Ciénaga del Medio: 120.
Claro (río): 50.
Cochabamba: 70.
Coimas: 192.
Colorado (río): 113, 119.
Concepción: 30, 74, 77, 97, 98, 174, 220, 229, 231, 234, 235, 238, 240, 241, 261, 262, 278.
Coquimbo: 50, 51, 52, 56, 57, 60, 76, 77, 92, 97, 99, 120, 136, 195, 259.

Córdoba: 3, 4, 18, 48, 69, 72, 74, 84, 85, 128, 129, 130, 133, 134, 136, 138, 140, 141, 147, 149, 162, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 176, 177.

Cortaderas: 127.

Corrientes: 69.

Cuevas, Las: 124.

Cumpen: 397, 398.

Curicó: 50, 239, 249, 256, 391, 392, 396.

Curimón: 39, 193, 373, 386, 422.

Cuyo: 5, 19, 20, 22, 48, 49, 53, 54, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 74, 84, 86, 126, 134, 162, 163, 168, 173, 176, 187, 189.

Cuzco: 78, 122, 124, 191, 217, 167, 350, 490.

## — CH —

Chacabuco: 5, 25, 28, 31, 113, 114, 116, 117, 187, 189, 190, 191, 193, 196, 198, 202, 210, 270.

Chichas: 218.

Chile: 5, 19, 30, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 230.

Chilse (islas): 239, 285, 408, 419.

Chillán: 101, 239, 240.

Chimborango: 257, 261.

Chinchán: 261.

Choapa: 120.

Chuquisaca: 70.

## — D —

Desagüadero: 71, 98.

Dios Santa (isla): 7.

## — E —

El Portillo: 76, 114.

Ensenada: 300.

Entre Rios: 69, 273, 293, 323.

España: 3, 67, 68, 72, 80, 82, 94, 95, 197, 289, 426, 432, 433. 445, 452.

Espejo: 261, 263.

Estados Unidos de América: 208, 426, 363, 356, 359, 378.

Europa: 58, 82, 222, 224, 289, 349, 361, 365, 419.

## — F —

Francia: 68, 139, 159, 197, 289.

## — G —

Gibraltar: 478, 481.

Grand Bourg: 26.

Grecia: 220.

Guayaquil: 72, 397, 399, 409, 410, 413, 414, 423, 431, 436, 438, 446.

## — H —

Higueras: 124.
Horqueta, La: 122.
Huamanga: 216.
Huarmey: 360, 442.
Huasco: 51, 97, 120.
Illapel: 120.

## — I —

Inglaterra: 166, 197, 281, 311, 402, 406, 456.
Itsmo de Panamá: 230.

## — J —

Jaén: 3.
Jagüel: 121, 124.
Juan Fernández (islas): 237.
Jujuy: 85, 161, 175, 283.
Juncalillo (rio): 113.

## — L —

La Calera: 257, 261.
La Colorada: 120.
La Fría: 120.
La Mocha: 403.
La Paz: 70, 217, 350.
La Rioja: 61, 62, 69, 84, 92, 128, 160, 165, 174, 175.
Ligua: 120.
Lima: 5, 6, 19, 48, 58, 68, 70, 71, 72, 73, 77, 95, 98, 161, 180, 222, 230.
Linares: 395.
Lircay: 240, 253, 265.
Lisboa: 80.
Liverpool: 466.
Londres: 28, 139, 397, 401, 406.
Los Patos: 66, 76, 113, 117, 119, 120, 190, 191.

## — M —

Madrid: 3, 4, 365, 369, 388.
Maipú: 5, 34, 37, 38, 250, 253, 254, 256, 261, 265, 271, 299.
Maitenes, Los: 122, 124.
Maldonado: 147.
Manantiales: 118, 119, 120, 122, 124, 126, 191.
Maule (rio): 99, 235, 256.
Mendoza: 20, 21, 23, 32, 48, 52, 53, 59, 61, 63, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 86, 91, 95, 97, 100, 101, 104, 106, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 152, 169, 202.
Mercenario: 122, 126.
Minas, Las: 121.
Mocha (isla): 428.

Montevideo: 87, 145, 162, 281, 422.
Moquegua: 78, 266, 433.
Murcia: 3.
Murgiondo: 306.

— N —

Norte América: 139, 282, 292.

— O —

Oballe: 120.
Ojo de Agua: 121.

— P —

Pacífico (mar): 56, 58, 77, 82, 208, 230, 320, 408, 409, 413, 432, 443, 445, 448.
Panamá: 68, 72, 442, 443.
Palmira: 80.
Pan de Azúcar: 261.
Papagallos: 119.
Paramillo de las Cuevas: 120, 121.
Paraná: 12.
Paraguay: 69, 166.
París: 26, 281.
Patos: 124.
Patillos, Los: 122, 124, 126, 191.
Pelequen: 249.
Península: 67,365.
Perala: 142.
Perú: 4, 5, 7, 13, 17, 19, 43, 48, 49, 51, 58, 61, 62, 64, 68, 70, 71, 72, 78, 79, 87, 98, 130, 141, 154.
Piquenes, Los: 122, 124, 191.
Picheuta: 114, 121.
Pisco: 410.
Provincias Unidas del Río de la Plata: 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 38, 42, 47, 64, 66.
Potosí: 70, 217.
Portillo: 124.
Portugal: 80, 176.
Puná: 474.
Puno: 70, 78, 267.
Punta de los Guillaes: 121.
Putaendo: 113, 114, 120, 187, 192.

— Q —

Querecheguas: 239, 261, 389, 397.
Quillota: 398, 438, 498.
Quito: 72.

— R —

Rancagua: 247, 261.
Río de Janeiro: 80, 428, 466, 468.
Río de la Plata: 40, 41, 230, 417, 418, 444, 445, 446, 448.
Río de las Vacas: 121.
Río Grande: 120.
Roma: 220.

## — S —

Sagunto: 4.
Salta: 48, 69, 72, 73, 76, 91, 92, 139, 142, 175, 281.
San Andrés del Tártaro: 192.
San Antonio de Putaendo: 116, 122, 124, 192, 195.
San Carlos: 419.
San Felipe: 116, 120, 187, 192, 193.
San Fernando: 195, 249, 257, 261, 382, 389, 391, 395, 396.
San Gabriel: 114.
San Ildefonso: 3.
San Juan: 20, 50, 62, 92, 124, 127, 134, 136, 141, 182, 477.
San Lorenzo: 3, 11, 12.
San Luis: 20, 52, 74, 130, 138, 140, 278, 369, 401, 424, 465 ,480.
Santa Catalina: 80.
Santa Cruz: 217.
Santa Fé: 128, 129, 149, 150, 151, 160, 309, 316, 323, 417, 470, 476, 478.
Santa María: 88, 400, 403, 455.
Santa Rosa de los Andes: 187, 192, 193.
Santa Rosa de Chile: 113.
Santiago del Estero: 74, 148.
Santa Rita: 240.
Sevilla: 3, 4.
Sipe Sipe: 63, 68, 71, 79.

## — T —

Tablas, Las: 205.
Tacna: 78.
Talca: 50, 195, 249, 251, 256, 264, 281, 297, 431, 437.
Talcahuano: 180, 212, 226, 228, 229, 231, 234, 235, 237, 268, 281, 283, 284, 285.
Talavera: 74, 87.
Tarija: 283.
Teme (río):
Tucumán: 25, 48, 61, 72, 73, 76, 84, 85, 137, 147, 149, 161, 165, 171, 217, 218, 231.
Tupira: 218.

## — U —

Uretilla: 124.
Uspallata: 50, 66, 76, 113, 121, 127, 192.

## — V —

Valdivia: 229, 369, 406, 408, 409, 419.
Valparaiso: 51, 56, 97, 183, 189, 190, 212, 235, 266, 267, 435, 436.
Valle Hermozo: 191.
Vaquitas Muertas: 119.
Viamonte: 315.
Vilcapuquio: 91.
Viluma: 217.
Villa de los Andes: 19.
Villa Nueva: 116.
Villa de Santa Rosa: 121.
Villavicencio: 121.

— Y —

Yaguaras: 118, 124.

— Z —

Zonda: 119.

Zaragoza: 460.

## BUQUES

Aguila: 501.
Amphion: 359, 360, 376.
Ana: 393.
Andrómaca: 364, 366, 367, 369, 382, 428.
Araucano: 392, 394, 410.
Arauco: 456.
Argentina: 449.
Candelaria: 212, 229.
Cantabria: 369.
Cantón: 473.
Cleopatra: 267.
Coquimbo: 501.
Cumberland: 300, 397, 500.
Curacio: 306, 400, 439.
Chacabuco: 394. 406, 449, 469.
Chileno, El: 436.
Dolores: 392.
Elena María: 394, 399.
Esmeralda: 226, 436.
Galvarino: 385, 400, 474.
Horacio: 306, 449.
Independencia: 456.
Intrépido: 449, 469.
Las dos Catalinas: 368, 372, 373.
Luisa: 466.
Miantinomo: 362.
Montezuma: 403.
O'Higgins: 435, 456.
Ontario: 267, 323, 328, 353, 356, 359, 360, 362, 363, 376, 497.
Palafox: 231.
Pezuela: 231.
Presidente: 267.
Potrillo: 231.
Prueba: 402, 474.
Pueyrredón: 373, 385, 400, 456.
Reina María Isabel: 307, 311, 366, 400.
Resolución: 267.
San Martín: 394, 397, 400, 456.
Sebastiana: 231.
Trinidad: 303, 370, 383, 423.
Tritón, El: 291.
Venganza: 231, 265, 266, 277.
Velóz: 231.
Velos Pasagera: 212.

—o—

P(99316)

Editorial "NUEVA EDUCACION"
Los Opalos 164 — Balconcillo
Teléfono 23-0219
LIMA-PERU
R.I. 14203

Biblioteca Nacional del Perú
25 ENE. 1972
X985.04
C
8

biblioteca nacional del Perú
BNPCBN
0000127515